

2^{do} Informe de Gobierno

Gobierno de la Ciudad de México

Segundo Informe de Gobierno del Distrito Federal
Secretaría Particular del Jefe de Gobierno
Coordinación General de Comunicación Social
Dirección General de Mensaje y Nuevas Tecnologías
Septiembre de 2014

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta por escrito ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Segundo Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la administración pública de la Ciudad.

La transparencia y rendición de cuentas son pilares fundamentales de las sociedades democráticas.

Este fue un año de retos y decisiones de gran trascendencia. Un año que permitió a este Gobierno, continuar con las acciones para consolidar un mejor presente para todas y todos los habitantes.

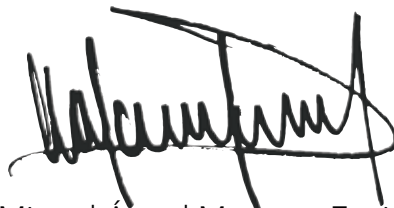
Con firmeza y responsabilidad, tomamos decisiones que impactarán de manera positiva en la viabilidad y sustentabilidad de la Ciudad, bajo la convicción de que el bien colectivo es una prioridad.

La propuesta del Gobierno de la Ciudad de México está enfocada en promover la participación ciudadana y fomentar una mejor calidad de vida para la sociedad. A esta forma de gobernar la llamamos Capital Social.

Se tiene la certeza de que la Capital Social que integramos, impulsa un desarrollo con igualdad, justicia, equidad y mejores oportunidades.

Las políticas públicas implementadas son, para orgullo de las y los capitalinos, un referente nacional.

Este triunfo de la sociedad, impone una clara obligación de innovar y mejorar de manera permanente la responsabilidad al frente del Gobierno de la Ciudad de México. Ese es el compromiso de mi administración.



Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Jefe de Gobierno del Distrito Federal

1. CAPITAL SOCIAL	1
EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	7
1.1 DESARROLLO SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD	7
1.1.1 Inclusión a grupos vulnerables	10
1.1.2 Participación ciudadana	19
1.2 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	24
1.2.1 Protección para las familias	24
1.2.2 Sociedades cooperativas	25
1.2.3 Apoyo alimentario	25
1.2.4 Desarrollo de la niñez	28
1.2.5 Asistencia a grupos vulnerables	31
1.3 ATENCIÓN A LAS MUJERES	33
1.3.1 Igualdad y no discriminación	34
1.3.2 Derechos humanos de las mujeres	36
1.3.3 Formación y especialización	43
1.4 CAPITAL JOVEN	44
1.4.1 Desarrollo integral y sustentable de las y los jóvenes	44
1.4.2 Por las juventudes de la Ciudad de México	48
1.4.3 Premio de la Juventud de la Ciudad de México	51
1.5 ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	51
1.5.1 Campañas por la igualdad y la no discriminación	55
1.5.2 Políticas públicas con enfoque de igualdad y no discriminación	56
1.6 PROCURADURÍA SOCIAL	60
1.6.1 Colaboración interinstitucional	60
1.6.2 Cultura condominal	63
1.7 INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN TELEFÓNICA	65
1.7.1 Servicios informativos	65
1.7.2 Emergencias y seguimiento	65
1.7.3 Servicios integrales	66
1.8 CULTURA PARA TODOS	68
1.8.1 Formación artística y cultural	68
1.8.2 Desarrollo cultural comunitario	71
1.8.3 Cultura sustentable	73

1.8.4	Divulgación de la cultura	74
1.8.5	Infraestructura cultural	77
1.8.6	Promoción de la cultura	77
1.8.7	Preservación del patrimonio cultural	79
1.8.8	Gobernanza y cooperación cultural	81
1.8.9	Proyección nacional e internacional de la cultura	83
1.9	CIUDAD DEL APRENDIZAJE	85
1.9.1	CDMX Ciudad del aprendizaje	86
1.9.2	Programa de Alfabetización	88
1.9.3	Formación en educación inicial	89
1.9.4	Infraestructura física educativa	90
1.9.5	Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	91
1.9.6	SaludArte	91
1.9.7	Huertos escolares	93
1.9.8	Estrategia integral de prevención y atención de violencia en escuelas	93
1.9.9	Capacidades tecnológicas en la comunidad escolar	94
1.9.10	Educación indígena intercultural	95
1.9.11	Educación media superior	96
1.9.12	Formación docente para la ciudad del aprendizaje	97
1.9.13	Formación de lectores	97
1.9.14	Red de bibliotecas públicas	98
1.9.15	Biblioteca digital CDMX. Portal del conocimiento en la Ciudad de México	98
1.9.16	Distribución de libros de texto gratuitos	98
1.9.17	Entrega de zapatos escolares	99
1.9.18	Acciones en pro de la igualdad de género	99
1.9.19	Fideicomiso de Educación Garantizada	102
1.9.20	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	102
1.10	PROMOCIÓN DEPORTIVA	103
1.10.1	Competencias deportivas	104
1.10.2	Gimnasios urbanos	106
1.10.3	Clubes deportivos sociales	106
1.10.4	Torneos deportivos	106
1.10.5	Cultura cívica y deporte	108
1.10.6	XXXII Maratón de la Ciudad de México	108
1.10.7	Eventos deportivos	109
1.10.8	Infraestructura deportiva	111
1.11	CIUDAD SALUDABLE	111
1.11.1	Programas de salud pública	112
1.11.2	Asistencia para las mujeres	120
1.11.3	Medicina legal	120
1.11.4	Servicios médicos en el sistema penitenciario	120

1.11.5 Programa de Voluntad Anticipada	121
1.11.6 Medicina integrativa	121
1.11.7 Modernización de la infraestructura informática	121
1.12 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	122
1.12.1 Tratamiento y rehabilitación	123
1.12.2 Capacitación y formación	124
1.12.3 Investigación	124
1.12.4 Políticas públicas	125
2. CAPITAL SEGURA	129
GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	135
2.1 CIUDAD SEGURA	135
2.1.1 Consejo de Protección Civil	135
2.1.2 Acciones de prevención	136
2.1.3 Plan permanente ante contingencias	142
2.1.4 Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México	142
2.2 HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	144
2.3 ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA	145
2.4 SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA	152
2.4.1 Prevención y combate del delito	152
2.4.2 Policía Cibernética	154
2.4.3 Profesionalización de los cuerpos de seguridad	154
2.4.4 Seguridad en la comunidad	157
2.4.5 Atención ciudadana	159
2.4.6 Tránsito y movilidad	159
2.5 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	160
2.5.1 Procuración de justicia eficaz	160
2.5.2 Procuración de justicia con sensibilidad	163
2.5.3 Profesionalización del ministerio público	166
2.5.4 Modernización de servicios	168
2.6 REINSERCIÓN SOCIAL	172

3. CAPITAL EN DESARROLLO	177
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	183
3.1 FINANZAS PÚBLICAS SANAS	183
3.1.1 Política fiscal eficaz y oportuna	183
3.1.2 Manejo responsable del gasto público	187
3.1.3 Sostenibilidad de la deuda pública	191
3.1.4 Fortalecimiento de la Planeación Financiera	192
3.2 ECONOMÍA EN DESARROLLO	196
3.2.1 Desarrollo empresarial, competitividad e inversión	196
3.2.2 Planeación, evaluación y regulación	198
3.2.3 Abasto y mercados públicos	203
3.2.4 Central de Abasto	205
3.2.5. Ampliación y otorgamiento de créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas	210
3.2.6 Innovación y aprovechamiento territorial	211
3.3 SOCIEDAD EN DESARROLLO	213
3.3.1 Reconocimiento a la labor científica	213
3.3.2 Proyectos para el desarrollo humano	214
3.3.3 Fomento al desarrollo y productividad	215
3.3.4 Fortalecimiento de la sustentabilidad	217
3.3.5 Movilidad para la Ciudad	221
3.4 LA CAPITAL, UNA GRAN OFERTA TURÍSTICA	221
3.4.1 Una ciudad turística	222
3.4.2 Turismo con carácter social	222
3.4.3 Turismo sustentable	223
3.4.4 La Ciudad como destino turístico	225
3.4.5 Gestión como destino turístico	226
3.4.6 Promoción turística	226
3.5 OPORTUNIDADES LABORALES PARA TODOS	227
3.5.1. Fortalecimiento a la vinculación laboral	228
3.5.2. Políticas activas de empleo	228
3.5.3. Política laboral	233
3.5.4 Seguro de Desempleo	235
3.5.5 Procuraduría de la Defensa del Trabajo	238

3.6 POLÍTICA INCLUYENTE PARA LAS COMUNIDADES	239
3.6.1 Desarrollo rural	239
3.6.2 Equidad para los Pueblos y Comunidades Indígenas	243
3.6.3 Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes	246
3.6.4 Apoyo a la mujer rural, indígena y migrante	247
4. CAPITAL SUSTENTABLE	251
HABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA	257
4.1 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	257
4.1.1 Ordenamiento, diseño y recuperación del espacio público	258
4.1.2 Paisaje urbano	263
4.1.3 Planeación y viabilidad en la Ciudad de México	265
4.1.4 Centro histórico	267
4.1.5 Gestión urbana	275
4.2 VIVIENDA DIGNA	283
4.2.1 Programas sustantivos de vivienda	283
4.2.2 Vivienda en Conjunto	283
4.2.3 Mejoramiento de Vivienda	284
4.2.4 Atención a familias que habitan en riesgo	285
4.2.5 Escrituración	285
4.2.6 Condominio Familiar y Popular	285
4.2.7 Apoyo a la vivienda para indígenas urbanos	286
4.3 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS	286
4.3.1 Recuperación del espacio público	286
4.3.2 Infraestructura para el transporte público	289
4.3.3 Ciclovías	291
4.3.4 Infraestructura vial	292
4.3.5 Infraestructura para la salud	293
4.3.6 Infraestructura para la educación	295
4.3.7 Producción de mezcla asfáltica	295
4.3.8 Decisiones por Colonia	296
4.3.9 Servicios urbanos	296
4.4 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	303
4.4.1 Sistema de Gestión de Calidad	306
4.4.2 Programas y acciones sustantivas	306

4.5 MOVILIDAD	307
4.5.1 Cambio de paradigma	307
4.5.2 Acciones hacia una ciudad sustentable	308
4.5.3 Acción de gobierno en transporte y vialidad	309
4.5.4 Legalidad y orden público en el transporte particular	315
4.6 TRANSPORTE DINÁMICO	317
4.6.1 Red de Transporte de Pasajeros	317
4.6.2 Metrobús	321
4.6.3 Servicio de Transportes Eléctricos	325
4.6.4 Sistema de Transporte Colectivo-Metro	328
4.7 CIUDAD VERDE, CIUDAD VIVA	340
4.7.1 Cultura y educación ambiental	340
4.7.2 Cambio climático y calidad del aire	344
4.7.3 Biodiversidad, suelo de conservación y áreas naturales protegidas	351
4.7.4 Abastecimiento, saneamiento, calidad del agua y drenaje	363
4.7.5 Derechos ambientales en la Ciudad de México	371

5. CAPITAL EFECTIVA 387

EFFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 387

5.1 ADMINISTRACIÓN SENSIBLE	387
5.1.1 Atención con carácter social	387
5.1.2 Comunidades rurales y sector agropecuario	390
5.1.3 Orden y organización de los espacios	390
5.1.4 Transparencia y acceso a la información pública	392
5.1.5 Interlocución política	393
5.1.6 Comunicación cercana a la ciudadanía	393
5.2 PROYECCIÓN INTERNACIONAL	394
5.2.1 Convenios y acuerdos de hermanamientos	396
5.2.2 Giras oficiales al exterior	397
5.2.3 Redes y organismos internacionales	399
5.2.4 Recepción de delegaciones oficiales	401
5.2.5 Promoción educativa y cultural	403
5.2.6 Colaboración con el cuerpo diplomático	404
5.3 REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL	405

5.4 LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA	408
5.4.1 Orden jurídico moderno	408
5.4.2 Registro Civil del Distrito Federal	410
5.4.3 Justicia cívica	412
5.4.4 Programa Integral de Cultura Ciudadana	416
5.4.5 Registro Público de la Propiedad	416
5.4.6 Servicios legales	418
5.5 SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE	427
5.5.1 Profesionalización de los servidores públicos	427
5.5.2 Vigilancia e inspección	428
5.5.3 Legalidad	433
5.5.4 Supervisión	433
5.6 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	436
5.6.1 Agenda de mejora regulatoria CDMX	436
5.6.2 Atención ciudadana	439
5.6.3 Programas de modernización y evaluación del desempeño gubernamental	439
5.6.4 Servicios en beneficio a la ciudadanía	441
5.6.5 Sistemas informáticos y automatización de procesos	443
5.6.6 Política inmobiliaria	446
5.6.7 Mejora en la gestión pública	448
5.6.8 Centros de Desarrollo Infantil	452
5.6.9 Administración y Desarrollo de Personal	452
5.7 COMUNICACIÓN ASERTIVA	453
5.7.1 Cobertura Informativa	454
5.7.2 Nuevas tecnologías	455
5.7.3 Promoción y difusión	455
5.7.4 Imagen institucional	460
5.8 FORMACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	464
5.8.1 Profesionalización de las personas servidoras públicas	465
5.8.2 Programas de Certificación	468
5.8.3 Acción internacional	469
5.8.4 Investigación y asesoría para la Ciudad	471





CAPITAL SOCIAL



Para el Gobierno de la Ciudad de México, la prioridad es establecer y aplicar políticas públicas incluyentes que garanticen el pleno ejercicio de los derechos sociales, aseguren el desarrollo humano; así como disminuyan las diferencias en materia de seguridad alimentaria, económica, salud, educación, cultura, empleo y vivienda digna; como se instituye en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Innovamos en programas y acciones que son herramientas efectivas de inclusión y reconstrucción del tejido social, con fomento en una cultura de respeto a los derechos humanos para erradicar la exclusión y discriminación.

Para asegurar una vida digna y con oportunidades en favor de la infancia; en beneficio de las y los jóvenes, se desarrollan programas de apoyo que les permitan acceder al sistema educativo nacional y lograr permanecer en él.

Una sociedad que ejerza sus derechos con éxito, sólo es posible si se desarrollan estrategias que permitan la inclusión de todas y todos, con un mayor énfasis en los grupos vulnerables como el de las y los adultos mayores. Trabajamos también con decisión por lograr la igualdad de género; así como reducir la brecha social entre mujeres y hombres.

La política pública del Gobierno de la Ciudad de México adquiere también un enfoque transversal para prevenir y eliminar la discriminación de otros grupos, como las poblaciones indígenas, personas en situación de calle, personas con discapacidad o la comunidad LGBTTTI.

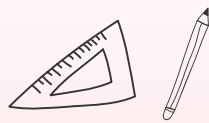
Esta administración gestiona programas de estímulos que permiten el reconocimiento del derecho a la cultura. Lo anterior, como un fundamento importante que permite fortalecer la participación ciudadana, el bienestar y la reconstrucción del tejido social.

El acceso a la salud es un derecho primordial que se debe proporcionar con equidad e inclusión para el debido desarrollo de las y los capitalinos. De manera continua, se trabaja para ofertar servicios de salud que cuenten con calidad tanto para personas con acceso al sistema de salud, como para quienes no lo tengan.

En la Ciudad de México todos, somos todos. Esto es la Capital Social.

MÁS DE 25 MIL BECAS

Para niñas y niños en
condición de vulnerabilidad



**SALUDARTE,
21 MIL 923 ALUMNOS
INSCRITOS**



**OTORGAMOS 47 MILLONES
DE DESAYUNOS ESCOLARES**

A 671 mil 771 estudiantes

**APOYAMOS A MÁS
DE 9 MIL**

Niñas y niños mediante

**EDUCACIÓN
GARANTIZADA**

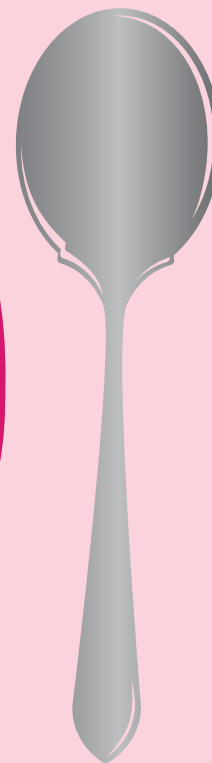
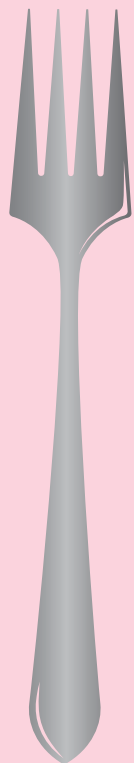


**INICIAMOS
LA CONSTRUCCIÓN
DE 4 NUEVOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS**

En Iztapalapa, Gustavo A. Madero
Milpa Alta y Tlalpan



Otorgamos **MÁS DE 80 MIL
APOYOS ECONÓMICOS A
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



ESCUELAS LIBRES DE ACOSO ESCOLAR
Asistieron a talleres contra el bullying
7 MIL 468 ESTUDIANTES

ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES
para casi **1.2 MILLONES DE ESTUDIANTES**, una inversión de **MÁS DE 500 MILLONES**



MENOS SAL, MÁS SALUD

Con más de 20 mil establecimientos comerciales participantes

SE REDUJO EL CONSUMO DE SAL 70%

Con lo que atacamos enfermedades crónico-degenerativas



Se atendieron **32 MIL ADULTOS MAYORES**
con **VISITAS MÉDICAS** a domicilio



306
NUEVOS
GIMNASIOS
URBANOS
instalados al aire libre



Benefician a
11 MIL 430
PERSONAS

MARATÓN Ciudad de MÉXICO

Obtuvo la **CERTIFICACIÓN**
MARATÓN VERDE.
Participaron **MÁS DE 20 MIL**
PERSONAS

Formamos
MÁS DE MIL
COMITÉS
CONDOMINALES



En 110 jornadas en
Unidades Habitacionales



1. CAPITAL SOCIAL

EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

1.1 DESARROLLO SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD

En la Ciudad de México se trabaja con el objetivo central de abatir las desigualdades que existen en nuestros habitantes. Por ello, se concibe a la política social, como una permanente acción pública que nos permite construir una ciudad en la que su población viva y ejerza de manera plena sus derechos.

La universalidad, igualdad, equidad de género, equidad social, justicia distributiva, diversidad, integridad, territorialidad, exigibilidad, participación, transparencia y efectividad, son fundamentales para nuestros habitantes. Por ello, cada día se trabaja para cumplir con los principios establecidos dentro de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; así como también, con lo estipulado dentro del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

En la presente administración, se reafirma la relevancia del respeto a los derechos humanos así como también se refrenda el compromiso para diseñar nuevas políticas públicas, programas y acciones sociales que permitan garantizar el establecimiento de condiciones equitativas para la población.

Para promover una participación ciudadana que permita constituir herramientas de inclusión y reconstrucción del tejido social; el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo durante el presente año, la aplicación de 175 programas sociales distribuidos en 58 secretarías, órganos desconcentrados y/o descentralizados; así como 117 más en los 16 órganos político-administrativos. Los programas fueron aprobados en el seno del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (COPLADE).

El desarrollo de nuevas herramientas que permitan generar oportunidades para nuestros habitantes, es una prioridad para la actual administración. Por ello, se implementó el Programa "Mi Primer Trabajo", cuyo propósito es brindar a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años, una alternativa laboral formal con permanencia en el empleo.

El trabajo en conjunto entre la sociedad y el gobierno es vital para consolidar el desarrollo de nuestra Ciudad. Por ello, sensibilizar a la iniciativa privada para integrarse a este esfuerzo, permitió que, en una primera etapa, se ofrecieran empleos estables con salarios dignos y capacitación a jóvenes, por más de 10 consorcios líderes en su ramo.

Nuestra meta, establecida en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Empleo, es incorporar a 10 mil jóvenes con secundaria y bachillerato inconcluso o terminado así como de nivel licenciatura inconclusa o terminada, que habiten en esta Ciudad a integrarse en la vida laboral.

Ciudad de México, Capital Social

Servir y atender a nuestros habitantes con transparencia y plena rendición de cuentas es uno de los objetivos principales del Gobierno de la Ciudad de México. Por ello, se dieron a conocer en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) las 175 Reglas de Operación de los programas sociales implementados en 2014.

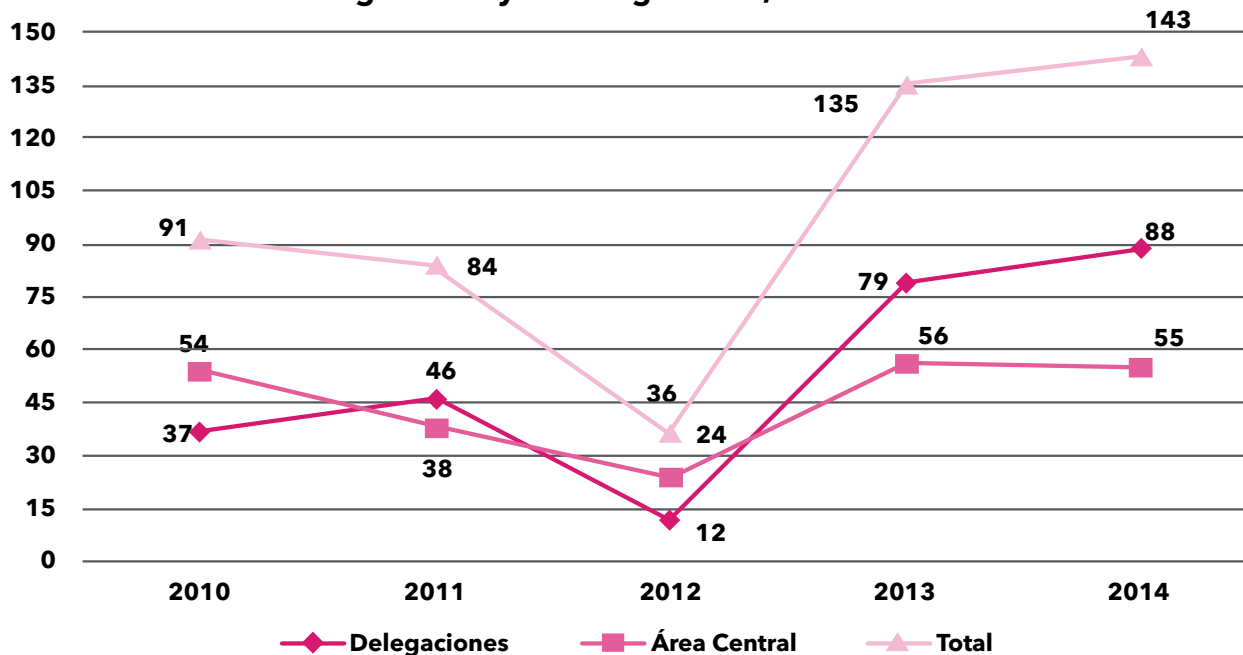
Se publicaron 176 padrones de beneficiarios y/o derechohabientes de los programas sociales correspondientes al ejercicio 2013, que representa el 98.3 por ciento con respecto a las reglas de

operación publicadas ese mismo año. En este sentido, del total de los padrones publicados, 55 corresponden a programas del área central con un avance en la publicación del orden de 98.2 por ciento y 121 a los programas que operaron las delegaciones; lo que representa un porcentaje de ascenso de 98.4 por ciento.

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA-DF) aprobó durante el primer semestre de 2014, el Programa de “Verificación de Padrones de Programas Sociales” que incluye la revisión de un total de 90 programas sociales, de los cuales 29 pertenecen al área central de gobierno y 61 a las delegaciones políticas.

EVALUA-DF publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de abril del presente año, los lineamientos para la evaluación interna 2014 de los programas sociales. Al 15 de agosto se han publicado 143 evaluaciones internas de un total de 179, lo que representa un avance del 79.9 por ciento.

Evaluaciones internas publicadas por ejercicio del área central de gobierno y en delegaciones, 2010-2014



Fuente. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA-DF)

Cumplimiento de Elaboración de Evaluaciones Internas del ejercicio fiscal 2013 del Área Central de Gobierno

Entidad	Programas	Evaluaciones	Avance
Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	2	2	100.0%
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	1	1	100.0%
Instituto de la Juventud del DF	4	4	100.0%
Instituto de la Vivienda del DF	2	2	100.0%
Instituto del Deporte del Distrito Federal	3	3	100.0%
Procuraduría Social del Distrito Federal	1	0	0.0%
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	9	9	100.0%
Secretaría de Desarrollo Social	12	12	100.0%
Secretaría de Educación	1	1	100.0%
Secretaría de Salud	4	4	100.0%
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	4	4	100.0%
Secretaría del Medio Ambiente	1	1	100.0%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	12	12	100.0%
Total	56	55	98.2%

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2014).
Última fecha de actualización: 15 de agosto de 2014

Cumplimiento de Elaboración de Evaluaciones Internas del ejercicio fiscal 2013 en las Delegaciones

Delegación	Programas	Evaluaciones	Avance
Álvaro Obregón	3	3	100.0%
Azcapotzalco	8	7	87.5%
Benito Juárez	5	5	100.0%
Coyoacán	4	4	100.0%
Cuajimalpa	2	0	0.0%
Cuauhtémoc	5	0	0.0%
Gustavo A. Madero	10	0	0.0%
Iztacalco	6	6	100.0%
Iztapalapa	8	0	0.0%
Magdalena Contreras	10	10	100.0%
Miguel Hidalgo	6	5	83.3%
Milpa Alta	11	11	100.0%
Tláhuac	13	12	92.3%
Tlalpan	17	14	82.4%
Venustiano Carranza	4	0	0.0%
Xochimilco	11	11	100.0%
Total	123	88	71.5%

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2014).
Última fecha de actualización: 15 de agosto de 2014

Durante el periodo que se reporta, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reconoció al Gobierno de la Ciudad de México por las buenas prácticas de monitoreo y evaluación que realiza en las categorías:

- Difusión de programas de desarrollo social por las prácticas del Sistema de Información de Desarrollo Social del Distrito Federal (SIDESO).

- Área en operación responsable de realizar/ coordinar la evaluación, por la existencia del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.
- Distinción especial a la labor de esta administración por los avances de Monitoreo y Evaluación de la Política Social del Gobierno de la Ciudad de México, 2013.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) entregó a la Ciudad de México un agradecimiento por el apoyo a la campaña Movilización de Voluntades, y recursos a favor de los derechos de la infancia en la propia Ciudad, como parte del 60 aniversario del organismo.

1.1.1 Inclusión a grupos vulnerables

Niñas, niños y jóvenes

En la atención de las niñas y los niños sobresalen los programas de “Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos 2014”, cuyo objetivo es generar condiciones de equidad en el desarrollo intelectual de las y los menores para evitar la deserción escolar, propiciar la igualdad y no discriminación al fortalecer el reconocimiento de las características individuales. A través de estos programas se entregó un apoyo económico para la compra de uniformes y útiles escolares, cuyo monto varía de acuerdo al nivel escolar: 360 pesos para preescolar, 410 en el caso de primaria y 450 pesos para secundaria.

Los programas están dirigidos a estudiantes de escuelas públicas de la Ciudad de México, en el nivel básico, para apoyar el derecho a la educación y contribuir en garantizar la permanencia de las niñas en igualdad de condiciones para su desarrollo social, económico y político. Con este Programa se cumple también con el eje transversal de Igualdad de Género.

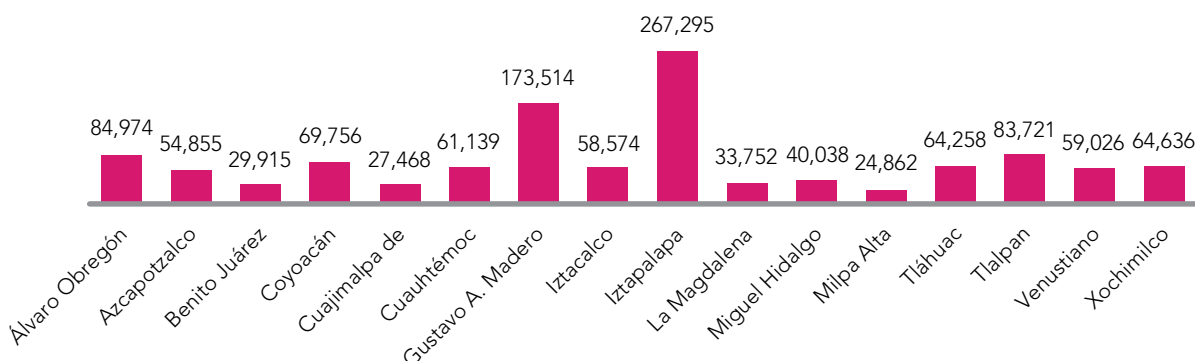
Cabe destacar que el 11 de junio de 2014, la administración de esta ciudad expidió la ley que establece el derecho a uniformes escolares gratuitos para las y los estudiantes de escuelas públicas de nivel básico.

A partir de 2013 los programas de uniformes y útiles escolares gratuitos generaron mayor derrama económica al incluir innovación tecnológica lo que permite operar a través de vales electrónicos e incrementar con ello la cobertura de negocios participantes. En 2012, por ejemplo, se contaba con 4 mil establecimientos activos, en 2013 la cifra se incrementó a 6 mil 709; y para julio de 2014 se tenían registrados ya 7 mil 103.

La dispersión de recursos en el ciclo 2013-2014 benefició a los pequeños y medianos comercios al captar el 84 por ciento del recurso destinado a estos programas. En tanto las grandes cadenas, recibieron el 16 por ciento.

En este año los programas de “Uniformes y Útiles Escolares” atendieron a 4 mil 710 planteles educativos con una población de casi 1.2 millones de estudiantes y una inversión de más de 500 millones de pesos.

Beneficiarios de los Programas Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos por delegación 2014



Fuente. Subsecretaría de Participación Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Social 2014.

Educación para la igualdad

Garantizar los derechos de todas las personas de la Ciudad de México y brindarles un trato digno y respetuoso es una prioridad para la actual administración. Por ello y para fortalecer la perspectiva de género, en cumplimiento a lo dispuesto en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, se capacitó a servidores públicos en temas relativos a violencia familiar, igualdad de género, derechos humanos y derechos sociales a través del “Seminario Permanente de Violencia Familiar” al que asistieron de 4 mil 381 participantes.

Escuelas libres de acoso escolar

Para sentar las bases que permitan una mayor y mejor convivencia sin violencia en planteles escolares, del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se desarrollaron talleres en 11 escuelas primarias y secundarias de las delegaciones Cuauhtémoc, Coyoacán y Benito Juárez. Los temas que se abordaron fueron: derechos de las y los niños, violencia familiar, autocuidado, derechos de las y los jóvenes, sexo seguro y protegido, violencia en el noviazgo y acoso escolar o bullying. 7 mil 468 niñas, niños y adolescentes asistieron a los talleres así como también se llevaron a cabo 28 reuniones con directivos de escuelas.

A través del Programa “Crianza Saludable”, se firmó un convenio con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México para proporcionar a madres y/o cuidadoras, herramientas y modelos de crianza opcionales con el objetivo de contribuir al desarrollo de una niñez

libre y sin violencia, en las edades comprendidas entre los cero y seis años de edad.

También, el 5 de abril se aplicó la evaluación del Programa “Estimulación Materno-Infantil” a las hijas e hijos de madres y/o cuidadoras que acuden a este taller.

La Red de Niñas y Niños del Distrito Federal por la Igualdad y Contra el Maltrato, creada en 2009, contempló la atención psicológica en las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) para nuestros menores y fomentar su liderazgo bajo un enfoque de perspectiva de género, derechos humanos y una cultura de buen trato.

Participaron en espacios de expresión, reflexión y propuestas, ferias, festivales, foros, campañas de sensibilización, encuentros y cine debates así como en la Feria de “Servicios en Conmemoración del Día de la Prevención del Maltrato Infantil y Juvenil” y el rally “Rolando por el Buen Trato”, en los que asistieron más de 1 mil 274 menores de edad.

Derecho a la alimentación

Para la actual administración el derecho a la alimentación es fundamental; por ello seguimos creciendo la red para proporcionar alimentación suficiente, sana y nutritiva a la población vulnerable, en 2013 contábamos con 351 comedores ubicados en las 16 delegaciones políticas, al día de hoy contamos con 354. De ellos, 257 comedores públicos y comunitarios están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y 96 más forman parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.

Tipo de comedor	Cuota de recuperación	Número de comedores	Presupuesto 2014
Públicos	Gratuita	60	\$59,692,248.00
Comunitarios	\$10.00	197	\$75,231,552.00
Populares	\$10.00	96	\$14,000,000.00
Total	-	353	\$148,923,800.00

Fuente. IASIS, DGIDS, DIF-DF.

Comedores públicos

En el periodo que se reporta, se reforzó el Programa de alimentos completos y gratuitos “Comedores Públicos” con la implementación de mejores mecanismos de traslado de alimentos, reglas de operación y capacitación de manera permanente al personal. En estos comedores se atendió a 3 mil niñas y niños de cero a 12 años de edad.

Programa Comedores Públicos Raciones entregadas por delegación

Delegación	Raciones
Álvaro Obregón	47,240
Azcapotzalco	89,519
Benito Juárez	85,967
Coyoacán	21,900
Cuajimalpa	14,600
Cuauhtémoc	113,487
Gustavo A. Madero	297,495
Iztacalco	281,350
Iztapalapa	146,583
Magdalena Contreras	35,885
Miguel Hidalgo	84,055
Milpa Alta	38,121
Tláhuac	51,916
Tlalpan	148,877
Venustiano Carranza	55,015
Xochimilco	119,072
Total	1,631,082

Fuente. Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS).

Comedores Comunitarios

Este Programa representa un apoyo a la economía de las familias de escasos recursos que viven en la capital ya que posibilita el acceso a una alimentación a bajo costo con calidad e higiene, lo que incentiva el fortalecimiento del tejido social.

En este contexto, los 197 comedores comunitarios están ubicados en unidades territoriales clasificadas con índice de desarrollo social muy bajo, bajo y medio en las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

Para la ejecución del Programa en 2014, se cuenta con un presupuesto aproximado de 75.2 millones de

pesos que se destina a la compra de los insumos no perecederos, materiales, equipo y otorgamiento de apoyos para su operación y buen funcionamiento.

Comedores Comunitarios por delegación, julio 2014

Delegación	Número de Comedores
Álvaro Obregón	15
Azcapotzalco	2
Benito Juárez	2
Coyoacán	10
Cuajimalpa	3
Cuauhtémoc	7
Gustavo A. Madero	23
Iztacalco	9
Iztapalapa	40
Magdalena Contreras	7
Miguel Hidalgo	6
Milpa Alta	11
Tláhuac	11
Tlalpan	22
Venustiano Carranza	11
Xochimilco	18
Total	197

Entre el 17 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, se sirvieron 5 millones 733 mil 165 raciones alimenticias, 1 millón 91 mil 36 raciones más que en 2013, con una cuota de recuperación de 10 pesos. Las personas beneficiadas en estos comedores son en su mayoría trabajadores y amas de casa. El 80.5 por ciento de los administradores de los comedores comunitarios son mujeres y el restante 19.5 por ciento son hombres.

Con el objetivo de atender a la población en pobreza extrema con carencia alimentaria se diseñó el “Programa Aliméntate” que busca garantizar el derecho a la alimentación de estas personas. Se identificó a la población objetivo y se generó un padrón de 165 mil 427 personas y 41 mil 357 familias.

De abril a septiembre del año en curso, se aplica un programa piloto con la participación de 14 mil 144 personas en esta condición. Se contemplan acciones como entrega de paquetes alimentarios, empleo, salud, educación y vivienda, entre otros.

Informe de beneficiarios Programa Aliméntate Corte al 31 de julio de 2014

Región	Delegación	Padrón actualizado 2014	Beneficiarios Programa Piloto
Norte	Gustavo A. Madero	20,556	1,322
	Azcapotzalco	3,025	326
	Venustiano Carranza	6,799	897
Centro	Cuauhtémoc	5,494	2,368
	Benito Juárez	934	364
	Miguel Hidalgo	1,286	2,201
Sur	Coyoacán	6,502	998
	Xochimilco	10,219	869
	Milpa Alta	5,110	234
Oriente	Tlalpan	13,013	1,091
	Iztacalco	4,936	692
	Iztapalapa	55,288	552
Poniente	Tláhuac	11,681	332
	Álvaro Obregón	14,033	787
	Cuajimalpa	2,491	792
	Magdalena Contreras	4,060	319
	Total	165,427 Personas	14,144 Personas
		41,357 Familias	3,536 Familias

Fuente. Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Nueva vida para las personas mayores

Para el Gobierno de la Ciudad de México lo más importante son sus habitantes. Por ello se llevan a cabo programas y acciones que permiten su bienestar social y la procuración del ejercicio pleno de todos sus derechos.

Con el mejoramiento continuo del Programa "Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal", se logró un incremento al apoyo de 37.95 pesos más que en 2013. Hoy, 480 mil personas son beneficiarias y cada mes reciben 1 mil 9.35 pesos. Durante el ejercicio 2014 se cuenta para este Programa, con un presupuesto de más de 5 mil 762 millones de pesos.

Derechohabientes de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes en el Distrito Federal por delegación y sexo

Delegación	Hombre	Mujer	Total
Azcapotzalco	10,475	17,449	27,924
Coyoacán	15,950	26,159	42,109
Cuajimalpa	2,301	3,522	5,823
Gustavo A. Madero	29,772	46,411	76,183
Iztacalco	9,978	15,854	25,832
Iztapalapa	30,839	46,005	76,844
Magdalena Contreras	4,169	6,875	11,044
Milpa Alta	2,212	2,831	5,043
Álvaro Obregón	14,065	22,768	36,833
Tláhuac	5,095	7,323	12,418
Tlalpan	11,730	18,409	30,139
Xochimilco	7,402	10,886	18,288
Benito Juárez	9,081	19,516	28,597
Cuauhtémoc	11,277	20,690	31,967
Miguel Hidalgo	7,358	14,028	21,386
Venustiano Carranza	10,890	18,680	29,570
Total	182,594	297,406	480,000

Fuente. Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el DF. Julio 2014

Este Programa cumple en su diseño y operación con el enfoque transversal de equidad de género que plantea el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

También el Programa contribuye en la atención a la problemática de feminización de la pobreza pues el 61.96 por ciento del padrón de derechohabientes son mujeres, mientras que el 38.04 son hombres; lo que permite disminuir la brecha de género y fortalece la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Cabe destacar que al 31 de julio de 2014 habían registradas 921 personas mayores de 100 años por lo que, a la par de la pensión alimentaria, se han implementado acciones institucionales con el propósito de proporcionar una atención integral a las personas mayores.

Como una forma integral de atención, las Profesionales de Servicios a Adultos Mayores conocidas como Educadoras Comunitarias, realizan visitas domiciliarias para dar seguimiento a las y los derechohabientes de la pensión alimentaria. Del 17 de septiembre de 2013 a julio de 2014 se realizaron más de 1.6 millones de visitas.

Para garantizar y proteger el ejercicio del derecho a la salud de las personas mayores, se llevan a cabo visitas médicas domiciliarias enfocadas, sobre todo, a las zonas de muy alta y alta marginación. Del 17 de septiembre de 2013 a julio de 2014 se realizaron 32 mil 477 visitas médicas domiciliarias, 3 mil 430 más que las realizadas durante 2012-2013 en el mismo periodo.

Este seguimiento médico permite identificar que un alto porcentaje de las y los derechohabientes de la pensión alimentaria son funcionales y no necesitan apoyo para realizar sus actividades cotidianas; sin embargo, un seis por ciento sí requiere apoyo en materia de salud.

Con el objetivo de promover la participación solidaria y organizada de la familia, grupos e instituciones del Gobierno de la Ciudad de México brindan atención gerontológica en favor de las personas mayores; por ello, del 17 de septiembre de 2013 a julio de 2014, se llevaron a cabo 674 visitas gerontológicas de las que 503 requirieron la intervención interinstitucional, así como se proporcionaron 1 mil 503 atenciones telefónicas.

En marzo de 2014 se cumplió un año de la puesta en marcha del Programa "Hacer Turismo es Hacer Vida"; actividad que ofrece viajes gratuitos o a bajo costo a destinos locales y foráneos para las y los derechohabientes de la pensión alimentaria y sus familiares.

Al respecto, se realizaron 125 viajes foráneos y 90 viajes locales en los que participaron 9 mil 727 viajantes. Los destinos más visitados fueron Acapulco y Taxco en Guerrero; la Ruta del Queso y Vino en Querétaro; Chignahuapan, Puebla; Valle de Bravo en el Estado México y el Santuario de la Mariposa Monarca.

Un servicio integrado a partir de mayo de 2014 para las personas mayores, son las "Mañanas de Película", mediante el cual las y los derechohabientes de la pensión alimentaria pueden acceder una vez cada 15 días de lunes a viernes, de manera gratuita, a cualquiera de las 558 salas de CINÉPOLIS y CINEMEX en horario matutino.

Las "Escuelas de Mayores en la Ciudad de México", es una acción que se realiza para favorecer a esta población al generar espacios educativos que tengan las condiciones adecuadas para que puedan adquirir conocimientos y desarrollar sus capacidades para mejorar su vida; al 31 de julio de 2014 contamos con 127 espacios de este tipo distribuidos en las 16 delegaciones políticas; 27 más que en el mismo período el año pasado.

Para contribuir con la generación de una cultura de respeto a los derechos humanos de las personas mayores, se realizaron 37 sesiones de capacitación en el tema, en las que participaron 954 servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México, estudiantes, personal de instituciones de enseñanza superior y académica, así como agrupaciones de la sociedad civil.

En coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional se inició el diplomado "Prácticas Educativas para las Personas Mayores", dirigido a 60 profesionales de servicios a adultos mayores. En el mismo marco con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en junio de 2014 realizó el "Segundo Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores" con la participación de especialistas en temas de derechos humanos de personas mayores de más de 25 naciones.

Inclusión de las personas con discapacidad

En un esfuerzo coordinado entre diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México y las organizaciones de la sociedad civil, se trabajó en el diseño del Programa para la “Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal 2014-2018”; instrumento que permite fortalecer la integración al desarrollo de este grupo de población con políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos. Además, refleja el resultado de un amplio proceso de participación ciudadana por lo que es un Programa que será sometido para su análisis y aprobación en breve.

En instalaciones del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI), el pasado 28 de mayo, se llevó a cabo el primer Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal (SCOT).

Se trata del reclutamiento de personas para atender el proyecto de “Empleo Temporal para Personas con Discapacidad”, cuya finalidad es contribuir al ejercicio del derecho al trabajo de personas con discapacidad y su inserción en el ámbito laboral de la administración pública de la Ciudad de México.

A través de este subprograma se ha logrado la capacitación y desarrollo de habilidades administrativas como técnicas de archivo, uso de fotocopiadoras, escáneres, equipo de cómputo y atención ciudadana. Así como también contribuye de manera importante en la sensibilización de las y los servidores públicos con los cuales se integran los equipos de trabajo.

En el periodo que comprende este informe, se han realizado cinco SCOT de los cuales, cada uno, ha estado integrado por 30 participantes. Esto acumula un total de 150 personas con discapacidad, distribuidas de la siguiente manera:

Institución de la Administración Pública	Personas con Discapacidad
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	55
Jefatura de Gobierno	5
INDEPEDI	4
Benito Juárez	2
Tlalpan	4
Cuajimalpa	22
Azcapotzalco	5
Gustavo A. Madero	5
Milpa Alta	5
Álvaro Obregón	5
Iztapalapa	5
Miguel Hidalgo	5
Secretaría de Salud	8
Secretaría del Medio Ambiente	3
Secretaría de Desarrollo Social	2
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	3
Secretaría de Seguridad Pública	5
Secretaría de Gobierno	4
Unidad Delegacional de Servicio al Empleo Iztacalco	3
Total	150

Para generar una mayor sensibilización sobre los derechos de esta población, en el Gobierno de la Ciudad de México se han llevado a cabo diversas campañas como “Juntos por la Dignidad”, para conmemorar el “Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2013”; “Colorea Mi Mundo”, el “Autismo No Me Hace Invisible”, celebrada el 2 de abril de 2014 en el marco del “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”, así como

también, en un acto simbólico se iluminaron de color azul el Ángel de la Independencia, la Diana Cazadora, el Castillo de Chapultepec, el Museo del Templo Mayor, el Palacio de Bellas Artes, edificios de gobierno, entre otros.

El objetivo para la difusión de la campaña fueron las y los habitantes de la Ciudad de México, así como la percepción de quienes la transitan a través de

los espacios del Sistema de Transporte Colectivo-Metro, parabuses, túneles vehiculares y en 100 pantallas digitales colocadas en la vía pública.

En julio de 2014 se dio inició la campaña fotográfica “La Discapacidad No Es Contagiosa, La Discriminación Sí”, que permite fomentar la inclusión social así como la sensibilización sobre de las personas con discapacidad.

Ciudad de derechos y libertades

La diversidad social de la Ciudad de México es una de sus características inherentes. El reconocimiento y respeto de los derechos de la población lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI) es parte de una política pública para favorecer su acceso a la justicia y a los diversos servicios gubernamentales en condiciones de igualdad, pero sobre todo, sin discriminación.

Como parte del impulso y evolución de esta política pública, el 10 de marzo de 2014 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el acuerdo por el que se establecen los criterios conforme a los cuales debe operar la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS), en donde se incluye la creación del Consejo de Apoyo a la RIADS como órgano de consulta, opinión y asesoría, mismo que fue instalado el 23 de mayo pasado.

En esta ciudad de derechos, por medio de la RIADS, se trabaja en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la población LGBTTTI. Se realizaron 45 reuniones de trabajo y dos capacitaciones especializadas con “Funcionarias y Funcionarios que Suman Esfuerzos Contra la Homofobia y Transfobia”, impartido por la organización Karuna Salud y Desarrollo, A. C. y “Tendiendo Puentes, entre Servidores Públicos y Población LGBTTTI” por la agrupación Musas de Metal, A. C.

En este contexto, se impartió el taller “Atención Ciudadana Basada en el Respeto de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual” y la plática “Sensibilización sobre Diversidad Sexual y Derechos Humanos”, dirigidos a servidoras y servidores públicos de diversas dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

Como otra acción de avanzada, el 14 de febrero de 2014 se realizó la primera “Feria de la Diversidad Sexual” en la delegación Gustavo A. Madero, en la cual participaron 30 dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México y 10 organizaciones de la sociedad civil, con una asistencia aproximada de 500 personas.

En adición, el 8 de marzo de 2014 se llevó a cabo un conversatorio sobre el tema “La Inclusión de Mujeres de la Población LGBTTTI”, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.

Para consolidar, sensibilizar y realizar una promoción sobre los derechos humanos de la población LGBTTTI, se llevó a cabo la campaña, “Un Paso Adelante... Contra la Homo, Lesbo, Bi y Transfobia”, así como también se recordó el “Día de Lucha contra la Homofobia”.

En alusión a la bandera arcoíris se colocaron vinilos de colores en los pasos peatonales de 35 puntos de la Ciudad de México y distribuyeron 30 mil postales, 10 mil pósteres y 100 mil dípticos y trípticos sobre diversidad sexual, con lo que se impactó alrededor de 175 mil personas.

También, el 24 de mayo de este año se llevó a cabo “La Caminata por el Respeto de los Derechos de la Población LGBTTTI” en las instalaciones del Velódromo Olímpico.

Las personas de la calle también cuentan

Con el fin de proporcionar asistencia a la población que se encuentra en situación de calle, el Gobierno de la Ciudad de México les brinda techo, vestido, alimentación, servicios médicos, atención psicológica, psiquiátrica y jurídica a través de 10 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) a las personas que sufren de abandono social y pobreza extrema.

En el periodo que se reporta, se crearon cuatro escuelas en colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Mayores (INEA) y el Centro de Educación Extraescolar (CEDEX) para certificar en los niveles básicos de educación a la población y proporcionar así herramientas de equidad. En estos espacios se obtuvieron 20 certificados de nivel primaria y 14 de nivel secundaria. La población de estudiantes activos al día de hoy es de 57 personas.

Asimismo, se han fortalecido los procesos de reinserción social de las poblaciones en situación de calle y vulnerabilidad. El Gobierno de la capital apoyó a 34 personas para su regreso al núcleo familiar y 13 a su lugar de origen; 22 fueron incorporados al mercado laboral y dos decidieron iniciar una vida independiente. A la par, se canalizó 14 personas a instituciones privadas, 55 fueron incorporadas al sistema educativo; y se capacitó para el trabajo a otras 25. A julio de 2014 la población atendida en los CAIS es de 3 mil 968 usuarios.

Como un referente más dentro de las acciones de inclusión y atención, se benefició a 1 mil 568 usuarios con visitas guiadas a museos, ingreso a conciertos, obras de teatro, cuentacuentos, paseos turísticos e ingreso a cines, gracias a la colaboración con las secretarías de Cultura, Turismo y Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad de México. De igual forma, se cuenta con el apoyo de la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Cultural España, museos y centros culturales privados que se sumaron al esfuerzo.

Por su importancia, el Programa "Atención Social Emergente", busca generar procesos de reinserción social de las poblaciones callejeras, así como en su canalización a instituciones públicas o privadas. Como resultado, se atendieron 9 mil 444 personas de las cuales, 6 mil 702 son hombres y 2 mil 742 mujeres, a quienes se les brindaron servicio médico y de regaderas, ropa limpia, alimento y albergue de pernocta. Asimismo, nueve personas en situación de calle aceptaron recibir becas del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA) para su rehabilitación.

En este sentido, las y los servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México realizaron 204 recorridos por zonas en donde se concentra esta población; 25 de estos recorridos contaron con la presencia de personal de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Durante dichos recorridos se proporcionaron 15 mil 640 servicios asistenciales, como atención médica, ropa, vacunas, medicinas, vitaminas, preservativos, entre otros; se realizaron, también, jornadas de limpieza de los sitios de concentración de esta población.

De noviembre de 2013 a febrero de 2014, se implementó la campaña de invierno que incluye la realización de recorridos cada día por zonas altas de la Ciudad de México, sitios de pernocta de grupos de personas de la calle y colonias, barrios y pueblos de alta y muy alta marginación, con la finalidad de auxiliar a esta población a través de la entrega de cobijas, cenas y bebidas calientes. En caso de así decidirlo y para su atención, se les canalizó a los CAIS, en apego a lo dispuesto en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, cuya línea 2022 recomienda evitar los retiros forzados de las vías públicas que violenten los derechos humanos de las poblaciones callejeras.

En el mismo periodo que se reporta, se realizaron 5 mil 556 canalizaciones de personas. Se repartieron 243 mil 660 cenas calientes, 135 mil 464 cobertores y 7 mil 552 piezas de ropa de abrigo. Se realizaron 4 mil 416 valoraciones médicas y psiquiátricas y 48 personas fueron canalizadas a hospitales; 11 individuos fueron reinsertados a la vida familiar.

Con el "Apoyo del Fomento Sanitario" de la Secretaría de Salud capitalina se impartió el curso Normatividad Aplicable a Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños de la Ciudad de México que fue recibido por 22 asociaciones e instituciones dedicadas al cuidado de infantes.

Dentro del periodo que se reporta, se realizaron 113 visitas de supervisión a casas hogar, albergues o instituciones de asistencia privada y se llevaron a cabo reuniones interinstitucionales de trabajo que derivaron en 33 observaciones. En esos lugares se ubicó a 583 niñas y niños que ingresaron tras un proceso judicial o averiguación previa y a 3 mil 305 menores que cuentan con otra forma de ingreso.

Para apoyar a la población, se llevaron a cabo ocho jornadas integrales de salud con servicios de vacunación, dentales, prevención y atención de las adicciones, pruebas rápidas de detección de VIH e información sobre sexualidad y actividades lúdicas, en colaboración con Reintegra, A.C. y el IAPA.

Con el Programa "Acciones de Apoyo a la Población con Vivienda Precaria" se entregaron recursos en especie, como despensas, cobijas, colchonetas, catres, material de limpieza, láminas de cartón y polines a 8 mil 76 personas.

Al respecto, se impartieron 436 cursos de prevención sobre adicciones en escuelas primarias, secundarias y preparatorias, en beneficio de 20 mil 604 personas y se participó en 31 mesas interinstitucionales con entidades y dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las delegaciones políticas.

Lo más importante para este gobierno es realizar acciones y programas que permitan reducir la brecha de desigualdad y proporcionar mayor bienestar para nuestra población.

Atención y prevención de la violencia familiar

Impulsar acciones que permitan reducir la violencia familiar con el objetivo de terminar con prácticas que atentan contra la dignidad de las mujeres, sus hijas e hijos así como contra sus derechos humanos, es un asunto prioritario de la actual administración.

La violencia de género afecta en primera instancia a las mujeres, niñas y niños de la Ciudad de México pero sobre todo representa una de las más claras manifestaciones del deterioro que sufre el tejido social.

Con el objetivo de atender la violencia de género y la violencia familiar, a través de la red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), se proporcionaron del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, 108 mil 211 servicios especializados y gratuitos por parte de un equipo multidisciplinario conformado por trabajadoras y trabajadores sociales, abogadas, abogados, psicólogas y psicólogos, 30 mil 590 más que en el mismo periodo del año pasado.

Para brindar atención en materia de violencia familiar, la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Móvil (UAPVIF Móvil), inició sus recorridos por las 16 delegaciones a partir en marzo de 2013, con profesionales en las áreas de psicológica, jurídica y trabajo social. A julio de 2014 se atendieron a 38 mil 430 personas, de las cuales fueron en su mayoría, mujeres.

Se cuenta con el primer Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar y sus Hijas e Hijos, en su tipo en el país. Ahí se brinda protección, alimentación, pernocta y atención profesional multidisciplinaria a víctimas que sufren violencia familiar y que carecen de redes de apoyo familiares y/o sociales. Del 17

de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se brindó atención integral a 334 personas, 134 de ellas mujeres, 99 niñas y 101 niños; casi el doble de las personas atendidas en el mismo periodo previo que fue de 156. A septiembre de 2014 se reciben a 400 personas y a diciembre se prevén 480.

A través del Seguro Contra la Violencia Familiar, se logró incrementar en casi un 130 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado, el beneficio para mujeres que se encontraban en situación de violencia familiar al atender a 3 mil 815. Cada beneficiaria recibió un apoyo mensual de 1 mil 537 pesos durante un año, así como también se le proporcionó y acompañamiento terapéutico, asesoría jurídica y atención en el área social, para ayudarles a fortalecer su situación social y emocional. Es importante para el Gobierno de la Ciudad de México erradicar la violencia y por ello se llevan a cabo este tipo de acciones.

Es fundamental la recuperación integral de las habitantes de la Ciudad de México que han sido lesionadas por la violencia; por ello, el Programa "Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la Ciudad de México", tiene la finalidad de impulsar la autonomía de la mujer a través de una vida libre de violencia en condiciones mínimas de independencia en la toma de decisiones, así como su empoderamiento y el rescate de sus derechos.

De esta forma y consolidando el esfuerzo, durante este año se atendió a 845 mujeres a través de 1 mil 51 servicios de apoyo como pago de renta de vivienda, cursos de especialización técnica en diferentes modalidades, capacitación para el empleo, gestiones para la atención en salud, recreación y educación, orientación psicológica y representación legal, 545 más que el año pasado.

Como se ha llevado a cabo cada año, la capital se sumó a la campaña internacional "16 Días de Activismo Contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas" que inició el 25 de noviembre y concluyó el 10 diciembre de 2013 con el objetivo de pronunciarse contra la violencia hacia las mujeres y niñas, reconocer y visibilizar la gravedad de la problemática y atenderla mediante la instrumentación de políticas públicas, orientadas a erradicar esta violación sistemática a los derechos humanos. En esta campaña participaron alrededor de 8 mil 600 personas.

Corresponsabilidad con organizaciones sociales y de la sociedad civil

En el Gobierno de la Ciudad de México se reconoce el trabajo que las organizaciones sociales y civiles realizan; por ello, son aliados estratégicos en la ejecución de las políticas públicas ya que contribuyen a formular programas e impulsar iniciativas innovadoras en materia de desarrollo social.

En este contexto, la Ley de Fomento de las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles del Distrito Federal y su Reglamento establecen como requisito la inscripción de estos colectivos en el Registro de las Organizaciones Civiles del Distrito Federal para poder acceder a distintos beneficios y prerrogativas fiscales. El objetivo es asesorar, fomentar, fortalecer y desarrollar a estos grupos y dar seguimiento a las solicitudes de registro y expedición de constancias. Al cierre de julio de 2014 se tenían registradas 1 mil 757 organizaciones inscritas. De enero a julio 2014 se han inscrito 160:

Delegación	Total
Álvaro Obregón	12
Azcapotzalco	8
Benito Juárez	24
Coyoacán	15
Cuauhtémoc	17
Cuajimalpa de Morelos	2
Gustavo A. Madero	10
Iztacalco	3
Iztapalapa	15
Magdalena Contreras	2
Miguel Hidalgo	9
Milpa Alta	3
Tláhuac	4
Tlalpan	5
Venustiano Carranza	12
Xochimilco	12
Otras Entidades Federativas	7
Total	160

Fuente. Dirección General de Igualdad y Diversidad Social.

Como parte del convenio de colaboración con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México celebrado el 24 de marzo de 2014, se llevaron a cabo 267 asesorías jurídicas a personas y grupos interesados en constituirse de forma legal. Por tal motivo, se canalizaron a notarios públicos que forman parte del convenio, 372 grupos para su

constitución como asociaciones civiles o para realizar alguna adecuación estatutaria.

Con el Programa “Coinversión para el Desarrollo Social 2014”, se financiaron proyectos de organizaciones civiles que emprendieron acciones en materia de desarrollo social e impulsó la participación de la ciudadanía para contribuir a la transformación de su entorno, del tejido social y la construcción de una ciudad con equidad e igualdad. Del 19 al 23 de mayo de 2014, se recibieron 228 proyectos de los cuales se aprobaron 113, con un presupuesto de más de 15.6 millones de pesos.

El Financiamiento para la Asistencia e Integración Social brindó apoyo económico a proyectos presentados por organizaciones de la sociedad civil encaminados a proporcionar servicios de asistencia social, mediante dos modalidades: personas en situación de calle y población en rezago social y/o alta marginalidad. Durante el año 2014 se benefició a 80 instituciones en la modalidad de rezago social y/o alta marginalidad y a dos instituciones en la modalidad de personas en situación de calle.

1.1.2 Participación ciudadana

Como está establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, la participación ciudadana es entendida como el derecho a participar de todas las personas que habitan en la Ciudad de México a través de procesos deliberativos y prácticas sociales democráticas.

Los Módulos de Seguridad Pública y Participación Ciudadana coadyuvan en la instrumentación de la política social al fungir como punto de encuentro entre habitantes y servidores públicos para lograr una transformación objetiva en la resolución de problemáticas y demandas.

Al día de hoy operan 512 módulos en las 16 delegaciones políticas en los cuales se proporciona información, orientación y atención personalizada acerca de los programas sociales, se capacita en materia de empleo y realizan acciones de seguridad y prevención del delito.

Durante esta administración, se efectuaron 111 mil 703 talleres en temas como prevención de adicciones, la Ley de Participación Ciudadana, liderazgo, política

social, cultura ciudadana, democracia participativa y desarrollo sustentable con una asistencia de casi 1.7 millones de personas y se realizaron alrededor de 1.8 millones visitas domiciliarias personalizadas.

Sistema de Servicios para el Bienestar, Capital Social

La política social va más allá de los programas sociales tradicionales. Con una visión progresista, avanzamos para que todos los sectores de la sociedad obtengan beneficios que consoliden a la Ciudad de México como la Capital Social del país.

El Sistema de Servicios para el Bienestar, Capital Social, es una propuesta sin precedente en México pues cumple con principios como el de la integralidad que plantea la complementariedad de las políticas públicas para atender el conjunto de derechos sociales y necesidades de los ciudadanos de manera multidimensional.

También, atiende el principio de igualdad que definido por la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, se entiende como la mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso y la propiedad en el acceso al conjunto de los bienes públicos y el abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales.

Responde al eje transversal de innovación tecnológica presente en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, ya que

hace uso de una plataforma informática para el registro y validación de beneficios y beneficiarios. Destacan dos virtudes de este Programa:

- Su universalidad, dado que es para todos los habitantes de la Ciudad de México. A través de esta tarjeta se obtienen descuentos en comercios, seguros de gastos médicos y gastos funerarios, consultas médicas, servicios en el hogar, entretenimiento y cortesías.
- Sirve como impulsor de la economía y atiende las recomendaciones de organismos internacionales, ya que Capital Social promueve una política pública que favorece la inclusión productiva, generación de oportunidades de empleo y facilita el intercambio de bienes y servicios, con lo que se reconecta la actividad económica con valores éticos y justicia social.

La experiencia internacional demuestra que una economía con enfoque social, cuando es promovida por los gobiernos locales, resulta fundamental para el desarrollo económico sostenible, un sector público viable e innovador, la igualdad de género y la reducción de las desigualdades socioeconómicas en el territorio.

Durante este año se han inscrito a 7 mil 280 comercios y prestadores de servicios al Sistema para el Bienestar, Capital Social y afiliado más de 1.2 millones de beneficiarios. Para el mes de diciembre se alcanzará la meta de 1.5 millones de beneficiarios de la "Tarjeta Capital Social".

Comercios participantes en el Sistema para el Bienestar Capital Social 2014

Servicios	Tipo de comercio	Total
Descuentos	Tiendas departamentales (ropa, calzado, computo, librerías, etcétera), farmacias, ferreterías, papelerías, restaurantes y cafeterías	4020
Seguros	RCA, Royal & SunAlliance, Seguros México S.A. de C.V.	1
Consulta médica	Clínicas y médicos especialistas	1,322
Servicios para el hogar	Plomería, cerrajería y electricistas	1,756
Entretenimiento	Cinemex y Cinépolis	21 complejos Cinépolis 30 complejos Cinemex
Cortesías	Cinépolis y El Globo	21 complejos Cinépolis 130 sucursales
Total de comercios participantes		7,280

Fuente. Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Distribución de beneficiarios inscritos al Sistema para el Bienestar Capital Social 2014, por delegación

Delegación	Beneficiarios Registrados
Álvaro Obregón	88,396
Azcapotzalco	72,398
Benito Juárez	99,837
Coyoacán	79,130
Cuajimalpa de Morelos	41,409
Cuauhtémoc	99,718
Gustavo A. Madero	143,258
Iztacalco	78,912
Iztapalapa	120,793
Magdalena Contreras	52,100
Miguel Hidalgo	58,747
Milpa Alta	38,109
Tláhuac	38,172
Tlalpan	49,795
Venustiano Carranza	88,643
Xochimilco	53,602
Total	1,203,019

Fuente. Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Mejoramiento Barrial

Este Programa comunitario desarrolla un proceso integral, sostenido y participativo en el mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales de alto y muy alto grado de marginalidad y segregación socio-territorial en la Ciudad de México. Fortalece los lazos de solidaridad entre vecinos a través de la democracia participativa, pues la comunidad organizada decide mediante asambleas ciudadanas la ejecución del proyecto y obras a realizarse. En 2014 se aprobaron 200 proyectos con un presupuesto de 100 millones de pesos, 6 millones más que en el ejercicio fiscal 2013, en beneficio de 317 mil habitantes.

Acorde a lo establecido en el eje transversal de Derechos Humanos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, el Mejoramiento Barrial garantiza el derecho de las y los habitantes de la Ciudad de México, al disfrute pleno de su ciudad, basado en principios de solidaridad, libertad, equidad y justicia social, así como respeto de las diferentes expresiones culturales urbanas.

En cumplimiento al eje transversal de Igualdad de Género, el Programa ha contribuido a la creación

de espacios públicos libres de violencia para las mujeres, pues el 61 por ciento de los proyectos son impulsados por ellas.

Intervención social en Tepito

El Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, llevó a cabo en la colonia Morelos, en zona del barrio de Tepito, 10 acciones destinadas a fortalecer el tejido social, prevenir adicciones y conductas antisociales, así como recuperar espacios para la convivencia familiar y social.

Para dar cumplimiento con este objetivo, desde el 11 de junio de 2013, el Gobierno de la Ciudad de México está presente todos los días con acciones sociales en los centros de desarrollo comunitario República Española y Cuauhtémoc. Cada martes se realizan jornadas médicas con consultas generales, atención dental, actividades sociales, culturales y deportivas.

Para contribuir con la reconstrucción del tejido social, se implementó un Programa para prevenir adicciones y conductas antisociales, con énfasis en la atención a madres y jefas de familia para incidir

en la formación de niñas y niños de dos a seis años que habitan en la zona. Una prioridad de la actual administración son nuestras niñas y niños.

Se realizaron jornadas de promoción de los Derechos de las Niñas y los Niños y la Cultura de la Paz a través de talleres de artes plásticas, reciclaje y mesas lúdicas. Con esta actividad se logró beneficiar a 500 menores.

También, se impartió el taller de apreciación cinematográfica "Las Niñas y Los Niños Aprendemos Observando" en el que participaron 35 menores de cinco a 17 años. Se crearon seis cortometrajes con la colaboración del actor Daniel Jiménez Cacho y el director de cine Luis Mandoki.

En coordinación con el Colectivo Cultural Tepito-Arte Aquí, se impartió un curso-taller de sensibilización artística en el que participaron 68 niños y adolescentes. En la casa-taller "Posadas" se proyectaron diversos cortometrajes y la película "Los Olvidados". De manera adicional, se trabajó en la remodelación de la Casa Berriozábal y se formó la orquesta Esperanza Azteca Tepito con la participación de 200 niñas, niños y jóvenes.

La Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF-Móvil), brindó atención especializada en materia psicológica, jurídica y trabajo social en beneficio de 400 personas; 154 mujeres, 61 hombres y 185 niñas y niños. Al efecto, se impartieron pláticas de sensibilización sobre el tema prevención de la violencia familiar, donde se detectaron casos de usuarias que requirieron apoyo psiquiátrico. Se les ofreció contención y atención inmediata.

Con apoyo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se otorgaron 156 orientaciones jurídicas personalizadas en materia civil, penal, mercantil, laboral, familiar y de arrendamiento. Se realizaron 592 actividades lúdicas en prevención del delito y medidas de autocuidado, así como 774 orientaciones sobre prevención del delito y cultura jurídica dirigidas a padres de familia. Más aún, se instalaron módulos de atención e información sobre los programas sociales en donde se atendió a más de 900 personas.

También se entregaron 140 tarjetas del Programa "Becas Escolares a Niños y Niñas en Estado de Vulnerabilidad Social" y se brindaron 827 asesorías

y servicios a madres solas sobre apoyo médico, jurídico y psicológico.

Bajo este esquema, se fortaleció la atención a las personas mayores de la zona y se atendieron a 3 mil 752 derechohabientes de la pensión alimentaria para adultos mayores de 68 años.

En agosto se implementó el Programa "Turismo Social" con el objetivo de propiciar la convivencia intergeneracional para que abuelos y nietos compartan experiencias y se creó la "Escuela de Mayores Historias de Vida", donde 90 personas participan en talleres, natación y diversas actividades artístico-educativas.

Por otra parte, se desazolvaron coladeras pluviales y pozos de visita, se pintaron guarniciones y fachadas, se barrieron y lavaron calles, se brindaron atenciones ciudadanas y se remozó la fachada del templo de la Concepción Tequipeuhcan, La Conchita. De igual manera, se realizaron acciones de mejoramiento de vivienda en lote familiar en beneficio de 112 familias. En el marco de "Mejoramiento Barrial" se apoyaron cuatro proyectos: "La Fortaleza", "Nueva Vida", "Memoria e Imagen Urbana del Barrio de Penitenciaría".

También, se impartieron diversos talleres a la comunidad, en temas como "Presupuesto Participativo" y "Construcción de Identidad Comunitaria", con la finalidad de dotar a las y los habitantes del barrio de los elementos necesarios para la autogestión así como mejorar las condiciones de vida de ellos y la de sus familias.

Se realizaron acciones para atender a la población callejera, a través de jornadas médicas, apoyo de medicamentos, servicio odontológico, pruebas rápidas de VIH, pláticas de orientación sexual y reproductiva, la entrega de preservativos, en beneficio de 35 personas a través de la prestación de 85 servicios.

Esta intervención social en la colonia Morelos ha impactado en la reducción de la incidencia de delitos de alto impacto hasta en un 30 por ciento de junio de 2013 a junio de 2014, según reporte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Entre los delitos que destacan por la reducción de su incidencia se encuentran robo a cuentahabiente

al salir de cajero y/o sucursal bancaria con 75 por ciento; robo a repartidor con y sin violencia en un 61.7 por ciento; robo a transportista con y sin violencia en 60 por ciento; robo a negocio con reducción del 53.8 por ciento, entre otros.

Tu Ciudad Te Re-quiere

Del 15 de febrero al 2 de agosto de 2014, servidores públicos del área social con la participación de vecinos, realizaron 19 jornadas de "Tu Ciudad Te Requiere" en Iztapalapa, en las colonias Constitución de 1917, Unidad Habitacional Vicente Guerrero, San Juan Cerro, Los Ángeles, Año de Juárez, San Juan Xalpa, Cerro de la Estrella, Bellavista, Héroe de Churubusco, Santa Cruz Meyehualco, Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco, Ejército de Oriente, Ejército Constitucionalista, La Era, Sector Popular, Escuadrón 201, Colonial Iztapalapa, Santiago Acahualtepec, Miguel de la Madrid, Gavilán, Guadalupe del Moral, Leyes de Reforma, Paseos de Churubusco, Santa Barbará, Granjas San Antonio, Puente Blanco y Lomas de San Lorenzo.

Entre las acciones realizadas se encuentra la recuperación de 68 áreas verdes y camellones, 114 kilómetros de guarniciones balizadas, 1 mil 11

pozos de visita desazolvados, 2 mil 733 coladeras pluviales desazolvadas, barrido y lavado de calles en beneficio de más de 160 mil habitantes de zona.

Por tu Familia, Desarme Voluntario

Con el objetivo de concientizar a la población sobre el riesgo que representan para las familias las armas de fuego en casa, en diciembre de 2012 se implementó este Programa. Los brigadistas encargados de hacer la difusión fueron capacitados y sensibilizados en la prevención y atención de la violencia familiar con perspectiva de género.

Del 17 de septiembre de 2013 al 25 de julio de 2014 se recabaron 5 mil 631 armas y 33 mil 098 municiones y cartuchos. Desde el inicio de esta acción, de diciembre de 2012 al 25 de julio de 2014, se recabaron 13 mil 183 armas de fuego.

En esta acción participaron de manera coordinada las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México, las 16 delegaciones político-administrativas, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, la iglesia católica y el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Acumulado de armas entregadas por la población a través del Programa Por Tu Familia, Desarme Voluntario

Delegación	Total
Álvaro Obregón	506
Azcapotzalco	636
Benito Juárez	399
Coyoacán	755
Cuajimalpa	425
Cuauhtémoc	1,723
Gustavo A. Madero	2, 225
Iztacalco	611
Iztapalapa	1,874
Magdalena Contreras	412
Miguel Hidalgo	729
Milpa Alta	303
Tláhuac	826
Tlalpan	489
Venustiano Carranza	702
Xochimilco	568
Total	13,183

Fuente. Secretaría de Seguridad Pública del DF.

En el periodo que se reporta se han entregado los siguientes apoyos en el intercambio de armas:

Intercambio	Cantidad
Dinero	\$19,260,900
Despensas	2,399
Tablets	1,142
Bicicletas	65
Electrodomésticos	263

1.2 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1.2.1 Protección para las familias

Prevención y atención al maltrato infantil y atención reeducativa a hombres que ejercen violencia

La protección y el desarrollo de la infancia, así como impulsar sus derechos es una prioridad del Gobierno de la Ciudad de México. A través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal se han realizado diversas acciones entre las que destacan la "Atención y Prevención al Maltrato Infantil", el Servicio de "Asistente de Menores", "Atención Integral a Niñas y Niños Menores a 12 Años de Edad Referidos por la Procuraduría para su Asistencia Social", "Atención Reeducativa a Hombres que Ejercen Violencia" y el "Módulo de Atención Ciudadana".

Al efecto, se atendieron a 5 mil 802 personas en los procesos de investigación, tratamiento, seguimiento social y orientación familiar subsecuente. En el terreno psicoterapéutico se brindaron diagnósticos psicológicos a 837 personas y con tratamiento psicoterapéuticos a 2 mil 397 personas.

De igual manera, se impartieron pláticas y talleres de prevención al maltrato infantil en espacios públicos, institucionales y en comunidades de las 16 delegaciones a fin de erradicar las relaciones violentas al interior de las familias con beneficio a 7 mil 940 niños, niñas, madres y padres de familia y educadores con 578 pláticas.

En el Servicio de "Atención Integral de Niñas y Niños Menores a 12 Años de Edad Referidos por la Procuraduría para su Asistencia Social", del 17 de diciembre de 2013 a 15 de julio de 2014, de un total de 100 averiguaciones previas recibidas, se intervino para la atención de 139 niñas y niños y más de 525 familiares, para septiembre suman 160 niñas y niños con 120 averiguaciones y para diciembre 200 niñas y niños con 165 instrumentos de averiguación.

En "Atención Presencial en Módulo de Atención Ciudadana a Población Abierta", se han brindado 1 mil 323 orientaciones, en el periodo comprendido del 17 de diciembre de 2013 a septiembre de 2014 suman 1 mil 998 y para diciembre se estiman 3 mil 323. A la par, el Servicio de "Atención Reeducativa a Hombres que Ejercen Violencia" ha beneficiado a 1 mil 602 personas en la impartición de pláticas, 601 personas en talleres, 536 en cine debate y 1 mil 457 en conferencias.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo el Foro Internacional sobre "Prevención, Protección y Atención de la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes en la Familia", en pro de una mejor defensa de la infancia que vive violencia en su entorno familiar, comunitario y social.

De igual manera, se elaboró y difundió el Protocolo para la "Atención Integral a Niñas y Niños Menores a 12 años de Edad Referidos por la Procuraduría para su Asistencia Social", publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 8 de abril de 2014.

Servicio	Avance del 17 diciembre 2013 al 30 de julio 2014	Proyección al 17 de septiembre de 2014	Proyección al 17 de diciembre 2014
Servicio Prevención y Atención al Maltrato Infantil	16,186	20,706	27,643
Servicio Asistente de Menor	2,680 niños, niñas y adolescentes	3,255 niños, niñas y adolescentes	4,285 niños, niñas y adolescentes
Atención Integral a Niñas y Niños Menores a 12 Años de Edad Referidos por la Procuraduría para su Asistencia Social*	100 Averiguaciones Previas. Niñas y niños 139	120 Averiguaciones Previas. Niñas y niños 160	165 Averiguaciones Previas. Niñas y niños 200
Servicio Atención Reeducativa a Hombres que Ejercen Violencia	5,620	7,689	10,424

*Datos al 15 de junio de 2014

Asistencia jurídica en materia de derecho familiar

A través de esta actividad institucional, el Gobierno de la Ciudad de México por conducto del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, acerca a la comunidad vulnerable el acceso a la asistencia y patrocinio legal gratuito en diversas disciplinas jurídicas que enfatizan las acciones relacionadas con disciplinas del derecho familiar. Del 17 de diciembre de 2013 al 30 de mayo de 2014, se han beneficiado a 107 mil 306 personas con acciones que lograron la atención de la población vulnerable que demanda estos servicios.

Por otra parte, se ejerció la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones de tutores y curadores, con el fin de que realicen los nombramientos respectivos en aquellos procedimientos judiciales en los que se ha decretado la tutela.

Se realizaron visitas interinstitucionales a casas de asistencia que albergan a niños y niñas en el marco del Programa de "Vigilancia de Supervisión para las Casas Hogar, Instituciones de Asistencia y Albergues que Brindan Asistencia a Niños y Niñas".

Bajo este contexto, se atendieron reportes de maltrato, abandono, descuido o negligencia del que fueron objeto adultos mayores, por lo que se llevó a cabo la investigación social, en la que se realizaron visitas domiciliarias y en su caso, se presentaron las denuncias correspondientes. Para el 17 de septiembre de 2014, se prevé la atención a 126 mil 412 personas y para el 17 de diciembre se considera proporcionar servicios a 163 mil 980.

1.2.2 Sociedades cooperativas

De diciembre de 2013 a julio de 2014, se fomentó la creación de 64 cooperativas de confección con la generación de 642 autoempleos directos en 10 delegaciones de la Ciudad de México, así como la creación de 33 cooperativas con 203 autoempleos de distribución de agua en garrafón en cinco delegaciones políticas.

Con ello se generan dos vertientes de apoyo social, por un lado el autoempleo de personas o comunidades y por la otra, se apoya a la economía de la población, que en ambos casos residen en zonas de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social.

Para reforzar las actividades de confección se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración con la Cámara Nacional de la Industria del Vestido para incluir a las cooperativas de confección al sector productivo. Para el 17 de septiembre de 2014, se incrementarán a 662 en confección y 218 en el área de distribución de agua en garrafón con la creación de cinco cooperativas más.

Del 17 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se distribuyeron 547 mil 801 garrafones de agua purificada; para el 17 de septiembre, se prevé la producción de 1 millón 133 mil 330 botellones más, es decir, se producirán 585 mil 529. Para el 17 de diciembre de 2014, se producirán 1 millón 533 mil 334 garrafones para lograr un aproximado de poco más de 1.5 millones garrafones. Con ello se espera abastecer alrededor de 30 sociedades cooperativas de agua, así en suma, a diciembre de 2014 se beneficiarán alrededor de 900 socios cooperativistas en ambos giros, con 38 sociedades de agua y 70 sociedades cooperativas de confección.

1.2.3 Apoyo alimentario

Desayunos Escolares

El Programa contribuye a la seguridad alimentaria de las niñas y los niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional en los niveles de educación básica y especial, mediante la entrega de desayunos fríos, diseñados con base en criterios de calidad nutricia y agrega orientación alimentaria.

En tal virtud, se atendieron 2 mil 613 escuelas incorporadas al Programa de "Desayunos Escolares", con una matrícula de 671 mil 771 beneficiarios, por lo que del 17 de diciembre 2013 al 30 de junio de 2014, se entregaron más de 47 millones de desayunos.

Se repartieron de enero a junio de 2014 la cantidad aproximada de 47 millones 50 mil 221 raciones alimenticias en las 16 delegaciones políticas. Para lograr que los desayunos lleguen a todas las niñas y niños, los padres, madres y tutores, reciben, almacenan y distribuyen los desayunos e intervienen en la vocalía de desayunos escolares, intervención muy relevante que promueve la participación comunitaria y la transparencia en el ejercicio de los recursos del Programa.

Del 17 de diciembre de 2013 al 17 de septiembre de 2014, se estima distribuir 71.3 millones de desayunos escolares. Del 17 de diciembre de 2013 al 17 de diciembre de 2014, se tiene proyectada la distribución de 75.01 millones.

Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad, 2014

Este Programa tiene como objetivo proporcionar asistencia alimentaria y nutricional a niñas, niños, adultos o familias que se encuentran en situación de pobreza extrema, bajos o escasos recursos, desempleo, desnutrición, discapacidad, enfermedades degenerativas o terminales, así como aquellos afectados por fenómenos climatológicos o eventos de desastre.

Se han fomentado patrones alimentarios adecuados, así como hábitos saludables que contribuyen a mejorar y prevenir problemas de salud, mediante pláticas de orientación alimentaria y material educativo difundido a las y los derechohabientes.

De diciembre de 2013 a junio de 2014, se han entregado 38 mil 943 despensas con lo que se complementó la alimentación de personas o familias que viven en zonas de muy bajo, bajo o medio índice de desarrollo social, con dificultades multifactoriales para acceder a alimentos y que presentaron desnutrición en algún grado.

De diciembre de 2013 a septiembre de 2014, se prevé otorgar 194 mil 645 despensas más y a diciembre ampliaremos la cobertura con 310 mil despensas adicionales. Se habrá de entregar 25 mil 833 despensas.

Orientación alimentaria

Del 17 de diciembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se impartieron 2 mil 356 pláticas de orientación alimentaria que logra la atención de 42 mil 857 personas. Al mes de julio se beneficiaron a 61 mil 335. Con estas acciones se difunde información respecto de la adecuada alimentación a las y los derechohabientes de los programas de "Desayunos Escolares", el de "Comedores Populares" y el de "Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad", pero de forma incluyente, también a población abierta.

A través de la campaña "Aprende a Comer, es Más Sano y Nutritivo", se logró fomentar hábitos adecuados para una alimentación saludable en localidades rurales y en zonas con índices de desarrollo social muy bajo y bajo. Se destaca la atención en las escuelas de educación básica.

Del 17 de diciembre de 2013 al 17 de septiembre de 2014, se estima otorgar 2 mil 713 pláticas de orientación alimentaria a 55 mil 997 personas. Del 17 de diciembre de 2013 al 17 de diciembre de 2014, se tiene proyectado la impartición de 3 mil 163 pláticas de orientación alimentaria a 70 mil personas.

Servicio de abastecimiento emergente de agua potable

Con este servicio el Gobierno de la Ciudad refuerza el abasto de agua potable con especial énfasis en zonas territoriales de alto índice de marginación en donde se enfrenta de forma permanente o intermitente suministro debido a la reducción generada en época de estiaje o por las obras de construcción o mantenimiento a la red y/o a sus afluentes.

Durante diciembre de 2013 al 30 de julio de 2014, se realizaron 1 mil 112 viajes de carros tanque, con lo que se entregaron 14 mil 410 metros cúbicos de agua y se atendieron las necesidades de agua potable de 10 mil 660 familias vulnerables.

Del 17 de diciembre de 2013 al 17 de septiembre de 2014, se benefician a 17 mil 35 familias con la entrega de 52 mil 500 metros cúbicos de agua potable mediante la realización de 1 mil 749 viajes/pipa, mientras que para el 31 de diciembre de 2014, se proyecta beneficiar a un total de 25 mil 960 familias mediante la entrega 70 mil metros cúbicos de agua potable a través de 2 mil 641 viajes/pipa.

Servicio asistencia alimentaria en centros asistenciales

En coordinación con organizaciones de la sociedad civil y casas hogar, el Gobierno de la Ciudad impulsa acciones concretas a través de la entrega de insumos alimentarios a centros asistenciales para que éstos, a su vez, preparen de forma higiénica tres comidas al día con calidad nutricia y las ofrezcan de forma gratuita a la población vulnerable.

En el periodo del 17 de diciembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se han distribuido 437 mil 713 raciones de comida caliente a niñas y niños, familias, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y jóvenes estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que asisten a 13 centros asistenciales. Con estas acciones se logró beneficiar en promedio a 1.95 personas de la población objetivo.

Del 17 de diciembre de 2013 al 17 septiembre de 2014, se prevé entregar 566 mil 821 raciones alimenticias y del 17 de diciembre de 2013 al 17 de diciembre de 2014, se proyecta la entrega total de 751 mil 296 raciones alimenticias.

Comedores populares, DIF-DF

Tienen como propósito contribuir al ejercicio del derecho humano a la alimentación mediante la instalación y operación de comedores populares en donde se sirvan alimentos calientes a bajo costo, con calidad e higiene y al alcance de cualquier habitante de la capital, de aquellos quienes habitan en unidades territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.

En el periodo del 17 de diciembre de 2013 al 30 de julio de 2014, se distribuyeron 2 millones 153 mil 73 raciones en los 96 comedores populares operantes en 15 de las 16 delegaciones políticas. Del 17 de diciembre de 2013 al 17 de septiembre de 2014, se prevé otorgar más de 2.5 raciones alimenticias y para el mes de diciembre se alcanzará un total de 3 millones 200 mil raciones distribuidas.

Asimismo, se encuentran en proceso la instalación 18 nuevos comedores populares con lo que se contará para diciembre de 2014 con 114 de éstos en beneficio de habitantes de escasos recursos.

Apoyo integral a madres residentes en el Distrito Federal

El Gobierno de la Ciudad de México promueve y garantiza el derecho a la alimentación de grupos vulnerables de la población, como las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal con hijas e hijos menores de 15 años. Del 17 de diciembre de 2013 al 30 de julio de 2014, se coadyuvó en el apoyo nutricional de 6 mil 55 mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

A causa de la modificación en las Reglas de Operación vigentes del Programa, en el sentido de cambiar de apoyo alimentario a monetario, se seleccionaron a 1 mil 239 madres solas para obtener el vale electrónico respectivo con un valor de 269.16 pesos.

De diciembre de 2013 a septiembre de 2014, se prevé otorgar 18 mil 500 atenciones integrales y al mes de diciembre se estima dar 6 mil 500 atenciones más que suman 25 mil servicios de asesoría jurídica, psicológica, de salud y actividades recreativas. También se promueve la participación social de la mujer en talleres sobre depresión infantil, bullying, prevención de la fármaco-dependencia, comunicación familiar, entre otros.

Servicios de salud integral a personas vulnerables

Para facilitar la accesibilidad a los servicios de salud de primer nivel de atención de las personas que habitan en las colonias de mayor marginación en la capital, se trasladan a estas colonias los 40 consultorios móviles del Gobierno de la Ciudad de México que se suman a los servicios de salud otorgados mediante los 96 consultorios fijos ubicados en los Centros DIF-DF.

Del 17 de diciembre de 2013 al 30 de julio de 2014 se otorgaron servicios de salud a 283 mil 196 personas que consistieron en 83 mil 120 consultas médicas pediátricas, 69 mil 304 consultas médicas de adulto, 23 mil 665 consultas dentales pediátricas, 23 mil 690 consultas dentales de adulto.

De diciembre de 2013 a septiembre de 2014, se prevé la atención a 401 mil 234 personas más y a diciembre de 2014 se estima atender a 543 mil 579 personas.

Durante este periodo, se otorgaron 6 mil 922 pláticas de promoción a la salud a 66 mil 278 personas, a la vez que se impulsan medidas preventivas con detecciones y canalizaciones, además de impartir cursos y orientaciones individuales.

Por otro lado, la atención a la salud de las niñas y niños menores de cinco años es prioritaria. Además de recibir consultas pediátricas, se otorgaron 30 mil 9 tratamientos desparasitantes a menores de cinco años y a miembros de su familia. De igual manera se

distribuyeron 22 mil 598 sobres de vida suero oral, se ministraron 2 mil 400 dosis de Vitamina A y se aplicaron 20 mil 111 vacunas a 17 mil 139 personas.

1.2.4 Desarrollo de la niñez

Educación Garantizada

Con este Programa, la ciudad asegura la continuidad de los estudios de primaria, secundaria y nivel medio superior de aquellos estudiantes inscritos en escuelas públicas y/o hasta que cumplan los 18 años. Deben ser residentes en la Ciudad de México y carecer del sostén económico de la familia, ya sea madre, padre o tutor/a debido a fallecimiento o por estar en estado de incapacidad total y/o permanente.

Para reforzar el Programa, del 17 de diciembre de 2013 al 30 de julio de 2014, se otorgaron becas y apoyo monetario mensual a cargo del Fideicomiso de Educación Garantizada a 9 mil 146 niñas y niños de seis hasta los 18 años, con atención a 4 mil 826 niñas y niños, una cifra mucho mayor a la realizada en el mismo periodo del año anterior que fue de 1 mil 349 niñas, niños y adolescentes.

De diciembre de 2013 a septiembre de 2014 se prevé atender a 5 mil 40 personas más y para diciembre se proyecta atender a 6 mil 480 personas, lo que suma 16 mil 346 niñas, niños o adolescentes.

De igual manera, a los derechohabientes del Programa "Educación Garantizada" se les brinda asistencia jurídica, psicológica y se les otorgan talleres sobre depresión infantil, bullying, cineduca y prevención de fármaco-dependencia, entre otros, en los 55 Centros de Desarrollo Comunitario del DIF-DF.

Se ha logrado una disminución en las tasas de deserción de educación primaria y secundaria que han permitido incrementar el nivel de instrucción educativa y una mejor integración social.

Becas escolares a menores en situación de vulnerabilidad

Son becas que favorecen el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes entre seis y 14 años de edad que viven en situación de vulnerabilidad y

que cursan la educación primaria o secundaria en escuelas públicas de la capital; se les otorga de igual forma a hijas e hijos de madres solas jefas de familia. De enero a julio de 2014, se otorgaron cada mes 25 mil 226 becas de apoyo monetario mensual de 787.8 pesos; cantidad que se mantendrá hasta el mes de diciembre y que es considerablemente mayor a la obtenida durante todo 2013 que fue de 5 mil 038 becas.

Operación de Centros para el Desarrollo Infantil

Las niñas y niños inscritos en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil del DIF-DF tienen una alimentación balanceada. Se les otorgan raciones que consisten en un desayuno, comida caliente y una colación matutina de lunes a viernes durante todo el ciclo escolar con lo que se impulsa la seguridad alimentaria y nutrición.

Del 17 de diciembre de 2013 al 30 de julio de 2014 se otorgaron a 2 mil 361 niños, 1 mil 137 niñas y a 1 mil 224 niños, 907 mil 795 raciones alimentarias consistentes en 30 menús cíclicos que cumplen con las cinco leyes de la nutrición: cantidad, calidad, armonía, adecuación y pureza.

De igual modo, se dio atención asistencial, lúdica y recreativa a las niñas y niños inscritos en los 36 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil y se otorgó asesoría, orientación psicológica y de trabajo social a 11 mil 151 padres, madres y/o tutores. Se logró una atención total de 13 mil 512 personas.

A las niñas y niños de seis meses a cinco años 11 meses de edad inscritos en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil se les favorece con acciones encaminadas a la preservación de su estado de salud mediante la prevención de la desnutrición, sobrepeso y obesidad. De diciembre de 2013 a septiembre de 2014 se espera la atención de 14 mil 681 personas y para diciembre de 2014 a 16 mil 349.

Bienestar social a menores y madres en situación de calle

El Programa "Hijos e Hijas de la Ciudad" favorece el ejercicio de tres derechos fundamentales: salud, identidad y educación para las y los menores de edad

en situación de calle e incluye también a mujeres en la misma situación que estén embarazadas o tengan bajo su cuidado a sus hijos e hijas menores de edad.

Del 17 de diciembre de 2013 al 30 de julio de 2014 se ha brindado atención a 4 mil 840 personas en situación de calle, a través de 547 sesiones de trabajo y 14 jornadas temáticas con enfoque de derechos humanos; se han realizado 570 recorridos de diagnóstico, 65 trámites de documentos de identidad, 916 acompañamientos, así como cuatro eventos. Se suman para este periodo 3 mil 943 actividades y acciones con enfoque de derechos para influir en la inclusión y no discriminación de esta población.

Aún más, se han atendido a 67 niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas y/o con hijos en instituciones con las que el Gobierno de la Ciudad de México tiene celebrados convenios de colaboración con atención de 691 personas de población de calle.

En adición, se realizaron tres jornadas temáticas con enfoque de derechos humanos, 88 valoraciones médicas y psicológicas, lo que genera un total de 1 mil 150 atenciones para los beneficiarios del Programa.

Detección temprana de depresión infantil

Se favorece el ejercicio del derecho a la salud mental a través de la detección oportuna de depresión en las niñas y niños inscritos en los programas de "Educación Garantizada", "Becas Escolares" y "Niños Talento".

La detección consiste en una plática de sensibilización denominada "Detección de los Signos de Alarma de la Depresión Infantil", dirigida a las madres, padres, tutores y personal de los Centros DIF-DF. Terminada la plática se aplica un cuestionario para determinar si las niñas o niños son proclives a presentar depresión infantil. En caso positivo son canalizados a otra institución para su tratamiento y manejo integral.

Del 17 de diciembre de 2013 al 30 de julio de 2014, se atendieron 14 mil 972 personas mediante la impartición de 22 talleres, 160 pláticas y la aplicación de 1 mil encuestas de riesgo suicida de las 2 mil programadas dentro del plan para la prevención del suicidio.

Para septiembre se proyecta llegar a la meta de 17 mil 79 beneficiarios y para diciembre 2014 se prevé lograr la atención de más de 19 mil personas.

Centros de Día

Un espacio seguro para favorecer el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes; de cuatro a 17 años de edad de bajos recursos económicos, residentes en las zonas de influencia son los Centros de Día. Ahí se otorgan un sitio para la inclusión, en donde ejercen el derecho a la educación y alimentación con lo que se disminuye el riesgo de calle y/o deserción escolar.

En los centros, del 17 de diciembre de 2013 al 30 de julio de 2014, se dio atención a un promedio mensual de 443 niñas, niños y adolescentes y se brindó 24 mil 569 servicios diversos que consistieron en apoyo en tareas, regaderas, alimentación y lavaderos.

Se atienden en conjunto con el Centro de Atención Infantil de la Central de Abasto, con enfoque prioritario a niñas, niños y adolescentes, indígenas y urbano marginales, entre los seis y 17 años de edad que viven en la Ciudad de México.

Servicios para el desarrollo integral de la niñez

Los 56 Centros DIF-DF son espacios multiculturales, abiertos, equitativos, incluyentes, creativos y diversos, donde se promueve la implementación de políticas participativas al servicio de la ciudadanía, el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar de sus habitantes y se fortalece el sentido de comunidad.

En los centros, del 17 de diciembre 2013 al 30 de junio de 2014, se dio atención a 148 mil 522 niñas y niños que participaron en actividades como convivencias comunitarias y talleres deportivos y recreativos. Además a 70 mil 36 niños y niñas se les otorgaron servicios educativos, pláticas, orientaciones y asesorías psicológicas y de trabajo social. Se conformaron también 20 grupos de adolescentes entre 12 y 17 años con un promedio mensual de 376 jóvenes.

De diciembre de 2013 a septiembre de 2014, se tiene programado atender a 225 mil 210 personas y

para el mes de diciembre se estima la meta de 306 mil 136 personas en su totalidad.

Centros para el Desarrollo Comunitario

Se unifican esfuerzos para incrementar las capacidades de atención a la población más necesitada mediante el otorgamiento de servicios deportivos, culturales y recreativos, extensivos a adultos y adultos mayores a través de la promoción de la convivencia familiar y comunitaria.

Del 17 de diciembre de 2013 al 17 de julio de 2014, se integraron a esta actividad, 189 mil 477 personas y se conformaron seis consejos ciudadanos con 119 integrantes. Se conformaron 49 grupos con 1 mil 911 adultos mayores quienes realizaron actividades recreativas, deportivas y culturales.

Como resultado, se efectuaron 988 convivencias comunitarias y familiares con temáticas cívicas, educativas, formativas y culturales en las que se fomentó el sentido de pertenencia a la Ciudad de México y en las que se contó con la presencia de 66 mil 698 adultos.

También, participaron 14 mil 203 adultos en los eventos deportivos y recreativos, 6 mil 739 personas se integraron a los talleres de apoyo a la economía familiar, apoyo extraescolar, actividades artísticas y plásticas, actividades culturales, actividades gastronómicas y actividades deportivas. Se sumaron 99 mil 806 adultos que recibieron servicios educativos, pláticas, orientaciones y/o asesorías individuales y grupales.

En conclusión, de diciembre de 2013 a septiembre de 2014, se atenderán a 229 mil 516 personas y para el mes de diciembre se estima dispensar los servicios a 306 mil 960 personas en los centros de desarrollo comunitario.

Capacitación y adiestramiento técnico para la inserción laboral

Este servicio tiene como línea de acción apoyar a las mujeres y hombres en el aprendizaje de nuevas habilidades y conocimientos que fortalezcan las competencias laborales y coadyuven a la obtención de empleos de calidad.

De diciembre de 2013 a julio de 2014, en el Centro de Capacitación y Adiestramiento para Instructores Técnicos, se capacitó a 424 personas en 61 grupos con diversos talleres como "Automatización Industrial", "Computación Básica y Avanzada", "Manufactura por Computadora", "Electrónica Digital", entre otras. De diciembre de 2013 a julio de 2014, se logró la capacitación de 424 personas. Para el mes de septiembre de 598 y para diciembre se estima capacitar a 623 personas.

Actividad para la primera infancia de cero a seis años

Representa un esfuerzo único en América Latina en términos de garantizar la protección, promoción y ejercicio de los derechos de este grupo de edad. Fue creada bajo la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños, que prevé la creación de la "Cartilla de Servicios para la Primera Infancia".

La participación y coordinación interinstitucional es factor indispensable en la fórmula para acercar 42 diferentes programas y servicios que brindan las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México. Los servicios son seleccionados con base en cuatro ejes fundamentales: Desarrollo Físico y Salud; Nutrición; Desarrollo Cognitivo Psicosocial; y Protección y Cuidado.

En tal contexto, de diciembre de 2013 a junio de 2014 se han entregado 4 mil 749 cartillas electrónicas; para septiembre se prevé la entrega de 3 mil 251 cartillas más y para diciembre se adicionará la entrega de 4 mil cartillas que suman, en el presente periodo, 12 mil.

Niñas y Niños Talento

Del 17 de diciembre de 2013 al 17 de junio de 2014, este Programa benefició a más de 100 mil niñas, niños y jóvenes de seis a 15 años de edad con promedio mínimo de nueve que estudian en primarias y secundarias públicas.

La meta física estimada para el 17 de septiembre de 2014 es de 120 mil niñas y niños, misma que se mantendría vigente para el 4 de diciembre del año en curso ya que se basa en términos e inicios de cada ciclo escolar.

Por ello, reciben un estímulo económico anual de 3 mil pesos y toman sus clases extraescolares en los 55 Centros DIF-DF y el Foro Cultural Magdalena Contreras. Los recursos dispersados a los derechohabientes, se realizan por parte del Fideicomiso Educación Garantizada del Gobierno de la Ciudad.

Entre otras acciones, resalta por su importancia que por primera vez en la historia del Programa de “Niñas y Niños Talento”, se generó el proyecto de “Intervención para la Detección y Atención del Talento de Excelencia”, cuyo objetivo es promover la detección, difusión, la no discriminación y reconocimiento de la sobre dotación en la infancia.

Se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Atención al Talento. Esta acción marcará un hito en la gestión de gobierno, ya que la Ciudad de México es la primera de Latinoamérica en reconocer a las niñas y niños sobre dotados como población en condiciones de vulnerabilidad.

En el marco del “Día del Niño”, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés) en Coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, llevaron a cabo un magno festival musical en el Monumento a la Revolución y en el Zócalo, en el que se hizo difusión de los derechos de la infancia y celebró el jubileo número 60 de UNICEF en México.

En adición, en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se eligió y capacitó por la Red por los Derechos de la Infancia, a niños “DIFusores”, adscritos al Programa, a quienes nombraron “Embajadores UNICEF” y tienen como tarea la difusión y promoción sobre los derechos humanos básicos.

1.2.5 Asistencia a grupos vulnerables

Accesibilidad para personas con discapacidad

Como política pública, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa la implementación del diseño universal a través de la eliminación de barreras físicas y sociales existentes en el entorno que dificultan e impiden el acceso de las personas con discapacidad a inmuebles, servicios y transporte, ya sean públicos o privados.

Por ese motivo, durante el período de diciembre de 2013 a junio de 2014, se han realizado cuatro recorridos de evaluación de accesibilidad mensuales en inmuebles y espacios públicos, lo que ha permitido en Circuito Bicentenario y el proyecto avenida Constituyentes y calle Electricidad, la adaptación de rampas en los cruces seguros, así como la eliminación de obstáculos físicos.

En proyectos como el de avenida Presidente Masaryk, calle 16 de Septiembre, Plaza de la Fundación, Plaza Seminario, calle Argentina y Glorieta de Cibele, se establece que en esta administración se generan espacios con características accesibles para diferentes delegaciones o zonas.

Se trabaja el proyecto avenida Congreso de la Unión que presenta un gran avance en cuestiones de accesibilidad para personas con discapacidad, ya que se lograron colocar rampas y cruces seguros.

Por otra parte, con los Centros de Transferencia Modal se realizan las adecuaciones pertinentes en cuanto a sus instalaciones ubicadas en CETRAM-Buenavista, en el cual se han logrado las adecuaciones necesarias en cuanto a sanitarios, rampas y señalamientos tacto-visuales.

Este gobierno ha dado seguimiento a los proyectos relacionados con Transporte Accesible en la Ciudad de México, entre otros, en el Proyecto Metrobús Línea 6 y Metro Revolución para lograr la colocación adecuada de la ruta táctil dentro de las respectivas estaciones. Además trabaja en una Guía Técnica de Accesibilidad que tiene su precedente en el Manual Técnico de Accesibilidad y se ha posicionado como una de las principales herramientas de referencia en la Ciudad de México en esta materia.

Apoyos económicos

El Gobierno de la Ciudad de México impulsa este Programa basado en los principios que emanan de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como los ordenamientos establecidos en la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad con el fin de promover el acceso a un nivel de vida adecuado.

Del 17 de diciembre de 2013 a junio de 2014 se logró incorporar a 11 mil 312 nuevos derechohabientes al padrón en sustitución de aquellos que no cumplían con las reglas de operación vigentes.

Para 2014 se programó brindar el acceso a un apoyo económico a 80 mil 985 personas con un monto mensual de 787.50 pesos por beneficiario. El padrón para el periodo de diciembre de 2013 a junio de 2014 cuenta con 80 mil 695 activos.

Sólo en el periodo de diciembre de 2013, se atendió a 2 mil 445 personas con discapacidad y público en general en el Área de Atención Ciudadana y Módulos de Atención a Personas con Discapacidad.

Como una acción adicional, esta administración revisó el padrón de derechohabientes y constató el universo de beneficiarios con más de 67 años de edad, mismo que se estableció en 660 para 2014.

También, se liberó el sistema de registro en el portal del DIF-DF para que las y los derechohabientes del Programa realicen su "Pase de Supervivencia 2014". En el caso de 19 mil 522 derechohabientes se han elaborado su formato de pre-registro en el sistema, de los cuales a la fecha 13 mil 499 han concluido su trámite en el módulo que les corresponde.

El 21 de marzo de 2014, al conmemorar el "Día Internacional del Síndrome de Down", se anunció la incorporación de 300 niñas y niños con el síndrome al Programa de "Apoyo Económico a Personas con Discapacidad", quienes han ingresado y ya gozan del beneficio económico.

Las acciones de sustitución de tarjetas durante el primer semestre del año en curso, lograron materializar la entrega de más de 6 mil sustituciones de tarjetas a derechohabientes activos quienes hoy día gozan del beneficio económico.

Para el cierre del primer trimestre 2014, se notificó a través del Servicio Postal Mexicano a un aproximado de 8 mil derechohabientes, a quienes la institución bancaria BBVA Bancomer realizó la actualización de sus cuentas con nuevas tarjetas de débito en la cual reciben el beneficio económico.

Este Gobierno, sistematizó el Registro de Solicitantes del Programa en una plataforma de

intranet para 18 módulos de atención y el Área de Atención Ciudadana, cuyo objetivo es evitar la duplicidad de registros que solicitan para ser incorporados. Para el cierre del primer semestre se cuenta con 5 mil 487 solicitudes.

En apoyo a los sectores vulnerables, el 15 de febrero se realizó la primera exhibición de fútbol de amputados del equipo Guerreros Aztecas con la finalidad de fomentar el juego del deporte adaptado y brindar accesibilidad a las personas con discapacidad que practican algún deporte a las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF-DF.

Apoyos económicos a policías preventivos y bomberos pensionados con discapacidad permanente

Este Programa tiene como objetivo contribuir al ingreso económico de las y los derechohabientes que a causa del riesgo de trabajo sufrieron un accidente o adquirieron algún tipo de discapacidad permanente.

Al cierre del séptimo mes de este año, el Gobierno de la Ciudad de México ha logrado consolidar 337 apoyos económicos a policías preventivos y bomberos que por prestar sus servicios sufrieron un accidente, lo que los imposibilita para continuar con la percepción de ingresos y con ello mantener a su familia.

Atención a personas con discapacidad en casas hogar

El Gobierno de la Ciudad de México brinda atención integral en Casas Hogar a personas con discapacidad en estado de abandono u orfandad con lo que promueve la inclusión y las oportunidades de desarrollo social de esta población vulnerable.

De diciembre de 2013 a julio de 2014, se firmaron convenios con cuatro organizaciones en las que se alberga y brinda atención y cuidados a 23 derechohabientes, 16 jóvenes y siete niños y niñas, la meta anual programada en 2014 fue de 24 derechohabientes. Se gestiona para incorporar una persona más.

De igual forma, se realizaron dos visitas trimestrales a las Casas Hogar en los meses de enero y abril de este año en las que se realizaron evaluaciones médicas, psicológicas y de trabajo social. A su vez, se realizó acompañamiento de consultas médicas programadas en el sector salud para garantizar este derecho a las y los derechohabientes.

Unidades básicas de rehabilitación

Con estas unidades, se coadyuva en la rehabilitación física y cuidado de la salud de personas con alguna discapacidad permanente, así como hace extensiva la atención a sus familias.

Conforme a la atención y beneficio otorgado a personas con discapacidad, durante el periodo que abarca del mes de diciembre de 2013 a junio de 2014 es de 15 mil 817 derechohabientes y en cuanto a servicios sumó la cantidad de 112 mil 151, para septiembre se suman 19 mil 374 beneficiarios con 136 mil 449 servicios y para diciembre cuentan 24 433 personas beneficiadas con 170 mil 61 servicios.

En el mes de mayo de 2014 se hizo entrega de material, equipomédico y de rehabilitación a las siete Unidades Básicas de Rehabilitación y al Centro de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo al proyecto de Reequipamiento Médico y de Mecanoterapia.

Tecnologías de la información

Con el objetivo de dotar de accesibilidad a 110 portales web institucionales del Gobierno de la Ciudad de México, de diciembre de 2013 a junio de 2014 se implementó la solución "INCLUSITE". El proyecto cuenta con mecanismos y elementos de accesibilidad que permite a las personas con algún tipo de discapacidad y/o padecimientos de dislexia y/o problemas de lenguaje, acceder a la información pública en los portales web de los entes públicos.

En este sentido, se han habilitado 79 portales de los 110 que contempla el proyecto. En estos se han registrado un promedio mensual de 1 mil 54 consultas mensuales al Portal con Acceso a Personas

con Discapacidad, en el que se concentran todos los accesos a los diversos portales web adaptados dentro de la solución "INCLUSITE".

En el caso de la solución "INCLUSITE" se instaló un canal exclusivo de comunicación para su operación que lo interconecta con el Centro de Datos Gran Sur y que permite al gobierno mantener redundancia en la transmisión de datos desde y hacia Internet.

Para diciembre se estima la conclusión de la segunda fase del proyecto "INCLUSITE", con un total de 110 portales web adaptados y por completo funcionales.

1.3 ATENCIÓN A LAS MUJERES

La desigualdad e inequidad de género son asuntos estructurales que impiden el paso a una sociedad democrática y equitativa, donde todas y todos ejerzan a plenitud sus derechos y accedan a oportunidades de desarrollo, en particular quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Por otro lado, la igualdad de derechos en una sociedad no puede alcanzarse si existen grupos sociales que son excluidos de los beneficios del desarrollo. Para abatir la exclusión y las condiciones de vulnerabilidad es necesaria la implementación de mecanismos para la protección de las mujeres y que aseguren su acceso a las oportunidades disponibles.

El Gobierno de la Ciudad de México ha procurado reducir las brechas sociales de exclusión y discriminación entre hombre y mujeres bajo el principio de igualdad en la visión de Capital Social que promueve.

Se avanza en la promoción del ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la ejecución de programas y acciones que resuelvan las más claras expresiones de desigualdad social en la Ciudad. Para ello se busca reducir la exclusión y discriminación a partir del incremento de la calidad de vida la población, en particular de las mujeres, al promover la igualdad de género, su empoderamiento y una mayor participación corresponsable.

Las acciones del Gobierno de la Ciudad de México son un pilar fundamental en la construcción de la igualdad, lo que ha permitido avanzar con eficacia en la incorporación de la transversalidad de género en las políticas públicas, programas y acciones, así como en la estructura organizacional, procedimental y normativa, a fin de garantizar las condiciones para que las mujeres accedan a una vida digna, con justicia, seguridad e igualdad de trato y oportunidades en pleno ejercicio de sus derechos humanos, plasmados en el marco normativo de la Ciudad de México, con especial interés en las acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

La Ciudad de México se ha convertido en un referente nacional e internacional en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el estado mexicano al suscribir distintos acuerdos y convenciones internacionales en materia de derechos de las mujeres, como es el caso de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y en particular, la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem do Para”.

Transversalidad y coordinación de políticas con perspectiva de género

Incorporar la transversalidad de la perspectiva de género a todas las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad de México y en concordancia al rediseño de las estructuras y procedimientos organizativos administrativos, ha requerido conocer el impacto de los bienes y servicios sobre la igualdad entre mujeres y hombres, así como la promoción de prácticas para la eliminación de la desigualdad, desde la cultura organizacional y la implementación de acciones afirmativas acordes a las atribuciones de cada dependencia que posibiliten una coordinación interinstitucional eficiente en la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Bajo este contexto se realizó el “Encuentro Internacional Beijing +20” en el que se hizo un balance de la transversalización del enfoque de género en la administración pública del Distrito Federal y una revisión de los temas pendientes en materia de derechos de las mujeres.

1.3.1 Igualdad y no discriminación

Igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres en la Ciudad de México, 2013-2018

Publicado en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal el 8 de marzo de 2013, este Programa constituye un instrumento rector de la política de género que orienta las acciones en la materia y es el resultado de un profundo proceso de elaboración en el que participaron las y los integrantes de la Red de Enlaces de Género del Gobierno del Distrito Federal, así como expertas feministas de la academia y la sociedad civil. Se encuentra alineado con el Programa General de Desarrollo del DF 2013-2018, mediante el enfoque de igualdad de género y los seis criterios de orientación que establece.

Con el propósito de brindar un estricto cumplimiento al desarrollo de estas políticas públicas, se desarrolló, revisó y aprobó el Informe de “Avances en Cumplimiento al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018” que con motivo del 8 de marzo de 2014, permitió al Gobierno de la Ciudad de México rendir cuentas sobre las acciones realizadas por los entes públicos en materia de igualdad sustantiva de enero a diciembre de 2013.

En el marco de la planeación estratégica del Gobierno de la Ciudad de México, se prevé que el citado Programa transite al “Programa Especial de Igualdad de Género 2013-2018”, que servirá para trazar el segundo piso de la política de igualdad sustantiva.

En cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva y como criterio básico para la implementación del “Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018”, se instruyó la creación de las Unidades de Igualdad Sustantiva que al interior de cada uno de los entes públicos, tienen por objetivo consolidar el proceso de incorporación de la igualdad sustantiva, mediante la transversalización de la perspectiva de género en todas las etapas de las políticas públicas, la planeación, capacitación, gestión, acciones cotidianas, seguimiento a

programas, proyectos, acciones y evaluación para lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres.

El Gobierno de la Ciudad de México coordina las sesiones del Sistema de "Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal", participa en las sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal, elabora los informes trimestrales de seguimiento a los presupuestos con perspectiva de género, así como el Informe de la "Especialización en Género, Presupuestos y Política Pública" a la que están sujetas las unidades responsables del gasto de esta administración.

Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

A junio del presente año se realizó la primera sesión ordinaria de este sistema. Entre los temas más importantes que se trataron fue el "Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno del Distrito Federal y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género" y el "Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres", que implicó el avance del acuerdo por el que se crea el "Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Feminicida en el Distrito Federal"; instrumento que establece los lineamientos para emitir convocatorias, procesos de selección, contratación y ascensos con enfoque de igualdad de género y de oportunidades para mujeres y hombres, así como el acuerdo por el que se establecen lineamientos de paternidad y maternidad responsable para garantizar y proteger la convivencia armónica y equilibrada de las familias capitalinas.

Se llevaron a cabo en tres sesiones ordinarias durante el año, en cumplimiento al artículo 16 fracción I de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, el cual enuncia que el sistema deberá establecer lineamientos mínimos en materia de acciones afirmativas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con la finalidad de erradicar la violencia y la discriminación por razón del sexo.

Esta administración puso especial énfasis en la capacitación especializada a las Unidades de

Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal para las y los enlaces de las unidades a través de un curso que les aportó elementos teóricos, metodológicos y prácticos útiles para la realización de diagnósticos institucionales con perspectiva de género dirigidos a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en el Gobierno de la Ciudad de México.

Se desarrolló un documento que establece la estrategia para la instalación de las Unidades de Igualdad Sustantiva con el objetivo de contar con un instrumento donde se plantea una estrategia que dote de elementos para el proceso de su instalación y para el correcto avance en la transversalización de la perspectiva de género. Asimismo, se instaló la Comisión de Seguimiento y Evaluación para Promover Acciones de Política Laboral y Economía del Cuidado, desde la perspectiva de género.

Presupuesto público con perspectiva de género

La Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal obliga a todas las dependencias y entidades de esta administración a destinar recursos orientados a la realización de programas y acciones para la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Para su efectivo cumplimiento se asignó en el 2014, en la vertiente de género, recursos presupuestales por un aproximado de 1.7 millones de pesos, lo que significa un aumento del 44 por ciento en comparación con la primera cantidad presupuestada en 2008.

En cumplimiento de los mandatos del mencionado ordenamiento, el Gobierno de la Ciudad de México entregó los informes de comentarios y recomendaciones en materia de igualdad en torno al presupuesto con perspectiva de género y sobre las oportunidades de mejora respecto al cumplimiento del "Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México", con la información de 77 unidades responsables de gasto que se envía a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Con el fin de conocer los avances se elaboró un análisis del cumplimiento del "Programa General de Igualdad" que tiene como objetivo conocer

el progreso en el cumplimiento del “Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México” por parte de las unidades responsables del gasto que incluyeron recursos presupuestados en la vertiente 12 Género, Resultado 13 Se Reducen las Brechas de Desigualdad entre Mujeres y Hombres en su Programa Operativo Anual 2013.

Por otro lado, para fomentar la etiquetación en género, en septiembre se llevó a cabo el seminario “Desafíos y Oportunidades en los Programas, Proyectos y Acciones de los Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género en la Ciudad de México”, con el objetivo de consolidar los presupuestos públicos con perspectiva de género mediante impartición de una capacitación especializada a las y los enlaces de género y enlaces administrativos de 79 unidades responsable del gasto, donde se identificaron las problemáticas a las que se han enfrentado de los programas, proyectos y acciones durante los últimos seis años y se analizaron las áreas de oportunidad para elaborar los programas operativos anuales del Resultado 13 Se Reducen las Brechas de Desigualdad entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal 2015.

Para analizar los avances y retos en materia de presupuestos públicos con perspectiva de género, en el mes de octubre se realizó el Foro Internacional “El Presupuesto de Género como Política de Igualdad en la Ciudad de México” en el que participaron servidoras y servidores públicos de los entes públicos en torno a los presupuestos y al empoderamiento económico que promuevan la etiquetación con perspectiva de género y el crecimiento económico inclusivo para guiar las políticas de igualdad sustantiva.

Atención integral, capacitación y promoción de los derechos humanos de las mujeres para su empoderamiento

El Gobierno de la Ciudad de México a través de los 16 Centros de Atención del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en cada una de las demarcaciones territoriales, ha implementado programas y acciones que permiten a las mujeres conocer y ejercer sus derechos humanos, tanto en lo público como en lo privado.

Son acciones para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres para el ejercicio pleno de su ciudadanía a través del fortalecimiento de su liderazgo; la transversalización de las perspectivas de juventud y un Programa específico que atienda todas las particularidades de las juventudes, intergeneracional, de diversidad y nuevas masculinidades; todo a través de un “Modelo Estratégico Territorial” que vincula las acciones de prevención con las capacitaciones impartidas para dar paso al empoderamiento de las mujeres al acercar los servicios y las capacitaciones hasta las mujeres en su espacio de incidencia, lo que genera una dinámica de participación ciudadana con acciones afirmativas contra la violencia comunitaria, la promoción de sus derechos y su ejercicio mediante el otorgamiento de herramientas para exigirlos, defenderlos y crear redes territoriales de mujeres que les permitan organizarse.

1.3.2 Derechos humanos de las mujeres

En esta administración, se realizaron 13 mil 395 acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los derechos humanos en beneficio de 197 mil 127 mujeres. Consistieron en visibilizar la importancia del ejercicio pleno de los derechos de las mujeres como parte del desarrollo social integral de la Ciudad de México, a través de pláticas, eventos locales, brigadas informativas, brigadas de difusión, grupos, cursos, talleres, video debates, exposiciones, conferencias, ferias y jornadas que tuvieron lugar en las 16 delegaciones, en los 16 Centros de Atención del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en espacios públicos, jardines, explanadas delegacionales, escuelas, centros de salud y mercados.

Se estima que para el 5 de diciembre de 2014 se llevarán a cabo 19 mil 704 acciones colectivas que beneficiarán a 292 mil 249 personas.

La conformación de 16 grupos con 290 promotoras de los derechos humanos de las mujeres; 33 “Grupos de Psicoterapia Breve” con una participación de 591 mujeres y 15 cursos denominados “Otras Formas de Ser Mujer...es”, sobre perspectiva de género y derechos humanos en los que participaron 239 mujeres. Se tiene proyectado que del 5 de

diciembre de 2013 a diciembre de este año, se conformen 26 grupos con 472 promotoras; 54 “Grupos de Psicoterapia Breve” con 962 mujeres y 24 cursos “Otras Formas de Ser Mujer...es”, con 389 mujeres.

En este periodo se brindaron 19 mil 984 asesorías a 19 mil 699 personas en materia de derechos humanos de las mujeres, 9 mil 826 de atención inicial, 5 mil 383 jurídicas, 3 mil 486 psicológicas 1 mil 48 económicas y 241 sobre la interrupción legal del embarazo. Con relación a las asesorías sobre este último tema, se coadyuva con esta política pública a través de la canalización oportuna a los centros especializados del gobierno.

Se tiene proyectado que al 5 de diciembre de este año, se brinden 28 mil 498 asesorías a 28 mil 80 personas, 14 mil 14 de atención inicial, 7 mil 620 jurídicas, 4 mil 957 psicológicas, 1 mil 552 económicas y 355 en cuanto a interrupción legal del embarazo, además de otorgar capacitación a 3 mil 500 mujeres en primeros auxilios jurídicos y la realización de un evento “Mujeres Defensoras de sus Derechos Humanos”, primera etapa creación “Red Violeta”.

El Gobierno de la Ciudad de México, inició la capacitación a funcionarias y funcionarios de las coordinaciones territoriales en derechos humanos, prevención de la violencia y acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia con perspectiva de género, dirigido a 100 personas, segunda etapa de creación de la red.

Durante 2014 se lleva a cabo la campaña permanente para la promoción de los derechos humanos de las mujeres, como parte de las políticas y acciones implementadas en la materia y en la cual se enmarca la realización de diversas actividades públicas, a saber:

- En el mes de marzo, el Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, premiaron a las y los ganadores del concurso de imagen para cartel y publicidad institucional de la conmemoración por el “Día Internacional de las Mujeres”, en la ceremonia realizada

en el Salón de Pleno del señalado Tribunal Electoral del Distrito Federal. Participaron 22 trabajos de profesionales y estudiantes de las áreas de diseño gráfico, comunicación visual y carreras afines, así como artistas visuales.

- El 7 de marzo tuvo lugar el evento protocolario “Mujeres Unidas por la Salud Integral, Camino a la Igualdad Real”, en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris con una asistencia aproximada de 1 mil 200 personas.
- Se realizó la “Feria del Día Internacional de las Mujeres, Ciudad de México, Decidiendo Juntas”, el 8 de marzo y en la que 30 dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y 40 organizaciones civiles ofrecieron actividades informativas, culturales, artísticas, lúdicas y recreativas en el Bosque de Chapultepec. Se estimó una asistencia de 10 mil personas, 8 mil 500 mujeres y 1 mil 500 hombres. Se llevaron a cabo 16 eventos locales conmemorativos, uno por demarcación territorial, en los cuales participaron 12 mil 976 personas. Para la promoción de la Feria, el 8 de marzo se produjeron y difundieron spots de radio en náhuatl, mazahua, mazateco, tzeltal y español.
- En el marco de la “Conmemoración Internacional del Día de las Mujeres”, se convocó a la “Carrera de la Mujer Tlalpense 6.5 Km 2014. Primera Edición por las Mujeres de la Ciudad de México, Corre Segura, Corre por tus Derechos”. Se dio el banderazo de salida a 2 mil 400 competidoras en el Centro Deportivo Villa Olímpica.

Juventudes

Unos de los temas prioritarios a atender por parte del Gobierno de la Ciudad de México son los programas dirigidos a las mujeres y hombres jóvenes por lo cual se capacita al personal de los 16 Centros de Atención a las Mujeres para que cuenten con las herramientas conceptuales necesarias para atender a dicha población.

En octubre de este año se llevará a cabo el “Tercer Encuentro de Mujeres Jóvenes, Todas las Mujeres, Todos los Derechos del Distrito Federal”, donde

se da seguimiento a la agenda generada de los primeros dos encuentros y se incluyen nuevas propuestas y retos. Se estima una asistencia aproximada de 200 mujeres jóvenes.

Asimismo, se realizaron 1 mil 873 acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, lo que beneficia a 32 mil 538 personas, mujeres y hombres jóvenes, a quienes se les brindó información en temas como sexualidad y erotismo, métodos anticonceptivos, uso correcto del condón femenino y masculino, anticoncepción de emergencia, interrupción legal del embarazo y orientación sexual.

Las acciones se llevaron a cabo en los Centros de Atención del Instituto de la Mujeres, escuelas de nivel básico, nivel medio superior y superior, clínicas de salud, hospitales, centros comunitarios, deportivos, entre otros. Se estima que para el 5 de diciembre de 2014, se realizarán 2 mil 682 acciones colectivas que beneficiarán a 47 mil 655 personas.

Con motivo de la Conmemoración del Séptimo Aniversario de la Interrupción Legal del Embarazo en el Distrito Federal, en el mes de abril se llevó a cabo un magno evento en el Museo de la Antigua Escuela de Medicina.

¡Va!, pero con Condón

Los embarazos no deseados van en aumento. La presencia de infecciones de transmisión sexual como el VIH y la violencia entre las relaciones de pareja, así como los factores que profundizan la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, ha limitado construir una salud sexual y reproductiva placentera, libre de riesgos, para la población juvenil.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México implementa esta campaña como una acción afirmativa enfocada en incidir sobre el aumento de casos de embarazo adolescente y cuyo objetivo es refrendar el compromiso con la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes de la Ciudad de México. La estrategia es preventiva y se encuentra orientada a impactar a las y los jóvenes a través de una metodología teórico-lúdica.

La campaña dio inicio en la "Octava Feria Central" realizada en el Bosque de Chapultepec y 26

eventos delegacionales conmemorativos del 14 de febrero pasado de "Amor...Es Sin Violencia", con el fin de promover relaciones igualitarias y libres de violencia entre mujeres y hombres. Asistieron 11 mil 185 personas, 29 organizaciones de la sociedad civil y 30 dependencias y entidades de esta administración. En los 26 eventos delegacionales se registró una participación de 9 mil 92 personas, 34 organizaciones de la sociedad civil y 37 dependencias y entidades.

Derecho a la salud, atención integral al cáncer de mama

Con el fin de detectar y atender de manera oportuna el cáncer de mama, el Gobierno de la Ciudad de México activó mecanismos de cooperación entre las instituciones involucradas para la implementación del Programa de "Atención Integral de Cáncer de Mama del Distrito Federal".

Por tal motivo, se realizó la convocatoria para mujeres de 40 años y más que viven en la capital, para participar en las jornadas de mastografías en unidades móviles y horarios designados para que acudieran a los servicios médicos de detección oportuna de cáncer de mama; a través de 13 mil 655 llamadas telefónicas a mujeres, 383 brigadas y 1 mil 36 visitas domiciliarias. Para fortalecer la convocatoria se distribuyeron 50 mil 424 volantes, carteles, tarjetones y fichas de control para la difusión de las jornadas de mastografías y servicios de salud del Programa en las zonas aledañas donde se realizaron.

Para el mes de diciembre de este año, se estiman 29 mil llamadas más así como, visitas domiciliarias en aproximadamente 2 mil 750 hogares para el mismo mes. También se tiene proyectada la impresión de 348 mil 333 materiales de difusión en diciembre.

A las mujeres que acudieron a la realización de su estudio de mastografía de tamizaje, se les ofrecieron pláticas de orientación e información en las que se abordaron temas como la integralidad, beneficios y procedimientos del Programa. Se incluyó asesoría sobre requisitos para realizarse el estudio; y pláticas de género y derechos humanos de las mujeres con el fin de fomentar y promover, desde una perspectiva de género y de derechos

humanos, el acceso a la salud como un derecho, la autoexploración mamaria y el linfedema.

Se lograron 615 pláticas realizadas con las que se vieron beneficiadas 15 mil 676 mujeres. Para diciembre de este año, se impartirán alrededor de 900 pláticas a casi 23 mil mujeres.

Por otra parte, para apoyar a las mujeres que resultaron positivas a cáncer de mama, se conformaron tres grupos permanentes de apoyo psicológico que beneficiaron a 677 mujeres y sus familiares y/o acompañantes. Al mes de diciembre próximo se estima una participación de 915 personas beneficiadas con el Programa.

En el mes de octubre de 2014 se llevará a cabo el evento "Iluminemos la Ciudad de Rosa" un espacio para generar conciencia social sobre el problema y su prevención, así como también como una acción de impacto en los medios de comunicación, mediante la iluminación de monumentos y edificios ocupados por la administración pública capitalina y en la que se insiste en la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama.

Autonomía económica de las mujeres

Para consolidar la Red de Mujeres Productoras y Artesanas; así como para fortalecer los emprendimientos productivos individuales y colectivos de sus integrantes mediante el seguimiento y asesoría, esta administración impartió un curso a 13 mujeres de la red; se realizaron cuatro ferias regionales en las que participaron 104 productoras y artesanas y un estimado de 3 mil 880 asistentes.

En septiembre se lleva a cabo la "Feria Anual de la Red de Productoras y Artesanas de la Ciudad de México" con una asistencia de 160 productoras y 2 mil 500 personas de población flotante. Se estima que al 5 de diciembre de 2014 se habrán realizado en total cuatro cursos con 52 productoras y artesanas. Se han programado ocho ferias regionales.

Se conformaron 10 grupos de mujeres informadas en materia de igualdad de oportunidades a través de un taller por unidad delegacional en los que participan 177 mujeres. En cuanto a oficios no tradicionales con perspectiva de género y feminismo, el Gobierno de la Ciudad

de México realizó cuatro capacitaciones para 44 mujeres plomeras, electricistas y mecánicas y se formaron 34 grupos de ahorro y préstamo con la participación de 421 mujeres. Para el mes de diciembre de 2014 serán 16 grupos de igualdad de oportunidades con 160 mujeres; 46 capacitaciones en oficios no tradicionales para 720 mujeres y 48 grupos de ahorro y préstamo con 576 mujeres.

Trabajo doméstico y economía del cuidado

La dignidad laboral de nuestros habitantes es prioritario para la actual administración. Por ello, se llevó a cabo la campaña "Permanente sobre Economía del Cuidado" que impulsa el Gobierno de la Ciudad, el 30 de marzo se realizó el Foro "Trabajo Digno y Trato Justo para las Trabajadoras del Hogar". Ahí las diversas instancias de gobierno pusieron espacios específicos así como organizaciones civiles, para orientar sobre el tema.

Por la relevancia sobre la sensibilización para lograr una equidad laboral, al foro asistió la representación en México de ONUMujeres; la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; representantes de las organizaciones civiles de COLMITH, A.C., CACEH, A. C., y Mujeres para el Dialogo, A.C., entre otras, quienes reforzaron el mensaje sobre la necesidad de revalorizar el trabajo doméstico y realizaron el lanzamiento de la campaña. En este espacio de discusión se logró una asistencia de 3 mil personas, y como parte de la campaña.

Para reforzar el mensaje para la sociedad, se distribuyeron 9 mil materiales de información y se realizaron 16 eventos locales en las demarcaciones de la Ciudad de México, a los asistencia aproximada de 3 mil personas.

En el mismo sentido, en el mes de agosto, se realizó el Foro Interinstitucional de "Economía del Cuidado", con una asistencia de 400 personas y una caminata por la revalorización del trabajo doméstico con 200 personas.

Liderazgo y el ejercicio de la ciudadanía

Como parte de una estrategia territorial que busca llegar hasta las mujeres en sus localidades e impulsar liderazgos democráticos, así como

su participación política en espacios de toma de decisión que coadyuven al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la generación de políticas públicas con enfoque de género para la igualdad de derechos y oportunidades, la “Escuela Popular de Liderazgo” se impartió fuera de los Centros de Atención del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Se formaron también, ocho grupos de la Escuela Popular de Liderazgo Cecilia Loria Saviñón en las demarcaciones territoriales. Ahí se capacitaron a 150 mujeres y se impartieron 15 talleres de liderazgo con 219 mujeres participantes. Se proyecta que para el 5 de diciembre de 2014, sean 32 grupos, con lo que 480 mujeres estén capacitadas y se impartan 56 talleres de liderazgo para un total de 560 mujeres participantes.

En el mes de diciembre próximo, tendrá lugar el “Encuentro de Mujeres Líderes para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva en la Ciudad de México”, al que asistirán 500 mujeres de las 16 demarcaciones.

Por tercer año consecutivo, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, participó del 8 de febrero al 2 de marzo de 2014, en la XXXVI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, con seis conferencias y una asistencia de 263 personas, sobre los siguientes temas:

- Experiencias y aportes de las mujeres en los ámbitos de Gobierno en el Distrito Federal.
- “Una Mirada de Mujer Frente al 2012”. Análisis de la participación política de 5 mujeres que han gobernado en México.
- “Las Mujeres del Porvenir. Historia y Periodismo”.
- “60 años de las Mujeres desde el Voto hasta los Derechos Laborales y la Seguridad Social”.
- “Participación Política de las Mujeres desde la Defensa de los Derechos Humanos en México. Retos a Seis Décadas del Voto Femenino y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”.
- “Participación Política de las Mujeres en la Actualidad en los distintos ámbitos de la Ciudad de México”.

Desde 2003, con la entrega de la “Medalla Omecíhuatl”, el Gobierno de la Ciudad de México reconoce a las mujeres que desde distintas esferas, pugnan por abrir y ampliar nuevos espacios para otras mujeres. El nombre y la importancia de Omecíhuatl en la cosmogonía prehispánica inspiraron la creación de la medalla. Los antiguos mexicas entendían que lo femenino y lo masculino tenía una participación equivalente en la construcción de todo lo existente. El Gobierno de la Ciudad de México reivindica este símbolo para expresar que la participación de las mujeres en el desarrollo de la civilización, en la construcción de la humanidad en su más amplio y profundo sentido filosófico, es equivalente a la de los hombres.

Como otra acción más, en el mes de septiembre, se publica la convocatoria e invitación pública para postular a las acreedoras de la “Medalla Omecíhuatl 2014”. En septiembre y octubre se llevará a cabo el proceso de selección de galardonadas y en noviembre se hará entrega de la medalla.

En noviembre de 2014, se publicará y realizará la presentación del libro de Hermila Galindo Acosta que formará parte de la serie “Entre Nosotras”. A través de esta publicación se rinde homenaje a esta gran mujer; a su vida y aportaciones en la lucha por los derechos de las mujeres por la educación laica, la educación sexual, así como la igualdad entre mujeres y hombres, así como el voto femenino.

Atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, desde la Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, propicia e impulsa acciones y políticas públicas en materia de atención, prevención y acceso a la justicia; da seguimiento al cumplimiento de los objetivos de esa ley y organiza los trabajos para la celebración de sus sesiones. Integra también los informes de seguimiento al cumplimiento del ordenamiento y preside la coordinación del Comité de Prevención.

Es imprescindible establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas para reconocer,

promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, con acciones coordinadas entre las instituciones responsables de la atención, seguridad pública y de procuración de justicia.

Se llevaron a cabo la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, en las que se plantearon temas como la presentación del Programa Integral para “Prevenir, Atender y Garantizar el Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia en la Ciudad de México a las y los integrantes de los Comités de Atención, Prevención y Acceso a la Justicia”.

A fin de que se emitan aportaciones y observaciones que fortalezcan dicho Programa para su ulterior publicación, se presentaron los ejes de acción y actividades que contiene el “Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención, Atención, Investigación, Sanción y Erradicación de la Violencia Femenicida en el Distrito Federal” que contempla dentro de sus instrumentos de aplicación la Cédula de Identificación de Riesgo Femenicida y la ruta de atención.

Por otra parte, se realizaron la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias del Comité de Prevención. Entre los temas a los que se dio seguimiento se encuentran la próxima publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de los Lineamientos de Lenguaje e Imagen libres de Prejuicios, Estereotipos, No Sexista ni Misógino para aplicar en las oficinas de comunicación social de dependencias y delegaciones políticas del Gobierno de la Ciudad de México, así como la impresión del Manual para su implementación con enlaces de las oficinas de comunicación de las diversas dependencias gubernamentales y delegaciones políticas.

Ese comité abrió mesas de trabajo en el marco de la implementación de “Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Femenicida en el Distrito Federal” y generó reuniones de trabajo con áreas específicas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

El Comité de Atención ha realizado dos sesiones ordinarias en la cuales se han llevado a cabo los trabajos del Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

Nueva Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en materia de Trata de Personas del Distrito Federal

Debido a la publicación de esta ley, el 16 de junio del presente año se llevó a cabo la instalación de la Comisión Interinstitucional de Trata de Personas en el Distrito Federal, con la asistencia de las y los titulares de las dependencias, entidades y órganos político administrativos del Gobierno de la Ciudad de México y las organizaciones civiles especializadas en el tema como “Infancia Común y Coalición Regional contra la Trata de Personas”.

Como parte de los trabajos de esta Comisión Interinstitucional, se llevará a cabo la instalación de las Subcomisiones de Atención, Prevención y Justicia, así como la elaboración del Reglamento de la Ley.

Protocolo de Investigación Ministerial, Pericial y Policial del Delito de Femenicidio

Como una acción relevante en esta materia, se realizó la Sesión Ordinaria 2014 del Comité Técnico para la Aplicación del Protocolo de Investigación Ministerial, Pericial y Policial del Delito de Femenicidio, en la cual se presentó el “Informe de Georreferencia de Incidencia Delictiva en relación con el Delito de Femenicidio” y el “Informe de Seguimiento de Casos y de Acuerdo con la Aplicación del Protocolo y las Observaciones a la Aplicación del Protocolo por parte del Observatorio Nacional de Femenicidio y de las Organizaciones de la Sociedad Civil”.

Cultura de prevención de la violencia contra las mujeres y el acceso de las mujeres víctimas de violencia a la justicia

Con el sólido compromiso de generar las condiciones que contribuyan a una vida libre

de violencia y al pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, el Gobierno de la Ciudad de México ha generado estrategias educativas, culturales y de comunicación que permitan el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos humanos, la interculturalidad, una vida libre de violencia y el acceso a la justicia a las mujeres con atención de funcionarias y funcionarios con perspectiva de género, por lo que se impulsan campañas de prevención y eliminación de la violencia en todos sus tipos y modalidades, así como la articulación entre diferentes dependencias de seguridad y procuración de justicia para garantizar el cumplimiento de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, servicios en los centros de atención del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

A través de acciones conjuntas y una atención de calidad con calidez en las 16 delegaciones, se otorgaron 13 mil 255 asesorías especializadas a mujeres que son víctimas de violencia: 4 mil 81 jurídicas, 2 mil 702 psicológicas y 6 mil 472 de atención inicial. De esta forma se benefició a 13 mil 162 personas y se realizaron 6 mil 513 acciones colectivas para la prevención de la violencia en beneficio de 127 mil 300 personas y se brindó atención grupal en la materia mediante 22 grupos a 346 mujeres.

Se estima que para el 5 de diciembre de 2014 serán 18 mil 870 asesorías especializadas, 5 mil 864 jurídicas, 3 mil 821 psicológicas y 9 mil 185 de atención inicial a 18 mil 742 personas; 7 mil 871 acciones colectivas en beneficio de 148 mil 926 personas y atención grupal a 64 grupos con 960 mujeres y se implementarán sesiones para la "Igualdad Sustantiva y Acceso a la Justicia de las Mujeres en las Delegaciones en el marco de los Gabinetes Delegacionales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", para garantizar la atención y seguimiento de casos de violencia de género.

Viajemos Seguras en el transporte público de la Ciudad de México

La seguridad de todos los usuarios en nuestros medios de transporte es prioritario para el Gobierno de la Ciudad de México; sin embargo,

para prevenir, atender y sancionar la violencia sexual en el transporte público se diseñó, este Programa que ha cobrado una gran relevancia a nivel nacional e internacional, al ser el único en todo el país con integralidad y complementariedad de acciones interinstitucionales para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y con acciones implementadas desde un enfoque de género, supervisadas desde una coordinación interinstitucional que ha permitido potenciar las acciones entre dependencias responsables de los transportes públicos, de seguridad, de procuración de justicia, de atención a víctimas, de auxilio telefónico, de denuncia ciudadana y de derechos humanos de las mujeres para:

- Atender de forma adecuada a mujeres víctimas conforme a lineamientos y un protocolo específico para la instalación y permanencia de medidas de seguridad que desalientan y previenen los delitos sexuales.
- La creación y circulación de unidades exclusivas para mujeres por la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal y los Servicios de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, de medidas permanentes de uso exclusivo en Metrobús y en horas pico en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Tren Ligero.
- Generar reglas de convivencia respetuosas y promotoras de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Formación de servidores y servidoras contante que les actualice y profesionalice en el tema.
- Generación de análisis, estadísticas y diagnósticos especializados, así como de evaluación constante y adecuación de la política pública en la materia.

Los trabajos de la coordinación interinstitucional han impulsado, en este año, cursos de capacitación a mujeres y hombres adscritos a la Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial asignados a los transportes, a supervisiones de línea, así como a operarios de Metrobús y de Servicios de Transportes Eléctricos del Distrito Federal. Hasta junio se han impartido 27 cursos, con un total de 555 personas, 166 mujeres y 283 hombres. Se estima que a diciembre de este año se habrán impartido un total

de 100 cursos en los que participarán 2 mil 500 servidores y servidoras públicas.

En el próximo mes de octubre, el Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con el Laboratorio Hábitat, Participación y Género de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizará la segunda fase del Seminario "Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres". Avances en la Ciudad de México, al que se estima asistirán 150 funcionarias y funcionarios, académicas y académicos representantes de la sociedad civil.

Con el propósito de brindar estricto cumplimiento a los objetivos del Programa, esta administración evalúa el impacto de la medida de separación entre hombres y mujeres, implementada en el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, componente del Programa "Viajemos Seguras", lo que permitirá impulsar y fortalecer las estrategias estructurales e identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que impacten de manera gradual en la construcción de una cultura institucional de género al interior de la administración pública.

Dicha evaluación se inscribe en el marco de la consultoría "Building the Capacity of State and Local Actors to Combat Violence Against Women" (ATN/MG-13064-RG), contratada por el Banco Interamericano de Desarrollo con la firma colombiana Econometría Consultores, cuyo proceso implicó el análisis de 90 programas, proyectos e iniciativas en más de 20 países de la región, entre ellos México. Este proceso de evaluación inició en enero de este año y finalizará en diciembre de 2015 e implica la aplicación de la medida de separación en la Línea 5 del Sistema de Transporte Colectivo-Metro, que no contempla esta medida.

En los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del Programa "Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México", ubicados en las estaciones de Pino Suárez, Balderas, Hidalgo, Pantitlán y Guerrero del Sistema de Transporte Colectivo-Metro, se atendieron de enero a junio de este año, a 214 personas y se brindó asesoría jurídica a 1 mil 117 personas víctimas de otras violencias.

Para la puesta y marcha del servicio "Línea Mujeres", el Gobierno de la Ciudad de México brindó a 10

mil 494 mujeres asesorías especializadas, jurídicas y psicológicas, así como psicoterapia breve telefónica y orientaciones a mujeres y hombres a través del servicio de atención telefónica de LOCATEL.

Como parte de la campaña permanente de difusión del Programa se realizaron tres mega jornadas de difusión, la primera en enero en las instalaciones del paradero de la estación Pantitlán del Sistema de Transporte Colectivo-Metro; la segunda al interior de la estación San Lázaro, en el pasillo de correspondencia con la Línea B y la tercera en el paradero de la estación de Tacubaya durante junio. En estas jornadas se proporcionó información y materiales promocionales a la población usuaria.

De enero a junio de este año se han realizado 24 jornadas de difusión permanentes en la estación Tasqueña del Sistema de Transporte Colectivo-Metro, en las que abogadas adscritas a los módulos del Programa han proporcionado información y asesorías jurídicas a las usuarias del transporte. Al mes de diciembre de 2014, se estima alcanzar 64 jornadas en la estación Tasqueña y seis mega jornadas.

1.3.3 Formación y especialización

Formación y especialización de servidoras y servidores públicos en materia de derechos humanos de las mujeres

De conformidad con la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, el Segundo Programa de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres en la Ciudad de México y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad de México capacita a servidoras y servidores públicos para la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional de las dependencias y propiciar la efectiva implementación de acciones a favor de las mujeres.

Mediante la ejecución de este Programa se han capacitado a las y los servidores públicos en perspectiva de género, lo cual permite

elaborar programas y proyectos que visibilicen a las mujeres en tanto sujetas activas de nuestra cultura e incorporen la igualdad de trato y de oportunidades.

Dentro de la oferta institucional se tiene por objetivo brindar herramientas teóricas y metodológicas que apoyen a la incorporación de este enfoque en el ámbito de las políticas públicas y aportar en la capacitación de las y los servidoras y servidores públicos del gobierno para que sean capaces de generar desarrollo humano, democrático y participativo en su quehacer cotidiano. Se impartieron 108 capacitaciones especializadas a 4 mil 430 servidoras y servidores públicos adscritos a 75 dependencias. Se tiene programado que para el mes de diciembre de este año, se capacite un total de 8 mil funcionarias y funcionarios a través de 480 capacitaciones adscritos a 85 dependencias.

Capacitación en el marco del Convenio General de Coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional y el Gobierno del Distrito Federal

En el 2013 se establecieron compromisos de colaboración con dicha secretaría para implementar un Programa de actividades para la impartición de conferencias, videoconferencias y un curso-taller en el tema de "Igualdad de Género 2014", dirigido a personal de esa misma dependencia y de esta administración, conforme a lo siguiente:

- Se impartieron una conferencia, una videoconferencia y un curso a 730 integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional con temas de "Igualdad de Género; "Igualdad, No Violencia y No Discriminación"; "Comunicación Incluyente" y "Uso del Lenguaje No Sexista".
- Participaron en la modalidad en línea, a distancia y en tiempo real jefes, oficiales y tropa de nueve sedes: Distrito Federal; Mexicali, Baja California; Mazatlán, Sinaloa; Monterrey, Nuevo León; La Mojonera, Jalisco; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Ixcotel, Oaxaca; Torreón, Coahuila y Mérida, Yucatán.
- Se impartieron tres conferencias a 232 servidoras y servidores del Gobierno de la Ciudad de México, la Policía Auxiliar, Policía Bancaria e Industrial y Secretaría de Protección

Civil, cuyos temas fueron "Violencia de Género, sus Orígenes, Manifestaciones y Repercusiones: Prevención, Mecanismo y Procedimiento para la Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual en el Ejército y Fuerzas Armadas de México" e "Impacto del Estrés y las Emociones en la Salud de Mujeres y Hombres y en el Desempeño Profesional".

- Se tienen programadas para diciembre de 2014, seis conferencias más en la modalidad presencial, así como un video-debate en la modalidad a distancia a personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y se acordó la implementación conjunta de cinco conferencias a servidores y servidoras del Gobierno de la Ciudad de México.

1.4 CAPITAL JOVEN

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja para consolidar la construcción de políticas públicas que promuevan el ejercicio pleno de los derechos de las y los jóvenes en condiciones de igualdad de oportunidades para incrementar su calidad de vida, promover su empoderamiento y participación corresponsable.

Con firmeza y decisión se avanza en la transformación de la política de juventudes para la Ciudad de México, en donde se generen los mecanismos necesarios para su pleno desarrollo.

1.4.1 Desarrollo integral y sustentable de las y los jóvenes

Jóvenes en Desarrollo

Este Programa reorientó sus objetivos con el fin de promover la integración social de jóvenes de entre 14 y 29 años de edad que se encuentren en situación de riesgo y vulnerabilidad: deserción escolar, exclusión, desocupación juvenil, delito, adicciones, violencia o cualquier otra circunstancia que ponga en riesgo la plenitud de su desarrollo para prevenir y protegerlos, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y generar una mejor convivencia familiar y comunitaria.

Hasta el momento, se han entregado 46 mil credenciales de transporte gratuito a 16 mil 509 jóvenes, de los cuales 7 mil 730 son nuevos beneficiarios. En abril de 2014 se realizó un acto conmemorativo de entrega de 10 mil credenciales en las que se destacaron los nuevos beneficios de la tarjeta con independencia de la gratuidad de transporte público, lo que representa una oferta de más de 100 talleres gratuitos abiertos de manera mensual y otros beneficios derivados de diferentes convenios de colaboración.

A través de este Programa, 10 mil jóvenes de entre 14 y 29 años de edad participan en 300 caravanas culturales de reconstrucción del tejido social en zonas de la Ciudad de México consideradas como de alta vulnerabilidad, donde se vincula de manera interinstitucional a las y los jóvenes beneficiarios para generar alternativas de educación, prevención de embarazo en adolescentes, violencia, capacitación para el trabajo, cultura, deporte y recreación para que mejoren su calidad de vida.

Jóvenes en Impulso

A través de este Programa, el Gobierno de la Ciudad beneficia a 3 mil jóvenes con una beca mensual de 800 pesos. Por medio de la capacitación de 41 brigadas integradas a partir de una perspectiva de derechos humanos, género, cultura ciudadana, protección ambiental, violencia y cultura de paz, emprendedurismo joven y educación con base en una mirada intergeneracional, se busca convertir a las y los jóvenes en agentes de cambio que compartirán su conocimiento con otros jóvenes en las 16 delegaciones.

Para este año se potencializó el fomento de una cultura ciudadana, con el fin de ofrecer alternativas para la incorporación y permanencia de las y los jóvenes al sistema educativo formal; ofrecer oportunidades de desarrollo para las juventudes y dar alternativas para que puedan desarrollar una actividad a favor de la comunidad; coadyuvar al fortalecimiento de los lazos de pertenencia de la juventud con la Ciudad de México; potenciar las capacidades de las y los jóvenes para en su desarrollo integral y en el desarrollo de su comunidad e impulsar una juventud participativa bajo la concepción de los mismos como sujetos de derecho.

En el periodo de febrero a mayo de 2014, se han desarrollado 170 actividades que impactan a más de 28 mil personas jóvenes beneficiadas con los servicios de información, asesoría y atención que ofrecen las brigadas y prácticas del Programa. Al cierre del mes de mayo de 2014 han sido beneficiados 9 mil 664 jóvenes, con una beca mensual de 800 pesos.

Cada mes, las brigadas del Programa imparten talleres y capacitación en el interior de las comunidades. Se pretende tener una cobertura de stands informativos en las instalaciones de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, en donde se consolide el enfoque intergeneracional y de asistencia social.

Se han potencializado las dependencias y entidades de la administración pública en las que las y los jóvenes beneficiarios pueden desarrollar su servicio comunitario al tiempo que reciben capacitaciones especializadas como es el caso de "Ola Naranja", "Cultura Ciudadana", "Impulso al Uso de la Bicicleta", "Museos de Tu Ciudad" y "Orientadoras Juveniles".

Una alianza importante para el desarrollo de las actividades del Programa fue con México Unido Contra la Delincuencia, A.C., en la que se han implementado más de 15 proyectos en materia de cultura de la legalidad con las diferentes brigadas que componen el Programa:

- La "Brigada de Redes" tiene por objetivo difundir los servicios y programas del Gobierno de la Ciudad de México en territorio, con vistas a domicilios, parques y escuelas, así como brindar apoyo a las dependencias y entidades de la administración pública que requieran de potencial joven para realizar encuestas o consultas y sistematización de las mismas. Con esta acción se han beneficiado 4 mil 850 jóvenes a través de stands informativos.
- Con "Brigada Empeña Empleo" se promueve el desarrollo de habilidades y aptitudes para impulsar a otros jóvenes a emprender o emplearse. Ha implementado 40 actividades entre talleres, conferencias, stands informativos y asesorías que beneficiaron a más de 500 jóvenes. Esta brigada puso en marcha la bolsa de trabajo disponible en la página <http://emprendeempleo.wix.com>

emprende-empleo, que se actualiza cada semana con nuevas ofertas de empleo de diferentes empresas.

- El Programa piloto de la “Brigada Línea Joven” trabaja de manera coordinada con LOCATEL, para ofrecer vía telefónica servicios integrales en materia de apoyo psicológico, asesoría jurídica y atención nutricional a las y los becarios que se encuentran inscritos en licenciaturas afines a su servicio comunitario. Se ha beneficiado a un total de 3 mil 889 personas de febrero a mayo de 2014.
- Los 78 jóvenes de la “Brigada Conciencia Animal”, en cumplimiento con los objetivos específicos de Jóvenes en Impulso y que promueve la capacitación especializada y las acciones de formación, recibieron más de 30 sesiones de capacitación y actualización en temáticas como adiestramiento animal, enfermedades caninas, importancia de vacunas y desparasitación, adopción y castración de animales de compañía, entre otras. La información adquirida la compartieron en la instalación de 20 stands informativos y en la implementación del “Paseo en 4 Patas”, que tuvo una afluencia de 1 mil 630 asistentes.
- La “Brigada de Museos de Tu Ciudad”, conformada por 129 becarios del Instituto de la Juventud del Distrito Federal que prestan su servicio comunitario en talleres, visitas guiadas y apoyo en actividades en recintos culturales como el Museo de la Ciudad de México, Museo del Palacio de Bellas Artes, Museo Nacional de la Revolución, Museo Archivo de la Fotografía, Museo de Historia Natural, Museo Panteón de San Fernando, Casa de Lago, Museo Universitario del Chopo y Museo Nacional de San Carlos, ha atendido a cerca de 19 mil 589 visitantes.
- Un total de 5 mil 681 personas en cuatro meses de actividad de la “Brigada Capital Turística Juvenil”, han participado en recorridos turísticos que implementan las y los jóvenes becarios.
- “Memorias de Tu Ciudad”; brigada conformada por jóvenes estudiantes de

comunicación, periodismo o con interés por el diseño y artes visuales, han realizado 78 coberturas de eventos organizados por el gobierno. Han continuado los esfuerzos para la elaboración de la revista digital Transeúntes, que llegó a su edición número XVIII.

- La “Brigada Inclusión Joven” ha realizado más de 20 actividades en donde por medio de talleres, pláticas y sensoramas, fomenta el respeto a este sector de la sociedad.
- El “Programa Cuídate”, conformado por las brigadas de “Primeros Auxilios”, la de “Salud Sexual y Reproductiva”, la de “Deporte” y la de “Muévete y Metete en Cintura”, ha incorporado a 238 jóvenes replicadores que además de recibir capacitación especializada, ponen en práctica los conocimientos adquiridos con módulos informativos instalados en lugares públicos, así como en el interior de instituciones educativas de nivel medio superior y superior.
- La “Brigada Salud Sexual y Reproductiva” ha tenido un impacto en 3 mil 100 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, con pláticas sobre el uso correcto de métodos anti conceptivos.
- Con 30 presentaciones, la “Brigada de Música”, conformada por talentos musicales juveniles que hacen posible agrupaciones como la Orquesta Sinfónica del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, Banda Sinfónica, Salterios, Remembranzas, Dúo, Las Sirenas del Son, Avi Canori, han deleitado alrededor de 9 mil 300 asistentes en recintos como Museo del Palacio de Bellas Artes, Altar de la Patria en Bosque de Chapultepec, Museo de las Intervenciones, Bosque de Aragón, entre otros.
- La “Brigada Zoo Guías” tiene presencia con becarios en zoológicos como Chapultepec, San Juan de Aragón y el de los Coyotes en la delegación Coyoacán. Ha atendido a 8 mil 700 personas con visitas guiadas, talleres ambientales, pláticas interactivas sobre biodiversidad.
- La “Brigada Apoyo Psicológico”, integrada por jóvenes estudiantes de los últimos semestres en

la licenciatura en psicología, imparten terapias individuales y grupales a través de una técnica denominada arte terapia, cuya metodología contempla procesos poco invasivos, creativos y reflexivos en busca de la expresión, el autoconocimiento y la propia intervención clínica mediante la actividad artística. El total de intervenciones psicológicas de febrero a mayo de este año es de 1 mil 745 jóvenes atendidos.

- “Orientadoras Juveniles” es una brigada de jóvenes que trabajan para conjuntar esfuerzos en la difusión y promoción de los derechos de las mujeres. Ha desarrollado 11 mega talleres bajo el nombre Amor Es... Sin Violencia, en los que se han capacitado 4 mil jóvenes de las delegaciones Cuauhtémoc, Iztacalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Milpa Alta.
- Bajo el mismo tema, diversas brigadas han participado en jornadas de servicio con motivo de la próxima inauguración del Centro de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia en la delegación Azcapotzalco.
- Como un acto sin precedentes, el Programa “Jóvenes en Impulso” realizó la “Primera Feria de Brigadas” en la explanada de la delegación Milpa Alta, en donde se acercaron más de 40 servicios a las y los jóvenes de la zona sur de la Ciudad, al tiempo que se otorgaron 100 becas económicas. La “Brigada de Zacatuches”, conformada por jóvenes de las delegaciones Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco, suma más de 150 replicadores que fomentan la preservación de tradiciones.

Actividades culturales y recreativas de verano

El Gobierno del Distrito Federal, transformó este Programa en una atractiva oferta de actividades de esparcimiento, recreación y ocupación del tiempo libre para jóvenes en diferentes puntos de la Ciudad de México durante el periodo de verano en la que se incluirán conciertos, muestras artísticas, culturales, deportivas y de interés general de las y los jóvenes en función de la región en la que habitan y se desenvuelven.

Se prevé la asistencia de más de 150 mil jóvenes a las más de 50 actividades culturales, de

esparcimiento, recreación y ocupación del tiempo libre, distribuidas en las delegaciones y que culminarán con la Semana de las Juventudes de la Ciudad de México.

La “Semana de las Juventudes de la Ciudad de México”, es un espacio abierto al talento juvenil, proyectado para la plancha del Zócalo y en la que se programan más de 47 actividades culturales y recreativas durante cuatro días, incluido un amplio cartel con la presencia de diferentes bandas musicales de alto nivel. Se espera la asistencia de más de 250 mil personas durante los cuatro días.

Consulta de Tendencias Juveniles

Con el fin de escuchar y entender a las juventudes de la capital se presentaron los resultados de la “Primera Consulta de Tendencias Juveniles de la Ciudad de México”. Ejercicio único y sin precedentes del Gobierno del Distrito Federal que será referente para muchas otras ciudades, pues recabó durante nueve meses el testimonio de 304 mil jóvenes entre 14 y 29 años de edad de las 16 delegaciones que permitirá conocer sus necesidades para mejorar políticas públicas que lleve a cabo el gobierno para este sector de la población.

Tarjeta Capital Joven, ISIC

Durante el mes de mayo, se celebró el primer aniversario de esta tarjeta que alcanzó una cifra récord de 75 mil afiliados, quienes disfrutaron de descuentos a nivel local, nacional y en 120 naciones. La tarjeta es una de las acciones más incluyentes que se haya realizado en la historia de la Ciudad de México, ya que identifica a las y los jóvenes como miembros de la Ciudad y los integra a todos los programas de atención dirigidos a este sector y a los beneficios de la Red Internacional de ISIC.

Regreso seguro y accesible a casa

Se potencializó esta estrategia de movilidad para garantizar el regreso seguro y accesible a casa de jóvenes asistentes a diferentes festivales masivos, eventos artísticos o culturales a través de la habilitación de rutas nocturnas hacia destinos puntos estratégicos en la Ciudad de México.

Bazar Capital, Feria de Emprendedores Jóvenes

Con el objetivo de impulsar y promover un espacio de intercambio comercial de productos originales elaborados por jóvenes artesanos y emprendedores de la Ciudad de México, esta administración realizó la tercera edición del “Bazar Capital”, “Feria de Emprendedores Jóvenes”, los días 31 de mayo y 1 de junio de 2014 en el Museo de Economía MIDE. Para esta edición se presentaron y comercializaron productos de 70 proyectos productivos, integrados por más de 200 jóvenes.

Se prevé realizar la cuarta edición para la primera semana de diciembre, esta vez con productos artesanales inéditos realizados por empresarios jóvenes que superan el número de trabajos involucrados por medio de un proceso de capacitación y formación en emprendedurismo a través de la “Brigada Emprende Empleo” del Programa “Jóvenes en Impulso” que iniciará desde el mes de julio y terminará en noviembre del presente año.

Encuesta Mi Mundo Injuve CDMX: Un Millón de Voces

Con la finalidad de fortalecer los vínculos de cooperación internacional de la Ciudad, el Gobierno del Distrito Federal a través del Instituto de la Juventud, desde el mes de junio y hasta el mes de agosto, participará en la aplicación de la “Encuesta Global de las Naciones Unidas para un Mundo Mejor: Mi Mundo”, gracias a un acuerdo firmado en la sede mundial de las Naciones Unidas con la Oficina Coordinadora de la Campaña del Milenio del mismo organismo. Con esta firma, la Ciudad de México se convertirá en la primera localidad en participar con una estrategia de esta magnitud al recaudar 1 millón de encuestas que retratarán los intereses de las y los ciudadanos de la Ciudad de México, en relación a la Agenda para el Desarrollo Post 2015.

Para los meses de septiembre a diciembre, se espera aumentar la cifra de recaudación de opiniones por medio del widget alojado en la página de Internet del Instituto de la Juventud de Gobierno del Distrito Federal y a través de otros medios electrónicos afines a la encuesta en la Ciudad de México.

Paseando por Tu Ciudad

Se implementaron cuatro rutas turísticas y patrimoniales a través de la “Brigada Capital Turística Juvenil” con el propósito de preservar las costumbres y tradiciones de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

Prevención a la violencia dentro del entorno escolar, Yo Libre de Violencia

La violencia escolar es un problema multidimensional originado por factores de tipo social familiar, personal o escolar. Ante esta necesidad el Gobierno de la Ciudad de México creó el Programa “Yo Libre de Violencia”.

Skate Park Templo Mayor Injuve-Nike

En coordinación con la empresa Nike Internacional y la delegación Álvaro Obregón, el Gobierno de la Ciudad de México inauguró el “Skate Park Templo Mayor INJUVE DF-NIKE”. Este predio de 2 mil 710.45 metros cuadrados, ofrecerá una importante propuesta para el desarrollo y práctica del skate en la Ciudad de México de manera gratuita.

1.4.2 Por las juventudes de la Ciudad de México

Las y los jóvenes representan una tercera parte de la población de la Ciudad de México y deben ser considerados como un sector dinámico y generador de capital social, humano, simbólico y de ideas para la construcción de una urbe que genere oportunidades reales de desarrollo.

Primer empleo para jóvenes

El Gobierno de la Ciudad de México, ha puesto en marcha diferentes políticas que propician condiciones competitivas necesarias para la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito económico, con el fin de atraer oportunidades de empleo para aquellos recién egresados de las escuelas y universidades; así como también para los que estudian o requieren de capacitación para el mismo, con lo que se establecen herramientas

adecuadas que impulsan el ingreso de las y los jóvenes a la vida laboral, mediante el rediseño de los programas existentes con el objetivo de llegar en 2018 a crear, al menos 60 mil empleos, un promedio de 10 mil al año.

Acceso y permanencia en la educación

Para favorecer el acceso y permanencia de las y los jóvenes en la educación, esta administración ha orientado a nuestros jóvenes para que asuman un compromiso con otros jóvenes y adultos que no cuenten con educación básica, certifiquen sus estudios e incrementen sus oportunidades laborales a través de la "Brigada de Alfabetización y Apoyo Educativo" perteneciente al Programa "Jóvenes en Impulso".

Asimismo, se han desarrollado diversos cursos de preparación para el ingreso al nivel educativo medio superior, así como a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Instituto Politécnico Nacional, además de un curso especializado para acreditar el examen del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., con excelentes resultados en las y los jóvenes capacitados para su ingreso y permanencia en las diferentes dependencias educativas de su elección.

Bajo esta perspectiva se ha ofertado una gama innovadora, propositiva y actualizada de talleres gratuitos que han tenido un impacto importantísimo entre jóvenes con diferentes perfiles y contextos socioeconómicos de los que destacan:

- Charlas en "Perspectiva de Juventudes sobre Derechos Humanos", "Género", "Drogas" y "Reducción de Daños" y "VIH", en colaboración con Espolea, A.C.
- Los de creación y fortalecimiento de colectivos "Mejora Tu Ciudad" en el Faro de Oriente.
- Los talleres de "Libertad de Expresión" y "Democracia" en el Museo Memoria y Tolerancia e Internet en la Biblioteca Vasconcelos del Centro Nacional para la Cultura y las Artes.
- Los de arte contemporáneo "Slam de Poesía", "Cuento Breve", "Del Fanzine al

Mediactivismo" y "Tecnología Aplicada a la Música" en colaboración con la Universidad Claustro de Sor Juana.

- El de urbanismo "Haz Ciudad" en el Museo del Juguete Antiguo Mexicano y el Museo Universitario del Chopo de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Los permanentes de "Fomento al Arte", "Cultura" y "Entretenimiento" en la Sub Galería Arte Joven.
- Los de "Liderazgo", del "Estado de Coma al Estado de Éxito", "El Arte de Hablar en Público", "Manejo de Conflictos" y "Toma de Decisiones y El Poder del Liderazgo".
- Los de "Emprendurismo", "Innovación del Valor", "Mercadotecnia en Redes Sociales", "Cuatro Pilares de la Inteligencia Financiera", "Economía y Finanzas" y "Productividad y Calidad", en colaboración con COPYME, A.C.
- Los de idiomas "Inglés", "Francés", "Alemán", "Portugués", "Japonés", "Italiano", "Ruso", "Chino Mandarín", "Náhuatl" y "Lenguaje de Señas".
- Los de "Introducción a Pure Data" y "Proyectores y Cine Hecho a Mano", todos itinerantes en las 16 delegaciones.

Se trata de acciones de educación no formal para la vida con técnicas que incentivan el interés juvenil para promover la innovación científica y tecnológica con proyectos que impulsen la capacidad innovadora así como creativa, de las y los jóvenes en distintos tópicos.

Fomento de la Salud de las y los Jóvenes, Cuidate

Nuestros jóvenes, por su misma edad, tienen una relación con la salud diferente a la de otros grupos sociales y están expuestos a diferentes problemas y desafíos. Los nudos críticos de la relación entre la salud y nuestros jóvenes están dados por cuatro temas:

- 1) Desarrollo de una sexualidad segura.

- 2) Fomento de conductas de autoresponsabilidad en el consumo de drogas.
- 3) Facilitar el acceso de las y los jóvenes a las atenciones de salud de mayor demanda de acuerdo a su edad, psicología, ginecología, etc.
- 4) Desarrollo de hábitos de vida saludables y relaciones de pareja no violentas.

Bajo el contexto social en el que vivimos, se han promovido líneas directrices relacionadas con el sector de jóvenes entre 14 y 29 años de edad en materia de:

- “Usos y Abusos de Conductas”; emociones, por ejemplo, depresión, inconformismo, apatía y sustancias adictivas.
- “Prevención de Accidentes Automovilísticos”.
- “Salud Sexual y Reproductiva”.
- “Prevención y Atención de Infecciones de Transmisión Sexual” (ITS) VIH/SIDA.
- “Salud Psicológica”.

En este contexto, el Gobierno de la Ciudad de México a través del “Programa Cuídate”, implementó una campaña de capacitación con el objetivo de socializar información básica en materia de salud sexual y reproductiva, que se llevó a cabo a partir de dos ejes:

- 1) Relativo a la integración y capacitación de una brigada de jóvenes del instituto con la finalidad de ejecutar el mencionado Programa.
- 2) Enfocado a la implementación de los objetivos en diversos espacios públicos y educativos.

En la ejecución del segundo punto, los beneficiarios obtuvieron conocimientos específicos sobre salud sexual, reproductiva, uso adecuado de métodos anticonceptivos, embarazos no planificados, pastilla anticonceptiva de emergencia, infecciones de transmisión sexual, interrupción legal del embarazo, violencia en el noviazgo y derechos sexuales y reproductivos.

Por otro lado, para atender el problema de las adicciones e integrar una política de drogas con

perspectiva de juventudes para la Ciudad de México, a través de “Cuídate”, se instrumentaron acciones que promueven la educación para la salud y brindan información acerca de los riesgos del consumo problemático de drogas, así como acciones que contribuyen a reducir daños y mejorar la accesibilidad de los programas sociales vigentes.

El principal objetivo de esta estrategia es promover prácticas saludables que contribuyan a la prevención de conductas de riesgo y reducción de daños por el abuso de drogas legales e ilegales, a través de una campaña informativa sobre los riesgos del uso y abuso de sustancias psicoactivas.

En lo que va del año se han brindado 21 mil 322 atenciones médicas y psicológicas a cargo de las brigadas “Cuídate”, respecto a temas de “Salud Sexual”, “Diversidad” y “Salud Joven” y se desarrollaron 26 mil 407 actividades de activación física y fomento al deporte en las 16 delegaciones; el número total de beneficiarios a que asciende esta estrategia hasta ahora es de 47 mil 729 jóvenes, lo que significa cumplir el objetivo de ampliar la cobertura de la atención a la salud de este sector poblacional pero con calidad.

La salud es un tema que no puede estar sujeto a ingreso o condición económica. Esto coloca a la Ciudad de México como la única entidad de la República que atiende y entiende la atención integral en los servicios médicos gratuitos desde una perspectiva de juventud.

Equidad sustantiva y diversidad sexual joven

El Gobierno de la Ciudad de México ha implementado políticas públicas para insertar la perspectiva de equidad sustantiva en todas las actividades que se desarrollan en la administración pública hacia las y los jóvenes, para lo cual se creó el Área de Igualdad y Diversidad Joven del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Ahí se ha desarrollado una serie de talleres permanentes, foros, encuentros, actividades lúdicas y capacitaciones como instrumentos de promoción y difusión de los derechos humanos de las juventudes de población lesbiana, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual, de la cultura de la no discriminación y de la denuncia, prevención del delito, tolerancia y respeto a las diferencias con enfoque de juventud.

Bajo esta perspectiva en el marco del “Festival Internacional de la Diversidad Sexual” el día 6 de junio de este año, se desarrolló el “Primer Concurso de Composición Coral Juvenil” organizado por la asociación civil “El Clóset de Sor Juana”. Contó con el apoyo de diversas entidades de esta administración y de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Se registraron más de 100 trabajos con motivo de dicha actividad y se tiene programado realizar en la segunda semana de octubre el segundo ciclo de conferencias Jóvenes por la Igualdad que representa un espacio de reflexión y análisis para los diferentes organismos de la sociedad civil que promueven el acceso y respeto de los derechos humanos de la población juvenil población lesbiana, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual en la Ciudad de México.

Ya Tengo 15

Este Programa fue desarrollado para dotar a 600 mujeres jóvenes de entre 14 y 17 años de edad de herramientas concretas, eficaces y eficientes con miras a la educación sexual y equidad de género con un enfoque transversal e integral. A través de “Ya Tengo 15”, se ofrecerán distintas herramientas a las jóvenes para lograr la igualdad de género, basadas en el reconocimiento de la necesidad de cambiar las actitudes, los valores y las prácticas que promueven la discriminación, a través de un curso intensivo de 20 horas durante octubre. Al término del curso, cada joven recibirá un vestido tradicional y una tableta electrónica con la finalidad de fomentar su educación.

1.4.3 Premio de la Juventud de la Ciudad de México

En el marco del “Día Internacional de la Juventud”, el pasado 12 de agosto se entregó este premio en el Teatro de la Ciudad a 20 jóvenes por sus méritos en actividades académicas, culturales, deportivas, ecológicas y sociales, con menciones especiales en materia de protección, defensa y difusión de los derechos humanos de las personas jóvenes, emprendedurismo joven y defensa de los derechos de la población joven lesbiana, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual.

1.5 ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

La política pública de la actual administración para prevenir y eliminar la discriminación tiene un enfoque transversal como lo señala en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.

Por conducto del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, se realizan actividades de capacitación, formación y atención de quejas, campañas por la igualdad y la no discriminación, análisis y evaluación de las políticas públicas con enfoque de igualdad y no discriminación. La participación de la sociedad civil ha permitido tener efectos multiplicadores en diversas acciones de gobierno para promover una cultura de la no discriminación.

Cultura por la no discriminación

En el Gobierno actual se fortaleció el trabajo de la Red Ciudadana por la Igualdad y la No Discriminación, espacio conformado por 150 voluntarios y voluntarias que apoyan el trabajo del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la realización de actividades formativas, lúdicas y/o artísticas que buscan sensibilizar y concientizar a la población sobre las prácticas discriminatorias y la afectación social que implica dicho fenómeno, a fin de contribuir al cambio cultural entre las y los habitantes de la Ciudad de México, mediante una estrategia combinada de promoción social.

La red ha participado en 62 actividades de difusión, a través de la organización diversas ferias y jornadas informativas, así como 298 actividades comunitarias. En los eventos realizados en las 16 delegaciones políticas, han participado 27 mil 768 personas de las cuales 1 mil 483 son niñas y niños de 16 escuelas de educación básica que recibieron información sobre el trato igualitario y la no discriminación.

En noviembre de 2013, se realizó el primer concurso de cuento “Destruyendo la Discriminación”, cuyo propósito fue promover la participación de niñas y niños, jóvenes y personas adultas mayores para elaborar un cuento que promoviera la reflexión sobre el fenómeno discriminatorio.

En el marco de festejos del “Día de la Infancia”, se llevaron a cabo actividades en cinco delegaciones y se atendieron a 5 mil 925 niñas y niños, con la participación de 94 promotores y promotoras.

Desde el sitio www.redciudadana.org.mx, el Gobierno de la Ciudad de México promovió actividades que han impactado a 10 mil 782 personas, además de impulsar las bases para un proyecto de radio comunitaria denominado “Factor Común”, que es un esfuerzo coordinado con la sociedad civil organizada, así como promotores y promotoras ciudadanas.

Derecho a la igualdad y no discriminación con organizaciones de la sociedad civil

Se llevaron a cabo acciones de vinculación con colectivos y organizaciones de la sociedad civil representados en la Red de Atención Ciudadana en materia de No Discriminación y para el Ejercicio de los Derechos Humanos en el Distrito Federal que incluye a migrantes, personas que viven con VIH, víctimas de trata y explotación, personas privadas de libertad y población LGBTTTI, para lo que se contactó a 178 organizaciones y colectivos. Se establecieron compromisos con 136 organizaciones y colectivos miembro de la Red que se ubican en 13 de las 16 delegaciones.

La pluralidad de acciones que realizan las organizaciones y colectivos miembros de la red y la diversidad de personas grupos y colectivos que atienden, ha permitido que el trabajo del Gobierno de la Ciudad cuente con la colaboración de expertos en temas relativos a la infancia, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que viven con VIH, padecen diabetes, cáncer o enfermedades crónico degenerativas, integrantes de las poblaciones callejeras, privadas de su libertad o que presentan adicción a alguna sustancia; víctimas de violencia, abuso o explotación sexual, migrantes, indígenas o población LGBTTTI.

En marzo de 2014, el Gobierno de la Ciudad, por conducto del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentó a las organizaciones ciudadanas que integran la red, la convocatoria del Programa de “Acciones de la Sociedad Civil a favor del Trato Igualitario y la No Discriminación

2014”, que tiene como objetivo fomentar la implementación de actividades encaminadas a la sensibilización y promoción en materia del derecho a la igualdad y a la no discriminación entre los grupos de población que atienden.

Con esa convocatoria se apoyó en términos económicos a 53 organizaciones sociales miembros de la red, quienes propusieron 110 actividades sociales a realizarse en el periodo de mayo a noviembre del presente año.

Capacitación a personas servidoras públicas sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación

Conscientes que adoptar el principio de igualdad y no discriminación en el trato cotidiano de las personas implica un esfuerzo común que requiere del compromiso de todos los sectores sociales, el Gobierno de la Ciudad de México ha orientado sus acciones con el propósito de sensibilizar, capacitar y formar a personas servidoras públicas, así como a los sectores social y privado.

Este propósito se ha visto materializado en tres vertientes: sensibilización, capacitación y formación a personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México en materia de igualdad y no discriminación, sensibilización hacia la ciudadanía desde las comunidades de las 16 delegaciones y sensibilización y capacitación a personas y empresas relacionadas con actos de discriminación en los trámites de quejas.

La estrategia ha sido formar personas multiplicadoras o personas que de manera eventual puedan organizar actividades de reflexión y sensibilización con otras personas, a partir de proporcionarles elementos teóricos, habilidades de reflexión y herramientas prácticas.

Por tercera ocasión se asumió el compromiso de participar en la realización del Diplomado sobre el “Derecho a la No Discriminación”, se realizaron tres seminarios internacionales para personas servidoras públicas, se desarrolló la capacitación para el personal de Procuraduría de la Defensa del Trabajo y el Sistema Penitenciario y más de 50 actividades de sensibilización ciudadana.

También, se llevaron a cabo acciones de capacitación relacionadas con la reparación del daño en materia de quejas tramitadas por esta administración a través del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con un impacto para más de 150 personas de tres empresas hoteleras, un poco más de 1 mil personas servidoras públicas fueron capacitadas y más de 200 particulares de empresas relacionadas con quejas.

Se proyecta que al final del año esta cantidad triplique su número, ya que se contará con el curso en línea de trato igualitario desarrollado en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Casos de víctimas de discriminación

En 2013, el Gobierno de la Ciudad de México por conducto del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, atendió a 700 personas que por diversos motivos fueron discriminadas a través de un modelo de atención y orientación ciudadana en materia de igualdad y no discriminación destinado a atender esta complejidad y dar cauce a todas y cada una de las solicitudes de intervención que se reciben a diario.

Este modelo cumple con el objetivo de brindar atención ciudadana al trámite de reclamación y queja cuando existe una conducta discriminatoria cometida en agravio de cualquier persona, grupo o comunidad y pretende lograr tres propósitos fundamentales:

1. Asegurar que la demanda quede satisfecha lo más pronto posible.
2. Otorgar la información correcta y necesaria para que la necesidad que se plantea quede satisfecha.
3. Generar un proceso en el que las personas conozcan su derecho al trato igualitario en apoyo a la cultura de la denuncia y la corresponsabilidad social.

El 61.9 por ciento de las quejas, reclamaciones, orientaciones, canalizaciones y gestiones realizadas en 2013, fueron promovidas por mujeres: 433 casos, frente a 265 de hombres y dos de organizaciones de la sociedad civil. Las principales causas fueron hostigamiento y despido injustificado por

embarazo, recibir trato denigrante por su apariencia física, desigualdad de condiciones laborales para hombres y mujeres, ser víctimas de acoso y hostigamiento sexual de parte de sus jefes directos o compañeros y compañeras de trabajo.

De las 700 personas que acudieron al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Gobierno de la Ciudad durante 2013, 287 o 41 por ciento, pertenecen a algunos de los grupos en situación de discriminación contemplados por el Programa Anual para "Prevenir y Eliminar la Discriminación 2013", entre los que se encuentran mujeres, población LGTBTTI, personas con discapacidad y jóvenes.

Durante el primer semestre del 2014, 567 personas solicitaron la intervención del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Gobierno del Distrito Federal por considerar violentado su derecho a la igualdad y a la no discriminación, por lo que se iniciaron 115 quejas y nueve reclamaciones. Los 567 casos representaron un aumento de 140.3 por ciento respecto a los expedientes tramitados en el mismo periodo de 2013.

Apartir del lanzamiento de la campaña "Despido por Embarazo, Discriminación", las quejas tramitadas contra empresas por este motivo, son la principal causa de denuncia, seguido de la discapacidad, condición de salud, el género, la apariencia física y la orientación y/o preferencia sexual.

Con relación al espacio en donde se suscitaron las conductas discriminatorias que la población denunció, se detectó que el ámbito laboral ocupó el primer lugar con el 76 por ciento de los casos, seguido de la escuela con 10 por ciento, establecimientos mercantiles con nueve por ciento, instituciones públicas con dos por ciento, transporte público con dos por ciento y el hogar con porcentaje de uno por ciento.

Opiniones jurídicas y resoluciones más relevantes

En la Ciudad de México se tramitan procedimientos de queja y reclamación que requieren de un trámite conciliatorio en el que se busca que la parte que se presume discriminada y la parte perpetradora, dialoguen y lleguen a acuerdos para que éstos resarzan a la parte afectada. En caso de no haber

acuerdos y existir indicios de que se trata de actos discriminatorios, se emiten opiniones jurídicas en las que se formulan observaciones, sugerencias y/o directrices a favor del derecho a la igualdad y no discriminación relacionadas al caso en concreto. Entre las más relevantes están:

- Opinión jurídica 02/2013. Discriminación contra 26 mujeres embarazadas despedidas de manera injustificada de sus centros de trabajo.

Por primera vez en la Ciudad de México, se documentaron casos en los que se considero hubo un despido injustificado de mujeres por razón de una presunta conducta discriminatoria, por lo que se dio inicio al trámite de 26 expedientes por quejas presentados por mujeres embarazadas despedidas de su trabajo.

En los 26 casos se encontraron elementos suficientes para determinar que se discriminó a las mujeres que decidieron ejercer su derecho a la maternidad. Como consecuencia, el Gobierno de la Ciudad de México tomó una medida compensatoria de gran trascendencia al otorgarle de manera inmediata seguro de desempleo y servicio médico gratuito a las mujeres que hayan sido agraviadas de esta forma. Es la primera vez que un gobierno local en el país implementa una medida de este tipo.

- Opinión jurídica 03/2013. Discriminación contra una mujer transexual en la Liga Mexicana de Futbol Femenil, A.C.

En diciembre de 2013 se emitió dicha opinión. Se concluyó que se acreditaron actos de discriminación en agravio de una persona transexual por parte de la Liga Mexicana de Futbol Femenil, A. C., al negarle el derecho de participación como jugadora profesional de futbol.

- Opinión jurídica 01/2014

Se tuvo conocimiento de este asunto relativo al hijo de una mujer empleada doméstica cuya empleadora lo inscribió en un colegio privado, en el que fue discriminado en razón de su origen indígena.

En otros casos, distintas entidades consultan a esta administración con relación a cuestiones

relacionadas al derecho a la igualdad y la no discriminación:

- Opinión jurídica consultiva COPRED/OJC-2/2013

El Gobierno de la Ciudad de México se encuentra atento a la discriminación que sufren los pueblos indígenas. En noviembre de 2013, se conoció a través de las redes sociales de una acción de violencia escolar, fenómeno mejor conocido como bullying, en una secundaria del barrio de Tepito.

Se trató de un acto de discriminación y violencia física en contra de una niña indígena que por su origen étnico, modo de hablar y apariencia física, era discriminada por varios de sus compañeros y compañeras de clase.

Se entró en contacto con la víctima y sus familiares con la intención de acompañar en todo momento el otorgamiento de apoyos que se les brindaron, así como en el proceso de justicia penal relacionado con los hechos.

En febrero de 2014, la organización Red de Mujeres Indígenas por la Paz que forma parte de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, llevó a cabo el Tribunal de Conciencia de Mujeres Indígenas en la Cámara de Diputados el 5 de marzo de 2014, donde se presentó el caso como un ejemplo de coordinación entre instituciones de la administración pública capitalina para la atención de una víctima de discriminación y acoso escolar.

También fue presentado en el Foro Permanente para las "Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas" realizado del 12 al 23 de mayo de 2014, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York y el 15 de mayo de 2014 en el Tribunal de Conciencia de Mujeres Indígenas en el Church Center en la misma ciudad, en el marco de eventos alternos al propio foro.

En esos espacios, se hizo énfasis en la serie de acciones que el Gobierno de la Ciudad de México realiza, encaminadas a la promoción del trato igualitario y a la atención de víctimas de actos de discriminación. Es la única administración que a nivel local atiende esta problemática de derechos humanos en la República Mexicana.

1.5.1 Campañas por la igualdad y la no discriminación

Sensibilizar a la población sobre la no discriminación y el trato igualitario para todos es una prioridad de la actual administración; por ello, se implementan campañas intensivas de difusión en torno a los efectos negativos que conllevan las conductas discriminatorias, toda vez que lesionan la dignidad de las personas e impiden el acceso al goce pleno de sus derechos humanos.

Despido por Embarazo, Discriminación

El Gobierno de la Ciudad de México implementó esta campaña con el objetivo de empoderar a las mujeres y enterarles que el artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal identifica como conducta discriminatoria aquella que haga menoscabo de la dignidad de las mujeres embarazadas y limite el ejercicio de sus derechos fundamentales, así como sensibilizar a las y los empleadores para que, antes de despedir a una trabajadora por estar embarazada, hicieran conciencia de que no sólo dejan a una mujer sin su fuente de empleo, sino a toda una familia sin la posibilidad de obtener el sustento diario, ya que el 31.4 por ciento de los hogares de la Ciudad de México, tienen como jefa de familia a una mujer; el porcentaje más alto de todo el país.

La campaña informativa tuvo una amplia difusión en el transporte público del Gobierno de la Ciudad de México, en bajo puentes de las principales avenidas, en radio y televisión públicas. Como resultado se observó un incremento de mujeres en estado de gravidez que acudieron a denunciar.

De acuerdo con datos del "Informe Anual 2013 sobre Casos de Discriminación en la Ciudad de México", el 36 por ciento de las embarazadas que denunciaron discriminación, lo hicieron por el impacto de esta campaña.

Día del Trato Igualitario

Con la finalidad de construir los cimientos de una ciudad libre de discriminación, a partir de la consolidación de una cultura de derechos humanos, de igualdad y de respeto a la diversidad,

el Gobierno de la Ciudad de México determinó decretar el 18 de octubre de cada año como el "Día del Trato Igualitario en la Ciudad de México", por lo que se instruyó a las dependencias y entidades de esta administración para realizar acciones a favor del trato igualitario y la no discriminación que coadyuvaran al fortalecimiento de una urbe donde cabemos todos y todas con diferencias y peculiaridades, donde la diversidad no sea un elemento de fractura sino de enriquecimiento.

Apartir de esta acción, por segundo año consecutivo, octubre será el Mes del Trato Igualitario en donde todas las instancias de gobierno, delegaciones políticas y la Red de Atención Ciudadana en Materia de No Discriminación y para el Ejercicio de los Derechos Humanos en el Distrito Federal, se sumarán con acciones todos los días para promover el trato igualitario y la no discriminación.

Porque dos son más que uno, es mejor sumar que discriminar

Esta campaña fue implementada por la actual administración con el objetivo de sensibilizar a la población de la Ciudad de México en torno al fenómeno de la discriminación a los grupos indígenas; sector que más sufre esta conducta, como lo reveló la "Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013".

La primera etapa se desarrolla a lo largo de este año a partir del 21 de febrero y en el marco de la conmemoración por el "Día Internacional de la Lengua Materna".

De igual manera, con la finalidad de difundir una muestra de la enorme riqueza cultural y lingüística que poseen los pueblos originarios y las comunidades indígenas con representación en la Ciudad de México, se elaboraron trípticos con poemas en lenguas indígenas, que incluyeron datos de las y los autores de dichos poemas y de los hablantes de esas lenguas.

Estos materiales se ofrecieron de manera gratuita al público usuario del Sistema de Transporte Colectivo-Metro y del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, a la par de transmitirse cápsulas informativas sobre el mismo tema durante cinco días a través del audiómetro del propio Metro.

La segunda etapa se llevó a cabo con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de la Diversidad Cultural”. El Gobierno de la Ciudad de México la inició con acciones para contar con un transporte público metropolitano libre de discriminación hacia las poblaciones indígenas y los pueblos originarios asentados en la Ciudad de México.

Con este fin, se dio el banderazo de salida de la primera unidad del tren ligero con breves mensajes auditivos en español y lengua náhuatl sobre convivencia cívica, seguridad vial y medidas preventivas de seguridad, con la finalidad de generar una cultura social más incluyente y participativa.

Ha sido la primera vez que este medio de transporte público, que cubre la ruta Tasqueña-Xochimilco, difunde mensajes en audio lengua náhuatl, lo que marca un precedente importante para promover la interculturalidad en la Ciudad.

Para la tercera etapa implementada en agosto, en el marco del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, se instrumentó la campaña “Porque 2 son + que 1, Sumemos contra el Racismo”. La campaña ofrece testimonios en audio, video e impresos de hablantes de lenguas indígenas como el triqui, náhuatl, mixteca, mixe, zapoteco y purépecha que han sufrido discriminación en la Ciudad de México debido a su origen étnico. Para acompañar los mensajes se impulsó para redes sociales el hashtag #NoEstáChidoDiscriminar.

Día de la Lucha contra la Homofobia en la Ciudad de México

La Ciudad de México se ha consolidado como una urbe amigable con las poblaciones LGBTTTI, a partir del impulso de legislaciones y de políticas públicas en favor del reconocimiento de sus derechos. El 17 de mayo de este año se conmemoró el “Día de la Lucha contra la Homofobia”, donde se instruyó a las personas servidoras públicas de la administración pública a construir espacios libres de discriminación para dichas poblaciones.

En los meses de junio a agosto se impulsó la campaña “TRANSformando la CDMX”, cuyo objetivo fue sensibilizar a la población en torno a la grave discriminación que sufren las personas

transgénero y transexual derivado de su orientación o preferencia sexual y la necesidad de otorgarles un trato digno y de respeto a sus derechos humanos. La campaña constó de impresos en el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, Red de Transportes de Pasajeros, tren ligero y trolebús del Sistema de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.

1.5.2 Políticas públicas con enfoque de igualdad y no discriminación

Asuntos legislativos y normativos

El Gobierno de la Ciudad de México presentó en abril de 2014 una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, con la finalidad de mejorar los procedimientos de queja y reclamación para garantizar la igualdad y no discriminación de las personas, grupos y comunidades. Dicha iniciativa fue aprobada el 9 de junio en sesión extraordinaria de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los cambios incorporados marcan un hito al incluir la bifobia, homofobia, lesbofobia, transfobia, misoginia, xenofobia, segregación racial y antisemitismo, como causales o motivos de discriminación que se pretenden eliminar, a fin de garantizar el pleno respeto de los derechos humanos.

La reforma incluye en algunos artículos el uso del concepto de personas servidoras públicas con la finalidad de incorporar lenguaje de género, tal como lo señala el artículo Séptimo Transitorio de esa Ley, que habían sido omitidos.

Se dota al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Gobierno de la Ciudad, la potestad de actuar e intervenir de oficio en aquellos casos donde se vulnere el derecho a la igualdad y no discriminación, se amplían sus atribuciones para investigar hechos discriminatorios denunciados y allegarse la información necesaria, con el objeto de garantizar el perfeccionamiento en el trámite y resolución del expediente.

En materia de accesibilidad física y auditiva, el 24 de abril y el 20 de diciembre de 2013, el Gobierno de la Ciudad de México emitió circulares y lineamientos

generales, para que en todos los inmuebles o espacios físicos de la administración pública en que se realicen trámites y brinden servicios, cuenten con las medidas necesarias de seguridad, accesibilidad universal y libre tránsito para personas con discapacidad y para que en todo evento público exista el servicio de intérpretes traductores/as de “Lengua de Señas Mexicana”.

Se emitió un acuerdo el 19 de mayo de 2014, por el que se instruye a las dependencias de la administración pública del Distrito Federal a implementar acciones contra las fobias hacia poblaciones LGBTTTTI, que busca el respeto y aceptación de la diversidad y que la apariencia o cualquier expresión de identidad no sea motivo de detención o discriminación en la Ciudad de México.

Al Gobierno de la Ciudad le interesa visibilizar sus derechos humanos para lograr una ciudad incluyente y orgullosa de la diversidad. Es prioridad de la presente administración elaborar los mecanismos y herramientas necesarias para lograr a través de una política de coordinación interinstitucional para que las poblaciones LGBTTTTI de la Ciudad de México, puedan gozar del efectivo acceso a todos sus derechos y con la finalidad de respetar, promover y garantizar su derecho al trabajo y derechos humanos laborales de las poblaciones y de esta forma se logre la eficaz y eficiente ejecución de las acciones en contra de las fobias hacia éstas.

Entre varias de las acciones destacables se encuentran la “Primera Feria del Empleo para la Diversidad Sexual” efectuada el 12 de junio de 2014; la implementación del Gran Acuerdo por la Ciudad de México y la operación de la línea telefónica de atención a la no discriminación por parte de LOCATEL.

Para hacer frente a la preocupación de la sociedad y bajo la consideración de que el Gobierno de la Ciudad de México tiene el objetivo de que nuestras niñas, niños y jóvenes disfruten de un ambiente seguro, sano y propicio para el aprendizaje, al cual tienen derecho, se expidió el 5 junio de 2014 el Acuerdo integral para prevenir y erradicar la violencia, acoso, maltrato y discriminación en la población escolar del Distrito Federal.

Se establecen acciones específicas de atención inmediata, a través de la coordinación interinstitucional de la administración pública

del Distrito Federal, que generen mecanismos de prevención y eliminación de conductas que manifiesten violencia, acoso, maltrato y discriminación en el entorno de la población escolar de la Ciudad de México, se fomente la cultura de la paz, fortalezcan las habilidades para la vida a través de la comunicación asertiva, el manejo de emociones, la solución de conflictos y el respeto a la diversidad.

Con este Acuerdo, se diseña un protocolo único de atención a las víctimas y desarrolla una estrategia de capacitación focalizada a maestros y autoridades escolares en temas de mediación de conflictos y prevención de la violencia, así como la implementación de escuelas para las y los responsables de la crianza respecto a este fenómeno social.

Diagnóstico e investigación

En octubre, “Mes del Trato Igualitario”, se presentarán los Lineamientos para el Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas, Programas y Acciones con Enfoque de Igualdad y No Discriminación para el Gobierno del Distrito Federal, con lo que se aportarán elementos fundamentales para el diseño, presupuestación e implementación de las políticas públicas que ayuden a prevenir y eliminar la discriminación de conformidad con el principio de igualdad y no discriminación.

Con estos lineamientos se podrá contar con criterios para que los entes públicos en el ámbito de su competencia, tengan los elementos para atender a este grupo en situación de discriminación.

La actual administración otorga becas a jóvenes universitarios con el objetivo de estimular el desarrollo de investigaciones con rigor académico acerca del tema de la igualdad y la no discriminación desde lo local, así como la creación de una red de jóvenes investigadores que aporten elementos novedosos acerca del fenómeno discriminatorio.

De las 64 propuestas recibidas dentro del segundo concurso de tesis sobre el fenómeno discriminatorio en la Ciudad de México, fueron seleccionadas 30, 24 de nivel licenciatura y seis de posgrado. El monto de la beca que reciben las y los investigadores

asciende a 2 mil 500 pesos en licenciatura y 2 mil 800 pesos mensuales para posgrado, de junio a octubre de este año.

Se abordaron diversas temáticas, como diversidad sexual y derechos de las personas de las poblaciones lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestís e intersexuales; derecho a la educación; discriminación a niños y niñas indígenas en ambientes escolares; atención a poblaciones callejeras; discriminación por género a mujeres privadas de la libertad en centros de reclusión, mujeres migrantes, sexoservidoras y en ambientes laborales; discriminación a personas con discapacidad; personas adultas mayores; personas de talla baja; análisis de estereotipos raciales y factores de discriminación hacia jóvenes.

Las y los premiados provienen de diversas instituciones de educación superior como la Universidad Nacional Autónoma de México, de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, de Psicología y la Escuela de Trabajo Social; de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidades Xochimilco, Azcapotzalco, Iztapalapa y Cuajimalpa de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades; Universidad Pedagógica Nacional; Universidad Marista; Instituto Politécnico Nacional de la Maestría en Administración e Innovación del Turismo; Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados; y la Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes de la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño.

El jurado del concurso estuvo integrado por catedráticas/os-investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana; Instituto Politécnico Nacional; Colegio de Derechos Humanos y Gestión de Paz de la Universidad del Claustro de Sor Juana y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Seguimiento y evaluación de políticas públicas

El "Informe de Evaluación del Programa Anual para Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Distrito Federal 2013", es un ejercicio de transparencia y

rendición de cuentas en materia de igualdad y no discriminación, a través del cual se da a conocer la implementación realizada por los entes públicos. Uno de los propósitos de la evaluación del Programa, es dar cuenta de cómo se avanza en el trato igualitario y la no discriminación en la Ciudad de México.

Las acciones ejecutadas por los entes públicos fueron de diversa índole: 93 de difusión en materia de igualdad, 76 consideradas como medidas positivas, 74 cursos o talleres de formación a personas servidoras públicas, 71 acciones relacionadas con la adecuación de programas con contenidos de igualdad y no discriminación, 69 ferias informativas realizadas con ciudadanía en general, 53 sobre el diseño de manuales, informes y reportes, canalización y atención de casos de discriminación.

Los resultados buscan incidir en la condición y situación de las personas con discapacidad, privadas de la libertad en los centros de reclusión, adultas mayores, migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, pueblos y comunidades indígenas, mujeres, poblaciones de las poblaciones lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestís e intersexuales y callejera, niñas, niños, las y los jóvenes.

En la Ciudad de México es de interés construir políticas públicas para avanzar en el trato igualitario. Esto se ha logrado a través del Programa Anual para "Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Distrito Federal 2014", único en el país y por medio del cual se busca garantizar la igualdad y no discriminación de las personas que viven y transitan en la capital, con participación intersectorial de la sociedad civil organizada y el sector académico.

El Programa Anual para "Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Distrito Federal 2014", considera indicadores de eficacia, desempeño y en menor medida de resultado. La finalidad es medir el cumplimiento de las metas que consideran las líneas de acción y valorar los resultados generados.

Resultados de la implementación de acciones institucionales

En el marco del "Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas", se hicieron dos

recomendaciones a México por parte del Estado Vaticano que pretendían retroceder avances en materia de derechos humanos y el trato igualitario obtenidos en los últimos años en la legislación local, que fueron rechazadas por México. Una aludía a la despenalización del aborto en el Distrito Federal; se sugería homologar las legislaciones federales y locales. La otra pretendía que la familia y el matrimonio fuesen determinados sólo como la unión conyugal entre un hombre y una mujer.

Esas recomendaciones constituían retroceso a los derechos reconocidos y garantizados en esta Ciudad y colocaban en situación de vulnerabilidad a las mujeres en su derecho a decidir sobre su cuerpo y a la población LGBTTTTI, en su derecho a constituir una familia por libre elección. La intervención de esta administración fue fundamental para que ambas fuesen rechazadas.

El Gobierno de la Ciudad de México considera la discriminación como un problema público, lo que le permite cumplir con su responsabilidad de proteger el derecho a la no discriminación a través de la atención de quejas y la conciliación entre las personas involucradas. Casos emblemáticos en defensa de los derechos de la población LGBTTTTI, personas de origen indígena y mujeres embarazadas dan cuenta del trabajo que se ha realizado en el último año.

En lo que hace a la acción de promover el ejercicio de ese derecho, las acciones reportadas demuestran que los entes públicos de la Ciudad de México ejecutan tareas institucionales de promoción, a través de las campañas de difusión para dar a conocer los derechos de los grupos de población, eventos con la ciudadanía en general sobre el derecho a la igualdad y no discriminación, con población en situación de discriminación y profesionalización a personas servidoras públicas.

Respecto a la obligación de garantizar el ejercicio del derecho a la no discriminación, se ha avanzado de manera significativa en la Ciudad de México. Se cuenta con un cuerpo legal que busca la construcción, ampliación y/o consolidación de la estructura institucional en materia de derechos humanos y de igualdad y no discriminación, así como realizar cambios a los contenidos de la legislación, normatividad y reglamentación a fin de armonizar

contenidos de los instrumentos internacionales de derechos humanos, igualdad y no discriminación.

A través de la elaboración de lineamientos y de incorporar contenidos de igualdad y no discriminación a los documentos rectores, reglamentarios, programáticos o de diseño de la política, se cuenta con una plataforma para implementar acciones sobre este derecho.

El Gobierno de la Ciudad de México atiende a presuntas víctimas de discriminación, brinda asesoría, investiga presuntos casos discriminatorios y busca que las instituciones privadas que han incurrido en la violación del derecho acepten el hecho y no vuelvan a repetirlo. Interviene para abordar situaciones o casos, a fin de que se realice un debido proceso.

Con las acciones descritas se busca atender a los contenidos del enfoque de igualdad y no discriminación, con base en la calidad y accesibilidad como componentes importantes para garantizar el derecho.

La coordinación y articulación es una de las estrategias transversales del enfoque de derechos humanos, igualdad y no discriminación que los entes públicos de la administración actual llevan a cabo. Dicha estrategia se implementa a través de distintos mecanismos, como convenios de colaboración, mesas de trabajo, espacios de participación, comités interdependenciales y consejos.

La promoción de una cultura por los derechos humanos y el trato igualitario, se ha abordado a través de procesos de sensibilización, capacitación y profesionalización a personas servidoras públicas y por medio de acciones afirmativas.

La transparencia y acceso a la información pública es otra de las estrategias consideradas por la actual administración, que busca no sólo realizar la valoración de la acción pública, sino que la sociedad civil organizada y otros sectores como el académico participen en los procesos de diseño de las políticas públicas.

La exigibilidad y justiciabilidad del derecho a la igualdad y a la no discriminación, es una de las estrategias medulares llevadas a cabo por el

Gobierno de la Ciudad de México, a través de acciones como la atención, canalización, asesoría y defensa de las presuntas víctimas de discriminación, así como de la emisión de opiniones jurídicas sobre casos discriminatorios.

La accesibilidad para los grupos en situación de discriminación es uno de los ejes transversales que se ha empezado a implementar, a través de circulares y lineamientos con la finalidad de que las personas con discapacidad gocen de mejores condiciones para su desarrollo.

El cumplimiento del deber de esta administración se ha materializado a través de acciones para prevenir, promover y garantizar el derecho a la igualdad y a la no discriminación en la Ciudad de México.

1.6 PROCURADURÍA SOCIAL

1.6.1 Colaboración interinstitucional

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Procuraduría Social del Distrito Federal, firmó 16 convenios de colaboración interinstitucional y de coordinación específica con la finalidad de converger en la suma de esfuerzos y capacidades para concretar de manera acelerada el diseño e instrumentación de la política pública transversal que posibilita revertir el deterioro histórico en que se encuentran una gran cantidad de unidades habitacionales construidas en la década de los 40 del siglo pasado y que se multiplicaron a partir de los sismos de 1985, que por tiempo y abandono, han sufrido deterioros significativos tanto en su infraestructura como en su composición sociocultural. Resultado de ello es la conformación de 1 mil 44 comités condominales y 110 jornadas en unidades habitacionales.

Comités de Activación Física y Deporte

En el mes de enero de 2014 se inició la conformación de dichos comités. Al 31 de julio del presente año se tienen 168 en funcionamiento en 119 unidades habitacionales pertenecientes a 14 de las 16 demarcaciones.

Se tienen instalados 49 gimnasios al aire libre en unidades habitacionales. A fin de año se llegará a 100. Se han impartido 24 cursos-taller de deporte en los que se ha capacitado a 439 ciudadanos y ciudadanas para ser promotores de la activación física. Además se realizó la medición antropométrica a 1 mil 70 personas a fin de identificar su estado de salud y masa corporal y verificar sobrepeso y obesidad antes de iniciar su "Programa de Activación Física". Al 31 de julio se tienen 177 Comités de Cultura Física y Deporte.

Comités de Medio Ambiente

Desde el 2013, el Gobierno de la Ciudad de México ha desarrollado acciones relacionadas con el mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad. Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se han llevado a cabo 24 talleres y cursos sobre ahorro de agua, energía eléctrica y gas, así como promoción de huertos urbanos, introducción a la hidroponía y cuidado del arbolado urbano. A esta actividad han asistido 1 mil 235 administradores y condóminos de las unidades habitacionales, conjuntos condominales, condominios y edificios de las 16 delegaciones.

Uno de los temas que se abordan en los cursos, es la información acerca de los requisitos para acceder al crédito que otorga el Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE) para la instalación de paneles solares y con ello hacer posible el uso de energía limpia en estos espacios habitacionales.

En 12 delegaciones, se trabaja en la capacitación relativa a los huertos urbanos y creación de comités de medio ambiente. Al 31 de julio de 2014 suman 40.

Se han instalado tres huertos urbanos en unidades habitacionales de las delegaciones Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa en donde las y los niños y personas adultas mayores son los "Guardianes Agroalimentarios", protagonistas en el cuidado y cosecha de las legumbres. En la Unidad Emiliano Zapata se tuvo una producción de 40 toneladas de jitomate, 10 de verdolaga y cinco de lechuga. En la Unidad Habitacional Marina Nacional se produjeron 12 toneladas de jitomate y ocho de chile.

Seguridad, prevención del delito y protección civil

Con el objetivo de sensibilizar y fomentar la prevención y autoprotección de la población en unidades, edificios y conjuntos habitacionales, se han realizado 455 asambleas informativas con los temas de "Funcionamiento del Alertamiento Sísmico", "Programa Interno de Protección Civil" y "Plan Familiar de Protección Civil".

En el tema de protección civil se han capacitado 3 mil 727 condóminos de 1 mil unidades habitacionales, en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y conformado 836 comités de seguridad y protección civil. Al final de año se llegará a más de 1 mil.

Como parte de los mecanismos preventivos en caso de desastre, se han realizado 10 simulacros de sismo, fuga de gas y connato de bomba en unidades habitacionales de 10 demarcaciones, con una participación de 6 mil 500 condóminos y se entregaron 700 radios receptores de alertamiento sísmico.

Asimismo, se capacitó a integrantes de 99 comités de seguridad y protección civil en materia de prevención del delito y se aplicó la Cédula Autodiagnóstico, para conocer las condiciones en que se encuentran las unidades habitacionales en cuanto a estructura, cimientos, instalaciones de gas, agua, energía eléctrica y equipo de emergencia.

Jornadas de salud

Se han realizado 29 jornadas de salud en las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza, como estrategia para asegurar el acceso equitativo a los servicios de salud en las unidades habitacionales y el otorgamiento de servicios para prevenir enfermedades en la población que vive en ellas.

En estas jornadas se han proporcionado 72 mil 669 servicios entre los que destacan la dotación de 54 mil 400 preservativos; distribución de 9 mil 606 folletos informativos acerca de la salud sexual, nutricional, mental, prevención del cáncer de mamá y papiloma humano. Se proporcionaron

1 mil 294 frascos de ácido fólico y efectuaron 27 activaciones físicas colectivas; realizaron 4 mil 338 pruebas de laboratorio; brindaron 309 consultas médicas, odontológicas y psicológicas; aplicaron 925 vacunas, entre otros servicios.

De igual manera, se proporcionaron asesorías jurídicas en donde las y los ciudadanos realizaron el trámite de testamento. Con este servicio se beneficiaron más de 6 mil 550 residentes de unidades habitacionales.

Eventos

Por segundo año consecutivo se llevó a cabo el Segundo Circuito Construyendo Ciudadanía con Niños y Niñas con motivo del Día del Niño y de la Niña en el parque temático Patolli de la delegación Iztapalapa con una participación de más de 25 stands de dependencias y organismos del Gobierno de la Ciudad de México y de la sociedad civil. A este evento asistieron más de 5 mil niños y niñas acompañados por sus padres y madres.

El 30 de enero de este año se llevó a cabo el Coloquio Ciudad de México 2014: Decidiendo Juntos, Construyendo Ciudadanía en el Siglo XXI, en el marco de la conmemoración de los 25 años de creación de la Procuraduría Social del Distrito Federal, al cual asistieron 335 personas, entre ponentes, invitados especiales, condóminos (as) y administradores (as) condominales, así como ciudadanos y ciudadanas interesados en el tema. De igual manera se organizó un magno evento conmemorativo en el Teatro de la Ciudad de México Esperanza Iris.

También se han efectuado cinco eventos masivos de entrega de constancias de certificación a administradores (as) profesionales y constancias de asistencia al curso para administradores y comités de vigilancia. Recibieron su documento 1 mil 665 personas.

Acciones de exigibilidad de derechos

Con relación a la defensa y exigibilidad de los derechos sociales y con las actuaciones, funciones y prestación de servicios a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, permisionarios

y concesionarios, del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se captaron 9 mil 406 quejas administrativas de las que el 35 por ciento fue a través del Sistema de Atención Inmediata a Daños de Infraestructura Urbana; el 28 por ciento se captó por el Centro de Atención Telefónica de la Procuraduría Social; el 21 por ciento de las quejas fue por medio de la comparecencia de los ciudadanos; el resto, 16 por ciento, se realizó a través de los promotores condominales, correo electrónico, LOCATEL y peticiones por escrito. Quienes presentan las quejas en su mayoría son mujeres, cerca de un 57 por ciento.

Existen 11 mil 950 quejas administrativas en investigación, el 88 por ciento corresponden a infraestructura urbana, es decir, quejas relacionadas con el alumbrado, fugas y falta de suministro de agua, bacheo, mantenimiento, reparación, construcción en vía pública, limpia, barrido y recolección de basura; mantenimiento de áreas verdes, poda y tala de árboles; le siguen las de seguridad pública con cinco por ciento, las cuales incluyen solicitudes de apoyo policiaco a través de rondines, operativos o de elementos a pie tierra; reclamaciones por daño a vehículo por consecuencia de arrastre por grúa o por estancia en el depósito vehicular; con el cinco por ciento se ubican las quejas referentes a la actuación de la función pública por falta de respuesta de la autoridad a solicitudes de infraestructura urbana que no se dio la atención solicitada; en cuarto lugar, con tres por ciento, están las relacionadas a deficiencias del transporte público por incorrecto trato de los operadores a las y los usuarios, así como a las personas de la tercera edad o con discapacidad, por no respetar las paradas establecidas, entre otras.

En mínimo porcentaje, 0.26 por ciento, corresponde a quejas relacionadas con la atención social, irregularidades en el cumplimiento de transferencias económicas o errores en los montos de programas sociales y de asuntos de protección civil no atendidos, así como quejas relacionadas con tesorería y finanzas por cobros excesivos en el consumo de agua, predial, devoluciones o correcciones de pagos, o bien, por la falta de respuesta ante estos reclamos.

El 94 por ciento de queja administrativa se concluyó en el periodo establecido y a satisfacción del ciudadano o ciudadana.

Durante el periodo del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se brindaron 32 mil 806 orientaciones de las 29 mil 162 programadas para el periodo. Las orientaciones administrativas están relacionadas con los trámites, servicios y programas de la administración pública central y de las delegaciones, así como de los servicios que ofrece la Procuraduría Social del Distrito Federal.

El 62 por ciento de las orientaciones están relacionadas con los servicios que proporciona la propia procuraduría; en específico, información sobre charlas y talleres en materia de convivencia condominal; requisitos para convocatoria de asambleas en inmuebles bajo el régimen condominal; requisitos para registro de administrador y para iniciar una queja condominal por conflicto entre condóminos; requisitos para incorporarse al Programa Social Ollin Callan, entre otros. El 38 por ciento se relacionan con trámites y servicios que requiere la o el ciudadano en otras dependencias como reclamación del pago por daños ocasionados por actividad del Gobierno de la Ciudad de México.

Por otra parte, se llevó a cabo la Primera Feria de Exigibilidad de los Derechos Sociales en la explanada de la delegación Venustiano Carranza con el objeto de acercar los servicios a la comunidad y promover la exigibilidad de sus derechos sociales. Asistieron 1 mil 500 personas.

Acciones de atención condominal

Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se programaron 60 mil acciones para la atención a la ciudadanía en materia condominal y arrendamiento. Durante este periodo se han realizado 42 mil 174 acciones, lo que representa un 70.29 por ciento del cumplimiento de la meta programada.

En el mismo periodo se captaron 4 mil 165 quejas condominales. Las audiencias y convenios condominales devienen de la presentación de la queja condominal. Se han celebrado 6 mil 442 audiencias y convenios.

Se proporcionaron 16 mil 933 orientaciones a la ciudadanía en materia condominal y de arrendamiento. La orientación en materia

de arrendamiento es, en número, menor a la condominal, pero con igual importancia.

Para que los administradores(as) cuenten con la autoridad para cumplir sus funciones, se han realizado en el periodo del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, 1 mil 785 registros de sus nombramientos.

En relación a la organización condominal que implica la acreditación de convocatorias, autorización y registro de libro de actas, asesoría en asambleas, registro de régimen condominal y registro de reglamento interno, en el periodo reportado se llevaron a cabo 1 mil 814 acciones que contribuyen a formalizar el orden condominal.

Además, se llevaron a cabo 8 mil 426 acciones relacionadas con procedimientos de arbitraje o los administrativos de aplicación de sanciones a personas que incumplan la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, iniciados por los condóminos, administradores condominales o profesionales y/o integrantes del comité de vigilancia.

El Gobierno de la Ciudad de México, también realiza acciones condominales de gestión de escrituras constitutivas, mesas interinstitucionales, emisión de copias certificadas, amigable composición en materia de arrendamiento y medidas de apremio. En el periodo que se informa suman 6 mil 65.

También, se han certificado los conocimientos de 205 administradores(as) profesionales de conjuntos condominales, condominios, unidades habitacionales y edificios sobre los contenidos de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y su Reglamento, 108 son hombres y 97 mujeres.

Ollin Callan

Es un Programa social de ayudas para las unidades habitacionales que les proporciona transferencia monetaria una vez por año a comités de condóminos para la atención de problemáticas específicas y de esta forma solventar necesidades concretas o para que lleven a cabo algún proyecto en las áreas y bienes de uso común de sus unidades habitacionales.

Busca establecer una estrategia para coadyuvar en la solución del deterioro físico derivado de la carencia de recursos por parte de los condóminos, en su mayoría grupos vulnerables para coadyuvar en el mantenimiento, mejoramiento u obra nueva para preservación de sus áreas colectivas, a la vez que se fomenta la organización condominal.

Se estima que el número de habitantes en la Ciudad de México que viven en conjuntos condominales, condominios, unidades habitacionales y edificios es de cerca de 3 millones, es decir, un 33.89 por ciento de la población total de la Ciudad de México. El número de éstos es de 8 mil 485 y alrededor de 600 mil viviendas. La meta programada en 2014 es de 550 unidades habitacionales con un presupuesto de 118 millones de pesos.

Al 31 de julio de 2014 se han atendido 32 unidades habitacionales de cuatro demarcaciones y realizado asambleas en 15 por ciento de las unidades programadas para definir el proyecto de obra que se realizará en sus áreas comunes.

1.6.2 Cultura condominal

El Gobierno de la Ciudad en colaboración con la Procuraduría Social del Distrito Federal, concreta los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales mediante un conjunto de acciones informativas y educativas dirigidas a la ciudadanía.

Durante el periodo del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se realizaron 303 charlas y talleres condominales para promocionar la ley y la cultura condominal. En lo concerniente a cursos de capacitación para administradores(as) y comités de vigilancia, se impartieron 56.

Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales

Referente a la promoción de esos derechos, en el periodo del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, el Gobierno de la Ciudad de México realizó 625 talleres de Convivencia Solidaria, No Más Bullying, Sexualidad, Derecho a la Educación con el Apoyo a Tareas tanto en la Casa Convivir con Derechos Como en las Unidades Habitacionales, Ferias y Jornadas.

Asimismo, se llevaron a cabo 34 visitas guiadas, 97 jornadas comunitarias y por la paz. Se benefició a 15 mil 526 personas con acciones educativas e informativas, de éstas 2 mil 109 fueron niños(as), 1 mil 163 jóvenes(as), 9 mil 240 adultos(as) y 3 mil 14 adultos(as) mayores.

Igualdad de género

El Gobierno del Distrito Federal a través del Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres, realizó 2 mil 587 talleres.

Procura 2014

Con este Programa se han realizado 2 mil 881 acciones informativas y de promoción de la cultura condominal en unidades habitacionales del Distrito Federal para difundir los servicios que presta el Gobierno de la Ciudad de México en materia de regulación territorial. Para el 17 de septiembre de 2014 en unidades habitacionales de esta Ciudad de México se tiene planeado:

- Crear 252 comités de activación física y deporte.
- Realizar 36 talleres y cursos de medio ambiente y sustentabilidad.
- Conformar 986 comités de seguridad y protección civil.
- Llevar a cabo 35 jornadas de salud.
- En materia de orientación administrativa, cumplir con 40 mil 567 acciones.
- En materia de queja administrativa llegar a 11 mil 534 acciones.
- Concluir con un total de 55 mil 489 en el área de derechos y obligaciones de propiedad en condominio.
- Con Ollin Callan, llegar a un total de 220 unidades habitacionales atendidas.
- Con relación a la promoción de la cultura condominal, llevar a cabo 121 talleres condominales; 238 charlas condominales y 66 cursos para administradores y comités de vigilancia.

- Respecto a la promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, desarrollar 130 jornadas comunitarias y por la paz, 901 talleres y convivencia solidaria, 48 visitas guiadas y 3 mil 850 personas capacitadas en la promoción de la igualdad de género.
- Con relación a Procura 2014, a septiembre de este año, desarrollar 3 mil 981 acciones de promoción de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y de los servicios y programas que ofrece el gobierno.

Para el 5 de diciembre de 2014 se tiene proyectado:

- Crear 336 comités de activación física y deporte.
- Impartir 48 talleres y cursos de medio ambiente y sustentabilidad.
- Conformar 1 mil 136 comités de seguridad y protección civil.
- Llevar a cabo 54 jornadas de salud.
- De las 60 mil acciones programadas en el área derechos y obligaciones de propiedad en condominio, concluir con 65 mil 351 acciones, es decir, 8.9 por ciento más de lo esperado.
- Atender la meta programada en el Programa Ollin Callan es de 550 unidades habitacionales atendidas.
- Con relación a la promoción de la cultura condominal, llevar a cabo 150 talleres condominales, 270 charlas condominales y 80 cursos para administradores y comités de vigilancia.
- Respecto a la promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, llevar a cabo 150 jornadas comunitarias y por la paz, mil 2 talleres y convivencia solidaria, 50 visitas guiadas y 5 mil personas capacitadas en la promoción de la igualdad de género.
- Con relación al Programa Procura 2014, desarrollar 5 mil acciones.

1.7 INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN TELEFÓNICA

Con la finalidad de consolidar a la entidad como una capital social, el Gobierno de la Ciudad de México ofrece información, orientación y atención telefónica a la población en general, bajo un compromiso íntegro con el respeto a los derechos humanos.

1.7.1 Servicios informativos

Los servicios informativos del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) se consolidaron

como una vía a través de la cual la población en general resuelve sus dudas, inquietudes y conoce acerca de los diversos programas, jornadas, eventos, instituciones, campañas y trámites proporcionados por el Gobierno de la Ciudad de México.

A través de LOCATEL se informa de más de 200 programas, jornadas, eventos, instituciones, campañas y trámites proporcionados por las distintas dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

Tema	2013	Al 31 de Julio de 2014	Proyección al 15/09/14	Proyección al 05/12/14
Información general sobre instituciones	3,245,489	1,640,889	2,195,414	2,841,124
Mensajes informativos programas de gobierno	2,944,370	1,893,068	2,085,595	2,699,006
Servicios de trámites	940,269	637,166	809,165	1,015,096
Niños (Servicios informativos)	29,616	63,326	70,000	80,000
Otros servicios informativos	4,258	8,236	10,061	14,139
Total	7,164,002	4,242,685	5,170,235	6,649,365

Fuente. LOCATEL.

1.7.2 Emergencias y seguimiento

Mediante servicios de atención a emergencias y seguimiento, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de LOCATEL, proporciona apoyo a la población en la salvaguarda de la integridad física y bienes de las personas, el control de los factores de riesgo y el restablecimiento de la situación.

LOCATEL participa como institución representante de la voz ciudadana en las reuniones del Programa de Seguridad de Escudo Centro País y por lo que hace al combate de robo de vehículos. De igual forma se localizan automóviles en general reportados como desaparecidos dentro de la Ciudad de México y vehículos asegurados a nivel nacional.

LOCATEL ha proporcionado información y procedimientos sobre personas lesionadas o accidentadas que han sido atendidas o trasladadas por personal de la Cruz Roja a sus instalaciones.

También, a través de LOCATEL, se puso en servicio la Línea del Agua en la que se captan y canalizan los reportes que realice la población por:

- Fugas de agua en vía pública.
- Encharcamiento por lluvia.
- Desazolve de drenaje.
- Fallas en el suministro de agua potable.
- Mal servicio de operadores de pipas de agua.
- Negación del servicio de pipas en las 16 delegaciones.
- Cobro por el servicio de pipas.

Programa	Servicios 2013	Al 31 de Julio de 2014	Proyección Ene-Sep 2014	Proyección Ene-Dic 2014
Atención a Emergencias	44,706	29,817	36,568	47,679
Línea INVEA	208	784	1,390	1,910
Asesoría en materia de servicios públicos y materia condominal.(Línea PROSOC)	378	618	758	988
Denuncia Ciudadana	521	438	537	700
Línea Ciudadana	58	582	714	931
Línea del Agua*	18,082	11,580	14,202	18,517
Escudo Centro*	31,113	19,188	23,532	30,683
Reportes de Daños a Infraestructura Urbana (SAIDIU)*	24,982	14,752	18,092	23,589
Reportes y Quejas al Servicio de Autotransporte Urbano (SAU)*	13,148	7,805	9,572	12,481
QUEJATEL*	1,250	1,173	1,439	1,876
Personas *	144,077	100,813	123,639	161,206
Vehículos*	134,395	69,862	85,680	111,713
HONESTEL *	275	275	337	440

* Reportes
Fuente. LOCATEL.

1.7.3 Servicios integrales

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de LOCATEL, brinda orientación médica, psicológica, veterinaria y jurídica especializada con los más altos estándares de calidad, confiabilidad y profesionalismo, con la finalidad de que la población goce de sus derechos humanos, de salud, libertad, igualdad, bienestar, certeza y seguridad jurídica. Asimismo, proporciona servicios integrales de asistencia especializada que coadyuvan a mejorar su calidad de vida.

Se creó en colaboración con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, la línea y esquema de atención único que proporciona psicoterapia breve telefónica hasta por 27 sesiones para la atención de mujeres usuarias que sean candidatas a recibirlo.

LOCATEL cuenta con una línea de asesoría veterinaria en la que proporciona atención a personas que tengan dudas acerca del cuidado y bienestar de sus animales de compañía y que requieran la orientación de algún médico veterinario en casos de auxilio y atención médica animal.

Con LOCATEL, el Gobierno de la Ciudad de México habilitó el Programa de Registro de Animales de Compañía que tiene por objeto proporcionar un estimado del número y tipo de animal de compañía de los cuidadores responsables de estos que vivan en la capital. Al registrar al animal se genera un folio cuyo registro será útil en la localización de cualquier animal extraviado en donde LOCATEL podrá coadyuvar para su recuperación.

Servicios Integrales	Logros 2013	Al 31 de Julio de 2014	Proyección Ene-Sep 2014	Proyección Ene-Dic 2014
Línea IAPA (adicciones)	1,318	869	993	1,489
Línea mujeres	117,991	77,000	88,000	132,000
Atención psicológica con seguimiento	65	47	70	105
Programa de registro de animales de compañía	0	2309 Propietarios	3,500	5,000
	0	3699 Animales de Compañía Registrados	4,315	7,398
Asesoría veterinaria	1,430	3,992	4,216	6,324
Asesoría jurídica	61,091	22,316	25,504	38,253
Asesoría médica	54,188	14,177	16,203	23,304
Asesoría psicológica	51,950	13,758	15,723	
Asesoría nutricional	984	168	192	288
Otros:				
Botón de ayuda	105	150	171	257
Niñotel	281	125	149	214

Fuente. LOCATEL.

Redes sociales/Nuevos medios

Los nuevos medios de LOCATEL se han consolidado como aquéllos en los que las personas tienen acceso en cualquier momento y donde pueden consultar y resolver sus dudas e inquietudes acerca de los diversos programas, jornadas, eventos, instituciones y campañas que brinda el Gobierno de la Ciudad de México.

durante los eventos masivos organizados por distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México en los que ha participado.

LOCATEL apoyó en la búsqueda y localización de personas extraviadas y auxilió a la población con información en caso de inundación, sismos, incendios, derrumbes, explosiones y cualquier tipo de desastre en la Ciudad de México, como parte del Programa de Atención a Emergencias de la Secretaría de Desarrollo Social.

Coordinación de eventos especiales

Esta coordinación ha buscado y localizado al 100 por ciento de las personas reportadas como extraviadas

Atención en eventos especiales diciembre 2013 a junio de 2014

Eventos Atendidos	Población Asistente (Secretaría de Gobierno del DF)	Orientación en Sitio Sobre el Evento	Localización de Personas Extraviadas	Canalización de personas a la PGJDF
322	15,610,055	34,510	758	2

Fuente. LOCATEL

Dirección Técnica

LOCATEL ha mantenido en funcionamiento su infraestructura tecnológica, en especial su línea telefónica, herramienta principal del Servicio Público de Localización Telefónica.

Se pusieron en línea dos microsítios informativos alojados en la página de LOCATEL: www.locatel.df.gob.mx, a saber:

- Micrositio Línea Mujeres: www.locatel.df.gob.mx/mujeres
- Micrositio Animales de Compañía: www.locatel.df.gob.mx/animales

1.8 CULTURA PARA TODOS

En el Programa General de Desarrollo 2013–2018 se establece una política cultural basada en la participación directa con la sociedad y en su incorporación activa en los procesos de creación y gestión de programas de reconocimiento, respeto y estímulo a la cultura que se generan en las comunidades.

El derecho a la cultura es una prioridad para lograr el bienestar social y fortalecer la capacidad de participación ciudadana en el proceso creativo y de la diversidad cultural.

Se reconoce que el acceso a la cultura favorece los procesos de reconstrucción del tejido social y abona a la formación integral de las y los ciudadanos, a partir de acciones culturales en materia de identidad, creatividad, educación, formación, acceso, participación y derecho al patrimonio cultural.

Las políticas culturales del Gobierno de la Ciudad de México se han estructurado con base en siete ejes de política pública que integran programas y proyectos para garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población y fortalecer con ello la democracia, gobernanza, cooperación y desarrollo local y comunitario.

Una de las acciones prioritarias propuestas en materia de cultura, durante el periodo del 15 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014,

fue la realización de diversas gestiones para impulsar acciones estratégicas de vinculación interinstitucional, que contribuyan al desarrollo de una sociedad más equitativa y con mayor acceso a los bienes y servicios culturales.

Se logró fortalecer responsabilidades y obligaciones con las diferentes demarcaciones territoriales y estrechar lazos de cooperación con instancias a nivel federal y local, para promover la multiculturalidad y el carácter cosmopolita de esta Ciudad de México.

Se han abierto nuevos espacios de diálogo con la ciudadanía y definido tareas prioritarias en coordinación con especialistas, investigadores, promotores y gestores culturales que aportaron sus experiencias y conocimientos para lograr una labor de planeación estratégica acorde con la ciudad que se quiere.

Los resultados y logros obtenidos en este segundo año de la administración están respaldados por la implementación de estrategias que buscan la incorporación de la sociedad en los procesos de creación y gestión de las políticas y programas culturales.

La labor del Gobierno de la Ciudad de México se enfoca en continuar con el impulso de programas sustantivos que respondan a las expectativas de la sociedad para contribuir a una mayor receptividad de las medidas contenidas en las políticas culturales y lograr la horizontalidad del trabajo cultural entre los tres órganos de gobierno y la sociedad civil.

1.8.1 Formación artística y cultural

Se garantiza el derecho a la educación, formación artística y cultural a través de la labor que realizan las escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli, la Red de Fábricas de Artes y Oficios, FAROS y los centros culturales en el desarrollo de proyectos formativos de alta calidad, de carácter formal y no formal, cuya finalidad es crear las condiciones para el fortalecimiento de la libertad cultural, la formación de públicos y de profesionales en las diferentes artes.

La propuesta es fortalecer la oferta académica que se tiene en la actualidad y diversificar las acciones a otros espacios y sectores de la población, por lo que

se han diseñado programas y proyectos acordes al alcance institucional del Gobierno de la Ciudad de México que operan desde diferentes espacios y recintos culturales en donde la población puede formarse o actualizarse en un nivel educativo para ampliar sus capacidades y habilidades creativas en algún oficio o disciplina artística.

Las políticas públicas de educación y formación artística y cultural de esta administración se integran a otras dimensiones y ejes de la nueva política cultural cuyas dinámicas engendran de manera inevitable vínculos transversales merecedores de atención.

Formación y desarrollo académico del Centro Cultural Ollin Yoliztli

Este centro fue creado para la promoción, difusión cultural y educación artística en donde se ofrecen clases a nivel inicial, medio superior y superior en tres escuelas de música de concierto, tradicional mexicana, rock y mariachi y tres orientadas a la danza clásica, contemporánea y tradicional.

Los procesos formativos de las escuelas se orientan hacia la profesionalización y capacitación de músicos y bailarines en diferentes géneros, mediante estrategias didácticas, procesos pedagógicos y técnicas de experimentación que permiten explorar la reflexión y la apreciación de cada disciplina.

La Escuela de Danza Contemporánea surge como una respuesta a la demanda de espacios para la formación dancística de jóvenes y continuidad para nuestros niños que comenzaron su formación en la Escuela de Iniciación a la Música y a la Danza y en otras escuelas con este perfil. En la actualidad la escuela tiene una matrícula de 67 alumnos.

La Escuela de Danza de la Ciudad de México tiene como objetivo formar a niños y jóvenes con habilidades dancísticas, para desarrollar su creatividad y expresión corporal. Se imparten las disciplinas de ballet clásico, danza contemporánea, danzas populares mexicanas para niños y danzas populares para adolescentes y adultos. Su matrícula es de 453 alumnos.

La Escuela de Iniciación a la Música y a la Danza se orienta hacia la formación artística de la niñez en las disciplinas de música o danza en las esferas

de lo clásico universal y lo tradicional mexicano de manera simultánea. Sus procesos educativos son de carácter no formal basados en un esquema pedagógico que contribuye a la formación integral de niños en géneros musicales y dancísticos diversos. Cuenta con un total de 700 alumnos.

La Escuela de Música Vida y Movimiento, forma profesionales en los niveles medio superior y superior en la ejecución de instrumentos musicales para que los egresados se incorporen como solistas en el medio sinfónico o de cámara. Imparte las licenciaturas en Dirección de Orquesta, Piano, Cuerdas, Alientos y Percusiones. Realiza actividades como parte de las tareas de extensión académica que coadyuvan a la formación de las y los estudiantes así como también a la formación de públicos. Cuenta con un total de 265 alumnos.

La Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli-Garibaldi, se encuentra en lo que muchos llaman la Catedral del Mariachi. Se refiere a la Plaza Garibaldi. Su primera generación cursa el segundo año de un plan de estudios de tres. Se encuentran inscritos 173 alumnos.

La Escuela de Rock en La Palabra, es una alternativa de preparación y formación que ofrece a adolescentes y jóvenes una educación musical y artística en el sentido más amplio. Su objetivo es formar músicos, compositores y ejecutantes, quienes a través del uso adecuado de la palabra, los instrumentos y la voz generen propuestas que reflexionen en torno a su cultura y sociedad. Cuenta con 178 alumnos.

El Centro Cultural coordina el Programa de Coros y Orquestas que cuenta con 12 orquestas y nueve coros en diferentes delegaciones. El objetivo es acercar a las y los niños así como a las y los jóvenes a la música para que en su momento, consideren formalizar los estudios especializados a la vez que encuentran dentro de estas agrupaciones una actividad complementaria para su formación integral.

Actualización y extensión académica de las escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli

Se ha iniciado un diagnóstico sobre la plantilla docente en cuanto a sus áreas de oportunidades

en función de su superación pedagógica y especializada, con el propósito de implementar proyectos de capacitación y actualización, así como la certificación de competencias y habilidades en las diferentes disciplinas que desarrollan.

Opera el proyecto Joven Danza Capital, compañía de danza conformada por alumnos sobresalientes de entre 18 y 26 años de edad de la Escuela de Danza Contemporánea del Centro Cultural Ollín Yoliztli, a quienes se les prepara para realizar diversas presentaciones en teatros y foros de la Ciudad de México.

Se apoya a las y los estudiantes que forman parte del proyecto de la Orquesta Filarmónica Juvenil Ollín Yoliztli, quienes se profesionalizan en el manejo de diferentes instrumentos musicales para su inserción profesional en el medio sinfónico o de cámara.

Servicios educativos en las Fábricas de Artes y Oficios de la Ciudad de México

Las Fábricas de Artes y Oficios, FAROS, son espacios culturales ubicados en Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta e Indios Verdes y fueron creados con el propósito de llevar una propuesta cultural y educativa de carácter no formal a las zonas periféricas de la Ciudad de México. Se han consolidado como un modelo de intervención pública que promueve la creatividad y contribuye a la reconstrucción del tejido social en zonas de alta marginalidad y con escaso acceso a bienes y servicios culturales.

Como parte de los servicios que ofrecen los FAROS, se encuentran actividades académicas en artes y oficios; capacitación artística y cultural; residencias artísticas, talleres, laboratorios y clínicas.

Durante este periodo en la Fábrica de Artes y Oficios de Oriente, se ofertaron por trimestre más de 60 talleres en artes y oficios para personas de 16 años en adelante; 19 talleres de iniciación artística para niños; siete talleres de desarrollo humano y dos de medio ambiente para público en general que beneficiaron alrededor de 6 mil 892 alumnos. En el Computer Clubhouse se inscribieron 270 niños.

La Fábrica de Artes y Oficios Tláhuac promovió servicios educativos en la comunidad a través

de procesos de capacitación artística, cultural y educativa. Durante este periodo se programaron en promedio 120 talleres en diversas disciplinas plásticas y escénicas, en los cuáles se atendieron 1 mil 800 usuarios. Se generaron tres muestras de talleres con una asistencia de 400 personas en las inauguraciones y 1 mil 500 visitantes en promedio a las exposiciones. Se realizaron 12 caravanas comunitarias culturales y la programación de un curso de verano Niños del Alba, con el tema del Poeta Efraín Huerta, para atender a 120 niños de seis a 12 años.

En la Fábrica de Artes y Oficios Milpa Alta, se ofertaron a niños, jóvenes y adultos 25 talleres de manera trimestral que beneficiaron a más de 1 mil 300 alumnos. Se realizaron 15 talleres demostrativos en comunidad y clínicas de especialización en técnicas que atendieron a cerca de 1 mil 200 personas. Con base en estos procesos de capacitación se logró crear cuatro microempresas, cinco colectivos artísticos, tres expo-ventas y una pasarela de moda alternativa.

La Fábrica de Artes y Oficios Indios Verdes se consolida como un espacio comunitario de producción cultural tangible e intangible en el norte de la Ciudad de México. Durante este periodo realizaron diferentes talleres libres para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que beneficiaron a 1 mil 764 personas.

Formación artística y cultural en los Centros Culturales José Martí y Xavier Villaurrutia

Los centros culturales José Martí y Xavier Villaurrutia son recintos ubicados en zonas de alta afluencia y movilidad social en donde el espacio público juega un papel preponderante para integrar a diferentes sectores de la población y brindar servicios culturales de manera accesible, incluyente y equitativa. En ambos recintos se ha trabajado para fortalecer la base territorial comunitaria que es el fundamento para ampliar la cobertura de las políticas culturales de la Ciudad de México.

El Centro Cultural José Martí brinda servicios educativos que se ofrecen al público de manera gratuita con una programación establecida que ha permitido la consolidación de públicos y la atención primordial de niños y jóvenes. Durante

este periodo se han realizado 153 talleres artísticos y culturales que beneficiaron a 13 mil 386 personas, 123 talleres más que los realizados en el mismo periodo del año anterior.

El Centro Cultural Xavier Villaurrutia es un espacio alternativo ubicado en la glorieta del Metro Insurgentes en donde de forma tradicional se reúnen jóvenes representantes de las diversas tribus urbanas de la Ciudad de México, en su mayoría, integrantes de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual. Es un espacio de contracultura por excelencia.

Los talleres artísticos y artesanales son la actividad de mayor presencia en este Centro Cultural. Existe una amplia oferta de talleres que fomentan las diversas manifestaciones artísticas como música, fotografía, video, literatura, dibujo y grabado, entre otros. Durante este periodo se han realizado 85 talleres artísticos y culturales en beneficio de 1 mil 219 personas más del 100 por ciento de los talleres realizados en el mismo periodo del año pasado.

Educación y formación en materia de patrimonio cultural

Con el propósito de promover el patrimonio paleontológico, histórico, artístico y biocultural de la Ciudad de México, esta administración impulsa este Programa que integra diversos proyectos pedagógicos que propician el aprendizaje y la valoración sobre nuestra identidad y memoria.

Se realizó un curso sobre patrimonio para 100 elementos del Instituto Técnico de Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, quienes conforman la Policía Turística del Distrito Federal.

Se brindan servicios educativos en diferentes recintos de la Ciudad de México; de manera particular, en el Museo de la Ciudad de México, Museo Archivo de la Fotografía, Museo de los Ferrocarrileros, Museo Nacional de la Revolución y Museo Panteón San Fernando. Parte de estas actividades son las visitas guiadas en los diferentes recintos museísticos que beneficiaron a más de 1 mil 750 visitantes.

En este periodo se realizaron alrededor de 300 actividades entre talleres, visitas teatralizadas,

conferencias, presentaciones de libros, encuentros; actividades a las que asistieron casi 20 mil personas. Destacan el homenaje a Gabriel García Márquez, la presentación de Teresa Salgueiro, vocalista del Grupo Madredeus, el ciclo de conciertos de la Orquesta Típica, el homenaje al poeta Efraín Huerta, Tabacalera Jazz Club, entre otras.

1.8.2 Desarrollo cultural comunitario

La política del Gobierno de la Ciudad de México respecto al desarrollo cultural comunitario se orienta hacia la implementación de mecanismos de intervención y participación ciudadana en los procesos de promoción y gestión cultural, con la finalidad de instrumentar proyectos específicos para posicionar a la cultura como dispositivo de cambio, transformación y bienestar social.

Se ha puesto en marcha la consolidación de modelos de intervención cultural comunitaria como la conformación de núcleos culturales, libro clubes, cine clubes y las propias Fábricas de Artes y Oficios, cada uno con sus propias estrategias de instrumentación, pero con la tarea de reconocer a la cultura como un detonador para visibilizar situaciones y necesidades colectivas que de otra manera quedarían ocultas y para brindar alternativas y capacidad de respuestas y propuestas de transformación social desde las comunidades.

El Gobierno de la Ciudad de México se fijó la meta de que los actores sociales sean capaces de coordinar esfuerzos a nivel territorial y provocar cambios en la actitud y comportamiento de las personas ante la creación y consumo de los valores culturales. Es necesario implementar políticas en red y dotar de herramientas a las comunidades sobre esquemas de participación social y desarrollo local.

Desarrollo cultural comunitario e inclusión social

Las acciones que sobre desarrollo cultural comunitario se realizan en la Ciudad de México, están vinculadas a diferentes políticas públicas orientadas hacia la atención de sectores sociales prioritarios. Se apoya a colectivos culturales para la intervención territorial, poder garantizar la expresión y participación de las comunidades

indígenas y fomentar el acceso a la lectura como herramienta de diálogo, reflexión y encuentro.

Durante este segundo año se han impulsado proyectos como el de Arte Terapia, Arte para la Vida, un esquema de intervención sociocultural que se implementó en la delegación Gustavo A. Madero en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Se realizó el seguimiento y cierre de las actividades en 10 espacios públicos y comunitarios donde se desarrollaron 60 talleres de música, danza, literatura, teatro y reciclado, además de 60 eventos en espacios públicos con programación artística.

Además se fortalecieron las iniciativas comunitarias dirigidas a la primera infancia a través del proyecto Ludotecas Comunitarias, ubicadas en zonas de alta marginación en las delegaciones Iztapalapa, Iztacalco y Gustavo A. Madero. Entre las actividades realizadas destaca la capacitación y donación de acervos literarios para los espacios.

Fomento cultural infantil

El Gobierno de la Ciudad de México ha obtenido logros significativos en materia de difusión y participación de las y los niños al ejercer sus derechos culturales, rescate de costumbres y tradiciones en zonas rurales, creación de espacios de sana convivencia e inclusión de niñas y niños en actividades que se realizaron en diversos recintos culturales de la Ciudad de México como festivales, ferias, encuentros, talleres y exposiciones.

Se han llevado a cabo 78 actividades de fomento a la lectura infantil en espacios públicos de las 16 delegaciones de la Ciudad de México, lo que benefició a 187 mil 760 niñas y niños.

Vinculación y gestión de la lectura

Este Programa tiene como objetivo diseñar y ejecutar acciones e intervenciones orientadas a promover y difundir el hábito de la lectura entre las y los habitantes de la Ciudad de México, sobre todo en comunidades con poca o nula oferta de este tipo de servicios a través de la Red de Libro

Clubes, la infraestructura cultural ya existente, el Sistema de Transporte Colectivo-Metro y el espacio público.

Se recuperaron programas exitosos del Gobierno del Distrito Federal, como Letras en Guardia, Letras en Llamas y Sana Sana Leyendo una Plana. Se realizaron 19 tertulias literarias, 17 encuentros de responsables y socios de Libro Clubes y cinco charlas sobre temas literarios en siete de las 16 delegaciones, con lo que se han beneficiado 1 mil 300 personas y colaborado 15 editoriales mexicanas.

Asimismo, se impartieron 49 talleres de capacitación y animación a la lectura, sobre el funcionamiento de los libro-clubes, narración oral, estrategias de fomento a la lectura, lectura en voz alta y creación literaria que captaron a 996 personas.

Se programaron en libro-clubes 37 presentaciones de lectores profesionales y narradores orales a las que asistieron 1 mil 656 personas. Destacan los ciclos de charlas que se realizaron en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes para conversar con los escritores Ethel Krauze, Agustín Ramos, Francisco Rebolledo, Javier Sicilia, Francisco Magaña y Bruno Bartra en donde se tuvo la asistencia de 500 personas.

De igual manera, se realizó el Encuentro de Libro Clubes de la Ciudad de México, Reflexión y Diálogo, con la participación de 85 responsables, con el objetivo de compartir retos y experiencias para fortalecer el crecimiento de la red desde una visión ciudadana.

Fábricas de Artes y Oficios

La labor que realizan los FAROS da respuesta a diversas políticas públicas orientadas hacia el desarrollo cultural comunitario que buscan contribuir en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Como parte de los servicios comunitarios que ofrecen, se han realizado campañas de prevención en diferentes temas sociales y se logró establecer una vinculación estrecha con otras instancias para canalizar procesos de prevención y atención social.

En tal contexto, se ha dado atención prioritaria a los grupos vulnerables a partir de la definición de propuestas locales y el desarrollo de proyectos transversales. Se estableció la posibilidad de implementar actividades de medio ambiente y ecología con el propósito de fomentar una cultura sobre el respeto de la comunidad y el medio donde habitan.

En los cuatro FAROS se han desarrollado 35 servicios comunitarios que han beneficiado a 6 mil 844 personas.

Artes escénicas en espacios no convencionales y comunidades vulnerables

Con la finalidad de acercar las artes escénicas a la comunidad, el Gobierno del Distrito Federal puso en marcha el proyecto Teatro en Tu Barrio, Teatro en Plazas Públicas que consiste en llevar 16 obras de teatro de 16 diferentes compañías a las 16 delegaciones para ofrecer 16 funciones cada una con un total de 256 funciones, por lo que se dará continuidad a este proyecto con propuestas artísticas de danza, música y circo para continuar la labor de promoción artística y cultural directa con la sociedad para revitalizar las plazas como un espacio de intercambio cultural.

En conjunto con diferentes instituciones públicas y privadas se inició el proyecto Teatro en Espacios Alternativos, Asaltos Artísticos en el Metro y Ruta 45/Arte por los 45 del Metro, con una programación de artes escénicas en espacios no teatrales.

En julio de 2014 se inició los festejos por el 45 aniversario del Sistema de Transporte Colectivo-Metro. 16 grupos artísticos se presentaron en 32 estaciones del Metro con dos funciones en los meses de julio y agosto.

Capital indígena

En la presente administración se ha visualizado la necesidad de impulsar políticas públicas que atiendan las necesidades de las comunidades indígenas y la población migrante de origen nacional y extranjero que se concentra en la Ciudad de México, por lo que se diseñó el Programa Capital Indígena que tiene como objetivo garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales de las distintas

poblaciones indígenas habitantes y potenciar las relaciones de las diferentes poblaciones pluriculturales para que, a partir del intercambio consensado entre las alteridades, nutramos la vida y la experiencia cultural de la Ciudad de México y hagamos de ella la capital indígena del país.

Durante este periodo se realizaron mesas de trabajo con grupos de la Ciudad integrantes de comunidades indígenas, pueblos y barrios originarios, afrodescendientes y comunidades de distinto origen nacional, con el fin de recibir propuestas para la integración del Programa de actividades de la Fiesta de las Culturas Indígenas de la Ciudad de México, que se realizará a finales de este año.

A partir del Diagnóstico sobre Población Indígena Urbana que habita la Ciudad de México, se realizará en el mes de agosto la primera edición de la Feria de las Culturas Indígenas de la Ciudad de México en el Zócalo Capitalino, donde se tendrá la participación de 48 productores, 258 artesanos, 20 representantes de medicina herbolaria y 20 de gastronomía tradicional.

De igual forma, se inició el diseño de proyecto de Investigación Etnográfica sobre Indígenas Urbanos en la Ciudad de México (INAH-UACM-CIESAS-SECULT) para entender las dinámicas de la migración y residencia de la población indígena, así como el significado de ser indígena urbano en la Ciudad de México a través de la ocupación, movilidad, rutas migratorias, utilización de tecnología y redes de comunicación.

1.8.3 Cultura sustentable

Sostenibilidad de la actividad cultural

El Gobierno de la Ciudad de México impulsa una política cultural que toma como base el concepto de economía creativa para fomentar programas que ayudan a mejorar la calidad de vida de la comunidad artística y cultural, pero al mismo tiempo coadyuvan a la mejora de su entorno y comunidad, lo que ha sido conocido como fortalecimiento del tejido social.

La cultura como el cuarto pilar de desarrollo; la aportación que hacen las actividades de la

comunidad artística y cultural al Producto Interno Bruto; la acción intersectorial que debe ejercerse en el impulso de dichas actividades y por tanto, las políticas públicas que deben salvaguardar tales acciones, son una necesidad para impulsar tanto el desarrollo económico como el desarrollo humano de la Ciudad de México.

Una parte importante de la economía creativa, son las empresas culturales que en particular fortalecen la diversidad de expresiones culturales y lenguajes artísticos que conviven en las grandes ciudades como la de México y juegan un papel vital en la recuperación de los espacios públicos y en el vínculo con los diversos grupos sociales.

El gobierno es facilitador del diálogo con diferentes instancias gubernamentales, locales o federales para promover acciones conjuntas que benefician el desarrollo y crecimiento del sector librero, considerado como un dinamizador de las relaciones sociales y la economía de la Ciudad de México, para contribuir a la sostenibilidad del sector.

Empresas culturales

El Gobierno del Distrito Federal implementó este Programa con el objetivo fomentar la creación y consolidación de proyectos que contribuyan al desarrollo de la industria cultural en la Ciudad de México. Se trabaja en la profesionalización de artistas, colectivos, creadores, promotores y gestores culturales, a través de talleres, tutorías y orientación donde se les brindan las herramientas técnicas y administrativas para el desarrollo y ejecución de sus emprendimientos.

La ejecución del Programa ha propiciado la constitución legal de más de 200 empresas culturales. Se da seguimiento a más de 50 empresas que han superado los cuatro años de vida y durante este periodo se han llevado a cabo 17 talleres de profesionalización que beneficiaron a 791 personas. Se impartieron tutorías a 487 integrantes de colectivos y empresas culturales y se dio asesoría a 132 personas de la comunidad artística y cultural.

Con la finalidad de llevar a cabo acciones conjuntas que impulsen la industria cultural de la Ciudad de México, esta administración realiza gestiones para

firmar un convenio de colaboración y la instalación de una mesa de trabajo entre sus diversas dependencias para incidir de manera positiva en la transformación de los marcos jurídicos aplicables, impulsar el bienestar de la comunidad artística y cultural, la economía creativa, generar empleos de calidad y fortalecer la rentabilidad social.

Se realizan gestiones para poner en marcha la Incubadora de Empresas Culturales con el objetivo de promover y generar empresas culturales viables y autosuficientes que activen el capital artístico y cultural de la Ciudad de México, mediante un proceso de acompañamiento que consolide su proceso de creación y garantice su éxito como emprendimiento.

1.8.4 Divulgación de la cultura

Fomento al Libro

Este Programa tiene como objetivo reforzar la cadena del libro en todos sus eslabones y crear nuevos lectores, a través de ferias de libro de acceso sin costo, coediciones y el reparto gratuito de libros.

En colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo Metro se impulsó en el mes de marzo de 2014, el proyecto un Metro de Lectura en donde se distribuyó de manera gratuita la colección Había Otra Vez del poeta Juan Gelman. Se propone la distribución de 1 millón de ejemplares en 25 estaciones del metro a lo largo de 10 meses.

Además, se realizó el 8° Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional, del 13 al 20 de abril de 2014, en donde se vendieron 250 mil libros y participaron 250 sellos editoriales. Como parte del evento se celebró el día mundial del libro con actividades literarias y la distribución gratuita de ejemplares de la colección Había Otra Vez en la Calzada de las Juventudes Heroicas en el Bosque de Chapultepec.

Con el objetivo de garantizar el acceso a los libros, fomentar la lectura y apoyar la cadena productiva del libro, del 16 al 25 de octubre de 2013 se desarrolló la XIII Feria Internacional del Libro en el Zócalo, que contó con la participación de más de 200 expositores y 350 sellos editoriales, de los cuales se beneficiaron

985 mil personas que disfrutaron de más de 300 actividades, que incluyeron dos ventas nocturnas. Se rindieron homenajes a grandes trayectorias de la literatura mexicana como las de José Agustín, Carlos Montemayor, Augusto Monterroso, José Emilio Pacheco y Elena Poniatowska. Contó con la presencia de 208 escritores invitados.

De igual manera, se hizo entrega del VI Premio Iberoamericano de Novela Elena Poniatowska a la escritora Ana Clavel por su novela *Las Ninfas a Veces Sonríen*. Este premio tiene la finalidad de impulsar y reconocer a los autores y autoras de novelas de calidad literaria en lengua española.

En asociación con el Fondo de Cultura Económica (FCE) se inauguró la librería Guillermo Tovar de Teresa en el Museo de la Ciudad de México; un nuevo espacio que conjuga el arte con los libros y la lectura. Se ofrecerá al público literatura sobre la historia y contextos sociales de la Ciudad de México. Es un espacio para la exhibición del trabajo que han hecho cronistas sobre la Ciudad de México desde la época de la conquista.

Programa de Publicaciones

El Gobierno de la Ciudad de México busca fomentar el libro y la lectura mediante la edición, publicación y distribución de libros de autores nacionales y extranjeros, así como promover el patrimonio literario de la Ciudad de México.

Se publicaron tres títulos que tiene como tema principal la Ciudad de México y el país, *Los Congresos Comunistas, México 1919-1981*, compilación de Elvira Concheiro Bórquez y Carlos Payán Volver; *La Pluma y el Fúsil*, las Raíces Anarquistas de la Revolución Mexicana, de Daniel Molina Álvarez que reseña la presencia en México y en específico, en Chalco, de Plotino Rhodakanaty; *Forasteros Ilustres de la Ciudad de México*, compilado por José N. Iturriaga que recoge las visiones de extranjeros que a lo largo de cuatro siglos fueron testigo de la vida en esta gran urbe.

A esos títulos se suman dos más dedicados a la poesía: *Permiso para el Amor*, *Brevísima Antología de Efraín Huerta* y *La Ciudad del Poeta* que forman parte de las celebraciones con motivo del centenario del nacimiento del Gran Cocodrilo.

Acceso y participación a bienes y servicios culturales

Con el diseño de políticas públicas para ejercer el derecho al acceso y participación en la vida cultural, esta administración tiene el propósito de consolidar a la capital como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso en donde se promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la ciudadanía, el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.

Lograr la participación de la ciudadanía en el desarrollo de la política cultural e impulsar acciones para brindar mayor accesibilidad a los bienes y servicios culturales, son parte de los objetivos de este gobierno.

El acceso a la cultura y más aún, la marginación de importantes grupos de la población en el disfrute de los bienes y servicios culturales, no sólo representa un reto para el desarrollo individual de las personas y de la sociedad como colectivo, es un factor necesario que se debe trabajar desde las instituciones para consolidar la calidad y la democratización de los servicios culturales que se ofrecen.

Durante esta administración se busca acrecentar y consolidar los hábitos de consumo, creación artística y cultural de las personas, a través del aprovechamiento de la infraestructura de la Ciudad de México, así como la implementación de esquemas de participación ciudadana, el fomento de manifestaciones artísticas y culturales en el espacio público.

El acceso a los bienes y servicios culturales se trabajará desde una dimensión transversal, que se traduce en acercar a los diversos sectores de la población la mayoría de las manifestaciones artísticas y culturales en diversos espacios públicos para fortalecer la relación entre el público y el artista, el promotor y la comunidad, el lector y el editor y otras tantas relaciones que se construyen a lo largo del proceso creativo, con el propósito de atender la construcción de ciudadanía cultural y apoyar el ejercicio de elección y de cercanía con la oferta existente, la infraestructura y los servicios culturales.

Promoción, difusión artística y cultural del Centro Cultural Ollin Yoliztli

La sala Ollin Yoliztli cuenta con recintos donde se ofrecen temporadas, conciertos y exhibiciones musicales de calidad, como en la Sala Silvestre Revueltas, sede de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, la Sala Hermilo Novelo, así como la Sala Andrea Palma.

Como parte del Programa, se realizan diversas propuestas de carácter multidisciplinario a través de exposiciones, temporadas de música de cámara, prácticas escénicas y otras actividades artísticas en los diferentes espacios del Centro. Durante este periodo se programaron tres exposiciones en las galerías del Centro y nueve temporadas de música de cámara.

Fomento, fortalecimiento y divulgación de las artes escénicas

La Ciudad de México busca posicionar a las artes escénicas como una opción cultural de primer nivel a partir de proyectos culturales vanguardistas y puestas en escena de carácter nacional e internacional. Para lograrlo se estableció como estrategia lanzar una convocatoria pública para la recepción de proyectos artísticos elegibles de presentarse en los recintos culturales y espacios públicos, los cuales son dictaminados por un comité de especialistas en diversas disciplinas artísticas.

Para esos efectos, participaron de diversas compañías que realizaron el montaje de proyectos nacionales como la Cebra Danza Gay para celebrar el Día Internacional de Lucha contra el SIDA; la puesta en escena Más Pequeños que el Guggenheim por Alejandro Ricaño; Firdus o el Paraíso una propuesta contemporánea de danza con coreógrafos jóvenes como Aladino R. Blanca y su compañía Inside the Body Performing Arts.

Se promovió la creación y acercamiento de públicos al Teatro de la Ciudad con espectáculos como Trupus Calacus de la compañía La Troupe y se llevaron a cabo espectáculos de promoción de la identidad nacional tales como el concierto de Juan Pablo Villa con Los Cardencheros de Saporiz.

En lo que respecta a la programación internacional, se promovió la presencia de compañías internacionales que enriquecieron la oferta artística de la Ciudad de México. Entre estas compañías se encuentran Thor Danse Company de Bélgica, así como la presencia de Tsukinoura, compañía de tambores japoneses que tuvo una exitosa presentación en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, además de la presencia de la cantante española Martirio con dos extraordinarios conciertos.

Divulgación de la música de concierto

Con el propósito de divulgar la música de concierto en todos los sectores de la población, la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) realiza desde hace 35 años sus actividades de manera ininterrumpida.

Se han realizado diferentes temporadas musicales tales como la Temporada de Otoño 2013 que dio inicio el 7 de septiembre y concluyó el 8 diciembre de 2013, en donde se celebraron los 35 años de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

También se abrió temporada en la Sala Nezahualcóyotl dentro del Festival Conoce al Compositor organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México. Se interpretaron dos obras mexicanas, una para niños El Conejo y la Luna, estreno en América Latina y El Compositor está Muerto, en el que se interpretó música mexicana de primer corte. La orquesta recibió dos nominaciones a las Lunas del Auditorio Nacional.

La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México se presentó en tres delegaciones, Milpa Alta, Tláhuac y Cuauhtémoc; en esta última, en la Feria del Libro, con el Programa La Orquesta te Visita.

Además, se reiniciaron las conferencias introductorias todos los sábados una hora antes de sus conciertos, con diferentes ponentes que platican contextos interesantes introductorios para que el público asistente, disfrute de la música del Programa a presenciar en la Sala Silvestre Revueltas. En esta temporada de otoño en total se realizaron 27 conciertos con un total de 15 mil 711 asistentes.

Se realizó la Temporada de Invierno 2014 de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México que

dio inicio el 11 de enero y concluyó el 30 de marzo. Participó en el XXX Festival Centro Histórico y presentó el flashmob en la explanada de la Alameda Central con la obra Huapango de José Pablo Moncayo. En la clausura de dicho festival, la orquesta participó con el ensamble Bostich + Fusible, Nortec en el Zócalo. En la temporada de invierno, se llevaron a cabo 24 conciertos con un total de 17 mil 237 espectadores.

Por otro lado, la Temporada de Primavera 2014 dio inicio el 5 de abril y concluyó el 29 de junio. La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México participó dentro de las celebraciones de los 80 Años del Palacio de Bellas Artes con un Programa especial que combinó a la perfección la música romántica con la contemporánea y la presencia del violinista inglés de gran renombre internacional Arvine Arditti, en concierto para violín de György Ligeti y Una vida de Héroe de Richard Strauss. En esta temporada de primavera se llevaron a cabo 21 conciertos con una asistencia de 11 mil 346 personas.

1.8.5 Infraestructura cultural

El Gobierno de la Ciudad de México tiene como propósitos ampliar la infraestructura cultural y mejorar el uso y aprovechamiento de los espacios para atender la oferta y demanda de la capital.

Así, esta administración logró la asignación de recursos para finalizar las etapas de construcción y equipamiento del Faro de Aragón con 20 millones de pesos del Programa del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México y de la nueva sede del Faro de Milpa Alta con 16 millones de pesos de recursos del ramo 23, ambos a inaugurarse en el 2015, así como para el Centro Cultural y de Visitantes de la Ciudad de México-Edificio El Rule con 25 millones de pesos en coparticipación con la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C.

Como parte del Programa se establecen mecanismos de coordinación con las diferentes demarcaciones territoriales para desarrollar proyectos que permitan ampliar y aprovechar la infraestructura cultural de la Ciudad de México como la creación de la Red de Infraestructura Cultural Delegacional; el registro

de espacios públicos para la cultura con el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México; la maqueta de la Ciudad de México de la Agencia de Gestión Urbana; la rehabilitación del Centro Comunitario, Deportivo y Cultural-Cine Cosmos con la Delegación Miguel Hidalgo, entre otros.

1.8.6 Promoción de la cultura

Apoyo, producción y coproducción de eventos y actividades en recintos culturales

El Gobierno del Distrito Federal planea y ejecuta programas culturales y artísticos dirigidos a diversos sectores de la población, al tiempo que acerca de forma gratuita, las diferentes manifestaciones culturales existentes.

Se han brindado 575 apoyos logísticos, de producción y equipamiento para facilitar el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que realiza esta administración, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.

Producción y apoyo a espectáculos y eventos culturales

Con el propósito de fomentar la convivencia entre las personas de la Ciudad de México y provocar un acercamiento de la población a las actividades culturales en espacios públicos, se han realizado diversas presentaciones de carácter escénico, musical y artístico.

Entre las actividades que se llevaron a cabo se encuentra la ofrenda monumental dedicada a José Guadalupe Posada en el Zócalo que estuvo disponible del 27 de octubre al 3 de noviembre de 2013.

Se dio continuidad al proyecto Ópera en el Balcón, el cual tiene como objetivo acercar al público al Bel Canto para propiciar que conozcan este tipo de manifestación cultural fuera de sus recintos tradicionales. Se han realizado 13 presentaciones.

Respecto a los proyectos Bosque de Chapultepec Cultural y Bosque de Aragón Cultural, se efectuaron

diferentes actividades artísticas como música en sus múltiples géneros, narración oral escénica, actividades de fomento a la lectura y talleres. Se han llevado a cabo 11 presentaciones.

De igual manera, se consolidó el proyecto Mejor con los Años que propicia que los artistas mayores se encuentren con un público que los reconoce y los estimula para recuperar su autoestima, a la vez que los posibilita de contar con ingresos económicos que les permiten una mejor calidad de vida. Se han realizado nueve presentaciones.

Apoyo a la promoción de solistas y agrupaciones musicales

Esta administración promueve el trabajo que las diferentes agrupaciones musicales y solistas realizan. Se Programa su participación en diferentes eventos en recintos y plazas públicas, así como en instituciones, organismos y asociaciones civiles de vecinos o comunitarias que requieran de elencos artísticos para fortalecer sus actividades culturales.

Las agrupaciones y solistas se presentaron en diversas ocasiones en el Bosque de Chapultepec, Bosque de Aragón, Museo de la Ciudad de México, Kiosco Morisco, Parque Nápoles, así como en el Jardín de la Tercera Edad. Se realizó la celebración del 130 Aniversario de la Orquesta Típica de la Ciudad de México y el 110 Aniversario de la Banda Sinfónica de la Ciudad de México.

Por su parte, la Orquesta Típica realizó tres temporadas de conciertos: Invierno 2013, Primavera 2014 y Verano 2014, además participó en conciertos especiales en la Feria de las Culturas Amigas y ferias delegacionales. Se han realizado 56 actividades y beneficiado a 26 mil 800 personas.

Conmemoraciones, homenajes y otros eventos especiales

Las políticas públicas capitalinas de acceso y participación en la vida cultural se enfocan de manera estratégica en un Programa que difunde entre las y los ciudadanos la importancia de la obra de escritores, artistas y creadores que han realizado grandes aportes en la literatura y las artes.

Se realizaron conmemoraciones a los escritores Octavio Paz, Efraín Huerta y José Revueltas con el desarrollo de diferentes actividades artísticas y culturales en la Ciudad de México, como la campaña de difusión masiva para dar a conocer la obra de cada uno de ellos en el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, parabuses, espectaculares y otros espacios públicos en los meses de marzo a diciembre de 2014.

Al mismo tiempo, se llevaron a cabo exposiciones en las galerías abiertas de las rejas de Chapultepec con fotografías y textos de homenajeados y la colocación por parte de colectivos del FARO de Oriente de una ofrenda monumental dedicada a los tres escritores en el Zócalo de la Ciudad de México.

Destaca la inscripción en Letras de Oro de los nombres de Octavio Paz, Efraín Huerta y José Revueltas en el Muro de Honor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante una sesión solemne que dicho órgano legislativo llevó a cabo el 10 de abril de 2014 para develar el grabado.

También se realizaron asaltos teatrales los fines de semana en plazas y mercados para difundir la obra de escritores. En estos asaltos se entregan libros al público y se estima que a la fecha se han beneficiado 20 mil ciudadanos.

En cuestión académica y formativa se impartieron charlas a 500 jóvenes del Programa Prepa Sí en el Museo de la Ciudad sobre los tres escritores durante los meses de mayo y junio de 2014. También se realizaron conferencias y debates entre escritores sobre la obra de Octavio Paz y su influencia entre los intelectuales de su tiempo, sus aportes políticos y su relación con el exilio español, entre otros temas, con ello se beneficiaron 1 mil personas.

Respecto al escritor Efraín Huerta se llevaron a cabo en el mes de febrero de 2014, conferencias y actos literarios en el marco de la inauguración de la peatonal Primo de Verdad y Calle Moneda que beneficiaron a 1 mil 500 personas.

Se publicó la antología Permiso para el Amor con versos seleccionados por David Huerta, poeta e hijo de Efraín Huerta y se realizó en el mes de

junio la Fiesta Callejera el Gran Cocodrilo. Marcha Poética de Avenida Juárez y Paseo de la Reforma al Kiosco de la Alameda que benefició alrededor de 10 mil personas.

El Gobierno de la Ciudad de México rindió homenaje al escritor Gabriel García Márquez con el evento Viaje a Macondo, lectura continua de siete horas en el Museo de la Ciudad realizada en forma espontánea por las y los ciudadanos, así como el homenaje al poeta Juan Gelman en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, en donde se tuvo una asistencia de 1 mil 400 personas.

Se realizó la coedición de 7 mil ejemplares del libro póstumo de Gelman Amaramara con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Editorial La Otra.

Apoyo al circuito de festivales

Con este Programa la administración capitalina tiene como objetivo contribuir al desarrollo, permanencia y programación de los festivales que se llevan a cabo en la Ciudad de México, mediante el mecanismo de proveerles recursos económicos o elementos de infraestructura para su producción.

Durante este período se apoyó el Macabro-Festival Internacional de Cine de Horror de la Ciudad de México, el Festival Internacional de Cine Estudiantil, Ambulante Gira de Documentales, FICUNAM-Festival Internacional de Cine de la UNAM y Festival FMX.

Actividades culturales en las Fábricas de Artes y Oficios

Como parte del trabajo cultural, las Fábricas de Artes y Oficios ofrecen a las comunidades diversos servicios culturales en donde colectivos y comunidad se recrean en ambientes de convivencia y empoderamiento social, lo que permite hacer de cada FARO un espacio en el que se combina la profesionalización, creación y disfrute de los bienes y servicios culturales.

Para lo cual, se han realizado festivales artísticos y culturales; el Tianguis de Arte Contemporáneo; cursos de verano; celebración de aniversarios;

encuentros y presentaciones artísticas; eventos multidisciplinarios en espacios públicos que generan procesos de construcción, reconstrucción y reinención del tejido comunitario. Del 15 de septiembre de 2013 al 15 de septiembre de 2014, se han realizado en los cuatro FAROS 691 servicios culturales y beneficiado a 183 mil 736 personas.

Exhibición del cine mexicano

Conscientes de la necesidad de promover la cultura audiovisual en la Ciudad de México y diversificar la oferta de la industria se crea el Programa de Exhibición del Cine Mexicano como una respuesta al impulso de políticas públicas en la materia.

Se formalizó la instalación del Comité Técnico para el ejercicio 2014 del Fideicomiso para Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal (Procine-DF), así como el nombramiento de la Responsable Operativa, Secretaria Técnica y ratificación del Coordinador Técnico, con la finalidad de operar el Programa de Trabajo diseñado para fomentar y promocionar el desarrollo permanente de la Industria Cultural Cinematográfica Mexicana en el Distrito Federal.

1.8.7 Preservación del patrimonio cultural

Preservación y difusión del patrimonio cultural y natural

En el marco de las políticas públicas contemporáneas, el patrimonio es un factor clave del desarrollo, tal y como lo señala la Agenda 21 de la Cultura; una estrategia para la convivencia y la cohesión social y un instrumento sustantivo para la gobernanza, forjador de ciudadanía informada y participativa.

La actual administración basa sus programas en una política orientada a la democratización de la cultura y a través de estos programas y proyectos se desarrollan estrategias dirigidas a fomentar la participación ciudadana: convocatorias abiertas, intervenciones e interpretación de patrimonio que tienen como propósito dar a conocer,

valorar y proteger el patrimonio paleontológico, arqueológico, histórico, artístico, cultural y natural de la Ciudad de México.

En materia de políticas públicas se pretende intervenir de manera armónica en los bienes considerados como patrimoniales, en el mejoramiento socioeconómico y del entorno natural de la vida de las comunidades, así como en el fomento de una conciencia de respeto y cuidado respecto a estos bienes. Se busca seguir el modelo de acupuntura urbana para generar, a partir de intervenciones puntuales y estratégicas, un impacto positivo en la capital, entendida como totalidad viva que se construye día a día a través de sus habitantes.

Protección del patrimonio

El Gobierno de la Ciudad de México busca preservar el patrimonio histórico, artístico y cultural, tangible e intangible de la Ciudad de México, se puso en marcha este Programa que da seguimiento a la integración de expedientes técnicos de iniciativas de declaratoria de patrimonio.

Cabe señalar que en este periodo se brindaron asesorías a ciudadanos de la delegación Iztapalapa que están interesados en la declaratoria de patrimonio cultural de su conmemoración de Semana Santa y a ciudadanos de Álvaro Obregón que realizan gestiones para que el Pedregal de San Ángel sea patrimonio cultural.

Se llevó a cabo el diseño y aplicación de la encuesta a jugadores de pelota mixteca en sus tres etapas en atención a la Recomendación 25/2009 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la participación en la elaboración del proyecto de Decreto de Declaratoria del Polyforum Cultural Siqueiros.

En el mismo contexto, se inició la reorganización, catalogación y digitalización de los documentos que se resguardan en el Archivo Histórico del Distrito Federal. En el transcurso de este año se han intervenido 1 mil 479 documentos gráficos con diversas técnicas de restauración; se llevó a cabo el análisis y organización archivística de cerca de 45 mil 660 expedientes; se elaboraron 12 mil 661 fichas catalográficas nuevas y se actualizaron 26

mil 596 registros de las bases de datos; se realizó la digitalización de 1 mil 909 expedientes, planos y libros para obtener 27 mil 856 imágenes.

Como único archivo histórico del Gobierno de la Ciudad de México que integra la memoria escrita más antigua de la entidad, se fortalecieron las áreas de servicio e investigación en las cuales se atendieron 5 mil 322 personas a quienes se les proporcionó 43 mil 48 servicios. El trabajo de catalogación y registro de índices de material biblio-hemerográfico fue de 10 mil 55 registros, lo que se traduce en la administración sistematizada de la información de 176 mil 569 imágenes.

En septiembre de 2013 el Museo Archivo de la Fotografía presentó la exposición Metáforas de José Luis Neyra que concluyó a principios de marzo de 2014 y el total de público visitante a esta muestra fue de 10 mil 775 asistentes. En ese mismo mes se inauguró la exposición La Otra Ciudad.

La exposición de las Fotografías de la Ciudad de México 1900-1918 consta de 100 piezas estereoscópicas de la capital y sus alrededores producidas entre 1910 y 1918 por el fotógrafo Ángel Sandoval con una mezcla excepcional de temas de la vida pública y privada. La muestra recibió 6 mil 823 visitantes.

En el mes de julio se presentó la exposición fotográfica Guardianes del México Antiguo, del autor Javier Hinojosa que culminará en noviembre próximo.

De manera coordinada, con instituciones académicas se iniciaron las gestiones para integrar el Comité Interinstitucional de Patrimonio de la Ciudad de México que reunirá a destacados especialistas en el tema de protección del patrimonio.

Se ha iniciado la revisión de las leyes y normas existentes en materia de patrimonio con el propósito actualizar los instrumentos jurídicos y evitar contradicciones entre ellos.

Investigación sobre el patrimonio

A través de este Programa se promueve la apreciación, investigación, registro y catalogación del patrimonio cultural, con la participación

comunitaria y en coordinación con las instituciones académicas y organismos públicos y privados dedicados al tema de patrimonio.

Se han llevado a cabo diversas acciones que favorecen el conocimiento de la memoria histórica colectiva, tales como el registro de 150 fichas del catálogo del patrimonio cultural y natural de la Ciudad de México y la integración de un acervo bibliográfico digital sobre preservación, protección, difusión y salvaguarda del patrimonio cultural y natural.

También se inició el proyecto para el Centro de Información del Patrimonio Cultural con el objetivo de que a través de las nuevas tecnologías, se difunda la información concerniente al patrimonio para generar consultas abiertas de las y los ciudadanos, gestores culturales, así como proveer fuentes de información a investigadores y estudiantes.

Con la finalidad de promover la investigación sobre el patrimonio intangible, el proyecto del Archivo Sonoro de la Ciudad de México se encuentra en fase piloto para trabajar con estudiantes del Programa Prepa Sí en la colonia Guerrero. Este archivo registrará las voces y sonidos que son fundamentales en la herencia e identidad de las personas.

Orquesta Típica de la Ciudad de México

Esta orquesta es una de las instituciones musicales más antiguas del país que a lo largo de su existencia ha consolidado el uso de instrumentos típicos como marimbas, salterios, arpa, bandolones, bajos sextos y una diversidad de instrumentos de percusión prehispánicos como el huéhuetl, teponaztlis y raspadores. Se trabaja en el rescate y clasificación de partituras de diferentes décadas desde 1884.

Divulgación del patrimonio

El Gobierno de la Ciudad de México promueve y difunde el significado e importancia de la riqueza histórica y cultural que se conserva en la capital a través de exposiciones en diferentes recintos y galerías abiertas.

En el Museo de la Ciudad se realizaron nueve exposiciones temporales que fueron visitadas por más de 100 mil personas. En el de los Ferrocarrileros

se presentaron cuatro exposiciones temporales con una asistencia de 98 mil 962 personas. Asimismo, en el Museo Nacional de la Revolución se presentó la exposición temporal El Caudillo Álvaro Obregón que recibió 12 mil 742 visitantes.

Por otra parte en las Galerías Abiertas, se han presentado cuatro exposiciones, Arena México, 80 Años de Lucha Continua; Arquitectura Contemporánea, la Ciudad y su Arquitectura Reciente; Intervención Norteamericana y El México de los Mexicanos.

Con la finalidad de que la población conozca los sitios con valor histórico, artístico y cultural de la Ciudad de México, se llevan a cabo paseos históricos en las 16 demarcaciones territoriales. Se han realizado 47 visitas guiadas dominicales en las que se atendió alrededor de 17 mil 500 personas; 10 callejoneadas en las que se atendió casi a 4 mil 57 personas y 70 visitas guiadas especiales en las que se atendió a 4 mil 500 personas.

La Noche de Museos ofrece una alternativa para quienes por sus jornadas laborales no pueden asistir a los museos en horarios normales. En este periodo se alcanzó un promedio de 10 mil seguidores por cada noche, lo que se traduce en 140 mil asistentes.

1.8.8 Gobernanza y cooperación cultural

El Gobierno de la Ciudad de México adopta en sus políticas culturales la definición de gobernanza en materia cultural como una forma cooperativa de trabajo en la que instituciones estatales y no estatales, actores públicos y privados, participan y colaboran en la formulación y aplicación de políticas públicas.

La cooperación entre el gobierno y sociedad civil para la formulación y práctica de políticas públicas se articula de diferentes maneras, según la fase del proceso de las políticas en las que se involucran distintos actores; sea en la generación de diagnósticos; en la detección y definición de problemas; en el diseño de políticas, establecimiento de agendas, ejecución de programas y proyectos, evaluación y retroalimentación de los resultados obtenidos.

Estas políticas culturales suponen intercambios entre los promotores y generadores de las

expresiones del arte y la cultura con el gobierno para producir relaciones de complementariedad y autonomía entre ambas esferas. Para lograr esa complementariedad se ha establecido un modelo de trabajo y un arreglo institucional con formas claras de gestionar el patrimonio, la financiación artística, las definiciones que norman la participación de los agentes culturales y la estructuración de los presupuestos, así como con una orientación basada en programas incluyentes que ordenan el desarrollo cultural.

Planeación de la actividad cultural

A principios de 2014 el Gobierno de la Ciudad de México realizó un diagnóstico general sobre los programas operativos, la estructura organizacional y el presupuesto destinado a cultura con la finalidad de implementar estrategias que permitieran un mejor desempeño institucional y resultados concretos en beneficio de la ciudadanía.

De igual forma, se llevaron a cabo foros y espacios de discusión para alinear la política pública con los derechos culturales y diseñar programas y proyectos estratégicos que equilibren las necesidades sociales con los procesos organizativos y funcionales del Gobierno de la Ciudad de México.

Es de destacarse la realización en mayo de 2014 del Primer Encuentro de Políticas Públicas en materia de Cultura-CDMX en donde se tuvo la participación de más de 300 especialistas, promotores y gestores culturales, colectivos, funcionarios y académicos que analizaron, ajustaron y propusieron nuevas líneas de trabajo para la integración del Programa de Fomento y Desarrollo Cultural; documento rector que establece los parámetros conceptuales y metodológicos de la política cultural de la Ciudad de México en los próximos años.

Como parte del trabajo de planeación se han establecido las bases para consolidar a la cultura como el cuarto pilar para el desarrollo sostenible de las ciudades contemporáneas a partir de la construcción y puesta en marcha de políticas públicas en la materia.

Por otro lado, el pasado 19 junio de 2014 en la reunión del Bureau Ejecutivo de la Organización Mundial de Ciudades (CGLU, Ciudades y Gobiernos

Locales Unidos), celebrada en Liverpool, Reino Unido, se seleccionó a la Ciudad de México como una de las 10 ciudades del mundo para implementar el Programa piloto de la Nueva Agenda 21 de la Cultura; documento internacional que reconoce el respeto a la diversidad, el patrimonio y la creatividad, elementos fundamentales de las políticas culturales, como dimensiones indispensables para la sostenibilidad de las ciudades y sus habitantes.

Convocatorias y estímulo a la creación artística y cultural

Para el Gobierno de la Ciudad de México este Programa es parte fundamental de la política de descentralización de bienes y servicios culturales, y es una respuesta a las demandas sociales por ampliar las oportunidades para la creación, así como el desarrollo artístico y cultural.

Se han propuesto diferentes vertientes que deberán ampliarse de acuerdo a la oferta y demanda del trabajo cultural, como son estímulos a la creación literaria, a las artes escénicas, audiovisuales y plásticas, a la composición musical y desarrollo comunitario y a otros proyectos especiales.

También se ha consolidado la convocatoria emitida por el Sistema de Teatros de la Ciudad de México que en su última publicación recibió cerca de 500 proyectos de teatro, danza, multidisciplina, música, espectáculos para niños y cabaret, de los cuales fueron elegidos 131, en lo que significó un éxito por el número de proyectos que aplicaron, así como los seleccionados.

Por otro lado, destaca que el Centro Cultural Ollin Yoliztli ha publicado tres convocatorias para concursos de oposición de plazas para maestros en cada una de las escuelas.

Fortalecimiento a la transversalidad

Para el Gobierno de la Ciudad de México es fundamental el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos humanos de la población juvenil, adulta mayor, la que presenta algún tipo de discapacidad, la que forma parte de la comunidad lésbica, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual, la de comunidades

indígenas, la de las niñas y los niños, así como la de las mujeres, a través de redes integradas por representantes delegacionales, organizaciones civiles y enlaces de todos los niveles del sector educativo para realizar acciones de capacitación y sensibilización en la materia.

De igual forma, se realizaron actividades de fomento a la lectura, narración oral y representaciones escénicas; se apoyó la realización de la Semana Cultural Trans, que se llevó a cabo en coordinación con organizaciones independientes y se impulsaron acciones en fechas emblemáticas como el Día Internacional de la Homofobia y Transfobia, Día Internacional de la Despatologización de la Condición Trans y Día Internacional de las Rebeldías Lésbicas.

Coordinación de políticas públicas

Para dar cumplimiento al marco legal que existe en materia de cultura en la Ciudad de México, se puso en marcha este Programa que establece y da seguimiento a los mecanismos de coordinación para la operación interinstitucional del trabajo cultural.

Se realizaron cinco sesiones plenarias en las 16 delegaciones en donde se discutió la política cultural en presencia de diversas instancias públicas y privadas. En seguimiento a lo estipulado por la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, a la fecha, se tienen instalados los 16 consejos delegacionales.

Cultura cívica

El Gobierno de la Ciudad de México organizó tres ceremonias cívicas con el fin de fomentar los valores cívicos entre los escolares como parte de las acciones emprendidas para fortalecer los valores cívicos, rendir homenaje a nuestros símbolos patrios y recordar nuestras gestas heroicas,.

También se ha dado especial atención al desarrollo de acciones de coordinación para formalizar la colaboración con los tres órdenes de gobierno y trabajar de manera conjunta en la aplicación de una política cultural basada en la participación, la inclusión y el bienestar social. Se han firmado 16 convenios de colaboración, entre otros, con:

- El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, para promover los derechos fundamentales de acceso a la información y de rendición de cuentas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
- El Instituto Electoral del Distrito Federal para promover proyectos que contribuyan a la difusión y extensión de la cultura de la democracia, así como de sus valores y principios.
- El Fideicomiso de Educación Garantizada para conjugar esfuerzos, recursos y capital humano en la planeación, diseño e instrumentación de proyectos en materia de arte y cultura.

Destaca la firma del Convenio Marco de Colaboración y Coordinación para el Desarrollo Cultural y Artístico entre el Gobierno de la Ciudad de México y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que tiene la finalidad de fomentar la creatividad artística, la promoción y difusión de la cultura y las artes, así como el desarrollo cultural y artístico.

Para impulsar el desarrollo de la cultura, se firmó el Convenio de Colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a partir del cual se impartirán asesorías, intercambio de experiencias y proyectos de cooperación técnica en los temas de patrimonio.

1.8.9 Proyección nacional e internacional de la cultura

Con el objetivo de posicionar a la Ciudad de México como una capital cultural a nivel nacional e internacional, se llevaron a cabo diversas acciones como la realización de la VI Edición de la Feria de las Culturas Amigas. En esta ocasión se contó con la participación de representantes de más de 80 países que dieron a conocer sus expresiones artísticas, gastronomía, artesanía y cultura a capitalinos.

Destaca la participación en junio de 2014 del Gobierno de la Ciudad de México como parte de las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

(CGLU) y Agenda 21 de la Cultura, mediante la Co-Presidencia de la Ciudad de México en la Comisión de Cultura de CGLU y el lanzamiento en 2013 del Premio Internacional CGLU–Ciudad de México–Cultura 21, que tiene como objetivo premiar a ciudades y personas líderes que se hayan destacado en su aporte a la cultura como pilar del desarrollo sostenible.

Información y comunicación cultural

Reconocer a la cultura como un derecho de todas y todos es prioritario para el Gobierno de la Ciudad de México e implica facilitar el acceso a la información de la actividad cultural a partir de canales de comunicación incluyentes y eficaces. Es responsabilidad de las instituciones públicas ofrecer a la ciudadanía el acceso a una amplia gama de plataformas de información cultural.

Se requiere de sistemas de información confiable acerca de las distintas formas de expresión y organización de la cultura y de los impactos económicos y culturales que estas formas de organización tienen en el entorno urbano, en un carácter doble y dialéctico de la información, como difusor de la inmensa actividad que se desarrolla en la Ciudad de México y a la vez, como herramienta para la planeación y evaluación del alcance de esa actividad en los diferentes públicos del entramado pluricultural y pluriétnico metropolitano.

Al mismo tiempo, se pretende poner a disposición de los proyectos culturales, herramientas para relacionarse con iniciativas similares, recibir retroalimentación y apoyo de instituciones y particulares, obtener visibilidad para el público capitalino y de otras partes del país y del mundo y conformar un banco de información útil, accesible, atractivo y referenciado de la actividad cultural.

Producción y difusión en medios electrónicos

Para garantizar el acceso de las y los ciudadanos a una información libre y plural que contribuya al desarrollo pleno de su identidad cultural, el Gobierno de la Ciudad de México implementó diversas estrategias de comunicación e información, como la producción y transmisión de programas radiofónicos a través de Código CDMX, radio

cultural en línea, un espacio de diálogo, difusión y promoción de propuestas artísticas, culturales y recreativas de diversas instancias de gobierno e independientes.

En el último año Código CDMX, radio cultural en línea, continuó con su labor a partir de la producción y transmisión de 2 mil 767 programas radiofónicos de autor, conducidos por creadores y especialistas, en vivo, especiales y bloques musicales en diversos géneros que en su conjunto integraron 9 mil 96 horas de transmisión continua.

Se difundieron 2 mil 685 actividades y atendieron a más de 2 mil 400 creadores, grupos y/o artistas. La audiencia de Código CDMX en el último año alcanzó 500 mil radioescuchas en México provenientes del Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Jalisco, Veracruz, Nuevo León, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Michoacán y Tijuana, así como de Estados Unidos de América, España, Argentina, Colombia, Chile, Canadá, Venezuela y Francia.

Por segundo año consecutivo, Código CDMX se hizo acreedor al premio Indie-O Music Awards (IMAS) por Mejor radio por Internet, gracias a la difusión que la estación realiza sobre el trabajo de cantantes y/o agrupaciones, sitios web, revistas impresas y digitales y disqueras independientes tanto nacionales como internacionales; la mayoría dedicadas a las y los jóvenes.

Comunicación gráfica y difusión en medios

El Gobierno de la Ciudad de México considera esencial la promoción cultural, por ello difundió más de 2 mil actividades que abarcan las categorías de música, cine, teatro, danza, actividades infantiles, cursos y talleres, conferencias, visitas guiadas y exposiciones.

La cobertura total de actividades culturales fue de 780 eventos desde conferencias de prensa, actividades en espacios públicos y recintos culturales, conciertos, obras de teatro, festivales, ferias del libro, talleres, hasta homenajes a personalidades del medio cultural.

Asimismo se elaboraron y enviaron a diferentes medios 816 comunicados de prensa que permitieron la difusión del acontecer cultural en la

Ciudad de México. Durante este periodo también se produjeron 126 videos como materiales de apoyo audiovisual para los medios de comunicación obtenidos durante el mismo número de eventos cubiertos. Además, se produjeron 39 audiovisuales promocionales que se transmiten en pantallas del Sistema de Transporte Colectivo-Metro.

Medición, seguimiento y evaluación institucional

Los procesos de medición, seguimiento y evaluación que se realizan a los programas culturales se basan en la operación de diferentes sistemas de información en donde se registra la actividad cultural en la Ciudad de México, así como el desempeño institucional y el cumplimiento de las atribuciones gubernamentales.

También se administra el Sistema de Información Cultural del Distrito Federal (SISEC), en el que se registran las actividades culturales y beneficiarios que desarrolla el Gobierno de la Ciudad de México para alimentar los indicadores de resultados, gestión y procesos que miden la labor institucional. Contempla el registro de categorías específicas integradas en diferentes módulos estadísticos que logran mostrar los resultados mensuales y trimestrales de cada Programa. Se tienen 98 mil 429 registros que agrupan la frecuencia de actividades culturales. Se trabaja para ampliar y dinamizar el uso de la plataforma, con la finalidad de vincular la labor territorial con la construcción de redes sociales y digitales que beneficien de manera directa el trabajo de actores culturales.

Se cuenta con el Sistema del Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental; una herramienta tecnológica que permite recaudar, organizar, administrar, manejar y reportar la información cuantitativa y cualitativa, que envían los diversos entes de la administración pública, así como mantener la vinculación entre los eslabones que participan en el esfuerzo de establecer una agenda de monitoreo y evaluación del desempeño gubernamental. En el caso de la actividad cultural, se tienen todos los reportes que validan el buen desempeño gubernamental en cuanto a las vertientes de finanzas públicas, procesos internos, capacidad institucional, fiscalización, rendición de cuentas y participación ciudadana.

1.9 CIUDAD DEL APRENDIZAJE

Durante los últimos 17 años la Ciudad de México se ha concebido y construido como un espacio democrático y progresista, un espacio de reconocimiento y ejercicio de derechos, una capital social que aspira a un desarrollo sustentable.

Ha cifrado su historia reciente y aborda su presente y futuro a partir de la construcción de un ejercicio público y tejido social que apuestan todos los días por la inclusión e igualdad de oportunidades como aspectos claves del crecimiento económico, expansión de una ciudadanía real y logro de una mayor calidad de vida para sus habitantes.

Para consolidar este proceso de construcción solidario es necesario asumir a cabalidad y dar salida a un enorme reto que persiste y que se comparte con el resto de la nación: garantizar el derecho a una educación y sistemas de aprendizaje con calidad, a fin de volverlo una realidad cotidiana y un derecho universal exigible a lo largo de toda la vida, desde la infancia hasta la tercera edad.

El Gobierno de la Ciudad de México se planteó como misión en esta área de oportunidad el inicio de una nueva etapa de corresponsabilidad y coordinación entre los diversos niveles de gobierno, instituciones de educación pública y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil y empresarios, a fin de aprovechar las potencialidades humanas, físicas y financieras de la capital para lograr mejores resultados en materia de equidad y calidad de la educación, concebida no sólo dentro del ámbito escolarizado sino también como formación ciudadana para la convivencia y la vida.

La consideración diagnóstica de esta definición estratégica es que el esquema de esfuerzos separados en educación básica entre diferentes niveles de gobierno y de descoordinación en el nivel medio superior, produce pocos resultados e incluso, algunos desfavorables que abren brechas y limitan la capacidad de cubrir rezagos para hacer pleno el ejercicio de este derecho y estar a la altura de las necesidades y potencialidades de las personas y de la participación exitosa de la Ciudad de México en el contexto nacional y global.

A esa consideración se suma que tampoco se aprovechan con suficiencia todas las oportunidades

de aprendizaje resultantes de múltiples acciones públicas, sociales y privadas que redundan en una posibilidad de educación complementaria y de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En este marco, la presente administración tomó la decisión de sostener y mejorar las acciones de nuestros antecesores democráticos que impactan de manera central en la equidad de la educación en la Ciudad de México pero con mayor diversidad y profundidad en las acciones para el impulso efectivo de su calidad en el sistema educativo formal y las oportunidades de aprendizaje en el sistema no formal.

Para lograrlo, se asume la responsabilidad de evaluar la acción de gobierno en materia educativa a fin de cancelar o transformar acciones propias con resultados insuficientes o dispersos y generar una serie de propuestas sectoriales e institucionales que se distinguen por dos características claves: su fundamento científico o la identificación objetiva de las problemáticas y su pertinencia, carácter propositivo e innovador en el plano pedagógico y de gestión, en atención a las características básicas que incluye el derecho a la educación, de acuerdo con la Organización de la Naciones Unidas, la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad.

Adicionalmente, el Gobierno de la Ciudad de México se suma al fomento y protección del derecho a la educación a través de las acciones y programas que opera por medio de su participación activa dentro del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en nueve espacios de participación, entre los que destacan el derecho a la educación, derechos de la infancia y derechos de jóvenes. Contribuye así al cumplimiento de más de 300 líneas de acción que involucran la materia de educación, de un total de 2 mil 412.

1.9.1 CDMX Ciudad del Aprendizaje

La Ciudad de México fue designada el pasado mes de julio por el Instituto para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL) de la UNESCO, sede de la II Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje.

Una ciudad del aprendizaje implica la transformación de ser un simple escenario de intervenciones

educativas en un agente del aprendizaje capaz de concretar y ligar las dinámicas generadas por los distintos proyectos que surgen a favor de la formación de sus ciudadanos, pues una ciudad requiere de transversalidad en el enfoque de aprendizaje de todos los agentes posibles de diferentes áreas del territorio; necesita lograr la implicación de todas las áreas de gobierno y la participación ciudadana entendida como corresponsabilidad y compromiso individual y colectivo, toda vez que se responde a proyectos vinculados a necesidades de las comunidades y de los diferentes entornos.

El arribo a este nuevo paradigma ha sido resultado de muchos cambios experimentados en el mundo en las últimas décadas que han dado lugar a la multiplicación de los intercambios de información sustentada en un desarrollo tecnológico vertiginoso, en un incremento y aceleración de los flujos comerciales y financieros, de los intercambios culturales y de las corrientes migratorias, entre otras dimensiones a considerar.

Dichos cambios han generado la irrupción de nuevos actores en las relaciones internacionales. Entre éstos destacan los gobiernos locales quienes por sus crecientes desafíos y competencias, han cobrado mayor importancia en la escena mundial. Esta tendencia se ve reforzada en el caso de las grandes urbes como la Ciudad de México que han adquirido un peso específico cada vez mayor en la toma de decisiones tanto en las políticas nacionales como en la orientación de los grandes temas de la agenda global.

Ante esta realidad la Ciudad de México, como punta de lanza del país, debe hallar en la educación y su modernización, la más valiosa posibilidad para situarse en los niveles de competitividad económica y desarrollo humano a los que aspira como capital social del país, como verdadera ciudad del aprendizaje y como ente competitivo en el entorno global.

Bajo ese enfoque y con el propósito de tener un papel más proactivo en el escenario internacional, durante el ciclo 2013-2014 esta administración impulsó sus vínculos externos para establecer mayores lazos de cooperación con otras instituciones educativas públicas del extranjero y organismos internacionales y fomentar una mayor

proyección de los programas educativos exitosos de la capital para posicionarla como un referente de educación a nivel internacional.

En ese horizonte, la capital tuvo una destacada participación en la Primera Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje/Aprendizaje a lo Largo de la Vida para Todos, inclusión, prosperidad y sustentabilidad en las ciudades. Se llevó a cabo del 21 al 23 de octubre de 2013 en la Ciudad de Beijing, República Popular China, en donde participaron 550 delegados de 102 países.

El Gobierno de la Ciudad de México presentó los resultados de un pilotaje puesto en práctica con la finalidad de determinar la pertinencia de una serie de características clave, definidas por UIL, a las que toda urbe deberá dar seguimiento explícito como ciudad del aprendizaje.

La elección de la Ciudad de México como sede de la II Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje a realizarse en 2015, es un reconocimiento a su trayectoria como capital social pero conlleva retos sustantivos a corto y mediano plazos: coordinar acciones públicas y consolidar resultados en todas las esferas que la hacen un espacio de aprendizaje y formación de habilidades a lo largo de toda la vida, más allá de las condiciones de desempeño del sistema educativo formal.

De manera más consciente, la incorporación y activa vocación como ciudad del aprendizaje hará que todas aquellas acciones públicas que se desarrollan por parte de los entes que conforman la administración pública y que contienen ya un potencial educativo y de aprendizaje, se alineen a objetivos precisos a fin de elevar las oportunidades de formación y acceso al conocimiento entre sectores cada vez más amplios de la población que habitan y transitan en la capital.

Por cuanto toca a la educación formal, la Ciudad de México como ciudad de aprendizaje, pondrá el acento en los procesos de educación complementaria y en todas las acciones que impacten de manera directa o indirecta sobre la calidad de la educación y en consecuencia, sobre el desempeño de las y los estudiantes medido en términos de la escala nacional e internacional. En este ámbito se apunta a la posibilidad de legislar el derecho a la educación para la vida de todos

los infantes a partir de los resultados que arroje el Programa SaludArte.

La conferencia señalada es organizada por un comité plural de alto nivel que encabeza el Gobierno de la Ciudad de México, con una perspectiva de Estado. En él participa el UIL-UNESCO y un conjunto de instituciones, académicos y organizaciones de la sociedad civil, como la UNAM, UAM, IPN, CIDE, COLMEX, FLACSO, CIESAS, Colegio de Bachilleres, ANUIES, Academia Mexicana de la Lengua, INEE, Conacyt, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Instituto Nacional de Salud Pública, Comisiones de Educación del Congreso de la Unión y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre otros destacados actores.

Otras acciones relevantes en el ámbito internacional son:

- Reconocimiento de la Fundación Dental Internacional (FDI) al Gobierno de la Ciudad de México por las acciones que se llevan a cabo a través del Programa SaludArte en favor de la salud bucal de la población.
- Participación en el XIII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras del 13 al 16 de noviembre del año en curso en Barcelona, España, en donde se comparte la experiencia del Programa SaludArte.
- Acercamiento para la celebración de convenios de colaboración con los departamentos de Educación de las Ciudades de Beijing y Shanghái de la República Popular China, en especial, en materia de alimentación escolar, activación física y cuidados de la salud.
- Acercamiento al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Argentina, para formalizar el intercambio de experiencias educativas en el marco de un convenio de colaboración entre dicho ministerio y el Gobierno de la Ciudad de México.
- Distinción a la Ciudad de México como Ciudad Invitada de Honor en la edición 41 de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires a celebrarse en 2015.

1.9.2 Programa de Alfabetización

Con la publicación de las Reglas de Operación de este Programa, en enero del presente año dio inicio en las cinco delegaciones políticas con mayor concentración de analfabetismo Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan y Xochimilco, por orden de importancia.

De igual forma, se refuerza el impulso de la Ciudad de México como capital social y ciudad del aprendizaje con la presentación pública de los primeros 500 adultos mayores alfabetizados bajo este Programa el pasado 4 de agosto.

La Ciudad de México es considerada como territorio libre de analfabetismo de acuerdo con el parámetro establecido por la UNESCO que es de cuatro por ciento, ya que sólo 2.1 por ciento de su población está en esa condición, la menor tasa del país cuyo valor general es de 6.9 por ciento.

El tipo de analfabetismo que padecemos es considerado como residual y en él son frecuentes las personas con dificultades físicas y mentales para el aprendizaje y adultos mayores que aprecian que ya no les es útil aprender.

Por convicción política e ideológica, el Gobierno de la Ciudad de México asume que por cada una de las personas que aún no saben leer ni escribir se deja de ejercer un derecho que a su vez, cierra el ejercicio de muchos otros y contribuye a mantener la vulnerabilidad y exclusión social de algunos núcleos de la población.

La característica clave de la que depende el aprendizaje de una ciudad es su nivel de alfabetización absoluto y funcional. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en la capital existen 140 mil 199 analfabetas absolutos o personas que no saben leer ni escribir, de los que 54.4 por ciento son adultos mayores, 35.8 por ciento son jóvenes y adultos de entre 30 y 59 años de edad. Sólo el 10.4 por ciento de las personas que no saben leer ni escribir se encuentra en el grupo de edad de entre 15 y 29 años.

Se ha asumido como un reto insoslayable dentro del proceso de construcción solidaria de la Ciudad de México, la atención de estos grupos

de analfabetismo residual a fin de intentar reducir al máximo su peso porcentual hacia el 2018, así como el de impedir que jóvenes y adultos que hoy son analfabetas permanezcan como tales hasta su arribo a la edad de adultos mayores.

Para lograrlo se revisó la pertinencia y eficacia de los métodos de alfabetización y de las políticas públicas a fin de definir el alcance y probabilidad de éxito del empeño alfabetizador. Como resultado, se estimó necesario instaurar un Programa de Alfabetización que rebasara el carácter temporal y limitado de una campaña alfabetizadora tradicional y que se distinguiera por sus buenas prácticas y aportación metodológica.

En octubre de 2013 arrancaron las tareas de capacitación de alfabetizadores y promotores del Programa. En paralelo se concluyó el diseño de sus acciones y en febrero de 2014 se publicaron las Reglas de Operación, con lo que se logró ir más allá de una tradicional campaña de alfabetización para transformarla en una acción institucional a mediano plazo con carácter de programa social.

Esa normatividad regula los apoyos a los beneficiarios directos e indirectos del Programa. Los más importantes son la acción alfabetizadora misma y el apoyo económico a alfabetizadores como un incentivo a su vocación social y de servicio comunitario.

De febrero y hasta el 30 de junio de 2014 el Programa incorporó a 1 mil 627 aprendices que son la población que se alfabetiza en 251 grupos de estudio. Se estima que el Programa habrá incorporado a 700 aprendices más al 15 de septiembre de 2014. La meta es haber incorporado al programa 3 mil aprendices para finales del presente año.

Para implantar el modelo educativo desarrollado ex profeso para el Programa, el Gobierno de la Ciudad de México incorporó de enero a junio de 2014 a 332 personas que participan como promotores y alfabetizadores.

En la segunda mitad del año se incorporarán al menos a otras 168 personas con base en una convocatoria dirigida a estudiantes, pasantes y egresados del tipo educativo superior con carreras afines a las

ciencias de la educación para garantizar que cada beneficiario reciba una atención de calidad.

Hasta ahora se ha tenido un alcance territorial que cubre a 292 colonias en las cinco delegaciones mencionadas y se está en el proceso de integración de un Padrón Único de Personas en Condición de Analfabetismo de la Ciudad de México.

En este sentido, el Programa de Alfabetización de la Ciudad de México es una iniciativa educativa especializada para la atención al analfabetismo residual diferenciado por grupos de edades y sectores de la población, en cuya operación se considera la feminización de esta problemática ya que 71.2 por ciento de las personas analfabetas son mujeres que además, en su mayoría (76.9 por ciento) son personas de 60 años o más.

Para el Gobierno de la Ciudad de México la alfabetización es un asunto de calidad y calidez más que de números. Por ejemplo, en el caso de las mujeres analfabetas adultas mayores nos esforzamos no sólo por enseñarles a leer y escribir sino por apoyos sociales que les abran la perspectiva de una mejora sensible en su calidad de vida que se conjuguen con esta nueva habilidad adquirida por la acción alfabetizadora.

El Programa se apoya en la construcción de una red de alfabetización que cada día se fortalece con la participación de la sociedad civil, al realizar la acción alfabetizadora en espacios de uso común, así como privados, entre ellos casas de adultos mayores, centros sociales y culturales, comedores comunitarios, centros de salud, lecherías de Diconsa, instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, bibliotecas, escuelas, iglesias e incluso en las casas de las y los beneficiarios.

El modelo educativo de este Programa se construyó con base en un enfoque integrado y por competencias de alfabetización que combina las cuatro habilidades de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir e incorpora nociones básicas de matemáticas. Tiene la finalidad de desarrollar la competencia comunicativa en los aprendices en un contexto real en el que la interacción y el trabajo colaborativo para el desarrollo de tareas integradoras permiten generar herramientas para

la vida y amplían las oportunidades de desarrollo personal y de interacción e incorporación social.

También está basado en temas de interés que representan diversas realidades del aprendiz, a fin de que sea más significativo su aprendizaje. Por eso se categoriza como una estrategia de alfabetización diversificada.

La firma el pasado mes de agosto del Convenio Marco entre el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, permitirá reforzar las acciones para el logro de las metas propuestas frente a esta problemática.

1.9.3 Formación en educación inicial

El informe Una Nueva Asociación Mundial, Erradicar la Pobreza y Transformar las Economías Mediante el Desarrollo Sostenible, es un documento realizado por el Grupo de Alto Nivel de Personas Ilustres de Naciones Unidas para definir un marco de actuación posterior al 2015, fecha prevista para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Particular atención merece la infancia en este escenario posterior al 2015. Por ello la UNICEF, Save the Children, World Vision y Child Fund analizan un plan internacional para atender los objetivos incumplidos con relación a la infancia y dar una nueva perspectiva de acción a largo plazo.

El Gobierno de la Ciudad de México da alta prioridad a la atención integral de los niños y niñas menores de 12 años a la luz de lo dispuesto por la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de los Niños en la Primera Infancia en el Distrito Federal y de los compromisos asumidos, 10 por la Infancia, con UNICEF, entre otras iniciativas.

En materia educativa durante todo el 2014 hemos desplegado acciones de profesionalización de 1 mil 650 líderes comunitarios y ampliado el horario del servicio en el cuidado a más de 13 mil infantes. Durante 2015 se dará seguimiento a los líderes capacitados y buscará duplicar las capacitaciones e impulsar las acciones a favor de una mayor calidad de la educación hacia los infantes menores. El

2015 será un año de gran impulso de las acciones educativas para la atención de la primera infancia.

El Programa de Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar está alineado a la Línea de Acción II del Objetivo 1 del Área de Oportunidad de Educación en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y atiende compromisos internacionales de México como Estado parte de la Convención sobre los Derechos del Niño, en vigor desde 1990.

La población objetivo del Programa señalado es la constituida por los docentes y directivos en 237 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), en su modalidad de Centros Comunitarios de Atención a la Infancia y Centros de Educación Inicial, que dependen del Gobierno de la Ciudad de México, en los que se comparte con madres y padres trabajadores la responsabilidad de la crianza y educación de infantes.

Esos centros representan una alternativa de acogida para la población de 45 días de nacidos hasta los seis años de edad. En la actualidad dan atención a 13 mil 844 hijos de madres y padres trabajadores que no cuentan con prestaciones sociales ni soporte familiar para su cuidado.

Al momento de la transferencia de los centros señalados desde la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública del Poder Ejecutivo Federal al Gobierno de la Ciudad de México, se constató mediante un diagnóstico que el personal presentaba un importante rezago académico producto de falta de recursos económicos y de apoyo gubernamental.

Se ha trabajado de forma cercana con docentes y directivos en ofertarles diversas opciones de formación —inicial y en servicio— con avances significativos que se reflejan en una atención de mayor calidad a la infancia en su etapa inicial.

Es pertinente señalar que en 2013 se benefició a 1 mil 50 personas, 733 docentes cursaron la Licenciatura en Educación Preescolar impartida por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). De ellas 198 finalizaron sus estudios, 3ª y 4ª generaciones. Otros 117 profesionales de la educación cursaron la Maestría en Educación Básica impartida por la UPN

y otras 200 personas se formaron como Asistentes Educativas en el Centro de Formación para el Trabajo número 90 y participaron en sus Cursos sobre Uso de TICs.

La meta para 2014 es atender a 1 mil 450 personas de las que 527 tomarán la Licenciatura en Educación Preescolar (UPN). Se atenderán a 72 alumnos para la Maestría en Educación Básica y profesionales de la educación cursarán el último tramo del posgrado (UPN). Otras 150 personas más cursarán el Seminario de Actualización en Asistencia Educativa con el Uso de las TICs, impartido por el Centro de Formación para el Trabajo número 162 y 100 personas se certificarán en el Estándar de Competencia EC0435, prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil. Adicionalmente, 601 personas participarán en los talleres sobre la Propuesta Alternativa Integral para la Educación Inicial y Preescolar.

1.9.4 Infraestructura física educativa

La Ciudad de México tiene 2 mil 925 escuelas públicas de primaria y secundaria que constituyen el conjunto de infraestructura educativa más antiguo del país: 58 por ciento tiene 31 años de antigüedad y hay planteles con más de 60 años en funcionamiento.

Para abordar ese conjunto, en el presente año se llevó a cabo una mesa de trabajo con el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal y las 16 jefaturas delegacionales en la que se acordó la estrategia para el tratamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa en la Ciudad de México.

Gracias a la concertación con los gobiernos delegacionales y el Gobierno Federal se está realizando la acción más importante en muchos años de atención a la infraestructura física educativa en esta capital. En 2014 se da mantenimiento mayor a alrededor de 138 planteles educativos, lo que permitirá que queden fuera de la condición de riesgo.

Al Gobierno de la Ciudad de México corresponderá invertir 200 millones en 38 planteles. Se ha arrancado

con la remodelación de la Escuela Primaria Basilio Badillo en la delegación Iztacalco.

Se suman a esta acción las inversiones que realicen con el mismo propósito las delegaciones políticas y la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal a través del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa, hasta completar la atención de los 138 planteles referidos y mejorar así las condiciones materiales de estudio de 27 mil 500 alumnos.

La ejecución de manera coordinada de estas acciones permitirá en los años subsiguientes darles continuidad a fin de lograr que los planteles educativos de educación pública básica de la Ciudad de México sean espacios seguros, confortables y mejor equipados.

El monto de la inversión conjunta en este rubro en 2014 alcanzará los 640 millones de pesos.

1.9.5 Gestión integral del riesgo en materia de protección civil

Todos los planteles de educación pública del tipo básico en la Ciudad de México cuentan con el sistema de alertamiento sísmico en funciones, lo que permite asegurar que ante la ocurrencia de sismo, la comunidad escolar será alertada en forma oportuna para realizar la evacuación o movimientos de aseguramiento correspondientes segundos antes del evento.

Para lograrlo, el Gobierno de la Ciudad de México se dio a la tarea de verificar que todos los planteles públicos de este nivel cuenten con este sistema en condiciones óptimas y de capacitar al personal docente y administrativo al respecto.

1.9.6 SaludArte

Este Programa constituye nuestra primera intervención educativa para brindar atención de manera directa y gratuita a las y los estudiantes que asisten a escuelas primarias públicas, acción concertada entre el Gobierno Federal y el de esta Ciudad de México.

La operación en su fase piloto con todos sus componentes (alimentación y formación en

nutrición e higiene, activación física, formación ciudadana y formación en artes) se dio en 84 planteles escolares en un horario posterior a la llamada jornada ampliada. En 16 más operó el Programa bajo la modalidad: Aprender con Danza. De esta forma, se ha concluido con éxito el ciclo 2013-2014 en 100 escuelas.

SaludArte fue implantado para contribuir a resolver algunos de los más ingentes problemas de la infancia en la Ciudad de México como el de la obesidad y sobrepeso infantil y un conjunto de necesidades de formación y aprendizaje atendidas de forma insuficiente entre los sectores más vulnerables en el terreno económico y social, y en planteles con bajos niveles de desempeño académico.

Con la finalidad de ampliar los mecanismos de monitoreo, evaluación y participación social de SaludArte, el 12 de febrero de 2014 instalamos un Consejo de Seguimiento que está conformado por diversas dependencias y entidades de esta administración y al que se invitó como miembros permanentes al Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, al Instituto Nacional de Salud Pública, al Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y a UNICEF, así como a organizaciones de la sociedad civil.

Dicho consejo funciona como un espacio consultivo al más alto nivel, de reflexión, análisis y formulación de propuestas y aspectos susceptibles de mejora de SaludArte en materia de nutrición, activación física, educación artística y formación ciudadana.

Hasta ahora la evaluación propia del Programa ha permitido reafirmar tres fortalezas:

1. Enfoque adoptado de aprender-haciendo.
2. Eficiencia y eficacia del componente alimentario que han demostrado la factibilidad de proporcionar comida nutritiva y sana en las escuelas públicas a determinada escala.
3. Establecimiento de la línea de base sobre el estado de salud de los estudiantes inscritos con la finalidad de validar el componente de

activación física y nutrición, cuya conformación fue posible gracias a la participación del Instituto Nacional de Salud Pública.

En este marco, SaludArte logró avances en la formación de hábitos alimentarios de los infantes y sus familiares, en el auto-cuidado de la salud, en la activación física y en las capacidades expresivas y de convivencia de los niños a través de la formación en artes.

Al mes de junio del presente año se dio atención gratuita a 21 mil 923 alumnos que decidieron inscribirse de forma voluntaria en SaludArte (un poco más del 70 por ciento de la población estudiantil total de los 84 planteles señalados).

La proyección es que se alcance la meta propuesta de 25 mil beneficiarios atendidos a lo largo de 2014, bajo la consideración de que en agosto inició el nuevo ciclo escolar 2014-2015 y una nueva etapa de inscripción al programa. Tenemos también el objetivo de crecer 20 por ciento en este nuevo ciclo escolar.

En las escuelas SaludArte, de lunes a viernes a partir de las 14:30 horas, por un espacio de una hora y después del lavado de manos, se les brinda a los estudiantes la comida principal del día con base en una serie de 40 menús diseñados por chefs de prestigio internacional pertenecientes al Colectivo Mexicano de Cocina, A.C.

Los menús fueron validados por el Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, para garantizar su alto valor nutrimental y balance calórico.

Cada hora de ingesta de alimentos en las escuelas representa un espacio de convivencia y de práctica alimenticia que busca moldear las pautas de consumo con la intención de que perduren en el tiempo, al fijarse como habilidades nutricionales y de autocuidado a nivel individual, familiar y colectivo. Hasta junio se brindaron alrededor de 2 millones 700 mil comidas.

En colaboración con el Colectivo Mexicano de Cocina, A.C. y el Instituto Nacional de Nutrición, el Gobierno de la Ciudad de México integró y editó el Recetario SaludArte con un tiraje de 20 mil ejemplares cuyo destino programado es su uso en los hogares para la elaboración de los alimentos en familia.

Casi 1 millón de infantes en primaria tienen o han tenido caries, lo que representa un 99 por ciento de esta población. Por ello, este gobierno ha anunciado el inicio de la certificación de las escuelas SaludArte como escuelas libres de caries.

Gracias a la participación de la Asociación Dental Mexicana—que donó los cepillos y ayudó a capacitar a monitores del cepillado de dientes—, SaludArte fue reconocido con el Premio Internacional de Salud Bucal otorgado por la Federación Dental Internacional, por ser el único programa en el mundo que garantiza que al menos 10,000 niños se lavan los dientes todos los días.

Gracias a la colaboración de empresas como FEMSA, S.A. de C.V., se logró también la instalación de 312 bebederos en 78 de las 84 escuelas en donde opera el Programa, con lo cual se busca fomentar y garantizar el consumo de agua simple pura que desaliente en los alumnos el consumo de bebidas edulcoradas.

Posteriormente, se programan todos los días 2 horas (de las 15:30 a 16:30 y de 16:30 a 17:30 horas), de talleres de nutrición, activación física y formación en artes bajo distintas modalidades: artes plásticas, teatro, canto, danza e interpretación de instrumentos de percusión, alientos y cuerdas. Los talleres de artes posibilitan un mayor desarrollo de habilidades creativas, de aprecio, de ejecución y de disfrute del arte en distintas manifestaciones, mientras que de forma simultánea se promueven actitudes cívicas, de colaboración, trabajo en equipo y solidaridad.

En activación física, la impartición de tres horas semanales de este taller por parte del Instituto del Deporte del Distrito Federal, representa un incremento sustancial de las horas que de ordinario la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal estipula en sus planes y programas de estudio. Mediante las prácticas realizadas en dicho taller, se combate el sedentarismo y se ayuda a desarrollar mayores habilidades motrices, lo que incidirá a mediano y largo plazos en las condiciones físicas de cada uno de los beneficiarios.

Todas esas actividades conforman un modelo pedagógico de educación complementaria que busca incidir en el desarrollo físico, intelectual y social de los niños. En conjunto, entre los meses de

septiembre de 2013 y mayo de 2014, se impartieron más de 74 mil horas de talleres de arte; casi 44 mil de talleres de nutrición y más de 50 mil de activación física. Un logro adicional es que los padres de los menores inscritos cuentan ahora con un espacio seguro en el que sus hijos comen, se divierten y desarrollan aprendizajes, mientras ellos cubren largas jornadas de trabajo y transporte.

Entre el 4 de abril y el 28 de junio de 2014 se llevó a cabo cada día sábado el torneo denominado: Mundialito SaludArte, en el cual participaron más de 200 equipos en las categorías mixta, femenil y varonil que agrupan a más de 2 mil 100 niños. Durante la primera quincena de marzo de 2014 se realizó el Torneo Play Sixty (tochito), en colaboración con la NFL México y el Instituto del Deporte del Distrito Federal, y que contó con de 10 de las 84 escuelas SaludArte.

En junio de 2014, con miras al cierre del ciclo escolar y para agilizar la inscripción para el ciclo escolar 2014-2015, se sostuvieron 84 reuniones informativas con padres de familia con un aforo de 6 mil 500 asistentes de los que 4 mil 300 manifestaron su interés en preinscribir a sus hijos en el Programa.

Con motivo del fin de curso, durante el mes de julio de 2014 se llevaron a cabo distintos actos masivos en los que participaron representantes de las comunidades escolares de las 84 escuelas: presentaciones de ópera, danza, teatro, canto, ensamble y activación física. Se realizaron en el Palacio de Bellas Artes, Teatro de la Ciudad, Sala Ollin Yoliztli y Gimnasio Domo del Deportivo Plan Sexenal con una participación cercana a 10 mil personas. De manera adicional, en cada una de las escuelas se realizó un festival en el que las y los niños contaron con la compañía de sus familiares para mostrar la gama de habilidades adquiridas como parte del proceso de enseñanza complementaria de SaludArte.

El pasado 28 de agosto en el Centro Cultural Roberto Cantoral se inauguró el nuevo ciclo 2014-2015 de SaludArte con una exitosa presentación artística a cargo de los estudiantes que participaron en el anterior ciclo escolar. Este arranque marca la continuidad operativa de un programa inédito para la Ciudad de México y el país, mismo que se verá enriquecido con las conclusiones que se deriven de la evaluación que presente próximamente el Consejo de Seguimiento del Programa.

1.9.7 Huertos escolares

En acuerdo con el Gobierno Federal, a partir del nuevo ciclo escolar 2014-2015, por primera vez se llevará a cabo un piloto de huerto escolar con diseño curricular en una primaria pública de la capital para sentar las bases de un Programa de mayor alcance a mediano plazo.

Con la participación de la sociedad civil organizada a través de integrantes del Colectivo Mexicano de Cocina y de Huertos Concretos, este piloto será la base para un desarrollo curricular propio alineado al componente alimentario de SaludArte e idealmente a diversas materias de la currícula oficial.

El propósito es cubrir el ciclo completo de siembra, cosecha y utilización de productos orgánicos en la alimentación de estudiantes y abonar a su formación con aprendizajes útiles para su vida e inserción en el trabajo.

1.9.8 Estrategia integral de prevención y atención de violencia en escuelas

La política del Gobierno de la Ciudad de México de atención al bullying y a la violencia escolar en su conjunto ha sido redimensionada.

Para evaluar dicha política de manera científica, está por concluir el diagnóstico sobre este tema que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, se solicitó a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esa investigación sentará un importante precedente para el diseño de las políticas públicas sobre violencia escolar no sólo en la Ciudad de México sino a nivel nacional.

En este contexto, hemos diseñado la Estrategia Integral del Gobierno de la Ciudad de México para la detección, atención, prevención y erradicación de la violencia en las escuelas.

Dicha Estrategia ubica a la Ciudad de México como la que cuenta con el más completo y avanzado sistema integral de prevención y atención de esta problemática en el país.

La Estrategia parte del Acuerdo Integral para prevenir y erradicar la violencia, acoso, maltrato y discriminación en la población escolar de la Ciudad de México.

El acuerdo mencionado fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el pasado 5 de junio y se fundamenta en la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.

La Estrategia se articula en un sistema que comprende dos ejes o criterios de actuación: prevención y atención.

Se operará sobre la base de una red interinstitucional de 16 entes públicos de esta administración, organizada bajo un Protocolo Único de Atención.

El Protocolo Único de Atención es una ruta crítica que define los pasos a seguir para garantizar que todo servidor público involucrado actúe con la debida diligencia.

La Estrategia integra un sistema de registro de los casos de violencia escolar recibidos por las diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, para la generación de las estadísticas.

El seguimiento estadístico servirá para conformar la base empírica primaria de evaluación de los procedimientos y de los contenidos y resultados de la atención brindada.

Comprende también un sistema georeferenciado de los casos de violencia atendidos por la Red Interinstitucional.

La Estrategia también comprende acciones de prevención y de control de la violencia escolar a través de la capacitación especializada y focalizada a actores claves: maestros, directivos escolares, madres y padres de familia y servidores públicos.

La Estrategia refuerza el sistema de atención de primera respuesta a través del servicio LOCATEL, desde donde los casos que requieren seguimiento son canalizados a equipos de especialistas.

Como antecedente del diseño de este sistema, de octubre de 2013 a febrero 2014 se instrumentó

un proyecto para prevenir la violencia y promover la cultura de la no discriminación, enmarcado en la perspectiva de género y de derechos humanos, denominado: Niños y Niñas Promoviendo una Cultura de Paz para su Comunidad y cuyos resultados alimentaron más adelante el diseño de la estrategia integral en cuestión.

1.9.9 Capacidades tecnológicas en la comunidad escolar

El pasado 24 de agosto arrancó el proyecto "Educativo para la Generación de Capacidades Tecnológicas en la Comunidad Escolar en la Materia de Español I" que contempla para el ciclo 2014-2015 la entrega de 2 mil tabletas electrónicas a estudiantes de secundarias públicas, conectividad a Internet en sus escuelas y hogares, capacitación de docentes y la creación de una plataforma para el aprendizaje a través de recursos digitales.

También se llevó a cabo una clase muestra para ejemplificar cómo mejorar la práctica docente a través del uso de una tableta en la enseñanza de la lectura y la escritura en la materia de Español I.

En alineación con la Meta 1 del Objetivo 3 de Área de Oportunidad de Educación del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, arrancó la operación del proyecto para contribuir a la reducción de la brecha digital a través de la generación de capacidades tecnológicas que impacten en la calidad educativa, desarrollo de habilidades y desempeño escolar de estudiantes.

Se considera que el proceso de enseñanza-aprendizaje en el sistema de educación básica en la Ciudad de México carece de una estrategia sólida para que las y los alumnos puedan llegar a emplear de manera apropiada las nuevas tecnologías y acceder a través de ella a información, compartirla y usarla para generar conocimiento.

A diferencia de otras experiencias, este proyecto pone en el centro el problema educativo de la lectoescritura e incorpora una perspectiva sociocultural, lo que implica reconocer que lo importante no es la incorporación del dispositivo tecnológico sino la plataforma educativa de

soporte que permita a estudiantes desarrollar sus habilidades y conocimientos en español y ampliar sus capacidades en diferentes ámbitos de estudio, creación artística y participación ciudadana.

En su implantación se diseñó un modelo que contempla el uso de una plataforma que permite el trabajo de docentes y alumnos en entornos colaborativos en red, así como mecanismos de gestión que garantizan su funcionamiento y el desarrollo de una cultura sobre el uso de la tecnología de forma crítica, responsable y socializante.

Para afrontar este reto, se desarrolló una solución tecnológica y pedagógica integral basada en software y hardware útiles para estas labores escolares. Entre los recursos con los que cuenta el proyecto para generar competencias digitales y educativas en el uso del Internet, se incluye una plataforma educativa, contenidos educativos, herramientas de comunicación y colaboración en red y espacios virtuales de almacenamiento.

La funcionalidad efectiva de este modelo integral requiere de condiciones favorables en infraestructura y conectividad, por lo que se contempla la instalación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica necesaria para asegurar altos niveles de calidad en el servicio que garanticen a docentes y estudiantes tener una experiencia satisfactoria en el uso de Internet y otros recursos tecnológicos.

Para la constitución y solidez de dicho esquema se desarrolla también un modelo de formación en capacidades tecnológicas dirigido a docentes y monitores para el uso de dispositivos y recursos digitales dentro del aula escolar. Se han seleccionado indicadores clave para dar seguimiento a su utilización y poder identificar los avances en su uso educativo.

Para la implantación del Programa ha sido necesario llegar a un acuerdo de coordinación y colaboración con el Gobierno Federal y concertado la colaboración de instituciones públicas y privadas a través de convenios e integración de expertos en materia de TICs del Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad

Autónoma Metropolitana e Instituto Tecnológico Autónomo de México.

1.9.10 Educación indígena intercultural

La Ciudad de México es el lugar con la mayor pluralidad lingüística y cultural del país. Conviven integrantes de 57 de los 68 pueblos originarios de los cuales 144 mil son hablantes de alguna de las lenguas indígenas registradas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

De este sector de la población, 17 por ciento son infantes y adolescentes que se encuentran en la edad normativa para cursar la educación básica. De acuerdo con el registro escolar de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, en la Ciudad de México se ha identificado que casi al 50 por ciento de las escuelas primarias públicas, asisten niños y niñas de pueblos originarios.

Con base en una alianza sólida con el Gobierno Federal e instituciones locales especializadas en la atención de los pueblos originarios, se diseñaron y están en operación acciones para una educación indígena intercultural.

Es menester que las comunidades escolares reconozcan y aprecien la diversidad cultural y lingüística con el fin de sensibilizar y educar en valores para la convivencia intercultural y la no discriminación.

Se busca favorecer aprendizajes en lenguas indígenas y contribuir a mejorar el aprendizaje, oportunidades de equidad para la permanencia y conclusión en la educación primaria de estudiantes indígenas y contribuir al ejercicio de su derecho a una educación con pertinencia cultural y lingüística.

Se han seleccionado materiales didácticos para la capacitación docente que buscan servir como apoyo de profesores tanto en la planeación de clase, evaluación de su práctica y de aprendizajes desde un enfoque intercultural, así como de material de consulta básica sobre la diversidad cultural y lingüística del país.

Se pretende que esos materiales sean una herramienta de aprendizaje autodidacta de

estudiantes indígenas y no indígenas para entender y enriquecer la formación a partir de la diversidad cultural y lingüística.

En el arranque de estas acciones se cuenta con la colaboración del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Para el diagnóstico de la condición educativa de la población indígena y el diseño de un modelo de intervención, se llevó a cabo un Seminario de Expertos sobre la Educación Indígena Intercultural en la Ciudad de México.

A efecto de contrarrestar las prácticas de discriminación como un factor que afecta al desempeño y la equidad en el acceso a la educación de estudiantes indígenas, se celebró en mayo de 2014 un Convenio Específico de Colaboración con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), dirigido en especial a la realización de una campaña permanente de conocimiento y aprecio de la diversidad cultural y lingüística que representa la asistencia de estudiantes de diversos pueblos originarios a las escuelas de educación básica capitalinas y a la impartición de talleres para la prevención de las prácticas de discriminación en las escuelas.

Con la finalidad de difundir la diversidad cultural se llevó a cabo el Concurso Tlakuiloli, los rasgos de tu Ciudad, dirigido a estudiantes de las escuelas primarias públicas capitalinas. La temática del concurso fue el diálogo intercultural.

En materia de atención educativa en núcleos de población indígena se realizan acciones de atención educativa en el Centro Histórico con población mazahua y en la colonia Roma con población otomí.

En coordinación con la Delegación Cuauhtémoc se participa en las jornadas de apoyo social en predios indígenas para la identificación de la población en edad escolar que asiste a las escuelas de educación básica y la detección de sus requerimientos para el mejoramiento de su desempeño escolar. Se

lleva a cabo la identificación de la población en condiciones de rezago educativo y analfabetismo.

1.9.11 Educación media superior

La educación media superior en la Ciudad de México y en el país en su conjunto tiene una gran heterogeneidad y complejidad debido a que en principio fue concebida como formación propedéutica para insertarse al nivel superior.

Con el paso del tiempo la dinámica socio-económica nacional y local ha exigido el diseño de modelos educativos que proporcionen a egresados del nivel medio superior los elementos necesarios para poder incorporarse al mercado de trabajo.

En este proceso de incorporación y fortalecimiento de la educación media superior hay cinco retos importantes a los cuales hacer frente: 1) la cobertura, 2) la deserción, 3) el rezago educativo, 4) el mejoramiento del aprendizaje y 5) el desarrollo académico para una mayor calidad educativa.

Con la finalidad de cubrir el mandato del artículo 3º constitucional y atender el Eje 1, Área de Oportunidad 3, Objetivo 3, Meta 1 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, se continúa con el impulso y fortalecimiento del bachillerato a distancia del Gobierno de la Ciudad de México que se instrumenta con éxito desde 2007 en convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México. De manera adicional se ha desarrollado el Bachillerato Digital de la Ciudad de México y la Preparatoria José Guadalupe Posada.

En diciembre de 2013 el Bachillerato a Distancia dio atención en cursos propedéuticos a 1 mil 860 aspirantes integrantes de la generación 2014-1 de los cuales 990 alumnos iniciaron sus estudios en el mes de marzo de 2014, un 58 por ciento mujeres y 42 por ciento hombres.

Se trata de una propuesta educativa innovadora de carácter interdisciplinario mediada por el uso de las tecnologías de la información (TIC) y la comunicación que contribuye a ampliar las oportunidades y capacidades de jóvenes, adultos y adultos mayores para mejorar sus condiciones de acceso al nivel superior o al mercado de trabajo.

Por la importancia que tiene la ampliación de la cobertura del nivel medio superior, a partir del mes de marzo de 2012, se ofreció a la ciudadanía una nueva opción educativa denominada Bachillerato Digital de la Ciudad de México, cuyo modelo educativo ha sido desarrollado por personal académico de esta administración y que se suma a la opción ya existente.

Ambos modelos educativos a distancia tienen como propósito expandir las capacidades para el uso de las TICs como herramientas que fortalecen las habilidades de aprendizaje a distancia en el nivel medio superior y facilitan el acceso a la información y su socialización y producen aprendizajes significativos que contribuyen a transformar a la Ciudad de México en una ciudad digital y del aprendizaje.

La consolidación de ambas ofertas ha llevado en los últimos años a emitir dos convocatorias de ingreso anuales que incrementaron la matrícula y por tanto, el número de egresados, hasta alcanzar un promedio 800 al año.

En el mes de junio se reportan 10 mil 350 estudiantes activos pertenecientes a alguna de las 15 generaciones que han ingresado a ambos bachilleratos y en junio de 2014 se pudo alcanzar la cifra de 992 egresados.

Por otra parte, en el mes de agosto se comenzó a ofrecer el bachillerato a la población de jóvenes que quedan fuera del sistema educativo nacional mediante el examen único para contribuir a aumentar la cobertura y evitar el rezago educativo.

Asimismo, se realizan las acciones necesarias para incrementar la atención de grupos en condiciones de vulnerabilidad, personas con discapacidad y mujeres jóvenes que ni estudian ni trabajan y personas privadas de su libertad en centros de reclusión, entre otros.

El pasado 4 de agosto se entregaron certificados a 577 alumnos del Bachillerato a Distancia SEDU-UNAM y el Bachillerato Digital del Gobierno de la Ciudad de México, sobre todo a adultos que tenían más de 15 años de haber dejado de estudiar, con lo que se contribuye a disminuir el rezago educativo y a ampliar las oportunidades de acceso al nivel superior y a un empleo mejor remunerado de esta población. Reforzamos la labor de aprendizaje a lo

largo de toda la vida; aspecto definitorio de nuestra calidad de ciudad del aprendizaje.

En mayo de 2015 saldrá la primera generación de egresados de la Preparatoria José Guadalupe Posada, en el corazón del barrio de Tepito. A pesar de la rigurosidad del modelo que se comparte con la Universidad Nacional Autónoma de México, más del 75 por ciento de la matrícula actual son alumnos regulares, es decir, no adeudan materias. En este plantel educativo no se han presentado casos de violencia escolar a pesar del contexto socioeconómico que impera en la zona.

1.9.12 Formación docente para la ciudad del aprendizaje

La Ciudad de México se fortalece con la primera escuela de formación de maestros en educación para la vida: el Instituto de Formación Docente para la Ciudad del Aprendizaje que tiene como propósito contribuir a la capacitación y actualización de los docentes y personal que participa en los proyectos y programas educativos de la Ciudad, así como promover la formación profesional, la vinculación interinstitucional y la investigación bajo los principios de una educación integral, con énfasis en la atención a grupos de población en situación de vulnerabilidad, la promoción del autodesarrollo, la equidad, el emprendimiento y la responsabilidad social.

Sus instalaciones serán inauguradas antes de finalizar el 2014 y una vez iniciados los cursos, el instituto albergará 860 estudiantes y trabajará con base en un modelo educativo vanguardista por competencias.

1.9.13 Formación de lectores

La Ciudad de México es la entidad con el mayor índice de lectura en México con casi seis libros leídos al año, pero situada aún muy lejos de los estándares de los países con un mayor grado de desarrollo. Es necesario arribar al nivel de 7.9 libros al año en 2018 para ser de acuerdo con la UNESCO, una Ciudad Emergente de Lectura en América Latina.

Con esa mira, se celebró en el marco de la "Feria del Libro del Zócalo Capitalino" el "Primer Concilio por la Lectura en la Ciudad del Aprendizaje" en el

que participarán expertos y autoridades de política educativa y cultural para unir esfuerzos y debatir, proponer y comprometerse con acciones para la formación de lectores activos en la Ciudad de México.

Dicho Concilio marca el lanzamiento del Programa Ciudad Lectora que pretende formar y dar seguimiento a 20 mil lectores activos o frecuentes. Su objetivo es contribuir a la formación de este tipo de lectores a través de acciones estratégicas que permitan mejorar la auto percepción que tienen las y los habitantes sobre su identidad como lectores en el reconocimiento de las funciones que tiene la lectura en su vida cotidiana: gustos, intereses, toma de decisiones, productividad, mejora en la educación integra; y en el aumento de sus prácticas lectoras y en la construcción de una ciudadanía participativa.

En 2014 la Ciudad de México se posicionó como una urbe con alta producción editorial, de calidad y respaldada por autores de renombre internacional, lo que motivó que haya sido seleccionada como Ciudad Invitada de Honor a distintos eventos internacionales como la Feria Internacional de Lectura de Yucatán (FILEY), Feria Internacional de Los Ángeles (LeeLA) en Estados Unidos de América y la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2015 en Argentina.

Hasta el mes de junio de este año se han entregado 12 mil libros para distintos programas, eventos y espacios de formación como bibliotecas escolares y casas de cultura.

El Programa se desarrolla con comunidades de adolescentes en conflicto con la ley. Bajo la coordinación del Gobierno de la Ciudad de México y la Academia Mexicana de Ciencias, se trabaja con ellos en la construcción de experiencias y acciones para propiciarles una oportunidad de aprendizaje y para la adquisición de herramientas en la construcción de un proyecto positivo de vida. En una primera etapa se han beneficiado a 272 adolescentes.

1.9.14 Red de bibliotecas públicas

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja en la capacitación para la profesionalización del

personal que labora en las bibliotecas públicas integradas en la red de bibliotecas públicas del Distrito Federal.

Entre enero y junio de este año se capacitó a 150 de los 900 bibliotecarios a través de cinco cursos y están por iniciar los cursos El ABC del Género y Lenguaje No Sexista, que se impartirá con el apoyo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y el curso-taller Texto de Partida. Los objetivos son incrementar las habilidades en el dominio de la lectura y la escritura y alentar al participante en el deseo de leer y escribir para tener una formación alternativa a lo largo de su vida.

Sobre a la reingeniería de bibliotecas, desde el mes de febrero se lleva a cabo el Programa Por tu Biblioteca, proyecto de fortalecimiento de las bibliotecas públicas que se ha impulsado en cuatro delegaciones políticas y dos instituciones. En total se ha intervenido en 44 bibliotecas, 40 de la delegación Iztapalapa, tres de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes en Conflicto con la Ley y la creación de la nueva biblioteca Carlos Payán que a partir de este mes de septiembre, será la sede para diversos cursos y talleres de formación de lectores.

1.9.15 Distribución de libros de texto gratuitos

El Gobierno de la Ciudad de México colabora en el financiamiento de los libros de texto gratuitos para alumnos de las escuelas secundarias públicas desde el ciclo escolar 2007-2008.

Para el ciclo lectivo 2013-2014 en colaboración con el Gobierno Federal y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, se suscribió un convenio para el financiamiento, entrega y distribución de 375 mil 301 libros para alumnos de escuelas secundarias públicas. Para el ciclo escolar 2014-2015, se firmó otro para el financiamiento, entrega y distribución de 426 mil 397.

1.9.16 Entrega de zapatos escolares

La pobreza es la principal causa de deserción escolar. Es difícil que un alumno que abandona la escuela por razones económicas retome sus estudios, por tal razón, el Gobierno de la Ciudad

de México brinda un apoyo al gasto familiar a través de la entrega de un par de zapatos escolares, se contribuye a la realización del derecho establecido en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, relativo a la disponibilidad, acceso y permanencia en la educación básica.

Con base en una decisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fue posible contar con recursos para que en el periodo de enero a abril de 2014 se acudiera a 315 escuelas para la entrega de calzado. Se beneficiaron 57 mil 729 personas.

1.9.17 Acciones en pro de la igualdad de género

En 2014 el Gobierno de la Ciudad de México pretende generar un entorno educativo a través del cual las mujeres puedan acceder a su desarrollo pleno en igualdad de oportunidades desde espacios de participación, expresión y convivencia libres de violencia, discriminación y exclusión.

La educación es el espacio de formación en el cual las y los estudiantes desarrollan actitudes y valores que conforman el ambiente de convivencia en el cual se desenvuelven, por lo que es fundamental que las políticas públicas educativas se diseñen en un marco de respeto a los derechos humanos en general y en particular, a los derechos de las mujeres.

Alineados al Eje 1, Área de Oportunidad 1, Objetivo 3 del Programa General de Desarrollo 2013-2018, se impulsan acciones para la disminución de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres desde el ámbito educativo para contribuir y consolidar el acceso de las últimas al ejercicio pleno de sus derechos y una vida libre de violencia.

Se han impulsado prácticas desde el enfoque de la prevención de la violencia contra las mujeres y de la promoción de la igualdad de género en dos direcciones: por medio de acciones de prevención de la violencia y promoción de una cultura de la no discriminación y para lograr la transversalidad al incorporar la perspectiva de género en la propuesta de atención de sus programas, proyectos educativos y actividades institucionales.

A finales de 2013 y principios de 2014, se instrumentó la primera fase del proyecto Niños

y Niñas Promoviendo una Cultura de Paz para su Comunidad por medio del cual se impulsaron acciones para prevenir la violencia y promover la cultura de la no discriminación desde la perspectiva de género y derechos humanos.

En 2014 arrancó el Programa de Alfabetización de la Ciudad de México para atender a la población analfabeta de la que 71.2 por ciento son mujeres.

La población de mujeres atendida asciende a un 83.7 por ciento del total, lo que indica que contribuye de manera importante a reducir la feminización del analfabetismo y a aminorar el rezago con respecto a los hombres.

1.9.18 Fideicomiso de Educación Garantizada

Para que las dificultades sociales, económicas y familiares no limiten el goce del derecho a la educación, el Gobierno de la Ciudad de México busca generar mejores condiciones de equidad con base en el tema del abandono y deserción escolar.

En el nivel medio superior se presenta el mayor desafío, por lo que se puso en marcha el Programa de estímulos para el bachillerato universal, Prepa Sí. En 2014, se busca atender hasta 200 mil beneficiarios con un presupuesto de 1 mil 243 millones de pesos.

Para evitar que algún accidente ponga en riesgo la continuidad escolar y esa situación afecte la economía familiar, el Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, Va Segur@, brinda protección y acceso a atención médica oportuna a 1.9 millones de estudiantes y 180 mil servidores públicos que trabajan con estudiantes de escuelas públicas, en caso de requerirlo. Tiene cobertura desde que abandonan su domicilio con destino a la escuela durante su estancia en el plantel y de regreso a su hogar sin interrupción en el trayecto.

Se lleva a cabo la dispersión de recursos económicos a beneficiarios de los programas:

- Educación Garantizada. Otorga un apoyo económico mensual que busca asegurar la permanencia de las y los estudiantes en el caso de que enfrenten la ausencia súbita de

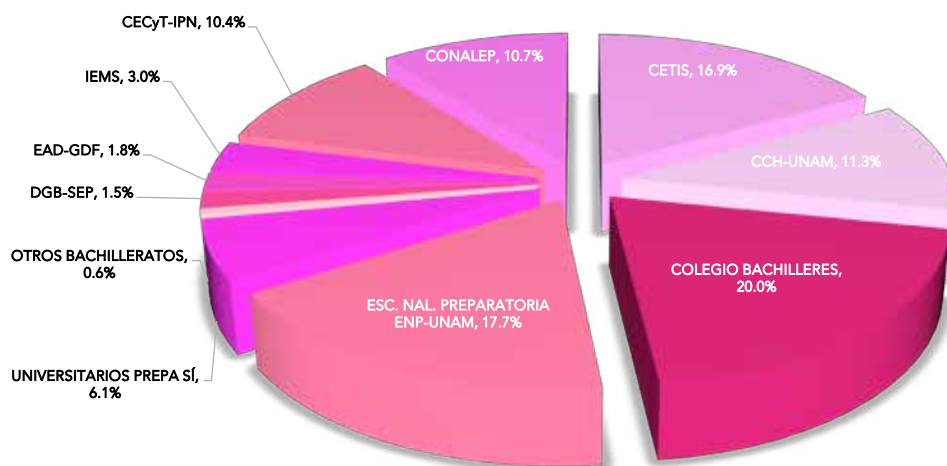
su sostén económico, padre, madre o tutor. Al 30 de junio de 2014 se apoyan 9 mil 146 estudiantes con un presupuesto de 38 millones. Este año se redujo la edad mínima de acceso a tres años para brindar cobertura a infantes de nivel preescolar.

- Niñas y Niños Talento. Mediante un estímulo económico y actividades extraescolares impartidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Distrito Federal, se busca reconocer y fortalecer las capacidades de estudiantes de educación básica con alto rendimiento académico. Este año se espera atender 110 mil estudiantes de entre seis y

15 años que destacan en su aprovechamiento escolar con un presupuesto de 330 millones de pesos.

Al 31 de julio de 2014, Prepa Sí ha otorgado estímulos económicos a 194 mil 337 beneficiarios; 6.6 por ciento más que el año pasado. Por nivel educativo, las y los estudiantes de medio superior fueron 182 mil 419 y de superior 11 mil 918. Al 17 de septiembre de este año, se habrán incorporado hasta 200 mil beneficiarios al ciclo escolar 2014-2015 y ejercido 672.5 millones de pesos del presupuesto 2014. Al 5 de diciembre de este año se habrán aplicado 1 mil 42.5 millones de pesos.

Porcentaje de beneficiarios Prepa Sí por institución educativa, julio 2014



Notas. Escuela Nacional Preparatoria (ENP-UNAM); Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH-UNAM); Colegio de Bachilleres (COLBACH); Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS); Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT-IPN); Instituto de Educación Media Superior (IEMS); Bachillerato a Distancia (EAD-GDF); Dirección General de Bachillerato (DGB-SEP); otros bachilleratos como el Instituto Nacional de las Bellas Artes-SEP, CONADE o Preparatoria Abierta GDF; Universitarios Prepa Sí. Fuente. Gobierno del Distrito Federal, Fideicomiso Educación Garantizada, Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU) Prepa Sí, 2014.

A fines de 2013 se realizó la Encuesta a Beneficiarios del Programa Prepa Sí 2013, con los siguientes resultados: uno de cada tres considera que el apoyo de Prepa Sí representa más del 50 por ciento de sus gastos como estudiante; para el 44 por ciento representa entre 26 y 50 por ciento de sus gastos

y para el 21 por ciento representa menos del 25 por ciento de sus gastos. El 68 por ciento de los beneficiarios entrevistados contestó que la principal razón por la que dejarían de estudiar sería por razones económicas.

Como parte del Programa se realizan las actividades en comunidad que permiten la interacción entre jóvenes beneficiarios. Se busca que se reconozcan como parte de la comunidad-Prepa Sí y sujetos de derechos; que se fortalezca entre ellos el respeto por la diversidad y sean un aliciente para continuar con su educación.

En 2013 se registró la participación de casi 600 mil jóvenes-Prepa Sí, en poco más de 13 mil actividades en comunidad, a saber: deportivo-recreativas, arte y cultura, participación juvenil, salud, medio ambiente, ciencia y tecnología y en materia de economía solidaria.

- En los sábados-Prepa Sí participaron cerca de 175 mil jóvenes. Son jornadas donde estudiantes de diferentes escuelas y subsistemas conviven y se apropian del espacio público cercano a sus domicilios para desarrollar las actividades que sean de su interés.
- Las actividades en los planteles de los beneficiarios permiten mantener contacto directo con estudiantes y autoridades escolares de cada plantel. En 2013 asistieron casi 180 mil jóvenes.

Al 31 de julio de 2014 se realizaron 7 mil 580 actividades en comunidad en las que se contaron con más de 235 mil 500 jóvenes beneficiarios: 6 mil

27 se han llevado a cabo en parques y espacios públicos delegacionales y participado más de 149 mil 897 jóvenes, en tanto que 1 mil 553 actividades se desarrollaron en los planteles escolares con la participación de 85 mil 603 estudiantes.

Con el Programa Va Segur@ esta administración tiene una cobertura de 1.9 millones de estudiantes de escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, medio superior y de manera extensiva a estudiantes que sean beneficiarios de Prepa Sí o que asistan a las estancias infantiles del Gobierno de la Ciudad de México, Centros de Desarrollo Comunitario y Centros de Bienestar Social Urbano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.

Desde abril de 2013 se ampliaron las coberturas para que sea de mayor calidad la atención médica que reciben usuarios del seguro. Para ese mismo año fueron 22 mil 305 usuarios, 57 por ciento hombres y 43 por ciento mujeres. Por rangos de edad, el 62 por ciento estuvo entre los seis y 12 años, 23.4 por ciento entre 13 y 15 años y 11.7 por ciento de cero a cinco años. Por tipo de lesión, el 47.6 por ciento se presentó en la zona de la cabeza, 25.3 por ciento en extremidades superiores, 17.7 por ciento en inferiores y 9.5 por ciento en la zona media del cuerpo. En lo que va de 2014 la distribución es la siguiente:

Va Segur@ por rangos de edad y sexo, enero a julio de 2014

Edad	Ene.	Feb.	Mzo.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Total	%
0-5 años	239	242	314	169	191	254	86	1,495	9.0
6-12 años	1,366	1,751	2,142	1,117	1,508	1,988	778	10,650	63.9
13-15 años	531	638	747	407	571	759	320	3,973	23.9
16-18 años	14	19	15	10	12	18	20	108	0.7
19-65 años	41	67	119	64	40	63	37	431	2.6
Total	2,191	2,717	3,337	1,767	2,322	3,082	1,241	16,657	100.0
Hombres	1,259	1,621	1,977	1,049	1,346	1,781	493	6,876	41.3
Mujeres	932	1,096	1,360	718	976	1,301	748	9,781	58.7

Fuente. Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Coordinación de Aseguramiento contra Accidentes, con datos de Aseguradora Thona Seguros, S. A. de C. V.

En 2013 se aplicaron más de 110 millones de pesos y al 30 de junio de 2014, el gasto del Programa fue de alrededor de 57 millones de pesos. En ese mismo año, en los dos programas que se apoya al Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Distrito Federal

(DIF-DF), con las dispersiones a las y los beneficiarios, se logró la aplicación eficiente y oportuna de poco más de 84 millones para 8 mil 429 beneficiarios de Educación Garantizada y casi 296 millones de pesos para 97 mil 494 de Niñas y Niños Talento.

1.9.19 Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal

Con el fin de apoyar la permanencia y egreso de estudiantes en los 20 planteles del sistema de bachillerato del Gobierno de la Ciudad de México, durante el primer semestre de 2014 se reforzó el trabajo de las academias e instrumentaron medidas para la evaluación del estudiante y el desempeño docente, así como el aprendizaje autónomo. Se trabaja en el desarrollo del personal académico en el rubro de tutoría, al impulsar el trabajo con diversas instituciones públicas locales y federales.

En ese contexto, se aplicaron nuevas tecnologías de la información y comunicación a los procesos de enseñanza/aprendizaje, así como el desarrollo de procesos en línea, con lo que se facilita el aprendizaje de estudiantes y se contribuye al aumento de la eficiencia terminal.

Asimismo se apoya la actividad académica-estudiantil con servicios de calidad a través de sistemas que permiten el manejo de información e indicadores que reflejan la actividad institucional sustantiva.

En el marco de la labor académica se desarrollaron los certámenes Jornadas Académicas 2013-2014 B, VII Semana de Matemáticas, X Encuentro de Artes Escénicas, Expo-Química, XIII Concurso Interprepas de Matemáticas y la Olimpiada Mundial de Robótica 2014, en la que las y los estudiantes del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal obtuvieron el primer lugar regional. Con estos eventos se promueve la excelencia académica e incide en el aumento de la permanencia y el sentido de pertenencia institucional.

El número de docentes activos en el período fue de 1 mil 88 y de 165 asesores con los que se atendió una matrícula de 20 mil 854 estudiantes de la modalidad escolar y 6 mil 834 de semiescolar. El número aproximado de egresados estimados al finalizar el semestre 2013-2014 B, es de 1 mil 800 personas.

De igual manera, se coordinó y supervisó la prestación de servicios escolares durante el semestre 2013-2014 B para 27 mil estudiantes. Se estima atender en el semestre 2014-2015 A, a 28 mil

estudiantes. Este incremento de matrícula refleja una tendencia de confianza entre la población de jóvenes que de manera común han tenido menos oportunidades de acceso a estudios de calidad en el sistema de bachillerato capitalino. Al 25 de junio de 2014 se tiene un total de 11 mil 598 aspirantes registrados para participar en el sorteo de ingreso al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

Además el Gobierno de la Ciudad de México otorgó de enero a junio del presente año, 28 mil 584 becas con una derrama de recursos de casi 29 millones de pesos. Se estima que al mes de diciembre se otorgarán 59 mil 474 becas por un monto de 60 millones de pesos. Durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2013 y junio de 2014 se benefició a 6 mil estudiantes con la beca-Prepa Sí.

En 2014 se llevaron a cabo programas de promoción de la salud y orientación educativa, en coordinación con la Secretaría de Salud del Distrito Federal, en temas de salud sexual y reproductiva y de atención y prevención de las adicciones, entre otros.

De manera adicional, se atendieron aspectos deportivos, culturales y recreativos de estudiantes a través de los certámenes Juegos Deportivos INTERPREPAS, Campeonato Mundial de Artes Marciales: Rey Kamehameha en el que las y los estudiantes obtuvieron dos campeonatos mundiales y dos subcampeonatos, Encuentro de Pastorelas, conciertos didácticos y eventos literarios.

1.9.20 Instituto de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal

El Gobierno de la Ciudad de México realiza un gran esfuerzo para contar con una infraestructura física educativa que cumpla con las condiciones básicas para el óptimo desenvolvimiento de la educación, seguridad, servicios, higiene y sustentabilidad.

Para lograrlo se promovieron acciones concurrentes entre los diferentes niveles de gobierno y la iniciativa privada para la rehabilitación, adaptación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de las escuelas de la Ciudad de México. Así como para la construcción de nuevas instalaciones.

En este contexto, se efectuaron acciones en cuatro grandes vertientes: 1) construcción de planteles nuevos, 2) equipamiento de planteles escolares, 3) mantenimiento de planteles escolares y, 4) diagnóstico de la infraestructura educativa.

Construcción de planteles nuevos

Con el objetivo de incrementar los espacios educativos que se ofertan a la comunidad estudiantil, el pasado 5 de marzo esta administración entregó la primera etapa de la Escuela Secundaria número 126 Tlahuizcalli, con una inversión de 30 millones de pesos en beneficio de 1 mil 440 estudiantes que pueden tomar clases en un espacio digno y de calidad. A finales de 2014 se dará inicio a la segunda etapa que contempla una inversión de 80 millones de pesos adicionales.

En coordinación con el Gobierno Federal se realizó la construcción de cuatro institutos tecnológicos que beneficiarán a una población aproximada de 12 mil alumnos de las delegaciones Milpa Alta, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan, con una inversión aproximada de 238 millones de pesos. Se contempla que para finales de este año se tenga un avance global del 30 por ciento.

Equipamiento de planteles escolares

El Gobierno del Distrito Federal en coordinación con el Gobierno Federal, trabajan en la dotación de equipamiento de vanguardia para los institutos tecnológicos Álvaro Obregón, Iztapalapa III, Milpa Alta II, Tláhuac III y Tlalpan.

Esta administración, preocupada por que las niñas y niños de la Ciudad cuenten con las herramientas necesarias para su educación, invertirá en el equipamiento de ocho secundarias técnicas de Iztapalapa, en donde se proveerá de 252 equipos de última generación para los talleres de confección del vestido e industria textil, taller de diseño arquitectónico y taller de máquinas y herramientas, en beneficio de más de 12 mil alumnos de la demarcación.

Mantenimiento de planteles escolares

El Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con el Gobierno Federal y las delegaciones políticas

de la Ciudad de México, trabajan en conjunto para mejorar las instalaciones de los planteles de educación básica.

Con fecha 4 de abril del presente año se anunció al respecto una inversión conjunta destinada al mejoramiento de los planteles educativos de 240 millones de pesos por parte del Gobierno Federal y 200 millones de pesos por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

Como primera acción se realizó un análisis de los planteles prioritarios que requieren de una acción de mantenimiento mayor. Se efectuaron 120 visitas de inspección técnica y emitieron 120 informes técnicos. Para finales de este año se espera tener un total de 165 diagnósticos. Se atenderán 38 planteles y el Gobierno Federal 100 planteles más para un gran total de 138 planteles prioritarios atendidos en 2014.

Es importante señalar que los recursos asignados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el presente ejercicio, se llevarán a cabo acciones de mantenimiento y/o equipamiento de otros cinco planteles de educación básica.

1.10 PROMOCIÓN DEPORTIVA

Uno de los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, es reducir el sedentarismo físico en la población a través de la masificación de la práctica deportiva. Las personas que habitan en la Ciudad de México cuentan con más espacios para ejercitarse a través de gimnasios urbanos, carreras ciclistas y pedestres en calles, clínicas deportivas y se incentiva la participación de las personas a través de la celebración de eventos deportivos de talla internacional.

El Gobierno de la Ciudad de México atiende problemas de sedentarismo y obesidad en la población y su principal objetivo son las niñas y los niños. Promover y propiciar la práctica deportiva desde la infancia formará adultos saludables. Hay que seguir con las acciones para la activación física adecuada a cada grupo de edad y condición.

De esta forma se evita la obesidad, se previenen enfermedades crónicas degenerativas entre capitalinos y se eleva el nivel competitivo de

nuestros deportistas con lo que se asegura el derecho constitucional de toda persona a la cultura física y la práctica del deporte.

1.10.1 Competencias deportivas

Olimpiada y Paralimpiada Nacional

En todas las fases selectivas rumbo a la Olimpiada Nacional 2014 participaron 275 mil 493 deportistas convencionales y 877 paralímpicos. Este año, la

Ciudad de México logró un total de 298 medallas y quedó en la 5ª posición de la clasificación general, lo que sin lugar a dudas es un resultado satisfactorio.

En comparación con el evento anterior, se obtuvo una mayor cantidad de medallas, ya que se consiguieron 83 preseas de oro, 102 de plata y 113 de bronce, lo cual representa un avance del 5.06 por ciento en primeros lugares, 37.84 por ciento en segundos y 7.58 por ciento en el total acumulado de preseas.

La Ciudad de México en la Olimpiada Nacional

Año	Medallas			Total	Lugar
	Oro	Plata	Bronce		
2010	74	91	113	278	6°
2011	68	84	116	268	7°
2012	56	76	107	239	9°
2013	79	74	124	277	4°
2014	83	102	113	298	5°

Por lo que corresponde a la Paralimpiada Nacional 2014, la Ciudad de México se mantuvo en el 4º sitio,

mismo que ha ocupado en las cinco más recientes ediciones.

La Ciudad de México en la Paralimpiada Nacional

Año	Medallas			Total	Lugar
	Oro	Plata	Bronce		
2010	46	60	40	146	4°
2011	47	60	57	164	4°
2012	49	50	32	131	4°
2013	50	57	37	144	4°
2014	48	39	33	120	4°

Todas las y los deportistas representativos de la Ciudad de México que obtuvieron alguna medalla en la Olimpiada o Paralimpiada Nacional 2014, serán contemplados en el Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal, que los hace acreedores a un estímulo económico

único por las medallas obtenidas, así como un apoyo económico mensual durante 10 meses por beca deportiva, tal y como se estableció en las reglas de operación de este Programa para el ejercicio 2014.

Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal

Año	Medallistas		Total
	Olimpiada	Paralimpiada	
2010	401	80	481
2011	416	93	509
2012	420	74	494
2013	435	80	515
2014	Se tiene contemplado apoyar a 500 deportistas		

Este Programa tiene por objeto apoyar a deportistas con resultados sobresalientes que representan a la Ciudad de México para reconocer y retribuir su esfuerzo con base en sus logros deportivos obtenidos.

Juegos Populares de la Ciudad de México

Durante los juegos se congregaron jóvenes y adolescentes de las 16 delegaciones con una participación aproximada de 1 mil 500 deportistas en cuatro disciplinas, fútbol con bardas, wu-shu, boxeo y lima-lama. De esta forma el Gobierno de la Ciudad de México promueve la práctica de actividades recreativo-deportivas como opción de vida saludable, como medio para prevenir adicciones y para la integración de jóvenes y adolescentes.

Certificación deportiva

Este año en el tema de capacitación deportiva el Gobierno de la Ciudad de México a través del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos, ha impartido 17 cursos y ocho cursos del Sistema de Capacitación Deportiva del Distrito Federal, por medio de los cuales se utilizan los conocimientos teórico-prácticos más avanzados en las distintas especialidades, con el objeto de promover la actualización y mantener una capacitación permanente en los diferentes ámbitos del deporte.

Todas las y los deportistas que forman parte de los equipos representativos de la Ciudad de México cuentan con atención médica, psicológica, nutricional,

rehabilitación de lesiones y exámenes morfo funcionales. Todos los eventos cuentan con cobertura médica.

Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México

En abril de este año se llevó a cabo la premiación a las delegaciones políticas que obtuvieron los tres primeros lugares tanto en puntos como en medallas en la clasificación general de este evento en su edición 2012-2013. Se complementó esta etapa con la realización de los eventos selectivos de las disciplinas restantes para culminar el proceso 2013-2014 de estos juegos, el cual inició en agosto de 2013.

En deportes convencionales:

- 1º lugar por medallas Venustiano Carranza.
- 2º lugar por medallas Benito Juárez.
- 3º lugar por medallas Miguel Hidalgo.
- 1º lugar por puntos Benito Juárez.
- 2º lugar por puntos Venustiano Carranza.
- 3º lugar por puntos Miguel Hidalgo.

En deportes paralímpicos:

- 1º lugar por medallas Venustiano Carranza.
- 2º lugar por medallas Tlalpan.
- 3º lugar por medallas Benito Juárez.

1.10.2 Gimnasios urbanos

Desde el inicio de esta administración, con la instalación de gimnasios urbanos en la Ciudad de México, se ha logrado fomentar la armonía familiar y vecinal mediante la promoción de la activación física, el deporte y la recreación, al mismo tiempo que son una alternativa para erradicar el sedentarismo, la obesidad, el sobrepeso y las adicciones, con lo que se mejora la calidad de vida de las y los habitantes.

En 2013 fueron instalados 300 gimnasios en las 16 delegaciones. En una primera etapa fueron instalados 26 gimnasios con promotores, lo que arroja una estadística anual de 1 mil 305 atenciones en promedio por cada gimnasio.

Para 2014 se tiene contemplado la entrega de otros 306 que beneficiarán a la población de las 16 delegaciones a través de sus colonias, unidades habitacionales, pueblos y barrios. Para tal fin se trabajará en dos etapas:

- Primera. Entregar 150 gimnasios urbanos recibidos por medio de donación.
- Segunda. Entregar 156 adquiridos por esta administración.

Las acciones desarrolladas durante el primer semestre de este año se han centrado en las gestiones para la compra de 156 gimnasios urbanos y la donación de los otros 150; la recepción, atención y asesoría a solicitantes de gimnasios urbanos para el 2014, así como el inicio de la verificación de los espacios propuestos por las y los solicitantes para la instalación de los gimnasios urbanos.

1.10.3 Clubes deportivos sociales

Las reglas de operación del Programa Social Clubes Deportivos Sociales tienen como objetivo promover la recuperación y aprovechamiento de espacios abiertos y/o comunitarios mediante la promoción de actividades, físicas y deportivas, con el propósito de fomentar la integración social a través de la práctica recreativa del deporte.

En ese sentido, se han proporcionado asesorías y capacitación en colonias, barrios, pueblos y

unidades habitacionales, así como en dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para la integración de enlaces que operan el Programa.

Durante este segundo año de gobierno se han conformado 150 clubes deportivos sociales, lo que ha beneficiado de manera directa a 450 personas e indirecta a la población en general con más de 70 mil atenciones.

Además se han sostenido reuniones para asesorar a las y los beneficiarios para la implementación del Programa, así como visitas a los espacios propuestos por los clubes. Las disciplinas deportivas a implementarse en cada club son basquetbol, voleibol y futbol, para lo cual deberá presentar de manera mensual un informe de actividades y que contengan el número de atenciones brindadas a la población por rango de edad.

1.10.4 Torneos deportivos

Actitud activa

A partir de las reformas al artículo 3 del párrafo segundo de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el pasado 8 de agosto, se establece que titulares de las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México, tienen el deber de fomentar la práctica de actividades físicas o deportivas entre sus servidores públicos y promover de acuerdo a las características de cada área y oficina, programas de activación física en donde se dediquen al menos 20 minutos de la jornada laboral para estas actividades.

Al respecto, el Gobierno de la Ciudad de México creó una red de instructores capacitados en temas de actividad física y nutrición para fomentar un estilo de vida activo y saludable a través del ejercicio físico entre la población trabajadora de dichas dependencias y entidades, con base en métodos y tecnología apropiados.

Para el 2014 se continúan con las acciones derivadas de la estrategia y en el mes de febrero se llevó a cabo la capacitación a 54 enlaces de las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

Así, se han capacitado a 779 promotores voluntarios de 57 dependencias y entidades; activadores que habrán de multiplicar la información e implementar la estrategia entre las y los trabajadores de sus instituciones.

Al primer trimestre de 2014 se han activado 7 mil 278 trabajadores de 19 dependencias y entidades y para el segundo trimestre se incluyeron a las 77 dependencias y entidades.

Se han implementado las siguientes actividades:

- Cascarita Laboral. Actividad deportiva de recreación en las disciplinas de fútbol, basquetbol y voleibol, los días viernes (cada 15 días), con la participación de 12 dependencias.
- Capacitación y actualización de promotores voluntarios de las dependencias y entidades a través de la red de activadores físicos y nutriólogos.
- Entrega de material didáctico para la promoción y difusión del Programa como son póster de rutinas de actividad física, en el que se señala el no uso de elevador e invitación a utilizar escaleras.
- Video de rutinas en <http://indeporte.mx/actitud-activa/>. Se realizó la grabación de rutinas de actividad física para difusión y apoyo a la población laboral, que se publicó en la página del Instituto del Deporte del Distrito Federal y para ese efecto se envió el link a los enlaces de las dependencias y entidades.
- Baile CDMX. Se invita a las dependencias y entidades a participar todos los domingos en la glorieta de la Diana Cazadora en Reforma.
- Torneo Interdependencias Actitud Activa. En la disciplina de fútbol en ambas ramas a realizarse en el segundo semestre del presente año.

Torneo Tochito NFL 2014

Como parte de las actividades con la NFL México, el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con las 16 delegaciones, organizó la eliminatoria del II Torneo Tochito NFL 2014, en las instalaciones

de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixihuca, con una participación de 400 equipos, 3 mil 600 participantes, de los cuales 2 mil 520 son hombres y 1 mil 80 son mujeres.

El equipo ganador obtendrá un viaje para asistir a los Estados Unidos de América a un partido de temporada regular de la NFL 2014.

NFL Touchdown Tour 2014

Se trata de otra de las actividades coordinadas con la NFL México celebrada en la Plaza de la República, al pie del Monumento a la Revolución, con una participación de 15 mil 250 personas a las que se les brindaron actividades deportivas, recreativas y de espectáculos relacionadas con el futbol americano en cuatro zonas interactivas Skill Challenge, Kids Zone, Kick Zone y Tech Zone.

NFL Experience 2014

Se trata de un evento coordinado entre la NFL México y el Gobierno de la Ciudad de México, presenciado por 30 mil 430 personas. Estuvo dirigido a jóvenes y niños en diferentes categorías de las ramas varonil y femenil a través de clínicas y el desarrollo de actividades interactivas relacionadas con el futbol americano.

NBA 5X5

Es un torneo selectivo que se llevó a cabo en las canchas anexas al gimnasio Juan de la Barrera con la participación de 16 equipos representativos de diferentes delegaciones políticas. Contó con 280 participantes en ambas ramas, del que calificó el representante de la Ciudad de México quien participará en el evento nacional.

Torneo Fut CDMX 2014

Este torneo contó con una participación de 1 mil 135 equipos de las 16 delegaciones y 13 mil 620 participantes, de los cuales 3 mil 228 fueron mujeres y 10 mil 392 hombres. A través de la creación de ligas inter delegacionales, se busca crear espacios para elevar la competitividad de las y los deportistas capitalinos.

El equipo ganador del torneo obtendrá un viaje a Buenos Aires, Argentina, para representar a la Ciudad de México en un evento del equipo Boca Juniors. Con estas acciones se fomenta la práctica ordenada de los deportes de conjunto.

1.10.5 Cultura cívica y deporte

El Gobierno de la Ciudad de México cuenta con un Centro Estatal de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte que permite contar con información y documentación necesaria para el desarrollo de programas de planeación, estadística e informática en materia de cultura física y deporte.

Este centro cuenta con la infraestructura y el equipo para operar los proyectos estratégicos de Gobierno Electrónico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte y el Censo Nacional de Infraestructura Deportiva, enlazado a la plataforma de este último.

De esta manera el deporte en la Ciudad de México cuenta con nuevas tecnologías informáticas y de comunicación que proveen de manera eficiente y efectiva al ciudadano información sobre metodologías deportivas, difunde el deporte y facilita la recopilación y sistematización de la información, lo cual permite dar rumbo a la sociedad de la información y el conocimiento.

Entre las acciones realizadas en 2014, se encuentra que la mencionada área ha censado, fotografiado e ingresado al sistema del Censo Nacional de Infraestructura Deportiva 371 instalaciones deportivas de las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

El trabajo con asociaciones deportivas se ha orientado a buscar de manera permanente una mejor representación de la Ciudad de México en las Olimpiadas y Paralimpiadas Nacionales. Durante el primer semestre se otorgaron 33 avales para la convocatoria de asambleas ordinarias y extraordinarias de asociaciones, ocho solicitudes para firmas de listados del Sistema de Registro del Deporte Federado, 19 constancias de registro a asociaciones y nueve constancias de registro de deportistas.

1.10.6 XXXII Maratón de la Ciudad de México

En la celebración de la edición XXXII llevada a cabo el 31 de agosto de 2014, se obtuvo la certificación internacional como Maratón Verde 2014, lo que da un giro a las carreras pedestres que se realizan en la Ciudad de México, al promover acciones que favorecen al medio ambiente como reciclaje, usar bicicleta, caminar, la no deforestación, entre otros.

El maratón promueve, fomenta y estimula la participación de todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil y ha lleva a cabo actividades en parques, deportivos a través de la campaña Me Entreno para el Maratón.

Asimismo para el logro y promoción de este magno evento se establecieron convenios de colaboración con actores públicos, privados, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.

En esta edición se llevaron a cabo diversas actividades en torno al evento Maratón Verde como política de compras e insumos sustentables; política de reciclaje y separación de residuos; 1ª rodada conoce la ruta del maratón para recorrer la ruta del maratón en bicicleta y a pie; se logró vincular el evento con el trabajo de 18 fundaciones para sensibilizar a la población a correr por una causa, Fundación Paola Espinoza; Atletas con Causa; Campeones con Causa; Deport-es-para-compartir, entre otros.

Las y los corredores de la Ciudad de México de nuestro país y extranjeros agotaron por primera vez en dos semanas las inscripciones, lo que rompe una participación histórica de 20 mil corredores en la distancia maratón y 10 mil corredores en la distancia medio maratón.

Este año, el Maratón de la Ciudad de México obtuvo el Bronze Level Certificación, lo que incrementó su nivel y le posicionó a nivel internacional. Además, tuvo presencia en los maratones internacionales de Los Ángeles, Austin, Disney, Dallas, Chicago y New York.

El Medio Maratón y el Maratón se celebran en dos fechas distintas para lograr incrementar 50 por ciento de participación al tiempo que se busca

posicionarlo en el ranking de los 10 mejores del mundo para el 2018, con base en:

- Participación de 20 mil personas en la distancia maratón.
- Una Expo Maratón más grande y con más servicios para el atleta.
- Maratón Incluyente, se continuó con la convocatoria para sillas de ruedas, ciegos y débiles visuales.
- Activaciones en toda la ruta.
- Carreras de preparación Rumbo al Maratón Ciudad de México, 6 Km, 9 Km, 12 Km, 16 Km y 21 Km con el fin de motivar y preparar a más corredores para lograr el gran objetivo: 42 km.

1.10.7 Eventos deportivos

Ciclismo

Para fomentar el uso de la bicicleta entre la población y como uno de los más importantes eventos de activación física masiva, esta administración organiza el Ciclotón Familiar de la Ciudad de México, donde se ha registrado la participación de hasta 85 mil personas entre niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores.

Carreras pedestres

A partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de marzo de 2014 para otorgar avales técnico-deportivos para carreras pedestres, se regularizaron este tipo de eventos. Se han otorgado 137 avales para carreras. Más de 350 mil corredores han participado en dichos eventos de manera más segura, lo que estimula la participación de más atletas, mujeres, hombres, adultos mayores, niños y niñas, por ejemplo:

- La carrera de la mujer realizada por BONAFONT con la participación anual de 30 mil mujeres.
- Carreras organizadas por el Instituto del Deporte del Distrito Federal de 6 Km, 9 Km, 12 Km y 16 Km.

- Split Adidas rumbo al Maratón Ciudad de México.
- Run Cup 2014 en el marco del Mundial de Futbol Brasil 2014.

Eventos para personas de la comunidad LGBTTTI

Para promover su participación, durante 2014 se brindó apoyo a eventos deportivos como la 1ª Carrera de la Diversidad y el Deporte en Iztapalapa con la asistencia de 650 participantes; el torneo de basquetbol para lesbianas y el 11 torneo de futbol rápido para lesbianas 2014, con la participación de 400 mujeres. De esta manera la Ciudad de México promueve el deporte social sin distinción alguna.

Eventos de personas de la tercera edad

Como parte de la iniciativa del combate a la obesidad y la inclusión de las personas de la tercera edad en activaciones físicas, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo eventos dirigidos a personas de la tercera edad, entre las que se encuentra la 8º Carrera Tena y la Clase de Yoga por el Adulto Mayor.

En respuesta a una demanda ciudadana, a partir de este año, en coordinación con asociaciones y escuelas de yoga en la Ciudad de México, se llevan a cabo clases masivas de esa disciplina todos los domingos en Paseo de la Reforma, con una participación aproximada de 1 mil 200 asistentes en cada evento para promover la activación física en niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Otra demanda ciudadana es Baila CDMX que ha logrado conjuntar personas que buscan coordinar destrezas físicas, espacios para la expresión de emociones y beneficios físicos como elasticidad muscular.

Eventos masivos nacionales e internacionales

El Gobierno de la Ciudad de México realizó en 13 de las demarcaciones políticas grandes eventos con la participación y fogueo de atletas mexicanos con extranjeros:

Internacionales

Evento	Países participantes
Liga Mundial Varonil de Voleibol. Copa Panamericana Femenil y Varonil de Voleibol. Campeonato Mundial de Bicimensajeros. Cycle Messenger World Championship (CMWC). Campeonato Mundial de Box del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) Ice Hockey Cup 2013 Vuelta México 2014	Cuba, Turquía, Túnez y México Cuba, Canadá, Brasil, República Dominicana.
Encuentro Callejero de Salto de Garrocha	Alemania, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Japón y Nueva Zelanda.
Festival Deportivo Panamericano	El Tailandés Srisaket Rungsvaisai vs el Mexicano Carlos "El príncipe" Cuadra. Estados Unidos y México
Lorena Ochoa	Evento de exhibición con participación de atletas de Estados Unidos, Canadá, Francia y México. Con una participación de 4 mil 500 atletas y oficiales de 42 países en 23 disciplinas. Con la participación de las 36 mejores golfistas del mundo de acuerdo al siguiente criterio de selección: cinco Mejores del Rolex Ranking, 26 Mejores de la lista de ganancias de la LPGA del año en curso (LPGA Money List) y cinco Invitadas especiales; seleccionadas por el Comité Organizador del torneo.
Mexican Challenge 2014	Con la participación de 16 atletas entre los que destacan los medallistas olímpicos mexicanos Juan Rene Serrano y Aida Román.

Nacionales

Sprint Bike CdMx	Con la participación de atletas dentro de 20 categorías: bici de tamales, Ecobici, ruta, montaña, BMX
"In the Street"	3 deportes callejeros más populares en la juventud: futbol con 1 mil 152 participantes, basquetbol con 1 mil 536 atletas y skateboarding con 320 skaters
Nado por mi corazón "Artes Marciales Mixtas" Slalom Fest México DF	Con una participación de una participación de 20 mil nadadores en albercas públicas de la Ciudad de México.
"Corporate Games CdMx 2014"	Con el propósito de promover la activación física a través del deporte entre las corporaciones empresariales de la Ciudad de México con la participación de más de 50 empresas y de 1 mil 500 participantes.

Festival Deportivo Panamericano

Este año la Ciudad de México es sede del Festival Deportivo Panamericano que se celebra por primera ocasión. Es un evento de competición internacional que reunió a las y los mejores atletas del continente. Fue clasificatorio en algunas pruebas para Juegos Panamericanos de Toronto 2015.

En coordinación con la Organización Deportiva Panamericana, se lleva a cabo en la Ciudad de México como sede principal del 11 de julio al 30 de septiembre de 2014. Alberga 12 disciplinas, remo, pentatlón, luchas, tenis de mesa, levantamiento de pesas, boxeo, atletismo, canotaje sprint, esgrima, natación, clavados y nado sincronizado.

La Pista de Remo y Canotaje de Cuemanco, el Centro Deportivo Olímpico Mexicano, el Instituto Politécnico Nacional, el Centro Nacional de Alto Rendimiento, el Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera, el Estadio Palillo y la Alberca Olímpica, ofrecieron sus instalaciones deportivas y eventos de calidad en donde atletas nacionales e internacionales pudieron foguarse y la posibilidad de obtener su pase a Toronto 2015 en algunas disciplinas, mientras que las y los ciudadanos tuvieron accesos a competiciones internacionales de disciplinas que forman parte del Programa de Juegos Olímpicos de Verano. De esta manera la Ciudad de México es de nuevo sede de eventos deportivos internacionales.

1.10.8 Infraestructura deportiva

La Ciudad de México cuenta con la mayor cantidad de instalaciones deportivas a nivel nacional.

Con la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el pasado 16 de marzo para la recuperación y rehabilitación de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixihuca, se inició la recuperación y rehabilitación de espacios para la práctica deportiva con la finalidad de proporcionar a la población instalaciones de primer nivel y así fomentar una cultura deportiva sana y auto sustentable.

La Ciudad Deportiva Magdalena Mixihuca es la zona deportiva más grande de la Ciudad de México con un área aproximada de 154 hectáreas. Se compone de 37 campos de fútbol, 16 canchas de basquetbol al aire libre, patinódromo, cuatro canchas de béisbol, cinco canchas de fútbol 7, cancha de voleibol y fútbol playero, complejo acuático, autódromo, patinetódromo, espacio para gimnasia artística, sala de usos múltiples para la práctica de taekwondo, lima-lama, gimnasio de pesas, gimnasio de boxeo, domo de boxeo para eventos, sala de armas para deportes bajo techo y eventos sociales, estadio de fútbol con pista de atletismo Jesús Martínez Palillo y granja didáctica.

Infraestructura deportiva y adultos mayores

El Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha, nombre de la atleta de la tercera edad conocida como Chayito, quien a sus más de 70 años de edad

inició sus actividades deportivas y ganó carreras de 200 a 1 mil 500 metros, en las que obtuvo múltiples trofeos en competencias nacionales e internacionales, cuenta con alberca, chapoteadero, cuatro canchas de tenis, tres de básquetbol y cancha de voleibol, cuatro campos de fútbol, salón de actos, teatro y áreas verdes para realizar ejercicios y caminatas en programas dirigidos a adultos mayores.

La Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe que data de los Juegos Olímpicos México 1968, recibió este año una inversión que permite contar con una instalación deportiva que cumple con la reglamentación técnica y operativa para competencias nacionales e internacionales. Tiene un espacio apropiado para la enseñanza de las disciplinas de remo y canotaje. Contará con un complejo de enseñanza en deportes de combate como boxeo, judo, karate, tae kwon do, lucha olímpica, entre otros, con lo que se amplía la gama de escuelas técnico-deportivas en la Ciudad de México.

Con la recuperación de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixihuca se impulsa el desarrollo del deporte social en eventos como NFL, NBA y FUT CDMX.

También se ha llevado a cabo la promoción y difusión de eventos competitivos como dos peleas de boxeo profesional, el Festival Deportivo Panamericano y fases selectivas de la Olimpiada Nacional.

El Estadio Jesús Martínez Palillo ha sido objeto de una remodelación significativa. Cuenta con la certificación de la pista atlética de la Federación Internacional de Atletismo Amateurs (IAAF) para el desarrollo de competencias de carácter nacional e internacional.

1.11 CIUDAD SALUDABLE

Una de las prioridades para el Gobierno de la Ciudad de México es que las y los capitalinos reciban servicios de salud con calidad de manera que no exista exclusión ni discriminación, así como mejorar la calidad de vida sus habitantes, sobre todo de los grupos vulnerables y de todos aquellos que no cuenten con seguridad social laboral, cerca de 4 millones de personas.

El conjunto de programas y acciones en materia de salud actúan en el marco del Eje 1 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 con la instrumentación de estrategias para brindar mayores condiciones de equidad e inclusión social para el desarrollo humano. Mediante el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos se ha cubierto el 91 por ciento de la población sin seguridad social.

Para garantizar el derecho a la salud de las y los capitalinos, el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con la siguiente infraestructura:

- 38 unidades médicas en el segundo nivel de atención, conformado por un hospital de especialidades, 12 hospitales generales, ocho hospitales materno infantil, 10 hospitales pediátricos, dos clínicas hospital de especialidades toxicológicas y cinco unidades médicas en reclusorios, incluido el Hospital General Torre Médica Tepepan.
- Respecto al primer nivel de atención se cuenta con 381 unidades, las cuales comprenden 208 centros de salud, 15 clínicas de especialidades, 26 Medibuses que incluyen una Unidad Móvil Dental, 10 caravanas, tres unidades médico legales en reclusorios, seis comunidades para adolescentes en conflicto con la ley, 32 UNEMES CAPA, siete UNEMES E.C., un UNEME CAPASITS, 12 unidades de Salud de Detección Oportuna y servicios médicos en 71 agencias del ministerio público.

En estas unidades médicas se cuenta con 2 mil 262 consultorios, 2 mil 512 camas censables, 1 mil 532 camas no censables, 37 salas de expulsión, 127 salas de operaciones, 139 laboratorios clínicos, 134 servicios de rayos X, nueve servicios de bancos de sangre y 10 servicios de patología.

1.11.1 Programas de salud pública

Servicios médicos y medicamentos gratuitos

Bajo el marco del Reglamento de la Ley de Acceso a los Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos y del principio de equidad e inclusión social para el desarrollo humano, a través de este Programa se

benefició a casi 4 millones de personas que carecen de seguridad social.

Durante el periodo del 5 de diciembre de 2013 a julio de 2014, el Gobierno de la Ciudad de México proporcionó 10.5 millones de atenciones en centros de salud, unidades hospitalarias e infraestructura complementaria.

Estos datos significan que cada día se proporcionan en promedio 19 mil 447 consultas, se atendieron 2 mil 168 urgencias, 383 egresos hospitalarios, 217 intervenciones quirúrgicas, 132 nacimientos, 30 mil 561 estudios de laboratorio y 1 mil 770 estudios de rayos X.

Sistema de abasto de medicamentos y de material de curación

Con la finalidad de cumplir con la normatividad en el manejo de medicamentos controlados, se realizaron visitas de supervisión a las farmacias de las unidades médicas y se emitieron recomendaciones de mejora.

Para el mes de diciembre de este año, se estima haber concluido una compra consolidada de medicamentos y material de curación junto con el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como con las secretarías de salud de algunos estados de la República y otras dependencias del Sistema Nacional de Salud. Con dicha compra consolidada se espera fortalecer los diferentes eslabones de la cadena del abasto, así como conseguir mejores condiciones en los precios de adquisición de los insumos.

Programa Integral de Cáncer de Mama y Cérvico Uterino

El objetivo del Programa es disminuir el ritmo de crecimiento de la mortalidad por estas causas y brindar servicio oportuno en el diagnóstico y tratamiento de las mujeres que lo padecen. Para cumplir con este propósito se ha creado un sistema de detecciones en el cual es prioritario la toma de mastografías.

La infraestructura con la que se cuenta se integra por una red de 35 mastógrafos, 16 más que en el mismo

periodo del año pasado; 19 más subrogados y un Centro de Diagnóstico Radiológico para el Cáncer de Mama con ultrasonido para el diagnóstico de mama y una mesa de esterotaxia para la toma de biopsias, para realizar la detección oportuna de cáncer de mama a mujeres mayores de 40 años.

Durante 2013 se realizaron 140 mil 799 detecciones de cáncer cérvico uterino y hasta julio de 2014 se reportan 64 mil 122 detecciones. Al 31 de julio de 2014 se han realizado 72 mil 212 mastografías. Para el 5 de diciembre de 2014 se habrán realizado 109 mil 370 mastografías.

Prevención y control de cáncer de próstata

El cáncer de próstata es la primera causa de muerte por procesos oncológicos en la población masculina de la capital. Al ser una neoplasia de lento crecimiento, es importante su detección y tratamiento oportuno a pacientes masculinos mayores de 40 años.

Las acciones de esta administración dentro del Programa Es Momento de Actuar, incluyen la determinación de antígeno prostático específico total y libre, consulta especializada, prostatectomía por RTP, terapia de bloqueo hormonal y referencia a 3° nivel para radioterapia.

Al mes de julio se realizaron 10 mil 166 detecciones. Se estima que al 5 de diciembre de 2014 se habrán realizado más 60 mil detecciones de cáncer de próstata.

Prevención y control de obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial

En la actualidad y derivado de la transición epidemiológica, las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes mellitus, la hipertensión arterial y la obesidad ocupan los primeros lugares de morbilidad y mortalidad, lo que afecta la salud física, económica y psicológica del paciente, así como su entorno social, laboral y familiar, donde la población objetivo es de 2.5 millones de personas mayores de 20 años.

Las actividades se encaminan a disminuir factores de riesgo y mejorar los controles de aquellos pacientes que presentan algún padecimiento crónico.

Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se realizaron 771 mil 787 detecciones, es decir, 250 mil 808 detecciones de diabetes, 253 mil 76 de hipertensión arterial y 267 mil 903 de obesidad. También se tienen en tratamiento a 125 mil 753 personas y controlados a 48 mil 632 personas.

Para fortalecer estas atenciones en el primer nivel de atención se equipó con electrocardiógrafos a 71 unidades en las 16 jurisdicciones sanitarias, para dar inicio al proyecto Electrocardiograma en Centros de Salud, con el Instituto Nacional de Cardiología.

Como acciones prioritarias en materia de salud, el Gobierno de la Ciudad de México fortaleció la Estrategia Nacional contra el Sobrepeso, Obesidad y Diabetes a través de la detección para brindar un diagnóstico, tratamiento oportuno y lograr mejorar la calidad de vida del paciente.

Prevención y control de sobrepeso y obesidad

Con la finalidad de incidir en la modificación de factores que condicionan el sobrepeso, la obesidad y el sedentarismo, con énfasis en niños y jóvenes, el Gobierno de la Ciudad de México ha establecido estrategias que fomentan la actividad física en la vida cotidiana y la adopción de una alimentación sana.

La campaña Muévete promueve en la población que presenta sobrepeso y obesidad la prevención de enfermedades asociadas con su estado por medio de la detección oportuna, el chequeo médico periódico, la adopción de una cultura del autocuidado y la activación física mediante la reinstalación de las mega jornadas sabatinas y de las jornadas de salud en el Zócalo y sesiones de actividad física por parte de activadores certificados.

Para ello, del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio del año en curso, se tiene un registro de 27 mil 847 detecciones de sobrepeso y obesidad.

Asimismo se llevan a cabo gestiones con distintas instituciones para llevar a cabo tres capacitaciones y formar facilitadores. Se tiene proyectado a finales de este año, alcanzar cuatro capacitaciones y 12 talleres programados de Formación de Facilitadores.

Unidades de salud de detección oportuna

Estas unidades tienen un particular impacto en el Eje 1 de la Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, el cual genera acciones para disminuir los daños a la salud por enfermedades crónicas degenerativas, cánceres en la mujer y en el hombre y la mortalidad materna mediante la prevención y detección temprana de enfermedades.

Las unidades de salud de detección oportuna ubicadas en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo-Metro con mayor afluencia, realizan las acciones de promoción, protección, detección y control de enfermedades de acuerdo con la edad y sexo del paciente, así como su referencia para su tratamiento y control en los centros de salud del Gobierno de la Ciudad de México.

El incremento en las consultas en comparación con el mismo periodo del año pasado, ha sido de 33 mil 834 pues de diciembre de 2013 a junio de 2014, se han otorgado 125 mil 227 consultas y realizado 420 mil 378 estudios de laboratorio y gabinete. Para la detección oportuna de cáncer de mama se puso en operación el servicio de mastografía en la estación de San Lázaro y se tienen en proceso la instalación de otros tres mastógrafos.

Semáforo de la alimentación

En octubre de 2013 el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo el relanzamiento de esta estrategia para fomentar buenos hábitos alimenticios. Tiene la función de orientar sobre el consumo moderado de alimentos. Se destaca en rojo aquellos que deben consumirse con limitación y en verde los que se recomienda ingerir con frecuencia, asimismo, ejemplifica opciones saludables de comida.

Al 31 de julio de 2014 se tiene un registro de 319 establecimientos incorporados, así como un aproximado de 2.03 millones materiales distribuidos.

Menos Sal, Más Salud

Más del 80 por ciento de las y los capitalinos padecen de alguna enfermedad crónico-degenerativa.

Para combatir estas afectaciones el Gobierno de la Ciudad de México creó esta campaña que consiste en recomendar el retiro de los saleros de las mesas de comercios dedicados a la venta de alimentos y bebidas, ya que el elevado consumo de sodio agrava y dificulta el control sobre dichas enfermedades.

El pasado 10 de abril, empresarios del sector restaurantero y hotelero de la Ciudad de México hicieron un reconocimiento al impacto que ha generado la campaña entre la población capitalina, ya que a un año de su puesta en marcha, ha permitido reducir el consumo de sal en estos establecimientos en un 70 por ciento.

En el arranque de este Programa se contaba con 357 establecimientos comerciales participantes; ahora son 20 mil 364 establecimientos comerciales los que se han sumado de manera voluntaria a esta iniciativa, durante el periodo del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 con 22 mil 587 materiales distribuidos.

Ola Blanca

A un año de que inició esta campaña, cuyo objetivo principal es sensibilizar a la población para que se tome la presión arterial como un hábito saludable y estar al pendiente del autocuidado de la salud, se ha tenido apoyo a través de las jurisdicciones sanitarias y de la Universidad Anáhuac para que en diferentes estaciones del Sistema de Transporte Colectivo-Metro, en las que se ubican módulos con médicos y enfermeras pasantes, se mida la presión arterial a las y los usuarios.

Al mes de julio del año en curso, han realizado 50 mil mediciones de presión arterial en diferentes puntos de la Ciudad de México.

Medibuses

Este Programa se desarrolló con la finalidad de que las personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación cuenten con servicios médicos oportunos para la detección de padecimientos y sean canalizadas a las unidades médicas para su atención.

A través de estas unidades médicas móviles se realiza la detección oportuna de riesgos metabólicos y de la nutrición, problemas cardiovasculares infecciones de transmisión sexual, cáncer de mama, cérvicouterino y de próstata.

De diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se otorgaron 30 mil 55 atenciones médicas generales, se realizaron 215 mil 311 estudios de laboratorio, se otorgaron 5 mil 774 estudios de colposcopia, se realizaron 53 mil 106 estudios de mastografía, se impartieron 5 mil 448 pláticas y se realizaron 5 mil 975 detecciones de cáncer de próstata.

Medicina a Distancia

Este Programa brinda orientación médica y consulta psicológica a través de la vía telefónica y proporciona información completa y detallada de los programas y servicios de salud que presta el Gobierno de la Ciudad de México.

En noviembre de 2013 se autorizó la adquisición del proyecto Suministro, Instalación, Configuración y Puesta en Operación de un Centro de Contacto, o Call Center, para Soporte del Programa de Medicina a Distancia.

La acción incluyó la adecuación del espacio físico y adquisición de 50 estaciones de trabajo con equipos de cómputo y telefónicos. A partir de marzo de 2014 se implementó el proyecto que permite agilizar los procesos de atención y seguimiento a usuarios de la línea.

Además en abril de 2014, se integró la campaña de Invitación Organizada y Detección Oportuna del Cáncer de Mamá que se sumó a las campañas informativas sobre otros tipos de cánceres como el de piel, cérvico uterino, próstata e infantil.

Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se recibieron 44 mil 972 llamadas de atención médica, 13 mil 972 más que el año pasado; de ellas 39 mil 732 de psicología, 5 mil 152 de información de interrupción legal del embarazo, 23 mil 135 de adherencia terapéutica y se remitieron a 21 mil 550 pacientes a los servicios de salud del Gobierno de la Ciudad de México.

Gimnasios urbanos

Con la entrega de 300 gimnasios urbanos al aire libre en las 16 delegaciones capitalinas, se pretende que la población en general tenga acceso a lugares donde pueda practicar diferentes actividades deportivas de manera gratuita y en donde se estableció la meta de atender a 1 millón de personas lo que resultará en mejores condiciones de salud.

Desde el inicio del Programa en 2013, se han visto beneficiadas 11 mil 430 personas. Destaca que durante una jornada en la delegación Xochimilco en el mes de enero del año en curso, se contó con la presencia de la televisora BBC de Londres, quien realizó un reportaje de los gimnasios urbanos en la Ciudad de México. Reconoció al Gobierno de la Ciudad de México por la creación de espacios saludables y los beneficios del cuidado de la salud de capitalinos a través de las campañas de los servicios de salud pública.

Salud escolar

Este Programa tiene como objetivo contribuir al bienestar y mejorar la calidad de vida de la población escolar, mediante acciones que fomenten el autocuidado de la salud y la adopción de estilos de vida saludables, así como impulsar la participación social por medio de acciones como la revisión del estado físico de salud de las y los escolares; actividades de salud bucal; la selección y formación de niños promotores de salud; impartición de sesiones educativas de diversos temas dirigidos a la comunidad educativa; expedición del examen médico del escolar y la referencia a unidades de salud a quienes así lo requieran.

De diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se tuvo un registro de 103 mil 337 niños examinados. Se proyecta que a diciembre de este año se examinen 198 mil 114 niños. A julio de 2014 se capacitaron 9 mil 39 niños promotores de la salud y se espera un total a diciembre de 14 mil 213 niños.

Salud mental

Se promueve y contribuye al desarrollo biológico, psicológico y social de la población, a través de diversas actividades que permiten la identificación

de factores de riesgo en relación a las situaciones emocionales cotidianas de la vida.

Con la campaña Sana Tu Mente, Sana Tu Cuerpo, el Gobierno de la Ciudad de México coloca a la depresión, el estrés, el suicidio y la gama de trastornos mentales que se presentan en la población como problemas prioritarios para el sistema de salud. Esta campaña tiene como objetivo promover y contribuir al desarrollo biológico, psicológico y social de la población, a través de diversas actividades que permitan la identificación de factores protectores.

Al efecto se imparten talleres, pláticas, sesiones de musicoterapia, de risoterapia, detecciones del estado de salud mental, orientación personalizada y sesiones de manejo de emociones. Se pretende educar y prevenir a la población sobre la importancia del cuidado de la salud mental.

Por su parte, las jornadas de salud mental en jurisdicciones sanitarias consisten en acercar a la población los diversos servicios que en materia de salud mental tiene el Gobierno de la Ciudad de México, además de los servicios que presta la sociedad civil y otras instituciones gubernamentales. Se han desarrollado 20 jornadas con atención a 6 mil 193 personas. Se espera realizar a diciembre de este año 36 con atención a 10 mil 193 ciudadanos.

Salud bucal

El objetivo de este Programa es promover, conservar y restaurar la salud bucal de la población de mayor riesgo, como el caso de escolares, embarazadas y adultos mayores.

Los resultados obtenidos del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, son 915 mil 890 acciones preventivas, 464 mil 324 acciones curativas y 17 mil 601 tratamientos integrales.

Protección a la salud de los no fumadores

El Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 32 unidades de Especialidad Médica-Centros de Atención Primaria de Adicciones, centros

especializados en la prevención y el tratamiento de adicciones.

De diciembre de 2013 a julio de 2014, en dichas unidades se otorgaron 22 mil 312 pláticas de prevención a adolescentes de 12 a 17 años y para detectar jóvenes en riesgo de consumo de drogas. Se han aplicado 16 mil 121 cédulas de tamizaje en primarias y secundarias. Para mitigar el consumo en personas que asisten a los centros se han otorgado 2 mil 312 consultas de primera vez.

El personal de las unidades se capacita y actualiza en el modelo de tratamiento de adicciones y se ha invitado a participar a personal médico y psicológico. Se logró capacitar a 105 personas durante el periodo mencionado.

Salud sexual y reproductiva

Mediante la atención post evento obstétrico le permite a la pareja y/o a las mujeres programar un embarazo en el momento que les convenga. Es una estrategia establecida para disminuir la muerte materna de las mujeres portadoras de patología crónica degenerativa.

Con estas acciones, de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, el Gobierno de la Ciudad de México atendió 31 mil 362 eventos obstétricos, parto y aborto, de éstos se realizaron actividades de planificación familiar de forma inmediata después de la atención en 24 mil 614 mujeres, lo que corresponde a una cobertura del 51.6 por ciento. Al compararlo con los valores registrados en los primeros meses del período se logró un avance del 35.9 por ciento al pasar del 46.2 por ciento en septiembre de 2013, al 62.8 por ciento en julio de 2014. Se espera que al mes de diciembre se logrará el 60 por ciento. Asimismo, se tienen registradas un total de 94 mil 130 usuarias activas.

La capacitación al personal es una de las actividades más importantes que realiza la Coordinación de Salud Sexual y Reproductiva. Se lleva a cabo sobre consejería de la interrupción legal de embarazo y planificación familiar. Se han capacitado a más de 1 mil participantes y se capacita en emergencias obstétricas al personal de salud. Incluye capacitación en cada uno de los hospitales que atienden eventos obstétricos.

Tamiz auditivo neonatal e intervención temprana

Este Programa tiene el propósito de detectar con toda oportunidad, problemas auditivos en recién nacidos, para llevar a cabo las acciones de salud específicas para su atención.

Se ha realizado el tamiz en 18 mil 440 neonatos, de los cuales se han detectado 2 mil 533 niños con sospecha de hipoacusia.

Vacunación Universal

Este Programa tiene el propósito de proveer protección específica permanente a toda la población de la Ciudad de México contra algunas enfermedades en los diferentes grupos de edad, con énfasis en menores de ocho años, mujeres embarazadas y en edad fértil.

Las enfermedades que se previenen son hepatitis, influenza, tétanos, tuberculosis, difteria, tos ferina, sarampión, rubéola y virus del papiloma humano, entre otras.

De diciembre de 2013 a julio de 2014, se han aplicado más de 1.9 millones de dosis de vacunas. Al 5 de diciembre se planea llegar a 2.8 millones de vacunas.

Seguro Popular

El Sistema de Protección Social en Salud del Gobierno del Distrito Federal trabaja bajo tres vertientes: afiliación, gestión médica y financiamiento. El objetivo es otorgar atención en salud a toda la población que carece de seguridad social. Se cuenta con una red de prestadores de servicios integrada por 114 centros de salud, 30 hospitales acreditados y con las unidades de Salud y Diagnóstico Oportuno.

En el primer semestre del año en curso se han afiliado 167 mil 341 personas y reafiliado a 357 mil 984, lo que da como resultado 525 mil 325 ciudadanos que cuentan con una cobertura médica gratuita.

Al 5 de diciembre del año en curso se estima que se habrán incorporado a 953 mil 14 personas al Sistema de Protección Social en Salud.

Control sanitario

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley General de Salud, a la Ley de Salud del Distrito Federal y al Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Facultades de Control y Fomento Sanitario, se creó este Programa entre la Federación y el Gobierno de la Ciudad de México, en materia de salubridad general y local. Los principales logros en esta materia son:

- Firma del Acuerdo Marco de Colaboración entre la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal.
- Promoción del cumplimiento de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en Autotransporte y Establecimientos Mercantiles.
- Fortalecimiento de las actividades del Plan de Atención y Cuidado de la Infancia en CACI'S Públicos y Privados.
- Fortalecimiento de la vigilancia de agua de uso y consumo humano.
- Revisión de las condiciones sanitarias de los establecimientos de venta de productos cárnicos ubicados en mercados públicos.
- Inicio del Programa de Control y Fomento Sanitario en los Centros de Reclusión del Distrito Federal.
- Fomento sanitario en todos los eventos gastronómicos de la capital.
- 1° censo oficial de ambulancias que prestan sus servicios de traslado y atención médica pre-hospitalaria.
- Puesta en marcha del Centro Estatal de Farmacovigilancia para el Distrito Federal.
- Inauguración e inicio de actividades de la Oficina de Trámites Sanitarios en el Interior de la Aduana de la Ciudad de México.
- 1ª entidad federativa en implementar el Programa Vigilancia Sanitaria en Consultorios Dentales que incluye la notificación de

adquisición, venta o disposición final de aparatos de rayos X de uso odontológico.

- Por segundo año consecutivo la Ciudad de México es el primer lugar, a nivel nacional, en recolección de residuos de medicamentos.
- Propuesta de los Lineamientos de Organización y Operación Sanitaria de las Clínicas Veterinarias Delegacionales y Centros de Control Canino publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 4 de septiembre de 2013.

Mortalidad materna

Las acciones de promoción y prevención, así como el seguimiento de la atención prenatal han logrado por tercer año consecutivo reducir la tasa de mortalidad materna al pasar de 58.8 a 39 por 100 mil nacidos vivos en hospitales del Gobierno de la Ciudad de México. La cifra ha disminuido de 22 durante 2013 a 14 en el primer semestre de 2014.

Cirugía de catarata

Este Programa del Gobierno de la Ciudad de México se encamina a resolver una de las principales causas de ceguera en adultos mayores de 60 años con problema de catarata, mediante consulta especializada: ultrasonografía oftálmica y determinación de lente intraocular, cirugía extracapsular de catarata y por facoemulsificación.

De enero a julio de 2014 se otorgaron 19 mil 859 consultas oftalmológicas y 434 cirugías de cataratas. Se estima que a diciembre se habrán realizado un total de 35 mil 379 consultas y más de 1 mil cirugías de catarata.

Atención a personas con VIH-SIDA

Este Programa instrumentado a través de la Clínica Especializada Condesa, ha realizado casi 9 mil pruebas de detección de VIH y diagnosticado con el virus a 2 mil 151 personas durante el periodo en cuestión.

El número de pacientes con VIH atendidos en la Clínica Especializada Condesa ascendió a 9 mil

500 y un aproximado de 66 mil consultas médicas al cierre del mes de julio; 121 de éstas fueron brindadas en los centros penitenciarios del Distrito Federal y fueron 1 mil 109 más que las atendidas en el mismo periodo del año pasado.

Se comenzó en abril de 2013 una colaboración con las Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley, para proveerle diagnóstico y atención de VIH si lo requieren a las y los internos juveniles.

Se continúan las negociaciones con las delegaciones para abrir centros de diagnóstico integral en cada localidad, para realizar pruebas de detección de VIH e infecciones de transmisión sexual, además de otros servicios de salud sexual y reproductiva. Se cuenta con un Centro de Detección Integral en la delegación Cuauhtémoc con un censo de 200 personas atendidas por mes.

Se han capacitado más de 130 personas como consejeros de VIH y aplicadores de la prueba rápida y repartido más de 6.7 millones de condones a julio de 2014.

Cardiología intervencionista

Desde la década de los 80, la principal causa de muerte en las personas residentes en la capital son las enfermedades del corazón. A través de este Programa el Gobierno de la Ciudad de México proporciona consulta especializada, cateterismo cardiaco para diagnóstico; intervención coronaria percutánea; angioplastia coronaria con colocación de stent convencional y angioplastia coronaria con colocación de stent medicado; arteriografía renal selectiva, implante de marcapaso y colocación de filtros de vena cava.

En el periodo que contempla el informe, se han atendido 21 mil 538 pacientes afectados por estas patologías y se efectuaron 299 procedimientos diagnósticos y 280 procedimientos terapéuticos.

Cirugía bariátrica

Este Programa tiene como objetivo disminuir las complicaciones por obesidad que en los últimos años se ha posicionado como uno de los problemas

más graves de salud pública en el país y por ende, también en la capital. Este padecimiento que afecta a población de todas las edades y se constituye en un factor de riesgo en enfermedades como diabetes mellitus y problemas del corazón.

Una de las acciones más importantes es atender a pacientes con obesidad mórbida, a través de un equipo multidisciplinario, para lo cual se dispuso de la Unidad de Manejo Integral de Obesidad y Trastornos de la Alimentación para adultos y una más para niños y adolescentes, que incluye la atención de otros trastornos alimentarios importantes tales como anorexia y bulimia.

Desde el inicio del Programa el Hospital General Dr. Rubén Leñero y el Hospital General Tláhuac, han realizado más de 1 mil cirugías. De éstas en el primer semestre de este año se han realizado 217 que implican un alto grado de complejidad en la atención integral de estos pacientes. Se tienen más de 1 mil pacientes en lista de espera.

Atención a pacientes quemados

Con este servicio se atienden de forma oportuna e integral a pacientes que presentan quemaduras de 2° y 3° grado y se minimizan los riesgos de secuelas y discapacidad, durante el periodo que abarca el informe se atendieron 635 pacientes víctimas de estas lesiones, de los cuales 394 han sido niños y 241 adultos.

Urología pediátrica

Para la atención de casos de malformaciones congénitas de vías urinarias, tumores de riñón, de uréter, vejiga y de testículo, reflujo vesico ureteral, litiasis urinaria, extrofia de vejiga neurogénica y malformaciones de pene, hipospadias y epispadias, el Gobierno de la Ciudad de México brinda un servicio que cuenta con tecnología especializada.

Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales

Es un servicio especializado para la atención del recién nacido con peso menor de 1 mil 500 gramos. En el periodo de diciembre de 2013 a julio de 2014, se han atendido 86 pacientes de los que el 96.8 por

ciento egresan con tamiz metabólico y el 100 por ciento con tamiz auditivo neonatal.

Diálisis peritoneal y hemodiálisis

El sistema de salud del Distrito Federal atiende a pacientes adultos con diagnóstico de insuficiencia renal crónica, mediante procedimientos sustitutivos en el restablecimiento de esta función.

A julio de 2014 se otorgaron 2 mil 419 sesiones de diálisis ambulatoria, 1 mil 210 sesiones de diálisis en domicilio, 1 mil 469 diálisis hospitalarias y 5 mil 525 hemodiálisis hospitalarias.

Donación y trasplantes

Los principales logros y acciones del Centro de Trasplantes del Distrito Federal se han desarrollado a través de la implementación de un Programa de trabajo que contempla las siguientes líneas estratégicas: en los hospitales que pertenecen al Gobierno de la Ciudad de México se han obtenido nueve donaciones por muerte encefálica y siete por paro cardíaco, de los cuales se procuraron ocho córneas, 42 riñones, nueve hígados, dos válvulas cardíacas, cinco corazones, cuatro donaciones de piel y 11 de hueso.

Los órganos y tejidos donados en la red de hospitales han contribuido a incrementar los trasplantes de órganos y tejidos, así como injertos óseos en los diferentes programas de Trasplante de los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad, Instituto Mexicano del Seguro Social y como Urgencia Nacional se ha trasladado para su trasplante un hígado al estado de Jalisco y en específico, para el Programa de Trasplante de Córnea que se desarrolla en el Hospital General Xoco, se han realizado 12 trasplantes.

Cuidados paliativos

En cumplimiento a las disposiciones legales para la atención de cuidados paliativos a personas cuya respuesta al tratamiento con base a protocolo no funciona, el grupo interdisciplinario de salud del Distrito Federal brinda apoyo para mantener la mejor calidad de vida posible para el paciente y su ámbito familiar, social y espiritual.

Se cuenta con cinco unidades hospitalarias que tienen equipos multidisciplinarios en las 16 jurisdicciones sanitarias, lo que ha permitido que se amplíe este Programa y promover la educación y formación de nuevos grupos de atención.

La salud hasta tu casa

Con la implementación de este Programa se consolidó un nuevo modelo de atención de los servicios de salud pública en la capital. Está dirigido a las personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación, enfermos postrados o impedidos para trasladarse a centros de salud u hospitales.

La consulta médica va acompañada de entrega de medicamentos y en caso necesario, de la referencia de las y los pacientes.

A julio de 2014 se otorgaron 114 mil 156 atenciones médicas, se entregaron 29 mil 533 medicamentos, se visitaron 11 mil 811 casas en donde se inscribieron a 3 mil 392 personas.

Al mes de diciembre se calcula otorgar 232 mil 738 atenciones médicas. Se entregarán 77 mil 918 medicamentos, se visitarán 31 mil 845 casas y se inscribirán 7 mil 96 personas.

1.11.2 Asistencia para las mujeres

Interrupción legal del embarazo

Después de aprobada la interrupción legal del embarazo hasta las 12 semanas de gestación, a julio de 2014 operan cuatro hospitales generales, cinco materno infantiles y cuatro centros de salud.

En lo que va del año se han realizado 12 mil 353 interrupciones legales del embarazo. Más del 75 por ciento se realizan en centros de salud y el resto en hospitales de la red.

Prevención y atención de la violencia de género

Como parte de las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad de México, se realizan una serie de acciones en beneficio de la población usuaria víctima de violencia de género.

La operación de este Programa se realiza a través de equipos multidisciplinarios conformados por profesionales de las áreas de medicina, enfermería, psicología y trabajo social que conforman grupos de atención específica en violencia de género en cada unidad médica, el cual se desarrolla a partir de cinco componentes estratégicos: prevención, prestación de servicios de salud, sensibilización, sistema de información y capacitación.

Del 5 de diciembre de 2013 a julio de 2014, se han entregado 374 mil 210 materiales de difusión con información sobre violencia de género; impartido 5 mil 901 pláticas con una asistencia de 73 mil 772 personas en unidades médicas; realizado 42 mil 675 detecciones de víctimas de violencia en los servicios de salud, otorgado 10 mil 528 atenciones a víctimas de violencia en las unidades médicas; brindado 13 mil 360 sesiones de psicoterapia individual y grupal en violencia de género y se capacitaron a 3 mil 756 profesionales de la salud en detección, atención y referencia de casos de violencia.

1.11.3 Medicina legal

Los servicios de salud pública del Distrito Federal, brindan servicios médicos legales y la expedición de certificados apegados a los principios de imparcialidad y honradez, lo que garantiza el respeto a los derechos humanos y civiles de las personas que habitan en la Ciudad de México.

Se expidieron 430 mil 983 certificados de medicina legal, 369 mil 453 de estado psicofísico, 40 mil 679 certificados de ebriedad, 12 mil 723 certificados toxicológicos, 4 mil 304 certificados de edad clínica, 2 mil 460 de cadáver, feto o segmento y 1 mil 364 certificados de violencia de género.

1.11.4 Servicios médicos en el sistema penitenciario

Servicios médicos en reclusorios y comunidades para adolescentes en conflicto con la ley

El Gobierno de la Ciudad de México brinda atención médica general, servicios de urgencias y atención médica legal, a toda la población privada de su libertad, a través de los cinco servicios

médicos que operan al interior de los centros de readaptación; de una más que se ubica en el Centro de Sanciones Administrativas y seis que se encuentran en comunidades para adolescentes en conflicto con la Ley.

Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se han otorgado más de 121 mil 365 consultas y se han egresado de hospitalización 303 pacientes. A diciembre próximo se espera haber otorgado 208 mil 716 consultas y egresado a 418 pacientes.

Ferías de salud en reclusorios

Estas ferias se realizaron con el objetivo de promover y contribuir al desarrollo biológico, psicológico y social de la población interna en los centros de readaptación y reclusorios del Gobierno del Distrito Federal, a través de diversas actividades de prevención que permitan la identificación de factores protectores, en relación a su condición social actual y el impacto que ésta tiene sobre su salud.

Se han desarrollado 16 jornadas con atención a 3 mil 911 internos. Al mes de diciembre se habrán llevado a cabo 26 jornadas con 6 mil 461 reclusos beneficiados.

1.11.5 Programa de Voluntad Anticipada

Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, esta administración realizó 164 eventos para difundirla; se registraron 1 mil 14 documentos ante Notario Público, más 143 personas registradas en etapa terminal y 46 personas capacitadas en materia de voluntad anticipada.

Se estima que para el mes de diciembre se realizarán 245 eventos para difundirla, más otras difusiones en instituciones públicas y privadas, lo que generó un registro de 1 mil 368 personas en documentos, más 182 personas registradas en etapa terminal.

1.11.6 Medicina integrativa

El Gobierno de la Ciudad de México busca integrar y ofrecer en las unidades de atención a su cargo la fitoterapia y herbolaria, acupuntura y homeopatía,

el fomento a su conocimiento y práctica adecuada, la vigilancia de su uso terapéutico apropiado y seguro, así como el desarrollo de investigaciones dirigidas a evaluar el costo-efectividad en el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos.

En ese contexto, se ha fortalecido la atención médica en el Centro Especializado en Medicina Integrativa, mismo que cuenta con 12 consultorios de fitoterapia, homeopatía y acupuntura, además de los servicios de trabajo social, enfermería y droguería, entre otros.

Además se cuenta con nueve consultorios de medicina integrativa en los centros de salud Dr. José María Rodríguez de la Jurisdicción Sanitaria Cuauhtémoc; San Andrés Totoltepec de la Jurisdicción Sanitaria Tlalpan; Santa Catarina Yecahuizotl de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac; Santa Ana Tlacotenco de la Jurisdicción Sanitaria Milpa Alta, así como en el Hospital General Ticomán.

De diciembre de 2013 a julio de 2014, se han otorgado 22 mil 811 consultas de fitoterapia y herbolaria, acupuntura y homeopatía a la población usuaria. Se han distribuido 43 mil materiales de promoción, entre trípticos y carteles, a las unidades hospitalarias y jurisdicciones sanitarias.

Asimismo, se han realizado diversas actividades de difusión entre las cuales se encuentran la instalación de la exposición Flora Medicinal y Fitoterapia Clínica en el Marco Binacional México-Francia y el ámbito de los Servicios de Salud del Gobierno del Distrito Federal, en el Centro de Salud Santa Catarina Yecahuizotl de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac y en eventos especiales, con una asistencia aproximada de 1 mil 900 personas, en su mayoría pacientes que acuden a atención médica en esa unidad.

1.11.7 Modernización de la infraestructura informática

Uno de los proyectos más importantes que impulsa el Gobierno de la Ciudad de México es la modernización de la infraestructura tecnológica y de sistemas de información en salud, mediante la implementación y puesta en operación de un Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria con expediente Clínico Electrónico

en Unidades Médicas Hospitalarias que dependen del Gobierno de la Ciudad de México, así como dos centros de datos. Para este fin en el mes de diciembre de 2013 se llevó a cabo una licitación pública nacional para la contratación de servicios con una inversión de 230 millones de pesos.

El proyecto será implementado en 31 hospitales y en los Centros de Datos Principal y Alternativo en un periodo de 24 meses divididos en cuatro etapas. Se encuentra en proceso el Plan de Capacitación en cinco unidades hospitalarias de la primera fase y se tiene prevista la instalación, configuración, implementación y puesta en operación del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria en dichos hospitales. Para el mes de diciembre próximo operarán en 14 hospitales de la red y los dos centros de datos.

De forma adicional, durante este semestre se avanzó en los siguientes apartados:

- Re-diseño del portal web de la Secretaría de Salud capitalina con información dirigida al sector público para atender las peticiones ciudadanas de fácil acceso, con factores de identidad.
- Implementación del dominio @salud.df.gob.mx. En las diferentes unidades hospitalarias se han llevado a cabo las siguientes tareas:
- Alta de 7 mil 680 cuentas de usuarios de la red hospitalaria de la Secretaría de Salud.
- Configuración y adhesión de 703 equipos de cómputo del dominio @salud.df.gob.mx
- Implementación del servicio de directorio activo bajo la plataforma Microsoft Windows Server 2008 R2, para cumplir con la segunda fase de implementación del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria.

Para diciembre se contemplan procesos licitatorios para adquirir:

- Equipo de cómputo para las áreas médicas de los hospitales del Gobierno de la Ciudad de México

- Sistema RIS/PACS para dichos hospitales.
- Equipo de cómputo para las áreas administrativas de la Secretaría de Salud.

1.12 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Como eje sustantivo del Gobierno de la Ciudad de México en materia de atención integral de adicciones en el Distrito Federal, la prevención y promoción a la salud es un componente fundamental.

En el proyecto Prevención de las Adicciones y Promoción de la Salud en Contextos Escolares de Educación Secundaria y Media Superior del Distrito Federal, se han llevado a cabo jornadas informativas en centros escolares.

Bajo este tenor, a junio de este año se atendieron a 4 mil 500 jóvenes de entre 12 y 20 años, 6 mil en septiembre y se estiman 7 mil para el mes de diciembre próximo.

También se realizan actividades de promoción de la salud mediante actividades deportivas y culturales como la segunda edición del rally Para Una Vida Libre de Adicciones, en escuelas secundarias técnicas en el que se contó con la participación de 4 mil 500 alumnos.

De igual manera se promovieron actividades de teatro y video donde asistieron 720 jóvenes de bachillerato para junio de este año, 850 en este mes de septiembre y se estiman 1 mil a diciembre próximo.

Las funciones interactivas de Cinema Park contaron con 300 asistentes a junio de 2014, 1 mil en este septiembre y 8 mil se proyectan para diciembre de 2014, con estudiantes de nivel secundaria, media superior y del ámbito comunitario.

Se realizaron talleres preventivos en materia de adicciones para fortalecer el trabajo de las sociedades de alumnos de las secundarias públicas de la Ciudad de México, así como talleres de habilidades para la vida en diversos bachilleratos. Se ha impactado a 280 jóvenes y se realizaron siete

programas de televisión por Internet Es Hora de Hablar de Adicciones, con el objetivo de fortalecer las habilidades para la vida de las y los adolescentes.

Asimismo, en diciembre de 2014 se realizará un foro de Buenas Prácticas de Prevención de Adicciones, que recopilará experiencias nacionales e internacionales que servirán de base para elaborar las líneas de acción en materia de prevención de las adicciones. Se elaboraron dos materiales educativos para padres de familia de escuelas primarias.

Se llevaron a cabo acciones de prevención de las adicciones y promoción de la salud en contextos comunitarios con la finalidad de brindar información sobre los riesgos ocasionados por el consumo de sustancias psicoactivas y promover estilos de vida activa y saludable. A junio de este año se atendieron a 2 mil 700 personas de los sectores público, social y privado a través de cursos, talleres y jornadas de prevención y promoción de la salud. Para este mes de septiembre se llega a 3 mil 400 y se proyecta para diciembre atender a 4 mil.

Además, de enero a junio se realizaron actividades de prevención de adicciones sobre factores de riesgo específicos en mujeres y hombres a fin de promover el autocuidado, empleo y autoempleo, lo que benefició alrededor de 30 jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Para este mes de septiembre se incluyen el ejercicio de la sexualidad y actividades culturales en favor de 330 jóvenes y para diciembre se alcanzarán beneficios para 1 mil 130 jóvenes en esta situación. Se documentaron cinco experiencias preventivas realizadas con población indígena.

Con el objetivo de promover la participación ciudadana y corresponsabilidad social entre las y los habitantes de la Ciudad de México, se habilitaron a 46 asesores y promotores de diferentes instituciones públicas y privadas en el Programa preventivo Sistema de Prevención Selectiva Comunitaria, Alas, con el que a junio de este año se logró realizar 2 mil 800 acciones con el apoyo de promotores en su comunidad. En este septiembre se logran 3 mil 800 acciones y a diciembre se pretende serán 5 mil.

Por último se habilitaron 130 promotores voluntarios y 160 promotores educativos que apoyan estrategias realizadas en sus propios contextos y el desarrollo de habilidades y destrezas en población infantil expuesta a riesgos psicosociales.

1.12.1 Tratamiento y rehabilitación

Para ofrecer atención con calidad y equidad a aquellas personas que lo requieren, así como fortalecer las acciones de tratamiento y reintegración social en instituciones públicas, privadas y sociales, el Gobierno de la Ciudad de México implementó la unidad móvil IAPABUS, la cual brinda servicios complementarios para diagnóstico médico, psicológico y social, detección de VIH, apoya el tratamiento con sesiones de psicoeducación, reinserción social y seguimiento a personas internadas en establecimientos residenciales de ayuda mutua y mixtos.

A junio de 2014 se efectuaron 6 mil 880 acciones que consisten en consultas médicas, talleres de psicología y trabajo social dirigidas a personas que están en proceso de tratamiento en 46 establecimientos de ayuda mutua y mixto con modalidad residencial. En el mes de septiembre se alcanzan las 7 mil 500 acciones y para el 5 de diciembre se espera superen las 8 mil.

En cuanto al apoyo a establecimientos, por segundo año consecutivo se otorgan subsidios a centros de tratamiento de adicciones que cuentan con registro del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones o reconocimiento del Gobierno Federal y brindan servicios a personas con abuso o dependencia a drogas y carecen de apoyo familiar o institucional en la Ciudad de México.

De igual forma se otorgan ayudas económicas a 21 establecimientos especializados con un impacto a 62 personas hasta el mes de junio. Para el mes de septiembre son 295 personas y en diciembre próximo se estiman 396 beneficiadas.

Para fortalecer la integración social de personas en tratamiento y como parte fundamental de su recuperación, en el Programa de Reinserción Social se imparten talleres de capacitación para el trabajo a personas usuarias de los centros de tratamiento con modalidad residencial, a fin de fortalecer los procesos de abstinencia y apoyar las alternativas de reintegración a la sociedad.

Los talleres impartidos hasta el momento son de carpintería, peluquería, maquillaje, hidroponía y reparación de aparatos electro-domésticos.

Para el segundo semestre se proyectan estilismo y bienestar personal, preparación de alimentos, carpintería y reparación de aparatos eléctricos, de suerte tal que al mes de junio se han beneficiado 105 personas. En este mes de septiembre son 140 y para diciembre de 2014 se pretende sean 385.

Por otra parte, se han implementado dos estrategias de apoyo para quienes tienen problemas relacionados con el consumo de drogas: 1) Atención telefónica para informar, orientar, ofrecer contención emocional y alternativas de atención y 2) Atención presencial que brinda apoyo a personas que acuden al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en busca de información u orientación para ayudar a un familiar o conocido, con problemas por consumo de drogas.

En el primer semestre se brindó información y orientación a 107 personas. Con base en este registro, se proyecta que en el segundo semestre se atiendan 137 llamadas entre información y orientación para un total de 244.

1.12.2 Capacitación y formación

Para atender el problema de las adicciones la formación de recursos humanos es una estrategia básica. Con los programas de capacitación institucionales se logró mediante el fortalecimiento a la educación a distancia, la implementación del primer curso en línea Consejería Breve para la Reducción del Uso Nocivo de Alcohol, con 352 capacitados a junio de 2014 y se proyecta que sean 652 para diciembre del mismo año.

Para cumplir con ese propósito se desarrolla la actualización del diplomado Tratamiento de las Adicciones, con modalidad semipresencial para pilotarse en 2015 y del diplomado en línea Diagnóstico Diferencial en Curso. Se desarrollan los pilotos de los cursos ABC de las Sustancias Psicoactivas y del Curso Taller para Profesores de Educación Básica, en modalidad a distancia.

Asimismo el curso intensivo en línea Consejo de Impacto para Dejar de Fumar, cuenta con 364 inscritos y en este mes de septiembre son 300 alumnos más inscritos en su segunda etapa, de tal suerte que para diciembre se tienen 664 profesionales de la salud capacitados.

Por lo que hace a la capacitación en modalidad semi-presencial, se desarrolló el diplomado en el Tratamiento de las Adicciones, con modalidad semipresencial que a junio tiene en desarrollo su primera emisión con 35 personas inscritas. En el mes de septiembre se publica la convocatoria para la segunda emisión y para diciembre de 2014 se contará con 70 inscritos en total.

Mediante el diplomado Adolescentes en Conflicto con la Ley y Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas, se capacitaron a 40 servidores públicos integrantes del personal técnico del sistema penitenciario del Distrito Federal.

Los cursos de capacitación ABC de las Sustancias Psicoactivas, NOM-028 y conferencia en Mitos y Realidades del Consumo de Sustancias Psicoactivas, alcanzan a 274 personas a junio de 2014. Son en este mes de septiembre 350 y serán un total de 500 en diciembre próximo.

Mediante el Programa de Fortalecimiento a los Servicios Terapéuticos de los Establecimientos Especializados en Adicciones se imparte el diplomado en Consejería Terapéutica, acorde con el Modelo Comunidad Terapéutica, con 10 responsables de establecimientos inscritos. En el Programa de capacitación técnica para responsables y operadores de establecimientos especializados en adicciones, con 19 inscritos.

Con las jornadas de sensibilización e información a personal docente, directivo y de apoyo, habilidades para la vida y servidores públicos, hasta el mes de junio se han impactado a 40 personas. En septiembre se cuenta con 800 personas impactadas y para diciembre 2014 se alcanzarán 2 mil 600 personas.

1.12.3 Investigación

Con investigación de vanguardia a nivel mundial, el proyecto Neurobiología del Consumo de Sustancias Psicoactivas PET-CT (tomografía por emisión de positrones) Inhalables, busca ofrecer conocimiento sobre los impactos y mecanismos cerebrales relacionados con el consumo continuo de disolventes inhalables en personas que los consumen.

La información servirá para entender los procesos fisiopatológicos y estrategias de rehabilitación para personas con este tipo de consumo.

Se obtuvo el registro del proyecto en el sitio de los NIH clinicaltrials.gov (ID NCT02188914) y la aprobación del Comité Ético de Investigación (CEI) del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN) de los materiales para reclutamiento de las personas participantes.

Con un carácter de inclusión de las diferentes poblaciones, la investigación científica socioepidemiológica en materia de adicciones en la Ciudad de México, se llevará a cabo el Estudio sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas y Comorbilidad Psiquiátrica en personas con discapacidad del Distrito Federal, cuyos resultados se utilizarán para el diseño de programas de atención y prevención dirigidos a las personas con discapacidad, estimadas en alrededor de 490 mil personas.

La encuesta sobre el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Ciudad de México será aplicada a estudiantes de secundaria y bachillerato. Al finalizar este estudio se contará con información relevante para el desarrollo de acciones y programas de prevención y atención en materia de adicciones dirigidos a la población adolescente, estimados en alrededor de 1.1 millones de jóvenes.

Por su parte, la encuesta sobre patrón de consumo de sustancias psicoactivas en población indígena de la Ciudad de México arrojó resultados que se utilizarán para el diseño de programas de atención y prevención dirigidos a población indígena, estimados en alrededor de 400 mil personas.

En otro contexto, la investigación Neurociencia, Medicina del Sueño y Adicciones, realizada en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, permitirá identificar los factores de riesgo y protección relacionados con la medicina del sueño y el consumo de sustancias psicoactivas en personas adultas mayores de la Ciudad de México.

Con los proyectos de difusión de conocimiento científico especializado en adicciones y la red de investigadores se contribuye a la difusión

de conocimientos en materia de adicciones en temas de frontera, a través de la publicación del libro Panorama Epidemiológico del Consumo de Sustancias en la Ciudad de México, así como con la organización de 12 seminarios con especialistas de reconocimiento en temas y tópicos de investigación y actualidades en adicciones.

Con el catálogo de inhalables relativo a las características fisicoquímicas y efectos fisiológicos de los inhalables, el público y las personas que trabajan en el área de adicciones contarán con una herramienta para el trabajo con personas consumidoras de estas sustancias.

El Centro de Documentación Digital en Adicciones y el Observatorio Especializado en Sustancias Psicoactivas en el Distrito Federal, <http://oe.iapa.df.gob.mx>, es un espacio que identifica, selecciona e integra material científico especializado en adicciones a un plataforma virtual en el cual se atenderán 2 mil 500 usuarios en el segundo semestre del año, entre operadores de centros de tratamiento y personal de otras instituciones públicas y privadas enfocados a la atención de las adicciones en la Ciudad de México.

El proyecto Economía de la Salud en Materia de Adicciones, contribuirá a evaluar los determinantes de economía de la salud relacionados con los costos de los servicios de atención, los años de vida perdidos, años de vida ajustados por calidad y años de vida ajustados por discapacidad relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de generar información que sirva para la toma de decisiones en la materia en la Ciudad de México.

Para estrechar vínculos con instancias internacionales en materia de investigación en adicciones se realizarán dos proyectos de investigación en colaboración con la Universidad de Arizona y la Universidad del Sur de California.

1.12.4 Políticas públicas

El Gobierno de la Ciudad de México realiza la verificación, supervisión y monitoreo permanente de establecimientos especializados en adicciones para contribuir a mejorar los servicios públicos y privados que se ofrecen para el tratamiento a

personas con adicciones, en donde se garanticen la equidad y el respeto a los derechos humanos, con estricto apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Salud, Ley de Salud en el Distrito Federal, Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 y demás instrumentos.

En este sentido se proyectaron para este año 2014, 106 verificaciones de las cuales al primer semestre se realizaron 100. La meta se alcanzará en el tercer trimestre. Se continúa con los monitoreos para la supervisión de los establecimientos.

También se proyectó otorgar 40 registros a establecimientos especializados en adicciones que cumplan con los criterios mínimos de norma para operar sus servicios, por lo que al primer semestre se entregaron 10 y para el tercer trimestre se llegará a 27, con lo que se cubre la meta al cuarto trimestre, es decir 40.

En colaboración con el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), se proyectó para el 2014 otorgar reconocimientos a 10 establecimientos especializados en adicciones. En el primer semestre se gestionaron 15 solicitudes para obtener el reconocimiento, por lo que se concluirá el año superando la meta.

Con la finalidad de capacitar y sensibilizar a encargados de los establecimientos especializados en adicciones se programaron para este año tres talleres interactivos con el tema La Práctica de los Derechos Humanos en CAA'S, de los cuales el primer semestre se impartieron dos con la participación del personal responsable de 106 establecimientos especializados en adicciones y se cubre la meta en el tercer trimestre.

Asimismo, se contempló para el tercer trimestre un taller de trabajo de Análisis de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, con las y los responsables de los establecimientos especializados en adicciones.

Se da seguimiento a la instalación y operación de los consejos delegacionales para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en las 16 delegaciones políticas.

De igual manera se desarrolla el proyecto piloto con jóvenes que no estudian ni trabajan para fomentar habilidades sociales y formarlos como promotores de prevención de adicciones. El proyecto beneficia a 80 jóvenes de cuatro delegaciones y generará evidencia para proponer política pública.

Además se realiza el concurso de propuestas para favorecer el cumplimiento de la normatividad en materia de alcohol, tabaco e inhalables dirigido a estudiantes universitarios con el fin de generar propuestas innovadoras de programas, estrategias y acciones que incentiven el cumplimiento individual o colectivo de la normatividad vigente para reducir o evitar el consumo de alcohol, tabaco e inhalables.

En colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México se desarrolla la investigación de los programas del sector público, social y privado en materia de prevención, tratamiento, reinserción social y capacitación, para proponer un sistema de prestación de servicios con enfoque transversal e integrador.

En el mismo orden de ideas, se realiza el 4º Foro de Reflexiones sobre Políticas Públicas y Reformas Legislativas en Materia de Adicciones, con el fin de compartir experiencias, propiciar la reflexión y formular propuestas a favor de la atención integral de las adicciones en diferentes ámbitos de la acción gubernamental.

Comunicación social y educativa

Con el propósito de informar sobre las campañas y programas sobre prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, dirigidos a jóvenes y padres de familia, durante el periodo de enero a junio de 2014 se realizó la producción de cinco spots de televisión de 30 segundos.

También se hizo el diseño y entrega de la campaña preventiva y de sensibilización sobre los daños causados por abuso de alcohol a 50 dependencias, 16 delegaciones políticas y 34 secretarías, institutos y direcciones generales del Gobierno de la Ciudad de México. Fue difundida por 70 por ciento de las dependencias.

Se lleva a cabo la difusión de un mensaje preventivo de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en el

reverso del recibo de pago de agua para 3 millones de habitantes.

Para diciembre de 2014 se cuenta con la producción de 16 programas de radio y 16 programas de televisión en HD dirigidos a la población de jóvenes sobre prevención e información sobre consumo de drogas y promoción de estilos de vida saludable que serán difundidos por Internet y redes sociales.

Se cuenta con la producción de 12 spots de 30 segundos sobre prevención del consumo de inhalables, tachas y drogas de diseño, así como sobre crianza positiva y habilidades para la vida.

Concertación y coordinación

Con el fin de establecer vínculos institucionales y acuerdos que fortalezcan la atención integral de las adicciones en la Ciudad de México, al mes de junio se realizaron dos reuniones interinstitucionales con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), jurisdicciones sanitarias del Distrito Federal, Centros de Atención Primaria a las Adicciones (UNEMES-CAPA), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Instituto de las Mujeres (INMUJERES-DF), Instituto de Educación Media Superior (IEMS) y las 16 delegaciones políticas. En este mes se llevará a cabo la tercer reunión y en diciembre próximo una cuarta.

CAPITAL SEGURA



SSP

60043

SSP

43

La población requiere de un gobierno que trabaje para que todas y todos se sientan tranquilos en sus calles, barrios, colonias y pueblos; ante una eventual emergencia o la comisión de un delito deben ser auxiliados por la autoridad con eficacia, prontitud y respeto a sus derechos humanos.

Bajo el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 se han diseñado políticas públicas en materia de protección civil en las etapas de prevención, auxilio, recuperación y seguridad para las personas y sus bienes. Con el fin de proporcionar certidumbre, tranquilidad y confianza cuando la ciudadanía se acerca a las instituciones.

Para ello, se cuenta con procedimientos de coordinación y optimización en los tiempos de respuesta del personal operativo de protección civil en campo; y de los cuerpos de emergencia. Acciones que se fortalecen con la promoción de una cultura de prevención y autoprotección.

Como una herramienta tecnológica y de organización para el monitoreo. A través de las cámaras de video vigilancia del Programa Ciudad Segura, se contribuye en las estrategias de prevención, reacción e investigación de ilícitos con las instancias de gobierno encargadas de la seguridad pública y atención de emergencias.

En la misma tesitura, hemos fortalecido programas y acciones en torno al modelo de cuadrantes policiales que consolidan la estrategia de prevención y combate a la delincuencia. Lo que ha representado una reducción general de la incidencia delictiva.

El Gobierno de la Ciudad de México está comprometido, de manera inquebrantable con la sociedad; para establecer estrategias de prevención social de la violencia, de la delincuencia y del delito, que agilicen las labores de investigación y persecución de ilícitos. Así como, de combate a la impunidad, para contribuir al fortalecimiento de las acciones de procuración de justicia y brindar a las y los capitalinos mejores condiciones de seguridad y orden público.

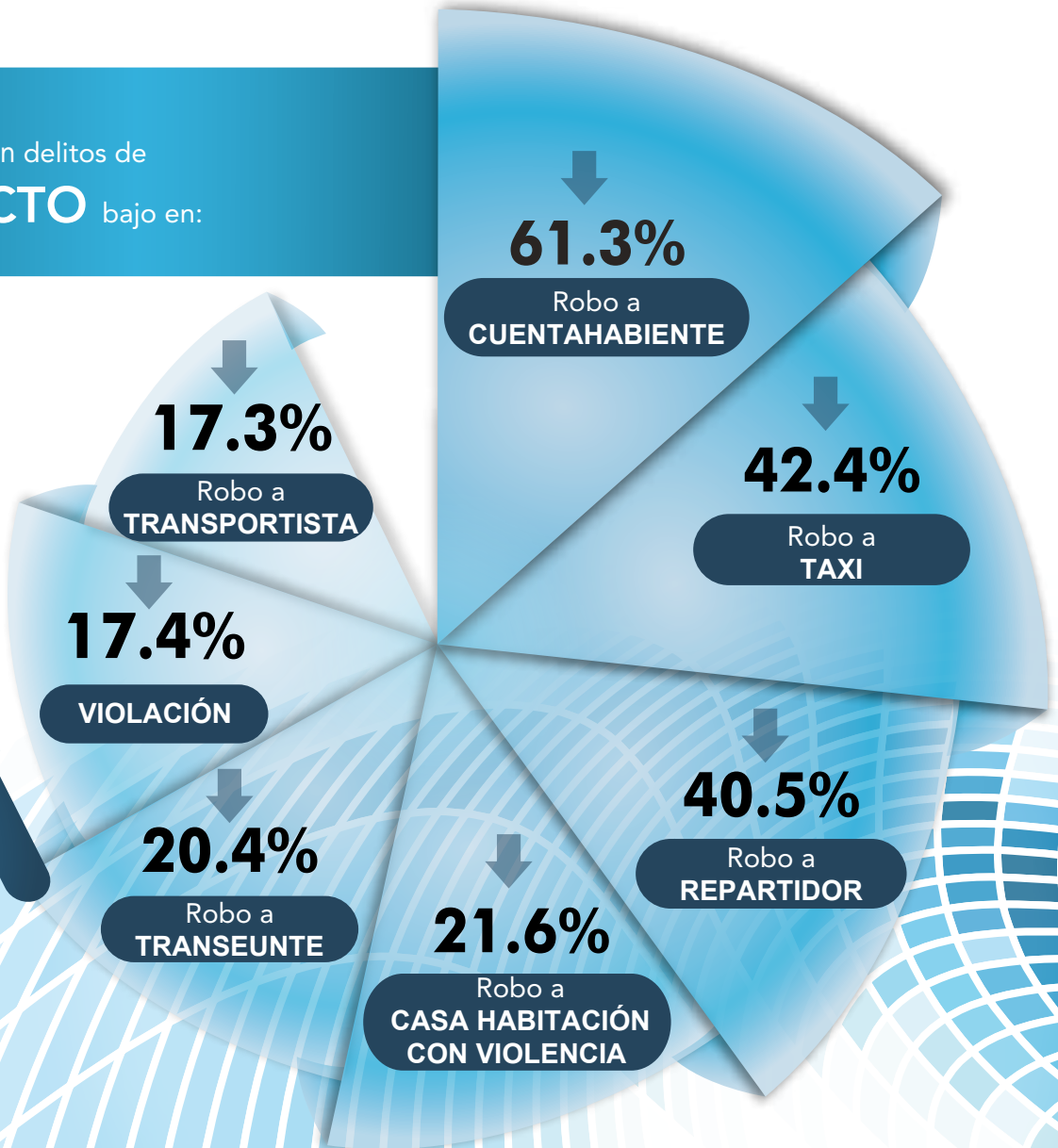
Esta administración es garante de la seguridad y trabaja por la tranquilidad de las y los capitalinos. Sociedad y gobierno, juntos, consolidamos una Capital Segura.



DISMINUCIÓN DE INCIDENCIA DELICTIVA 14.2%



La incidencia delictiva en delitos de
ALTO IMPACTO bajo en:



ROBO DE VEHÍCULOS
en el 16° lugar,
POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL

Delitos de **BAJO IMPACTO**



2,446

Adquisición de
PATRULLAS y
MOTOPATRULLAS



Reducción de **TIEMPO** de **RESPUESTA**

De 9 minutos a **2 MINUTOS 31 SEGUNDOS**



SE VERIFICARON, COORDINARON
Y ATENDIERON 572 EVENTOS MASIVOS

1 MIL 770 PERSONAS
PARTICIPARON EN EL SIMULACRO
desarrollado en el World Trade Center
bajo la hipótesis de incendio

ALCOHOLÍMETRO MÁS DE 14 MIL REMISIONES

Al Juzgado Cívico:
41 mil 649 particulares
78 mil 861 transportistas



Se realizaron
116,602
AVERIGUACIONES
PREVIAS

13,583
Personas
consignadas

9,747
Autos de
formal
prisión

8,505
Sentencias
condenatorias

Se desarticularon
238 Bandas delictivas



CIUDAD SEGURA
8 MILLONES de CONSIGNAS
DELICTIVAS a través del
VIDEOMONITOREO DELICTIVO

Se atendieron en emergencias
13 MIL 969
INCIDENTES


C2 y C4i4, atienden
4 MIL 200
EMERGENCIAS
diarias

60 MIL LLAMADAS
se reciben diariamente en
EMERGENCIA 066

BOMBEROS

ATENCIÓN
A **45 MIL 579**
EMERGENCIAS

En la
CDMX
y zonas
conurbadas



Entre las que están:
3,450 Incendios estructurales
600 Incendios forestales
7,829 Fugas de gas
3,753 Choques y volcaduras



2. CAPITAL SEGURA

GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

2.1 CIUDAD SEGURA

Con el propósito de crear una política integral que permita salvaguardar la vida y los bienes de las personas que habitan en la capital, el Gobierno de la Ciudad de México coordina acciones y programas de prevención, auxilio y recuperación ante alguna emergencia o desastre, bajo la consideración de que en esta urbe conviven más de 8.9 millones de personas según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), asimismo alberga una gran infraestructura urbana y de servicios.

2.1.1 Consejo de Protección Civil

El Sistema de Protección Civil del Distrito Federal ha evolucionado y se ha fortalecido a través de las políticas públicas implementadas en las sesiones del Consejo de Protección Civil, con el fin de generar en la población una cultura diferente e innovadora de prevención y autoprotección.

Dicho consejo se constituye como máximo órgano asesor y enlace del sistema en sus diferentes niveles interinstitucionales, de autoridades locales y federales, así como de la participación de organizaciones civiles, instituciones científicas, académicas y profesionales. También participa como órgano de representación ciudadana la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que junto a esta administración, suman esfuerzos para la creación de un nuevo marco jurídico que fortalezca la seguridad de la población.

En la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2013, celebrada el día 29 de octubre, se aprobó el Calendario Anual 2014 de Simulacros Sectoriales, así como el Simulacro CDMX, para conmemorar el sismo acontecido el 19 de septiembre de 1985. Se presentaron para revisión diversas normas técnicas complementarias de protección civil en materia de instalaciones de gas LP, instalaciones eléctricas, juegos mecánicos, refugios temporales, que fueron aprobadas en la Primer Sesión Ordinaria del año 2014, celebrada el 28 de enero.

Cabe mencionar que desde el 2013, sesionan seis Comisiones y 17 Comités aprobados por el Consejo de Protección Civil, los cuales emergen como grupos de trabajo coordinados por el Gobierno de la Ciudad de México,

integrados por sus dependencias y las del gobierno federal, con la participación de instituciones científicas y académicas, para dar continuidad a los programas, acciones y propuestas en materia de protección civil. Destaca la elaboración de diversos proyectos de normatividad presentados para su revisión durante la Segunda Sesión del Consejo de Protección Civil, el pasado 22 de julio de 2014, que a continuación se enuncian:

Términos de Referencia para:

- Elaboración de Programas Internos de Protección Civil.
- Elaboración de Programas Especiales de Protección Civil.
- Elaboración de Programas Institucionales de Protección Civil.

Normas Técnicas Complementarias de:

- Capacitación de Brigadas en Protección Civil.
- Sistema de Alertamiento Sísmico.
- En Materia de Prevención y Combate de Incendios Forestales en Suelo de Conservación de la Ciudad de México.
- Atención Psicosocial en Emergencias y Desastres.

Se espera que dichos instrumentos preventivos sean aprobados en las sesiones subsecuentes del Consejo de Protección Civil.

Gestión integral del riesgo

Involucra la etapa de identificación del riesgo y su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción. Al fortalecer estas etapas se mantiene la calidad de vida de la población al fomentar las condiciones apropiadas de seguridad frente a los diversos riesgos existentes para la disminución, en la medida de lo posible, de las pérdidas humanas y materiales, así como las consecuencias sociales que se derivan de los desastres.

2.1.2 Acciones de prevención

Simulacros

Para el Gobierno de la Ciudad de México sus habitantes son lo más importante; por ello, como parte integral de los acuerdos del Consejo de Protección Civil, en el periodo comprendido del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se han efectuado nueve simulacros sectoriales con el apoyo de organismos públicos, privados y sociales en las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

Por segundo año las hipótesis para dichos simulacros se han planteado en función de diversos riesgos a los que está expuesta la población. Resaltan las hipótesis de incendio en Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACIS), planteles escolares y establecimientos mercantiles de afluencia masiva como el Auditorio Nacional, Arena Ciudad de México, Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, Estadio Azteca, Estadio Azul, Plaza de Toros México, Foro Sol, Palacio de los Deportes y Autódromo Hermanos Rodríguez. Destaca el simulacro desarrollado en el World Trade Center en donde se evacuaron 1 mil 770 personas de 37 pisos bajo la hipótesis de incendio.

Asimismo, se realizaron ejercicios de respuesta inmediata por amenaza de artefacto explosivo en oficinas de gobierno; explosión e incendio en hospitales y centros de salud, los cuales han servido para reforzar los protocolos de atención en caso de emergencia.

Para el 17 de septiembre se habrán realizado dos simulacros sectoriales, donde se incluye el "Simulacro CDMX 2014" que conmemora el siniestro del 19 de septiembre de 1985, para contabilizar 11 en total, que incluyen escenarios con hipótesis de fuga de combustible e incendio en gaseras, gasolineras y tuberías de gas natural y fuga de gas en unidades habitacionales.

Al 5 de diciembre se realizarán seis simulacros sectoriales más, lo que representa un total de 17 ejercicios. Para el 7 de octubre se encabezará el simulacro de volcadura de pipa con derrame de combustible e incendio, en coordinación con dependencias federales; el 17 de octubre, simulacro

por fuga de gas en establecimientos mercantiles como restaurantes, panaderías y hoteles; el 31 de octubre bajo la hipótesis de incendio forestal en suelo de conservación; 7 de noviembre por amenaza de artefacto explosivo en instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo-Metro; el 21 de noviembre por incendio en instancias que atienden a personas con discapacidad y adultos mayores y por último, el 5 de diciembre simulacro por incendio en centros comerciales.

Acciones de mitigación

La prevención es entendida como un conjunto de acciones, mecanismos y herramientas cuyo propósito fundamental es intervenir sobre la amenaza o la vulnerabilidad de una determinada localidad, a fin de reducir el nivel de riesgo que ello representa para la población. La mitigación, por su parte, considera todas aquellas medidas correctivas que se toman debido a la presencia con anterioridad de elementos que incrementan el nivel de riesgo de un sitio. El propósito de la mitigación, es tomar acciones orientadas a disminuir el impacto de un evento generador de daños en la población y en la economía.

Un pilar fundamental de la prevención y la mitigación es la evaluación de zonas que puedan representar un riesgo para la población, por lo que se han llevado a cabo las siguientes acciones:

El 22 de enero del presente año, se efectuó la evaluación de una grieta geológica con una trayectoria que afecta a los inmuebles de la calle 47, esquina Avenida 2, de la colonia Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco, en la delegación Iztapalapa, donde se determinaron cinco puntos de alto riesgo y atención prioritaria. Se trabajó de manera conjunta con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones para valorar la seguridad estructural.

Derivado de las afectaciones, el Gobierno de la Ciudad de México se reunió en mesas de trabajo con las y los vecinos para acordar la elaboración de un dictamen técnico de riesgo de inmuebles, mientras que la Unidad de Protección Civil Delegacional realizaría las medidas de mitigación recomendadas en dichos dictámenes.

Por su parte, el 14 de mayo del presente año se realizó una verificación administrativa que derivó en la colocación de sellos de suspensión en una obra de IGSA, S.A. de C.V., por el colapso del muro de contención de un talud. Se trabajó de manera conjunta con la delegación Cuajimalpa, para definir medidas de mitigación como el acordonamiento del área afectada de la empresa, la reparación y el reforzamiento del muro colapsado.

Asimismo, en atención a las y los habitantes de zonas consideradas con mayores niveles de riesgo, según información del Atlas de Peligros y Riesgos, se continúa con el diseño de alternativas de recuperación y mejoramiento de las condiciones de vida, a partir del análisis de los distintos factores de riesgo presentes tanto al interior de cada una de las viviendas, así como del entorno donde se asientan.

Se realizó también el monitoreo a 1 mil 773 viviendas ubicadas dentro de 78 colonias de 14 delegaciones, a través de revisiones técnicas y valoración de las condiciones sociales de sus habitantes con el fin de salvaguardar su vida, bienes y el entorno.

Para considerar completa la gestión de estas medidas preventivas y de mitigación, se incluyeron acciones de construcción social para implementar el Plan Familiar de Protección Civil a 2 mil 401 familias que habitan estos sitios y de esta manera generar conciencia del riesgo y fomentar acciones de autoprotección, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en este tipo de entornos.

En septiembre de 2014, se fortalecen las estrategias, planes y programas del Gobierno de la Ciudad de México a través del monitoreo de las condiciones que prevalecen en los sitios registrados con algún nivel de riesgo y se tiene planeado realizar 2 mil 38 revisiones técnicas oculares en beneficio de 2 mil 716 familias que habitan en situación de vulnerabilidad.

Se tiene proyectado que, para el 5 de diciembre de 2014, se realicen 2 mil 479 revisiones técnicas oculares y valoración de las condiciones sociales a viviendas, así como difundir el Plan Familiar de Protección Civil a 3 mil 243 familias que habitan en sitios expuestos a algún agente perturbador.

Estudios y verificaciones de riesgos en materia de protección civil

Las obras civiles, los inmuebles y la infraestructura en general de la Ciudad de México están expuestas a diversas amenazas, sobre todo las sismológicas e hidrometeorológicas. Por ello se realizan revisiones técnicas oculares, con la finalidad de emitir dictámenes técnicos de riesgo junto con acciones de mitigación que buscan salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población.

En el periodo comprendido del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se han emitido 544 dictámenes técnicos de riesgo derivado de solicitudes ciudadanas e institucionales, lo que constituye una mejora sustancial en la gestión de este gobierno, toda vez que brinda seguridad a la población.

La evaluación que realiza el personal técnico especializado de protección civil de esta administración, precisa el nivel de riesgo de los inmuebles y establece las medidas correctivas y preventivas en la materia, las cuales son remitidas a las y los propietarios y/o poseedores, así como a la delegación política correspondiente, para que se realicen las acciones inmediatas de asistencia a la población de manera preventiva.

Se ejecutó la opinión técnica en 337 proyectos de obra nueva, con el fin de reducir el riesgo en el desarrollo de grandes construcciones. Se realizaron 59 supervisiones a trabajos de obra en zonas de riesgo; también se evaluaron 72 emergencias, en las cuales fue necesario emitir opinión técnica y acciones de mitigación inmediata.

Para el mes de septiembre se han emitido 600 dictámenes de riesgo y 450 opiniones técnicas; en tanto que al 5 de diciembre se incrementarán las cifras a 750 dictámenes de riesgo y 600 opiniones técnicas que constituyen un avance significativo en materia de prevención y mitigación de riesgo.

El Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, coordina el Programa "Por una Ciudad Visual, Recuperemos el Espacio Público", en el cual emitió 429 opiniones técnicas a proyectos de instalación de anuncios publicitarios.

Como parte de este Programa, también se realizaron 44 operativos de retiro de anuncios espectaculares en avenida Patriotismo, derivado de las observaciones en las medidas de seguridad en protección civil, de los cuales se elaboraron los respectivos dictámenes de riesgo.

Dentro de los trabajos del Comité de Gestión en Materia de Prevención de Riesgos Físico-Químicos, Hidrocarburos Líquidos y Gaseosos, en conjunto con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), se realizaron verificaciones administrativas en materia de protección civil a empresas que derraman o vierten al drenaje, sustancias agresivas y/o tóxicas, que pudieran ocasionar taponamientos o generar algún riesgo mayor.

Como parte de dicho monitoreo, se practicaron 12 verificaciones a empresas textiles, plantas de lavado, embotelladoras e industrias de metales básicos y de alimentos para prevenir acumulación de materiales explosivos o inflamables. Como resultado, se suspendieron las actividades de ocho empresas, entre ellas MAIZORO, S. de R.L. de C.V.

En la implementación del Programa de Verificación a las Obras en Proceso de Construcción, se han verificado 21 obras: 18 ameritaron suspensión de actividades y 14 se encuentran en la etapa de emisión de resolución. Destacan las emergencias generadas en dos de las obras pertenecientes a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En la primera, colapsó una excavación sin apuntalamiento o soporte de talud que arrastró un tractocamión revolvedora cargado con concreto en la calle Tonantzin, esquina Itzcóatl, colonia Tlaxpana, delegación Miguel Hidalgo, en donde se construye la Subestación Eléctrica Verónica.

En la segunda obra ubicada en la calle Pestalozzi número 1110, colonia Del Valle, en la Subestación Eléctrica Narvarte, colapsaron cerca de 200 metros cuadrados de losa de concreto en proceso de fabricación, desde una altura de 12 metros.

Sobre avenida Paseo de la Reforma número 483, colonia Cuauhtémoc, colapsó de manera parcial una grúa torre, sobre la azotea de un edificio contiguo, al fallar los cables de tensión del brazo y su sistema de contrapeso, por lo cual se realizó una verificación administrativa. El propietario de la obra

subsano en su totalidad las omisiones encontradas en materia de proteccion civil.

Por su parte, fueron verificados 42 establecimientos mercantiles. En 33 se suspendieron actividades y emitieron 26 resoluciones. Entre las acciones a destacar, la atraccion denominada Tren Escénico, ubicado dentro del Bosque de San Juan de Aragón, ameritó su clausura por representar un alto riesgo para las y los usuarios.

Asimismo, dentro de las verificaciones a inmuebles que representan riesgo inminente, se practicó una revision al establecimiento mercantil denominado Comercial Mexicana, sucursal Pilares, donde se detectaron tanques de gas en mal estado, descargas de tóxicos al sistema de drenaje, falta de extintores y bloqueo de las puertas de emergencia, por lo cual en forma inmediata, se determinó ejecutar la medida de seguridad de suspension de actividades hasta la ejecucion de acciones de mitigación.

Procedente de las anteriores verificaciones, se promovieron 10 juicios de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; dos se han sobreesido, debido a la aplicacion correcta del procedimiento; los restantes ocho están en espera de resolució. Se han promovido cinco amparos en contra. En todos los casos se ha negado la suspension provisional y definitiva de los actos reclamados; determinación que obedece a que las acciones del Gobierno de la Ciudad de México son de orden público y de interés general, por lo tanto, deben prevalecer sobre el interés particular y siempre en beneficio de la sociedad.

Eventos masivos, programas especiales e institucionales

El Gobierno de la Ciudad de México se caracteriza por la seguridad que brinda en materia de proteccion civil a la poblacion que acude a eventos masivos. Se ha reforzado la coordinacion entre las dependencias del gobierno centralizado y las delegaciones en cuanto a los eventos socio-organizativos como la cobertura de los partidos de futbol en el marco del Programa Estadio Seguro, donde se implementan las medidas pertinentes para la salvaguarda de las personas asistentes, el inmueble y entorno.

En el periodo comprendido del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se verificaron, coordinaron y cubrieron un total de 572 eventos de concentracion masiva, donde sobresalen "Corona Capital", "Árbol Monumental" y "Caravana Navideña Coca-Cola", "Fiesta de Fin de Año", "Operativo Bienvenido Peregrino", "Una Nueva Vision de una Gran Tradición (Pista de Hielo)", "La Monumental Rosca de Reyes", "Fuerzas Armadas... Pasión por Servir a México", "Semana Santa en las Delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa y Magdalena Contreras", "Concierto Día de las Madres" con Emmanuel y Mijares en el Zócalo capitalino, "Feria de las Culturas Amigas", "Vive el Mundial Brasil 2014", con un aforo aproximado de 18.4 millones de personas.

Se llevaron a cabo 47 eventos en la explanada del Zócalo y Monumento a la Revolución que beneficiaron a un aproximado de 12.5 millones de asistentes. Se otorgó atención en nueve partidos de futbol considerados de alto riesgo, con un aforo de 423 mil 912 personas. En todos los eventos realizados se tuvo saldo blanco, sin incidentes que pusieran en riesgo la vida, seguridad e integridad de las y los asistentes.

Riesgos estacionales

La clasificacion de los riesgos y peligros desde la perspectiva de proteccion civil, se agrupa en cinco fenomenos perturbadores: riesgos geológicos, hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos y socio-organizativos.

Ante la presencia de cada riesgo, se implementaron programas permanentes de prevencion y reaccion. Para la temporada invernal se llevó a cabo la campaña "En Frío Invierno Calor Humano 2013-2014", que arrancó el 1 de noviembre de 2013 en las 16 delegaciones con el fin de atender de manera eficaz y oportuna a la poblacion en condicion de vulnerabilidad ante las bajas temperaturas que se registran durante esta temporada.

Para el 22 de marzo del año en curso, se dio inicio al Programa Integral de Prevencion y Combate de Incendios Forestales en el Suelo de Conservación del Distrito Federal 2014, conformado por un Comando Único de Incendios Forestales que se

integró por las secretarías de Protección Civil, la de Medio Ambiente, el Heroico Cuerpo de Bomberos y autoridades delegacionales que poseen suelo de conservación: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

En ese sentido, uno de los objetivos del Programa es atender los incendios que se presentan en la temporada de sequía, por lo que se asignó de manera permanente personal al Comando Único de Incendios Forestales, con el fin de apoyar en el monitoreo durante el periodo de la campaña.

Por otra parte, la Ciudad de México es una de las entidades con mayores índices de eficiencia en el combate de incendios forestales en el país. Se coloca dentro de los primeros cinco lugares a nivel nacional con el promedio más bajo en superficie afectada por incendios forestales (1.50 hectáreas por evento), sin que se haya registrado algún incendio relevante en el periodo que se informa.

Por tal motivo, se intensificó la información a la población a través de campañas de difusión, medios de comunicación y redes sociales, para prevenir y detectar incendios en el suelo de conservación, que representa casi el 60 por ciento del territorio de la Ciudad.

Además, ante la presencia de altas temperaturas, el Gobierno de la Ciudad de México implementó la campaña "De Calor 2014", para el cuidado de la salud de la población, en la cual se difundieron medidas preventivas a través de ferias, medios de comunicación, redes sociales y entrega de 60 mil trípticos.

Derivado del pronóstico de una intensa temporada de lluvias, se puso en operación en el mes de marzo, el Programa Preventivo Anual de Limpieza y Desazolve de la Red del Drenaje, como medida preventiva para evitar inundaciones.

También arrancó el Protocolo de Operación Conjunta para la Temporada de Lluvias del Sistema Hidrológico del Valle de México del Programa de Recorridos Interinstitucionales de Prevención de Riesgos Hidrometeorológicos 2014, con la participación coordinada de la Secretaría de Protección Civil, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Heroico Cuerpo de Bomberos, Dirección

General de Servicios Urbanos y las 16 delegaciones, a fin de atender los riesgos y a la población de los efectos de esta temporada.

Para atender las afectaciones, se realizaron 81 recorridos interinstitucionales visitando 260 sitios en las demarcaciones con riesgos de encharcamientos e inundaciones, siete reuniones de trabajo y se homologó la difusión de las medidas preventivas para la autoprotección, donde se exhortó a la población a no tirar basura en las calles; causa que provoca el 50 por ciento de las inundaciones en la Ciudad de México.

Programa Preventivo a Centros de Atención y Cuidado a la Infancia

Todos los días se refuerzan los trabajos para la seguridad y bienestar de las y los niños lactantes y en edad preescolar ya que son uno de los sectores más vulnerables de la población. A través del Comité Interinstitucional del Cuidado de la Infancia (CODIACI), que articula los esfuerzos de las secretarías de Protección Civil (SPC), la de Salud (SEDESA), la de Educación (SEDU) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), se realizó la visita a 839 CACIS, durante el periodo comprendido entre el 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, para efectuar la revisión técnica de los inmuebles y emitir las recomendaciones de mitigación.

Se detectó una guardería de alto riesgo en Iztapalapa, motivo por el cual después de la verificación, se emitió la medida de seguridad de suspensión para salvaguardar la integridad física de las y los menores. Para mantener la coordinación interinstitucional efectiva, se llevaron a cabo ocho reuniones interinstitucionales con el CODIACI y se proyecta que para el 5 de diciembre sumen 1 mil 200 visitas.

Comité de Usuarios del Subsuelo

Es un órgano consultivo de apoyo y coordinación interinstitucional en materia de protección civil entre esta administración, la federación y la iniciativa privada, responsables de la operación de los servicios vitales y sistemas estratégicos que se alojan en el subsuelo de la Ciudad de México.

Así, en el periodo comprendido del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio del año en curso, se emitieron 609 opiniones técnicas a proyectos de construcción, ampliación, reforzamiento, mejoramiento y mantenimiento de redes y suministro de servicios en el subsuelo. Además se llevaron a cabo 22 sesiones ordinarias y 98 recorridos interinstitucionales.

Cabe destacar que dentro de los proyectos de la modernización de la red eléctrica subterránea que desarrolla la Comisión Federal de Electricidad, se revisó y dio seguimiento en las etapas de factibilidad, desarrollo, obra y restablecimiento, a fin de mantener la coordinación estrecha con todas las y los usuarios que mantienen infraestructura en el subsuelo y evitar afectaciones o daños a la infraestructura existente que pudieran poner en riesgo a la población, servicios vitales e instalaciones estratégicas, a saber:

- Modernización eléctrica subterránea que consistió en el cambio del suministro de energía eléctrica de baja a media tensión, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.
- La inmersión de las líneas subterráneas de media tensión en diferentes partes de la Ciudad.

Los proyectos autorizados en el periodo que se informa son:

- Construcción de ocho circuitos subterráneos, Proyecto "El Rosal".
- Modernización de la red eléctrica subterránea en avenida Paseo de la Reforma.
- 577 mejoras a redes subterráneas en avenida Ticomán y avenida Politécnico.
- Subestación Eléctrica Pensador Mexicano.
- Siete líneas de transmisión.
- Línea de transmisión Diana-Narvarte.
- Línea de transmisión Aragón entronque Esmeralda-Xalostoc.
- Construcción de un circuito para dar servicio a la Plaza Comercial Oasis.

Gas natural:

- Inmersión de nuevas redes en diversas delegaciones de la Ciudad de México, entre las que destacan Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Álvaro Obregón.

Los proyectos que se encuentran en proceso de revisión son:

- Telmex. Proyecto para la instalación de 7 mil cámaras en la Ciudad de México.
- BBVA Bancomer. Túneles Torre Bancomer.

Formación, capacitación y adiestramiento

Con el objetivo de establecer las medidas de autoprotección y prevención como dos de los pilares fundamentales de la protección civil, del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de este año se fomentó el conocimiento en la materia con la impartición de 252 cursos a 5 mil 309 hombres, mujeres, niñas y niños; 90 pláticas a 5 mil 278 hombres, mujeres, niñas y niños del sector público, privado y social.

En la temporada vacacional de verano se impartieron a 44 niñas y niños una inducción sobre "Autoprotección en Materia de Protección Civil", así como un curso a 145 facilitadoras y facilitadores del curso de verano para niñas y niños del DIF-DF en el cual se contempla incluir el "Día de la Protección Civil".

De igual manera, se llevaron a cabo 44 talleres in situ para 913 personas que habitan en zonas consideradas de riesgo, donde se analizó de manera conjunta con las y los habitantes las problemáticas presentes en la zona, sus causas y posibles soluciones.

En ese contexto, a septiembre de este año se imparten 309 cursos a 6 mil 728 hombres, mujeres, niñas y niños; 97 pláticas a 5 mil 598 hombres, mujeres, niñas y niños del sector público y privado. Se imparten 50 talleres in situ a 1 mil 21 personas en zonas consideradas de riesgo.

Para el 5 de diciembre de este año se tiene proyectado brindar 382 cursos a 8 mil 600 hombres, mujeres, niñas y niños; 119 pláticas a 6 mil 38

hombres, mujeres, niñas y niños del sector público y privado. Se impartirán 60 talleres in situ a 1 mil 201 personas en zonas consideradas de riesgo.

2.1.3 Plan permanente ante contingencias

Sismos

Durante el periodo del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se registraron ocho sismos en el país con magnitud de 5° o mayor, que destacan por su repercusión. Los sismos del 18 de abril, 8 y 10 de mayo, todos del presente año, fueron los más perceptibles. No se reportaron personas lesionadas o fallecidas, ni afectaciones en sistemas vitales y servicios estratégicos.

En estos eventos se activaron los procedimientos de autoprotección. Se recibieron 859 reportes de revisión y efectuaron 636 inspecciones oculares a inmuebles, de las cuales se elaboraron 110 cédulas de evaluaciones postsísmicas con el objetivo de valorar y determinar con mayor precisión los daños ocasionados y evaluar si eran habitables. Del total se dictaminaron 82 de bajo riesgo, nueve de riesgo medio y 19 de alto riesgo.

El caso más destacado fue el de la Unidad Habitacional Morelos, ubicada en la calle de Dr. Rafael Lucio número 102, colonia Doctores, en la delegación Cuauhtémoc, donde se emitió un dictamen de riesgo al edificio Centauro A1 y establecieron las siguientes medidas de mitigación: se elaboró un dictamen estructural por parte de un director responsable de obra; evacuación de las personas que habitan el inmueble, así como elaboración de un "Programa Interno de Protección Civil".

Por otra parte y con la finalidad de atender a la población en caso de sismos mayores a magnitud de 7°, se trabaja con el gobierno federal a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Defensa Nacional para homologar los procedimientos de monitoreo y alerta entre las dependencias participantes, intercambiar información de manera oportuna para la evaluación de daños y análisis de necesidades y brindar atención a la población afectada y lograr el rápido

restablecimiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos de la Ciudad de México.

En el mismo sentido, a través de redes sociales, el Gobierno de la Ciudad de México informó a la población en tiempo y forma, sobre los fenómenos perturbadores que se registraron, a fin de que pudieran llevar a cabo las medidas de prevención pertinentes. Así, la cuenta @SPCCDMX registra más de 144 mil seguidores y es una herramienta fundamental en materia de comunicación ya que refuerza el vínculo directo con la población.

Plan Popocatepetl

El Gobierno de la Ciudad de México ha implementado el Plan "Popocatepetl", mediante el que se mantiene una constante coordinación entre las dependencias de gobierno central y los órganos políticos administrativos que pueden ser afectados por caída de ceniza volcánica. Este instrumento preventivo define las acciones y recomendaciones a la población sobre qué hacer en dicho caso.

2.1.4 Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México

Para una ciudad en proceso de cambio cuyo objetivo es lograr un desarrollo humano integral, equitativo y sustentable, es indispensable establecer estrategias, políticas y programas de largo alcance enfocados a prevenir y reducir el efecto de los fenómenos perturbadores con la coparticipación y corresponsabilidad de los diferentes niveles de gobierno, así como los sectores social y privado.

El punto de partida y requisito esencial para la puesta en práctica de las acciones de protección civil y políticas de prevención y mitigación del impacto de desastres, es contar con un diagnóstico de riesgos, conocer las características de los eventos que pueden tener consecuencias desastrosas y determinar la forma en que estos eventos inciden en los asentamientos humanos, infraestructura y entorno.

Una manera efectiva para integrar esta información y hacerla disponible a un amplio número de usuarios es a través de un Atlas que contenga la cartografía digital. Los sistemas informáticos

modernos ofrecen una herramienta de gran utilidad para la representación de peligros y riesgos a diferentes escalas y detalles, así como la generación de diferentes escenarios a través de modelos y simulaciones.

De esa manera se cuenta con un Atlas de Peligros y Riesgos del Distrito Federal que constituye un instrumento de diagnóstico que se actualiza de forma constante para identificar los riesgos a los que está expuesta la población, los bienes y el entorno, así como los servicios vitales y los sistemas estratégicos de la Ciudad de México, a través de bases de datos de información geográfica y herramientas para el análisis. Su finalidad principal es dotar de información para la toma de decisiones y estar en posibilidad de establecer políticas y estrategias de prevención, a saber:

- Mejorar la toma de decisiones en relación con planes de desarrollo urbano.
- Estimar pérdidas humanas y materiales, tanto para eventos simulados como después de ocurrido un fenómeno natural o antropogénico.
- Estimar los recursos que deberán ser destinados a la zona afectada por la ocurrencia de un fenómeno natural o antropogénico que derivó en una emergencia o desastre.
- Contribuir a la cultura de la autoprotección a través de la orientación y concientización de la población.

El Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de fortalecer el Atlas de Peligros y Riesgos, ha realizado las siguientes acciones:

En el periodo comprendido del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se actualizaron 282 capas de información con las que cuenta el Atlas de Peligros y Riesgos. Se generaron ocho nuevas estructuras de datos que contienen entre otras cosas, las opiniones técnicas en materia de protección civil de los centros educativos de nivel básico y la atención a inmuebles revisados posterior a los sismos que se registraron en este periodo, lo que permite dar seguimiento a las condiciones de riesgos que guardan los inmuebles en caso de una emergencia.

Asimismo se produjeron 52 mapas de riesgos y peligros, entre los que destacan el Mapa de Precipitaciones y Estiaje 2013-2014, donde registran los puntos afectados por fenómenos hidrometeorológicos; Mapa de Mayores Temperaturas e Incendios Forestales y Mapa de Establecimientos Mercantiles. Este último permitió que durante la marcha del 2 de octubre se tomaran acciones de protección civil.

De igual forma, se elaboraron 255 resúmenes meteorológicos y reportes volcánicos que son remitidos a distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para su conocimiento y toma de acciones preventivas ante la presencia de fenómenos perturbadores.

Por otra parte, se trabaja en un Proyecto de Actualización que consiste en la modernización de herramientas de monitoreo, alerta, análisis de información y atención de emergencias que contribuyan a mejorar el sistema de información en materia de riesgos, infraestructura básica e instalaciones estratégicas que permitirá al Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, transitar a un modelo basado en la Gestión Integral del Riesgo.

Esta herramienta tendrá una versión que estará disponible para las y los ciudadanos y contendrá aquella información que no esté catalogada como vital ni estratégica. La versión completa, sólo será accesible a las dependencias de los gobiernos local y federal. Con la puesta en marcha de este Proyecto, se pretende agilizar la toma de decisiones y los tiempos de respuesta ante emergencias.

También se trabaja en la elaboración de mapas sísmicos que permitirán identificar el comportamiento local, así como el mapeo de zonas de alto riesgo en laderas, cauces de ríos, deslizamiento de suelos e inestabilidad de taludes y barrancas.

La protección civil en la atención de emergencias

Para la atención de emergencias se desarrollaron procedimientos especiales que hacen más eficiente la coordinación y optimización de los tiempos de respuesta del personal operativo en campo y de los cuerpos de emergencia, al tiempo que se mantiene

un monitoreo permanente de las operaciones regulares y condiciones de riesgo a través del Centro de Comunicaciones y Operaciones.

En ese sentido, el Sistema de Protección Civil emitió acuerdos de actuación a nivel federal y local, como el Protocolo General de Activación del Comité Interinstitucional Ante la Ocurrencia de un Sismo en la Ciudad de México, el Programa Nacional de Prevención y Combate de Incendios Forestales Región Centro y el Protocolo de Libre Acceso en Caso de Emergencia en las Autopistas Urbanas, Norte, Sur y Poniente del Periférico.

Además se han atendido 13 mil 969 incidentes de emergencia; encharcamientos, deslizamientos, socavaciones, accidentes viales, incendios, explosiones, fugas y derrames, de los cuales 11 mil 275 requirieron acciones de coordinación interinstitucional, 2 mil 39 fueron incidentes menores que se canalizaron a otras dependencias y 655 fueron falsas alarmas.

En esta administración se trabaja de manera permanente en el proceso de homologación de los procedimientos de monitoreo, evaluación y administración a través del sistema de comando de incidentes con los cuerpos de emergencia y las delegaciones para la pronta respuesta ante cualquier siniestro, emergencia o desastre.

Atención a emergencias relevantes

El Gobierno de la Ciudad de México coordina los cuerpos de atención a emergencias, el Heroico Cuerpo de Bomberos, las unidades de protección civil delegacionales, las y los responsables de empresas y habitantes de los lugares siniestrados con el objetivo de evitar en todo momento pérdidas humanas y maximizar la protección al patrimonio de la población, en caso de emergencias.

De manera particular, los meteoros Ingrid y Manuel, uno en el Golfo de México y el otro en el Océano Pacífico, repercutieron en intensas lluvias en la Ciudad de México en la zona poniente, donde se ubican asentamientos humanos en áreas no aptas para la construcción, lo que provocó deslizamientos de tierra como el ocurrido el 21 de septiembre de 2013 en la colonia La Carbonera de la delegación La Magdalena Contreras.

En ese caso, se realizaron maniobras de rescate y restablecimiento para siete viviendas ubicadas en el mismo predio y se brindó la atención pertinente a 515 personas afectadas. Al efecto, también se evaluaron 201 viviendas y restablecieron cinco vialidades.

Atención y coordinación de apoyos a entidades federativas

El 17 de septiembre del 2013 el Zócalo de la Ciudad de México se convirtió en el centro de ayuda más grande para uno de los peores desastres registrados por tormentas en el país.

Para atender esta contingencia, se instalaron centros de acopio de ayuda humanitaria en distintos puntos, para las personas damnificadas por los fenómenos hidrometeorológicos Ingrid y Manuel que afectaron la mayoría del territorio nacional.

Las 16 estaciones del Heroico Cuerpo de Bomberos y diversas líneas del Sistema de Transporte Colectivo-Metro se habilitaron como centros de ayuda para que la población pudiera acudir a apoyar en cualquier punto de la Ciudad.

Para el 2 de octubre de 2013, último día del acopio, población, empresas y el Gobierno de la Ciudad de México lograron reunir más de 2 mil toneladas de ayuda humanitaria; apoyo que fue canalizado en su totalidad a la Secretaría de la Defensa Nacional para su distribución en los estados afectados.

Durante el tiempo en que permaneció abierto el centro de acopio en el Zócalo, población, grupos voluntarios y gobierno, colaboraron día y noche en las acciones de recolección, clasificación, armado de cajas y empaquetado de las toneladas de ayuda, en su mayoría alimentos no perecederos, artículos de higiene personal, así como artículos de limpieza para el hogar.

2.2 HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Con el objeto de salvaguardar a la población, sus bienes y entorno, ante las diversas emergencias y siniestros, el Heroico Cuerpo de Bomberos, como integrante del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, forma parte esencial de la

seguridad de la población, atención de emergencias y colabora en el diseño conjunto para mejorar la capacidad de respuesta a las emergencias en la Ciudad de México.

A fin de fortalecer la labor que tienen los bomberos, se entregaron 1 mil 276 uniformes nuevos. Se realizó un Programa para la Compra de Equipo que se requiere para continuar con los servicios que se prestan en las diferentes emergencias y desastres de gran magnitud, la adquisición de herramienta especializada para equipar los vehículos de emergencia, como equipo de corte de extracción, colchones neumáticos, corte de oxiacetileno, equipo de cómputo, adquisición de equipo de protección personal y mobiliario: comedores, dormitorios, cocinas, baños, acondicionamiento físico y oficinas.

En el Programa de Ampliación de Cobertura de Servicios, se iniciaron las gestiones para la construcción de estaciones en las delegaciones Iztacalco y Milpa Alta.

Se promueve la construcción del Centro de Capacitación de Especialidades y de Bomberos, necesario para que los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos lleven a cabo sus funciones con eficiencia y eficacia, con el objeto de brindar un servicio adecuado a la comunidad.

La Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos ha contribuido en la formación de técnicos, entrenamiento de servidores públicos en protección civil, elaboración del plan familiar y capacitación al sector público y privado, con un total de 363 cursos de educación continua, 298 cursos de extensión a la comunidad y 28 eventos cívicos culturales de divulgación; con una asistencia total de 16 mil 413 personas que fueron beneficiadas en el fomento de la cultura de la protección civil.

Cabe resaltar que el gobierno cuenta con un grupo de búsqueda y rescate urbano (USAR), con 150 elementos y 70 elementos de Búsqueda y Rescate en Espacios Colapsados (BREC).

Durante el periodo del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se han atendido 45 mil 579 emergencias en la Ciudad de México y zonas conurbadas: 3 mil 450 fueron incendios estructurales; 600 incendios forestales; 7 mil 289

fugas de gas; 3 mil 753 choques y volcaduras; 228 flamazos; 51 explosiones; 3 mil 887 seccionamiento de árboles; 5 mil 125 retiros de enjambres; 1 mil 982 mezclas inflamables; 1 mil 277 cables caídos; 1 mil 58 corto circuitos; 1 mil 116 derrames de fluidos; 1 mil 964 inundaciones y el resto de servicios diversos. Se registraron 5 mil 974 falsas alarmas.

Por último, se trabaja para el constante fortalecimiento del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal en beneficio de la sociedad y consolidarlo como un organismo de respuesta inmediata, confiable y eficiente que contribuya al fortalecimiento del Sistema de Protección Civil.

2.3 ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

El Centro de Atención a Emergencias y protección Ciudadana se ha consolidado como la encargada de instrumentar el Programa "Ciudad Segura" como una herramienta tecnológica y de organización innovadora, complementaria y eficaz para la seguridad ciudadana y atención de emergencias en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

En 2014 se afianzó el modelo de operación integral, estratégico e interrelacionado de prevención, reacción e investigación que descansa sobre ejes orientados a la innovación tanto en la organización administrativa como en la organización operacional, es decir:

- Colaboración interinstitucional con las instancias de los gobiernos local y federal encargadas de la seguridad ciudadana y atención de emergencias.
- Uso inteligente y sistemático de la información generada por las cámaras de video vigilancia para el diseño de estrategias de prevención y reacción.
- Coordinación de la operación, bajo un mismo techo, de las y los responsables de la seguridad ciudadana y atención de emergencias.
- Uso intensivo de las redes sociales para informar a la ciudadanía sobre emergencias.

- Evaluación, capacitación permanente y metódica del personal encomendado a la atención de emergencias de la Ciudad.
- Uso óptimo de los recursos administrativos del Programa para su adecuado funcionamiento.
- Referencia nacional e internacional para la reproducibilidad del modelo en otras ciudades nacionales y extranjeras.

El Programa se expandió con la instalación de 7 mil cámaras adicionales para los próximos años, por los siguientes motivos:

1. Resultados positivos del Programa obtenidos en la captación de incidentes delictivos y de protección civil, que contribuyeron para la inhibición y prevención en la comisión de delitos.
2. Asistencia a los cuerpos policiacos y de protección civil en campo para atender diferentes incidentes.
3. Información que se proporciona para el diseño de estrategias en materia de prevención del delito, procuración de justicia y protección civil.

Colaboración interinstitucional

Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se celebraron convenios de colaboración y coordinación con diversos entes de la administración pública local e instituciones de carácter privado para instaurar vínculos de comunicación y protocolos de actuación, donde se tiene al Centro de Atención a Emergencias de la Ciudad de México, como base de operación conjunta, para garantizar una integral, coordinada, complementaria y eficaz respuesta ante una emergencia con la utilización de la infraestructura y herramientas tecnológicas del Programa Ciudad Segura, así como la capacitación del personal de las diferentes dependencias en la materia y el intercambio de información.

Se firmaron convenios con las secretarías de Medio Ambiente, Seguridad Pública, Gobierno, Turismo, Procuraduría General de Justicia de Distrito Federal

y las delegaciones políticas Venustiano Carranza y Coyoacán, así como el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, que se suman a los 14 pactados en años anteriores.

Para el segundo semestre de 2014, se integrarán al Programa el Sistema de Radio y Televisión Digital, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, ambas de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y la Universidad Nacional Autónoma de México para contar con 25 instituciones incorporadas al Programa a finales de año.

Uso inteligente de la información

Dentro del Programa "Ciudad Segura", el uso inteligente de la información se concentra en un plan específico denominado "Monitoreo Estratégico" que unifica el trabajo en los Centros de Comando y Control del Programa (C2 y C4i4), donde se integra la experiencia de los policías encargados de la atención de las emergencias con el empleo de modelos matemáticos, cartográficos y estadísticos, con el objetivo primordial de detectar más delitos a través de las cámaras, atender las emergencias en el menor tiempo posible y hacer más eficiente el Programa.

"Ciudad Segura" tienen como principio fundamental, distribuir de manera óptima los recursos humanos y tecnológicos para el proceso metodológico que se utiliza en la recopilación de datos y análisis de la información para estimar probabilidades de captación de delitos por cámara y entrega del análisis a las y los encargados del monitoreo en un documento denominado "Consigna de Videomonitoreo Delictivo", ejecución de la estrategia y realización de evaluaciones periódicas. En el periodo que se informa se elaboraron y ejecutaron más de 8 millones de consignas delictivas.

En 2014 la detección de delitos de alto impacto a través de una cámara es 150 veces mayor que en 2010, lo que convierte al "Monitoreo Estratégico" en la herramienta de apoyo más importante en la operación diaria de los Centros de Comando y Control.

También se realizan consignas especiales de videomonitoreo para eventos masivos importantes de tipo cultural, deportivo, musical, social, etc. y de contingencias temporales como sismos, incendios forestales y encharcamientos por lluvias, con el fin de que las y los encargados de atender las emergencias de protección civil cuenten con la información suficiente para dar respuesta de manera oportuna a los incidentes, en el menor tiempo posible.

De este modo, entre diciembre de 2013 y julio de 2014 se diseñaron más de 3 mil 500 consignas especiales, entre las que destacan los eventos masivos de las Fiestas Decembrinas, Día de Reyes, Día de La Candelaria, vacaciones de Semana Santa, representación de la pasión de Cristo, día del trabajo, mundial de fútbol y las que forman parte del Protocolo de Emergencia de Alerta Temprana en caso de Sismos para el monitoreo con las cámaras y reporte de daños en los puntos neurálgicos de la Ciudad en menos de tres minutos.

Por la importancia para la operación y el uso eficiente de los recursos que el proceso metodológico permite, para el segundo semestre de 2014 se continuará con la generación de consignas de videomonitoreo para optimizar el uso de las cámaras. Entre agosto y diciembre de 2014, se tiene proyectado elaborar 6 millones más de estas consignas.

Coordinación en la atención de emergencias

En mayo de 2013, el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y el Servicio de Denuncia Anónima 089 de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, fueron incorporados al Programa Ciudad Segura con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía un servicio de mayor calidad y eficiencia que permitiera reducir el tiempo de respuesta en la atención de las emergencias.

La migración se efectuó de manera paulatina con acciones administrativas, jurídicas, tecnológicas y de operación en coordinación con las instancias responsables con lo que se superaron las metas establecidas respecto a la atención ciudadanía en ambos servicios.

En el período de informe se atendieron 60 mil llamadas diarias en el servicio 066, en las que el tiempo de espera promedio para la contestación fue de tres segundos en 066 y nueve segundos en 089.

En cuanto a la operación en las salas de despacho de los C2 y el C4i4, se atendieron casi 4 mil 200 emergencias por día, dando seguimiento de su resolución en coordinación con las diferentes dependencias gubernamentales competentes.

El protocolo de actuación en caso de emergencias mayores y eventos masivos de relevancia se activó en la Sala de Crisis del C4i4 en eventos destacados como las granizadas del 16 de abril, el sismo del 18 de abril y el desfile del 1 de mayo del Día del Trabajo.

Por último, se llevaron a cabo despliegues operativos de los Centros de Control y Comando Móvil (C2 Móvil) y Vehículo Aéreo No Tripulado (MUAV) en los eventos Operativo Basílica de Guadalupe 2013 y Operativo Semana Santa 2014, donde se logró la captación de imágenes y coordinación con las diferentes instituciones que intervinieron en las labores de salvaguarda de la ciudadanía desde el lugar de los eventos.

Redes sociales

El Programa "Ciudad Segura" representa una innovación tecnológica y una política gubernamental revolucionaria en la configuración del plan de seguridad de todo el país, pues no hay referente similar en la historia de México.

La utilización de las redes sociales para configurar una línea directa que conecta los nodos que representan a la ciudadanía y sus gobernantes es una de las tareas de mayor exigencia para el Programa, sobre todo cuando dicha conexión responde a actividades como el cuidado de las calles y la protección civil.

En julio de 2013, se retomó la cuenta de Twitter @ciudad_segura y en el periodo que se informa fueron creadas las cuentas de Facebook "Ciudad Segura CDMX" y de Youtube "Ciudad Segura CDMX", con el objetivo de informar de manera precisa

y evidencia visual, en el menor tiempo posible y en la esfera de lo preventivo y reactivo, sobre acontecimientos públicos masivos que pudieran ser o sean amenazas naturales, tecnológicas y sociales para la población como sismos, encharcamientos por lluvias, incendios, marchas y manifestaciones, tránsito vehicular, etc.

La referida cuenta de Twitter tiene la encomienda de difundir en tiempo real acontecimientos masivos de gran impacto en la población. En un año de trabajo, el crecimiento en el número de seguidores es exponencial y para el 31 de julio de 2014 se cuenta con 34 mil usuarios.

Por su parte, la de Facebook se encarga de difundir mensajes de prevención y concientización en temas de protección civil y en el canal de Youtube se publican los videos de éxito en materia de seguridad y de atención a emergencias para resaltar el valor de la evidencia documental que las cámaras de seguridad le proporcionan a la Ciudad.

Para los próximos meses, el objetivo es atender en mayores proporciones, de forma directa y personal, las potenciales emergencias de la población capitalina.

Evaluación y capacitación permanente

El modelo de operación del Programa requiere de la evaluación permanente y sistematizada del personal que lo integra, ya que en los sistemas de prevención del delito y protección civil de ciudades como la de México, confluyen aspectos de poca eficiencia, eficacia, control, supervisión, integración y estrategia.

Para superar estos problemas, el método está basado en resultados y supervisión constate. Al paso del tiempo, el Programa mide y revisa los resultados para ajustar de forma gradual el esquema de operación, en aras de mejorar la atención a la ciudadanía.

De esta manera, entre el 5 de diciembre de 2013 y el 31 de julio de 2014, se efectuaron 82 reuniones de trabajo con los mandos de los Centros de Comando y Control para revisar la estrategia de monitoreo y atención de emergencias.

Se realizaron además, 540 reportes semanales de indicadores que analizan el desempeño técnico y de monitoreo de cada uno de los más de 1 mil 200 despachadores del Programa, donde se revisa la eficiencia de cada uno en cuanto a sus captaciones por cámara, obtención de videos y apoyo al aseguramiento de presuntos responsables de la comisión de un delito o falta cívica.

Con base en dichas evaluaciones, a partir de 2014 se nombraron nuevos responsables en C2 Centro, C2 Sur y C4i4. También se rotaron a los mandos de C2 Poniente, C2 Oriente y C2 Norte, además de la traslación de 16 supervisoras y supervisores.

De manera paralela a las evaluaciones permanentes, la capacitación o desarrollo de personal es fundamental para el adecuado funcionamiento del Programa, porque las actividades relacionadas con la integridad o seguridad ciudadana demandan un alto nivel de especialización, buena actitud y conducta.

En el período que se informa se capacitaron más de 200 elementos que participan en las actividades de Programa "Ciudad Segura", en los temas de atención de llamadas 066 y 089, operación y supervisión de C2 Móvil, despacho de emergencias en C2, derechos humanos y equidad de género.

Recursos administrativos

El Programa "Ciudad Segura" requiere del uso efectivo y eficiente de los recursos, así como garantizar un buen funcionamiento diario en sus aspectos tecnológico y humano. Para el primer semestre de 2014, se diseñó un paquete integral de soporte técnico y una reestructuración orgánica del personal, acorde a las necesidades optimizadas.

Se contrataron enlaces de comunicación entre los Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia (STV's), Sensores Lectores de Placas Vehiculares (ANPR's) y los C2 y C4i4. Se atendieron más de 20 mil incidentes relacionados con fallas en los componentes de los STV's y requerimientos de información de las y los usuarios. Se suministró mantenimiento preventivo a la totalidad de STV's y ANPR's. Se actualizó el sistema cartográfico del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y el sistema de despacho de incidentes.

En cuanto a la reestructuración orgánica del personal, hasta hace unos meses el Programa operaba con la estructura creada en la etapa de implementación de cámaras y desarrollo de la obra civil.

La evolución del propio Programa con respecto a la operación de los C2, C4i4, C2M y de los Servicios Telefónicos 066 y 089, reclamó un ajuste sustancial en la estructura del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México.

En los primeros meses de 2014, se iniciaron las gestiones de reestructuración orgánica ante las instancias correspondientes. La nueva estructura fue autorizada a partir de junio. Destaca la continuidad del Programa de Honorarios en el Servicio 066 y la adecuación de las actividades, funciones y atribuciones del personal.

Referente nacional e internacional

El último eje del modelo de operación del Programa consta de la exposición del mismo para su reproducción en otras ciudades, a fin de compartir la experiencia de los últimos años a través de dos actividades periódicas, constantes y sistémicas: las visitas guiadas en las instalaciones del C4i4 a las y los responsables de la seguridad pública de otras ciudades y la participación del Programa en concursos internacionales de buenas prácticas gubernamentales para el mejoramiento de la calidad de vida en las ciudades.

Las cámaras de video vigilancia como instrumento de monitoreo ciudadano, han sido utilizadas en diversas partes del mundo. La diferencia y el valor adicional del Programa “Ciudad Segura”, radica en utilizar la tecnología, información y experiencia del personal responsable de atender las emergencias como políticas públicas complementarias y eficaces, en la configuración de un plan integral de seguridad pública.

En la presente administración, la innovación del Programa en cuanto a tecnología, obra civil y forma de organización y operación ha sido constatada con visitas de funcionarios de seguridad pública de países como Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Chile, Cuba, El Salvador, España, Filipinas, Finlandia, Francia,

Georgia, Grecia, Guatemala, Israel, Japón, Marruecos, Países Bajos, Portugal, República Checa, Reino Unido, Rusia, Singapur y Venezuela; de los estados mexicanos de Chihuahua, Nuevo León, Puebla, Morelos, Oaxaca, Estado de México, Tlaxcala, Guerrero y Jalisco, así como de empresas transnacionales como Grupo Bimbo, Grupo Jumex, Sigma Alimentos, Kellogg’s Latinoamérica, Cima Strategies, Taser, ASIS Capítulo México, ViaNovo White & Case, etc.

En el marco del Premio Metrópolis otorgado por la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis, del Premio Guangzhou impulsado por United Cities and Local Governments (UCLG) y del Premio Alas de la Asociación Latinoamericana de Seguridad, en 2014 con el objetivo de exponerlo a nivel internacional por dos razones:

- Difundir los logros alcanzados gracias a la continua capacitación del personal, la mejora constante de la tecnología y el uso inteligente de la información.
- La reproducibilidad del mismo, en aras de contribuir con mejores estrategias de seguridad pública en las ciudades del mundo.

Resultados

Los objetivos del Programa “Ciudad Segura” son inhibir y prevenir la comisión de delitos en las calles, asistir a los cuerpos policiacos en campo para lograr una atención ciudadana más efectiva y rápida, administrar de manera sistemática información delictiva para el diseño de estrategias, coordinar la participación de las instancias de gobierno responsables de la atención de emergencias de forma eficaz y oportuna, así como mejorar la percepción de seguridad entre la ciudadanía.

La captación de incidentes delictivos y de protección civil en la vía pública, a través de las cámaras de video vigilancia del Programa, es una de sus mayores contribuciones para la preservación de la seguridad ciudadana, pues conlleva a una mejor y más rápida reacción ante cualquier emergencia.

En 2013, el promedio diario de registro y atención de incidentes del Programa fue de 2 mil 970. Para 2014 se planteó un nuevo esquema de trabajo

enfocado en una mayor productividad y eficiencia en el uso de las cámaras para combatir a la delincuencia, por medio de la intensificación en la captación de delitos y de incidentes de posibles hechos delictivos y de un monitoreo intensivo en las zonas de mayor incidencia y en los horarios de mayor peligrosidad, sin dejar de atender en ningún momento los incidentes relacionados con la protección civil. La estrategia dio como resultado que en el primer semestre de 2014, el promedio de registro y atención de incidentes fuera de 4 mil 185 diarios, 41 por ciento más que en 2013.

En cuanto a la composición de los incidentes, 31 por ciento correspondió a delitos, 28 por ciento a servicios urbanos, 16 por ciento a faltas cívicas, 15 por ciento a urgencias médicas y 10 por ciento a emergencias de bomberos y protección civil. Casi la mitad de las emergencias atendidas se orientaron a cuestiones de seguridad ciudadana. Respecto al medio por el que los operadores del Programa se enteraron del incidente, el 73 por ciento fue por el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066, por lo que resalta su importancia preponderante en el modelo de operación.

Incidentes atendidos Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014		
Clasificación	Incidentes	Por ciento del total
Delitos	313,047	31.3%
Servicios urbanos	281,489	28.0%
Faltas cívicas	154,051	15.4%
Urgencias médicas	152,072	15.2%
Emergencias	100,919	10.1%
Total	1,001,578	100.0%

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México

Otro de los objetivos cardinales del Programa, es coordinar esfuerzos con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para la detención de presuntos responsables de la comisión de algún hecho ilícito.

En el periodo que se informa, se apoyó a los elementos policiales en campo en 22 mil 506 detenciones, así como la captura de 29 mil 223 presuntos responsables de la comisión de un delito, además del aseguramiento de 16 mil 455 personas por alguna falta administrativa.

Los delitos de alto impacto con mayor número de aseguramientos son robo a transeúnte, robo a negocio con violencia, robo de vehículo y robo a casa habitación con violencia; mientras que la falta cívica más cometida, es la de ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos no autorizados.

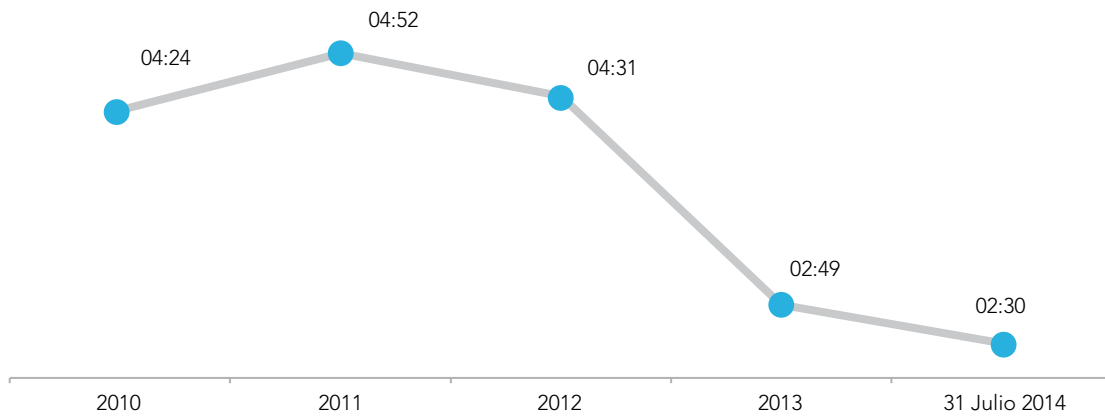
El fortalecimiento de la coordinación policial entre los operadores del Programa y los elementos en

campo de la Secretaría de Seguridad Pública y en particular, con los elementos que atienden las emergencias en la Ciudad de México, genera una mejora significativa en la distribución de recursos operativos y garantiza la integridad física de la ciudadanía y de los propios cuerpos de seguridad.

Gracias a esa coordinación, en los últimos cuatro años, se ha reducido el tiempo que tardan los policías en arribar al lugar de ocurrencia de alguna emergencia de manera progresiva.

En 2014 el tiempo promedio de atención de emergencias de todo el Programa es de cuatro minutos con 36 segundos, incluido el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. El tiempo promedio de atención en los C2 y el C4i4 es de dos minutos con 30 segundos. Sólo considera la atención de delitos de alto impacto, a través de botón de auxilio, cámara de videovigilancia y llamadas por radio de los elementos en campo.

Promedio de Tiempos de Respuesta de Delitos de Alto Impacto 2010 - 31 Jul 2014



Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México.

Los resultados son palpables por la ciudadanía. En los últimos años, las y los habitantes de la Ciudad de México, consideran que las cámaras de vigilancia del Programa son el elemento que más ha ayudado a combatir la inseguridad.

Ampliación del Programa

El 14 de enero de 2014, se anunció la ampliación del Programa Ciudad Segura, con la instalación de 7 mil nuevas cámaras para los próximos años que se suman a las 8 mil ya instaladas y a las 6 mil del Sistema de Transporte Colectivo-Metro que el C4i4 puede monitorear y operar. Con este crecimiento, en 2017 el Gobierno de la Ciudad de México protegerá a los capitalinos con más de 21 mil cámaras de video vigilancia.

La instalación de las 7 mil nuevas cámaras de video vigilancia responde a dos factores primordiales:

- 1) La eficiencia en la implementación y eficaz evolución del modelo operacional de la primera etapa del Programa, con las iniciales 8 mil cámaras.
- 2) La demanda ciudadana de tener más vigilancia con esta tecnología, reflejada en encuestas propias y externas, como la denominada Decisiones por Colonia.

La distribución de los nuevos Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia será la siguiente: 43 por ciento en zonas habitacionales, 33 por ciento en zonas con alta incidencia delictiva, 10 por ciento en instalaciones estratégicas, zonas rurales y de conservación ecológica, el restante 14 por ciento para el reconocimiento de placas vehiculares y control de tránsito.

Asimismo, la ampliación del Programa considera, además de la instalación de los STV's, adecuaciones al sistema de enlaces de comunicaciones, sistema de infracciones por invasión de carril confinado, capacitación para todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y del gobierno federal responsables de la atención de emergencias, soporte y mantenimiento integral del sistema, equipamiento e infraestructura adicional para 103 despachos en los C2 y C4i4, así como sitios de conexión del C2 Móvil en diferentes puntos estratégicos de la Ciudad.

La implementación arrancó en enero de 2014, con las siguientes tareas cumplidas al 31 de julio: revisión y validación de propuestas técnicas de implementación y de proyectos ejecutivos, estudios del sitio, obra civil, pruebas técnicas in situ, estabilización de los enlaces a los C2 y C4i4, validación de las capacidades en la infraestructura existente para el almacenamiento de datos multimedia y actualización de los aplicativos.

Es un hecho que los resultados del Programa “Ciudad Segura” son evidentes, medibles y comprobables. Los objetivos han sido cubiertos. Los impactos sociales, económicos y tecnológicos en la Ciudad de México son claros y ciertos. La conducción de una política gubernamental para mejorar el nivel de vida de las y los ciudadanos es el mayor reto cubierto.

Continuará la ampliación del Programa en el segundo semestre de 2014 para cubrir el objetivo de instalación de las 7 mil nuevas cámaras para el año 2017.

Número de cámaras instaladas, 2014-2017				
Año	2014	2015	2016	2017
Cámaras	2,509	610	2,386	1,495

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México

2.4 SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA

2.4.1 Prevención y combate del delito

La seguridad de nuestros habitantes es una prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México; por ello, en materia de seguridad pública se han implementado estrategias y fortalecido los programas con mayor impacto. Se informa que del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, como principal logro se encuentra una reducción general de la incidencia delictiva del 14.2 por ciento respecto a 2013.

Gracias a las aportaciones ciudadanas, al uso de herramientas tecnológicas y a los esfuerzos de los cuerpos de seguridad pública, se lograron 19 mil 111 remisiones ante el Ministerio Público con 25 mil 125 detenidos, de los cuales 3 mil 798 remisiones con 5 mil 353 fueron detenidos por delitos de alto impacto.

Los delitos de alto impacto que han logrado ser disminuidos, son robo a cuentahabiente con 61.3 por ciento; robo a bordo de taxi con 42.4 por ciento; robo a repartidor con 40.5 por ciento; robo a casa habitación con violencia con 21.6 por ciento; robo a transeúnte con 20.4 por ciento; violación con 17.4 por ciento y robo a transportista con 17.3 por ciento.

Se realizaron 100 mil 434 remisiones con 139 mil 543 asegurados, presentados ante el Juez Cívico.

Estos resultados obedecen al cumplimiento del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 que en lo relativo a la prevención del

delito, establece el deber de fortalecer el modelo de cuadrantes policiales que consolide la estrategia de prevención y combate a la delincuencia; genere controles en la operación por cuadrante e incentive la participación ciudadana.

Con dicho modelo, se redujo el tiempo de respuesta ante las emergencias y los delitos de alto impacto de nueve minutos a dos minutos con 31 segundos, lo que representa el 16 por ciento de eficiencia policial. Se realizaron 205 mil 388 visitas domiciliarias; se recibieron 60 mil 730 llamadas, mediante las cuales se lograron 863 remisiones ante el Ministerio Público, con 1 mil 93 personas detenidas.

Es importante destacar que con la interacción de los actores sociales, económicos y gubernamentales ha sido posible detectar sucesos que afectan la seguridad o el patrimonio de las personas. A partir de ello, se adoptaron e implementaron las medidas necesarias para prevenirlos. En el período que se reporta, se firmaron diversos convenios, lo que permitió la disminución en la comisión de delitos de alto impacto.

Para reforzar la infraestructura de los cuadrantes existentes y atender los compromisos contraídos en el esquema de Decisiones por Colonia, se proyecta la adquisición de 2 mil 446 patrullas y motopatrullas al cierre de este año.

En la actual administración, se trabaja cada día para reforzar los mecanismos institucionales para la seguridad y protección de las y los habitantes de la Ciudad de México. Para el periodo 2014-2018,

se adquirirán 501 mil 118 alarmas vecinales; de las cuales 71 mil 13 son para el presente ejercicio fiscal, que se instalarán de manera preferente en domicilios donde habiten adultos mayores y lugares que determinen las delegaciones. Los equipos estarán enlazados a un centro de control de operaciones.

Con la implementación de estrategias y acciones encaminadas a la desarticulación de bandas y células delictivas, elementos de Seguridad Pública lograron la detención de 330 bandas y 677 células delincuenciales, de las que sobresalen 357 células y 149 bandas detenidas por el delito de robo a transeúnte; 127 células y 64 bandas por el delito de robo de vehículo con violencia; así como 49 bandas por el delito de robo a negocio con violencia.

Durante la actual administración se llevan a cabo acciones para prevenir las adicciones, incrementar la vigilancia en las zonas más vulnerables y evitar la proliferación de probables narcomenudistas. En ellas, se realizará un seguimiento puntual a las denuncias ciudadanas por este tipo de acciones o conductas.

Para combatir el narcomenudeo se han realizado 1 mil 345 puestas a disposición ante el Ministerio Público con 1 mil 874 detenidos. Las delegaciones con mayor incidencia de este delito, con el 72.8 por ciento del total son: Coyoacán, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztapalapa.

Con la puesta en marcha del Programa "Escudo Centro", se trabaja por la disminución de la incidencia delictiva a través de la articulación de capacidades técnicas y operativas, en las zonas limítrofes de las entidades participantes. Los delitos que se previenen son: el robo de vehículo, robo a transportista, robo a repartidor, robo a transeúnte a bordo de taxi y robo a transeúnte a bordo de microbús.

En el caso de la Ciudad de México se operan 26 puntos de revisión; siete en coordinación con la Policía Federal y 19 con la participación de los municipios colindantes con el Estado de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana; mismas que destinaron una fuerza de 27 mil 316 personas y 12 mil 705 vehículos, lo que permitió la revisión de 514 mil 714 personas con 79 mil 124 consultas y 224 mil 825 revisiones de vehículos, con 71 mil 947 consultas.

En la actualidad se cuenta con una disminución del 14.3 por ciento en la incidencia de delitos de alto impacto en toda la zona limítrofe. El robo de vehículo disminuyó en 8.4 por ciento y el robo a bordo de taxi y/o microbús, repartidor y transportista en un 26.9 por ciento.

Debido a los constantes cambios que se presentan en el espectro delictivo, como una estrategia operativa, se adicionaron al Programa "Escudo Centro" 16 módulos rodantes. Cinco en la delegación Gustavo A. Madero, cuatro en Tlalpan, dos en Iztapalapa, uno en Iztacalco, uno en Milpa Alta, uno en Miguel Hidalgo, uno en Azcapotzalco y uno en Cuajimalpa. Su propósito es coadyuvar a los 26 puntos de revisión ya establecidos en las áreas de mayor tránsito de personas, salidas o incorporaciones a carreteras federales y en zonas de difícil acceso, con el fin de tener presencia policial las 24 horas del día.

Estos módulos rodantes cuentan con las condiciones para realizar un servicio eficiente, de calidad y oportuno, lo que permite atender las llamadas de emergencia que se generen en la zona, así como la supervisión continua del personal asignado. Desde el inicio de operación de los módulos rodantes la incidencia delictiva disminuyó un 32.9 por ciento, en un radio de 500 metros, respecto al mes anterior, que representa una incidencia delictiva de 90 delitos de alto impacto.

Como una innovación de la actual administración, se incorporó el sistema OCRA, el cual facilita la localización de vehículos robados de forma casi inmediata, para establecer zonas de seguridad en las salidas de la ciudad y mejorar la eficiencia policial.

Con el propósito de prevenir que los grupos delictivos que operan en otros estados se trasladen a la entidad, el Gobierno de la Ciudad de México dio inicio el operativo Escudo Ciudad de México en 58 puntos de entrada a la capital.

En el operativo participan 1 mil 300 elementos con 200 vehículos. Se han realizado 787 mil 382 revisiones de personas, 123 mil 744 consultas a personas y 400 mil 176 revisiones de vehículos con 168 mil 188 consultas sobre vehículos. Esto ha permitido, entre otros logros, 894 arrastres de vehículos a los depósitos, en su mayoría por no tener documentos

en regla o por tratarse de vehículos con reporte de robo; el aseguramiento de 70 armas de fuego, 72 armas blancas y 22 réplicas de armas de fuego, así como la recuperación de 83 vehículos robados. Se realizaron 269 remisiones con 376 detenidos y efectuaron 5 mil 808 infracciones.

Con participación interinstitucional, el Programa "Pasajero Seguro" realiza acciones para garantizar la seguridad física y patrimonial de las y los usuarios del transporte público de la Ciudad de México. En su ejecución, se realizan acciones de vigilancia y seguridad en 46 Centros de Transferencia Modal, derroteros de los vehículos de servicio público de transporte de pasajeros, 195 estaciones del Metro, taxis y microbuses, así como en los puntos denunciados de actividad delincuencia.

También en la actual administración se logró una disminución del 16.4 por ciento en la incidencia delictiva a bordo del transporte público. Se han realizado 311 remisiones con 427 detenidos puestos a disposición del Ministerio Público. El robo a bordo de microbús se redujo en 9.4 por ciento; el robo con violencia a bordo de taxi en 42.9 por ciento y el robo al interior del Metro en 12.6 por ciento.

En la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México, no se dará marcha atrás para reforzar la vigilancia en estos medios de transporte y en los Centros de Transferencia Modal, para cumplir así los objetivos del Programa "Pasajero Seguro", garantizar la seguridad de las y los usuarios.

2.4.2 Policía Cibernética

La Policía de Ciberdelincuencia Preventiva trabaja para evitar la comisión de delitos en Internet a través del monitoreo de sitios, así como también con acercamiento a la ciudadanía, mediante pláticas a madres y padres de familia con emisión de alertas a través de las redes sociales; dichas alertas se enfocan a la protección de personas y patrimonio.

Desde su creación se han emitido 19 ciberalertas preventivas y en el periodo del informe se han emitido 10: fraude en boletos de avión; renta simulada de inmuebles en zonas turísticas; fraudes con mensajes de texto; fraude con páginas falsas de buró de crédito; una nueva variante del virus

de supuesta corporación policial; acoso escolar a través de Internet o cyberbullying; riesgos a la interacción a través de juegos en línea y ataques cibernéticos mundial de fútbol Brasil 2014; oferta fraudulenta de acceso a las universidades públicas y extorsión con el empleo de datos obtenidos a través de redes sociales. Se incorporaron en videos las alertas con el empleo de lenguaje de señas mexicano, destinado a la población hipoacústica.

Se recibieron 858 reportes, de ellos 142 relacionados con ventas fraudulentas a través de Internet, 180 relacionados con sitios web reportados con contenido inapropiado, 62 reportes relacionados a sitios web en portales comerciales y/o bancarios, 345 reportes relacionados con incidentes en las redes sociales y 129 reportes relacionados con el virus de la policía. Se han impartido 216 pláticas de prevención en escuelas públicas y privadas.

2.4.3 Profesionalización de los cuerpos de seguridad

Con un presupuesto asignado por la Federación de 171.8 millones de pesos, del que se han ejercido 36.4 millones, se conformó el Módulo de Policía Estatal Acreditado, en el que se han reclutado 1 mil 458 elementos, de los cuales 20 integrarán la Unidad de Investigación, 950 la Unidad de Operación y 30 la Unidad de Análisis Táctico. Se han evaluado y aprobado 557 elementos con lo que se cumplió la meta prevista para el mes de junio de 2014 y se encuentran en proceso de capacitación 372 elementos más.

Incrementar los esquemas de capacitación de los elementos operativos de Seguridad Pública y garantizar la seguridad de las personas y sus bienes con estricto apego a sus derechos humanos, es un objetivo fundamental del Gobierno de la Ciudad de México y para dar cumplimiento, se han publicado tres Protocolos de Actuación:

1. Protocolo de Actuación para la Protección, Rescate, Concientización, Respeto, y Bienestar Animal, publicado el 3 de marzo.
2. Protocolo de Actuación de la Unidad Policial Mixta para la Atención Multidisciplinaria a Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en Manifestaciones, Concentraciones, Eventos

Culturales, Sociales y Deportivos, publicado el 11 de marzo.

3. Protocolo para la Atención y Seguridad al Turismo en la Ciudad de México, publicado el 2 de abril.

Dichos instrumentos jurídicos tienen como fin garantizar el uso legítimo de la fuerza, el respeto absoluto a los derechos humanos, la no discriminación y la equidad de género, entre otros principios fundamentales de la actuación policial.

Los protocolos definen con precisión los procedimientos a seguir para el control de multitudes; la detención de infractores y probables responsables; la vigilancia de los estadios; evitar la discriminación hacia los grupos lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual. El control y prevención al conducir vehículos bajo los efectos del alcohol; la detención de adolescentes en conflicto con la ley, para prevenir actos policíacos arbitrarios en contra de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participen en manifestaciones, concentraciones o cualquier acto masivo y para la protección, rescate, concientización, respeto y bienestar animal.

En el rubro de profesionalización permanente, en el periodo que se reporta egresaron 846 alumnas y alumnos becarios del Curso Básico de Formación Policial. Fueron reclutados 1 mil 557 aspirantes al Curso Básico de Formación Policial; y de los cursos de actualización y especialización técnica egresaron 38 mil 833 elementos. En el Programa de Capacitación en Regiones y Sectores, por multiplicadores e instructores se capacitaron 33 mil 654 policías. Con relación al curso de mandos egresaron 111 elementos; y en docentes multiplicadores e instructores capacitados se registraron 253 elementos capacitados.

El Instituto Técnico de Formación Policial cuenta con cinco licenciaturas:

- Administración Policial.
- Criminología e Investigación Policial.
- Derecho Policial.
- Seguridad Pública.

- Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Pública.

Se imparten las maestrías en seguridad pública; estudios que cuentan con reconocimiento de validez oficial de la Secretaría de Educación Pública. En la actualidad, 199 mandos y personal operativo cursan los niveles de licenciatura y posgrado en este centro educativo.

Se han capacitado en la materia 1 mil 75 alumnas y alumnos del Curso Básico de Formación Policial e Integrantes de las Unidades de la Policía Estatal Acreditada.

Con el propósito de fortalecer sus capacidades para enfrentar los retos de la implementación del Sistema Penal Acusatorio, a partir de este año, el Instituto cuenta con una sala de justicia penal que comprende una sala de juicios orales y otra de escena del crimen, que se emplean para la capacitación integral de la policía de la Ciudad de México.

El Centro de Control de Confianza lleva a cabo los procesos de evaluación de control de confianza que son practicados en aspirantes así como a servidoras y servidores públicos de Seguridad Pública del Distrito Federal, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos indispensables para el ingreso o permanencia, acordes a los perfiles indispensables para las funciones que tienen asignadas.

Se han llevado a cabo 24 mil 438 evaluaciones de nuevo ingreso a 4 mil 885 personas. Se evaluó a 18 mil 128 elementos para comprobar que reunían los requisitos de permanencia. Se practicaron 45 mil 98 evaluaciones de manera adicional, en cumplimiento a los convenios de colaboración celebrados con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Gobierno de la Ciudad de México y otras entidades federativas, se realizaron 10 mil 498 evaluaciones a 1 mil 876 elementos de dichas instituciones.

En la actual administración se fortalecen las acciones de vigilancia, supervisión e investigación, y en su caso la reorientación de las políticas de control, sanción y depuración del personal de Seguridad Pública con el Programa Anticorrupción. Además de la atención personal y telefónica disponible los 365 días del

año, se creó la cuenta @inspeccion_CDMX en la red social Twitter para tener una atención inmediata a la ciudadanía, por medio de la cual se han atendido 919 quejas con información completa, 1 mil 208 quejas con información incompleta, se han impuesto 52 correctivos disciplinarios y 17 amonestaciones, además de iniciarse 10 expedientes de investigación y 1 mil 768 asesorías impartidas.

Dentro de este Programa se realiza la supervisión de la actuación policial, cuyo objetivo consiste en supervisar a los cuerpos de Seguridad Pública de la Ciudad de México. Durante el desempeño de sus funciones para inhibir la comisión de conductas contrarias a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. En el periodo que se informa se supervisaron 9 mil 343 elementos en la vía pública, y se realizaron 5 mil 824 arrestos.

Respecto a la inspección en cuarteles, se informa que durante el periodo reportado se ha supervisado a 18 mil 414 elementos de 1 mil 444 cuadrantes y 629 módulos; así como se aplicaron 847 arrestos y 998 amonestaciones.

En la instrumentación de investigaciones administrativas, al día de hoy ingresaron un total de 1 mil 923 expedientes, se analizaron 2 mil 64 expedientes, 982 expedientes fueron radicados y 862 expedientes fueron resueltos con destituciones, suspensiones, absoluciones, indemnizaciones o prescripciones.

El Gobierno de la Ciudad de México implementó con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y el Sistema Nacional de Seguridad Pública el Programa Nacional de Actualización de los Datos Biométricos. Gracias a esta acción se cuenta con una base de datos confiable para realizar la identificación e identidad del personal operativo de la Policía Preventiva. Esta información es ingresada a Plataforma México y puede ser consultada en tiempo real.

Gracias a este programa, en el periodo que se reporta se han capturado 11 mil 861 registros de voz; 7 mil 844 registros de media filiación; 7 mil 845 de huellas dactilares, palmares y de canto, así como 7 mil 848 registros de fotografía.

Para reforzar el compromiso de coadyuvar al adecuado equilibrio biopsicosocial de los elementos

policiales y su entorno, el Centro de Atención Psicológica proporciona asistencia y tratamiento psicológico al personal policial y a sus familiares directos para tener una adecuada promoción y prevención de factores de riesgo emocional. Se han realizado 15 mil 715 consultas psicológicas de primera vez y subsecuentes; 1 mil 951 valoraciones psicológicas y 847 visitas hospitalarias.

Es importante contar con personal motivado y con deseos de superación tanto en materia laboral como individual. Para este fin, se otorgan estímulos y condecoraciones a las y los elementos que realizan su labor con eficiencia, honestidad y valor. Se han entregado también 7 mil 88 estímulos por actuación meritoria de la Policía Preventiva; 3 mil 639 más por eficiencia colectiva de las unidades policiales y 400 por eficiencia policial individual. Se entregaron además 6 mil 803 condecoraciones en sus diversas modalidades.

La Ciudad agradece el compromiso del personal que ha entregado con profesionalismo su desempeño cotidiano en beneficio de la ciudadanía, por ello, se realiza un reconocimiento al servicio brindado por policías durante 30 años o más. De igual manera, se tiene autorizado el Programa de Baja Voluntaria con Indemnización del ejercicio 2014, para beneficiar a 300 elementos, con un presupuesto de 150 millones de pesos.

En el campo de la información y comunicaciones se han establecido mecanismos de coordinación para fortalecer el funcionamiento policial. A través del diseño, implantación y seguimiento de la plataforma tecnológica así como con sistemas de radiocomunicación y telefonía, se permite desarrollar y operar el sistema de información, basado en la investigación y estrategia policial, que coadyuva a la toma de decisiones para la prevención de delito.

Asimismo, se consolidó el Programa de Información Delictiva, en el que se registra todos los días, la información que generan las áreas operativas de Seguridad Pública.

Entre las principales acciones que se realizan con el Programa, destacan la estadística delictiva de alto impacto; georreferenciación delictiva de alto impacto; Wasatch (GPS), que muestra la ubicación en tiempo real de las patrullas; fatiga electrónica, que registra a los elementos policiales en activo

para los 75 sectores; los servicios que tienen asignados y su equipamiento, así como las visitas domiciliarias realizadas durante el turno.

Por su parte, con el fin de contar con una policía de avanzada se creó e impulsó la aplicación móvil “Mi Policía” para teléfonos celulares inteligentes; herramienta que permite a la ciudadanía contactar de inmediato a la jefatura del cuadrante en el lugar en que se ubique. La aplicación ha sido descargada en 43 mil 876 ocasiones. Con esta herramienta los Centros de Control y Comando (C2), las cámaras de control de tránsito, cámaras del Sistema de Transporte Colectivo-Metro y las instaladas en los vagones del Metro han logrado disminuir el tiempo de respuesta a llamadas de emergencia a tan sólo dos minutos con 31 segundos.

2.4.4 Seguridad en la comunidad

Para garantizar la libertad de expresión y de manifestación de las y los ciudadanos, así como el respeto a los derechos de terceros en la vía pública; cuidar la integridad personal y patrimonial de asistentes y población en general; disuadir y prevenir que sea tomada la vía pública; evitar la alteración al orden público, así como la comisión de hechos delictivos y faltas a los ordenamientos legales vigentes, se lleva a cabo el Plan “Movilizaciones Sociales”.

En ese sentido se realizaron 5 mil 495 movilizaciones, tanto de injerencia local como federal con más de 2 millones de participantes. De ellos, en 4 mil 875 hubo diálogo sin presencia de agrupamientos; en 429 hubo diálogo con presencia de agrupamientos; en 248 se realizó línea de acompañamiento; en 12 se produjeron enfrentamientos y en 21 se recuperaron vialidades.

Por otra parte, el Plan “Eventos Masivos” tiene por objetivo garantizar la integridad física y patrimonial de los asistentes, participantes y organizadores de eventos artísticos, culturales, políticos, religiosos, sociales y deportivos, así como evitar la alteración del orden público y la comisión de ilícitos. Se tuvo presencia en 4 mil 277 eventos, con una participación global de más de 25 millones de personas; de esos eventos 1 mil 547 fueron de tipo artístico-musical, 1 mil 508 cívicos, 577 deportivos, 558 religiosos y 87 simulacros.

Para inhibir el consumo de bebidas alcohólicas o el consumo de drogas y sustancias tóxicas en la vía pública así como para prevenir la alteración del orden público y la comisión de actos delictivos, además de recuperar espacios públicos, se implementó el operativo “Rastrillo”. Con su ejecución se lograron 40 mil 50 remisiones con 58 mil 747 personas aseguradas puestas a disposición del Juez Cívico.

También, en el período que se reporta y como respuesta al creciente fenómeno de comisión de delitos a bordo de motocicletas o motonetas, se implementó el operativo “Relámpago”. Sus acciones son evitar que vehículos irregulares de este tipo transiten en contravención al Reglamento de Tránsito Metropolitano del Distrito Federal así como evitar que sean utilizados para la comisión de ilícitos. Se realizaron 454 remisiones con 640 detenidos puestas a disposición del Ministerio Público e incautación de 477 motocicletas involucradas con la comisión de delitos.

Con la aplicación del operativo “Zona Rosa Segura”, se realizaron acciones para recuperar el espacio público, evitar la alteración del orden así como la comisión de delitos. Se efectuaron 145 remisiones con 193 detenidos ante el Ministerio Público de los cuales, 20 de ellas con 23 detenidos fueron por delitos de alto impacto. Por la comisión de faltas administrativas se realizaron 827 remisiones con 1 mil 113 personas aseguradas presentadas ante el Juez Cívico.

Para contribuir con la movilidad peatonal y vehicular, recuperar espacios públicos, evitar la alteración del orden y la comisión de ilícitos, se implementó el operativo “Condesa Segura”. Gracias a esta acción, se realizaron 42 remisiones con 55 detenidos ante el Ministerio Público, de las cuales siete remisiones con ocho detenidos fueron por delitos de alto. Se llevaron a cabo también, 464 remisiones con 788 personas aseguradas puestas a disposición del Juez Cívico.

En la ejecución del operativo “Tepito-Morelos Seguro”, se realizaron 311 remisiones con 443 detenidos ante el Ministerio Público, de las cuales 95 remisiones con 119 detenidos fueron por delitos de alto impacto; 935 remisiones con 1 mil 120 personas aseguradas ante el Juez Cívico.

El Gobierno de la Ciudad de México implementó dispositivos de vigilancia en estadios, auditorios, teatros y lugares de esparcimiento con la finalidad de abatir la reventa de boletos en espectáculos públicos. Se recuperaron 1 mil 579 boletos y se remitieron 1 mil 316 personas al Juez Cívico.

La Policía Auxiliar participa como una unidad complementaria de la seguridad pública al proporcionar servicios de protección y vigilancia para personas físicas y morales de los sectores público y privado a cambio de una contraprestación en numerario. La suma de ingresos a la corporación es por 3 mil 115.79 millones de pesos por la prestación de servicios de vigilancia a 1 mil 494 usuarios y usuarias dentro y fuera de la Ciudad de México. Se han efectuado 1 mil 798 remisiones al Ministerio Público del fuero común con 2 mil 219 detenidos; 41 remisiones al Ministerio Público federal con 56 detenidos y 31 mil 222 remisiones con 33 mil 25 asegurados al Juez Cívico.

Para preservar la seguridad de habitantes que utilizan el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, la Policía Auxiliar custodia nueve líneas del Sistema y se efectuaron 223 remisiones al Ministerio Público con 273 detenidos y 8 mil 750 remisiones con 9 mil 70 infractores al Juez Cívico. Así como la Policía Bancaria e Industrial participa en la custodia de las cuatro líneas del Metro restantes.

Dentro de las actividades de la Policía Bancaria e Industrial, especializada en seguridad intramuros y escoltas, ha logrado recaudar 2 mil 787 millones de pesos, en concepto de la prestación de servicios a 1 mil 981 usuarios y usuarias, dentro y fuera de la Ciudad de México. También llevo a cabo en el periodo que se reporta, 224 remisiones al Ministerio Público con 288 detenidos y 8 mil 731 remisiones con 9 mil 150 infractores al Juez Cívico.

Con el propósito de concientizar a la ciudadanía sobre el alto riesgo que implica la posesión de armas y así conseguir disminuir los accidentes e índices delictivos cometidos por la presencia, portación y uso de armas de fuego; durante las jornadas del Programa "Por tu Familia, Desarme Voluntario", se canjean armas por una ayuda de tipo económico o en especie.

El Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con la Secretaría de la Defensa

Nacional y las delegaciones, realizó 18 jornadas de este Programa, con lo que se benefició a 20 mil 975 personas al retirar 3 mil 766 armas de fuego, 3 mil 13 armas cortas y 753 largas, 428 granadas de fragmentación, lo que representa un total de 4 mil 194 armas recaudadas y 21 mil 934 cartuchos. A cambio, se entregaron 1 mil 911 despensas; 65 bicicletas; 749 tabletas electrónicas y 194 electrodomésticos.

La Unidad de Seguridad Escolar tiene por objetivo salvaguardar el bienestar de la y los ciudadanos al difundir entre las personas, medidas y acciones preventivas en temas relacionados con la comisión de delitos de alto impacto. La capacitación se ofrece a través de talleres vivenciales de alto impacto basados en un método Problema-Reacción-Solución con diversos temas.

Se llevaron a cabo 34 mil 157 acciones, de las cuales 3 mil 252 fueron pláticas y 77 actividades de sociodramas en las escuelas; 425 actividades de teatro guiñol; 201 dispositivos de mochila segura; 27 mil 400 actividades de sendero seguro en los alrededores de los planteles escolares así como 999 actividades de educación vial y campos viales.

Para disminuir los conflictos generados por los jóvenes, se puso en marcha la Unidad Preventiva Juvenil, que para el ejercicio de sus facultades ha sido capacitada en derechos humanos, manejo de crisis y resolución no violenta de conflictos así como la prevención del delito de alto impacto y protocolo de actuación para la Detención de Adolescentes en Conflictos con la Ley. Se participó en 66 eventos masivos que tuvieron un aforo de 430 mil 345 jóvenes, donde se realizaron 14 remisiones con 22 detenidos al Juez Cívico y siete remisiones con siete detenidos al Ministerio Público.

El Gobierno de la Ciudad de México en colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor, promueve cambios de actitud en las y los menores en referencia a los juguetes que simbolizan agresión, se fomenta la convivencia sana y el rechazo hacia la violencia con la ejecución del Programa "Intercambio de Juguete Bélico por Didáctico". Se han canjeado 791 juguetes en beneficio de 3 mil 355 niñas y niños.

Las "Bandas de Marcha" tienen el propósito de brindar espacios de vinculación social a los niños

y jóvenes en riesgo por habitar en zonas de alta incidencia delictiva e inhibir posibles conductas antisociales, para evitar la estigmatización, exclusión y discriminación en su entorno familiar, escolar y social.

En la ejecución de este Programa se han beneficiado 4 mil 426 alumnas y alumnos por clase. Se realizaron 27 presentaciones con una asistencia de 3 mil 760 ciudadanas y ciudadanos; 225 clases de solfeo y 182 clases de técnica instrumental.

De gran importancia es la atención y protección a grupos vulnerables como mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas, población lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual, personas en situación de calle, migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, víctimas de trata y explotación sexual, entre otros. Para procurar una atención adecuada a estos sectores de la población, opera el Programa Multiplicadores Ciudadanos, integrado por personas que buscan generar sinergia con la policía, para ejecutar acciones de fomento a la cultura de la prevención del delito.

Se llevaron a cabo para esta acción, 521 talleres de prevención; 10 jornadas de prevención del delito y colocación de stands en las 16 delegaciones. De igual manera, se trabajó para sensibilizar y generar conciencia a la población para instrumentar redes sociales de colaboración, gestión y participación. Los talleres abordan temas diferentes como: "Violencia de Género"; "Promoción de la Lectura Bullying Violencia entre Iguales"; "Prevención del Delito"; "Prevención de las Adicciones" y de "La Violencia Familiar".

Como parte de los apoyos sociales que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, se imparten sesiones de equinoterapia a personas con discapacidad, para colaborar en generación tratamientos alternativos para dichas personas. Se cuenta con elementos certificados por la Asociación Mexicana de Equitación Terapéutica, A.C. y semovientes destinados a esta actividad. Gracias a este trabajo, se han efectuado 15 mil 901 sesiones de terapia a 5 mil 93 personas, con el apoyo de 262 servicios policiales y el uso de semovientes en 228 ocasiones.

2.4.5 Atención ciudadana

Es prioritario para la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México, el garantizar la atención de las denuncias de la población y requerimientos de la ciudadanía de manera oportuna y efectiva.

A través de varios canales de comunicación el Centro de Atención del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal (CAS), se permite establecer un importante mecanismo de comunicación y vinculación con los habitantes de la Ciudad de México para dar solución a problemáticas que requieren apoyo policial e incluso para las que solicitan auxilio psicológico o asesoría jurídica. Se han atendido en periodo que se reporta a 13 mil 618 personas.

El CAS recibió por vía telefónica 157 mil 582 solicitudes, denuncias, quejas o sugerencias. También llegaron 8 mil 654 denuncias, quejas y sugerencias por medio del correo electrónico, Twitter y "Mi Policía". Se aplicaron 138 mil 682 encuestas de percepción de la actuación policial y de supervisión de módulos. En la mayoría se reportan temas como vigilancia, envío de patrullas, vialidad y tránsito y orientación a los habitantes, entre otras. Se ha hecho entrega de 1 mil 38 tarjetones y candados para personas con discapacidad, para el uso exclusivo de rampas y cajones de estacionamiento destinados para ellos.

Con la finalidad de estar más cerca de la ciudadanía y apoyado por policías jóvenes capacitados en la difusión de los programas de Seguridad Pública, para la atención directa a la población, El Programa "CAS en Movimiento", estuvo en 816 eventos con módulos de información y cobertura en las 16 delegaciones.

2.4.6 Tránsito y movilidad

A través del Programa "Conciencia Vial", se busca sensibilizar a conductores y peatones sobre la cultura de legalidad y respeto a las normas de tránsito para lograr una vialidad más ordenada y segura. Se ha realizado una jornada de seguridad vial que contó con la asistencia de 250 personas; 562 talleres de seguridad vial con 21 mil 979 asistentes; 44 intervenciones urbanas en cruces y

una participación en encuentros con ciudadanas y ciudadanos, así como en otros eventos, con lo que se benefició a 5 mil 479 personas.

Para el Gobierno de la Ciudad de México el salvaguardar la integridad física de sus habitantes y conductores así como sus bienes, es prioritario; por ello, el Programa “Conduce Sin Alcohol” realizó 180 jornadas de revisión a vehículos particulares, 184 a vehículos de transporte, 148 jornadas de revisión a sectores policiales y 66 jornadas especiales durante Semana Santa, fiestas patrias y temporada navideña. Se realizaron 445 mil 44 entrevistas a conductores de vehículos particulares y 123 mil 798 conductores del transporte público y de carga.

Se aplicaron 41 mil 649 pruebas de alcoholimetría a particulares; 78 mil 861 a transportistas; 11 mil 861 a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y 30 mil 263 durante jornadas especiales. Resultaron positivos 13 mil 900 conductores de auto particular; 1 mil 482 transportistas tanto de pasajeros como de carga; 619 en jornadas especiales y 19 elementos operativos. Todos los conductores que resultaron positivo en las pruebas fueron remitidos al Juez Cívico así como, los elementos operativos, fueron sancionados respectivamente.

Como parte del mismo programa, se remitieron a depósitos vehiculares 8 mil 583 vehículos particulares; 197 vehículos de transporte público y de carga, 116 vehículos en jornadas especiales y 21 motocicletas. Se realizaron también 42 sesiones informativas de prevención sobre consumo del alcohol dirigidas a jóvenes estudiantes y 98 módulos informativos en eventos y encuentros con la ciudadanía.

Garantizar la seguridad y optimizar la movilidad en la vía pública son prioritarios para la actual administración. Por ello, se realizaron 550 proyectos de ingeniería de tránsito, 2 mil 376 acciones de señalización en la red vial primaria que consisten en trabajos emergentes de señalamiento horizontal, fabricación de señalamiento vertical con material de reaprovechamiento, retiro de obstáculos en vía pública y acciones de apoyo logístico. Se aplicaron 662 mil 969 sanciones por infracciones al Reglamento Metropolitano de Tránsito.

Como parte del Programa “Calidad de Vida y Chatarrización”, se remitieron a depósitos un total 2 mil 614 vehículos y se chatarrizaron 4 mil 818 vehículos abandonados en depósitos.

2.5 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La procuración de justicia es por su trascendencia, una de las funciones más importantes del Servicio Público. Conlleva al desarrollo de una responsabilidad, que se sostiene en un compromiso inquebrantable con la sociedad para investigar y perseguir los delitos, así como combatir a la impunidad.

Para el correcto desarrollo de sus atribuciones, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal cuenta con diversas unidades y áreas administrativas, que trabajan con el objetivo de garantizar y procurar a la sociedad capitalina mejores condiciones de seguridad, justicia y orden público.

2.5.1 Procuración de justicia eficaz

Durante el periodo que se informa, se iniciaron 116 mil 602 averiguaciones previas por delitos del fuero común y se presentaron y fueron puestas a disposición del Ministerio Público 44 mil 224 personas. Se desarticularon 238 bandas delictivas integradas por 903 individuos. Fueron consignadas 13 mil 583 averiguaciones previas. Se logró la emisión de 9 mil 747 autos de formal prisión, 238 de sujeción a proceso, 1 mil 164 de libertad y 273 autos mixtos; así como 8 mil 505 sentencias condenatorias; 426 sentencias absolutorias y 81 sentencias mixtas. Asimismo, 17 mil 294 personas consignadas, de las cuales 12 mil 837 fueron sujetas a proceso y 10 mil 685 fueron sentenciadas.

En la actividad ministerial ante los juzgados de ejecución de sanciones penales, se presentaron 2 mil 153 solicitudes de beneficios penitenciarios, de las cuales se negaron 312 y se concedieron 547, además de participar en 1 mil 9 audiencias orales.

Se cumplimentaron 1 mil 839 órdenes de aprehensión; 942 órdenes de reaprehensión; 227 comparecencias; 5 mil 861 presentaciones; 722

citatorios a policía de investigación; 274 oficios de colaboración; 1 mil 295 localizaciones; 181 traslados, 966 custodias y tres cateos, que hacen un total de 12 mil 340 mandamientos judiciales ejecutados.

La incidencia de los delitos del fuero común presentó una reducción del 2.7 por ciento en comparación con el mismo lapso del informe anterior. En esta comparativa los delitos de alto impacto reflejan una reducción de 14.3 por ciento.

En la comisión del delito de homicidio doloso, se registraron 4 homicidios por cada 100 mil habitantes, ubicándonos en el vigésimo primer sitio a nivel nacional, por debajo de la tasa nacional que es de 6.3 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Se contabilizaron 12 robos a vivienda con violencia por cada 100 mil viviendas habitadas. Este comportamiento posiciona a la Ciudad de México en el lugar décimo octavo en relación con el resto de las entidades federativas y por debajo de la tasa nacional de 18.1 robos por cada 100 mil viviendas.

Respecto al delito de violación, se registraron 2.9 eventos por cada 100 mil habitantes en el Distrito Federal, que le coloca en el vigésimo octavo lugar a nivel nacional en este rubro.

En cuanto al robo de vehículos, se posicionó en el décimo sexto lugar, con una tasa de 187.4 robados por cada 100 mil en circulación; por debajo de la tasa nacional que es de 251.7 robos por cada 100 mil automotores en circulación registrados.

En materia de secuestro, la Ciudad de México se ubicó en el décimo noveno lugar nacional, con 0.33 secuestros por cada 100 mil habitantes.

Por lo que respecta a los siete delitos homologables de alto impacto a nivel nacional como secuestro, homicidio doloso, violación, robo de vehículos, robo a casa habitación con violencia, robo de negocio con violencia y lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, se registraron 128 ilícitos de este tipo por cada 100 mil habitantes. Significa una notable disminución, ya que en el periodo comprendido de 2007 a 2014, la tasa promedio anual en la Ciudad de México es de 5.1 por ciento a la baja.

En materia de extinción de dominio se presentaron ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito

Federal, 23 demandas, con 17 sentencias favorables al Gobierno de la Ciudad de México. Dos bienes objeto de las mismas, se encuentran debidamente incorporados a su patrimonio inmobiliario. Estas acciones resultan determinantes para afectar las estructuras económicas de la delincuencia.

Respecto al tema del narcomenudeo se iniciaron 1 mil 925 averiguaciones previas y se detuvo a 3 mil 137 personas en flagrancia. Fueron puestas inmediatamente a disposición del Ministerio Público.

Se consignaron ante diversos jueces penales de la Ciudad de México, 1 mil 438 averiguaciones previas y se ejerció acción penal por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con fines de venta, comercio o suministro, en contra de 551 individuos. Fueron consignadas ante distintos jueces penales de delitos no graves, 528 personas por la comisión del delito de posesión simple; se obtuvieron 492 sentencias condenatorias derivadas de este ilícito.

Asimismo se realizaron 48 remisiones de adolescentes, a través de la Unidad de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, comisionada en la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo.

Con relación a este delito se practicaron 54 cateos y se aseguraron 42 inmuebles, ubicados en las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, así como tres vehículos.

En materia de secuestro, se desactivaron siete bandas dedicadas a este ilícito, en las cuales participaban 32 integrantes.

Fueron desarticulados dos grupos delictivos más, dedicados a la comisión del delito de secuestro exprés, que se integraban por 12 personas.

Por lo que hace al delito de extorsión, en la actual administración se desarticulaban cuatro bandas delictivas en las que participaban 17 sujetos, además de que se llevaron a cabo 59 puestas a disposición de distintos individuos que realizaban

actividades ilícitas de esta naturaleza por cuenta propia. Para combatir este delito, se puso en marcha el Programa denominado “Yo No Pago Extorsión”, que tiene por objeto disminuir los actos delictivos de esta naturaleza.

En conjunto con México Unido Contra la Delincuencia, A.C., se continuó con el Programa “Cultura de la Legalidad en Agencias del Ministerio Público”, que extendió su aplicación a partir de marzo de 2014, a la Fiscalía Especial para la Atención del Delito de Secuestro. Consiste en la aplicación de encuestas de percepción ciudadana mediante las cuales se evalúa la calidad del servicio público de procuración de justicia. Los resultados proporcionados por este ejercicio, muestran una percepción de confianza del 85 por ciento.

De igual manera, se aplicó el operativo “Monitores”, diseñado para disminuir la incidencia delictiva. Desde su inicio se realizaron 144 puestas a disposición y se logró en 13 operativos, detener a 176 personas que fueron presentadas en diversas agencias del Ministerio Público.

A través de las Unidades de Mediación en la Procuración de Justicia, se aplican medios alternativos para la solución de controversias en materia penal. Se celebraron ocho orientaciones, 19 sesiones de mediación y suscribieron 13 convenios; datos que corresponden a la Unidad Especializada en Adolescentes.

En la Unidad de Mediación en Procuración de Justicia, ubicada en el edificio central de la Institución, se realizaron 568 orientaciones, 380 sesiones de mediación y se firmaron 233 convenios.

Ahora bien, el Gobierno de la Ciudad de México, comprometido con el respeto de la dignidad humana como atributo indispensable de los derechos humanos, se ha dado a la tarea de prevenir y combatir aquellos delitos que por su naturaleza significan un daño mayor a quienes lo recienten, al afectarles en su ámbito personal, familiar y social.

En ese orden de ideas, a través de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas, se realizaron 131 operativos y consignaron a 138 probables responsables de la comisión de este ilícito. Se logró rescatar a 479 víctimas mayores de edad y 15 menores, así como

asegurar 43 inmuebles relacionados con estos actos delictivos. Se han sentenciado por este delito, con pena privativa de libertad que abarca entre siete y 50 años de prisión, a 131 personas.

Cabe señalar que la cooperación interinstitucional entre los distintos órdenes y niveles de gobierno, es una actividad importante para el diseño e implementación de políticas públicas eficaces, dirigidas a disminuir los efectos del fenómeno delictivo de manera particular en la Ciudad de México. Con este fin, el 21 y 22 de abril del año en curso, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación, respectivamente, el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2014, que tiene por objeto coordinar políticas, lineamientos y acciones entre la Federación y el Distrito Federal, para el desarrollo y ejecución de acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre los que destacan ejes de prevención social de la violencia, de la delincuencia y del delito, así como el fortalecimiento de las instituciones judiciales y de procuración de justicia.

En el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, el Distrito Federal participó en 13 reuniones de carácter nacional, regional y técnico.

También en la 1ª Sesión Ordinaria 2014 de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de la Zona Centro, celebrada en el estado de Tlaxcala los días 3 y 4 de abril, como parte de los trabajos implementados para la operación del Programa “Escudo Centro”, se suscribió el Convenio Específico de Colaboración para la Implementación del Registro de Automotores de Procedencia Ilícita (RAPI), en conjunto con la Asociación Nacional de Comerciantes en Automóviles y Camiones Nuevos y Usados, A.C., el cual contó con la aceptación unánime de las partes.

Como resultado de los trabajos realizados en la XXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, realizada en el estado de Yucatán los días 28, 29 y 30 de mayo, se compartió con los procuradores y fiscales del país la publicación denominada “El ABC de los Indicadores de Violencia Familiar”, que es un material coeditado por la Procuraduría General de

Justicia y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En este foro también se presentó la aplicación digital denominada “PGJCDMX”, que posiciona a la Ciudad de México a la vanguardia tecnológica en materia de procuración de justicia.

A su vez, derivado de la coordinación interinstitucional existente en el marco de la aplicación del Programa “Escudo Centro”, se estableció una dinámica de colaboración entre las procuradurías y fiscalías que lo integran, orientada a impulsar los trabajos en materia de prevención del delito y atención integral a víctimas, para lo cual se integraron grupos de trabajo, así como lo relativo a la aplicación del Programa “Alerta Amber”.

Se emitieron 23 manuales, circulares y acuerdos del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, entre los que se encuentran los Lineamientos de Actuación del Personal Ministerial, Pericial y Policial que Interviene en la Investigación de los Delitos Cometidos en contra de Instituciones Bancarias; Lineamientos Generales de Operación del Centro de Detención con Control Judicial y de Seguridad de Detenidos; Lineamientos para el Inicio de Actas Especiales y Averiguaciones Previas en las Agencias del Ministerio Público, así como identificar la Unidad Administrativa Encargada de la Mediación o Conciliación como Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos, Lineamientos para el Personal Ministerial, respecto a la Emisión del Acuerdo de Retención de las Personas Puestas a su Disposición; Lineamientos para el Aseguramiento, Guarda, Custodia, Identificación, Conteo, Pesaje y Destrucción de Narcóticos; el Manual Operativo para la Recepción, Ingreso, Guarda, Custodia y Destino Final de Narcóticos y se emitieron las Cartas de Derechos de las y los Denunciantes y Víctimas del Delito, Testigos e Imputados, que comparecen ante el personal ministerial a rendir declaración.

Se crearon seis redes de prevención del delito con organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, con el fin de vincular esfuerzos bajo una lógica de prevención integral y social de los ilícitos.

En lo que va de la presente administración, las tareas policiales se han fortalecido mediante el uso

de instrumentos científicos y tecnológicos, tales como equipos de inteligencia y de video-vigilancia móvil que cuentan con tecnología GPS/GSM/GPRS.

Al respecto, se han impulsado mejoras sustantivas en las labores de inteligencia a cargo de la policía de investigación, al optimizarse los trabajos de análisis sobre referencia geográfica de incidencia delictiva, modus operandi de las bandas delincuenciales, del sistema de video vigilancia con que cuenta la Ciudad de México y de las cámaras de circuito cerrado instaladas en varios establecimientos mercantiles. Estas técnicas de investigación han sido aplicadas con éxito en la implementación del operativo “Monitores”.

La policía de investigación recibió y atendió durante el periodo, 56 mil 248 órdenes de investigación por diversos delitos del fuero común, derivadas de las peticiones formuladas por los agentes del Ministerio Público.

2.5.2 Procuración de justicia con sensibilidad

El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, proporciona atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario, que integra servicios de intervención jurídica, psicológica, médica y de trabajo social, con el objetivo de restituir los derechos de aquellas personas que han sufrido los efectos de la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, lesiones o discriminación y realiza la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. En el periodo se atendió a 77 mil 856 víctimas directas e indirectas, de las cuales 57 mil 116 fueron recibidas en los seis Centros de Atención y las 20 mil 740 restantes, en las diversas Coordinaciones Territoriales ubicadas en la Ciudad de México.

En el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), se atendieron 17 mil 351 personas relacionadas con 8 mil 648 asuntos. También, a través del Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes (CAPEA), se atendieron 7 mil 392 individuos. En lo que respecta al Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA), se dio atención y seguimiento a 3 mil 182 víctimas y sus familiares y realizó 988 sesiones psicoterapéuticas. En cuanto al Centro de Atención Sociojurídica a Víctimas de Delito Violento (ADEVI), se atendieron

a 6 mil 744 víctimas, se hicieron 417 visitas institucionales y 3 mil 920 sesiones de psicoterapia a víctimas.

Por lo que toca al Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA), se brindó atención a 6 mil 864 víctimas, consultas psicológicas a 6 mil 890 personas y jurídicas a 3 mil 378. A través del Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA), se recibió a 5 mil 329 víctimas en su área de trabajo social y 15 mil 583 en la unidad de psicología. También se atendieron 1 mil 901 casos directos de personas generadoras de violencia en el área de trabajo social y 11 mil 276 en la unidad de psicoterapia.

Alerta Amber Distrito Federal

Este Programa tiene por objeto la búsqueda y pronta recuperación de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en inminente peligro de sufrir un daño por motivo de sustracción, ausencia, desaparición, extravío o no localización ocurrida en el territorio que comprende a la Ciudad de México y cuenta con la participación coordinada de los distintos niveles de gobierno local, medios de comunicación, sociedad civil, sector empresarial y otras organizaciones. En este periodo la Alerta se activó en 28 ocasiones, de las cuales cinco se mantienen vigentes.

Centro de Estancia Transitoria de Niños y Niñas

Este Centro recibió a 139 menores de entre cero y 12 años de edad, debido a encontrarse relacionados con la integración de distintas averiguaciones previas, de los cuales 75 son niños y 64 niñas. Se reintegró a 31 menores con su padre, madre o familiar. Se remitieron 29 infantes a distintas instituciones del sector público, 11 al sector privado y seis a la Fiscalía Central de Investigación para Niños, Niñas y Adolescentes.

Además del cuidado brindado a los menores de edad, se busca su reinserción al hogar; labor en la que es fundamental el Consejo Técnico de Adopciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el cual analiza la situación médica, social y jurídica de los considerados para su adopción, así como el estudio de los casos o solicitudes de adopción, las pre-asignaciones

y propuestas de adopción en definitiva. El 1 de julio del presente año, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo, en la cual se aprobó la asignación de cuatro niñas y un niño a familias de solicitantes viables, por lo que se encuentra en proceso el trámite judicial de adopción plena.

En el periodo se continuó con la operación del Proyecto "Antenas", el cual utiliza a un personaje animado conocido como "Bosty", operado por psicólogos clínicos, con el propósito de que las niñas, niños o adolescentes expresen lo que piensan sin sentirse amenazados, en relación a hechos probablemente delictivos. Durante el lapso que se informa, se atendieron a 14 niñas y niños.

El sistema es empleado por lo general, en la Fiscalía de Procesos en Juzgados de lo Familiar, con el fin de tomar declaraciones y practicar dictámenes que sean útiles como medios de prueba para la integración de averiguaciones previas o la substanciación de procesos penales, así como proporcionar atención psicoterapéutica en caso de requerirse.

Medidas de protección a mujeres víctimas

Estas acciones se tramitan conforme a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, cuya aplicación por lo que hace a la Procuraduría, está a cargo del Sistema de Auxilio a Víctimas.

Durante el periodo que se reporta, se solicitaron a distintos juzgados en materia penal, 3 mil 270 medidas de protección, de las cuales 2 mil 303 fueron acordadas favorablemente.

Apoyo económico a víctimas del delito

Con el propósito de apoyar a la recuperación de quienes resintieron la comisión de un delito que alteró su integridad física, psicológica o patrimonial, el Consejo para la Atención y Apoyo de las Víctimas del Delito otorgó 77 apoyos económicos a víctimas directas e indirectas de ilícitos, por un monto superior a los 2.4 millones pesos.

Fortalecimiento de las acciones de supervisión y vigilancia

Con esta política se pretende vigilar que las averiguaciones previas se integren apegadas a Derecho, de lo cual se generan diversas recomendaciones tendentes a instrumentar soluciones rápidas y eficaces. En caso de presentarse irregularidades en su desarrollo, se procede a dar vista a las instancias sancionadoras correspondientes. Se han resuelto 1 mil 774 expedientes de queja e instrumentado con procedimiento administrativo y/o penal a 2 mil 293 las y los servidores públicos por parte de la Visitaduría Ministerial.

En la Agencia de Quejas se atendieron 2 mil 511 llamadas ciudadanas, de las cuales fueron resueltas 2 mil 154 de forma inmediata.

De igual manera, se practicaron 12 mil 388 visitas de supervisión a las diferentes agencias de investigación, para revisar la actuación de las y los servidores públicos, así como la debida integración de las averiguaciones previas.

Supervisión en línea y monitoreo

Este esquema de vigilancia ha permitido incorporar elementos de vanguardia tecnológica y estrategias de supervisión. Se ha consolidado como un instrumento que funciona a través del Sistema de Averiguaciones Previas (SAP) y de las cámaras de monitoreo instaladas en las áreas de atención al público, así como en las áreas cerradas para custodia de personas detenidas en las diversas agencias del Ministerio Público. Lo anterior permitió realizar 14 mil 249 supervisiones por monitoreo, para verificar en tiempo real, la presencia del personal ministerial, así como el trato y tiempo de atención al público.

Se efectuaron 10 mil 692 revisiones a indagatorias a través del SAP, además de emitirse advertencias y recomendaciones al personal ministerial con la intención de procurar la correcta integración de la investigación.

Cultura jurídica y participación social

Se impartieron 1 mil 684 conferencias sobre "Prevención del Delito", "Violencia Familiar", "Abuso Sexual Infantil", "Adicciones y Violencia en el Noviazgo", a las que asistieron 83 mil 647 personas. También se instalaron 117 stands de difusión de los servicios que ofrece la Procuraduría a las y los ciudadanos. Se contó con la asistencia de 18 mil 228 personas.

En materia de prevención infantil, se presentaron 70 funciones de teatro guiñol dirigidas a menores de edad preescolar y hasta cuarto grado de primaria, para fomentar la adopción de medidas de autocuidado con el fin de evitar de esta manera, ser víctimas de la comisión de algún delito. Asistieron 6 mil 145 infantes.

Se implementó el Programa "Acciones Sociales por Tepito", mediante el cual se efectúan jornadas de información, con el objetivo de atender a la comunidad. 3 mil 573 personas fueron beneficiadas y se distribuyeron entre las y los vecinos 18 mil 955 materiales de difusión.

En materia de cultura jurídica, se ofrecieron 315 conferencias relativas a las funciones y atribuciones de la Procuraduría General de Justicia, sobre los efectos de la denuncia, con una presencia de 16 mil 652 personas.

Orientación jurídica y atención ciudadana

Este Programa establece lineamientos normativos referentes a la orientación jurídica que se ofrece en beneficio de la ciudadanía en general.

Con el fin de dar a conocer el tiempo y la forma de ejercer derechos, se realizaron 2 mil 292 asesorías; 165 se expidieron por escrito; 1 mil 243 fueron dirigidas a mujeres y 448 a grupos prioritarios, lo que representa un total de 4 mil 148 orientaciones.

Se practicaron 58 mil 430 acciones de asistencia administrativa y atención al público. Se generaron 9 mil 911 reportes por parte de las coordinaciones territoriales de procuración de justicia y seguridad pública. Se entregaron 24 mil 483 raciones de alimentos a las personas detenidas.

A través de la línea de atención telefónica a la ciudadanía 52-00-9000, se desahogaron 3 mil 731 orientaciones jurídicas, atendieron 51 mil 570 peticiones de diversa información y registraron seis asuntos relevantes, lo que representa un total de 55 mil 301 reportes telefónicos.

Derechos humanos

Para mejorar la calidad de los servicios públicos en materia de procuración de justicia sobre derechos humanos, se establecieron vínculos con la organización internacional Disability Rights International, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC). Se logró traducir la Cartas de Derechos de las y los Denunciados y Víctimas del Delito, Testigos e Imputados que comparecen ante el personal ministerial a rendir declaración, a las lenguas náhuatl, tzeltal y mazateco que se pondrán a disposición de la ciudadanía.

En el periodo que se reporta, se capacitó en materia de derechos humanos a 1 mil 369 servidoras y servidores públicos y se distribuyeron 17 mil 973 materiales de difusión relacionados con el tema.

Como parte del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos públicos de derechos humanos se impulsó la incorporación de criterios en materia de derechos fundamentales en la capacitación que se imparte al personal ministerial, pericial y policial. Los criterios mencionados se vinculan con temáticas como derechos de las y los niños y las y los jóvenes, especialización en justicia para adolescentes, prevención e investigación de la tortura, debida diligencia y plazo razonable.

Mediante la emisión de los Acuerdos A/008/2014, A/009/2014 y del oficio Circular OC/002/2014, se realizaron adiciones al Protocolo de Detención para la Policía de Investigación, que establece un capítulo enfocado al registro y supervisión de la custodia de personas detenidas.

También se emitieron los Lineamientos de Actuación para el Personal Ministerial acerca de la Retención de las Personas Puestas a Disposición del Ministerio Público y se giraron instrucciones al personal policial y ministerial, respecto de las

detenciones realizadas mediante el empleo de la fuerza, con la finalidad de prevenir violaciones a derechos humanos y evitar dilaciones en las puestas a disposición, lo que fortalece el marco jurídico de protección a los derechos de las y los ciudadanos.

2.5.3 Profesionalización del Ministerio Público

Con el propósito de garantizar la integridad y representación de los grupos en situación de vulnerabilidad. Se cuenta con una Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar, a través de la cual se iniciaron 387 averiguaciones previas directas y se recibieron 530 procedentes de diversas fiscalías desconcentradas de investigación. Asimismo, se realizaron 20 consignaciones, proporcionaron 1 mil 527 asesorías, formalizaron 169 convenios y atendieron 5 mil 425 personas adultas mayores.

Por otra parte, en temas relacionados con la niñez, por medio de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas, se da seguimiento a la línea de acción 1,628 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, relativa al diseño, implementación y evaluación de programas y acciones eficaces para prevenir y erradicar la trata de la infancia y la pederastia, así como atender bajo criterios de especialización a las víctimas. Para prevenir, combatir y erradicar dicho flagelo, se ha trabajado en campañas de prevención, difundidas a través de visitas a escuelas secundarias y preparatorias, con el propósito de ofrecer pláticas de prevención con apoyo en trípticos con contenido informativo y gráfico, así como uso del lenguaje incluyente.

El Programa "Compra Segura" que opera a través de Módulos de Identificación Vehicular (MIV), sirve como una herramienta de consulta a la ciudadanía para que estén en condiciones de conocer la procedencia de un vehículo, previo a la formalización de su compra y prevenir de este modo, la eventual comisión de ilícitos como encubrimiento por receptación y fraude.

En el presente lapso se agendaron 1 mil 966 citas, de las cuales se han atendido hasta el momento 1 mil 150. Se han entregado 522 constancias y 34 vehículos fueron puestos a disposición.

Además, a través de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales, se implementó un Programa de comunicación permanente con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES), con el objeto de poner a disposición a las personas detenidas, en las distintas agencias investigadoras en materia de delitos sexuales, por la probable comisión de delitos de abuso sexual cometidos a bordo del Sistema de Transporte Colectivo-Metro. A este respecto, se iniciaron 2 mil 580 averiguaciones previas directas y 739 acciones de remisión.

Por lo que toca a la Agencia Especializada para la Atención de Delitos cometidos en Agravio de las y los Periodistas, se iniciaron ocho indagatorias.

Cabe señalar que la Unidad de Atención Especializada para la Atención a Usuarios de la Comunidad Lésbico Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTTTI), garantiza a los miembros de este sector de la sociedad, una atención inmediata, profesional y especializada a cargo de servidoras y servidores públicos capacitados y sensibilizados sobre sus derechos y acciones tendientes a evitar cualquier tipo de práctica discriminatoria.

Durante el periodo que se informa, esta Unidad inició 250 averiguaciones previas y recibió 154 provenientes de otras agencias y fiscalías del Ministerio Público. Es preciso resaltar que 28 de las mismas fueron iniciadas por la comisión del delito de discriminación.

En la Agencia 57 del Ministerio Público Especializada en Investigar Delitos relacionados con Jóvenes Adolescentes, se iniciaron 1 mil 107 averiguaciones previas y se recibieron de otras áreas 1 mil 76, de los cuales se ejerció la acción de remisión en 634 casos, que involucraron la participación de 811 adolescentes.

A través de la Agencia E, Especializada en Investigación para la Atención del Delito de Homicidio Doloso en Agravio de Mujeres y Personas con Orientación o Preferencia Sexual por Identidad o Expresión de Género, se radicaron 19 averiguaciones previas provenientes de otras fiscalías o agencias y en 11 de ellas, se ejerció acción penal.

En lo que hace a la materia de feminicidio, se consignaron a 28 personas y obtuvieron sentencias condenatorias para 15 de las mismas con penas de hasta 52 años y 6 meses de prisión.

Por su parte, con la finalidad de combatir el acoso escolar, fenómeno al que también se conoce como bullying, caracterizado por la discriminación, intimidación, amenaza, malos tratos, humillaciones, insultos, hostigamiento y situaciones de abuso que hayan tenido como consecuencia la comisión de algún delito tipificado en el Código Penal para el Distrito Federal, cometidas por parte de escolares agresores, se instituyó la Unidad Especializada para la Atención de las o los Estudiantes Menores de 18 años, Víctimas de Delito.

Se iniciaron 112 averiguaciones previas por ese tipo de conductas y recibieron 866 de otras fiscalías, por casos en los que presuntamente se cometió alguno de los delitos relacionados con el acoso escolar.

En la Agencia Especializada en la Atención a la Comunidad Universitaria se iniciaron 225 averiguaciones previas y 314 actas especiales, mientras que en la Agencia Especializada para la Atención a Turistas Nacionales y Extranjeros, se iniciaron 98 indagatorias y 2 mil 98 actas especiales relacionadas con visitantes de otros países.

Asimismo, a través de la Agencia Especializada en Atención a Usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se iniciaron 459 averiguaciones y 1 mil 257 actas especiales y por lo que hace a la Agencia Especializada en Atención a Personas Indígenas, se iniciaron 66 averiguaciones previas y 264 actas especiales, como consecuencia de las denuncias de hechos promovidas por miembros pertenecientes a las comunidades tzeltal, mazateca u otomí.

Por último, respecto a la Agencia Especializada en Atención a Usuarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se iniciaron 163 averiguaciones previas y 1 mil 783 actas especiales, a petición de visitantes de otros países.

Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral

A través de la Unidad para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Distrito Federal, el 16 de abril del presente año la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación (SETEC), dependiente de la Secretaría de Gobernación, aprobó 17 proyectos por un monto superior a los 47 millones de pesos, referentes a los siguientes ejes: Infraestructura, Gestión y Reorganización Institucional, Capacitación, Tecnologías de la Información y Equipamiento para diversas Instituciones Operadoras. Se obtuvo la aprobación de nueve proyectos, con lo cual se continuará avanzando hacia la implementación del Sistema Penal Acusatorio adversarial.

Formación inicial

Se está formando a la segunda y tercera generación de la Licenciatura en Investigación Policial cursada por 219 alumnas y alumnos. La primera generación concluyó su ciclo escolar el 6 de junio del presente año, por lo cual 34 egresadas y egresados serán incorporados a la Policía de Investigación.

A partir de junio del presente año, se encuentran en proceso de formación 83 oficiales secretarios pertenecientes a la 12ª generación de la "Especialidad en Justicia Penal y Derechos Humanos", así como 332 aspirantes más que integran la 13ª generación.

Se encuentran inscritos 26 alumnas y alumnos en el "Diplomado de Ciencias Forenses", quienes al concluir su capacitación en octubre próximo, se incorporarán como peritos en distintas especialidades de la Coordinación General de Servicios Periciales.

El Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal impartió 53 cursos y 11 talleres, a través de los cuales se capacitó a 1 mil 186 servidoras y servidores públicos del área ministerial; un diplomado y ocho cursos de capacitación en beneficio de 195 elementos de la Policía de Investigación; 12 cursos dirigidos a 389 servidoras y servidores públicos del Área Pericial y 85 cursos dirigidos a 1 mil 114 servidoras y servidores públicos de las áreas Ministerial, Policial y Pericial.

Coordinación interinstitucional, extensión académica e investigación

Se suscribieron dos convenios de colaboración interinstitucional con diversas asociaciones, instituciones de asistencia privada, académicas, dependencias de gobierno y organismos internacionales.

Evaluaciones de control de confianza

En el periodo que se informa, se cubrió el 100 por ciento de evaluaciones realizadas al personal sustantivo de la institución que se encuentra en activo.

2.5.4 Modernización de servicios

Llámale a tu Fiscal

En las distintas fiscalías y agencias del Ministerio Público, se aplica este Programa con el propósito de incrementar el nivel de confianza de la ciudadanía en la representación social. Se brindaron 5 mil 206 atenciones públicas, de las cuales 2 mil 124 fueron llamadas atendidas directamente por los fiscales y 3 mil 82 consistieron en audiencias públicas realizadas por solicitud expresa de las y los ciudadanos.

MP Virtu@l

La institución continuó aplicando este Programa que se ha consolidado como un medio eficiente para iniciar averiguaciones previas por delitos perseguibles por querrela, así como actas especiales, debido a la facilidad que representa acceder a él a través de Internet.

La Dirección de Unidades de Recepción por Internet (DURI), realizó 116 mil 630 intervenciones. En 60 mil 324, se citó a las y los usuarios con el objeto de que ratificaran el formato electrónico mediante comparecencia, ante los agentes del Ministerio Público competentes.

En las Unidades de Recepción por Internet (URI's) de las distintas fiscalías, se ratificaron 3 mil

507 querellas, 56 mil 278 actas especiales y 539 averiguaciones previas especiales. Suman un total de 60 mil 324 intervenciones por este medio.

MP Virtu@l Itinerante

Su finalidad consiste en que la ciudadanía acceda fácilmente a los servicios del Ministerio Público al momento de denunciar o querellarse por la comisión de un delito. Se aplica en espacios de amplia concurrencia como dependencias de gobierno, centros comerciales, parques o jardines, entre otros lugares. Se levantan actas especiales y averiguaciones previas por Internet. Se iniciaron 43 averiguaciones previas y 605 actas especiales que hacen un total de 648 trámites realizados.

Ministerio Público Transparente

Para informar a la ciudadanía sobre las personas puestas a disposición en las distintas agencias del Ministerio Público, continuó este Programa que funciona mediante el despliegue de información sobre el nombre de la persona detenida, número de averiguación previa, hecho delictivo que se le imputa, hora de inicio de la indagatoria y cronómetro de vencimiento del término constitucional.

Se encuentran colocadas 70 pantallas que difunden esta información en las distintas agencias y fiscalías de la Institución.

MP Transparente Web

El Programa tiene la finalidad de agilizar la búsqueda de personas detenidas en alguna agencia del Ministerio Público o fiscalía, desde cualquier computadora con acceso a Internet. El sistema proporciona datos del fiscal, del responsable de la coordinación territorial e información geográficamente referenciada sobre la ubicación de esta última. Se registraron 49 mil 50 accesos.

Aplicativo PGJCDMX

A través de innovaciones útiles se promueve la cercanía con las y los ciudadanos para combatir

de manera más eficaz el fenómeno delictivo y fomentar la prevención. Se creó la aplicación "PGJCDMX", compatible con dispositivos móviles, el cual incrementa las funciones de los que operan con sistema Blackberry y se extendió a los que funcionan a través de las plataformas IOS y Android. De este modo se facilita el acceso inmediato a programas como "Denuncia Anónima", "MP Virtual" y "RAPI", así como al directorio de servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia. Se registraron 30 mil 252 descargas de la aplicación.

Consulta SAP Web 2.0

Este Programa cumple con el propósito de generar transparencia en el desarrollo de las actuaciones ministeriales, así como aplicar el principio de inmediatería en la consulta de averiguaciones previas, ya que facilita a las y los denunciantes o querellantes conocer oportunamente el estado que guardan las indagatorias y diligencias practicadas, las 24 horas los 365 días del año.

Se generaron 260 mil 114 números de identificación personal (NIP'S) para consulta y se registraron 531 mil 689 accesos al Programa.

Unidad de Investigación Cibernética

A través de esta área se atendieron 1 mil 159 órdenes ministeriales, jurisdiccionales y de policía; 644 de ellas correspondieron a análisis y rastreo de equipo de telefonía celular y radiocomunicación; 694 a investigaciones relacionadas con correos electrónicos y páginas web; mientras que 156 consistieron en análisis forenses a equipos de cómputo.

Denuncia Anónima

Este Programa funciona las 24 horas los 365 días del año, con el propósito de facilitar a las personas la presentación de una denuncia ante la autoridad ministerial vía Internet, sobre hechos o actos ilícitos de los que tenga conocimiento, se estén cometiendo o se pretendan cometer.

Cabe resaltar que en todo momento se garantiza el anonimato del denunciante, por lo que el servicio genera confianza entre la población respecto a sus autoridades, además de ser un apoyo útil en el combate a la delincuencia.

En el periodo se generaron 2 mil 94 formatos electrónicos de denuncia anónima que fueron turnados a diferentes fiscalías.

Casos médico legales

Con el propósito de resguardar la integridad de las víctimas de lesiones por disparo de armas de fuego ingresadas en clínicas y hospitales de la Ciudad, así como investigar la probable comisión de delitos, se creó en colaboración con la Secretaría de Salud, un sistema de notificaciones de casos médico legales a través de Internet, mediante el cual las instituciones médicas públicas y privadas, notifican al Ministerio Público de manera oportuna, lo referente a dichos eventos. En el periodo se recibieron 899 notificaciones.

Registro de Automotores de Procedencia Ilícita

Una de las principales preocupaciones de la ciudadanía consiste en contar con medios idóneos para asegurarse de la licitud de los diversos actos y transacciones que se realizan en materia vehicular.

Mediante este Programa, al que se accede a través de la página electrónica institucional, puede consultarse el estatus que guarda algún vehículo, lo que permite determinar su origen y decidir en consecuencia, sobre su adquisición o en su caso, sobre la pertinencia de denunciar un probable hecho ilícito.

Para las instituciones policiales es una herramienta útil que facilita la pronta recuperación de vehículos sobre los que existen reportes de robo. Se realizaron 496 mil 41 consultas y generaron 244 mil 577 accesos al Programa.

Registro Administrativo de Voz y Datos

Este sistema se ha consolidado como un medio eficaz para combatir los delitos de secuestro,

extorsión y extorsión telefónica, al favorecer la identificación de probables responsables a través de sus registros de voz.

Se cuenta con 5 mil 590 registros, de los cuales 4 mil 400 corresponden a elementos de la policía de investigación y 1 mil 190 a probables responsables.

MP Transparente, Videocámaras

Este Programa tiene por objeto difundir a través de Internet, imágenes captadas en tiempo real por las cámaras instaladas en los Módulos de Atención Oportuna para la ciudadanía, ubicadas en las 72 Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público distribuidas en diversos lugares de la Ciudad de México.

Su finalidad consiste en que las personas puedan dar seguimiento al desarrollo de las actuaciones de las y los servidores públicos encargados de atender a las y los ciudadanos en las agencias ministeriales.

Con esta medida, se fortalece la transparencia y se facilitan las tareas de supervisión relativas al tipo de atención y tiempos de respuesta a la ciudadanía.

Recursos humanos para la seguridad

Con el objetivo de identificar plenamente a las y los servidores públicos que realizan labores de procuración de justicia, se continuó con la integración de la base de datos biométricos del personal, la cual habrá de incorporarse posteriormente al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Es así como la Secretaría de la Defensa Nacional otorgó la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva para portación de arma de fuego correspondiente al bienio 2013-2015, que ampara a 3 mil 360 elementos de la Policía de Investigación previamente sujetos a exámenes médicos, toxicológicos y psicológicos.

Se actualizaron las percepciones por concepto de profesionalización, disponibilidad y perseverancia en beneficio de más de 2 mil servidoras y servidores públicos que forman parte del servicio profesional de carrera; medida que representó una erogación anual de 70 millones de pesos y significó una mejora en el ingreso directo del personal sustantivo.

Equipo y armamento

Para dar continuidad al Programa de Renovación de Armamento de la Policía de Investigación se adquirieron armas con tecnología de punta, tales como armas largas y subametralladoras, así como equipo de defensa y seguridad.

Parque vehicular

Con el fin de contar con un parque vehicular eficiente y renovado que permita atender con prestancia las actividades relacionadas con la investigación y persecución de los delitos, se adquirieron 117 unidades nuevas, destinadas al área de Policía de Investigación, se recibieron como donación de otras dependencias seis unidades para uso en áreas administrativas y se dieron de baja un total de 180 unidades obsoletas.

Infraestructura

Se continuó con el desarrollo del Proyecto de Remodelación y Equipamiento del Inmueble donde se instalará el Refugio Especializado para la Atención y Asistencia Integral y Multidisciplinaria de las Víctimas del Delito de Trata de Personas.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2013 se concluyeron las obras relativas a 10 módulos de atención oportuna; dos centros de mediación en Coyoacán-5 y Azcapotzalco-1; la bóveda de armas; las instalaciones de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero-2 y se realizó una etapa más de adecuaciones al Centro de Justicia para Mujeres. Estos trabajos tuvieron un impacto presupuestal de 30.8 millones de pesos.

Se continúan las obras para mejorar las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia y adecuarlas a la implementación del nuevo sistema de justicia penal, entre las que se encuentran 20 módulos de atención oportuna; 17 oficinas anexas a los módulos de atención oportuna; cuatro centros de mediación en Álvaro Obregón-1, Iztapalapa-7, Venustiano Carranza-3 y Gustavo A. Madero-3; y las relativas al Centro de Justicia para las Mujeres. Estos trabajos tendrán un impacto presupuestal aproximado de 43 millones de pesos.

Se inició la operación del Sistema de Video Vigilancia "IP" con lo que se renueva la plataforma tecnológica institucional y se sustituye el sistema tipo analógico con que se contaba.

El nuevo Sistema se conforma por tres servidores con características 88 NVR's, 47 Switch PoE y 84 UPS de 2 KVA; 233 cámaras "IP" hemisféricas instaladas principalmente en las distintas agencias del Ministerio Público; 197 cámaras "IP" tipo domo, instaladas en los módulos de atención oportuna y áreas de las fiscalías y coordinaciones territoriales correspondientes a los agentes del Ministerio Público, así como 70 cámaras "IP" tipo bullet para exterior, instaladas en los depósitos de vehículos.

En materia de comunicaciones, se instalaron 11 enlaces en banda licenciada de 18Ghz y cinco enlaces de espectro disperso en banda libre en las coordinaciones territoriales, para proporcionar servicio de voz, datos y video en las mismas.

Con ese propósito se instalaron tres torres arriostradas con altura de 30 metros y 11 mástiles de tres metros. Se puso en operación equipo de respaldo y regulación de energía in situ, 77 equipos UPS de 2KVA y 21 equipos de aire acondicionado para cumplir con las condiciones ambientales y eléctricas que los equipos de comunicación requieren.

Adquisiciones

Para el presente ejercicio, se tiene programada la adquisición de diversos bienes y servicios para dotar de insumos a la Coordinación General de Servicios Periciales, necesarios para el desempeño de sus labores y consistentes en sustancias químicas, materiales de laboratorio y servicios varios, que importan una cantidad mayor a los 39.7 millones de pesos.

Se encuentra en proceso la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Video Vigilancia "IP" para "MP Transparente", por un monto equivalente a 350 mil pesos, el cual es indispensable para garantizar el óptimo funcionamiento de la plataforma tecnológica del mencionado sistema y sustituir las cámaras analógicas por instrumentos que cuenten con tecnología "IP", lo que permitirá mantener

un control preciso de las imágenes que se captan a través de las cámaras instaladas, así como la correcta grabación de las mismas.

Asimismo, se tiene programada la adquisición de bienes informáticos y servicios por una cantidad superior a los 40 millones de pesos, con el fin de modernizar los sistemas de información, comunicaciones, gestión y enlaces especializados, para proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía al garantizarse la portabilidad de los sistemas institucionales.

Se encuentra en proceso la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico del Sistema de Identificación de Huellas Dactilares y del Sistema de Reconocimiento Facial (AFIS), por un monto de 13 millones de pesos, que permitirá atender las solicitudes de las diferentes autoridades ministeriales, jurisdiccionales y administrativas competentes, relacionadas con ilícitos en los cuales se localicen huellas dactilares que puedan constituir evidencia de los hechos que se investigan.

También se adquirieron bienes y servicios diversos para la operación de la Procuraduría. En su conjunto representaron una inversión superior a 109.5 millones de pesos y fueron destinados a diferentes áreas.

Bienes asegurados

En el periodo que se informa ingresaron 2 mil 495 unidades vehiculares a los depósitos de la Procuraduría General de Justicia, de las cuales el 42.8 por ciento corresponden a vehículos robados recuperados. El 57.2 por ciento restante, están relacionados con otros delitos. Se han liberado 1 mil 252 unidades, de las cuales 38.1 por ciento son vehículos robados y recuperados. El 61.9 por ciento restante, están relacionados con otros delitos.

Se recibieron en el depósito de bienes, valores y armas, diferentes narcóticos relacionados con 2 mil 33 averiguaciones previas.

Programación y presupuesto.

Para el presente año, se autorizó a la Procuraduría General de Justicia un presupuesto de 5 mil 238.6

millones de pesos, de los cuales hasta el momento, se ha ejercido la cantidad de 2 mil 530.6 millones de pesos, lo que representa el 48.3 por ciento del total.

En cuanto a los recursos federales aportados por el Fondo de Apoyo a la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), se cuenta con una asignación de 240.1 millones de pesos, un 23.2 por ciento adicional a la originalmente autorizada que fue de 195 millones y que registran un ejercicio presupuestal de 19.9 millones de pesos, que se destinan a cubrir diversas actividades de capacitación que el Instituto de Formación Profesional dirige al personal encargado de la procuración de justicia; a realizar el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, por la adquisición de vehículos para programas de seguridad pública y de licencias de programas informáticos correspondientes al ejercicio 2013, así como al pago de honorarios correspondientes al Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.6 REINSERCIÓN SOCIAL

Durante el período que se informa, se inició con una población penitenciaria de 40 mil 608 internos, ingresaron 10 mil 570 personas y egresaron 10 mil 706 para llegar a una población total de 40 mil 472, distribuidos en los 10 centros de reclusión y el centro de sanciones administrativas a cargo del Gobierno de la Ciudad de México.

En el último año de labores, se logró la disminución de la población penitenciaria en 0.3 por ciento, gracias a la política de despresurización que consistió en sólo recibir internos federales cuando hayan cometido delitos en la Ciudad de México o que pertenezcan a delincuencia organizada y narcotráfico.

Se inició el proceso de certificación ante la Asociación de Correccionales de América (ACA) que permitirá a los centros penitenciarios de la Ciudad de México cumplir con los estándares internacionales para la atención y el manejo de la población interna.

Se instaló un sistema de circuito cerrado de televisión para el control de acceso del Reclusorio Preventivo Varonil Sur, a fin de contar con tecnología de punta

que permita monitorear las actividades cotidianas y detectar de manera oportuna cuando se presente algún evento que ponga en riesgo la seguridad del personal, de la visita familiar y de los internos.

En el periodo que se reporta se han realizado 41 actividades de capacitación con la participación de 1 mil 260 servidoras y servidores públicos adscritos a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario. En el Programa de capacitación destacan los temas de seguridad penitenciaria, derechos humanos, violencia de género, protección civil, reforma penal, psicología, entre otros.

De igual forma, se inició el Diplomado "Adolescentes en Conflicto con la Ley y Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas", dirigido al personal técnico de las comunidades para menores, impartido por el Instituto de Atención para la Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA) y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el área educativa se atendió a 23 mil 406 internos inscritos en diferentes niveles académicos, lo que representa una cobertura del 58 por ciento de la población adulta total.

Se atendió a un total de 781 adolescentes en los niveles de educación básico, medio superior y superior. Se entregaron 46 constancias y/o certificados.

Se ha logrado que en la Coordinación de la Institución Abierta Casa de Medio Camino, se apliquen programas de tratamiento técnico interdisciplinario con la finalidad de que las y los beneficiados no vuelvan a delinquir, con lo que se ha logrado disminuir los índices de reincidencia, ya que sólo el uno por ciento de la población que ingresa a dicha institución ha reincidido. Se cuenta con un total de 58 personas beneficiadas con internamiento total, ocho con internamiento nocturno y 15 con reclusión los fines de semana.

De manera conjunta con el Instituto del Deporte del Distrito Federal, se instalaron 13 gimnasios urbanos en los diferentes centros de reclusión y en colaboración con la Secretaría de Salud, se brinda atención a toda la población interna y proporciona tratamiento médico especializado a aquellos internos que lo requieren.

Respecto al trabajo penitenciario, se desarrollan políticas encaminadas a incrementar los medios para la reinserción a la sociedad de las personas sentenciadas, a través de la capacitación y certificación de la calidad del trabajo industrial, manufacturero y artesanal, con pleno respeto a los derechos humanos de las personas en situación de reclusión. También se suscribieron seis convenios con nuevos socios industriales, lo cual ha significado la apertura de 134 nuevas plazas para actividades laborales a los internos de los diferentes centros penitenciarios. Se brinda trabajo a 15 mil 53 internos.

Por otra parte, se suscribieron y renovaron 93 convenios de capacitación para el trabajo con diferentes instituciones educativas en beneficio de 10 mil 470 internos a través de 427 cursos, como una parte del tratamiento técnico encaminado a la reinserción social.

Debe resaltarse que se registraron las marcas institucionales "Reinserta®" y "Bioreinserta®", bajo las cuales se crearon estándares de calidad mínimos que permitan promocionar y comercializar los productos y servicios generados por los internos en los talleres institucionales y artesanales.

Se cuenta con un sistema de circuito cerrado de televisión instalado en los Reclusorios Preventivos Varonil Norte, Sur, Oriente, Centro Femenil de Readaptación Social, Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha, Penitenciaria del Distrito Federal y Comunidad para Menores San Fernando con un total de 274 cámaras.

En el seguimiento a los sentenciados en libertad, se lleva a cabo el monitoreo electrónico a los externados que cuentan con ese beneficio y sustitutivo penitenciario, bajo programas de tratamiento especializado, sobre las bases de trabajo, compromiso y educación que permiten su inclusión al núcleo-social, por lo que se dio de alta y registró a 692 beneficiados por mes. En ese contexto, se cuenta con un total de 20 mil 489 sentenciados a los cuales se les da la atención correspondiente y se ha canalizado a 4 mil 550 personas, a diversas actividades psicológicas, sociales, culturales, deportivas y recreativas especializadas.

Instituto de Reinserción Social

En el ejercicio 2014, se registró un incremento en el número de personas liberadas que se han acercado a recibir apoyo para ellas y/o sus familiares. En el periodo que va del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, se atendieron 967 personas, mientras que en el mismo periodo del ejercicio inmediato anterior el número de personas atendidas fue de 381, que equivale a un incremento del 254 por ciento.

Durante el primer semestre de 2014, se brindó un total de 5 mil 874 apoyos a las personas que se acercaron al Instituto.

Apoyos brindados a las personas liberadas

Actividad	Porcentaje
Atención Psicológica	22.3
Atención Médica	9.7
Materia Laboral	20.9
Materia Educativa	1.2
Recuperación de Identidad	26.6
Apoyo Social	7.8
Talleres	10.8

En materia de recuperación de identidad, el Instituto es responsable de brindar orientación jurídica a las personas liberadas para la conclusión de sus trámites al término de sus sentencias, así como de colaborar para la recuperación de documentos oficiales, necesarios para recuperar su identidad y coadyuvar a una reinserción a la sociedad exitosa, la siguiente tabla muestra la gestión realizada para beneficiar a personas liberadas.

Gestión para la recuperación de identidad

Actividades realizadas	Total
Gestión para oficios de compurgamiento	1,116
Asesoría Jurídica	44
Canalizaciones de personas compurgadas para la obtención de actas de nacimiento y CURP, citas INE, Gestión para el finiquito del Fondo de Ahorro ante la Subsecretaría del Sistema penitenciario.	315

CAPITAL EN DESARROLLO



La economía constituye la plataforma que permite a nuestra Ciudad desarrollarse en sus diferentes sectores. Para ello se requieren finanzas sanas y una política tributaria sustentable trazada en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos disponibles, permite impulsar la inversión pública y el aumento de la actividad económica.

Esta administración, ha implementado estrategias que promueven el desarrollo económico de la Ciudad de México; con el objetivo de posicionarla como una metrópoli ideal para la inversión y el pleno crecimiento económico de sus habitantes; así como del sector empresarial.

De manera paralela y con prioridad, se construyen políticas laborales que incidan en la competitividad y productividad empresarial; también en la generación y consolidación de empleos dignos y remuneradores.

Con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad, se trabaja en la construcción de políticas públicas integrales e incluyentes que permitan a la población trabajadora contar con mayores competencias y disfrute de sus derechos laborales. Lo que ha llevado a una necesaria y seria discusión del estancamiento del salario mínimo, así como un estudio para buscar y aplicar políticas económicas que permitan soluciones viables.

Es menester construir una Capital en Desarrollo con una visión social que permita a las y los habitantes de la Ciudad de México acceder a mejores niveles de vida.

3 MIL AULAS DIGITALES



Con cerca de
50 MIL COMPUTADORAS

90% EN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

Y el resto en diversas instituciones del Gobierno de la CDMX

Realizamos **60 FERIAS DE EMPLEO,**
38 MIL 300 personas beneficiadas
MÁS DE 25 MIL solicitudes y
5 MIL 682 empleos otorgados



1er. LUGAR NACIONAL

Distintivo "H" Manejo Higiénico de Alimentos.
La CDMX cuenta con más de 680 distintivos
desde el 2009

2 MIL 500 personas capacitadas
para crear **HUERTOS**
URBANOS



PUSIMOS
EN MARCHA EL CEDABÚS
con 12 autobuses para facilitar el acceso,
traslado y salida de la **CENTRAL**
DE ABASTO



**MÁS DE 9 MIL
PERSONAS ATENDIDAS**
en el periodo de Semana Santa con el programa
MIGRANTE

**LA CIUDAD DE MÉXICO,
UNA GRAN
OFERTA TURÍSTICA**

Genera
**MÁS DE
296 MIL**
empleos directos
y
**MÁS DE
741 MIL**
empleos indirectos

**TURISMO EN
CDMX**

Aporta
**MÁS DE
34 MIL
MILLONES
DE PESOS**
en derrama
económica

Se logró incrementar en un
40% LOS PAQUETES CON AVIÓN
de Estados Unidos
a la Ciudad por medio de
Disfruta CDMX



**MÁS DE
12 MIL PERSONAS**
fueron parte del programa
SONRISAS POR TU CIUDAD.
El turismo debe ser para todos



**MÁS DE 500 MIL
TRÁMITES**
en los
Centros de Servicio Digital



**2.1% MÁS
EN RECAUDACIÓN**
de impuesto predial



4,148
Puntos de pago,
servicio y atención

**40 ESPACIOS
PÚBLICOS**
Abiertos y cerrados
**TRANSFORMADOS
EN ESPACIOS
DIGITALES**



**16.6% MÁS
EN RECAUDACIÓN**
de impuestos propios





3. CAPITAL EN DESARROLLO

GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

3.1 FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Las estrategias y líneas de acción en materia de finanzas públicas se han concentrado en mantener una política tributaria con sustentabilidad financiera, así como en alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos disponibles. Esto, permite impulsar la inversión pública, fomentar la equidad e inclusión social de las personas más vulnerables a través de programas sociales, servicios públicos de calidad y el aumento de la actividad económica; en este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México ha emprendido una serie de acciones para fortalecer la Hacienda Pública y alcanzar los objetivos trazados en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

3.1.1 Política fiscal eficaz y oportuna

En la actual administración, la política tributaria se enfoca en lograr una mayor independencia financiera bajo los principios de equidad y eficiencia en la recaudación, para cubrir las necesidades que demanda la población, con base en una Hacienda Pública sólida.

En congruencia a lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, se han tomado medidas que fomentan el cumplimiento voluntario de las disposiciones fiscales mediante la actualización, agilización y modernización de los procesos recaudatorios, acompañados de una política que incentiva y propicia la ejecución oportuna de las obligaciones fiscales de las y los capitalinos.

Política de recaudación óptima y modernización tributaria

Contar con una estructura financiera saludable es esencial para la actual administración. Por ello, al segundo trimestre de 2014, la dinámica favorable de los ingresos se definió por un comportamiento sólido de los ingresos del sector central que se ubicaron en 42 mil 14.4 millones de pesos, lo que representa más de la mitad de los ingresos totales y la convierte en la única entidad del país que tiene como base de ingresos los recursos propios, 1 mil 122.2 millones de pesos más que en el mismo periodo del año anterior.

Para lograr este resultado positivo, se llevó a cabo una recaudación del 16.8 por ciento arriba de lo estimado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para

el Ejercicio Fiscal 2014 en el segundo trimestre del año; y del 15.7 por ciento mayor en términos reales respecto al mismo periodo de 2013, lo que permitió un incremento del 10.7 por ciento en comparación con el año pasado.

Es importante mencionar que, los impuestos locales lograron un incremento de recaudación real, en comparación con lo reportado a junio del año previo, debido a que en todos los casos se superó lo calendarizado para el primer semestre de 2014.

Como resultado del esfuerzo por aumentar la base gravable, el Impuesto Predial registró un incremento del 5.4 por ciento en el número de pagos en comparación con los realizados al segundo trimestre del año pasado, lo que se traduce en un crecimiento real del 7.8 por ciento de los recursos.

De igual manera, los ingresos percibidos por los Impuestos Sobre Adquisición de Inmuebles, espectáculos públicos, loterías, rifas, sorteos y concursos, así como nóminas, mostraron aumentos superiores al 20 por ciento en términos reales, en comparación con lo recaudado a junio de 2013. El impuesto a la prestación de Servicios de Hospedaje, también reflejó un crecimiento real del 13.3 por ciento.

Es importante señalar que los ingresos percibidos a junio de 2014 por concepto del Impuesto Predial, Impuesto Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Adquisición de Inmuebles e Impuesto a la Prestación de Servicios de Hospedaje, así como por los Derechos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua, presentaron los niveles de recaudación más elevados en un primer semestre, de los últimos 16 años.

Con estos resultados, se han fortalecido los ingresos propios de la Ciudad, lo que permite resarcir de forma parcial, el impacto negativo que tuvo sobre las finanzas la abrogación del Impuesto Federal a la Tenencia o Uso de Vehículos en 2012.

Para la actual administración uno de los pilares más importantes en el fortalecimiento de los ingresos propios, ha sido la mejora integral en la atención a las y los contribuyentes, a través de una adecuada orientación que facilita el pago de sus contribuciones.

Por otra parte, la Ciudad de México cuenta con una amplia red de pagos, constituida por más de 4 mil puntos de recaudación y atención en donde las y los contribuyentes pueden cumplir con sus obligaciones fiscales.

Puntos de Pago y Atención al Contribuyente de la Ciudad de México	
Bancos y Centros Comerciales (tiendas de conveniencia, departamentales y farmacias)	4,082
Oficinas de la Tesorería	13
Portales Bancarios	15
Servicios@Digital (kioscos)	13
Ciudad	13
Tesorería (CST)	10
Portales Institucionales	2
Total	4,148

Nota: Cifras preliminares a junio de 2014.
Fuente: Secretaría de Finanzas, Tesorería.

El Gobierno de la Ciudad de México tiene como prioridad optimizar los procesos recaudatorios y ofrecer a la población una amplia gama de posibilidades para cumplir las obligaciones fiscales de manera cómoda y oportuna. Por ello, la Secretaría de Finanzas puso a disposición de la ciudadanía los Centros de Servicios de la Tesorería en los que es posible tramitar y expedir el formato de manera sencilla, para el pago de 352 conceptos.

Además, se ofrece la prestación de cinco servicios como la emisión de licencias de conducir tipo A y las actas emitidas por el Registro Civil entre otros por lo que al segundo trimestre de 2014, se consiguió un incremento de 27 por ciento del número de operaciones con respecto a al mismo periodo que en 2013, con un total de 1.25 millones de operaciones.

Durante los 365 días del año, por medio de los 13 Centros de Servicio@Digital o kioscos, ubicados dentro de plazas comerciales y públicas que cuentan con una alta afluencia de personas, se ofrece un sistema automatizado que permite realizar el pago por los conceptos más comunes

en la Ciudad de México. Estos espacios cuentan también con la opción para poder obtener actas de nacimiento y constancias de no inhabilitación.

Por medio de este servicio se logró, en junio del presente año, el registro de 501 mil 384 trámites, lo que representa un incremento del 42.1 por ciento respecto al primer semestre del año 2013. Esto se traduce en un 33.4 por ciento más, en términos de recaudación.

Con el “Programa de Modernización de las Oficinas de Administración Tributaria”, se logró mejorar las instalaciones y se utiliza equipo de alta tecnología, así como también se implementan procesos que permite agilizar de manera eficiente los trámites.

También el Programa contribuye en la generación de incentivos para el pago oportuno de contribuciones para el fortalecimiento de los procesos institucionales. Gracias a la remodelación de las oficinas adicionales ubicadas en San Borja, San Lázaro y Taxqueña que reanudaron operaciones a finales de 2013. Al día de hoy se cuenta con 13 administraciones tributarias modernizadas.

Como una opción más que ofrece la actual administración, se cuenta con una línea telefónica de atención inmediata denominada “Contributel”. Con este servicio se puede orientar al contribuyente sobre el pago de contribuciones y programas de beneficio fiscal. En el periodo que abarca el actual informe, se recibieron y atendieron 110 mil 526 llamadas a través del programa.

Beneficios fiscales e incentivos para el cumplimiento oportuno de las obligaciones de las y los contribuyentes

El Gobierno de la Ciudad de México otorgó beneficios e incentivos fiscales para el pago del Impuesto Predial, Impuesto Sobre Tenencia y Derechos por la Prestación de Suministro de Agua, entre otros. Lo anterior con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, promover la cultura de pago oportuno y proteger el ingreso de las familias capitalinas.

Como se determina en los artículos 281 y 282 del Código Fiscal del Distrito Federal 2014, se establecieron reducciones en diversas obligaciones

fiscales a personas jubiladas, pensionadas por cesantía en edad avanzada, vejez, incapacidad por riesgo de trabajo, invalidez, así como a viudas y huérfanos pensionados, mujeres separadas, divorciadas, jefas de hogar y madres solteras que demuestren que tienen bajo su custodia dependientes económicos, personas con discapacidad y adultos mayores sin ingresos fijos, así como de escasos recursos. Con el objetivo de contribuir al cumplimiento de las mencionadas obligaciones sin afectar sus ingresos.

El Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 131 del citado ordenamiento, proporcionó apoyo fiscal sobre el pago del Impuesto Predial a los contribuyentes, para propiciar incentivos que den como resultado el pago oportuno. La medida permitió una reducción del 7 por ciento para las y los contribuyentes que de manera anticipada durante el mes de enero, cumplieron con el pago anual 2014; así como también, se contó con una reducción del 6 por ciento para aquellos que realizaron el pago en febrero.

Para conceder un subsidio fiscal del 100 por ciento en el pago del Impuesto sobre la Tenencia del 2014, se llevó a cabo, igual que en el año anterior, la emisión de un Acuerdo de Carácter General que beneficia tanto a personas físicas y morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos, cuyo valor sea de hasta 250 mil pesos con el Impuesto sobre el Valor Agregado y una vez aplicado el factor de depreciación.

La actual administración cuenta con el Programa de “Citas para la Aplicación de Beneficios Fiscales”. Gracias a esta aplicación en 2013 se logró ayudar a más de 36 mil contribuyentes que no requirieron acudir a las oficinas de la Tesorería para obtener su beneficio en el Impuesto Predial; ya que fue incluido en la boleta del año 2014. Además, en este año se sumaron más de 15 mil contribuyentes que serán susceptibles para incorporar el beneficio para 2015 en sus boletas de predial.

Gracias a la aplicación de estos programas, el Gobierno de la Ciudad de México ofrece opciones y alternativa con el fin de beneficiar siempre a los habitantes de la capital.

Modernización tecnológica

En la Ciudad de México estamos conscientes de los avances tecnológicos que cada día se desarrollan para que, dentro del rubro de gobierno, se puedan optimizar los procesos. Por ello, cada día se lleva a cabo su aplicación en el rubro de recaudación. Con el sistema de subastas electrónicas Teso-Subastas de la propia dependencia, se ha obtenido una respuesta óptima por parte de las y los contribuyentes morosos, al realizar el pago de sus créditos o en su caso obtener un convenio de pago en parcialidades.

La transparencia es un actuar cotidiano en la presente administración; para fomentar aún más la apertura de los procesos de remate de bienes embargados, se llevan a cabo subastas cuyas ofertas de las y los interesados se realizan de forma despersonalizada para los potenciales compradores. También, al no ser un procedimiento presencial, la apertura del Gobierno es clara, ya que se permite la participación de personas que no cuenten con un domicilio establecido en el Distrito Federal, en beneficio de la Hacienda Pública capitalina y de los adquirentes.

En el mismo sentido de Gobierno transparente, las convocatorias se realizan por medio de Teso-Subastas DF, y las personas que están interesadas en algún a de ellas tiene la posibilidad de consultar los bienes disponibles a rematar además de los requisitos que deberán cumplir para participar en las subastas públicas de los bienes que son de su interés.

Como una medida de estandarización para la eficiencia, el Sistema Integral de Gestión y Actualización de Predial (SIGAPRED), permite unificar padrones de catastro y fiscales.

Es importante resaltar que durante el periodo que se reporta, a través del portal de internet de la Secretaría de Finanzas, se implementaron los trámites en línea que agilizan la obtención de la constancia de adeudos del Impuesto Predial, así como de la certificación de pago de cualquier contribución de manera electrónica: Esta es un herramienta que permite a instancias notariales y ciudadanía llevar a cabo operaciones para la transmisión de propiedad. Un beneficio claro ya que proporciona sus constancia sin necesidad de acudir a las oficinas de la Tesorería.

Gracias a esta serie de innovaciones tecnológicas, impulsadas por el Gobierno de la Ciudad de México, en marzo de 2014 se lanzó una moderna aplicación para dispositivos electrónicos móviles denominada "Tesorería GDF". Con esta APP se pueden realizar el pago de diversas contribuciones, con lo que se pone a disposición de las y los ciudadanos, sistemas electrónicos simplificados, modernos, accesibles y eficientes para cumplir con sus compromisos fiscales.

Acciones y estrategias de fiscalización

Para asegurar el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales, se realizaron 271 mil 958 acciones coactivas que combaten la evasión y elusión fiscal, mismas que han permitido una recaudación de 3 mil 287.3 millones de pesos.

A finales de 2013, la Secretaría de Finanzas firmó un contrato con el Buró de Crédito por medio del cual, al cierre del segundo trimestre de 2014, se remitieron a dicha institución 538 créditos de 510 contribuyentes en situación de incumplimiento por un total de 5 mil 937.1 millones de pesos. Con esta acción se espera incentivar el pago de los créditos fiscales atrasados.

Por miedo de los diversos criterios favorables para la Hacienda Pública capitalina, que han sido emitidos por el Poder Judicial de la Federación, como los relativos a la competencia de las autoridades fiscales de las entidades federativas para ejercer sus facultades de comprobación a ingresos coordinados, al reconocer la validez de distintas resoluciones impugnadas, cuyo monto total asciende a más de 1 mil 136 millones de pesos en favor del fisco del Gobierno de la Ciudad de México.

Cabe resaltar la defensa del patrimonio de la Hacienda Pública local respecto a la solicitud de reintegro de 489 millones de pesos por parte de la Secretaría de la Función Pública ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, relacionada con el ejercicio de recursos federales en la Línea 12 del Metro, en donde se obtuvo la suspensión definitiva del cobro.

Por lo que hace al trámite y conclusión de procedimientos resarcitorios, al estimar la existencia

de daño a la Hacienda Pública de la Ciudad de México en el periodo reportado, se determinó responsabilidad resarcitoria por un monto promedio de 31 mil 82 millones de pesos.

Es importante señalar que en el Código Fiscal del Distrito Federal se modificó la base gravable del Impuesto Predial y el porcentaje para determinar las contribuciones de mejoras y se incorporaron los trámites del recurso de revocación, presentación de promociones, fianzas, revisiones fiscales y notificaciones de los actos administrativos, a través de medios electrónicos.

La Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente determinó que el 20 por ciento de los recursos remanentes de ejercicios fiscales anteriores se destinará al Fondo de Prevención y Atención de Contingencias y Emergencias Epidemiológicas y Sanitarias para el Distrito Federal. Asimismo, se establecieron obligaciones de transparencia a cargo de la Secretaría de Finanzas para que se informe y explique a la ciudadanía sobre la Ley de Ingresos y el Decreto de Egresos aprobados al Gobierno de la Ciudad de México.

Acordes al Eje 5 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, esas acciones contribuyen en la construcción de finanzas públicas sólidas, a través de la simplificación administrativa con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con lo que se cumplen los compromisos propuestos y mejoran las estrategias que permiten la competitividad, transparencia, equidad, seguridad y una sociedad participativa.

3.1.2 Manejo responsable del gasto público

El presupuesto es la principal herramienta con la que cuentan los gobiernos para el cumplimiento de sus funciones y satisfacer las demandas de la ciudadanía mediante la prestación de servicios públicos. Bajo esta premisa y ante un escenario de recursos limitados, el Gobierno de la Ciudad de México tiene como uno de sus principales objetivos hacer eficiente el gasto público.

Acorde con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, se establecen los objetivos, metas y líneas de acción que sirven como base para la definición e implementación de las

políticas públicas que garanticen la sustentabilidad de la Ciudad en el mediano plazo.

Uso eficiente del gasto

Para el ejercicio fiscal 2014, el proyecto de Presupuesto de Egresos fue revisado y sancionado por el legislativo local, por lo que fue estructurado bajo el principio de equilibrio presupuestal. De igual manera, la política de gasto que sustentó su elaboración, está enfocada en coadyuvar el cumplimiento de los objetivos establecidos en los cinco ejes estratégicos que conforman el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

En este contexto, el Presupuesto de Egresos autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ascendió a 156 mil 837.6 millones de pesos, 4.8 por ciento superior, en términos reales, a lo aprobado para el 2013, lo que representa un incremento de 12 mil 694.6 millones de pesos.

Respecto a las delegaciones políticas, el presupuesto asignado fue de 27 mil 592.8 millones de pesos, que representan el 4 por ciento más, en términos reales, sobre lo autorizado para 2013. Con ello, se favorece la realización de programas de mantenimiento en la infraestructura educativa, de servicios urbanos, cultural, de salud, en mercados públicos y deportivos, entre otros.

Los recursos autorizados quedaron orientados en la aplicación de acciones que den cumplimiento a los ejes que a continuación se enlistan:

Para el Eje 1, Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Enmarca la política social y se incluyeron 36 mil 295.9 millones de pesos para realizar diversas acciones, entre las que resaltan los apoyos para adultos mayores, el otorgamiento de créditos para la construcción y mejoramiento de viviendas, la atención de personas que hayan perdido su empleo, la entrega de becas a jóvenes en bachillerato y menores en condiciones de vulnerabilidad, prestación de servicios médicos; así como en la continuación de programas establecidos como desayunos escolares, entrega de útiles y uniformes.

Respecto al Eje 2, Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana, se previeron 32 mil 176.3

millones de pesos que permitirán realizar acciones tendientes a mantener el orden público, proteger la integridad de las personas y de sus bienes; así como a prevenir la generación de delitos e infracciones.

Para el eje 3, Desarrollo Económico Sustentable; el eje 4, Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura; así como para el Eje 5, Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, se presupuestaron 78 mil 700 millones de pesos, a efecto de coadyuvar en el fortalecimiento de la economía de la Ciudad, mejorar y fomentar las acciones de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Ejecución del gasto del Gobierno de la Ciudad de México

Del presupuesto neto autorizado por 156 mil 837.6 millones de pesos, 152 mil 691.3 millones corresponden al gasto programable, el cual, al primer semestre de 2014, se destinó entre otras acciones, al impulso de la actividad económica y al fomento de la equidad e inclusión social; a través de una amplia política de gasto social, distribuido en los cinco ejes estratégicos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario del Distrito Federal por Eje Estratégico del PGDDF (Millones De Pesos)		
Eje Estratégico	Enero-Junio 2014	
	Aprobado	Ejercido
Humano	36,295.9	16,440.7
	32,176.3	12,885.3
Ciudadana	7,291.2	2,915.5
	43,604.2	14,324.3
Infraestructura	23,658.3	7,781.5
	9,665.4	4,897.3
5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción		
Autónomos		
TOTAL GENERAL	152,691.3	59,244.5

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Durante el primer semestre de 2014, se ejercieron 16 mil 440.7 millones de pesos. Con dichos recursos, se han otorgado apoyos económicos por 787.5 pesos mensuales y se ha atendido a 80 mil 576 personas de escasos recursos con discapacidad; se otorgó atención en las unidades médicas que opera el Gobierno de la Ciudad de México, en las que se realizaron más de 2 millones de consultas generales para la detección oportuna de las enfermedades más comunes y 423 mil 560 consultas especializadas.

También, se distribuyeron más de 47 millones de desayunos escolares a estudiantes de escuelas públicas de nivel inicial, preescolar, escolar y educación especial. Se entregaron becas mensuales por 787.8 pesos a un padrón de 25 mil 914 menores entre seis y 15 años que estudian el nivel básico y viven en condiciones de vulnerabilidad social. Además se entregaron 1 mil 9.35 pesos mensuales, equivalentes a medio salario mínimo vigente en el Distrito Federal, a un padrón de 480 mil adultos de 68 años y más.

Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

Para este eje se ejercieron 12 mil 885.3 millones de pesos, utilizados de manera principal en temas de procuración de justicia, relacionados con el inicio, perfeccionamiento y consignación de averiguaciones previas; operaciones de vigilancia y protección a la ciudadanía, a través de las 84 Unidades de Protección Ciudadana (UPC); realización de operativos para vigilar la seguridad en la vía pública y la atención a 40 mil 424 internos en los centros de prevención y readaptación social.

Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable

A través de este eje se erogaron 2 mil 915.5 millones de pesos, destinados a la producción de 243 mil 765 toneladas de mezcla asfáltica para la pavimentación y bacheo de vialidades de la Ciudad de México.

La actual administración financió proyectos para reforzar la presencia de la Ciudad de México como destino turístico; así como se llevó a cabo el otorgamiento de 121 créditos a pequeñas y medianas empresas, en el marco del Programa de Créditos MyPES.

Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

Para este eje se erogaron 14 mil 324.3 millones de pesos orientados a la operación de la Red de Transporte Público del Distrito Federal, integrada por el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros y el Servicio de Transportes Eléctricos, así como los corredores del Metrobús.

Se priorizó también, el mantenimiento y operación de la infraestructura de los sistemas de drenaje, agua potable y tratamiento de aguas residuales; el manejo de 2 millones de toneladas de residuos sólidos generados en la Ciudad.

Además, se entregaron 5 mil 486 créditos al cierre de dicho periodo en beneficio de 21 mil 944 personas con el propósito de evitar el hacinamiento y mejorar su calidad de vida; se otorgaron 1 mil 656 créditos en el marco del Programa "Vivienda en Conjunto" para la adquisición de una casa según las modalidades que ofrece el Programa. Con estas acciones se beneficiaron 6 mil 624 familias.

Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

A través de este eje se erogaron 7 mil 781.5 millones de pesos destinados, entre otras acciones, a la mejora regulatoria y simplificación administrativa; También para la ejecución de acciones de transparencia y rendición de cuentas para el fortalecimiento de las finanzas públicas.

Derechos Humanos

El irrestricto respeto a los derechos humanos es una estrategia prioritaria en el ejercicio gubernamental. Forma parte de los enfoques transversales del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. En este sentido, las Unidades Responsables del Gasto han vinculado las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos con sus actividades institucionales, por lo que en el Decreto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2014, se vincularon 343 líneas de acción.

De esta forma, el Gobierno de la Ciudad de México cumple con lo establecido en la Ley del Programa de Derechos Humanos, en la que se señala que la planeación presupuestal deberá realizarse desde la

perspectiva de derechos humanos y que apoyará la transversalidad y preverá el cumplimiento de los programas, proyectos y acciones para asegurar la progresividad de los derechos humanos.

Publicado en 2009, como producto de la integración de un diagnóstico que iniciaron un año atrás los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial locales, así como diversas organizaciones no gubernamentales y académicas; el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal es el primero en su tipo a nivel local en el país.

Presupuesto con perspectiva de género

La política de igualdad y no discriminación hacia las mujeres tiene entre sus objetivos lograr que éstas ejerzan de manera efectiva sus derechos con la eliminación de la discriminación, exclusión y violencia de género. Factores que les impiden el acceso a bienes, recursos, oportunidades y a puestos de decisión, al tiempo que limitan su plena autonomía física, económica y política.

El Gobierno de la Ciudad de México considera que la igualdad de género debe incluirse en todos los niveles y en todos los momentos de la gestión gubernamental. Para ello, se han promovido acciones que permiten el avance en la incorporación de la transversalidad de género en las políticas públicas, con la finalidad de construir una Ciudad en la que las mujeres ejerzan de manera plena sus derechos. En este contexto, para 2014 se previeron recursos por 1 mil 786.5 millones de pesos que serán ejercidos por 80 Unidades Responsables del Gasto a través de 49 actividades institucionales.

Presupuesto participativo

Una de las prioridades de la presente administración es fortalecer la participación ciudadana, por ello la actual administración destaca la implementación del presupuesto participativo, mecanismo por medio del cual la población puede decidir las obras y acciones que, por su prioridad, deseen se realicen por parte del Gobierno en sus colonias.

Respecto al ejercicio fiscal 2014, el presupuesto participativo registra una asignación de 762.9 millones de pesos, monto equivalente al tres por

ciento del presupuesto de las delegaciones. Dichos recursos se aplicarán conforme a las decisiones de las y los vecinos, en acciones específicas como obras y servicios, equipamiento, mejora en infraestructura urbana y prevención del delito.

Armonización contable

En la reforma constitucional al artículo 73 efectuada en el 2008, el Congreso de la Unión expidió la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor a partir de 2009. Por medio de esta ley se estableció la obligación de estandarizar la contabilidad gubernamental en los tres órdenes de gobierno para así obtener información homogénea de las finanzas públicas.

Para la conducción del proceso de armonización, esta Ley previó la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), instancia encargada de emitir la norma, lineamientos y documentos de técnica contable para la estandarización gubernamental.

En este contexto, el Gobierno de la Ciudad de México emprendió una serie de medidas encaminadas a cumplir el proceso de armonización contable en el ámbito local, entre las que se destacan la adecuación del marco normativo, la adopción de los documentos técnicos emitidos por el CONAC, así como el establecimiento de un sistema de contabilidad gubernamental orientado a la emisión de información armonizada en materia presupuestal y contable.

Los lineamientos establecidos en ese contexto, han permitido dar cumplimiento al proceso de armonización contable, como lo es por medio del Registro Presupuestal-Contable de manera simultánea. Con él se generó información financiera para la integración de la cuenta pública correspondiente al ejercicio de 2013, documento que presenta avances significativos en la adopción del Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, establecido por el CONAC.

A fin de dar cumplimiento al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de transparencia y difusión de la información financiera, se adoptaron las 15 normas emitidas

por el CONAC. La información derivada de la aplicación de dichos ordenamientos se ha puesto a disposición de la ciudadanía a partir de 2013, a través del portal de la Secretaría de Finanzas, con lo cual se asegura un flujo de información trimestral respecto a los presupuestos de ingresos y egresos locales y su ejercicio, así como de los recursos de carácter federal que reciba la Ciudad de México.

Es importante destacar que se iniciaron las acciones para la identificación y registro contable de los bienes que integran el patrimonio de la Ciudad, consistentes en el levantamiento de los inventarios de bienes muebles, inmuebles e intangibles, lo que permitirá generar información para la conciliación con los registros contables y su presentación en la cuenta pública por medio del proceso de armonización contable que ha sido progresivo.

El Gobierno de la Ciudad, a través del CONSAC-DF dará continuidad a la adopción e implementación de los documentos técnicos que apruebe el CONAC y culminará de forma eficiente el proceso de armonización contable referido.

Gestión para Resultados

Como se establece dentro del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF), se orientará la programación de las acciones y la asignación presupuestal hacia los objetivos y metas establecidas, además de consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como un instrumento de la gestión pública.

Asimismo, el enfoque de la gestión para resultados es una estrategia administrativa que orienta a los gobiernos hacia actividades útiles que solventen las demandas de la ciudadanía. Su propósito consiste en lograr mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, al trabajar en la mejora continua de las instituciones que lo integran.

La gestión para resultados implica que todos los servidores públicos dirijan su atención a la generación de servicios de calidad y a la búsqueda constante del bienestar de la ciudadanía. En este sentido, el presupuesto como instrumento de política pública para la provisión de productos y servicios que demanda la ciudadanía, se convierte en una herramienta fundamental para la toma de decisiones.

Es por ello que en la Ciudad de México se han realizado acciones para la plena implementación de la gestión por resultados como la publicación del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal para el periodo 2013-2018 y la vinculación del presupuesto de egresos 2014.

Los avances señalados en la gestión para resultados allanan el camino para romper la tendencia en la asignación de recursos presupuestales de forma incremental o inercial.

3.1.3 Sostenibilidad de la deuda pública

La actual administración tiene el firme compromiso de consolidar las finanzas públicas, mantener un presupuesto equilibrado, un gasto responsable y una gestión fiscal moderna que permita incrementar el porcentaje de los ingresos propios dentro de los ingresos totales, así como un manejo responsable del endeudamiento público.

Dichas acciones ofrecen un marco propicio que permite el manejo sostenible del endeudamiento público de la Ciudad, como instrumento para promover el crecimiento económico, a través de la inversión en obra pública.

En este sentido, la política asumida por esta administración ha tenido como objetivos primordiales: cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad, con créditos a bajo costo y horizonte de largo plazo; mantener la diversificación en las fuentes de financiamiento y equilibrar la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés. Lo anterior en busca de disminuir la exposición a las fluctuaciones en las tasas de referencia.

Bajo esta perspectiva, el Gobierno de la Ciudad de México ha permanecido activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades y captar financiamiento de bajo costo; también hacer uso de instrumentos de cobertura en un contexto de estabilidad macroeconómica y de creciente confianza de los inversionistas. Muestra de ello, es la ratificación de las calificadoras Fitch y Moody's, al otorgar las más altas puntuaciones a la deuda pública de la capital.

Para lograr disminuir la exposición a las fluctuaciones en las tasas de interés de referencia, que incrementan la certidumbre en la planeación del costo financiero; el Gobierno de la Ciudad de México ha aprovechado de manera oportuna las condiciones favorables de los últimos años en los mercados financieros para contraer obligaciones a niveles bajos de tasa fija; así como para intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija.

Al cierre de 2013, el saldo de la deuda del Gobierno de la Ciudad de México fue de 65 mil 592.8 millones de pesos, lo que se traduce en un endeudamiento real del 3 por ciento respecto al cierre de 2012, donde la deuda se situó en 61 mil 207.3 millones de pesos.

Una estrategia responsable de endeudamiento público contribuye a la fortaleza de las finanzas públicas, por lo cual se considera que el crédito público es sólo una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos destinada a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifique el uso de créditos en beneficio de la Ciudad.

Algunos de los proyectos a los que se destinaron recursos de crédito en 2013 fueron en el ámbito de seguridad. Con la adquisición de cámaras para el Sistema Multidisciplinario con Sensores, del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, Inteligencia, Investigación, Información e Integración (SMSC414); de transporte público, Línea 5 del Metrobús, primera etapa, proyecto de adquisición de refacciones para la conservación, mantenimiento mayor y modernización de instalaciones fijas y material rodante de la red; proyectos para recuperar la calidad del servicio y modernización del aspecto de radiocomunicación del Sistema de Transporte Colectivo Metro; así como también de obra hidráulica, rehabilitación de las líneas, redes y plantas de agua potable y bombeo; entre otros.

Para 2014, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para el Gobierno de la Ciudad de México, es de 4 mil 500 millones de pesos. En línea con el objetivo del gobierno, de llevar a cabo una política de deuda sostenible, el saldo de la deuda pública a junio de este año se situó en 64 mil 33.1 millones de pesos, lo que implica un desendeudamiento nominal

temporal del 2.4 por ciento y un desendeudamiento real temporal del 3.4 por ciento respecto al cierre de 2013, resultado de una política integral de un manejo eficiente de la deuda.

Al mes de junio de 2014, el desendeudamiento de la Ciudad se debió a la amortización de créditos por un monto de 1 mil 559.7 millones de pesos; así como también a la ausencia de nuevas colocaciones de deuda durante el mismo periodo. Del monto total de amortizaciones, 1 mil 362.9 millones de pesos equivalentes al 87 por ciento corresponden al sector gobierno y 196.8 millones de pesos, 13 por ciento, al paraestatal.

Para los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito aprobados y registrados en la Cartera de Proyectos de Inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento con los lineamientos emitidos para tal fin. En 2014, el Gobierno de la Ciudad de México utiliza el financiamiento de manera exclusiva para proyectos de obra pública que determinen un impacto social entre la población. Para lograr el registro de los proyectos, se presenta un análisis costo-beneficio, con lo que se garantiza la viabilidad socioeconómica de los proyectos.

En términos del PIB local, la sostenibilidad de la deuda se refleja en los indicadores económicos. La deuda pública de la ciudad representó tan sólo un 2.2 por ciento al cierre del primer trimestre de 2014. La cifra fue menor al 3 por ciento del promedio nacional. El bajo nivel de deuda respecto al tamaño de la economía de la Ciudad de México hace que su financiamiento sea manejable.

De igual manera, en el periodo que se reporta, el monto del costo financiero como porcentaje de los ingresos totales al cierre del de 2013 sólo representó el 2.4 por ciento de los ingresos de la Ciudad, lo que indica que la carga de las obligaciones financieras es baja y no compromete la ejecución de las políticas de gasto e inversión del gobierno.

Es importante informar que, al cierre del mes de junio de 2014, el Gobierno de la Ciudad de México registró el 35.4 por ciento de su deuda colocada en la banca de desarrollo, 43 por ciento con la banca comercial y 21.6 por ciento en el mercado de capitales, lo que muestra una cartera diversificada

que busca las mejores condiciones de mercado para beneficiar así a la capital del país.

Saldo de la deuda al 30 de junio de 2014		
(Millones de pesos)		
Acreedor	Monto*	Porcentaje
DEUDA TOTAL	64,033.1	100.0
Banca de Desarrollo	22,647.6	35.4
Banca Comercial	27,546.7	43.0
Mercado de Capitales	13,838.8	21.6

* Las cifras pueden variar por efecto del redondeo. Cifras preliminares
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

3.1.4 Fortalecimiento de la planeación financiera

Para el Ejecutivo local es prioritario que la Ciudad de México siga siendo una de las entidades con mayor reconocimiento por la certidumbre que brinda a las y los empresarios así como a inversionistas. Por lo mismo, las posibilidades de empleo y desarrollo personal que ofrece, así como el estricto manejo responsable de los recursos públicos han consolidado contar, de manera sostenida, con finanzas públicas sanas.

En la actualidad la posición financiera que respalda a la Ciudad de México, le ha permitido ocupar la posición más privilegiada a nivel nacional como el principal polo de inversión, generador de riqueza y el principal motor de la economía nacional, muestra de ello es que a nivel nacional aporta alrededor del 17 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Financiamiento eficiente para una infraestructura estratégica

Para cumplir con el objetivo de fortalecer la planeación y evaluación de los recursos con relación al desarrollo, el Gobierno de la Ciudad evalúa los esquemas de financiamiento que potencialicen los recursos públicos, para evitar una carga financiera futura y se cumpla con niveles de calidad en la provisión de la infraestructura y los servicios públicos. En estos esquemas se promueve la participación del capital privado de una manera

efectiva, equitativa y responsable, lo cual permite transparentar el gasto en beneficio de todos.

Derivado de lo anterior, la administración actual fortalece acciones que permitan la planeación a mediano y largo plazo así como también garantizar el desarrollo de proyectos con alto impacto económico y social. Para lograr un seguimiento puntual del mismo, se llevan a cabo de manera cotidiana la elaboración de análisis costo-beneficio para cada uno de los proyectos. Con este instrumento es posible revisar y analizar para la toma de decisiones de una manera objetiva, la viabilidad y rentabilidad de cada uno de los proyectos que se llevan a cabo.

Bajo esta premisa, se analizan proyectos de asociación público-privada orientados al fortalecimiento de la movilidad en la Ciudad que incluye las soluciones y adecuaciones viales que permitan reducir tiempos de traslado e índices de contaminación ambiental; así como contribuir a la modernización vial e imagen urbana.

En cumplimiento del numeral 4, fracción II, del artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación, se registraron 110 proyectos y se validó la vigencia de cuatro proyectos de inversión susceptibles de ser financiados de manera total o parcial con deuda, en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estos 114 proyectos se registraron en apego a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se destinaron a áreas sociales, sensibles y prioritarias como infraestructura de transporte y vialidad, seguridad pública, alumbrado público, agua potable, comercio, deporte, educación, entre otros.

Incentivos a la inversión productiva

Los beneficios de subsidio y disminución fiscales han impactado de forma positiva la economía, pues se ha logrado impulsar programas que fomentan el empleo y la productividad, así como el apoyo a diversos eventos culturales, musicales y teatrales en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Con el otorgamiento de estos beneficios fiscales se mantiene el orden y equilibrio en las finanzas

públicas, lo que constituye en términos de costo-beneficio, equidad en las cargas tributarias de los contribuyentes y además un ingreso para la Hacienda Pública local.

Coordinación fiscal hacendaria

En materia de coordinación fiscal hacendaria, el Gobierno de la Ciudad de México trabaja para mejorar la asignación de recursos federales en beneficio de la capital y su población.

En 1998 fue creado el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que permite financiar obras y acciones sociales básicas, así como inversiones que benefician de manera directa a sectores de la población que se encuentran en condiciones de pobreza y rezago social. A partir de 2014, la CDMX se ha incluido en la distribución que realiza el FAIS, luego de varios años de exclusión.

También se logró en la actual administración, el reconocimiento del esfuerzo adicional en el que incurre en materia presupuestal la Ciudad de México, al financiar los costos asociados a su condición de Capital de la República Mexicana, de tal suerte que por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se estableció un Fondo de Capitalidad por 3 mil millones de pesos.

Este reconocimiento presupuestal a la condición constitucional y política es para las y los contribuyentes así como para la población; quienes ven recompensados sus esfuerzos para solventar los trabajos de la Ciudad de México.

Por su parte, durante el ejercicio fiscal 2013, se obtuvieron recursos por más de 13 mil 500 millones de pesos derivados de Convenios con la Federación, cuyo monto representa un máximo histórico de ingresos por este rubro, los cuales permitieron llevar a cabo mayores programas y proyectos específicos en la Ciudad, desde obras de infraestructura, hasta diversos proyectos culturales.

Se ha logrado mitigar en cierta medida el impacto que trae consigo la disminución sistemática en las participaciones federales que recibe esta entidad, las cuales no han permitido alcanzar en términos reales los niveles observados en 2008,

como consecuencia de la mecánica de distribución vigente a partir de dicho año.

La participación en los trabajos desarrollados al interior del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, ha permitido posicionar a la Ciudad de México como uno de los principales impulsores de temas en materia de federalismo fiscal a favor de las Entidades Federativas.

Gracias a las propuestas del Gobierno de la Ciudad de México en el marco de la Coordinación Fiscal Federal, se impulsó la creación de un Fondo de Compensación que permitirá disminuir el impacto negativo que trae consigo la desaparición de los Regímenes de Pequeños Contribuyentes y de Intermedios, producto de la Reforma Hacendaria de 2013, cuyos ingresos eran captados y administrados de manera total o parcial por los estados y la capital.

A principio del presente año, las Entidades Federativas integrantes del Grupo de Ingresos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal designaron por unanimidad así como por segundo año consecutivo a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal como Coordinador del Grupo.

Es importante señalar que, en este contexto, se llevó a cabo el análisis de las implicaciones de la reforma en materia energética propuesta por el Ejecutivo Federal, presentándose ante funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Petróleos Mexicanos, así como legisladores de la Cámara de Diputados, con el fin de abonar en la discusión y hacer escuchar la voz de las Entidades Federativas para evitar cualquier posible impacto negativo en las haciendas públicas.

Inteligencia financiera: prevención y detección de delitos fiscales

El Gobierno de la Ciudad de México se enfoca con prioridad y atención, en mejorar las políticas de justicia y seguridad en materia fiscal con el fin de disuadir conductas delictivas y contribuir de forma directa al combate del crimen.

Por ello, en la administración se trabaja de forma permanente y coordinada con los distintos órganos de la administración pública federal y local para el combate a la delincuencia, mediante estrategias y políticas de inteligencia. La elaboración de mapas patrimoniales de sujetos vinculados con conductas ilícitas; la identificación de hechos, irregularidades u omisiones que constituyan infracciones a las disposiciones fiscales; el combate a la introducción ilegal de toda clase de mercancías y vehículos de procedencia extranjera en el territorio de la Ciudad de México, así como el impulso para la creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).

Con el propósito de comprobar la legal estancia y tenencia de mercancías de procedencia extranjera, localizadas en establecimientos mercantiles; se han llevado a cabo 217 órdenes de visitas domiciliarias; 33 órdenes de verificación de mercancía extranjera en transporte; 12 visitas domiciliarias profundas o métodos sustantivos; 9 revisiones de gabinete o solicitudes de información a contribuyentes para verificar el correcto cumplimiento de sus obligaciones en materia de comercio exterior y 25 órdenes de verificación de vehículos de procedencia extranjera. El monto aproximado del valor en aduana de todos los bienes embargados durante el período señalado, es de 108.5 millones de pesos.

Derivado de las adjudicaciones realizadas durante el año 2014, se calcula que el Gobierno de la Ciudad perciba, del Fondo de Fiscalización de Recaudación (FOFIR), la cantidad de 214 millones de pesos.

En lo que respecta a sujetos vinculados a conductas ilícitas, se han llevado a cabo 201 reportes, de los cuales 29 se encuentran relacionados con acciones de extinción de dominio, por su participación en la comisión de conductas delictivas.

Referente a las acciones sustantivas de análisis y consolidación de información fiscal, patrimonial y financiera relacionada con conductas ilícitas y en el ámbito de la verificación del comercio exterior, se diseñaron los siguientes sistemas informáticos:

Sistema	Funcionalidad	Avances
SIVCE	Sistema integral que permite el control de las etapas del proceso de revisión, incautación, almacenaje, situación legal, enajenación, destrucción, etc. de mercancías y/o vehículos de procedencia extranjera.	Desarrollo de 2 módulos. Programación y comercio.
LOCATEL	Módulo dentro del Sistema SIVCE que permite al personal de LOCATEL comprobar que los actos de Verificación de Comercio Exterior sean lícitos y se lleven a cabo por el personal autorizado.	Desarrollo e implementación.
REVIPREX	Realizar la verificación del número de identificación vehicular (VIN), y comprobar contra el registrado ante las autoridades correspondientes.	Desarrollo e implementación.
AMPAROS	Permite el control y seguimiento de las Ejecutorias de Amparo.	Mantenimiento
ASUNTOS	Gestiona y controla los asuntos correspondientes a cada Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera del DF.	Implementación de nuevos módulos y requerimientos del Sistema.

Además se cuenta con 20 bases locales que almacenan cerca de 300 millones de registros, lo que implica un crecimiento del 20 por ciento respecto a los 250 millones de registros que se tenían con anterioridad, también se tiene el acceso a 15 sistemas de consulta local y a 18 sistemas de información de la Federación.

En cumplimiento con la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, por conducto de depositarios judiciales, se tienen bajo resguardo bienes muebles consistentes en 19 vehículos, mismos que de acuerdo con el Libro Azul, tienen un valor comercial total de 1.3 millones de pesos. Se tienen aseguradas diversas sumas de dinero que de forma global ascienden a 242 mil pesos, dinero que se encuentra depositado en cuentas bancarias a favor del Gobierno de la Ciudad de México.

De igual manera, se llevan a cabo acciones de análisis jurídico, donde se propone la modificación y reforma a la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal y su Reglamento con el propósito de hacer más eficiente el depósito y destino de bienes asegurados susceptibles de extinción de dominio.

Por lo que respecta a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal se propuso, en el artículo 30, fracción XXI; adicionar nuevas atribuciones a la Secretaría de Finanzas con la finalidad de coadyuvar con el Ministerio Público local para el acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, entre otros; así como ser enlace entre autoridades federales y locales competentes en la misma materia.

Con relación al Código Penal para el Distrito Federal, se propuso modificar el artículo 250 del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita para que se homologue al tipo penal federal de acuerdo a la reforma del 14 de marzo del presente año. Se incorporó la sanción por inhabilitación para servidores públicos que correrá a partir de que se haya cumplido la pena privativa de libertad impuesta. De igual forma, se establece que no es imprescindible acreditar la existencia de un tipo penal diverso por la autonomía de este delito.

De igual manera, se realizó la propuesta de reforma al artículo 36 Bis del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal para reforzar las atribuciones de la Unidad de Inteligencia Financiera del Distrito Federal.

Por lo que hace a la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal y su Reglamento, se propuso modificar diversos artículos de los citados ordenamientos a efecto de reducir la participación de instancias en el proceso que conlleva el depósito de bienes, se excluye de esta obligación a la Secretaría de Finanzas con la finalidad de hacer más eficiente el proceso que implica el depósito y administración de los bienes materia de medidas cautelares, así como armonizar el reglamento con la ley de la materia, en lo correspondiente del destino final de bienes muebles e inmuebles.

La prevención del lavado de dinero ha demostrado a nivel mundial, ser la mejor herramienta que tienen los gobiernos para combatir los flujos de dinero generados por actividades ilícitas, por lo que se especializa a servidores públicos, en prevención y persecución de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

3.2 ECONOMÍA EN DESARROLLO

Durante 2014, el Gobierno de la Ciudad de México se dio a la tarea de promover el crecimiento y desarrollo económico de la Ciudad, posicionarla como un lugar ideal para atraer inversión, aumentar al financiamiento de las empresas y mejorar el ambiente de negocios con el objetivo de crear oportunidades de crecimiento económico para sus habitantes.

3.2.1 Desarrollo empresarial, competitividad e inversión

Ante la creciente necesidad y dificultades que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) para detectar y aprovechar mejores prácticas, así como para incentivar la innovación tecnológica, el Gobierno de la Ciudad de México ha determinado como una de sus prioridades, brindar apoyo a estos sectores económicos, así como incentivar la inversión para fomentar el crecimiento y desarrollo empresarial.

En la actualidad las empresas están en constante búsqueda de países y lugares estratégicos para concretar diversas inversiones. El gran potencial de la Ciudad, hace que sea un excelente destino para invertir y aprovechar las oportunidades y

beneficios. Como resultado de lo anterior, es el principal destino de la Inversión Extranjera Directa (IED), entre las entidades federativas del país.

Si observamos el comportamiento de esta variable tenemos que de enero a marzo de 2014, la IED captada fue de 68.5 por ciento respecto del total nacional; mientras que Puebla captó 4.3 por ciento, Sonora 4.1 por ciento y Nuevo León 3 por ciento. Si bien es cierto que la Ciudad de México es líder a nivel nacional respecto de la captación de IED, es necesario reforzar e implementar diversas estrategias para atraer y fomentar aún más la inversión. Por tal motivo se trabaja con actores estratégicos para generar inversión que cree empleos de calidad y mejores condiciones de vida.

Vinculación con el Programa General de Desarrollo Distrito Federal 2013-2018

De acuerdo con el Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable, Área de Oportunidad 6. Desarrollo Empresarial y Competitividad, Objetivo 1, es necesario generar inversiones y apoyar el crecimiento y el desempeño de las MIPyMES en las industrias ligeras y en las de servicios de alto valor agregado.

Desarrollo económico y competitividad

El Gobierno de la Ciudad de México impulsa actividades económicas prioritarias mediante la promoción, fomento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, de esta forma contribuye a su creación y permanencia, al tiempo que fomenta sectores estratégicos, esenciales para el mantenimiento y mejora de las fuentes de empleo.

Se suscribió también en el periodo que se reporta, el Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal el 15 de abril del año en curso y que tiene por objeto contribuir al crecimiento del sector de tecnologías de la información con un monto global de participación del Gobierno de la Ciudad de México de 17 millones de pesos. Se apoyaron nueve proyectos de la industria del software en el marco del Programa PROSOFT 2014.

En el marco del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica

implementado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se participó en la convocatoria y selección de proyectos presentados. El Programa apoya con recursos federales a empresas que realizan actividades de investigación científica y tecnológicas aplicadas a la producción para promover el crecimiento económico. En 2014, se seleccionaron 44 proyectos presentados por empresas del sector manufacturero, alimentos y farmacéutico, entre otras, a las cuales se apoyó con un presupuesto de 297 millones de pesos.

Durante el mes de marzo de 2014, se implementó el Programa para la Integración a la Economía Formal de los Comerciantes al Interior del Sistema de Transporte Colectivo-Metro (STC-Metro) con acciones tendientes a insertar a más de 2 mil 500 comerciantes informales, denominados vagoneros, a la formalidad. En su primera etapa, se inscribieron 1 mil 589 personas que cursaron el taller de sensibilización para la autonomía económica, después se canalizaron a cursos sobre oficios y habilidades gerenciales que les brindarán las herramientas necesarias para emplearse en la formalidad o ser un emprendedor. Esta capacitación concluirá en el segundo semestre de 2014.

Inversiones

Para atender las diversas demandas de comerciantes y empresarios de la Plaza de la República, Mercado Mixcalco, así como de las zonas aledañas al Centro Histórico que se vieron afectadas debido a plantones o derivado de diversas obras en la Ciudad como la Línea 5 del Metrobús y la Supervía, se pusieron en marcha acciones y mecanismos de apoyo para retomar la actividad económica.

Del 1 de noviembre al 4 de diciembre de 2013 se autorizaron 28 créditos por 2.1 millones de pesos. Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio 2014, se han otorgado 46 créditos que dan un total de 4.4 millones de pesos. Se implementaron créditos de hasta 300 mil pesos y otras acciones como incorporación al seguro de desempleo, así como excepciones y condonaciones fiscales.

No obstante las acciones que se implementaron en el mes de noviembre de 2013, fue necesario atender a las unidades económicas que requerían financiamiento con montos mayores a 300 mil pesos.

Para atender esta problemática, en colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Economía, Nacional Financiera y la Asociación de Bancos de México, A.C., se puso en marcha el Programa de Reactivación Económica para el Centro Histórico.

Para financiar este Programa se creó un fondo de garantía de 20 millones de pesos con aportaciones iguales entre el Gobierno Federal y el de la Ciudad de México, el cual se potencializó con el apoyo del sistema de garantías de Nacional Financiera (NAFIN) con un monto de 133 millones de pesos.

En el marco de las acciones de promoción internacional de la Ciudad de México, se firmó en noviembre de 2013, el Memorandum de Entendimiento Económico entre el Gobierno de la Ciudad de México y la ciudad de Chicago. Como parte de los compromisos de este memorandum, del 19 al 23 de mayo de 2014, se llevó a cabo una gira oficial a esa ciudad norteamericana, donde se promovieron sectores claves para la inversión en la capital, entre los que destacan el farmacéutico, tecnologías de la información y turismo. De igual forma, se busca impulsar la creatividad de los jóvenes emprendedores y brindarles mejores condiciones para iniciar un proyecto económico. En estas actividades participó una comitiva de 40 empresarios de los sectores referidos y seis jóvenes emprendedores.

Durante el segundo semestre del 2014 se realizará la Expo PYMES Ciudad de México como un espacio de vinculación de las y los emprendedores y MIPyMES. Se prevé la participación de 350 stands de empresas e instituciones vinculadas con el ecosistema emprendedor, así como las instituciones públicas y privadas que ofrecen apoyos, capacitación, financiamiento, asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a los mismos que incluye 60 empresas provenientes de Chicago. Se estima que la Expo PYME tendrá una asistencia de alrededor de 8 mil personas durante los tres días de su duración.

Convenios y anuncios

Durante la primera mitad del 2014 el Gobierno de la Ciudad de México acompañado del sector privado, ha anunciado la celebración de compromisos

con cámaras y asociaciones que permitirán la generación de empleos, el uso y aprovechamiento de tecnología, el progreso, la competitividad y la explotación de infraestructura. Este trabajo se verá reflejado en el posicionamiento de la entidad a nivel nacional e internacional.

En el marco del fomento de la competitividad, se firmó un convenio con la cadena comercial Soriana para acercar e integrar a MIPyMES de la Ciudad de México a su red de proveedores.

Con fecha 2 de abril del año en curso se suscribió el convenio marco de coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con el Instituto Nacional del Emprendedor, cuyo objeto es promover el desarrollo a través de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las MIPyMES, así como las iniciativas de las y los emprendedores. Al amparo de este convenio se apoyan 328 proyectos por un monto total de aportaciones de parte del Gobierno Federal y de la Ciudad de México por 414.2 millones de pesos para la realización de encuentros empresariales, capacitación, incubación, emprendimiento e infraestructura.

Para impulsar el crecimiento y la consolidación del sector de franquicias el 7 de marzo de 2014 se celebró la firma del convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF), de esta forma se brindará el acompañamiento necesario para el registro y/o la regularización de aquellas unidades que se establezcan como franquicias en la Ciudad de México.

El día 28 de marzo de 2014 se colocó la primera piedra del centro maestro de distribución de fármacos e insumos médicos de la farmacéutica MAYPO y se anunció la inversión de 456 millones de pesos en la construcción y equipamiento de campus MAYPO. Los 500 empleos directos y los 300 indirectos que se generarán, consolidarán al sur de la Ciudad como la zona de desarrollo comercial y tecnológica de la industria farmacéutica.

Por otro lado, el 3 de mayo de 2014 el grupo inmobiliario Quiero Casa, anunció una inversión de 717 millones de pesos destinada a la construcción de 25 mil metros cuadrados de oficinas corporativas y comercios del más alto nivel, poseedores de la

certificación LEED Gold que los avalará como edificios sustentables. Durante su construcción se generarán 650 empleos directos y 750 indirectos. Una vez concluido el proyecto constructivo, el corporativo será el lugar de trabajo de 3 mil 750 personas.

Desarrollo de sistemas de información para la toma de decisiones de inversiones

En el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 que establece la implementación y consolidación de un sistema de información económica, se elabora y presenta de forma trimestral el Reporte Económico de la Ciudad de México que compila una serie de indicadores y análisis en la materia. El reporte está disponible para consulta pública en la página de Internet de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO). De diciembre de 2013 a julio de 2014, ha recibido 4 mil 450 visitas, el 67 por ciento provenientes de la capital, 8 por ciento del Estado de México, 17 por ciento del resto del país y un 8 por ciento del extranjero.

Durante la segunda mitad del año en curso, se dará inicio a la operación de la Oficina Virtual de Información Económica de la Ciudad de México que tiene como objeto proveer de información a los agentes económicos para la toma de decisiones, lo que contribuirá al desarrollo económico de la capital. Para ello se prevé el desarrollo de una plataforma tecnológica a partir de información que el propio gobierno local genera, el catastro y la integración de información sociodemográfica, económica y urbana de fuentes oficiales, sobre todo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

3.2.2 Planeación, evaluación y regulación

Al iniciar la presente administración, la política pública en materia de desarrollo económico se caracterizaba por una normatividad con ausencia de directrices y prioridades, falta de mecanismos de coordinación efectivos entre las dependencias del gobierno, sistemas de información inexistentes o que no permitían el monitoreo y la evaluación periódica con datos confiables, además de escasa interlocución con actores como cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad

civil o integrantes del sector académico, así como la persistencia de una regulación compleja y heterogénea que propicia trámites lentos y costosos para la apertura y operación de negocios.

La manifestación más clara del estado de cosas, era el papel secundario que jugaba el desarrollo económico en la conducción de la vida financiera de la Ciudad. Se carecía de mecanismos de coordinación con otras entidades del gobierno central o las delegaciones. Ello redundaba en una política pública con objetivos, metas y procesos desalineados sin que existiera una entidad coordinadora eficaz. Aparejada a esta situación y como consecuencia de la misma, se carecía de registros administrativos confiables y de sistemas de información que permitiesen la recolección de datos y el cálculo de indicadores.

No existían mecanismos de evaluación interna o externa, inclusive para actividades rutinarias como las visitas de supervisión a mercados públicos o la atención para trámites mercantiles. Esta circunstancia impedía medir el avance de metas de las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la política económica del Gobierno de la Ciudad.

Se contaba con limitadas posibilidades de transformar el ambiente de negocios, caracterizado por una regulación económica y mercantil difícil de administrar por parte de las y los funcionarios de gobierno central y delegacionales, y difícil de cumplir por parte de la comunidad empresarial y ciudadanía.

Las herramientas tecnológicas no se explotaban para acercar la información a la ciudadanía. Ejemplo de ello era la falta de sistemas de asistencia remota o el desarrollo de herramientas para dispositivos móviles que pudieran aumentar el acceso a trámites a bajo costo.

En consecuencia, se requiere un nuevo entramado normativo y programático que permita atender estas deficiencias y fortalecer las capacidades técnicas en materia de mejora económica. Se necesitan también herramientas normativas, programáticas y técnicas para orientar la inversión a actividades económicas de mayor valor agregado, alinear los objetivos de dependencias y delegaciones, mejorar la regulación mercantil y económica, medir de

forma consistente el avance de metas, programas y acciones internas y externas que incidan en el desarrollo económico de la Ciudad de México.

Vinculación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Las acciones de mejora en materia de regulación se inscriben en el marco del Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable, Área de Oportunidad 6. Desarrollo Empresarial y Competitividad, Objetivo 8. Es necesario optimizar el ambiente regulatorio en el que se desarrollan los diversos negocios de la capital, en particular, se deben sentar las bases para que los trámites y demás compromisos de los actores económicos de la capital sean realizados a través de sistemas electrónicos accesibles, sencillos y de rápida resolución.

Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Empleo 2014 - 2018

Una vez aprobado el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, el Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (COPLADE) designó a la Secretaría de Desarrollo Económico como coordinadora del Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Empleo. Para su elaboración se sostuvieron reuniones de trabajo con 19 dependencias del gobierno central.

El contenido del Programa está dividido en cuatro secciones que corresponden a las siguientes áreas de oportunidad del Programa General de Desarrollo: empleo con equidad; inversión, empleos y áreas de desarrollo; desarrollo empresarial y competitividad; así como innovación, ciencia, tecnología y sector productivo. En conjunto, se describen 144 políticas públicas que serán monitoreadas a través de 73 indicadores, lo que dará cumplimiento a las 33 metas establecidas por el Programa General de Desarrollo en materia de desarrollo económico y empleo.

Por lo que se refiere al empleo con equidad, se describen 33 políticas públicas y 23 indicadores; inversión, empleos y áreas de desarrollo cuenta con 39 políticas públicas y 21 indicadores; desarrollo empresarial y competitividad presenta 42 políticas públicas y 17 indicadores; innovación, ciencia, tecnología y sector productivo agrupa 30 políticas

públicas con 12 indicadores. El Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Empleo fue aprobado por COPLADE el 25 de junio.

Proyectos estratégicos en materia de desarrollo económico

Como resultado de un ejercicio de planeación estratégica en el que participaron todas las áreas operativas y normativas de la Secretaría de Desarrollo Económico, se definieron 11 proyectos estratégicos a los cuales se les da seguimiento permanente.

Estos proyectos se caracterizan por tener un alto impacto económico en el corto y mediano plazo. Dos proyectos incluyen información estratégica para la toma de decisiones en materia económica; tres proyectos son para la recuperación y aprovechamiento del patrimonio inmobiliario, tanto para fines de vivienda como para fomento económico; dos proyectos incluyen la creación de instrumentos de financiamiento que amplíen las opciones de crédito para emprendedores; dos proyectos son para fortalecer el sistema de abasto y mercados públicos; mientras que la eliminación de obstáculos al funcionamiento y operación con certeza jurídica de los negocios establecidos en la Ciudad de México considera dos proyectos.

Para dar seguimiento puntual a cada proyecto estratégico, se diseñó y puso en marcha un tablero de control electrónico que describe de manera detallada actividades generales y específicas, productos, áreas responsables, fechas de cumplimiento y estatus del proyecto en general y de cada actividad.

Sistema de indicadores de evaluación interna y externa

El Gobierno de la Ciudad de México creó, diseñó y puso en marcha un sistema de indicadores de evaluación de las actividades que realiza cada una de las áreas que compone la Secretaría de Desarrollo Económico. A través de esta iniciativa se ordenan los registros administrativos de cada unidad y se

genera la información indispensable para el cálculo periódico y sistemático de indicadores para la evaluación interna de la propia dependencia.

Para la realización de la evaluación interna, el sistema de indicadores mide las actividades, alcances y avances en las metas de las seis principales unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Económico: la Subsecretaría de Desarrollo Económico y Sustentabilidad, la Coordinación General de Regulación y Planeación Económica, la Coordinación General de Gestión para el Crecimiento y Desarrollo de la Ciudad, la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México.

El sistema cuenta con un total de 60 indicadores, incluidas las unidades administrativas mencionadas. A partir de esto es posible medir el número de capacitaciones realizadas en materia de regulación, créditos, incentivos fiscales, administración financiera, etc., así como el grado de satisfacción con las mismas, el número de personas que han recibido asistencia técnica u orientación para diversos trámites, el número de créditos o apoyos financieros otorgados a empresarios y emprendedores, el número de establecimientos mercantiles registrados con avisos y/o permisos, el número de trámites en materia mercantil presentados, el número de supervisiones realizadas a mercados públicos, etc.

De forma simultánea, se inició el proceso de coordinación para la evaluación externa de los programas especiales y estratégicos, con lo que se cumple la obligación de evaluar las acciones del Programa "Estratégico para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Con la evaluación del Programa para la "Integración a la Economía Formal de los Comerciantes al Interior del STC Metro", se busca conocer y medir los efectos de los talleres de sensibilización para la autonomía económica y los talleres de capacitación para el empleo, autoempleo y habilidades gerenciales de los comerciantes que laboraban en las instalaciones del Metro.

Comisión Interdependencial para el Fomento y Promoción del Desarrollo Económico en la Ciudad de México

Con la publicación de la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, el 10 de abril de 2014, se define que el fomento y promoción del desarrollo económico debe atenderse de manera coordinada entre las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México. Como resultado de esta modificación normativa, y por su importancia para el desarrollo económico, se integraron a la Comisión Interdependencial, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

La comisión ha dado seguimiento a 15 proyectos con las siguientes temáticas: modernización de la infraestructura y modelo de negocio de mercados públicos con dos proyectos; desarrollo de vocaciones económicas territoriales, tres proyectos; fomento a la capacitación para el empleo con un proyecto; rescate y promoción cultural y turística de la Ciudad, cinco proyectos; mejora de la movilidad y modernización de la infraestructura de transporte y vialidad con tres proyectos; y mejora del ambiente de negocios, un proyecto.

Entre los proyectos impulsados por la comisión, destaca la remodelación de la avenida 16 de septiembre en el Centro Histórico, con una inversión de 40 millones de pesos y que fue entregada en enero de 2014. También se continúan los trabajos de remodelación de la avenida Presidente Masaryk con una inversión de 480 millones de pesos.

De diciembre de 2013 a julio de 2014 la Comisión ha realizado tres Sesiones Ordinarias y ocho Sesiones Extraordinarias, en las que se ha dado solución a diversas problemáticas que obstaculizaban la implementación de los proyectos a los que la Comisión da seguimiento.

Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles

El Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal (SIAPEM) es un sistema electrónico sencillo y de rápida atención para llevar a cabo cualquiera de los 14 trámites en materia de regulación mercantil.

Los más importantes por su volumen y por ser un requisito normativo para la operación de establecimientos mercantiles son el registro de avisos de apertura y permisos de funcionamiento.

Del primero de enero al 31 de diciembre de 2013 se presentaron un total de 28 mil 94 trámites en el SIAPEM, el 75 por ciento de esos trámites están relacionados con el registro de establecimientos mercantiles, con un total de 21 mil 163.

Para el periodo del 5 de diciembre del 2013 al 31 de julio del 2014, se han presentado un total de 18 mil 678 trámites, de los que 12 mil 400 corresponden al registro de establecimientos. Se estima que entre el 5 de diciembre del 2013 y el 5 de diciembre de 2014, se presenten 30 mil 903 trámites.

Es importante para el Gobierno de la Ciudad de México fomentar que un mayor número de personas e inversionistas se acerquen para ser asesorados al Módulo de Asistencia Técnica del SIAPEM que se encuentra en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico. Durante 2013, se realizaron 980 asesorías y en lo que va del año esta cifra se ha incrementado en un 196 por ciento. Se prevé que de seguir esta tendencia al finalizar 2014, sean un total de 5 mil 812 personas asesoradas.

Hoy en día el SIAPEM opera bajo una nueva plataforma de más fácil acceso para el empresario y cuenta con el Portal de Información de Trámites del SIAPEM PITS, herramienta que permite guiar al empresario de manera clara, sencilla y puntual en el cumplimiento de sus obligaciones.

Además, se puso en marcha el centro de atención telefónica gratuita 01 800 8 80 80 80 que informa sobre los trámites y requisitos que deben realizar emprendedores y empresarios para la apertura, operación y regularización de sus establecimientos mercantiles. El centro ha recibido al 31 de julio 2014, 7 mil 482 llamadas, de las cuales casi el 48 por ciento se han originado en las delegaciones Cuahtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán.

Con el fin de impulsar la apertura de establecimientos mercantiles, así como fomentar la regularización de los ya existentes, el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado talleres de capacitación para el empoderamiento de las y los empresarios y personal de ventanilla de las

delegaciones en la gestión de trámites y servicios ante las dependencias, en particular los que se realizan en la Secretaría de Desarrollo Económico.

Los empresarios y funcionarios aprenden a través de una metodología vivencial y participativa, cuáles son los trámites y requisitos que deben considerar para la apertura y/o regularización de un establecimiento mercantil. Se han impartido seis talleres de capacitación en las delegaciones Tlalpan, Benito Juárez, Magdalena Contreras y Tláhuac, cuatro dirigidos a personal de ventanilla, uno para titulares de establecimientos mercantiles de bajo impacto y otro para titulares de establecimientos mercantiles de impacto vecinal.

El Gobierno de la Ciudad de México ha implementado diferentes estrategias que incluyen la utilización de las nuevas tecnologías de la información, debido a que cada vez es mayor el uso de dispositivos móviles entre la población mexicana. Con el propósito de facilitar el acceso a la información sobre los trámites para la apertura y operación de establecimientos mercantiles a emprendedores y empresarios interesados en abrir un negocio, regularizar la operación de su establecimiento o contar con información de primera mano sobre regulación mercantil, se desarrolla una aplicación que cumpla con este objetivo.

Estrategia de mejora regulatoria

Para que la Ciudad de México cuente con directrices claras para el fomento y desarrollo económico, la mejora regulatoria para la promoción y el aprovechamiento territorial en materia económica, la inversión, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, la promoción del empleo productivo, el desarrollo e innovación en ciencia y tecnológica, entre otros, el 10 de abril de 2014 se emitió la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal y se espera que durante el segundo semestre del año sea publicado su reglamento.

Además de la publicación de la ley y su reglamento, se impulsan acciones a favor de la regularización de establecimientos mercantiles. Destaca el acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de septiembre de 2013 con vigencia

al 2 de Junio de 2014, por el que se suspenden de manera temporal las visitas de verificación a establecimientos de bajo impacto. A partir del mismo, se han llevado a cabo cinco Jornadas de Asistencia Técnica en las delegaciones Tlalpan, La Magdalena Contreras, Xochimilco, Azcapotzalco e Iztacalco en las que se estimó una afluencia total de más de 3 mil 500 personas.

El propósito de las Jornadas de Asistencia Técnica es que empresarios y emprendedores puedan consultar a representantes de diferentes dependencias públicas involucradas en los trámites, requisitos y procedimientos que deben realizar para la apertura o regularización de sus establecimientos, así como informar y asesorar sobre los beneficios de adherirse al Acuerdo de Suspensión de Visitas de Verificación. Al 31 de julio de 2014 se cuenta con 2 mil 271 adheridos. Debido al éxito obtenido durante la existencia del acuerdo, se publicó el 3 de junio de 2014, una prórroga del mismo por 180 días hábiles a partir de la fecha de publicación.

Con el fin de dar a conocer y difundir el Acuerdo de Suspensión de Visitas de Verificación, el centro de atención telefónica 01 800, así como las herramientas de información, se diseñaron y distribuyeron 3 mil carteles y 25 mil dípticos. Los materiales fueron difundidos en las 16 delegaciones, nueve dependencias, 13 cámaras empresariales, las y los 3 mil 500 empresarios asistentes a las cinco Jornadas de Asistencia Técnica implementadas por la SEDECO y empresarios que asisten al Módulo de Asistencia Técnica (SIAPEM). Se colocaron en 20 paneles de andén en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro y en 100 parabuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

Convenio de colaboración con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

El 5 de febrero del año en curso, se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. A través de este instrumento se generan las bases para que la ciudadanía, personas emprendedoras y contribuyentes de la Ciudad de México tengan asesoría especializada en materia fiscal federal, además de difundir el carácter de abogado defensor que la procuraduría puede desempeñar a favor de los particulares.

La firma de este instrumento constituye un esfuerzo más por acercar a la población y a la comunidad de negocios, los mecanismos para el cumplimiento eficaz de la regulación económica que le afecta, ya sea de naturaleza local o federal.

Dictámenes de Disminución u Omisión del Grado de Integración Nacional

El Gobierno de la Ciudad de México otorga a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, los Dictámenes de Disminución u Omisión del Grado de Integración Nacional de los bienes o servicios de importación que contraten las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la capital.

Dicho procedimiento tiene por objeto asegurar que la política de adquisiciones del Gobierno de la Ciudad de México sea un instrumento de fomento al incentivar la producción de bienes nacionales. Los dictámenes amparan la compra o contratación de productos o servicios de importación sólo si se cumplen los requisitos que exige la normatividad, lo que supone la inexistencia de un proveedor nacional.

Los dictámenes otorgados durante el periodo del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, son un total de 320.

3.2.3 Abasto y mercados públicos

El comercio al mayoreo y menudeo son dos de las actividades económicas más importantes de la Ciudad de México, por ello resulta imprescindible mejorar las condiciones de operación de los mercados públicos para volverlos más eficientes y que sean capaces de mantenerse como una opción de abasto para la población.

Con este fin, se busca abatir importantes rezagos en materia de capacitación a locatarios, mantenimiento a la infraestructura e inversión en nuevos modelos de negocio y tecnologías. También se busca homologar y poner al día la normatividad relativa a los canales de abasto conforme a las necesidades actuales y aumentar la rentabilidad de los mercados públicos.

Vinculación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Las acciones de mejora del sistema de abasto y mercados públicos se inscriben en el marco del Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable, Área de Oportunidad 5. Inversión, Empleo y Áreas de Desarrollo, Objetivo 2 para activar el desarrollo económico en múltiples espacios de la Ciudad a partir de proyectos de inversión pública y de coinversión, basados en la política de recuperación de espacios públicos e infraestructura económica y social.

Programa de Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó 70 millones de pesos y para administrar y ejercer esos recursos, se creó el Programa de Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal.

El Programa ha sido un éxito, producto de la coordinación entre las diferentes instancias involucradas y la importante participación de los Organos Político Administrativos.

Se apoyó a 13 mercados en nueve delegaciones, donde se seleccionó aquellos proyectos que buscan en todo momento, reanimar y multiplicar la actividad económica de estos importantes centros de abasto, sin olvidar factores indispensables como la certeza jurídica necesaria para llevar a buen puerto dichos proyectos, para mejorar las condiciones en las que se despliega la actividad comercial y la economía popular.

Supervisión y capacitación

Durante las visitas a los inmuebles y edificios asociados, se supervisan y documentan las necesidades de infraestructura con el objeto de garantizar la seguridad, operación y correcto funcionamiento de los mercados públicos.

En las 16 delegaciones se han realizado 130 visitas a los mercados públicos y concentraciones de comerciantes para registrar y calificar el estado que guarda la infraestructura. Se han realizado 1 mil 421

visitas de supervisión a mercados sobre ruedas, a fin de observar lo establecido en la normatividad y con el objeto de acercar los productos de la canasta básica a los hogares.

Se ha capacitado a 2 mil 334 locatarios y oferentes de 106 mercados públicos y de 10 rutas del sistema de mercados sobre ruedas, a través de 119 cursos en los siguientes rubros: buenas prácticas de higiene, desarrollo empresarial, régimen de incorporación fiscal y prevención de la violencia.

Política de Protección y Fomento para los Mercados Públicos

En el marco de la Política de Protección y Fomento para los Mercados Públicos de la Ciudad de México 2013-2018, la Secretaría de Desarrollo Económico, ha implementado acciones y estrategias encaminadas al fortalecimiento de este canal de distribución.

Se han materializado acciones y estrategias en la actualización del marco normativo, que permitió el desarrollo, competitividad y certeza jurídica, así como homologar criterios que mediante el diálogo estrecho y permanente permitan revitalizar la economía de estos centros de barrio; muestra de ello ha sido la creación e implementación del Sistema de Empadronamiento para Comerciantes de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y los Formatos Oficiales de Cédula de Empadronamiento, Refrendo y Autorización hasta por 90 días, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de Noviembre de 2013 y Nota Aclaratoria de fecha 4 de diciembre de 2013.

También forman parte de este esfuerzo de actualización del marco normativo:

- El Aviso para la Realización del Refrendo de Empadronamiento de los Comerciantes Permanentes que Desarrollan Actividades Comerciales y/o de Servicios en los Mercados Públicos en el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de noviembre de 2013 y la nota aclaratoria de fecha 04 de diciembre de 2013.
- Las reformas a las normas para la realización de romerías en los mercados públicos, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito

Federal de fecha 28 de Noviembre de 2002 y 28 de Noviembre de 2013.

- El Acuerdo por el que se establece el Catálogo de Giros para el Desarrollo de Actividades Comerciales en Mercados Públicos de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 24 de abril 2014.

Lo anterior, con el fin de promover el desarrollo, conservación, mantenimiento y funcionamiento de los mercados públicos.

Vinculación y comunicación con la comunidad

Para ofrecer al consumidor productos pesqueros a bajo precio y fomentar su consumo, se llevaron a cabo las Ferias del Mar en las delegaciones Azcapotzalco y Milpa Alta que beneficiaron a 1 mil 520 personas en marzo y a 10 mil 656 personas en abril. En junio tuvo lugar la "Feria Porcina" en la delegación Azcapotzalco en beneficio de 11 mil 6 personas.

Se elaboraron cinco números del periódico mural Nuestro Mercado con un tiraje de 1 mil 500 ejemplares por edición que fueron distribuidos en los 329 mercados de la capital y en su contenido se emitieron mensajes correspondientes a los programas o actividades que el Gobierno de la Ciudad lleva a cabo en apoyo a los mercados públicos.

El Gobierno de la Ciudad de México dispondrá para la segunda parte del año de un canal de comunicación permanente con las y los comerciantes para publicar el precio de la canasta básica y una liga a una página de comparativo de precios, en beneficio del consumidor.

La aplicación para teléfonos móviles ayudará al consumidor en la compra de productos de buena calidad a bajo costo, a través de la consulta fácil y rápida de una gran cantidad de ofertas de las y los comerciantes de mercados públicos, mercados sobre ruedas y mayoristas, que podrá ubicar en qué mercado se encuentran, a través de un sistema de georeferenciación.

Será una aplicación gratuita, amigable y que les ayude a tomar una mejor decisión en sus compras,

al conocer en tiempo real las ofertas de las personas comerciantes y una plataforma que vincule a clientes con comerciantes y al mismo tiempo, a estos últimos con el Gobierno de la Ciudad de México.

Rescate Integral de la Merced

En agosto de 2013 se iniciaron los trabajos para integrar el anteproyecto conceptual del Plan Maestro para el Rescate Integral de la Merced, el cual se llevó a cabo a través de un concurso realizado por el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, A.C. (CAM-SAM) en el que participaron 100 proyectos presentados por arquitectos independientes y despachos de arquitectos, trabajos que fueron expuestos en el Museo de la Ciudad de México.

En octubre de 2013 se instaló el Consejo Consultivo para el Rescate Integral de la Merced conformado por dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, así como por distinguidas personalidades sociales y académicos. A la fecha el consejo ha sesionado en cuatro ocasiones.

Una vez definido el proyecto ganador se crearon espacios de diálogo público y abierto al intercambio de ideas, opiniones, comentarios y observaciones para enriquecer el Plan Maestro para el Rescate Integral de La Merced. Los debates y aportaciones se centraron en los ejes ambiental, histórico-cultural, económico y de certeza jurídica. Se han efectuado siete visitas al polígono que comprende La Merced por parte del equipo a cargo del plan maestro, el Programa "Universitario de Estudios sobre la Ciudad" de la UNAM, el CAM-SAM y personal de la SEDECO, así como representantes de las y los vecinos y comerciantes con la finalidad de nutrir el intercambio del conocimiento de las áreas de intervención.

Se solicitó el apoyo del Programa "Universitario de Estudios sobre la Ciudad" (PUEC), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que realiza cinco investigaciones cuyos resultados se incorporarán a la elaboración del plan maestro: movilidad y transporte; modelo logístico para el traslado, manejo y resguardo de mercancías; diagnóstico socioeconómico del polígono; modelo para la innovación de buenas prácticas comerciales y reconstrucción del tejido social. El plan maestro

enriquecido con los hallazgos de la UNAM se entregará en el segundo semestre de 2014.

De manera paralela, se han iniciado acciones particulares como es el caso del Proyecto de la Nave Menor, Unidad Habitacional Candelaria de los Patos, Proyecto Corregidora, entre otras, las cuales son parte de un Programa de actividades que tienen por objeto generar desarrollo económico y gestión estratégica y que a su vez permitirán detonar inversión en beneficio de los habitantes y visitantes de la zona de La Merced, siempre con la certeza jurídica de las personas que ahí habitan y realizan sus actividades comerciales.

Durante el mes de julio se concluyó la elaboración del plan maestro a cargo del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México y Sociedad de Arquitectos Mexicanos (CAM-SAM) y el equipo ganador TEAM 730, así como los estudios realizados por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, de la UNAM (PUEC), mismos que se presentan a las entidades, autoridades y personas involucradas.

Está en proceso de diseño y edición el libro 100 visiones por La Merced que describe desde un enfoque arquitectónico y testimonial, las propuestas conceptuales hechas para lo que hoy se conoce como el Distrito Merced.

Hoy en día se cuenta con instrumentos que permiten la promoción y difusión de las acciones realizadas en el marco del Proyecto del Rescate Integral de La Merced. Es un concepto que busca el establecimiento, reconocimiento e identificación de la zona, como es el caso de la página web, las redes sociales más conocidas y una aplicación para teléfonos móviles, diseñada de manera exclusiva para el Distrito Merced, medios que permiten un alcance inconmensurable con la sociedad, los cuales sin duda, sirven para la consolidación y realización del proyecto en un marco de diálogo, legitimidad y legalidad permanente.

3.2.4 Central de Abasto

En el marco de la Agenda de Transformación y Modernización de la Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA), en este segundo año de gobierno se han implementado las siguientes acciones:

Eje 1. Mejora de Infraestructura y Servicios

Durante la presente administración se instaló Piso Industrial en Pasillos Comerciales. Después de 32 años de servicio ininterrumpido, el piso de los pasillos comerciales de la CEDA presenta un deterioro físico que, además de afectar su imagen, pone en riesgo la seguridad de personas trabajadoras y visitantes. Derivado de esta problemática, se han iniciado los trabajos para instalar 60 mil metros cuadrados de piso industrial nuevo y cambiar el total de tapas de coladeras, rejillas, tapajuntas y accesorios en todos los pasillos comerciales de las naves de abarrotes, víveres, frutas y legumbres.

Nuevo Sistema de Recolección de Residuos Sólidos. La CEDA genera por día entre 600 y 1 mil 250 toneladas de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos. De enero a junio se han retirado más de 180 mil toneladas de basura. Con el propósito de lograr un manejo de residuos más eficiente, en los próximos meses se instrumentará un nuevo sistema de recolección.

Programa de “Rehabilitación, Modernización y Mantenimiento de Carpetas Asfálticas en Vialidades Principales, Secundarias y Patios de Maniobras”. En los últimos años se ha incrementado el flujo vehicular a más de 60 mil vehículos por día, la mayoría de carga, lo que ha generado un grave deterioro en las vialidades. Existen zonas donde las ondulaciones y baches pueden tener hasta 50 centímetros de profundidad que además de representar un riesgo, afectan la vialidad y el comercio.

De diciembre de 2013 a la fecha han sido reparados 5 mil 883 metros cuadrados en vialidades, patios de maniobras y áreas comunes, 3 mil 512 más que en el mismo periodo del año anterior. Estos trabajos han mejorado el tránsito vehicular y han disminuido los desperfectos en automóviles y camiones de carga causados por baches en las calles. Se tiene proyectado realizar trabajos de asfaltado por 48 mil metros cuadrados.

El Programa “Mantenimiento y Rehabilitación del Alumbrado Público” busca rehabilitar, dar mantenimiento y sustituir las luminarias de la CEDA, así como sus instalaciones eléctricas en vialidades principales. Se inició un primer proyecto de alumbrado que tuvo una cobertura del 16.7 por ciento de la infraestructura necesaria para iluminar

los pasillos de los mercados de frutas y legumbres, abarrotes y víveres, lo que se traducirá en una mejor imagen y mayor seguridad. En los próximos meses se instalará el total del sistema de iluminación basado en tecnología de plasma.

Modernización, Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Bombeo y Red de Agua Potable. La CEDA enfrenta un grave e histórico problema de agua ya que la mayoría de sus áreas no cuenta con este servicio de manera regular, por lo que se iniciaron los trabajos de rehabilitación de las tuberías y el reequipamiento de la planta de bombeo para mantener una buena presión hidráulica en todas las instalaciones.

A un año de su implementación, se ha instalado en su totalidad la nueva red de tubería de agua potable en el mercado de frutas y legumbres. Este año concluirán los trabajos en el mercado de abarrotes y víveres.

Eje 2. Fortalecimiento de la Administración, Finanzas y Consolidación Patrimonial

Programa para el “Saneamiento de las Finanzas del FICEDA”. Con el propósito de sanear las finanzas del fideicomiso se han implementado las siguientes acciones:

- Acuerdo con el Banco Santander para la reducción de comisiones por manejo de cuentas y expedición de cheques; eliminación de comisiones por dispersión de nómina o uso de banca electrónica y el aumento de la tasa de interés que se paga al FICEDA por invertir los recursos disponibles en sus cuentas.
- Continuidad a las medidas de racionalidad y contención del gasto en el Capítulo 1000. Servicios Personales.
- Se implementó un sistema de compras que permite consolidar y garantizar las mejores condiciones de precio y calidad.

Recuperación de Cartera Vencida. Entre 2013 y 2014 se ha recuperado 55 por ciento de la cartera vencida, lo que ha permitido incrementar los ingresos del FICEDA.

Gestión de Recursos para el FICEDA. Para materializar los proyectos que derivan de la Agenda de Transformación y Modernización de la CEDA, se han gestionado recursos ante diversas instituciones, como son:

- Obtención de un crédito con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) con una tasa preferencial y condiciones favorables.
- Obtención de 15 millones de pesos por parte de la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal (SEDECO) para la mejora del mercado de flores y hortalizas de la CEDA.
- Gestión de recursos ante los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) para la instalación de luminarias, generación de energías limpias y tratamiento de desechos sólidos y líquidos.
- Gestión de recursos ante Nacional Financiera (NAFIN) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), que serán destinados a los participantes para adquirir equipo, mejorar la logística e incrementar la competitividad de sus negocios.

Mejora de los Servicios de Peaje, Baños y Estacionamientos Aéreos. Para mejorar estos servicios se realizaron las siguientes acciones:

- Peaje: consistió en la remodelación de casetas de ingreso; reparación de la línea de fibra óptica del circuito de seguridad principal; actualización del equipo de control en sistema de peaje; cambio del sistema de iluminación; adquisición de equipos de control de salidas y repavimentación de accesos.
- Baños públicos: se rehabilitó la planta de tratamiento de aguas negras, así como las instalaciones hidráulicas en baños y se modernizó el total de éstos.
- Estacionamientos aéreos: se puso en marcha el sistema de control de casetas; se construyeron islas y guarniciones en todos los ingresos; se realizaron trabajos de mantenimiento en rampas y balizamiento de ingresos; se instalaron

casetas de acero inoxidable, lámparas LED y un sistema de vigilancia con cámaras.

Estrategia para Eficientar la Recaudación por Trámites y Licencias Vehiculares. En septiembre de 2013 se implementó una estrategia dirigida a hacer más eficiente la atención al público y mejorar los procesos administrativos del Módulo de Licencias y Control Vehicular ubicado en las instalaciones de la CEDA. Se han recaudado más de 8 millones de pesos que ingresaron a la Tesorería del Distrito Federal y se estima que al finalizar este año ascenderán a más de 15 millones de pesos.

Eje 3. Un Espacio Seguro y Funcional

Número de Emergencia 01 800 000 CEDA (2332). Para brindar atención más oportuna a delitos que ocurren, se estableció un número de emergencia que atiende incidentes de seguridad, vialidad, protección civil y médicos durante las 24 horas, los 365 días del año.

Programa Operativos de Seguridad. A un año de su implementación, los operativos Candado Ceda, Paradero y Sendero Seguro, Filtro Vehicular, Operativo Fénix, Caza de Zorro, Operativo Cascada, Policía en Contacto con el Participante y Retiro de Vehículos, han contribuido para que la CEDA sea un espacio más seguro, al lograr un descenso en el índice delictivo de 37.8 por ciento en el periodo de enero a junio respecto al año anterior, con una efectividad de 44.5 por ciento en la detección de probables responsables.

Con el propósito de fortalecer este Programa se han puesto en marcha cuatro operativos adicionales: Relámpago, Carrusel, Mariposa y Metropolitano, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP) y la Procuraduría General de la República (PGR).

También se han instalado torretas de vigilancia en puntos estratégicos de los pasillos comerciales de la central a cargo de un elemento de seguridad.

Con recursos propios, se ha incrementado la presencia policial en 40 por ciento.

Vigilancia Virtual en la CEDA. El Centro de Monitoreo fue remodelado y actualizado con 34 pantallas

LED, se reemplazaron 162 cámaras y se cambiaron 17 servidores de almacenamiento, lo que permite contar con grabaciones de 30 hasta 60 días.

Hoy se cuenta con un total de 603 equipos de videovigilancia ubicados en diferentes puntos estratégicos de la CEDA.

Recuperación de Espacios Viales. Ante la obstrucción de vialidades principales por vehículos estacionados en lugares prohibidos, se puso en marcha el operativo Recuperación de Vialidades Internas, en conjunto con la Dirección General de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Con la participación de la comunidad se han rescatado dos vialidades que a lo largo de los años, la práctica y la costumbre de estacionarse y permitir dobles filas, generaban caos vial.

Programa de "Protección Civil". Más de 700 personas recibieron auxilio médico y atención pre-hospitalaria; se impartieron 10 cursos de protección civil a más de 420 participantes y policías auxiliares; fueron sofocados 55 conatos de incendio; asimismo, en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a 23 registros de energía eléctrica ubicados en diferentes puntos. Continúa la canalización de perros callejeros a los centros delegacionales de control canino y para combatir la fauna nociva e incrementar las medidas de salubridad, se continúa la fumigación dentro de las instalaciones.

Instalación de un Módulo del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM). Para dar atención inmediata a personas empleadas, comerciantes y a la población aledaña a la CEDA, se construyó un módulo que brinda atención médica pre-hospitalaria, salvamento y rescate en caso de accidentes, auxilia a quienes tienen algún padecimiento médico, han sufrido algún accidente o evento violento.

Regularización del Sector Carretillero. De 10 mil carretillas que existen se han emplacado 5 mil 136, lo que representa un avance mayor al 50 por ciento. Esta medida garantiza un mayor control de este sector y seguridad en la contratación de sus servicios.

Como parte de esta regularización se elaboraron las Normas para la Prestación del Servicio de Carga,

Descarga y Acarreo en Carretillas en la Central y una vez publicadas, se integrará la Comisión del Sector Carretillero.

Ordenamiento de Comercio en Andadores. Desde la creación de la CEDA, no se tenía control de los comerciantes en andadores, lo que generaba un incremento desproporcionado, así como tensiones con participantes y comerciantes establecidos. Ante tal problemática se implementó un Programa de reordenamiento que ha logrado disminuir en 80 por ciento el número de comerciantes irregulares hasta mantenerlo en 2 mil 881 agrupados en 30 organizaciones.

Actualización Documental de los Permisos del Mercado de Flores y Hortalizas. El mercado de flores y hortalizas es uno de los mercados más grandes en su tipo, con 3 mil 311 espacios comerciales distribuidos en 16 hectáreas. Para generar mayor certidumbre sobre la titularidad del espacio comercial, este año se expedieron a permisionarios nuevas cédulas de empadronamiento.

Eje 4. Relanzamiento Comercial y de Innovación

Sistema de Transporte de Pasajeros CEDABÚS. En el mes de julio entró en operación el CEDABÚS integrado por 12 autobuses de última generación que recorren todo el circuito comercial de la Central de Abasto y conectan con las estaciones Apatlaco y Aculco de la Línea 8 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como con tres estaciones del Metrobús. Su operación facilita la movilidad de visitantes y personal de la CEDA los 365 días del año en un horario de dos de la mañana a siete de la noche.

Banco de Alimentos. En apoyo a la política de seguridad alimentaria del Gobierno de la Ciudad de México, la Central de Abasto y sus comerciantes decidieron crear el Banco de Alimentos CEDA, A. C., que beneficiará a la población capitalina más vulnerable. Los productos agroalimentarios que se donarán serán de alta calidad, sanos y frescos; su acopio y distribución se regirá por lineamientos de transparencia y sin fines de lucro.

Aplicación Virtual CEDA. Es una aplicación para dispositivos móviles que ayuda a consultar el precio promedio y los puntos de venta de los diferentes

productos que se comercializan en la Central. Está disponible en formatos Android, Apple y Windows Phone. Esta aplicación moderniza el esquema comercial, fomenta la competencia y facilita las compras.

Construcción de la Nueva Nave de Follaje. En la CEDA conviven diferentes formas e infraestructuras para el comercio, la más conocida es la de bodegas y locales. Sin embargo, el comercio en el mercado de flores y hortalizas se realiza en instalaciones improvisadas. Como parte de la estrategia de modernización de la CEDA, se construirá la nave de follaje que contará con 128 espacios para permisionarios distribuidos en cerca de 3 mil metros cuadrados. Con este proyecto se dignificarán las condiciones de comercialización, potenciará el comercio y desarrollará nueva infraestructura.

Participación en Misiones Comerciales y Eventos. En el último año, la CEDA ha tenido presencia en diversos foros internacionales y nacionales. Entre los más relevantes destaca la participación en el XXVIII Congreso de la Unión Mundial de Mercados Mayoristas (WUWM) celebrado en Santiago, Chile; la Conferencia WUWM en Tesalónica, Grecia y el II Congreso Nacional 5xDIA.

Instalación de un Módulo de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México. En la CEDA laboran más 90 mil personas que por la dinámica de su trabajo, enfrentan dificultades para realizar sus trámites ante la Tesorería. En respuesta a esta necesidad se instalará un Kiosco de la Secretaría de Finanzas donde personas que trabajan así como el público en general podrán realizar diversos trámites y pagos.

Convenio SEDESA-CEDA. Con el fin de promover la higiene y seguridad en el manejo de alimentos y productos diversos que se comercializan en la CEDA, en colaboración con la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SEDESA), se impartieron cursos a comerciantes sobre el manejo higiénico de alimentos.

Eje 5. Política Social

Programa de Despensas y Donativos de Alimentos. Después de un año de su implementación y en apoyo a la población más vulnerable de la Ciudad de México, se han ofertado 14 mil bolsas

de despensas de productos alimentarios que conforman la canasta básica, con lo que se logra un ahorro de hasta 60 por ciento.

Entrega de Tablillas para Personas con Discapacidad Visual. En compromiso con los derechos de las personas con capacidades diferentes, el Banco de México (BANXICO) distribuyó de forma gratuita en la CEDA, mil tablillas de billetes diseñadas para facilitar la identificación de las denominaciones de billetes en circulación dirigidas a personas con discapacidad visual.

Programa de Promoción al Deporte. Para fomentar el deporte entre la comunidad CEDA, se realizan torneos de fútbol y se promueve el uso de los 12 gimnasios al aire libre que a principio de este año terminaron de instalarse.

Proyecto Cultural CEDA. La Central de Abasto ha puesto en marcha un proyecto cultural para la creación de un mural y la realización de muestras en diferentes ramas artísticas como la música, pintura, literatura, danza, arquitectura y escultura.

A dos años de la implementación de la Agenda de Transformación y Modernización de la Central de Abasto, se han obtenido resultados importantes en los programas dirigidos a consolidarla como un agente estratégico para el desarrollo económico y social de la Ciudad de México.

Mercado modelo Nuevo Jamaiquita

En la Central de Abasto se encuentra el mercado conocido como "Jamaiquita", en donde se reubicó a comerciantes que resultaron afectados por los sismos de 1985.

Debido a que fue construido sin las condiciones que garantizaran la seguridad de las y los comerciantes, así como sus visitantes; este inmueble fue dictaminado como de alto riesgo. Por esta razón se tomó la decisión de erigir un nuevo mercado que optimice las bondades del terreno para lograr su total aprovechamiento.

El objetivo fundamental del nuevo desarrollo comercial es ofrecer una amplia gama de productos y servicios, en una instalación moderna y accesible, sin perder el estilo del mercado tradicional al

implementar un diseño atractivo, funcional y sustentable con amplias áreas de estacionamiento, cocinas y servicios complementarios.

El Nuevo Mercado Jamaiquita brinda absoluta certeza jurídica para todas y todos los comerciantes, pues se trata de un proyecto de coinversión, en el que el Gobierno de la Ciudad de México aporta el terreno y la iniciativa privada el capital, que constituye más de 600 millones de pesos, lo que para las y los locatarios no representará ningún costo de inversión y preserva su patrimonio.

Este proyecto, el más moderno del país en este sector, fomenta la competitividad y garantiza las condiciones laborales y de seguridad de quienes con su esfuerzo diario encaminan el desarrollo económico de nuestra capital.

3.2.5 Ampliación y otorgamiento de créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas

La Ciudad de México presenta la mayor concentración de instituciones de banca comercial y financieras del país, los créditos de estas instituciones ofrecen condiciones poco favorables para los micro, pequeños y medianos empresarios lo que limita su expansión.

Este grupo de negocios en su gran mayoría no puede pagar las tasas de interés de un crédito comercial o no califican para los mismos por la actividad que realizan; por ejemplo las y los artesanos o pequeños productores rurales. Además, los pequeños negocios o personas emprendedoras que se autoemplean resultan más susceptibles a fenómenos contingentes y sociales como manifestaciones, o naturales como inundaciones, heladas, entre otros; lo que los hace menos atractivos para recibir un crédito comercial.

Para atender esta limitante al crecimiento de las empresas y promover la creación, consolidación y permanencia de las micro, pequeñas y medianas empresas que establezcan o tengan establecido su domicilio y desarrollo de actividades en la Ciudad de México, es necesario ofrecer otro tipo de productos financieros. Estos deben, entre otros objetivos, fomentar la comercialización de productos rurales, promover el autoempleo sustentable, ofrecer financiamiento a tasas menores a las comerciales,

proveer alternativas ante afectaciones graves, producto de contingencias no previsibles, etc.

Vinculación con el Programa General de Desarrollo Distrito Federal 2013-2018

De acuerdo al Área de Oportunidad 6. Desarrollo Empresarial y Competitividad, del Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable, en su Objetivo 3 señala que persisten la rentabilidad limitada, el crédito inaccesible y mecanismos financieros insuficientes para promover nuevas inversiones y apoyar el crecimiento y el desempeño de las MIPYMES en las industrias ligeras y en las de servicios de alto valor agregado. Esto resta posibilidades al desarrollo, a la mejora ambiental y a la generación de empleos de calidad para mujeres y hombres, por lo que es necesario trabajar para revertir esta situación.

Programa Micro y Pequeñas Empresas (MyPES)

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOC) cuenta con el Programa MyPES que tiene una cobertura total en la capital. Su población objetivo son las micro y pequeñas empresas. Los créditos otorgados por el Programa van desde los 5 mil pesos hasta los 300 mil pesos, según las necesidades y la capacidad de pago del acreditado.

Al 31 de julio de 2014, el Programa ha otorgado un total de 163 créditos por un monto total de 12 millones de pesos, cuya proyección para el 5 de diciembre de 2014 se espera otorgar un total de 249 créditos por 20.5 millones de pesos.

Programa Especial de Financiamiento para la Comercialización de Productos Rurales del Distrito Federal

Debido a que hay siete delegaciones consideradas como rurales, el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, cuenta con un Programa que ofrece un servicio financiero accesible en condiciones ventajosas y bajas tasas de interés a plazos preferenciales con el objetivo de promover la comercialización de productos rurales. Los créditos otorgados por el Programa van desde los 5 mil pesos hasta los 250 mil pesos.

Al 31 de julio de 2014 el Programa ha otorgado un total de 20 créditos por un monto total de 3.4 millones de pesos. Se espera que para el 5 de diciembre de 2014 se hayan otorgado un total de 47 créditos por un monto de 5.5 millones de pesos

Estrategia de Financiamiento de Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo

El Programa "Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo", ha implementado canales de comunicación con las áreas de desarrollo económico de las 16 delegaciones, a fin de promover la difusión del Programa y tener la posibilidad de llegar a un mayor número de beneficiarios. El Programa opera con una visión incluyente, sin discriminación alguna y en condiciones de igualdad, por lo que atiende de igual manera a jóvenes, ancianos, mujeres y a hombres, así como a personas con capacidades diferentes.

Los créditos del Programa se otorgan a grupos solidarios de tres a cinco personas, otorgados en cinco niveles, de un monto mínimo de 1 mil pesos y un máximo de 24 mil pesos por persona.

En el periodo del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio del 2014 se han aprobado 6 mil 910 créditos, de los cuales el 60 por ciento fueron otorgados a mujeres y el 40 por ciento a hombres, con lo que se logra el propósito de preservar y generar empleos mediante la constitución y fortalecimiento de los negocios con una visión de equidad de género. El beneficio representa un monto total de 49.7 millones de pesos.

Al 31 de julio se tiene un avance acumulado en la colocación de microcréditos de un 46 por ciento en la meta física y 50 por ciento en la meta financiera. Se planea cumplir al 100 por ciento con las metas física y financiera para el 5 de diciembre, lo que equivale a 14 mil 845 créditos colocados por un monto de 93 millones de pesos.

Capacitación a las y los beneficiados

El Gobierno de la Ciudad de México a través del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, además de ofrecer financiamiento, tiene el objetivo de capacitar y desarrollar las habilidades

empresariales de las y los beneficiarios. Esto se logra a través de tres tipos de capacitaciones que cuentan con contenidos y metodologías diferentes: el "Taller Emprende", capacitación empresarial y capacitación dirigida a grupos solidarios del Programa de "Microcréditos para el Autoempleo".

El primero, es dirigido a la población en general de la Ciudad de México y su objetivo es brindar las herramientas necesarias para que usuarias y usuarios realicen un plan de negocio. Para el periodo de diciembre de 2013 a julio de 2014, se realizaron cuatro talleres y se capacitó a un total de 78 usuarios. Para el 15 de septiembre se proyecta alcanzar la cifra de cinco talleres y 98 capacitados, para diciembre se espera alcanzar un total de siete talleres y 138 capacitados.

El segundo también está dirigido a la población en general de la Ciudad de México y tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias para desarrollar y mejorar las habilidades empresariales, mediante un catálogo de 14 temas diferentes. Para el periodo de diciembre de 2013 a julio de 2014, se realizaron 34 capacitaciones para un total de 491 usuarios de créditos de FONDESOC. Para el 15 de septiembre se proyecta haber realizado 59 talleres con 1 mil 180 capacitados y para diciembre se espera alcanzar un total de 100 talleres y 2 mil capacitados.

El tercero está dirigido a grupos solidarios del Programa de "Microcréditos para el Autoempleo" y son exclusivas y obligatorias para personas usuarias de este Programa sin estar disponibles para la población en general. El objetivo es asegurar el buen manejo del microcrédito y desarrollar las habilidades empresariales de las y los usuarios. Para el periodo de diciembre de 2013 a julio de 2014 se capacitaron un total de 3 mil 723 usuarios con una proyección de agosto a diciembre de 2014, de 11 mil 132 capacitados, es decir, un total de 14 mil 845 capacitados al finalizar el año en curso.

3.2.6 Innovación y aprovechamiento territorial

Una de las principales tareas para mejorar la economía de la Ciudad de México es la de brindar certeza jurídica en las transacciones comerciales, incluidas las del mercado de bienes inmobiliarios. La compra-venta, renta y administración de

inmuebles en su conjunto comprenden una de las principales actividades económicas y de servicio, por lo tanto, deben instrumentarse mecanismos para proteger el patrimonio de todas las y los usuarios que reciben los servicios.

Cerca de 5.8 millones de habitantes del área metropolitana de la Ciudad de México, recorren todos los días largas distancias para trasladarse de su casa hacia sus centros de trabajo, se genera un importante gasto tanto económico como de tiempo, derivado del indebido aprovechamiento del territorio en materia de movilidad. Además de las problemáticas económicas directas que el patrón actual de uso de suelo genera, existen otras consecuencias negativas como la contaminación que degrada la calidad de vida y la salud de las personas.

En cuestión de registro y certificación de profesionales inmobiliarios, la compra-venta, renta y administración de inmuebles en su conjunto, comprenden una de las principales actividades económicas y de servicio de nuestra Ciudad. El objeto es proteger el patrimonio de las y los ciudadanos que intervienen en dicha actividad.

Vinculación en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 - 2018

De acuerdo con el Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable, Área de Oportunidad 5. Inversión, Empleo y Áreas de Desarrollo, Objetivo 1, este gobierno orienta la inversión pública y privada mediante proyectos de inversión y coinversión, en particular se han realizado vínculos estratégicos entre inversionistas, desarrolladores inmobiliarios y empresarios acorde con las políticas urbanas.

Vivienda accesible en renta

Para generar alternativas de vivienda que permitan vivir más cerca del trabajo y disminuir sus tiempos de traslado, se propuso el Modelo de Vivienda Accesible en Renta, el cual busca hacer viable la oferta de alternativas para vivir cerca de los centros generadores de empleo. En este sentido, se ha propuesto una Norma General de Ordenación, la cual fomenta la inversión o coinversión inmobiliaria para Vivienda Accesible en Renta, a partir de lineamientos normativos que se encuentran vigentes.

El modelo cuenta con beneficios para el arrendatario, entre ellos, mayor presencia de las personas que habitan en su barrio y con su familia, con el consecuente fortalecimiento del tejido social y la reducción importante del estrés, con las mejoras en salud que eso conlleva y beneficios para la ciudad, como la disminución de contaminantes, reducción en la demanda de transporte público, optimización del uso del suelo urbano.

Áreas de gestión estratégica

Con el fin de fomentar el aprovechamiento territorial en materia económica y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se propuso e impulsó el proyecto del Reglamento de las Áreas de Gestión Estratégica, instrumento de planeación que emana de la Ley de Desarrollo Urbano y que ahora en su reglamentación permitirá la regeneración, revitalización y recualificación urbana, así como el fomento del patrimonio cultural urbano. Mediante este instrumento se pretende implementar de manera más ágil los cambios de densificación y ocupación que los proyectos inmobiliarios demandan, de forma ordenada y con mejor aprovechamiento territorial.

Servicios y profesionales inmobiliarios

Sobre la actividad económica inmobiliaria, se propuso e impulsó las reformas de modificación, derogación y adición a la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios que fue publicada el 14 de marzo del año en curso. El Gobierno de la Ciudad de México, ha creado el Sistema de Certificación y Registro de Profesionales Inmobiliarios (SIPI) que busca evaluar y certificar a personas prestadoras de servicios inmobiliarios que ofrecen sus servicios en la capital. Este mecanismo hará posible a la ciudadanía interesada, consultar y contratar servicios inmobiliarios de profesionales capacitados para hacerlo, inscritos en el padrón correspondiente.

Con la intención de conciliar con personas interesadas de los servicios inmobiliarios, la Secretaría de Desarrollo Económico podrá intervenir como árbitro en caso de conflicto entre Prestadores de Servicios Inmobiliarios y sus clientes.

3.3 SOCIEDAD EN DESARROLLO

Uno de los compromisos más importantes para el Gobierno de la Ciudad de México es el fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología como herramientas de transformación y modernización de nuestra Ciudad.

La utilización del conocimiento científico, la divulgación de la ciencia y la utilización de los avances tecnológicos en los diferentes sectores sociales, de salud, desarrollo económico, académicos, de seguridad, entre otros, debe enmarcar los diferentes proyectos diseñados para mejorar la calidad de vida de la población.

3.3.1 Reconocimiento a la labor científica

Premio Heberto Castillo de la Ciudad de México 2014

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI) y en forma conjunta con la Coordinación de Cooperación y Gestión de Fondos, entrega año con año el Premio "Herberto Castillo de la Ciudad de México", como reconocimiento al trabajo científico, social de mujeres y hombres que con el desarrollo de su trabajo en la ciencia y la tecnología, han hecho aportaciones relevantes al conocimiento universal y que son útiles para la sociedad.

Para la edición de 2013, se reconocieron las aportaciones en las áreas de ciencias exactas, ciencias naturales, tecnología, innovación y ciencias sociales, por lo que se otorgó dicha distinción al Dr. Juan Ramón de la Fuente. El premio ascendió a 500 mil pesos, la entrega de una medalla de oro y un diploma. El otorgamiento de tan honrosa distinción se repetirá el próximo mes de noviembre.

Divulgación de la ciencia

Con una inversión aproximada de 3 millones de pesos, el Gobierno de la Ciudad trabaja en los ámbitos científico y tecnológico de la mano de instituciones como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Academia Mexicana de la Ciencia para difundir avances en ciencia, tecnología

e innovación a través de diversos proyectos de divulgación.

También se trabaja en la generación de bases de datos sobre la planta de investigadores y bibliométrica con los índices internacionales Web of Science y Scopus con los que cuenta la capital.

Taller de Periodismo Científico

Para contribuir con la capacitación de periodistas respecto a la divulgación de temas de ciencia, tecnología e innovación, a través de los medios se puede llegar a numerosos y diversos grupos de la sociedad, asimismo se coadyuvó en la mejor comprensión social del acontecer científico, tecnológico y de innovación que día a día transforma al mundo.

El "Taller de Periodismo Científico" se llevó cabo en colaboración con el Instituto de las Américas en la Universidad de California en San Diego y la Asociación Civil GP Soona. La estructura académica cubrió dos aspectos fundamentales, la divulgación de la ciencia y el periodismo científico. De igual manera, fueron abordados temas como la introducción a diversas disciplinas científicas y proyectos de investigación, lo que permitió brindar una visión integral y equilibrada de la ciencia, la tecnología y su divulgación.

Programa de Becas Ciudad de México - China

El objetivo de este Programa es impulsar el desarrollo científico y tecnológico en la capital para mejorar el nivel de vida de la población, mediante propuestas, proyectos, programas, tecnologías, políticas, investigaciones o metodologías probadas como exitosas en la República Popular China y aplicables de manera total o parcial en la Ciudad de México.

El Programa brindó 1.3 millones de pesos en becas individuales que cubrieron el 100 por ciento de los gastos de becarias y becarios para realizar una estancia de cuatro meses en Pekín, tiempo que duró el proyecto. Los temas considerados fueron agua, nuevas tecnologías urbanas, las estrategias, normas y/o gestión de parques científicos, rescate de zonas rurales y salud.

3.3.2 Proyectos para el desarrollo humano

Como parte de los compromisos, actividades y mecanismos establecidos por la administración pública del Distrito Federal, a través de las diversas dependencias encaminadas a desarrollar acciones en materia de ciencia, tecnología, innovación, investigación y vigilancia epidemiológica, se han puesto en marcha proyectos, programas y planes con la finalidad de disminuir o eliminar problemas específicos que atañen a la población de la Ciudad de México.

Es fundamental para este objetivo, trabajar en conjunto con instituciones públicas y privadas a través de convenios marcos de colaboración y proyectos específicos que a su vez traduzcan el apoyo otorgado por el gobierno en respuesta a esta problemática. Algunos de los proyectos dentro de este rubro en los que se trabaja, son descritos a continuación.

Modelo de simulación de la contaminación atmosférica generada por reductores de velocidad.

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación trabaja en el desarrollo de acciones que adecúen un modelo de simulación de la contaminación atmosférica, esto con la finalidad de contar con una herramienta que evalúe sus principales causas y se puedan generar políticas públicas relacionadas con el tránsito vehicular en la entidad.

Evaluación de un poli-fármaco utilizado en el tratamiento de la diabetes tipo II

En México existen diversos productos de origen vegetal que por sus antecedentes históricos son considerados como remedios herbolarios. Sin embargo, en muchos casos no existen estudios formales de seguridad y eficacia, por lo que sólo se utilizan de manera empírica.

Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México apoya con 17 millones de pesos a un estudio clínico para evaluar un polifármaco utilizado en el tratamiento de la diabetes. El objetivo es evaluar la eficacia y seguridad del complejo propuesto como

coadyuvante en el tratamiento de la Diabetes Tipo 2. Con este tipo de estudios se beneficiará a más de 2 millones de habitantes.

Anticonceptivo masculino

Se invirtieron 20 millones de pesos en el proyecto desarrollado por la Universidad Nacional Autónoma de México, respecto al desarrollo de un contraceptivo masculino que surge de la necesidad, cada vez mayor, de la corresponsabilidad del control natal dentro de las parejas. Hasta el día de hoy no existe un método anticonceptivo masculino que cumpla con las características idóneas para su funcionamiento, por lo que el desarrollo de este proyecto se espera beneficie en un principio a 5 millones de personas.

Trasplante de células para lesiones de cartílago

A través del Instituto Nacional de Rehabilitación y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación se han promovido acciones enfocadas a ampliar las líneas de investigación y crear métodos eficaces enfocados a la regeneración del cartílago articular para evitar los procesos degenerativos de la osteoartritis. Esto debido a que las lesiones traumáticas del cartílago, con frecuencia están relacionadas con actividades deportivas y pueden desencadenar cambios fisicoquímicos en la articulación y condicionar procesos de osteoartritis temprana.

En pacientes jóvenes, estas lesiones provocan pérdida de independencia respecto al círculo familiar y el entorno social, además de una fuerte derrama económica para su tratamiento.

Hoy en día se trabaja en la estandarización de una técnica para la regeneración del cartílago articular que beneficiaría a por lo menos 100 mil personas en la Ciudad de México, con un monto aproximado de 7 millones de pesos.

Clínica para la Atención de Desórdenes del Movimiento y Estimulación Magnética Transcraneal

El país atraviesa por una transición demográfica que ha llevado al aumento de los problemas

neurodegenerativos, sobre todo, en adultos mayores a 60 años. Los padecimientos de movimiento y sueño comienzan a impactar la salud de las y los capitalinos de forma importante. El 26 por ciento de la población mexicana padece apnea del sueño y del uno al dos por ciento de la población mayor a 60 años, presenta algún desorden del movimiento.

Por tal motivo, el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno de España, a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Secretaría de Salud y el Instituto Cajal, preocupados por resolver estos problemas, han unido esfuerzos para la creación de la Clínica para la Atención de Trastornos del Sueño y la Clínica para la Atención de Desórdenes del Movimiento y de Estimulación Magnética Transcraneal.

Bajo un esquema de servicios gratuitos, el Gobierno de la Ciudad de México contará con una clínica que atienda problemas de movimiento a través de modernas técnicas de estimulación magnética. Dará servicio a pacientes que sufren mal de Parkinson, temblor, distimia y espasticidad, incluso se atenderán problemas de depresión que afectan al 21 por ciento de la población mundial.

La clínica del sueño, la primera del sistema de salud de la capital y que tendrá su sede en el Hospital General Ajusco Medio, duplicará el modelo de la que se halla en el Hospital General Dr. Manuel Gea González y atenderá entre otros padecimientos, el insomnio, la somnolencia, el síndrome de piernas inquietas, la apnea del sueño, el terror nocturno y el sonambulismo.

Ambas especialidades médicas estarán alojadas en la misma sede y cada una contará con un sistema de estimulación magnética transcraneal, método no invasivo que a través de generar pulsos al cerebro obtiene una imagen la cual es base para el diagnóstico. La clínica entrará en operación antes de cerrar el presente año. Las personas beneficiadas por este proyecto serán cerca de un millón y la inversión inicial de 12 millones de pesos.

3.3.3 Fomento al desarrollo y productividad

Programa de Aula Digital

La capital del país posee alrededor de 3 mil aulas digitales con cerca de 50 mil computadoras, 1 mil aulas más que las reportadas en el mismo periodo del 2013. El 90 por ciento de las actuales cuales se encuentran dentro de las escuelas primarias y secundarias de la Secretaría de Educación Pública. El 10 por ciento restante se ubica en diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México como el DIF, bibliotecas públicas, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, centros comunitarios, etc. Se tienen 24 cibercentros en las estaciones del Metro, con un promedio de 25 computadoras por centro.

Para dar continuidad al Programa "Aula Digital", el costo inicial ascendió a los 800 millones de pesos, se han brindado apoyos para la conectividad de las aulas por un monto de 40 millones de pesos anuales, además del pago correspondiente a la mesa de ayuda por 12 millones de pesos.

El impacto social que trae consigo dicho Programa es importante pues sólo las aulas digitales ubicadas en instalaciones del Gobierno de la Ciudad de México, atienden cada año a alrededor de 150 mil usuarios.

Diagnóstico de espacios digitales

A partir de las aulas digitales, se propusieron y seleccionaron 40 espacios públicos abiertos y cerrados para ser transformados en espacios digitales. Durante el reporte del mismo periodo del 2013, fueron 25 por lo que se ha logrado un incremento de 15 más, los cuales incluyen al Sistema de Transporte Colectivo-Metro, en algunos de sus tramos, parques, jardines y explanadas delegacionales, mismos que fueron elegidos por la gran afluencia de personas que estos tienen.

Para proporcionar un servicio de alta calidad al momento de seleccionar dichos espacios públicos, se consideraron las necesidades arquitectónicas, estéticas, tecnológicas y de mobiliario para lograr de manera fehaciente el resultado esperado de dicha transformación.

Se busca que la población tenga una mayor visualización del quehacer público, por medio de información que se despliega en la página de bienvenida de estos espacios digitales y a través de las redes sociales como herramienta de divulgación y promoción de los programas públicos, así como la utilización de la tecnología para dar a conocer eventos culturales, programas en activo, centros de atención pública y ciudadana, entre otros.

Estos espacios digitales muestran mayores ventajas respecto al sistema tradicional de conectividad, el Wi-Fi público brinda mayor rapidez en conectividad, tiempo de conexión ilimitado, acceso a través de redes sociales o e-mail; asimismo, tendrá vinculación con actividades locales públicas, culturales, educativas y con empresas relacionadas al mundo digital en tiempo real. Se podrán crear informes quincenales sobre el tráfico de datos y las aplicaciones más usadas en la integración de diseños que armonicen con el entorno.

Becas para estudios de posgrado

El desarrollo científico es fundamental para impulsar la formación, el desarrollo y la vinculación de recursos humanos de alto nivel e incrementar la competitividad tecnológica y la innovación, por ello el Gobierno de la Ciudad de México y el CONACYT, crearon un Programa de "Becas para la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Programas de Doctorado de Calidad en el Extranjero". La idea es que este recurso humano ayude a resolver los problemas locales y nacionales fundamentales en beneficio de las y los capitalinos así como del país. Se ofrecen 10 millones de pesos al año para estancias posdoctorales en el extranjero.

Programa Espacial de Tecnificación al Microempresario en el Distrito Federal

El objetivo de este Programa es fortalecer la competitividad y detonar el desarrollo económico y social de los micro y pequeños comercios, mediante la modernización de establecimientos, que impulsan una política pública que será aplicada en todas las delegaciones de la ciudad, con lo que se impactará a más de 1 mil microempresarios y donde destacan las mujeres, ya que este sector representa el 60 por ciento de beneficiados, en un

rango de edad de 18 a 60 años, a través de 1 mil unidades económicas.

Durante el primer año se estima un gasto de 20.5 millones de pesos que contribuye con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, al promover la competitividad de las pequeñas economías y redes barriales, al tiempo que revitaliza la economía de las colonias, barrios o pueblos. También se mejoran las capacidades productivas, la inversión, el empleo y se promueve la vinculación de ciencia y tecnología con el sector productivo.

Este Programa se inició en tiendas de la delegación Tlalpan y consistió en la instalación de terminales punto de venta, lectores de códigos de barras y capacitación para el correcto uso de las nuevas tecnologías. En la actualidad el Programa comprende las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo e Iztapalapa y para el 2014 se pretende impulsar su implementación en otras demarcaciones de la capital, hasta abarcar su totalidad.

Capacitación de microempresarios

El Gobierno de la Ciudad de México, estableció el Programa de "Capacitación, Asesoría y Acreditación de Microempresarios del Comercio al Pormenor de Tiendas de Abarrotes" encaminado a que el micro empresario detecte las áreas de oportunidad para mejorar e impulsar su negocio, aprender sobre el uso y aplicaciones de nuevas tecnologías, así como a mejorar su desempeño e incrementar su productividad.

La meta que se estableció en el proyecto "Tecno Tienda 2013" es la capacitación, asesoría y acreditación de 800 micro empresarios dueños de tiendas de abarrotes en cuatro delegaciones. Se seleccionaron tiendas de abarrotes que requieren tecnificarse para mejorar sus ventas, ubicadas en colonias con un bajo índice del grado de desarrollo social por delegación, colonia y unidad territorial que es calculado por el Consejo de Evaluación para el Desarrollo del Distrito Federal y que está integrado por seis componentes:

1. Calidad y espacio de la vivienda.
2. Acceso a la salud y seguridad social.

3. Rezago educativo.
4. Bienes durables.
5. Adecuación sanitaria.
6. Adecuación energética.

Se entregaron 800 terminales punto de venta y se colocaron 1 mil 200 carteles, 800 banderolas y 2 mil calcomanías con los servicios que se ofrecen. Además se aplicaron 810 cuestionarios para medir los beneficios a las y los micro empresarios propietarios de tienda de abarrotes, así como más de 2 mil llamadas de calidad sobre la instalación y capacitación al 100 por ciento del padrón de agentes.

Proyectos de investigación en programas de desarrollo

Con el objetivo de apoyar y estimular el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada en el campo de la ciencia, de la tecnología, del arte, de las humanidades y de las ciencias sociales, así como en la formación de grupos de investigación interdisciplinarios, el Gobierno de la Ciudad de México con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, impulsa proyectos de investigación en los programas de desarrollo académico por un monto aproximado de 20 millones de pesos.

3.3.4 Fortalecimiento de la sustentabilidad

Saneamiento de canales que ingresan a la Presa de San Lucas

El Gobierno de la Ciudad de México otorgó 4.5 millones de pesos para el proyecto de saneamiento de los canales que ingresan a la Presa de San Lucas en Xochimilco. Se hizo un diagnóstico de la calidad del agua en la presa San Lucas, en el cual se observaron múltiples descargas de aguas residuales hacia el río como son las del reclusorio sur, diversas colonias abajo y arriba de éste y del club campestre.

Se determinó que el río Santiago conduce agua pluvial así como diversas descargas de aguas

residuales hacia la presa de San Lucas en Xochimilco por lo que se realizaron muestreos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en cuanto a las descargas de aguas residuales y los límites máximos permisibles de contaminantes. Para su atención se realizaron las siguientes acciones:

1. Reconocimiento del uso de lodos para uso forestal, mejoramiento de suelos y usos agrícolas, posterior a esto se realizó un tratamiento de sedimentos que mejoró y dio lugar a la posibilidad de aplicar los sedimentos en las áreas de cultivo.
2. Derivado del saneamiento del canal, se retiró la basura que obstruía el cauce del río, sobre todo maleza y llantas, de igual forma se retiraron piedras que obstruían la corriente.
3. Instalación de dos filtros a lo ancho del canal de Santiago, dos kilómetros abajo del Reclusorio Sur y a 200 metros de la planta de tratamiento de San Lucas con la idea de mejorar la calidad del agua.
4. Diseño de un proyecto para la rehabilitación de las obras hidráulicas que ingresan en la zona canalera desde la presa.

Proyecto de rehabilitación del área de canales de Xochimilco, San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco

El problema de la desigual cantidad y calidad del agua que fluye en diversas áreas de Xochimilco y que se presenta sobre todo en zonas como San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco y San Lucas Xochimanca se ha agravado en los últimos años por lo que era urgente implementar un plan de conservación y recuperación.

Para atender esta problemática, el Gobierno de la Ciudad de México financió un proyecto de rehabilitación con un costo aproximado de 15 millones de pesos. El objetivo principal fue recuperar la cantidad y calidad del agua necesaria en dichas zonas

El proyecto contempla acciones prioritarias, seleccionadas en conjunto con las y los pobladores de los sitios mencionados, instancias de gobierno

y académicas para mejorar las condiciones ambientales de la zona.

Cada acción emplea la tecnología más avanzada para las diversas actividades de muestreo y análisis del agua y sedimentos, obras hidráulicas, remediación, sistemas de información geográfica y topografía.

Durante la primera etapa se realizaron reuniones con la población afectada, así como con diversas instituciones académicas. Del análisis efectuado se concluyó que los principales problemas son los siguientes:

- Falta de agua en la zona canalera.
- Falta de agua para riego en el ejido de San Gregorio Atlapulco.
- Atención al problema de calidad y cantidad de agua en los canales de San Luis Tlaxialtemalco y zona chinampera de San Gregorio Atlapulco.
- Deterioro ambiental del canal de Santiago y de la presa de San Lucas.
- Deterioro de cuatro plantas de tratamiento de la delegación Xochimilco.

El impacto social beneficiará a más de 100 mil habitantes, 273 productores agrícolas, prestadores de servicios turísticos y ciudadanía en general. También se mejoran 187 kilómetros de canales y 2 mil 500 hectáreas de zona lacustre. Este proyecto se dividió en ocho subproyectos para los que consideró la participación de un grupo representativo de agricultores, chinamperos y prestadores de servicios turísticos con las siguientes acciones y resultados:

- Diseño e instalación de un sistema de riego para establecer la producción agrícola en el ejido de San Gregorio Atlapulco que incluye un sistema de mejoramiento de la calidad del agua mediante diatomeas.

Se diseñó e instaló el sistema de riego para restablecer la producción agrícola para que más de 263 ejidatarios cuenten con agua suficiente para el riego de sus parcelas.

- Rehabilitación de tres plantas de tratamiento en la delegación Xochimilco mediante el diseño de pruebas de trazabilidad para reactivar las plantas de Santa María de Nativitas, Santa Cruz Atlapizca o Museo Arqueológico, y Capulines.

La problemática existente consistía en que las tres plantas y el 80 por ciento de los equipos mecánicos estaban dañados, al igual que los tableros de control. Se realizaron los trabajos de bombeo, extracción del agua de los tanques, así como limpieza de la obra civil y de los componentes. Se acondicionaron espacios para adaptar un laboratorio de análisis fisicoquímicos.

Se diseñó un sistema para pruebas de tratabilidad para simular la operación de la planta y establecer los gastos de entrada, tiempos de retención hidráulica y generación de biomasa. Se desmantelaron, probaron y repararon los equipos mecánicos de la planta de Nativitas, al igual que el tablero de control para contar con la operación automática de la planta.

- Dragado y topobatimetría en zona piloto y ubicación de descargas de aguas residuales.

La zona canalera de Xochimilco presenta un fuerte problema de cantidad y calidad del agua, existen zonas susceptibles de inundación, mientras que otras presentan escasez en la cual los canales no aceptan la navegación de canoas. Con la finalidad de dar solución al problema fue necesario contar con la información completa de toda la zona canalera: secciones, niveles de agua y espesor de sedimentos para diseñar el Programa de dragado.

Respecto de los sedimentos estos fueron tratados para eliminar microorganismos patógenos para que fueran lodos adecuados para aplicación en cultivos de la zona.

- Instalación de biodigestores en una zona piloto de prueba, en el área de Caltongo.

Se instaló un biodigestor con capacidad de 500 litros que cada mes se evaluará, así

como los cinco baños secos instalados en el embarcadero de Santa María Nativitas.

- Diseño de un sistema de infiltración de aguas pluviales así como instalación de un sistema hidráulico que incremente el caudal de agua en los canales de San Luis Tlaxialtemalco.

En la zona del mercado de flores, se cambió un tramo de tubería que conduce agua desde la planta de San Luis Tlaxialtemalco hacia el área de canales con el fin de obtener más volumen de agua. De igual forma se efectuaron obras de desazolve en la zona de lavaderos, así como la conexión directa al drenaje, de manera que ya no exista estancamiento de agua.

- Mejoramiento en la zona de ingreso a las chinampas de San Gregorio, Acuario.

Se mejoró el acceso a la zona chinampera del acuario, mediante la pavimentación del área de carga y descarga de productos y del camino que conduce a las chinampas. Se construyeron huellas de cemento para dejar un paso accesible en un camino de casi 400 metros de longitud y se reforzó el puente de ingreso a las chinampas.

Proyectos de innovación enfocada a la industria

En vinculación directa con diversas instituciones públicas y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Gobierno de la Ciudad de México apoyó con 11 millones de pesos una serie de proyectos dentro del Eje Capital Sustentable, a fin de resolver problemas específicos que se describen a continuación.

Sensor Doméstico de Potabilidad del Agua

Por medio de este proyecto, la actual administración plantea la elaboración a nivel comercial de un sensor de respuesta inmediata de la calidad del agua que permita determinar las condiciones de potabilidad al momento de abrir la llave dentro de los hogares. El sensor prototipo consiste de un sistema central de procesamiento o microcontrolador que a partir de una muestra de agua, mide la conductividad

eléctrica, la temperatura, la turbiedad y el pH. Con estos parámetros el microcontrolador calcula un índice de calidad para avisar al usuario, mediante una pantalla LCD, si el agua es bebible.

La utilización del sensor permitirá reducir el gasto en la adquisición de agua embotellada cuando las condiciones de calidad del agua indiquen que se puede beber el agua de la llave.

Planta piloto para el procesamiento mínimo del nopal envasado en atmósfera modificada

La innovación es importante para la Ciudad de México; por ello, con la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa (UAM-Iztapalapa), que ha desarrollado una tecnología integral que permite conservar el nopal en atmósfera modificada, lo que mantiene su calidad e inocuidad hasta por 20 días. El nopal fresco envasado bajo dicha técnica constituye un producto de mayor valor agregado que puede contribuir a la reducción de pérdidas, estimadas en por lo menos 15 millones de pesos anuales, debido a la falta de mercado y caída de precios hasta límites incosteables en los meses de mayo a septiembre.

El proyecto se visualiza en términos de una transferencia de tecnología, a nivel de buenas prácticas agrícolas, escalamiento de envasado de producto fresco a nivel piloto con expectativas reales de una ampliación de comercialización tanto a nivel nacional como internacional. Por lo que al finalizar este proyecto se tendrá una planta piloto de mínimo proceso para nopal, la cual aumentará el periodo de conservación de dicha verdura en fresco de tres a 20 días.

Implementación del molino de nixtamal sustentable

Se estima que más de la mitad de la tortilla que se consume en México proviene de molino y tortillerías tradicionales. En general, estas micro y pequeñas empresas sobreviven en condiciones precarias debido a múltiples causas como costo controlado para su productos, masa y tortilla, pero no de la materia prima básica, el maíz; pago elevado y creciente por concepto de energéticos, tanto combustibles como electricidad; dificultad

de oferta de agua para el proceso; impacto ambiental significativo por desecho de agua contaminada, residuos sólidos y gases (CO₂); carencia de opciones tecnológicas diferentes a las tradicionales; escasa preparación de operarios e industriales, entre otros.

Para coadyuvar con la industria de la masa y la tortilla en la resolución de sus problemas, se trabaja en construir y operar un modelo de molino de nixtamal sustentable. El objetivo central es demostrar, a escala comercial, una forma sustentable de producir masa nixtamalizada, para lo cual se incorporan varias tecnologías desarrolladas como producción de nixtamal con agua a baja temperatura proveniente de un sistema solar y tratamiento recirculación del agua de proceso con reincorporación de materia prima.

De forma global, el proyecto contribuye a ampliar las opciones tecnológicas de producción de nixtamal, con lo que se genera una producción basada en criterios ecológicos y sustentable en materia económica, además de fortalecer a una de las industrias que generan altos niveles de empleo y contribuyen al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Producción de bioinsecticidas con hongos entomopatógenos mediante el uso de reactores de cultivo sólido

Esta propuesta contribuye en el control de plagas de insectos en zonas agrícolas de la ciudad, a través de alternativas amigables con el medio ambiente como son los hongos entomopatógenos y que repercuten en el valor agregado de productos al mantener la denominación como producto orgánico o libre de insecticidas químicos, lo que disminuye los problemas de salud pública debido al uso de compuestos químicos.

Para ello, se contemplan varias etapas que incluyen el aislamiento de hongos entomopatógenos aclimatados a las zonas agrícolas de la Ciudad de México en más de 30 mil hectáreas de siete delegaciones y el área aledaña; preservación de estas cepas; diseño de biorreactores de cultivos sólidos y esquemas de producción de esporas de estos hongos para su formulación y aplicación en campo.

El proyecto se realizará en la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa (UAM-Iztapalapa) con la participación del Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, cuya sede está en Tecmán, Colima.

Diseño y construcción de una planta piloto para la elaboración de cerveza de maíz

Hoy en día, el 70 por ciento del alcohol consumido en México es cerveza y aunque la cerveza artesanal tiene apenas el 0.3 por ciento del mercado, su crecimiento por año es del 50 por ciento, gracias a que México es el sexto consumidor de cerveza a nivel mundial, según la Asociación Cervecera de la República Mexicana.

El crecimiento de consumo de cerveza en nuestro país ha dado entrada a una gran variedad de cervezas, ahora también elaboradas por un método artesanal, es decir con sabores distintos a las cervezas ya conocidas.

Por lo anterior, con el objetivo de diversificar el mercado y rescatar nuestras tradiciones gastronómicas, se ha desarrollado una cerveza elaborada con malta 100 por ciento de maíz rojo y azul, así como un poco de chile seco. El resultado es una cerveza de color ámbar con tonos cobrizos, una corona de espuma media, gasificación constante, de cuerpo medio, con olor y sabor tradicionales, características que le hacen única.

La planta de producción de la cerveza tendrá una superficie de 100 metros cuadrados y cuatro personas en operación. Contará con una capacidad de 100 litros y equipo profesional para el proceso de malteado de maíz, para las pruebas fisicoquímicas y sensoriales, así como para el control de calidad.

Planta de procesamiento de elocuentes provenientes de la limpieza de automóviles

Este proyecto contempla la aplicación de una tecnología que permite una remoción de los sólidos suspendidos superior al 95 por ciento, con una recuperación del 90 por ciento del agua en un tiempo máximo de 30 minutos y con una producción de lodos biodegradables que pueden ser transformados en abonos. La calidad del agua

obtenida cumple con todos los puntos descritos en las normas mexicanas para su reúso.

Ya se cuenta con los elementos necesarios para ser comercializada a través de transferencia tecnológica o de la oficina de transferencia de conocimiento (OTC), además de instrumentar un laboratorio de control de calidad del agua y manejo de los lodos obtenidos en el proceso. Se construirán tres plantas para ser utilizadas como salas de demostración.

3.3.5 Movilidad para la Ciudad

Transporte Urbano Elevado Personalizado

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja en el diseño de un prototipo para el traslado de pasajeros denominado Sistema de Transporte Urbano Elevado Personalizado (TUEP). Este novedoso sistema operará con funiculares desarrollados con tecnología de bajo impacto ambiental basados en un sistema de elevación gravitacional.

Dicho transporte podrá trasladar casi 6 mil pasajeros por hora en un tramo de cinco kilómetros, con 1 mil cabinas por ruta, separadas cada una de ellas a 10 metros. Se estima que el tiempo de recorrido sea de 20 minutos. La primera fase del proyecto consiste en el diseño de la infraestructura de cimentaciones, postes a cada 50 metros, estaciones a cada kilómetro, arquitectura de estaciones, tendido de cable, mecanismo de arrastre, góndolas de pasajeros y sistema de comunicación de control tipo Wi-Fi.

La segunda fase contempla la construcción de la escala piloto y se llevarán a cabo pruebas y análisis de posibles fallos para evaluar su viabilidad final y su potencial como sistema de transporte colectivo. En términos generales el alcance de los trabajos del presente proyecto, serán los de realizar diseños, cálculos y especificaciones, así como las cuantificaciones, presupuesto, programas y procedimientos para la instalación de un sistema TUEP en la capital.

El sistema de elevación gravitacional podrá ahorrar hasta 80 por ciento de energía eléctrica. Esta propuesta basada en tecnología mexicana, permitirá ampliar las opciones de solución al

problema de movilidad urbana mediante traslados rápidos, seguros y no contaminantes. Al definir la viabilidad económica, se demostró que su costo será hasta 40 por ciento más económico por kilómetro en comparación con el Metrobús y hasta 11 veces más que el Metro. El costo inicial de este proyecto es de 30 millones de pesos.

3.4 LA CAPITAL, UNA GRAN OFERTA TURÍSTICA

La Declaratoria de Prioridad de la Actividad Turística como política de gobierno del 21 de diciembre de 2012, promueve los avances en la coordinación y articulación de acciones entre las dependencias y órganos del Gobierno de la Ciudad de México, así como con las y los actores de la sociedad civil, centralizados en el Programa Sectorial de Turismo del Distrito Federal 2014-2018, han permitido coordinar los esfuerzos para lograr posicionar a la capital como una de las ciudades turísticas más competitivas del mundo, con productos y experiencias únicas, sustentadas en su oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto al entorno natural, las tradiciones, la cultura y donde la inclusión social es un valor.

Uno de los objetivos primordiales de la actual administración es el aumento de visitantes nacionales e internacionales a la Ciudad, que estén más tiempo y cada vez más satisfechos con su visita. Para ello, se busca promover y desarrollar más inversión pública y privada, pero sobre todo, se espera que la actividad turística impacte de manera positiva la economía de las familias vinculadas al sector y a la conservación de los recursos naturales y culturales.

Como actividad transversal, el turismo incide en cuatro de los Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018: Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano; Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable; Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura, y Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

En cada uno de ellos, se inscriben las estrategias propias del sector turismo social; calidad en servicios turísticos; ampliar y mejorar el sistema

de información turística; ampliar la oferta turística; mejorar la calidad de los servicios que se prestan al turista y posicionar a la Ciudad de México como destino turístico.

3.4.1 Una Ciudad turística

Durante el primer semestre del año, se estima que arribaron a los hoteles de la Ciudad de México, un promedio de 1 millón de personas al mes, por lo que se generó un total de 6.1 millones de personas durante ese periodo. Con ello se mantiene la proporción de 80 por ciento nacionales y 20 por ciento de turistas internacionales. En la proyección que la dependencia tiene para el cierre del 2014, se habrán recibido alrededor de 12.6 millones de turistas de los cuales el 81.2 por ciento son turistas nacionales y 18.8 por ciento turistas internacionales hospedados.

Al mes de julio de 2014, la derrama económica recibida por este concepto ascenderá a 34 mil 660 millones de pesos. De ella el 44.4 por ciento corresponde al gasto de turistas nacionales y el 55.6 por ciento al gasto de turistas internacionales. Se espera, en una estimación conservadora, que a fin de año la derrama total alcance los 58 mil 212 millones de pesos. Lo que representa alrededor de 1 mil 900 millones de pesos más que el año anterior, por concepto de turistas hospedados en hoteles.

Los establecimientos dedicados al hospedaje también se ha mantenido. La disponibilidad fue de más de 49 mil cuartos en el período que se reporta. Durante este año se espera que la ocupación hotelera alcance alrededor del 66 por ciento. Cifra que es superior en un 1.2 por ciento a la registrada por el mismo periodo del año pasado.

Con esta actividad de enero a junio del presente año, se estima que se generaron 296 mil 639 empleos directos y 741 mil 59 empleos indirectos. Esto se traduce en más de 1 millón de personas que trabajan en turismo en la Ciudad de México. De igual manera, se tiene previsto que los 1.08 empleos derivados de la actividad turística se mantengan y su distribución sea del 28.6 por ciento para empleos directos y del 71.4 por ciento indirectos. Lo que representa un incremento de 12 mil 436 empleos directos y 30 mil 576 indirectos reportados durante el mismo periodo del año pasado.

Para facilitar el ingreso de las y los visitantes nacionales con sus vehículos a la Ciudad de México, se emitieron 45 mil 980 pases turísticos durante el periodo que se reporta. Para efecto de los cambios en el Programa "Hoy No Circula" en la Zona Metropolitana del Valle de México, entre agosto y septiembre de 2014, se emitirán aproximadamente 11 mil 40 pases turísticos y durante octubre –diciembre de 2014, se tiene previsto entregar 17 mil 579 pases. En total, entre el 5 de diciembre de 2013 y diciembre de 2014 se estima se emitan 74 mil 599 pases.

De acuerdo con la última publicación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2011 el Producto Interno Bruto (PIB) de la Ciudad de México a precios básicos constantes, representó el 17.8 por ciento del PIB nacional. Por sectores de actividad económica, la Ciudad generó en el sector 71 Servicios de Esparcimiento, Culturales, Deportivos y otros Servicios Recreativos, el 26.6 por ciento del total nacional y en el sector 72 Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas, el 15 por ciento del total nacional.

3.4.2 Turismo con carácter social

Sonrisas por tu Ciudad

Para el Gobierno de la Ciudad de México, todas las personas que habitan en la Capital, en especial la población vulnerable y la de escasos recursos, deben contar con opciones de esparcimiento; por ello y con este Programa que ha sido reconocido por la UNESCO, se ofrecen recorridos gratuitos ecoturísticos, culturales, educativos, religiosos, recreativos, didácticos y gastronómicos en las delegaciones.

Durante el período de Semana Santa, se atendieron 12 mil 489 personas, 7 mil 536 más que las atendidas en 2013. En el periodo vacaciones de verano, que se llevó a cabo en julio y agosto, se atendió a un aproximado de 50 mil personas. Para la temporada decembrina se tiene previsto utilicen el programa alrededor de 7 mil 500 personas más.

Para el cierre de 2014, se estima que el beneficio del programa cubra un espectro de 70 mil personas,

que representan un 27 por ciento más que en el 2013 en el que se atendieron a 52 mil personas.

A través del Instituto para la Atención del Adulto Mayor, con en el Programa "Hacer Turismo Es Hacer Vida", se organizan paquetes de viajes, según las necesidades de este sector de la población.

La atención ciudadana es prioritaria para la actual administración; por ello, en junio del año que se reporta, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Turismo, atendió las dos quejas de turistas nacionales contra empresas turísticas de la Ciudad con el Programa "Derechos de Turistas y Visitantes".

Por la relevancia que para la actual administración representa el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación (MSyE) del Programa de Derechos Humanos, en específico la línea de acción 2,370, referente a Desarrollar Lineamientos de Trabajo para Disuadir la Práctica de Turismo Sexual que deberán ser promovidas ante todos los entes involucrados, públicos y privados, en marzo pasado se firmó el convenio de colaboración general entre la Secretaría de Turismo con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.

El objetivo de este instrumento es establecer acciones conjuntas que fomenten la seguridad y la prevención de delitos en los establecimientos que prestan servicios turísticos, a través de la creación de una red de prevención del delito.

Como una acción por parte de la actual administración, la primera generación de la Policía de Atención y Seguridad al Turismo de CDMX fue presentada en marzo con 102 cadetes que la integran y que deberán servir a las y los ciudadanos y visitantes.

Por la gran relevancia que con el tiempo ha tomado, así como por la proyección y disfrute de quienes la visitan, se llevó a cabo la "5ª Edición de la Feria de las Culturas Amigas". Por el éxito que al día de hoy ha tenido, se tomó la decisión de cambiar la sede tradicional de Paseo de la Reforma, por el Zócalo de la capital. Esto para preservar la seguridad de los visitantes pues, al ser multitudinario, las aceras de la

avenida no eran suficientes. También con el cambio de ubicación se generó una infraestructura que permitiera el libre acceso y garantizar la seguridad de personas con discapacidad.

En la edición de este año, el total de países que tuvieron una representación en la Feria fue de 87, cinco más que en la edición anterior. Se contó con 2.9 millones de visitantes, casi el doble de personas que acudieron en la anterior edición. Se estimó una derrama económica gracias a la Feria de 130.5 millones de pesos.

Por otra parte, durante el segundo semestre de 2014, se realizará la premiación del "12º Concurso Nacional de Cultura Turística Infantil 2014", etapa Distrito Federal, para el cual se lleva a cabo la difusión de la convocatoria a través de las 16 delegaciones, en coordinación con el DIF-DF y mediante la distribución de carteles en el Sistema de Transporte Colectivo-Metro.

3.4.3 Turismo sustentable

Disfruta Ciudad de México

Elaborar una estrategia enfocada en opciones que permitan generar una gama de paquetes promocionales para visitar a la Ciudad de México es lo generó el nacimiento de "Disfruta Ciudad de México". Este Programa consta de más de 40 paquetes propuestos por 19 tour operadores, 38 recorridos y promociones, 2 líneas aéreas nacionales y una internacional con vuelos procedentes de 45 destinos nacionales y 78 internacionales, ofreciendo tarifas especiales en 49 hoteles de distintas categorías, incluidos en los paquetes de los turoperadores y líneas aéreas.

Para consolidar la promoción, se estableció una estrategia de promoción y conjunta con la aerolínea Aeromar en 20 plazas nacionales y 2 internacionales. Con ella, se elaboraron paquetes de fin de semana hacia la Ciudad de México que incluyen avión, hotel, visitas guiadas y otras actividades. Derivado de lo anterior, la empresa pintó el fuselaje de manera gratuita de dos aeronaves con el distintivo, lo que permite el reconocimiento y recordación del servicio. También, se llevó a cabo la capacitación de sus agentes para optimizar los servicios.

También, en el periodo que se reporta, se desarrolló una estrategia conjunta para posicionar a la capital del país con Aeromexico Vacations. Gracias a ella, se logró un incremento en la venta de paquetes hacia la Ciudad de México de un 40 por ciento en Aeromexico Vacations para visitantes de Nueva York, Chicago, Houston, Miami y Dallas principalmente.

Para el periodo de enero a julio de este año, la ocupación hotelera ha sido superior en más de dos puntos porcentuales a la del mismo periodo del 2013 esto gracias a una estrategia de promoción conjunta con La Asociación de Hoteles participó con 62 promociones.

Calidad en servicios turísticos

La calidad de los servicios turísticos es uno de los factores que hace de los destinos una experiencia exitosa; por ello, se llevan a cabo Capacitación y Certificación de Micro, Medianas y Pequeñas Empresas. Con esta actividad, se impulsó la competitividad de las empresas turísticas micro, pequeñas y medianas a través de la promoción, asesoría y seguimiento de programas de certificación de calidad entre las empresas del Sector Turístico "M", "H", "MexDF" y "Tesoros de México".

La Ciudad de México ocupa el primer lugar nacional en empresas con distintivos "M" Moderniza con 2 mil 138 empresas que lo obtuvieron. Se espera que al 5 de diciembre de 2014, las 236 micro, pequeñas y medianas empresas del sector turístico sean acreedoras a él.

Para el reconocimiento de la Federación a los establecimientos que cumplen con los estándares de manejo higiénico de los alimentos, se otorga el Distintivo "H". La Ciudad de México ocupa el primer lugar nacional con más de 680 distintivos contabilizados desde 2009 hasta junio de 2014. La proyección para este año, es mantener los distintivos y seguir trabajando para mejorar en todos los sentidos a la industria.

"MexDF", Modelo de Excelencia Turística en el Distrito Federal. Es un modelo de gestión integral diseñado por el Gobierno de la Ciudad de México que reconoce la gestión de la calidad, control alimentario, seguridad turística y buenas prácticas

de higiene y sanidad. En este período se realizaron las verificaciones para la renovación de 30 sellos; todas las empresas aprobaron. Se espera al final del año la renovación de cinco sellos más y por la promoción del modelo, este año se implemente el modelo en 100 MIPyMES más.

"Tesoros de México", identifica características exclusivas en instalaciones y servicios. En el primer semestre de este año, se dio seguimiento y maduración al sistema de gestión de 11 empresas certificadas para su renovación y se dio seguimiento para la incorporación de al menos ocho empresas más. De tener éxito, en este año, la Ciudad albergaría 19 empresas certificadas, frente a las 11 que se tuvieron en 2013.

Entre los cursos y talleres que se ofrecen a prestadores de servicios turísticos, en el primer semestre de este año se impartieron para la Sensibilización y Fomento de la Cultura Emprendedora que beneficiaron a 297 personas, 18 cursos y talleres. Este año se tiene previsto alcanzar la meta de 118 cursos en beneficio de 2 mil 297 personas prestadores de servicios, lo que implica un 15 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior.

Premios turísticos

El 24 de julio pasado, en la Ciudad de Nueva York se recibió el premio anual de la revista Travel + Leisure "World's Best Awards 2014". Con la preseña se reconoció a la Ciudad de México como el primer lugar para vacacionar en América Latina y el noveno lugar entre las ciudades del mundo.

Travel + Leisure es la revista número uno de Estados Unidos en el segmento de viajes y estilo de vida, con un tiraje de 1 millón de revistas mensuales y más de 6 millones de lectores de alto poder adquisitivo.

El ganador del premio es seleccionado por medio de una votación de 70 mil líderes de opinión que, cada año, califican los destinos. Este es, sin duda, un reconocimiento para el trabajo de todo el sector turismo y para los habitantes de la Ciudad que con su hospitalidad hacen de ésta, la mejor de América Latina para ser visitada.

El "Premio Turístico de la Ciudad de México Pochteca de Plata", reconoce a personas

destacadas en la implementación exitosa de proyectos, programas o estrategias en la actividad turística. Su convocatoria está dirigida a personas físicas o empresas sobresalientes para participar en las siguientes categorías: Actividad Turística, Calidad de los Servicios Prestados a los Turistas, Contribución al Fomento, Cuidado y Protección del Patrimonio Cultural, Artístico y Turístico, Promoción del Distrito Federal como Destino Turístico y Protección al Medio Ambiente. Este año se espera celebrar la segunda edición del premio en diciembre. En 2013 se otorgaron 11 “Pochtecas de Plata” y cuatro reconocimientos.

Sistema de Información Turística

El Gobierno de la Ciudad de México cuenta con una Red de Información Turística cuyo propósito es brindar apoyo a las y los turistas y visitantes durante su estancia en la Ciudad de México. Esta red de información está conformada por los módulos de atención turística, asistencia directa a través de una línea telefónica gratuita y de forma personal en la oficina de atención turística de la Secretaría de Turismo.

De igual manera, en los módulos de información turística se atendieron entre el 5 de diciembre de 2013 y el 31 de julio de este año a 157 mil 844 personas. Se tiene proyectado atender durante todo el 2014 a 220 mil personas. También; a través de la línea de atención telefónica 01 800 de la SECTUR-DF se dio atención a 3 mil 796 llamadas. Para el final de año se espera atender 5 mil 812 llamadas. En atención directa, se prestó el servicio a 2 mil 412 personas y se espera atender al final del año a 4 mil 280 personas.

Ampliación de la oferta turística

Ante representantes de diversas creencias religiosas, integrantes de la Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y representantes de asociaciones y cámaras relacionadas con el sector turístico, entre las que destacan la Cámara de Comercio de la Ciudad de México y tour operadores mayoristas, se presentó el “Programa de Turismo Religioso” que comprende los recorridos de 20 recintos en tres recorridos: El Camino Guadalupano, Baluarte del Catolicismo

y Caminos de la Fe que integran las expresiones religiosas de la Ciudad. Se espera a fin de este año integrar a 20 recintos más.

Programa Mis Raíces

Con una cuidadosa selección de los sitios más emblemáticos de la Ciudad, donde se incluyen atractivos prehispánicos, virreinales y modernos, se desarrollaron recorridos que promuevan una estadía más larga de las y los turistas mexicanoamericanos provenientes sobre todo de Nueva York, Chicago, Houston y Los Ángeles.

En junio del año que se reporta, se llevó a cabo el lanzamiento de la promoción del citado Programa en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), la empresa Aeroméxico, la Cámara México-Americana de Comercio, las casas de la Ciudad de México en Chicago y Los Ángeles.

3.4.4 La Ciudad como destino turístico

Entre el 5 de diciembre de 2013 y el 30 de junio de 2014 se promovió a la Ciudad como destino turístico en la Feria de Turismo ITB de Berlín, Alemania, también en la “Edición XXXIX del Tianguis Turístico” en Cancún, Quintana Roo, foro en el que se presentó la ponencia “Perspectivas Turísticas 2014”.

Asimismo, se trabajó con representantes de la Organización Mundial del Turismo y otras entidades encargadas de la gestión turística de destinos a fin de establecer acuerdos en beneficio de la Ciudad de México. También se firmó un convenio de colaboración con la empresa de seguros AXA como herramienta para impulsar el segmento de turismo de salud.

Como parte de la campaña de publicidad institucional sobre la Ciudad de México, se emitieron spots radiofónicos e impresos en revistas especializadas para promover visitas a la capital por medio “Fin de Semana” y se llevó a cabo también, la transmisión de campañas con socios comerciales como el CPTM en diversos medios de comunicación masiva. En un esfuerzo por darle seguimiento a la promoción de la Ciudad, en abril pasado se llevó

a cabo también la campaña para Semana Santa “Ciudad de México, está increíble”.

3.4.5 Gestión como destino turístico

Con el objetivo de fortalecer la planeación, evaluación y aplicar el presupuesto basado en resultados, se desarrollan y fortalecen servicios digitales orientados a satisfacer las necesidades de las y los turistas, visitantes y público en general, a través de diversas herramientas como:

Página Web. En apoyo a las personas turistas y a quienes están en proceso de elegir qué lugar visitar en la Ciudad de México, se selecciona, diseña y publica información sobre los sitios recomendados y eventos programados de interés. De enero a julio de 2014, se registraron más de 1.2 millones de visitas al sitio web, que representó un incremento del 16.23 por ciento respecto al año anterior.

Redes Sociales. Como una estrategia de comunicación viral y en tiempo real, se mantienen informada a la ciudadanía por medio de la página Facebook (/turismocdmx) y el perfil de microblogging Twitter @TurismoCDMX. En la segunda semana del mes de septiembre de 2014, el primero registró 102 mil 870 “Me Gusta” que, comparado con mismo periodo del 2013 fue de 7.28 veces más. En Twitter, en la segunda semana de septiembre, se tuvo a cerca de 70 mil seguidores en la cuenta.

Como lo señala el Reglamento de la Ley de Turismo del Distrito Federal, se lleva a cabo el Registro Turístico. Este sistema de registro es voluntario para las y los prestadores de servicios turísticos y que a mayo de 2014 reporta 3 mil 547 registros.

Firma del convenio “DATATUR”. Este sistema cumple con las funciones de registrar la distribución geográfica de llegadas de turistas, cuantificar el uso de los diferentes tipos de establecimientos de hospedaje, estadía y dar a conocer la demanda interna y externa de los servicios de alojamiento y proyectar tendencias.

En la actual administración se llevó a cabo un Convenio de colaboración con TURISSSTE y la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes Nacional (AMAV) para que TURISSSTE financie

y comercialice las rutas turísticas de la Ciudad de México.

En el mismo sentido, se realizó un Convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) con el objeto de ofrecer seguridad al turista. Durante el segundo semestre de 2014 se llevarán diversas mesas trabajo.

Para Agenda de Competitividad Turística de la Ciudad de México. Se realizaron trabajos con la Secretaría de Turismo Federal y la Escuela de Gobierno y Política Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. La agenda fue entregada por el Presidente de la República el 11 de junio de 2014 y se trata de un instrumento de la política nacional turística para coordinar esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno. Cuenta con un diagnóstico situacional del destino turístico, sustentado en una serie de indicadores y criterios definidos. La investigación permite definir una agenda de proyectos, a fin de considerar su financiamiento.

Cultura Turística. La Secretaría de Turismo del Distrito Federal en coordinación con el Consejo Nacional de la Cultura Gastronómica, la delegación Cuauhtémoc y la CROC, llevó a cabo el evento “Festival del Chef - Fotografía Panorámica Chefs & Carrera de Meseros” para el “Guinness World Records” con lo que se establecen dos nuevas marcas para la Ciudad de México: 337 meseros y meseras, el mayor número de participantes en esa carrera; y 3 mil 634 chefs, la mayor concentración de chefs en un solo lugar, la columna del Ángel de la Independencia.

3.4.6 Promoción turística

La actual administración por medio del Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal así como en coordinación con la Secretaría de Turismo, llevan a cabo acciones coordinadas para consolidar la promoción de la Ciudad de México como un destino atractivo.

Por ello, es relevante la implementación, asesoría y financiamiento que lleva a cabo sobre los planes, programas y acciones que permiten evolucionar así como posicionar a la actividad turística .

Avión de promoción de destino

El objetivo que tuvo con esta acción es promocionar a la Ciudad de México mediante una alianza con una aerolínea mediante una campaña de marca y comunicación que incluye estrategias de alto impacto, lo que busca dar mayor visibilidad y relevancia a la capital; además de una campaña de relaciones públicas que la posiciona como destino de clase mundial.

Por medio de la marca ciudad establecida y elaborada en coordinación con la actual jefatura de gobierno de la Ciudad de México "CDMX", impresa en el fuselaje de un avión comercial con capacidad para vuelos nacionales e internacionales, lo que promociona globalmente a la entidad

Guitar Town

El 5 de marzo de 2014 el Gobierno de la Ciudad de México y Guitarras Gibson realizaron la presentación oficial del "Guitar Town Ciudad de México 2014" primera de América Latina en auspiciar el evento, en el anfiteatro Ángela Peralta de la delegación Miguel Hidalgo. "Guitar Town" es el evento internacional más importante del mundo en su género y de gran impacto sociocultural ya que incluye arte, música y entretenimiento. Se ha llevado a cabo en ciudades como Londres,

A través del "Guitar Town Ciudad de México 2014", el Gobierno de la Ciudad de México estuvo presente en la "XV Edición del Vive Latino" realizado del 27 al 30 de marzo de 2014, en el Foro Sol y en donde se firmó la guitarra de La Maldita Vecindad. También se exhibieron las guitarras del "XV Vive Latino" y Enrique Bunbury. En la edición 2014, el evento registró un aforo de 800 mil personas, 200 mil personas cada día, de entre 18 a los 35 años de edad.

Material Art Fair 2014

El Gobierno de la Ciudad de México colaboró en la primera edición de la feria de arte contemporáneo y prácticas emergentes de la Ciudad de México "Material Art Fair 2014" con la participación de 40 expositores nacionales e internacionales que fueron seleccionados por la calidad de sus propuestas, compromiso, por su apuesta y programación arriesgada, así como el apoyo a artistas jóvenes.

3.5 OPORTUNIDADES LABORALES PARA TODOS

La Ciudad de México se distingue por ser una entidad privilegiada para el ejercicio de los derechos y libertades de la ciudadanía, en la que el empleo decente o digno es una prioridad para el gobierno, con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad.

En la presente administración del Gobierno de la Ciudad de México, se trabaja con el firme propósito de impulsar políticas públicas integrales que incidan en la creación de una población trabajadora con mayores competencias, con disfrute pleno de sus derechos laborales inscritos en la definición de trabajo digno o decente que marcan los acuerdos internacionales signados por nuestro país en la Organización Internacional del Trabajo y en nuestra propia normatividad local y nacional. Lo anterior, para fortalecer la competitividad y productividad.

La agenda que el primero de mayo, "Día Internacional del Trabajo", se propuso frente a los sectores empresariales y del trabajo, sobre la necesaria discusión frente al estancamiento del salario mínimo y su influencia en la falta de crecimiento del país, es uno de los desafíos más importantes que esta administración impulsa, a través de un dialogo social permanente y con absoluto respeto a coincidencias y divergencias para dar en el corto plazo los pasos necesarios que permitan construir un gran pacto nacional, a favor de las trabajadoras y trabajadores de nuestro país y la Ciudad.

Estos problemas centrales y urgentes, son los que han guiado los esfuerzos institucionales para lograr una política laboral y de promoción del empleo bajo una concepción de trabajo digno o decente que se define en nuestro país como la posibilidad de garantizar una remuneración suficiente según el artículo 123 de nuestra Constitución, certidumbre en el empleo, acceso a la seguridad social, capacitación, seguro de desempleo y políticas de reinserción laboral. Esto con políticas activas que garanticen tanto la igualdad sustantiva, es decir, de oportunidades y de resultados entre mujeres y hombres, como la inclusión de toda población discriminada o en situación de vulnerabilidad.

Se apuesta a desarrollar políticas, programas y acciones destinadas a hacer del trabajo decente, una posibilidad real que brinde una vida honorable que impulse el progreso económico y social que fortalece a las personas, a sus familias y a sus comunidades. Lo anterior se enmarca en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018.

3.5.1 Fortalecimiento a la vinculación laboral

En coordinación con el Servicio Nacional de Empleo se impulsan acciones que son ofrecidas a la población a través de 16 unidades delegacionales con la tarea de vincular a la población en busca de oportunidades de trabajo con vacantes acordes a sus perfiles, sin discriminación ni exclusión. Esto se realiza a través de la firma de convenios con las bolsas de trabajo más robustas del país como Manpower, Trabajando.com, Talento.com y Bumerang.com que comparten vacantes, servicios de capacitación e información.

De septiembre del 2013 a julio del 2014, de un universo de 113 mil 545 personas atendidas, el 51 por ciento son hombres y el 49 por ciento son

mujeres. De este total, el 53 por ciento son jóvenes menores de 30 años. Se captaron 55 mil vacantes que lograron la colocación de 27 mil 693 personas de las cuales el 60 por ciento son hombres y el 40 por ciento mujeres y el 60 por ciento jóvenes. En general el comportamiento proporcional de mujeres-hombres y la participación de jóvenes en todas las acciones de vinculación laboral es similar.

Uno de los mecanismos estratégicos de esta política de vinculación, son las llamadas ferias de empleo. De septiembre del 2013 a julio del 2014 se realizaron 60 en las que se brindó atención a un promedio de 38 mil 300 personas de las que 5 mil 682 obtuvieron un empleo. Para el periodo de agosto a septiembre del presente año, se han programado 20 microferias y una feria temática dirigida a la población joven en coordinación con el Programa Nacional de Prevención del Delito en favor de 3 mil personas.

Es importante señalar que algunos de estos eventos han sido orientados a cubrir necesidades laborales de personas adultas mayores, personas con discapacidad, así como integrantes de la población LGBTTTI, con el objetivo de contribuir a erradicar la discriminación laboral.

AI	DENOMINACIÓN	17 de Septiembre 2013		31 de Julio 2014		17 de Septiembre 2014	
		EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA
464	FORTALECIMIENTO A LA VINCULACIÓN LABORAL	4,698,384.60	92,489	1,741,970.86	68,946	3,018,311.81	106,341

3.5.2 Políticas activas de empleo

Programa de Apoyo al Empleo

De septiembre de 2013 a julio de 2014 se han autorizado 9 mil 606 apoyos económicos, de los que el 60 por ciento fueron otorgados a mujeres; 8 mil 822 personas fueron capacitadas y recibieron un apoyo económico equivalente a 1.5 salarios mínimos durante mes y medio. A través de acciones de fomento al autoempleo, se apoyó con asesoría y

equipamiento a 154 pequeños grupos productivos, con los que se benefició a 373 personas. Asimismo, se apoyó a 411 personas que encontraron empleo en otros lugares como Canadá. Entre agosto y septiembre se tiene programado autorizar 1 mil 600 apoyos económicos, mediante las mismas acciones.

Asimismo, de septiembre de 2013 a mayo de 2014, se otorgó a 2 mil 185 personas, en su gran mayoría jóvenes, apoyos económicos con duración de

hasta por tres meses, a través del subprograma de "Compensación a la Ocupación Temporal".

AI	DENOMINACIÓN	17 de Septiembre 2013		31 de Julio 2014		17 de Septiembre 2014	
		EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA
462	APOYO AL EMPLEO	40,753,475.12	7,523	25,968,617.66	7,060	37,174,306.10	11,494

Promoción, fortalecimiento e integración cooperativa

El fomento al trabajo es prioritario para la actual administración; por ello, en el periodo comprendido entre septiembre del 2013 y julio del 2014 se entregaron 20 millones de pesos para la inversión en capital de trabajo, capital fijo o inversión directa en beneficio de 122 cooperativas y un total de 800 socios y socias.

De enero a julio del 2014 se han brindado 178 asesorías para la formación de proyectos

productivos y para la modificación de documentos constitutivos de cooperativas en beneficio de 900 personas; se vincularon a la capacitación en cooperativismo a 174 personas.

En lo que resta de este año, se brindarán al menos 100 asesorías más, lo que beneficiará a 500 personas. Además, se vinculará a 200 personas a la capacitación en formación de empresas cooperativas para el autoempleo, desarrollo de cooperativas, diseño y elaboración de proyectos productivos.

AI	DENOMINACIÓN	17 de Septiembre 2013		31 de Julio 2014		17 de Septiembre 2014	
		EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA
45	PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE COOPERATIVAS	10,837,780.73	50	2,262,562.74	1	3,376,017.00	1

Debido al éxito obtenido en la prueba piloto del "Modelo de Acompañamiento de los Talleres Protegidos", dirigido a buscadoras y buscadores de empleo con discapacidad psicosocial o trastorno de esquizofrenia, el Gobierno de la Ciudad de México desarrolló un proceso de atención que consiste en entrevista, selección y evaluación de habilidades laborales.

A partir de este proceso, se articularon tres cursos de capacitación "Papel y Cartonería Hecha a Mano, Encuadernación y Fomento Cooperativo", así en 2014 se conforma un nuevo grupo de personas con discapacidad psicosocial bajo este modelo. El objetivo principal es la inclusión socio-laboral y garantizar el derecho al trabajo de esta población.

Programas y acciones para la igualdad y la no discriminación en la esfera del trabajo asalariado y no asalariado

Es prioritario para el Gobierno de la Ciudad de México realizar acciones en pro de la igualdad de género en el ámbito laboral, ya que la discriminación no sólo afecta los derechos laborales de las mujeres, sino que impacta todas las esferas de su vida.

Según información de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en comparación con los hombres, las mujeres aún tienen que soportar normas de contratación, formación, capacitación y retribución desiguales. Aunque son cada vez más las mujeres en el mundo que finalizan la enseñanza superior e ingresan a puestos gerenciales, la discriminación en función del sexo persiste en el mercado laboral y la crisis económica mundial arriesga los avances logrados en la lucha contra la pobreza.

En el periodo que comprende de septiembre de 2013 a mayo de 2014, se brindaron 2 mil 51 asesorías laborales a trabajadoras por acoso sexual, violencia laboral y despido por embarazo; se impartieron 89 talleres sobre los derechos humanos y laborales de las mujeres; se impulsaron encuentros y mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, académicas y organismos internacionales sobre la situación y los retos para que las mujeres entren al mercado de trabajo en condiciones de igualdad, así como los desafíos para impulsar políticas de conciliación familia trabajo.

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y la Secretaría de Salud lleva a cabo acciones en beneficio sobre todo de las mujeres que realizan trabajo de servicios de aseo, cuidado y domésticos, con el fin de garantizar su derecho

a la salud. Una de las principales acciones ha sido impulsar una campaña masiva de afiliación al Programa "Gratuidad", de marzo a junio de este año se han afiliado 13 mil 26 mujeres.

De septiembre de 2013 a julio de 2014, se brindaron 2 mil 537 asesorías laborales a trabajadoras por acoso sexual, violencia laboral y despido por embarazo; se impartieron 97 talleres sobre los derechos humanos y laborales de las mujeres; se impulsaron encuentros y mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, académicas y organismos internacionales sobre la situación y los retos para que las mujeres entren al mercado de trabajo en condiciones de igualdad, así como los desafíos para impulsar políticas de conciliación familia trabajo.

Durante la presente administración se ha desarrollado un modelo de acompañamiento integral para la atención de personas buscadoras de empleo con discapacidad psicosocial o trastornos de esquizofrenia, orientado a la selección, evaluación de habilidades laborales y capacitación para el empleo, con el objetivo de favorecer la inclusión laboral y el derecho al trabajo en condiciones de dignidad para este sector de la población. En 2013 se beneficiaron a 35 personas con discapacidad psicosocial y en el desarrollo de esta administración se ha dado acompañamiento a un grupo de 25 personas con esquizofrenia bajo este modelo.

Se inició una encuesta sobre políticas de paternidad a 154 empresas que se ubican en el Distrito Federal y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Lo anterior, con el objetivo de generar una política innovadora para que las responsabilidades del cuidado de las hijas e hijos pequeños sean distribuidas entre las empresas, los gobiernos, las mujeres y los hombres.

AI	DENOMINACIÓN	17 de Septiembre 2013		31 de Julio 2014		17 de Septiembre 2014	
		EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA
304	ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)		0	5,091,018.36		8,153,594.66	3,193
359	SEGUIMIENTO A DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO, ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	1,743,729.85	2,217	2,409,282.52		3,792,599.61	3,453

Erradicación del trabajo infantil y atención a menores de edad que trabajan en la legalidad

El pasado 12 de junio del año en curso, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el acuerdo por el que se crea la Comisión Interdependencial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del Distrito Federal. Esta comisión tiene por objeto establecer líneas de acción y coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública para el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, así como para la protección del adolescente trabajador en edad permitida, con base en la normatividad vigente y aplicable a la materia.

La primera tarea de esta comisión, será establecer los criterios para contar con un diagnóstico sólido sobre el fenómeno del trabajo infantil que involucra a la población entre cinco y 14 años de edad. De

acuerdo con datos de la “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)”, en 2011 había 28 mil 764 niñas y niños de cinco a 13 años que trabajaban, es decir, el 25 por ciento de menores de edad se encontraban en ese entonces por debajo de la edad permitida.

Por otra parte, en el marco del “Programa para Proteger a las y los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida”, destinado a la población de 14 a 16 años de edad, de septiembre de 2013 a julio 2014, se expidieron 4 mil 604 permisos y se estima que para el periodo de agosto a diciembre de 2014 serán autorizados 2 mil 770 permisos adicionales. Cabe resaltar que con este Programa el Gobierno de la Ciudad de México protege y salvaguarda los derechos de jóvenes que por diversas circunstancias se ven obligadas u obligados a trabajar antes de contar con la mayoría de edad, por lo que se vigila que continúen con sus estudios, que presenta un promedio mínimo de calificaciones, al tiempo que laboran en condiciones de seguridad e higiene que resguardan su integridad física, mental y emocional.

AI	DENOMINACIÓN	17 de Septiembre 2013		31 de Julio 2014		17 de Septiembre 2014	
		EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA
536	ATENCIÓN AL MENOR TRABAJADOR	4,902,695.04	14,431	2,097,190.70		3,400,147.24	11,482

Atención a población trabajadora en situación de exclusión del derecho a un empleo

Esta estrategia tiene como objetivo incrementar espacios de oportunidad para las y los buscadores de empleo que se encuentren en situación de exclusión y/o discriminación. Se ha brindado asesoría integral a grupos en situación de vulnerabilidad a fin de favorecer su incorporación en condiciones de dignidad al mundo laboral. Durante el periodo comprendido de septiembre de 2013 a julio de 2014 se brindaron 3 mil 259 asesorías a personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres solteras, personas preliberadas, con VIH, miembros de la comunidad LGBTTTI y 2 mil 109 personas en situación de discriminación y/o exclusión.

En el periodo que comprende de septiembre de 2013 a julio de 2014, se brindaron 2 mil 537 asesorías laborales a trabajadoras por acoso sexual, violencia laboral y despido por embarazo; se impartieron 97 talleres sobre los derechos humanos y laborales de las mujeres; se impulsaron encuentros y mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, académicas y organismos internacionales sobre la situación y los retos para que las mujeres entren al mercado de trabajo en condiciones de igualdad, así como los desafíos para impulsar políticas de conciliación familia trabajo.

De igual forma se impartieron al sector empresarial seis talleres sobre los “Beneficios al Contratar a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores”, así como el taller “Derechos Humanos y Comunidad LGBTTTI”, en el marco de la “XXVIII Feria del Empleo de la Ciudad de México”.

AI	DENOMINACIÓN	17 de Septiembre 2013		31 de Julio 2014		17 de Septiembre 2014	
		EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA
539	ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE EMPLEO A GRUPOS VULNERABLES	981,672.00	1,539	1,131,357.38		2,053,580.39	

Atención integral a jóvenes desempleados: La Comuna

Esta Capital Social cuenta con un modelo de atención integral orientado a la inserción socio-laboral de mujeres y hombres jóvenes en condiciones de dignidad e igualdad y se ubica en zonas de alta marginalidad en Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo e Iztacalco. Entre septiembre de 2013 y julio de 2014 se atendieron a 7 mil 749 jóvenes que fueron

apoyados con capacitación y asesoría para su inserción al trabajo.

La colaboración con el Fideicomiso de Educación Garantizada FIDEGAR, hace posible la operación del Programa de “Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí”. En el marco de este Programa, en julio de 2014, se realizó la primera de seis jornadas de fomento a la empleabilidad de las juventudes, cuyo objetivo fue favorecer su inserción laboral en trabajos dignos.

AI	DENOMINACIÓN	17 de Septiembre 2013		31 de Julio 2014		17 de Septiembre 2014	
		EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA
538	ATENCIÓN INTEGRAL A JÓVENES DESEMPLEADOS	4,348,692.77	31,842	1,617,976.40	7,749	3,420,934.89	8300

Atención a personas que trabajan de manera no asalariada

De conformidad con el Reglamento para los Trabajadores No Asalariados del Distrito Federal se regulan y protegen 26 actividades que realizan las y los prestadores de servicios en la vía pública, entre los cuales destacan aseadores de calzado, vendedores de billetes de Lotería Nacional y de revistas atrasadas, músicos, mariachis, organilleros, cuidadores y lavadores de vehículos, artistas en la vía pública, albañiles, plomeros y estibadores, entre otros.

Quienes laboran en tales actividades, enfrentan condiciones de apremio económico, bajo nivel

educativo y escasas oportunidades para mejorar su bienestar y el de sus familias. Los servicios que el Gobierno de la Ciudad de México proporciona a estos hombres y mujeres trabajadoras, permite brindarles un mínimo de protección a sus derechos laborales, así como orientación para que sepan ejercer esos derechos y sean conscientes de sus obligaciones ciudadanas. Se elabora un padrón de las y los trabajadores no asalariados

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2013 a julio del presente año, se han atendido a 16 mil 331 personas trabajadoras no asalariadas, a quienes se les resella, renueva y expide una licencia que les permite realizar sus actividades en la vía pública conforme a los horarios y en los sitios convenidos con las delegaciones. Para el

periodo de agosto a diciembre de 2014, se tiene proyectado atender a un total de 5 mil 871 personas trabajadoras no asalariadas.

El Gobierno de la Ciudad de México impulsa el trabajo digno o decente, por lo que en las 16 delegaciones se busca reordenar a este tipo de personas trabajadoras, mediante el abatimiento de las situaciones de explotación, extorsión y sujeción de cualquier índole.

Dichos esfuerzos implicaron la realización de 208 reuniones interinstitucionales y más de 670 recorridos en campo, con el propósito de contar con un monitoreo permanente. Para septiembre del presente año, se tiene proyectado realizar 100 reuniones con estas mismas características.

Gracias a la regularización del trabajo no asalariado se han tomado acciones para dar cumplimiento a la resolución 112/2013, emitida por la Jueza

Primera de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, a efecto de expedir licencias para trabajadoras y trabajadores sexuales a 19 personas que promovieron un juicio de amparo, en virtud de que durante años habían reclamado a las autoridades reconocer los derechos laborales de quienes, con mayoría de edad, ofrecen de manera libre y voluntaria el trabajo sexual en la vía pública.

El objetivo esencial de esta decisión del Gobierno de la Ciudad de México es proteger el derecho al trabajo de las y los trabajadores sexuales que se han visto obligados a ejercer su actividad en condiciones de extorsión, humillación, discriminación, explotación y hasta privación de la libertad.

Cabe mencionar que a partir de que se otorgaron las primeras credenciales a las y los promoventes del juicio de amparo mencionado, se han expedido 84 licencias más.

AI	DENOMINACIÓN	17 de Septiembre 2013		31 de Julio 2014		17 de Septiembre 2014	
		EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA
537	ATENCIÓN AL TRABAJO NO ASALARIADO	6,095,733.97	16,072	3,962,625.03		6,505,362.83	18,842

3.5.3 Política laboral

Inspección del trabajo

La inspección del trabajo, tiene la función de vigilar que en las empresas locales, se cumpla con las condiciones generales de trabajo de acuerdo con la normatividad aplicable y de esta manera, posibilitar el correcto equilibrio entre los factores de la producción.

En el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014 se realizaron las siguientes acciones: 3 mil 574 asesorías a trabajadoras, trabajadores y patrones

acerca de sus derechos y obligaciones laborales, 899 visitas de inspección, 592 emplazamientos a procedimientos administrativos, 1 mil 240 resoluciones administrativas, así como 213 acciones de defensa jurídica.

Si se considera el avance de lo que va del año, los resultados esperados para diciembre de 2014 son los siguientes: un total de 1 mil 949 asesorías a la población trabajadora y patrones acerca de sus derechos y obligaciones, 740 visitas de inspección, 525 emplazamientos a procedimientos administrativos, más de 542 resoluciones administrativas y 122 acciones de defensa jurídica que totalizan 7 mil 717 acciones.

Las visitas de inspección realizadas en el periodo mencionado se componen de ordinarias y extraordinarias. Las primeras se realizaron previa notificación y las segundas sin notificación, derivadas de quejas por incumplimiento de la normatividad laboral, las cuales fueron documentadas.

Estas acciones del Gobierno de la Ciudad de México se encuentran encaminadas no sólo a verificar el cumplimiento de las leyes y normas laborales aplicables, sino también a brindar la asesoría necesaria para que las personas trabajadoras y patrones conozcan los procedimientos requeridos para garantizar las condiciones generales de trabajo de acuerdo con la normatividad aplicable.

AI	DENOMINACIÓN	17 de Septiembre 2013		31 de Julio 2014		17 de Septiembre 2014	
		EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA
54 2	INSPECCIÓN LABORAL	1,928,684.80	5,435	5,905,894.39		7,562,792.06	7.717

Promoción y supervisión de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo

Este año se reactivó la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Distrito Federal que no sesionaba desde 2012. Durante la primera sesión plenaria de 2014 que se llevó a cabo el pasado el 28 de abril, fecha en la que se conmemoró el Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, se acordó iniciar las gestiones para abrir un módulo de atención en la Central de Abastos, a efecto de brindar asesoría a los establecimientos que ahí operan, así como para verificar que se cumpla con las condiciones que garanticen la seguridad e higiene de las y los trabajadores que ahí laboran.

los alumnos de maestrías y doctorados puedan hacer sus prácticas profesionales en empresas que quieran regularizarse para cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo.

En consideración a que es en las tiendas departamentales donde se presenta la mayor incidencia de accidentes de trabajo, por encima incluso de la industria de la construcción, se ha establecido un acuerdo con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales para lograr mejorar la seguridad laboral.

Además se firmó un acuerdo con la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la especialidad de seguridad y salud en el trabajo para que las y

Durante el período que va de septiembre de 2013 a julio de 2014, se capacitó a un total de 1 mil 714 personas, a través de cursos en materia de seguridad e higiene en el trabajo. A estos cursos asistieron tanto representantes de empresas como de sindicatos. Para el 31 de diciembre de 2014 se proyecta capacitar a un total de 2 mil 103 personas.

AI	DENOMINACIÓN	17 de Septiembre 2013		31 de Julio 2014		17 de Septiembre 2014	
		EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA
544	PROMOCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORALES	5,291,238.68	12,485	2,385,486.90		3,657,388.42	16,698

Fomento a la productividad con base en la capacitación

El pasado 9 de octubre de 2013 fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el acuerdo por el que se crea la Comisión de Productividad de la Ciudad de México. La comisión es un órgano colegiado de carácter consultivo en materia de productividad y empleo, cuyo objetivo es fortalecer y aumentar la productividad.

La productividad en la Ciudad de México se ha visto afectada en los últimos años y es el resultado de varios factores, entre los que se pueden destacar el insuficiente nivel de inversión desde la década de los 80, un rápido proceso de desindustrialización, así como el incremento de la tasa de ocupación en los sectores comercial y de servicios, donde los niveles de productividad suelen ser más bajos.

Esto ha contribuido a aumentar de forma desmedida la economía informal que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ocupa a más de la mitad de la población económicamente activa (PEA) de la entidad. De igual forma son relevantes los factores demográficos que han transformado el perfil de la población en edad laboral. Hoy en día la población económicamente activa asciende a más de 4.3 millones de personas, de las cuales, el 44 por ciento son mujeres. Por otra parte, menos del 0.10 por ciento de la población ocupada se ubica en el sector primario, poco más del 10 por ciento en el sector secundario y el 89 por ciento en el sector terciario.

Con el propósito de crear políticas públicas destinadas a promover el aumento de la productividad en todos los sectores económicos, así como de adecuar el perfil de la población económicamente activa a las necesidades de los sectores productivos, se creó mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el pasado 21 de abril, el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México (ICATCDMX), un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, cuyo objetivo es impartir e impulsar la formación para y en el trabajo, mediante una robusta vinculación con los sectores productivos y las necesidades de desarrollo regional en la Ciudad de México. Este instituto coadyuvará al incremento de la productividad, vía la capacitación de la fuerza de trabajo.

El factor humano como elemento indispensable para el incremento de la productividad influye de manera decisiva en la creación de este instituto y toma como marco la primera sesión plenaria de la Comisión de Productividad de la Ciudad de México a realizarse este año, cuyo accionar se enfocará en dos vertientes, por un lado la formación para y en el trabajo; y por otro, la vinculación entre los perfiles laborales y los empleos ofertados por las empresas.

En lo que respecta al impulso de la formación para y en el trabajo, este organismo impartirá cursos de capacitación en diversas competencias requeridas por empresas de sector privado, así como para el desarrollo de habilidades que favorezcan el desarrollo humano, la inserción y reinserción laboral, la profesionalización/tecnificación de servidores públicos y en especial, el reforzamiento de todos aquellos factores que aumenten la empleabilidad de los jóvenes y las mujeres en los sectores económicos capaces de generar empleos de alta calidad y bien remunerados.

Por otra parte, se tiene considerada una Dirección de Vinculación, la cual tiene como propósito cumplir con la función de promover y captar perfiles laborales específicos entre las empresas que difundirán su oferta de vacantes en el Portal de Empleo del Gobierno de la Ciudad de México. Los perfiles laborales se promoverán sin discriminación por su origen étnico, condición social, jurídica, de edad, de preferencia sexual, entre otras.

El incremento de la productividad recae en diversos factores, no obstante, el Gobierno de la Ciudad de México apuesta en un primer momento por la capacitación que forma parte de un paquete más amplio de políticas públicas, el cual incluirá el aumento del salario mínimo, la atracción de inversión, el mejoramiento de la infraestructura, entre otros.

3.5.4 Seguro de Desempleo

Es un Programa pionero a nivel nacional mediante el que el Gobierno de la Ciudad de México asume la responsabilidad de atender aquellas personas trabajadoras que por causas ajenas a su voluntad, se quedan sin un trabajo dentro de la formalidad. El Seguro de Desempleo es uno de los elementos que coadyuvan en el trabajo digno o decente. En fechas

recientes, la Organización Internacional del Trabajo hizo énfasis en la carencia que hay en nuestro país del seguro de desempleo e hizo un reconocimiento a la Ciudad de México por asumir esta medida de protección social.

El Seguro de Desempleo se enmarca en el Eje 1 del Programa de Desarrollo Social 2013-2108. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, está dirigido a otorgar una protección básica hasta por seis meses a las y los trabajadores asalariados habitantes de la Ciudad de México que hayan perdido un empleo del 2006 a la fecha, y que puedan comprobar que laboraron en ese periodo por lo menos seis meses continuos.

Desde septiembre de 2013 a julio de 2014 se ha fortalecido el apoyo a grupos vulnerables en situaciones de crisis o ruptura con su cotidianidad laboral: connacionales en retorno y huéspedes migrantes, personas pre y liberadas de algún centro de reclusión de la ciudad. Para el presente año se incluyó la atención a mujeres trabajadoras despedidas de forma injustificada por motivo de embarazo y se clarificaron los requisitos para que los refugiados y extranjeros que habitan en la entidad y que se hayan quedado sin empleo puedan tener los mismos derechos que ofrece esta Ciudad a sus habitantes.

Para acercar el “Seguro de Desempleo” a la ciudadanía se cuenta con 18 módulos de atención distribuidos en toda la Ciudad, de los cuales, el 39 por ciento han sido reubicados a lugares más visibles y de fácil acceso para la población, e incluso se han abierto módulos nuevos en lugares cuya actividad los hace idóneos como es el caso de los módulos de atención abiertos en el Centro de Control de Sentenciados en Libertad y en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Una de las líneas de acción más importante es la realización de acuerdos de voluntad y convenios con otras instancias, tanto del gobierno central como autoridades delegacionales, diversas organizaciones y agrupaciones sindicales, así como cámaras empresariales y empresas privadas, como son las 10 administradoras de los fondos de ahorro para el retiro que tienen representación en la Ciudad, con quienes hemos realizado acuerdos de capacitación y difusión para trabajar de manera coordinada en la promoción del Programa.

Es un instrumento básico para lograr mayor difusión en los programas y acciones ha sido la página web denominada www.segurodedesempleo.df.gob.mx que opera desde septiembre de 2013. La página se realizó con el fin de hacer efectiva la participación social, ya que a través de ella cada persona solicitante o beneficiaria, puede consultar los requisitos de ingreso, los lugares de atención, así como el estatus del trámite realizado o bien, manifestar opiniones y sugerencias.

A partir de su creación, dicha página ha recibido la visita de 92 mil 978 personas que equivalen a 639 mil 238 consultas, de ellas el 52 por ciento son mujeres y el 48 por ciento son hombres y el 39 por ciento de las visitas las ha realizado el grupo de edad comprendido entre 25 y 34 años. La efectividad del sitio web se refleja en que más de 32 mil personas han acudido a él para informarse sobre el Programa y más de 26 mil personas han ingresado para consultar el estatus de su trámite.

Durante los últimos meses de 2013, se realizó una intensa difusión del Programa por radio, televisión y otros medios de comunicación, de manera especial la promoción en el Sistema de Transporte Colectivo Metro mediante la distribución de 10 mil folletos informativos, la transmisión de spots por medio de Audiometro, la colocación de módulos de atención en las dos estaciones de mayor afluencia y la impresión de 25 millones de boletos alusivos a la conmemoración del 6° aniversario del Seguro de Desempleo.

Con el fin de promover este Programa, en 2013 el Gobierno de la Ciudad y las 16 delegaciones de la Ciudad de México, celebraron un convenio de colaboración con el fin de construir una política pública de empleo y economía social. Para difundirlo se crearon los Maratones en tu delegación, donde se colocaron módulos de información e integración de solicitudes en las delegaciones Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Iztacalco y Tlalpan durante los meses de septiembre a diciembre de 2013.

En ese mismo lapso se acudió a 11 ferias de empleo y en lo que va del 2014 se asistió a otras 10, lo que ha permitido orientar a más de 22 mil personas en estos eventos sobre los requisitos del Programa.

Para vincular a las personas desempleadas con los ofertantes de una plaza laboral, se acudió a diversas juntas de intercambio de bases de vacantes, se logró captar 38 mil 285 vacantes, las cuales son difundidas entre las y los beneficiarios del “Seguro de Desempleo”. En el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, se vinculó a 1 mil 319 personas y de manera específica se logró relacionar a 374 beneficiarios del “Seguro de Desempleo”, con oficios que van de chofer, a instancias gubernamentales que ofrecían vacantes en este rubro.

Durante septiembre de 2013 a julio del 2014, se ha terminado de desarrollar una plataforma denominada Bolsa de Trabajo, ligada a los servicios de colocación y oferta de vacantes del Servicio Nacional de Empleo del Distrito Federal que forma parte de las políticas de este gobierno.

La idea es que las personas buscadoras activas de empleo, cuenten con un mecanismo ágil, gratuito y transparente de vinculación a aquellas plazas o vacantes que sean de su interés para acceder así a un empleo formal, digno y bien remunerado, además de facilitar a las empresas, mecanismos de búsqueda y selección de personal con los perfiles requeridos.

El portal está diseñado bajo una plataforma tecnológica que permitirá su uso en internet ya sea desde una computadora, en teléfonos celulares o tabletas, para obtener información de vacantes, registro en línea de empresas y personas buscadoras de empleo, así como geolocalización de mapas de las ofertas de empleo que existan en la Ciudad.

Durante el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014 se instrumentaron programas de atención a grupos o sectores especiales de la población. La primera se relacionó con la afectación económica ocasionada por las protestas magisteriales a partir del 20 de agosto del año 2013 que impactaron en la reducción de la actividad comercial de los establecimientos mercantiles ubicados en las inmediaciones del Monumento a la Revolución y el Zócalo del Centro Histórico de la Ciudad de México. Para atender la reducción a los ingresos de las personas empleadas por dichos establecimientos, se instrumentó un Programa a través del cual se otorgó el seguro de desempleo a 2 mil 678 personas beneficiarias.

El segundo Programa se circunscribió al tramo que recorre en su trayecto la Línea 5 del Metrobús sobre la Avenida Eduardo Molina, de San Lázaro a Río de los Remedios, con el objetivo de amortiguar la disminución de la actividad económica de los establecimientos ubicados sobre dicha vía durante el periodo de construcción y remodelación; para tal fin se abrió una convocatoria que derivó en la atención de 324 personas.

Se benefició a un total de 27 mil 408 personas en el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, lo que ha significado la entrega de 127 mil 10 apoyos equivalentes a 30 días de salario mínimo mensual vigente en la Ciudad de México por cada uno de ellos, el cual ascendió en el año 2013 a 1 mil 942.80 pesos y para el presente ejercicio es de 2 mil 18.70 pesos. El total de apoyos otorgados en el mencionado periodo representan un ejercicio presupuestal de 252.9 millones de pesos.

Del conjunto de personas beneficiarias, 48.9 por ciento son mujeres, 51.1 por ciento son hombres y el 23.7 por ciento son jóvenes menores de 30 años. Asimismo, debido a que el Programa “Seguro de Desempleo” tiene la opción de apoyar grupos de población en situación de vulnerabilidad, las y los beneficiarios se agrupan en cuatro rubros que se dividen en población en general, lo que representa el 92.6 por ciento de los apoyos otorgados; personas migrantes el 1.5 por ciento; personas pre y liberadas el 5.9 por ciento y mujeres despedidas de manera injustificada por motivo de embarazo, quienes aún representan un porcentaje muy bajo en la clasificación debido a que la posibilidad de apoyarlas inició a partir de febrero del año en curso.

En el periodo que abarca de julio a diciembre de 2014, el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con las autoridades de la delegación Miguel Hidalgo, del Espacio Público y de la Secretaría de Desarrollo Económico, brindarán apoyo a cerca de 2 mil 500 personas que han sido afectadas por las obras realizadas en la avenida Presidente Masaryk, trabajadoras y trabajadores que han dejado de recibir propinas y comisiones por la baja en la afluencia de consumidores en esa zona de la Ciudad.

AI	DENOMINACIÓN	18 de Septiembre 2013-31 Diciembre 2013		01 de Enero 2014-31 de Julio 2014		31 de Diciembre 2014 (Proyección enero-)	
		EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA
465	SEGURO DE DESEMPLEO	89,093,893.80	45,858	163,821,096	81,152	380,377,584.90	188,427

3.5.5 Procuraduría de la Defensa del Trabajo

En el marco de operación de las políticas públicas y el Eje Estratégico 1 del Programa General de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en su ámbito de competencia y bajo el marco jurídico que la rige, se tienen como objetivos, metas y líneas de acción fundamentales, otorgar de manera gratuita, asesoría jurídica a la población trabajadora, sus beneficiarios y sindicatos, así como a menores trabajadores y trabajadoras, mediante orientación jurídica respecto a derechos, obligaciones laborales y seguridad social. Se proponen también conciliaciones equitativas, en busca de los mayores beneficios para la clase trabajadora, también se busca patrocinarlos y/o representarlos ante las autoridades jurisdiccionales y administrativas correspondientes.

Asimismo en el supuesto de detectarse casos de discriminación, violación, hostigamiento sexual, despido por embarazo, actos de violencia física o psicológica dentro o fuera de los centros de trabajo, a la par del seguimiento laboral que se brinda, se canaliza ante las autoridades o instituciones del Gobierno de la Ciudad de México competentes a las personas para que se les proporcione una atención integral.

En el periodo comprendido de septiembre 2013 a julio 2014, se atendió un total de 25 mil 216 solicitudes de asesoría en materia laboral, 16 mil 236 más que en el mismo periodo del año pasado. De ellas, 10 mil 247 que equivale al 40.64 por ciento fueron de mujeres trabajadoras remuneradas y 14 mil 969 de trabajadores hombres que representa el restante 59.36 por ciento, de las asesorías proporcionadas, se atendieron 302 solicitudes de personas adultas mayores, de las cuales 213 fueron

de hombres que representa el 70.5 por ciento y 89 de mujeres que equivale al 29.5 por ciento del total.

Como parte de la procuración de justicia laboral se presentaron y patrocinaron ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, 3 mil 676 juicios nuevos, de los cuales 1 mil 440 fueron de mujeres trabajadoras remuneradas, cifra que equivale al 39.2 por ciento y 2 mil 236 de trabajadores hombres que representa el 60.2 por ciento del total y con el seguimiento a 16 mil 686 audiencias ante la citada autoridad jurisdiccional.

En materia de asuntos especiales de género se atendieron 598 asuntos de los cuales 173 fueron despido por embarazo, equivalente al 28.5 por ciento, tres por discriminación igual al 0.5 por ciento, 49 por hostigamiento que representa el ocho por ciento, mientras que 321 trabajadoras del hogar cifra que corresponde al 54 por ciento y 52 por violencia laboral que es el nueve por ciento, mismas que además de brindarles atención, se canalizaron a distintas instituciones de este gobierno para un seguimiento integral en la problemática presentada, de igual forma, se canalizan los asuntos en los que se detecte la posible comisión de delito, cometidos por particulares en contra de la población trabajadora.

Durante el periodo que se informa se atendieron 1 mil 903 asesorías relacionadas con empresas de seguridad privada, de los cuales el 54.5 por ciento del personal atendidos, manifestó no contar con la prestación de seguridad social, cifra por demás inquietante, toda vez que se trata de una actividad que en su desempeño vulnera su integridad física por el riesgo que implica su ejercicio.

Por otro lado, se atendieron 321 casos relacionados con trabajadoras del hogar, de los cuales 75 obtuvieron un convenio económico favorable y 33

son patrocinadas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.

AI	DENOMINACIÓN	17 de Septiembre 2013		31 de Julio 2014		17 de Septiembre 2014	
		EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA	EJERCIDO	META FÍSICA ALCANZADA
333	PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL	14,413,183.96	46,823	6,999,600.93		9,479,346.72	67,921
535	ATENCIÓN A MUJERES EN MATERIA LABORAL	3,288,110.26	8,648	3,332,662.00		5,209,973.39	8,108

3.6 POLÍTICA INCLUYENTE PARA LAS COMUNIDADES

Para cumplir con lo establecido en el Programa General de Desarrollo 2013-2018 se han desarrollado actividades y acciones que transforman a la Ciudad de México en una capital social y sustentable. En este sentido, se han atendido a las comunidades rurales, los pueblos indígenas y comunidades originarias, así como las y los huéspedes, migrantes y sus familias que radican en la capital, con los siguientes logros:

3.6.1 Desarrollo rural

Fomento a las actividades agropecuarias y la agroindustria

El objetivo de este Programa es fomentar el desarrollo agropecuario mediante el apoyo a proyectos de cultivo y producción agrícola, pecuaria, piscícola, transformación e industrialización de productos agropecuarios y pago de jornales, con un enfoque sustentable. Para ello, se proporcionan ayudas a proyectos productivos que permitan la capitalización de las unidades de producción de los productores

rurales y contribuyan de esta forma al desarrollo tecnológico, capacitación y comercialización.

El 6 de enero de este año se entregó maquinaria a productores agrícolas de la Ciudad de México con el propósito de impulsar al sector primario e incrementar la producción de alimentos para beneficio de las y los capitalinos. La maquinaria entregada consistió en cuatro tractores y 30 motocultores.

Con el apoyo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se etiquetaron 10 millones de pesos destinados a la adquisición de esta maquinaria para fomentar la productividad de más de 1 mil 800 hectáreas, en la delegación Xochimilco. Esto beneficiará de manera directa e indirecta a 743 productores, de los cuales 495 son hombres y 248 mujeres. Las personas beneficiarias indirectos representan al grupo de campesinas y campesinos a quienes se les genera trabajo a través de estas acciones.

Los motocultores se podrán utilizar en labores agrícolas que se lleven a cabo en superficies pequeñas, a partir de media hectárea, ya que son de poco peso para trabajar suelo lacustre. Los tractores podrán ser utilizados en extensiones de tierra de difícil acceso de hasta 50 hectáreas.

Cabe señalar que por primera vez, después de una década, se atienden las necesidades de las y los productores de la región, ya que antes sólo se les apoyaba con una parte del costo de la maquinaria y ellos debían aportar el resto para adquirirla.

El empleo rural cubre una demanda social que es la generación de empleos temporales, enfocado a programas de trabajo en actividades agrícolas como son la producción de nopal y forrajes, el cultivo de maíz y la siembra de hortalizas.

Durante 2013 se entregaron 153 apoyos para el empleo rural con un total ejercido de 2 millones de pesos y para 2014 se entregaron 155. En cuanto a las ayudas entregadas para actividades agropecuarias, en el año 2013 se logró llegar a 475 beneficiarios, con un total de casi 11.4 millones de pesos.

Para el 2014 ingresaron 1 mil 252 solicitudes nuevas para actividades agropecuarias y de agroindustria, de las cuales se apoyaron un total de 388 proyectos con un presupuesto de 9.8 millones de pesos.

Cultivos nativos

Existen tres cultivos nativos que se apoyan cada año a través de semilla como el caso del maíz y de recursos económicos en el caso del nopal y amaranto con el propósito de impulsar su cultivo y transformación ya que representan cultivos prehispánicos originarios de nuestra cultura.

Respecto al cultivo nativo maíz, en 2013 se beneficiaron 513.5 hectáreas con un monto de 3 millones de pesos. En el presente año se atendieron solicitudes de 1 mil 289 productores, mediante el otorgamiento de suministro de insumos de fertilización biológica y orgánica para 1 mil 971.5 hectáreas.

A través del Programa de "Cultivos Nativos de Nopal" tanto en 2013 como en 2014 se apoyaron a 106 productores que presentaron proyectos enmarcados dentro de las Buenas Prácticas Agrícolas para la mejora de su calidad y en los que se incluye la eliminación de fertilizantes químicos en su producción. Asimismo se apoyaron proyectos que van desde la producción primaria, manufactura y transformación.

Respecto a la transformación de alimentos, se llevó a cabo la inauguración de la Industrializadora del Nopal Milpa Alta con una inversión de 12.8 millones de pesos, la cual en una primera etapa tendrá la capacidad de producir cuatro toneladas de polvo de nopal y 36 toneladas de jugo de nopal al día, con un beneficio social de 540 productores primarios que abastecerán a la planta durante el primer año y una proyección a cinco años de 2 mil 700 productores. Este proyecto sin precedentes, apoyará la economía de las y los productores de nopal que por el exceso de producción, se veían en la necesidad de tirar sus excedentes.

En cuanto al tercer cultivo nativo con el que contamos en la Ciudad de México, el amaranto, representa un reto debido a que cada vez más se pierde la tradición de su cultivo. Es por ello que sólo se beneficiaron a 25 productores al igual que en el año anterior, el total de los productores que ingresaron una solicitud, con proyectos enfocados a la preservación del cultivo nativo, mediante el incremento de la capacidad productiva, a través de buenas prácticas agrícolas así como de industrialización y transformación del amaranto y sus derivados.

Programa Hidroagrícola

El Gobierno de la Ciudad de México mediante siete obras hidráulicas, rehabilitará la zona chinampera de Xochimilco a partir de las estructuras existentes, necesarias para el control de los niveles en los canales durante la época de estiaje, también se controlará las excedencias durante la época de lluvias y la construcción de nuevas estructuras y bordos sobre algunos canales principales para evitar los derrames e inundaciones de los invernaderos y chinampas de Xochimilco.

Asimismo en la actual administración se invirtieron 23 millones de pesos en la realización de proyectos en la zona patrimonial de Xochimilco que serán concluidos este mismo año como parte de las acciones de mantenimiento y rehabilitación de las áreas de conservación y el campo en la Ciudad de México.

Este es el inicio de los trabajos con un gabinete especializado que vincula a las y los productores,

vecinos y autoridades a favor de su recuperación y desarrollo y que tienen en proceso el análisis de 56 proyectos más con el mismo objetivo. Los proyectos están dirigidos a la optimización del funcionamiento en los canales así como el impulso a la producción local y de manera general a la estimulación de la actividad del campo en la Ciudad.

Los siete proyectos que se realizan este año en la zona son la sobreelevación de 700 metros de bordo y 1 mil metros sobre bordo en el Canal Japón y la renivelación del puente; las rehabilitaciones del vertedor sobre Canal de Chalco; del vertedor sobre Canal de San Sebastián; del vertedor sobre Canal de Japón; trabajos en la estructura de control de niveles sobre Canal San Sebastián y el reforzamiento del bordo del Canal de Caltongo. De esta manera inicia la recuperación de la zona productiva de la región lacustre, que por décadas se mantuvo abandonada y ociosa.

Otro de los grandes logros para el campo es el incremento al abastecimiento de agua para riego. De las 1 mil 700 hectáreas que atendió durante 2013, este año se amplió a 350 hectáreas más, lo que significa un beneficio adicional a 875 productores.

Capacitación especializada

Un logro a destacar para el periodo que se reporta, es la puesta en marcha de la primera parcela demostrativa, ubicada en San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco, con el propósito de otorgar capacitación directa, "in situ", para desarrollar esquemas que permitan a las y los productores y campesinos incrementar la producción de alimentos sanos e inocuos.

En esta parcela de siete hectáreas, se realizarán diagnósticos que ayuden en el diseño de nuevas políticas públicas a favor del campo, pues contará con un Laboratorio de Suelo y Agua, un Centro de Capacitación y un Banco de Germoplasma para mejorar y fortalecer la calidad de semillas nativas de la Ciudad de México.

Para 2013 se apoyó a un total de 48 grupos con temas en producción orgánica, agricultura urbana, turismo alternativo, procesos productivos

pecuarios, incubación, formación y administración de empresas, industrialización, procesamiento de alimentos y cursos de informática, los cuales beneficiaron a 791 productores, de los cuales 498 fueron de mujeres y 293 correspondieron a hombres. El monto total invertido fue de 1.1 millones de pesos que impactaron en poblaciones del medio rural de las delegaciones, Xochimilco, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Tlalpan, Milpa Alta y Tláhuac. Durante 2014 se han apoyado a la fecha 40 proyectos para la capacitación en actividades agrícolas, pecuarias de transformación y organización en el medio rural.

Contingencias climatológicas

Los días 3, 4 y 5 de marzo de 2013 se atendió la helada que afectó a las poblaciones de las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco en una superficie total de 2 mil 270 hectáreas. Para este fin se utilizaron 4.9 millones de pesos en beneficio de 4 mil 654 productores. Asimismo, se tramitó un apoyo en coordinación con la Secretaría del Trabajo del Distrito Federal y se otorgaron seguros de desempleo por un salario mínimo durante seis meses a 1 mil 500 productores afectados.

En septiembre de 2013 ocurrieron tres contingencias: la inundación del 6 de septiembre en la delegación Xochimilco que afectó cultivos ornamentales; la del 13 al 17 de septiembre en la delegación Tlalpan que afectó cultivos de maíz y avena y la inundación ocurrida el 21 de septiembre que afectó el cultivo de maíz en las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras. Por ello, se realizaron las gestiones necesarias para apoyar durante el 2014 a 340 productores por un monto total de 500 mil pesos.

Gestión social

Los apoyos sociales son muy importantes ya que están dirigidos a personas de escasos recursos o en situaciones emergentes, ayudan resolver aspectos específicos derivados de la carencia de recursos o de necesidades básicas en materia legal, de salud, asistencia social y servicios funerarios. Se otorgó apoyo a nueve beneficiarios, de los cuales siete fueron mujeres y dos hombres, por un monto de 151 mil pesos

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Resulta estratégico el desarrollo constante de la infraestructura agrícola, ganadera, de pesca y activos productivos, por ello, gracias a este Programa de carácter concurrente realizado con recursos federales y locales, en el periodo 2013 se apoyaron 295 proyectos por un monto total de 38 millones de pesos.

Para el ejercicio 2014 se recibieron 1 mil 115 solicitudes de apoyo por un monto de 190 millones de pesos, de las que solo se apoyaron 450 con un presupuesto asignado de 43.8 millones de pesos.

Conservación y uso sustentable de suelo y agua

La conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales, así como la captación de agua son vitales para la Ciudad de México, por ello se realizaron obras por un monto de 35 millones de pesos para 30 proyectos a favor de 992 productores. La ejecución de este Programa concluyó el 15 de julio de 2014.

Agricultura sustentable a pequeña escala

Con este Programa de "Agricultura Urbana", se fomenta la producción orgánica y mejoramiento de traspatios, lo que ha significado un gran avance para la zona urbana de la Ciudad de México, donde la mancha verde crece cada vez más.

Es importante señalar que en febrero de 2014 la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) distinguió a la Ciudad de México como la segunda ciudad verde y sustentable de América por impulsar la agricultura urbana y periurbana, la agricultura familiar, de traspatio y los huertos urbanos.

Lo anterior responde a que este año en el Gobierno de la Ciudad de México se emprendió una acción sin precedentes: la agricultura a pequeña escala a través de huertos urbanos en unidades habitacionales que ya están dando frutos.

Por otro lado se firmaron convenios entre la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, la Procuraduría Social y las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo. A la fecha

ya se inauguraron tres huertos urbanos como los ubicados en la Unidad Popular Emiliano Zapata (UPEZ) en la delegación Álvaro Obregón con una producción en cuatro meses de cuatro toneladas de jitomate saladet y 1 mil 500 piezas de diversas hortalizas con lo que se beneficiaron 530 familias.

En la Unidad Habitacional Marina Nacional de la delegación Miguel Hidalgo, se cosecharon en un periodo de dos meses, 1 mil 500 piezas de hortalizas con un impacto a 630 familias.

Por su parte, en la delegación Cuajimalpa se inauguró un tercer huerto en la Unidad Habitacional La Cañada, en el que ya se obtuvo una producción en 2 mil 450 piezas de hortalizas con un beneficio directo a 45 familias.

Se implementaron acciones de capacitación y asistencia técnica mediante la realización de asesorías, talleres y cursos en beneficio de 173 personas de enero a marzo de 2014, además de atender a instituciones con asesorías para instrumentar proyectos académicos. Se impulsó un huerto más en el CECyT No. 9 Juan de Dios Bátiz del Instituto Politécnico Nacional, en el que se capacitaron 450 alumnos.

En el periodo que se reporta, se firmó un convenio con el Fideicomiso Educación Garantizada, dentro del Programa "Prepa Sí", para la implementación de huertos urbanos en los planteles de nivel medio superior y en el CONALEP número 1 plantel Tlalpan para producir 4 mil plántulas mensuales. Así las y los jóvenes de bachillerato comienzan a generar una cultura de alimentación sana y libre de agroquímicos, que impacta en su ámbito familiar y social para una educación que promueva el desarrollo de ecotecnias, autoconsumo y venta de excedentes a favor de la comunidad participante.

De septiembre de 2013 a la fecha, se han inaugurado cuatro huertos urbanos en unidades habitacionales, que han tenido un impacto directo a 1 mil 205 familias, con un promedio de cinco personas por cada una de ellas, por lo que de manera indirecta, se ha impactado a más de 6 mil personas en tan solo cuatro unidades habitacionales.

En materia de capacitación, hemos llegado tanto a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, a través de talleres de producción orgánica, cuidado de

hortalizas y manejo de traspatios, con un total de casi 2 mil 500 personas capacitadas, 1 mil 500 más que en 2013.

Vinculación comercial, cultura alimentaria y artesanal

La cultura alimentaria no se debe entender sólo como la forma en la que un pueblo consume los alimentos, sino también cómo se producen y en qué cantidad. La alimentación forma parte de los hábitos, creencias y costumbres.

En este sentido, se ha logrado apoyar la realización de 42 ferias y expo-ventas de productos rurales y artesanales en las delegaciones. En ellas han participado 263 productores y artesanos, de los cuales 172 son mujeres y 91 hombres con beneficio indirecto a más de 600 productores de la región. Dicha acción permite fortalecer nuestras tradiciones y costumbres, además contribuye a la difusión de productos artesanales, orgánicos, naturistas y alimentarios creados por productores y artesanos de las delegaciones rurales.

Por primera vez en la Ciudad de México se llevó a cabo la "Feria Imagen Comercial para Productores y Artesanos Rurales de la Ciudad de México 2013" con el objetivo de apoyar el posicionamiento de productos agrícolas, alimentarios y artesanales en el mercado local y promover el comercio justo, a través de la asesoría para la realización y obtención del registro de marca, código de barras, etiquetado envasado y en su caso tabla nutrimental. Con esta acción se ha beneficiado a cerca de 600 personas a quienes se les brindan las herramientas necesarias para la comercialización de su producto en cualquier mercado.

A través de estos apoyos otorgados, las y los productores darán un valor agregado a sus productos, ya que cuando éstos cuentan con empaque, etiquetado, cuadro nutrimental, marca y código de barras, se amplían sus posibilidades de incorporación a nuevos mercados. Esto se verá reflejado en el incremento de la demanda y por tanto en el aumento en la producción, lo que resultará en la creación de nuevos empleos y un crecimiento en el ingreso que permita mejorar sus condiciones de vida al tiempo que se satisfacen las exigencias del mercado.

Para atender la necesidad de las personas productoras rurales, así como de las y los artesanos en la distribución y comercialización de sus mercancías, y con el propósito de eliminar al intermediario y promover la venta directa entre productor y consumidor, se trabaja en el apoyo al registro de marcas, así como en el desarrollo de imagen corporativa que incluye logotipo, con una inversión de 11.5 millones de pesos.

A nivel internacional, se llevó a cabo la primera reunión entre el Grupo de Trabajo de Agregados Agropecuarios en México (GTAAM) y el Gobierno de la Ciudad de México en el que participaron 14 países y se dio a conocer el Programa de Desarrollo Rural de la Ciudad de México y las acciones exitosas que se llevan a cabo en materia de agricultura urbana y recuperación de la zona chinampera de Xochimilco.

Derivado del encuentro con el GTAAM, se inició el primer proyecto de cooperación internacional con el Gobierno de Nueva Zelanda, a través del Fondo del Jefe de Misión (HOMF, Head of Mission Fund), fundación que permite a las misiones diplomáticas neozelandesas apoyar de manera flexible a proyectos que contribuyen a la eliminación de la pobreza y que tienen un alto impacto en el desarrollo socioeconómico comunitario.

Así en una primera etapa se estableció un proyecto encaminado a buenas prácticas agrícolas y al manejo agroecológico e intensivo de cultivos, así como a la producción de 6 mil plántulas mensuales y está dirigido a adultos mayores. La sede es la Casa del Adulto Mayor y su Familia ubicada en la Unidad Habitacional Sector Piloto Culhuacán de la delegación Coyoacán, con una inversión de 168 mil pesos por parte del Gobierno de Nueva Zelanda, con lo cual se beneficiará a una población de 486 adultos mayores.

3.6.2 Equidad para los Pueblos y Comunidades Indígenas

La seguridad de los pueblos y comunidades indígenas es una importante acción en materia de equidad, por lo que se realizó un seminario de certificación a 33 intérpretes y traductores en lenguas indígenas nacionales para apoyar en la traducción de cualquiera de los servicios que ofrece

el Gobierno de la Ciudad de México y fortalecer con ello el ejercicio pleno de los derechos de las personas, sin importar su origen étnico, condición jurídica, social, económica o migratoria.

Las personas integrantes de la Red de Intérpretes y Traductores participaron en la traducción a las lenguas mazateco, náhuatl y tzeltal de las cartas de derechos de testigos, imputados, denunciados y víctimas de delito, elaboradas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Para diciembre del presente año, se contará con una versión en audio y video para que sea difundida en las Agencias del Ministerio Público.

Cabe señalar que se ha trabajado de manera especial en la Consulta para la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes del Distrito Federal, mediante la conformación del Comité de Mecanismo que aprobó y firmó el Reglamento Interno y la Metodología Específica para la Consulta y la campaña de difusión previa a la consulta que en la actualidad se difunde también en las lenguas ñañú, mazahua, mazateco, náhuatl y zapoteco.

El periodo de consulta de la propuesta de Ley Indígena se emitió a través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal y bajo los estándares internacionales para la realización de una debida consulta amplia, libre e informada. Durante el mes de septiembre se tendrá una propuesta de ley, misma que será enviada a la Asamblea Legislativa para su análisis y aprobación.

Asimismo, en materia de acceso a la justicia y derechos humanos se atendieron los casos de 856 mujeres y hombres de distintas comunidades, se revisó el expediente de 360 personas y se logró la liberación anticipada de 20 de ellas. En coordinación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario se realizaron pláticas informativas de los derechos de las y los indígenas en todos los Centros de Readaptación Social, de esta forma se atendió a 390 hombres y 25 mujeres, y se otorgaron 81 asesorías jurídicas.

Con el objetivo de difundir y promover programas para el reconocimiento de las lenguas y culturas de las comunidades de distinto origen nacional que permitan contribuir al diálogo y la convivencia intercultural, se logró el impulso de 10 proyectos

a favor de las comunidades de los países de la República Árabe Saharaui Democrática, Argentina, Bolivia, Argelia, Italia, Haití, Camerún, China y la comunidad afrodescendiente, destacan el Festival de Oruro en la delegación Iztacalco con la asistencia de 2 mil personas originarias y de la comunidad boliviana en México y el Festival Como África No Hay Dos en la delegación Gustavo A. Madero con un aforo de cerca de 1 mil 500 personas. Al mes de diciembre del presente año, se prevé apoyar al menos 11 proyectos más que visibilizarán diversas comunidades de distinto origen nacional.

Un logro a destacar es la puesta en marcha del Centro de la Interculturalidad de la Ciudad de México que será un espacio incluyente y de intercambio de ideas de todos los colectivos sociales que viven y confluyen en esta Ciudad, así como de los pueblos indígenas, originarios, afrodescendientes y comunidades de distinto origen nacional, la construcción de este centro se realizará con una inversión de 70 millones de pesos y se ubicará en la calle de Nezahualcóyotl Número 29, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.

Para el caso de las y los habitantes de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, de diciembre de 2013 a la fecha, se apoyaron en materia económica a 26 pueblos y barrios originarios en beneficio de 267 mil personas, a través del fortalecimiento de su integridad territorial, identidad cultural y difusión de sus usos, costumbres y tradiciones. Para diciembre del presente año, se apoyará al mismo número de pueblos y barrios originarios.

Se otorgaron 22.5 millones de pesos a 612 personas que coadyuvarán al desarrollo integral de las comunidades indígenas, pueblos originarios, comunidades de distinto origen nacional y afrodescendientes.

Entre ellos, se apoyó a 70 hombres y mujeres integrantes de las comunidades náhuatl, tzeltal, otomí, mazateco y de los pueblos originarios de las delegaciones Iztapalapa, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan; y a 185 mujeres organizadas de las comunidades mazatecas, mixtecas, nahuas, otomí, ñañú, purépechas, totonacas y zapotecas para la instalación de proyectos productivos con el objetivo de fortalecer su economía y la generación del autoempleo de manera directa en las comunidades,

pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México. A diciembre del presente año, se prevé apoyar a 200 personas más con el mismo objetivo.

Con la finalidad de promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural y fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia y cultura contemporánea de la población capitalina, en el segundo año de gobierno se realizaron tres diplomados con los temas de Interculturalidad, Salud y Producción Radiofónica a favor de 215 personas de comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, entre las que se encuentran hablantes del náhuatl, otomí, mixteco, maya, mazahua, tzeltal, zapoteco, chinanteco y mixe.

De acuerdo al trabajo que realiza el Centro de la Interculturalidad de la Ciudad de México, a finales del año 2013 se desarrolló un proyecto denominado "Educación Integral Intercultural Bilingüe", bajo dos rubros, seguimiento académico a niñas y niños y educación para la prevención de adicciones en predios de comunidades indígenas otomí y mazahua, en donde han participado un total de 213 personas.

También se apoyó a 32 personas de las comunidades indígenas purépecha, otomí, mixteca, náhuatl y tlapaneca, así como de los pueblos originarios de las delegaciones Milpa Alta, Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac, para la adquisición de sillas de ruedas, prótesis y aparatos auditivos y se espera otorgar 12 apoyos más, con el fin de lograr obtener un cambio significativo en la calidad de vida de estas personas y sus familias.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo y profesionalización del sector asociado al turismo alternativo y patrimonial en pueblos originarios, ejidos y comunidades de la zona rural de la capital y para generar beneficios económicos y sociales, además de favorecer la protección de la riqueza natural y cultural de los pueblos, se llevaron a cabo actividades enfocadas a promover la práctica y conocimiento del turismo alternativo y patrimonial, así como a la trasmisión y difusión de tradiciones a favor de 16 espacios que ofrecen servicios de turismo de aventura, turismo de salud, museos comunitarios, promoción, ecoturismo, alojamiento rural, recorridos y centros de educación ambiental a favor de 3 mil 450 personas para que visitaran diversos espacios que ofrecen dichos servicios de

turismo alternativo en las delegaciones Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco.

En el mes de octubre 2013, se entregaron 200 ayudas a niñas y niños indígenas de primaria y secundaria, con lo que se redujo la deserción escolar, sobre todo de las comunidades náhuatl, mixteca, zapoteco, mixe, otomí, mazateca y triqui. Para diciembre de 2014, se espera otorgar el mismo número de apoyos.

Se habilitaron cinco nuevas casas de medicina tradicional para atender a 340 mujeres y 124 hombres, al tiempo que se promueve la prevención y atención a la salud de la población infantil, adolescente, mujeres, adultas y adultos mayores de las comunidades indígenas y de los pueblos originarios de la Ciudad de México. El objetivo es que para diciembre se logre la apertura de cinco nuevas casas y el fortalecimiento de las existentes para multiplicar el número de atenciones. Se reciben al menos a 100 personas cada mes en las jornadas de medicina tradicional y herbolaria en los predios donde habita la población indígena.

En coordinación con el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se han capacitado 54 becarias y becarios para integrar la "Brigada Capital Turística Juvenil" con promotores de turismo alternativo y patrimonial que tienen como tarea promover y difundir los sitios históricos, culturales y patrimoniales de los pueblos originarios de la zona rural de la Ciudad de México y las cuatro rutas turísticas en áreas de producción de flores, hortalizas, nopal y amaranto.

Por otro lado, en materia de medicina tradicional, se realizó la identificación de 35 especies de plantas medicinales en la comunidad de Santa Ana Tlacotenco en la delegación Milpa Alta. Se apoyaron 26 proyectos productivos de cultivo y tres proyectos de difusión de la herbolaria del ejercicio 2013. Asimismo en el 2014, se apoyaron 24 proyectos y se impartieron dos talleres a productores sobre el cultivo de plantas medicinales y buenas prácticas agrícolas.

Como respuesta a la demanda de espacios y medios de comunicación que los pueblos y comunidades han enarbolado y que ha quedado asentada en diversos documentos nacionales e internacionales, se fomenta la comunicación para la reproducción y

fortalecimiento de sus manifestaciones y la difusión del ejercicio de sus derechos sociales, económicos, políticos, civiles, ambientales y culturales. En el año 2013, se otorgaron 23 apoyos para la realización de series fotográficas, video-documentales, murales, producciones musicales, radios comunitarias y producción de series radiofónicas.

3.6.3 Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes

En relación con las y los huéspedes, migrantes en retorno y sus familias alocados en la Ciudad de México, el 9 de diciembre de 2013, se instaló la Comisión de Interculturalidad y Movilidad Humana, un órgano de coordinación interinstitucional que participa en la planificación, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de hospitalidad, interculturalidad y salvaguardia de derechos relacionados con la movilidad humana.

Durante la sesión de apertura se presentó la propuesta del “Programa Sectorial de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana para el Distrito Federal” que posibilita en la práctica el reconocimiento y el ejercicio pleno de derechos de las y los huéspedes, migrantes y sus familias, al mismo tiempo que reconoce el aporte de las personas migrantes al desarrollo social de la entidad.

Este Programa es único en su tipo y se deriva de lo establecido en la ley en la materia, así como de lo establecido en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, ubicándose como un ejemplo nacional e internacional.

Por otro lado, brindamos asesoría y orientación a través de la Línea Migrante, un servicio telefónico gratuito que está disponible para migrantes nacionales e internacionales de México, Estados Unidos y Canadá, acerca de los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México en beneficio de esta población; además de proporcionar información sobre diversas instituciones del ámbito federal, estatal y local, tales como embajadas, consulados y representaciones de atención a

migrantes de los diferentes estados del país. En total se atendieron 7 mil 796 llamadas.

En abril de este año, se atendió de manera pronta y expedita a la “Caravana Viacrucis Migrante” que llegó a la capital, con apoyos de hospedaje y alimentación a las personas migrantes en tránsito. Se brindaron un total de 850 servicios a 708 personas, de las cuales 641 eran hombres y 67 mujeres; 615 de nacionalidad hondureña, 47 salvadoreña, 44 guatemalteca y uno nicaragüense. El rango de edad más recurrente fue de 16 a 35 años. Se les brindó albergue en el Gimnasio Juan de la Barrera, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Casa de Formación y Empoderamiento de las Mujeres Indígenas, Migrantes, Nacionales y no Nacionales, Refugio Cafemin.

Actividades productivas para personas trabajadoras migrantes en retorno y familiares de migrantes

Durante el año 2013, se apoyó a 388 personas para implementar proyectos productivos con una aportación individual de 12 mil 500 pesos. Durante 2014 se apoyaron 328 proyectos productivos con una aportación individual de 15 mil pesos. El decremento de apoyos económicos otorgados se debe al incremento económico que se refleja entre ambos años.

Regularización migratoria

Al igual que en 2013, este año se brindaron 110 ayudas económicas hasta por 20 mil pesos que beneficiarán de manera directa e indirecta a 271 personas, lo que supone desde el inicio de la presente gestión, el otorgamiento de 220 apoyos económicos por un monto de 4 millones 400 mil pesos.

Por otro lado, en 2013 se atendieron a 276 huéspedes mediante orientación y asistencia legal, lo que suma un total de 441 orientaciones y servicios de atención. Entre ellas, 110 fueron beneficiadas con servicios para la regularización migratoria. En lo que va del año 2014, se han brindado 611 servicios de atención no económica a 249 huéspedes, de los cuales 224 son de países latinoamericanos.

Apoyo a la economía de la población huésped, migrante y sus familias

En el 2013 en el Gobierno de la Ciudad de México se recibieron 74 solicitudes de las cuales 51 proyectos fueron apoyados en beneficio de 472 personas. De los proyectos beneficiados, 18 pertenecieron a familiares de migrantes, cinco a huéspedes y 28 a migrantes en retorno. En 2014 se recibieron 75 solicitudes, de las cuales sólo se apoyó a 39 proyectos productivos con un recurso de 80 mil pesos cada uno que beneficiarán a 500 personas.

Operativo Migrante

El Operativo "Migrante Bienvenid@ a la Ciudad de México en Semana Santa", se llevó a cabo del 7 al 25 de abril de 2014, periodo en el que se brindaron 7 mil atenciones indirectas y 2 mil 700 personas recibieron atención directa. Esto consiste en información sobre proyectos productivos, trámite de pasaporte o visa, retorno al lugar de origen, apostille, localización de familiares obtención de actas de nacimiento y matrimonio, albergue, atención médica y equipo ambulatorio.

Gestión social a huéspedes, migrantes y sus familias

Gracias a la vocación social y hospitalaria de la Ciudad de México, del 2013 a mayo de 2014, se brindaron 6 mil 749 atenciones de un universo de 3 mil 449 personas huéspedes, migrantes en retorno y sus familias, residentes en la Ciudad de México, quienes solicitaron orientación, asesoría y asistencia en situaciones emergentes. La meta proyectada a diciembre de este año es apoyar a 3 mil 400 personas adicionales, de las que 100 beneficiados recibirán ayudas económicas.

3.6.4 Apoyo a la mujer rural, indígena y migrante

Para apoyar a las mujeres y lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la Ciudad de México, se apoya a tres grupos específicos de mujeres rurales e indígenas; de pueblos y comunidades originarios; así como huéspedes y migrantes.

En este sentido, de diciembre de 2013 a la fecha se ha logrado beneficiar a 306 mujeres migrantes y antes de diciembre de 2014, se concluirá el apoyo a 20 proyectos con un recurso de hasta 80 mil pesos cada uno que beneficiarán a 320 mujeres más con el propósito de realizar proyectos productivos en el ámbito de las artesanías, gastronomía, la industria textil y la capacitación.

Para la mujer rural, se han establecido acciones encaminadas a favorecer los ingresos y mejorar sus condiciones de vida, mediante apoyos para realizar actividades productivas, formar empresas sociales y cooperativas, para favorecer su incorporación a procesos productivos. En este sentido, se ha apoyado a 59 grupos de mujeres para desarrollar actividades agropecuarias y de transformación de alimentos, con un total de 2.2 millones de pesos.

Con motivo del "Día Internacional de la Mujer Rural", por primera vez se realizó un evento en la explanada de la delegación Tlalpan, dentro del cual se llevaron a cabo, actividades artísticas, un foro sobre la perspectivas y oportunidades de la mujer campesina, una expo-venta con la participación de 120 expositoras de diversos productos como, amaranto, maíz, nopal y diversas hortalizas cultivadas de forma orgánica, plantas de ornato y artesanías representativas.

De igual manera, se ayudó a 185 mujeres indígenas y de pueblos y barrios originarios con el objetivo de que establezcan un proyecto productivo para disminuir la brecha de desigualdad y mejorar sus ingresos económicos. En el año 2013 se apoyó a las comunidades mazateca, mixteca, náhuatl, otomí, purépecha, totonaca y zapoteca, así como pueblos y barrios originarios de las delegaciones Xochimilco, Tlalpan, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Iztapalapa y Cuajimalpa. Para el presente año se han apoyado a 150 mujeres en esta actividad.

Convenios institucionales

Una población saludable es la base de una sociedad exitosa. En abril y mayo de 2013 se firmaron convenios de colaboración interinstitucionales para integrar a la población rural, indígena y migrante a los programas de salud a cargo de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y del "Programa de

Desempleo” a cargo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

Asimismo, el día 20 de junio de 2013 se firmó un convenio general de colaboración con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados de la Secretaría de Gobernación para la promoción y desarrollo de acciones a favor de personas refugiadas, solicitantes de asilo, beneficiarios de protección complementaria y apátridas en la Ciudad de México.

En lo concerniente a jóvenes rurales indígenas y migrantes, el día 7 de octubre de 2013 se firmó un convenio de colaboración con el Instituto de la Juventud del Distrito Federal para integrar y llevar a cabo acciones tendientes a la creación del Programa “Telpochyotl Jóvenes Rurales Indígenas y Migrantes” con el objetivo de establecer trabajos coordinados para ejecutar acciones coordinadas con la población objetivo.

Respecto al tema de igualdad y no discriminación, el día 8 de octubre de 2013 se firmó un convenio de colaboración con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México para establecer las bases y los mecanismos de coordinación interinstitucional para sensibilizar, capacitar y formar a las personas servidoras públicas, en materia de igualdad y no discriminación.

Por su parte, el día 24 de octubre de 2013, se firmó un convenio de concertación con el Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical Alejandro de Humboldt, del Ministerio de Agricultura de la República de Cuba, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos operativos para coordinar esfuerzos para desarrollar diversos programas conjuntos en materia de investigación e intercambio de información científica y técnica.

El día 21 de noviembre de 2013 se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de

Obras y Servicios del Distrito Federal con el objetivo de llevar a cabo la construcción, rehabilitación, remodelación y adaptación del inmueble ubicado en la calle de Nezahualcóyotl 29, colonia Centro, en donde se habilitará el Centro de la Interculturalidad de la Ciudad de México.

También se firmó un convenio de coordinación con la Financiera Rural, el día 18 de diciembre de 2013, para conjuntar esfuerzos y recursos dentro de las facultades que la ley otorga a cada una de las partes, a efecto de impulsar el desarrollo de actividades económicas en el sector rural.

Mientras tanto el día 15 de enero de 2014 se firmó un convenio de coordinación marco, con el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SAGARPA), a través de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), con el objetivo de establecer las bases de coordinación entre las partes para conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento.

El 22 de enero de 2014, se firmó un convenio de coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con el objetivo de establecer las bases de coordinación y cooperación interinstitucional para llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el desarrollo rural sustentable en las siete delegaciones rurales.

Para el 23 de enero de 2014, se firmó un Acuerdo Específico con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria (SENASICA), para la asignación de recursos públicos para la ejecución y operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el Distrito Federal.

CAPITAL SUSTENTABLE



ANN MILLER

ANN MILLER

ANN MILLER

Bi Shi

ANN MILLER
Park 24

Identificar los retos estructurales de la Ciudad de México y elaborar las estrategias apropiadas para afrontarlos, es fundamental para el crecimiento equilibrado y sustentable a corto, mediano y largo plazo.

El Gobierno de la Ciudad de México diseña políticas públicas conforme al Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que comprenden los temas de movilidad, economía, infraestructura, equipamiento, espacio público, vivienda, medio ambiente, suelo y patrimonio cultural.

El apoyo a sectores vulnerables, se lleva a cabo para garantizar el derecho humano a la vivienda digna y segura, la recuperación del espacio público, el ordenamiento territorial integrado, la mejora del mobiliario urbano, la creación y rescate de corredores, parques públicos de bolsillo y bajo puentes; que confluyen en la regeneración del tejido social.

La actual administración genera un cambio de paradigma al dar prioridad al peatón sobre cualquier medio de transporte. Se implementan también alternativas de movilidad sustentable, acompañadas de capacitación para incentivar su uso cotidiano y concientizar sobre la preservación del medio ambiente.

Como una acción de gobierno, se desarrollan sistemas de administración, cuyo objetivo es crear políticas públicas eficientes que conlleven a una planeación adecuada para el aprovechamiento integral y eficiente de los recursos. Así inicia un nuevo ciclo de crecimiento.

Con esta visión de Capital Sustentable, competitiva e inclusiva, transitamos hacia un nuevo modelo urbano que busca una mejor calidad de vida para la Ciudad, así como para las y los capitalinos.

2 NUEVAS CICLOVÍAS

Que representan
8.3 kilómetros más



METRO
Reincorporamos
14 TRENES
al servicio



METROBÚS

Pusimos en marcha la

LÍNEA 5

que traslada a 64 mil personas diariamente

Y comenzamos el desarrollo de la

LÍNEA 6

que correrá de Aragón a Metro El Rosario
y beneficiará a 145 mil habitantes diario



BICIASTACIONAMIENTO

Cetram Pantitlán para

400 BICICLETAS

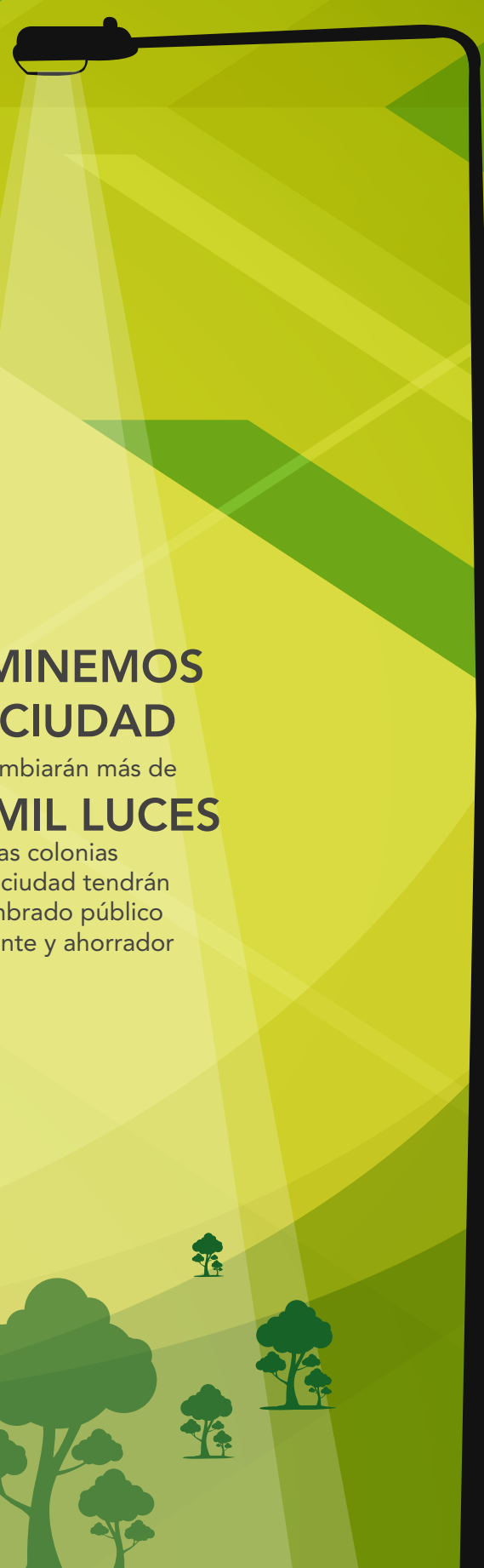


**MERCADO
DEL TRUEQUE**
Hemos reciclado
121 TONELADAS
de residuos valorizables

Instalamos
**17 PARQUES
DE BOLSILLO**
en 10 delegaciones

**2 NUEVAS ESTACIONES
DE MONITOREO
DE CALIDAD DEL AIRE**

En total 41 estaciones que conforman
el Sistema de Monitoreo Atmosférico
de la Ciudad de México
para dar seguimiento y desarrollar estudios
sobre contaminación ambiental



**ILUMINEMOS
TU CIUDAD**
Se cambiarán más de
340 MIL LUCES
las colonias
de la ciudad tendrán
alumbrado público
eficiente y ahorrador





AMPLIACIÓN HOSPITALES

General La Villa e Iztapalapa,
que beneficiarán a más
de 890 mil personas



IZTAPALAPA

Iniciamos la construcción del
1er. Centro de Investigación
sobre el VIH y
Clínica Especializada,
que beneficiarán a más de
15 mil pacientes



3 NUEVAS PREPARATORIAS

En construcción
Venustiano Carranza, Iztapalapa
y Álvaro Obregón en beneficio
para hasta 1600 alumnos



CONSTRUCCIÓN

1er. Hospital Veterinario Público
que atenderá hasta
120 perros y 20 gatos
por día



MÁS DE 9 MIL

Acciones de vivienda,
en beneficio de

36,084
habitantes





4. CAPITAL SUSTENTABLE

HABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA

4.1 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

El Gobierno de la Ciudad de México diseña políticas públicas que buscan el desarrollo equilibrado de la capital a corto, mediano y largo plazo, a través del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que comprende movilidad, economía, infraestructura, equipamiento, espacio público, vivienda, medio ambiente, suelo y patrimonio cultural urbano en un ordenamiento territorial integrado.

Con el propósito de identificar retos estructurales y elaborar estrategias para el Programa, se realiza una revisión interna y diagnóstico, tomando en consideración estudios realizados con diferentes instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales, así como mesas de trabajo de participación ciudadana con asociaciones civiles y un seminario internacional.

Dentro del proceso de elaboración para consolidar el Programa, se publicará en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el aviso de inicio y se formulará un proyecto del mismo para su socialización en la consulta pública.

Bajo este contexto, como parte de la política de desarrollo urbano, se concluyó el proceso de formulación y aprobación de los programas parciales en Polanco, Miguel Hidalgo, así como el de Cerro de la Estrella y Sierra de Santa Catarina en Iztapalapa, mediante su inscripción en el Registro de los Planes y Programas del Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, en junio y julio de 2014, lo que benefició a 338 mil 103 habitantes.

Asimismo, continúan los trabajos de formulación y aprobación de los proyectos de programas delegacionales de desarrollo urbano en La Magdalena Contreras y Benito Juárez que serán sometidos a consulta pública antes de concluir el año.

Proseguirá el proceso de formulación y aprobación de los programas parciales de desarrollo urbano en Centro Histórico, Coyoacán y Del Carmen en la delegación Coyoacán, lo que beneficiará a 19 mil 11 habitantes.

Además se iniciará el proceso de formulación y aprobación del "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano" en Xochimilco y del "Programa Parcial de Desarrollo Urbano" Lomas de Chapultepec en Miguel Hidalgo que beneficiaran en su conjunto a una población de 434 mil 469 habitantes.

4.1.1 Ordenamiento, diseño y recuperación del espacio público

El espacio público es el escenario de interacción social cotidiana más importante de la Ciudad de México, está conformado por áreas de relación e identificación, destinadas por su naturaleza a la satisfacción de necesidades colectivas.

Se trata del lugar de expresión social, cultural, política y artística que permite a ciudadanas y ciudadanos ejercer el derecho a una vida segura en un marco de convivencia armónica, equitativa e igualitaria, lo que lo convierte en un área estratégica a partir de su recuperación y conservación para fortalecer el desarrollo social.

Recuperación de espacios públicos

Como parte de las acciones relevantes en materia de espacio público, el Gobierno de la Ciudad de México promueve políticas públicas de recuperación, rescate y creación de espacios emblemáticos a través de corredores que buscan propiciar la regeneración del tejido social, con espacios públicos que cuenten con condiciones óptimas para la interacción y desarrollo de la cultura.

PLAZAS Y PARQUES

Rehabilitación de la Plaza Lázaro Cárdenas

Ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas y Dr. Barragán desde Dr. Erazo hasta Dr. Claudio Bernard, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, de junio a diciembre de 2013 se buscó consolidar este espacio como centro de convivencia para fortalecer su carácter de parque de barrio a través de la renovación de pavimentos, rehabilitación de la plaza cívica y área de parque, renovación del escenario y cubierta, incorporación de iluminación peatonal, señalización y saneamiento e incorporación de vegetación y renovación de la fuente y escultura existente.

Rehabilitación de la Plaza de la Fundación México-Tenochtitlán

Esta plaza se ubica en avenida José María Pino Suárez esquina con Plaza de la Constitución y Venustiano Carranza S/N, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, su recuperación se planteó para establecer una conexión visual clara con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la avenida Pino Suárez.

La propuesta contempló el reordenamiento de los flujos peatonales existentes, cambio de pavimentos, renovación y ordenamiento del mobiliario urbano, implementación de iluminación de escala peatonal y renovación de la fuente y grupo escultórico existente, así como la regularización de tránsitos vehiculares locales.

Rehabilitación de la Plaza del Comercio

Localizada en la esquina Nororiente del Crucero de avenida Balderas y Arcos de Belén, colonia Centro, C.P. 06070, delegación Cuauhtémoc, la rehabilitación de esta plaza se llevó a cabo del 7 de octubre al 31 de diciembre de 2013.

El proyecto se desarrolló con un esquema de inversión público-privada que permitió ordenar la esquina nororiente del cruce de las avenidas Balderas y Arcos de Belén y tuvo como objetivo contribuir a ordenar los flujos peatonales y generar nuevos espacios sombreados de estar, a partir de la incorporación de grupos arbóreos. Contempla la incorporación de iluminación peatonal y renovación de pavimentos, así como el mantenimiento mayor de elementos escultóricos.

Parque de La Bombilla, 1ª. Etapa

Estos trabajos forman parte del Programa de "Regeneración de Espacios Públicos con Valor Patrimonial", se iniciaron en diciembre de 2013 y terminaron en julio de 2014. Su rehabilitación permitió otorgar un espacio digno a la zona sur de la Ciudad de México que beneficia a las y los habitantes de las colonias aledañas y a quienes trabajan, estudian o transitan en dicho lugar, ya que es un importante nodo de comunicación entre dos de sus avenidas más importantes.

Dentro del proyecto, se busca integrar la Plaza San Luis Potosí para incrementar el área del espacio público digno, sin perder carácter e identidad y que forme parte de una mayor estrategia en la que intervengan avenidas circundantes, Insurgentes Sur, Miguel Ángel de Quevedo y De La Paz.

Plaza de la Identidad-Plaza del Registro Civil

En esta plaza de valor patrimonial y carácter emblemático en la traza urbana del Centro Histórico de la Ciudad de México, donde se encuentran las oficinas centrales del Registro Civil, se contempla la renovación de pavimentos, incorporación de iluminación de escala peatonal, creación de un foro abierto para eventos públicos masivos y de un área de convivencia en la que se incorporen juegos infantiles; zonas de servicio con módulo de café y para comensales; renovación del atrio del Templo de Belem de Los Mercenarios y la construcción de cruces seguros, a través de la intervención de 7 mil 600 metros cuadrados.

Parques públicos de bolsillo

Se definen como espacios en remanentes urbanos o viales subutilizados o abandonados convertidos en sitios para la recreación y disfrute de la comunidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida e imagen urbana a una escala pequeña pero muy visible que va de los 100 a los 400 metros cuadrados en los barrios en los que se emplazan.

Con estos parques se promueven las acciones tendientes a la recuperación física de espacios y la generación de actividades que promueven la convivencia social y conformación de una vida comunitaria, lo que repercute de forma decisiva en mejores niveles de seguridad y bienestar. Estas acciones realizadas en corto tiempo, de carácter temporal y bajo costo, tienen impacto perceptible para las y los habitantes.

Son 17 los parques de bolsillo instalados hasta el momento, 7 más que los reportados en el mismo periodo del año pasado. Los más representativos se encuentran en las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc –en Tlaxcoaque y Michoacán II-, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo –en Polanco y Ausencia-,

Milpa Alta, Venustiano Carranza y Xochimilco. Cabe destacar que hay proyectados más parques públicos de bolsillo en Cuajimalpa, La Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan y Coyoacán.

Es importante señalar que la participación de la ciudadanía es esencial en la planeación y destino de estos lugares, ya que al final es la gente quien se beneficiará con ellos. El Programa representa una política pública que busca recuperar, restaurar y mantener remanentes urbanos adecuados para la convivencia social y la conservación de espacios verdes con acceso universal para todo público, incluidas las personas con alguna discapacidad. De esta forma se mejoran la calidad ambiental, imagen urbana y calidad de vida de la población.

Parque Público de Bolsillo Santa Cruz Atoyac

Del 24 de marzo al 24 de junio de 2014, fueron intervenidos 6 mil 855.8 metros cuadrados, con inversión privada proveniente de medidas de integración. Está ubicado entre los ejes 7 Sur Municipio Libre y 7 Sur Emiliano Zapata, esquina Centenario, colonia Santa Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez.

ESPACIOS EMBLEMÁTICOS

Rehabilitación de la Glorieta de la Fuente de Las Cibeles, Etapa 1

Su intervención se inició en diciembre de 2013 y fue concluida en julio de 2014, con un monto de 10.2 millones de pesos, con su rehabilitación se espera impactar de manera positiva a los comercios que ofrecen servicios en esa zona, así como alentar una nueva dinámica urbana que pretende otorgar espacio digno para reforzar el uso activo del peatón como actor principal y reordenar el tránsito vehicular. En esta obra fueron intervenidos 4 mil 360 metros cuadrados.

Restauración de la Fuente de Las Cibeles, Etapa 2

El proyecto busca dignificar las condiciones del peatón en diferentes escalas con el objetivo de

brindar espacios públicos de calidad accesibles para todo tipo de usuarios, en los que el peatón pueda circular sin ningún obstáculo y cuente con las condiciones de seguridad e iluminación necesarias para que las áreas puedan ser ocupadas como espacios de descanso y circulación durante todos los horarios. La 2ª etapa inició en abril pasado y concluirá en diciembre próximo.

Restauración del exterior del Monumento a Álvaro Obregón dentro del Parque Público de La Bombilla, 2ª Etapa

El Monumento al General Álvaro Obregón se ubica en avenida de Los Insurgentes esquina con avenidas de La Paz y Miguel Ángel de Quevedo, colonia Chimalistac, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01070. Su recuperación tiene como objetivo dar continuidad al proyecto de rescate del parque La Bombilla donde este monumento es un ícono. En esta etapa, de abril a noviembre de 2014, se rehabilitarán su exterior, vitral central, conjuntos escultóricos, basamento y escalinata.

Panteón Civil Dolores

Su rehabilitación está en proceso de diseño y gestión. En la obra se renovarán y restaurarán acceso, andador principal y criptas en La Rotonda de los Hombres Ilustres.

CALLES COMPARTIDAS

Rehabilitación de la calle 16 de Septiembre

Este proyecto se realiza dentro del marco del Plan de "Manejo del Centro Histórico" conforme al modelo de calles compartidas o completas.

Por la modernización de la calle 16 de Septiembre que se llevó a cabo de agosto a diciembre de 2013, la Ciudad de México ha sido nominada al "XXXIII Premio Obras Cemex" y le valió la "Certificación de Libre Acceso como Corredor de Accesibilidad Universal", al priorizar al peatón para otorgarle andadores de mayor dimensión, libres de obstáculos físicos y accesibilidad universal.

Asimismo, el proyecto activó todas las plantas bajas de los edificios colindantes, lo que incrementó 123 por ciento la afluencia peatonal que pasó de 3 mil 500 a 7 mil transeúntes, en tanto que el tránsito ciclista, como transporte o carga, aumentó 86.7 por ciento.

Rehabilitación integral de la calle Héroes del 57

Este proyecto tiene como objetivo dar continuidad a la rehabilitación de los espacios públicos y corredores recuperados que funcionan como articuladores hacia el norte de la Ciudad de México y establecen comunicación clara con la Plaza Garibaldi y el Museo Nacional de Arte.

Rehabilitación del Corredor Urbano Corregidora

Con la rehabilitación de este corredor se buscó vincular y extender las acciones realizadas de forma previa en el Eje Urbano Plaza de la República-Plaza de la Constitución, corredor 16 de Septiembre y corredor Alhóndiga para restablecer la conexión entre las zonas oriente y poniente del Centro Histórico de la Ciudad de México, que hasta ahora se ha mantenido fracturada.

La intervención se llevó a cabo de mayo a julio de 2014 en calle Corregidora, entre plazas de la Constitución y la de Guadalupe Victoria, delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza y permitirá conectar El Palacio Nacional con la Asamblea Legislativa de San Lázaro, dos de los edificios más emblemáticos del país.

CORREDORES URBANOS

Corredor Argentina, 2ª. Etapa, San Ildefonso-Eje 1 Norte-Héroes de Granaditas

Este proyecto se encuentra en proceso de diseño y gestión y se tiene programado el comienzo de obras para diciembre de 2014.

Corredor Urbano Avenida Álvaro Obregón

Su intervención se llevará a cabo de octubre a diciembre de 2014 y consistirá en una regeneración urbana integral para mejorar la movilidad, recuperar la estructura urbana y rehacer el espacio público.

Tiene una longitud aproximada de 1 mil 600 metros que abarca de las avenidas Cuauhtémoc a Sonora sobre la avenida Álvaro Obregón, delegación Cuauhtémoc, colonia Roma, C.P. 06700, es un corredor urbano peatonal metropolitano que enlaza diferentes colonias de la Ciudad de México.

Rehabilitación de la Plaza del Seminario y de la calle de Argentina

El objetivo de este proyecto fue rehacer la trama urbana entre el primer recuadro de la Ciudad de México y la zona norte del Centro Histórico, que permita a las y los ciudadanos comprender y valorar sus diferentes capas históricas, prehispánica, colonial y contemporánea.

De noviembre de 2013 a marzo de 2014, se ordenaron los trayectos peatonales y vehiculares urbanos y locales de la zona. Esta obra vincula las calles peatonales existentes para configurar una trama peatonal que promueve la movilidad sustentable con prioridad al transeúnte sobre el vehículo.

Avenida Presidente Masaryk

Este proyecto rehabilita una de las avenidas más cosmopolitas de la Ciudad de México a través del cambio de pavimentos, reordenamiento de la movilidad, renovación y ordenamiento de mobiliario urbano, implementación de iluminación de escala peatonal y cambio de la vehicular y reforzamiento de la infraestructura hidráulica-sanitaria, eléctrica y de servicio.

Uno de los objetivos de la obra es brindar prioridad al peatón, con el propósito de elevar la plusvalía y promover el desarrollo económico de la zona, así como la movilidad, el proyecto cuenta con una inversión de 480 millones de pesos que permitirán intervenir 135 mil 850 metros cuadrados y beneficiar a 450 mil vecinos, turistas y visitantes.

Al 31 de julio de 2014 la obra registra un avance físico de 51 por ciento y en diciembre próximo será abierta en su totalidad a la circulación, en tanto que las banquetas estarían listas para abril de 2015.

ORDENAMIENTO Y DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO

Atlas de Espacio Público

El objetivo de este proyecto es tener un atlas del Programa de "Parques Públicos de Bolsillo" que sirva para medir las acciones que se han realizado en la Ciudad de México para mejorar la calidad de vida y la imagen urbana de los barrios, mediante la recuperación física del espacio de acuerdo a distintas vocaciones que dependen de su emplazamiento y están en función de las características de la comunidad para abrir paso al mejoramiento de los niveles de seguridad y el bienestar de las y los vecinos. En la actualidad se encuentra en proceso de elaboración.

Manual de Diseño del Espacio Público

El objetivo de este Manual que se encuentra en elaboración, es contar con una guía que vincule esfuerzos en un mismo documento para homologar criterios y plasmar las políticas públicas en materia de espacio público y movilidad a un nivel técnico, pero que sea sencillo de comprender y aplicar.

Por otra parte, también busca ofrecer a diseñadores, planeadores y residentes las herramientas para crear espacios públicos más seguros, atractivos, accesibles y duraderos.

Talleres, capacitación, mejoramiento de movilidad urbana

Con el fin de fomentar las políticas públicas adoptadas por el Gobierno de la Ciudad de México en el aprovechamiento de espacios públicos, se efectuaron cinco talleres de participación ciudadana, cuatro para el diseño comunitario de los "Parques Públicos de Bolsillo" de las delegaciones La Magdalena Contreras, Tlalpan,

Cuajimalpa y Coyoacán, otro más fue impartido con representantes de todas las demarcaciones políticas.

En el mismo contexto se llevó a cabo el “Primer Foro Internacional de Parques Urbanos en México” con la participación de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal y la del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, la iniciativa privada, Fundación Más Espacios y City Parks Alliance.

ecoParq

El Sistema de Parquímetros en la Ciudad de México “ecoParq” fue concebido y diseñado para la recuperación del espacio público mediante el control del estacionamiento en las calles. Con la contraprestación de 30 por ciento que genera, las y los vecinos y autoridades deciden de manera conjunta las obras de mejoramiento en su entorno, para recuperar el orden y control del espacio público y acotar el comercio informal.

Durante el primer año de operación del sistema de parquímetros en el polígono de Polanco, se generó un cambio inmediato en el uso desmedido del vehículo privado, lo que derivó en menor ocupación del estacionamiento en la vía pública, redujo el tiempo de búsqueda de estacionamiento de 13 a tres minutos, cooperó en la liberación de presión a nuestras vialidades, incentivó la movilidad alternativa, redujo los índices de contaminación ambiental en 18 mil toneladas de CO₂ al año y generó un ahorro de gasolina de 7.7 millones de litros al año.

A dos años de operación, el Programa ha generado 320 millones de pesos, de los cuales 96 millones de pesos ingresaron a la Ciudad de México con 1 mil 57 parquímetros que administran 16 mil 720 cajones de estacionamiento en cuatro polígonos. Se han ejercido hasta el 30 de junio de 2014, 26 millones de pesos en obras de rehabilitación del espacio público.

Regeneración de avenida Homero, Polanco

A partir de los recursos generados por “ecoParq”, las y los vecinos definieron la obra a realizar a través

de procesos deliberativos. El proyecto electo tuvo como objetivo dignificar y privilegiar al peatón con andadores peatonales libres de obstáculos físicos, cruces peatonales seguros, así como el ordenamiento de las áreas comerciales y del mobiliario urbano.

La intervención se llevó a cabo de noviembre de 2013 a enero de 2014 en un área de 17 mil metros cuadrados, con un monto de inversión de 20 millones de pesos y contempló la renovación de pavimentos, creación de una trinchera de instalaciones para alojar cableado, incorporación de iluminación peatonal, señalización, saneamiento e incorporación de vegetación.

Rehabilitación de la calle Volcán

El proyecto tendrá lugar entre Barrilaco y F.F.C.C. Cuernavaca, colonia Lomas de Chapultepec, tercera sección, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 01070, en la actualidad se realizan trabajos preliminares y se espera el comienzo de obras para finales de 2014.

La rehabilitación a esta calle fue solicitada por el Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas del polígono “ecoParq” Lomas Virreyes y tiene como objetivo la renovación de sus andadores peatonales para mejorar sus condiciones de accesibilidad, seguridad peatonal, ordenamiento del estacionamiento en la vía pública, mobiliario urbano y el saneamiento de la vegetación existente. Además se incorporarán en ciertas zonas nuevos frentes vegetales. La intervención tendrá una inversión de 10 millones de pesos.

Corredor Oaxaca-Illuminación, Río de Janeiro-dos, cruces seguros y balizamiento de calles en Condesa

Los proyectos para rehabilitar estos espacios dan respuesta a las solicitudes de los Comités de Transparencia y Rendición de Cuentas en los polígonos “ecoParq” que se encuentran en la zona Roma-Hipódromo. Estas obras tendrán una inversión de 20 millones de pesos y se espera su realización de las obras de agosto a diciembre de 2014.

Dos parques públicos de bolsillo en Anzures

La realización de dos Parques de Bolsillo obedece a la solicitud del Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas del polígono “ecoParq” en Anzures. Se realizarán a través de diseño participativo y se espera el comienzo de obras para finales de 2014, con una inversión conjunta de 4 millones de pesos.

Polígonos de reciente implementación

En los polígonos de reciente o próxima implementación del sistema de parquímetros “ecoParq” se ha comenzado con el proceso de gestión y evaluación de proyectos futuros con las y los vecinos.

Los polígonos que evalúan proyectos de forma prospectiva son Florida, Ciudad de los Deportes, Noche Buena y Crédito Constructor.

4.1.2 Paisaje urbano

Recuperación de bajo puentes

Como una acción que tiene diferentes beneficios a la población, el Gobierno de la Ciudad de México busca recuperar el espacio de los bajo puentes para convertirlos en lugares de convivencia social, recreación, esparcimiento, comercialización de productos y equipamiento urbano.

Con la implementación de este Programa se han revalorado los espacios públicos que se encontraban en desuso, inseguros y con problemas de movilidad para generar zonas de convivencia en buen estado, limpias, seguras e iluminadas; incrementar la calidad de vida de las y los ciudadanos de las colonias vecinas a los bajo puentes y generar potencial económico y social al desarrollar áreas para el pequeño y mediano comercio de bajo impacto.

El proyecto se desarrolla a través de un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) que otorga el Gobierno de la Ciudad de México, por el cual se permisiona a un particular el uso de un área definida por un polígono bajo las estructuras de los pasos elevados y al mismo tiempo se usufructúa

una porción de ese espacio a cambio de mejorar y mantener la zona restante para su circulación y uso público.

Dentro de las obligaciones a las que se compromete el permisionario esta conservar 50 por ciento del área total para uso público y proporcionar seguridad, iluminación, áreas verdes, áreas de estar, comederos, juegos infantiles, áreas de lectura y/o gimnasios al aire libre, el 30 por ciento podrá ser dedicado a locales comerciales que darán servicio al público en el ramo de equipamiento, es decir, tiendas de conveniencia, farmacias, restaurantes u otros que no alteren el orden o creen congestión vial y el 20 por ciento restante podrá ser dedicado a estacionamiento.

Los espacios de bajo puentes son para cualquier negocio establecido y constituido que coincida con la vocación social y económica del entorno. Cada bajo puente es un caso de estudio que requiere cierta investigación de la zona para saber cuáles son las necesidades de la misma y por lo tanto, cuál es la viabilidad para cada giro comercial.

Se han invertido 60 millones de pesos en la habilitación y construcción de los bajo puentes que hoy en día operan. Desde el inicio del Programa en 2010, se han generado 100 millones de pesos como contraprestación por concepto de mantenimiento, vigilancia y servicios en general de los bajo puentes.

Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, COMAEP

El Comité se instauró el 2 de mayo de 2013 de conformidad con el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de marzo del mismo año, que es un ordenamiento que establece la coordinación institucional que contribuye a la implementación efectiva de políticas de espacio público.

Dentro de las funciones del Comité, esta fungir como órgano de coordinación, asesoría, apoyo técnico, opinión y consulta del Gobierno de la Ciudad de México en materia de monumentos históricos o artísticos, pinturas, murales, esculturas y cualquier obra artística a incorporarse, reubicarse

o removerse de manera permanente en los inmuebles de la Ciudad de México que tengan el carácter de bienes del dominio público o de uso común como plazas, calles, avenidas, paseos, jardines y parques públicos, así como emitir opinión para la autorización de nuevos monumentos y obras artísticas en espacios públicos de la Ciudad de México.

REORDENAMIENTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR

Nodos publicitarios

Este proyecto forma parte del Programa de “Reordenamiento de Publicidad Exterior” emprendido por el Gobierno de la Ciudad de México, que tiene como objetivo mejorar el paisaje urbano mediante la reducción del número de anuncios publicitarios y la concentración de publicidad en nodos y corredores publicitarios. Se trata de crear un sistema coordinado de gestión del espacio público que logre regular, normar, controlar y reordenar su imagen urbana.

Dentro del plan general existen 158 nodos, que han sido definidos y publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, que en su mayoría, corresponden a intersecciones vehiculares. Se encuentra en proceso de gestión con las empresas de publicidad exterior la puesta en marcha de los primeros nodos publicitarios.

El objetivo que se busca con este proyecto es mejorar el espacio público en el perímetro del nodo mediante la rehabilitación de banquetas y andadores, construcción de cruces peatonales seguros, incorporación de iluminación peatonal y mobiliario urbano, así como el saneamiento e incorporación de vegetación; retiro de todos los anuncios existentes en una distancia de 200 metros a partir del perímetro del nodo y la colocación de nuevos anuncios tipo LED con dimensiones y características homologadas para integrarse al mejoramiento del entorno.

Corredores publicitarios

Con este proyecto la actual administración busca mejorar el entorno urbano a través de un Permiso Administrativo Temporal Revocable y el pago de una contraprestación establecida, previo avalúo, con el Colegio de Valuadores de la Ciudad de México.

Imagen urbana e infraestructura de Lago Zúrich, Presa Falcón y Miguel de Cervantes Saavedra

A partir de la dictaminación de varios estudios de impacto urbano, se coordina la ejecución de las obras de mejoramiento de la imagen urbana y el reforzamiento de obras de infraestructura.

Las obras se verificarán bajo el marco de “Decisiones por Colonia” en un área aproximada de 500 metros cuadrados, con un monto de inversión probada de 180 millones de pesos y consistirán en la sustitución de tubería de agua potable, drenaje, soterramiento, cableado de energía de baja y media tensión; cables de concesiones privadas de servicios de telecomunicación; poda y sustitución de árboles; mejoramiento de banquetas y nueva iluminación.

Patrimonio Cultural

Respecto al patrimonio cultural se elabora un proyecto para recuperar y consolidar el funcionamiento del inmueble de valor histórico denominado “Museo Casa León Trotsky”, que fortalecerá la dinámica vocación cultural del Centro Histórico de Coyoacán y la colonia Del Carmen.

Proyecto Casa Rivas Mercado

Se participa con la revisión y aprobación del Centro Cultural de Educación Musical para Niños y Jóvenes de la colonia Guerrero, así como con la participación activa en la aplicación de recursos para las obras de restauración de la magnífica casa del Arquitecto Antonio Rivas Mercado a través del Sistema de Transferencia de Potencialidad.

Poliforum Cultural Siqueiros

Se elabora una propuesta y expediente técnico para que sea declarado Patrimonio Cultural de la Ciudad de México. Los trámites que se realizan impactan en su entorno inmediato por colonia o delegación. Se beneficiarán a corto plazo los propietarios de inmuebles y a largo plazo, el beneficio será para toda la Ciudad, en función de que consolida su patrimonio cultural urbano a través de acciones puntuales y específicas de recuperación de inmuebles con valores arquitectónicos, históricos y/o artísticos.

4.1.3 Planeación y viabilidad en la Ciudad de México

Plan Maestro Área de Gestión Estratégica Colonia Doctores: Ciudad Administrativa

El plan está en etapa de desarrollo e impulsará los crecimientos económico, social y ambiental de la zona. Existen 26 propuestas de medidas de integración en nueve delegaciones políticas.

Los trabajos preliminares de la ciudad administrativa comprenden la realización y revisión de anteproyectos, estudios de impacto urbano y análisis de la información que pertenecen a cada uno de los cinco núcleos identificados.

Su desarrollo tiene el objetivo de mejorar, con equidad, la calidad de vida de sus habitantes. Se contempla la restitución de la infraestructura que se ubica a lo largo de la arteria principal que cruza la colonia Doctores, Dr. José María Vértiz, así como la dotación de vivienda vertical y equipamiento urbano para lograr una redensificación bajo el esquema de ciudad policéntrica.

El proyecto iniciará a finales de 2014 y contribuirá en los ejes transversales de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Participación Ciudadana, Sustentabilidad y Desarrollo Metropolitano del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013–2018.

Plan Maestro Granadas

Este Plan es uno de los grandes proyectos de desarrollo urbano a implementarse en la delegación Miguel Hidalgo. Comenzó con los estudios necesarios para proponer acciones y normas para asegurar la viabilidad y sustentabilidad urbana, bajo la promoción de la identidad barrial, inclusión social, mezcla de usos, habitabilidad e imagen urbana en una superficie de 363 hectáreas en 12 colonias que recibe población flotante de toda la Ciudad y 18 municipios conurbados del Estado de México.

Se estima que para 2020 haya 72 mil 900 habitantes y 12 mil 19 viviendas nuevas. El “Plan Maestro Granadas” se concluirá y enviará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su aprobación y de ser así, para su posterior publicación.

Modificación de la Norma 26

La aplicación de dicha Norma se suspendió el año pasado para evitar violaciones que lleven a esta administración a juicios de lesividad y su modificación se encuentra en etapa de socialización con diferentes sectores, a fin de lograr el mejor de los consensos.

Los trabajos fueron promovidos por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Gobierno de la Ciudad de México para elaborar un proyecto en el que participaron empresarios, cámaras, grupos sociales y especialistas. Del diagnóstico, análisis y consultas surgieron dos normas: la 30 y 31 que podrían sustituirla.

La nueva Norma 30 incentivará la producción de vivienda accesible a familias de menores ingresos, mientras que la 31 está dirigida a la producción de vivienda libre para ingresos mayores a 30 salarios mínimos anualizados. Habrá un pago de derecho de desarrollo mediante la captura de parte de la plusvalía generada por las acciones del Estado, lo que permitirá formar un fideicomiso manejado por el propio Gobierno de la Ciudad de México.

La propuesta de normas 30 y 31, que establecen nuevos mecanismos de control a los desarrolladores privados que quieran entrar al segmento de producción para menores ingresos, así como a la producción de vivienda de interés medio y residencial, se mandará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su aprobación y de ser así, su posterior publicación.

Foro Urbano Mundial, WUF

Este año, en materia de desarrollo urbano el Gobierno de la Ciudad de México participó en el "Foro Urbano Mundial", evento bianual más importante de la ONU/Hábitat en esa materia. Su participación tuvo la meta de establecer un diálogo entre ciudades, a fin de compartir casos de éxito y establecer el canal para llevar a cabo convenios con diferentes instancias internacionales.

Trámites y servicios electrónicos

En relación con las condiciones, obligaciones y requisitos que deben cumplir quienes construyan, amplíen, reparen o modifiquen una obra, a fin de amalgamarla al entorno, vialidad, estructura socioeconómica, infraestructura e imagen urbana, se revisan 48 proyectos en las delegaciones Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Xochimilco, Benito Juárez, Azcapotzalco, Iztacalco y Tlalpan.

Acordes a la digitalización hacia la que camina el Gobierno de la Ciudad de México, se trabaja en los proyectos de "Certificado Único de Zonificación del Uso de Suelo Digital" y en el de "Pago en Línea". En la actualidad se encuentran digitalizados los trámites de:

- Licencia de Anuncios en Vallas.
- Licencia de Anuncio de Propaganda Comercial en Corredor Publicitario.
- Autorización Temporal para Anuncios de Información Cívica o Cultura.
- Solicitud de Refrendo, Resello o Reposición del Registro de Director Responsable de Obra, Corresponsable o Perito, a la que se

le añadieron dos módulos que permiten gestionar esta actividad.

- Autorización Temporal para Anuncios en Tapiales, para cuya implementación se desarrolló una calculadora electrónica que permite procesar costos y superficies.

En este contexto se integró la línea de pago de derechos de inscripción al Programa de "Regularización de Uso del Suelo" y se generó la aplicación móvil para las y los niños "Suelópolis".

Por otra parte, con el propósito de dar cumplimiento con el Eje 5: Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, se aplica la línea de acción para avanzar en la implementación de medios electrónicos y otros mecanismos que permitan una ágil atención y resolución de trámites, así como una eficiente prestación de servicios, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Así las cosas, con fecha 18 de junio de 2014 y acorde a lo establecido en el acuerdo por el que se establece el Programa de "Regulación del Uso de Suelo de Establecimientos Mercantiles de hasta 100 Metros Cuadrados de Superficie Construida, Cuyos Giros sean Abasto y Almacenamiento, Venta de Productos Básicos y de Especialidades, Administración y Asistencia Social de Bajo Impacto Urbano", se implementó el trámite denominado "Derechos de Inscripción al Programa de Regularización de Uso de Suelo, Artículo 6º Transitorio de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal". Dicha gestión se ha integrado a aquellas que pueden ser solicitadas vía electrónica para reducir los tiempos de acción y respuesta del mismo, con miras a mejorar y ejercer la meta que se plantea a mejorar y ejercer la meta que se plantea el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

De igual modo, para reducir el tiempo de emisión de los comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI), para que se lleve a cabo de manera adecuada el trámite de "Solicitud de Refrendo o Reposición del Registro de Director Responsable de Obra, Corresponsable o Perito", se añadieron dos módulos que permiten gestionar esta actividad.

Inclusite

Para cumplir el Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, donde el objetivo es realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, con independencia de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad, la exclusión, el maltrato y la discriminación y como parte del Programa "Juntos por la Inclusión" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, se integra al sitio de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda la herramienta "Inclusite" que brinda a la ciudadanía un portal con acceso a personas con discapacidad.

Con esta funcionalidad implementada el 15 de enero de 2014, se permite a las y los usuarios navegar por el portal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y acceder de manera fácil a la información de dicha dependencia.

Micrositio Masaryk

Con el fin de mantener informados a vecinos, visitantes y personas que laboran en la zona de Polanco, respecto a las obras de rehabilitación en la avenida Presidente Masaryk, se desarrolló dicho micrositio en línea desde el 3 de febrero de 2014 que estará activo hasta la conclusión del proyecto. En este portal, la ciudadanía puede consultar los avances, el proyecto técnico, datos duros, beneficios de la obra, cortes viales, contenido de comunicación social y toda la información relevante del proyecto.

Desarrollo de aplicaciones móviles

El Gobierno de la Ciudad de México desarrolla la aplicación móvil de Consulta de Uso de Suelo (CUS) por medio de la cual la ciudadanía podrá realizar consultas de la normatividad aplicable del uso de suelo a un predio.

Basta con introducir la cuenta catastral y la aplicación devuelve la ubicación con la posibilidad de

visualizarla en un mapa junto con su normatividad. En esta primera etapa la aplicación será soportada por la plataforma Android.

Asuntos jurídicos

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, atiende 123 juicios de amparo que se encuentran en substanciación; 51 por nulidad; 30 por lesividad; 14 de ellos por violación a la Norma 26 (suspendida actualmente) y 397 asuntos contenciosos. Además se brindó seguimiento a 303 requerimientos civiles y penales de diversas autoridades y se presentaron 10 denuncias penales.

De igual forma, se participó en la revisión y actualización del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal; se revisaron 135 decretos para su referendo correspondiente y se desahogaron 78 consultas referentes a la normativa aplicable en materia de desarrollo urbano.

4.1.4 Centro Histórico

Como resultado de la recuperación del espacio público en el Centro Histórico a través de un proceso regenerativo integral iniciado hace 16 años, se ha recuperado su prestigio y calidad, lo que lo ha puesto a la altura de los mejores del mundo.

Durante esta administración se hará sostenible la recuperación alcanzada y se continuará con la preservación del patrimonio inmaterial y valores culturales. Habrá nuevas acciones importantes en materia de espacio público, equipamiento, movilidad y vivienda.

Plan Centro Histórico 2013-2018, Una Visión Prospectiva Integral Sustentable

El plan contiene las principales estrategias a desarrollarse en este período en materia de espacio público:

- Corredor República de Argentina-Seminario que cumplirá una de las grandes metas del rescate del Centro Histórico. Se trata de un

nuevo corredor peatonal, turístico y cultural que hará más accesibles los vestigios del Templo Mayor de Tenochtitlán.

- Corredor Corregidora que vinculará al Zócalo con el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Continúan en operación los mecanismos cotidianos en materia de ordenamiento de la vía pública a partir del refrendo de acuerdos con organizaciones sociales dedicadas al comercio popular, reforzamiento de la aplicación de instrumentos de orden y vigilancia de la vía pública y cuidado de cualquier desperfecto en el funcionamiento de la infraestructura.

Asimismo se encuentra en operación una red Wi-Fi abierta en los principales espacios públicos del Centro Histórico acorde con las necesidades de una sociedad más global.

Modernización de la red eléctrica subterránea

Luego de tres años de trabajo coordinado entre los gobiernos Federal y el de la Ciudad de México, se concluyó la modernización de la red eléctrica subterránea a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Quedaron instalados 257 kilómetros de líneas de media y baja tensión, 188 equipos de seccionamiento de alta tecnología, 12 circuitos de media tensión y 138 transformadores de distribución que utilizan aceite biodegradable.

El objetivo de esta obra es ofrecer seguridad a las personas y generar condiciones para el crecimiento de las actividades económicas en esta zona de la Ciudad de México.

Este sistema dará servicio a más de 700 manzanas, en beneficio de 24 mil 500 usuarios. Con esta obra el Centro Histórico entra a la vanguardia mundial en infraestructura para su desarrollo y conservación.

Plan de Manejo

En el "Plan Centro Histórico", la movilidad es uno de los ejes principales, donde el peatón es el principal actor en el espacio público, tal es el caso

de la intervención a la calle 16 de Septiembre con un nuevo diseño de calle compartida con prioridad a las y los peatones, que ha mostrado su funcionalidad con andadores peatonales de mayor dimensión libres de obstáculos físicos. También destaca la planeación estratégica de árboles plantados a lo largo de la acera norte y la iluminación óptima dirigida al peatón, que la hicieron atractiva para instalar nuevos negocios.

Otro proyecto exitoso es la renovación de la Plaza de la Fundación México-Tenochtitlán con conexión visual con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y avenida Pino Suárez transformó este espacio público en un sitio agradable y seguro para la ciudadanía. Los trabajos consistieron en el reordenamiento del tránsito vehicular, regularización de los flujos peatonales, cambio de pavimentos, renovación y ordenamiento del mobiliario urbano, iluminación a escala peatonal y renovación de la fuente y grupo escultórico que rememora el mito de la fundación de Tenochtitlán.

En el Centro Histórico se mantienen los estándares de limpieza y mantenimiento establecidos para los espacios públicos recuperados, calles peatonales y plazas rehabilitadas, a través de la conservación de áreas verdes, pavimentos, mobiliario urbano y señalización, por medio de labores permanentes de lavado y limpieza, que se traducen en un aumento de su atractivo para miles de personas que los transitan todos los días.

En este contexto, para el riego y conservación de jardinerías se cuidó aplicar las tecnologías más eficientes ahorradoras de agua y con menor impacto medioambiental. Para evitar que el nivel de mantenimiento del espacio público disminuya, se insistió en la importancia de crear un fondo de mantenimiento para la sostenibilidad de los espacios recuperados.

Recuperación de la centralidad y revitalización del Centro Histórico

La recuperación de la centralidad del Centro Histórico ha propiciado el surgimiento de nuevas actividades colectivas con las más diversas formas de expresión cultural. Su revitalización ha logrado acrecentar el interés de las y los jóvenes por conocerlo y visitarlo.

Los paseos ciclistas, los conciertos en el Zócalo, la Noche de Museos, la creciente oferta cultural tradicional y experimental, la ampliación de las rutas turísticas hacia barrios populares y los nuevos centros de reunión para públicos heterogéneos, le han impreso un sello particular.

Asimismo el aumento de hogares y residentes registrados en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, demostró que la revitalización integral ha logrado empatar el mejoramiento de la calidad urbana, atracción de nuevos pobladores y permanencia de las y los antiguos residentes del Centro Histórico.

Una de las herramientas que ha permitido lograr la recuperación, ha sido la reducción en el impuesto predial para las viviendas donde se acredite el uso habitacional.

De igual manera, el mejoramiento del espacio público y las acciones de ordenamiento del comercio, movilidad, seguridad pública e infraestructura, han propiciado el aumento de la inversión destinada a rescatar y rehabilitar edificios, crear nuevos negocios o servicios. Es el caso de la rehabilitación del edificio sede de Nacional Monte de Piedad, establecimiento emblemático del Centro Histórico que permanece especializado en la clasificación de piezas artísticas y de joyería.

Lo mismo puede decirse de los grandes conjuntos que contribuirán a la revitalización urbana y económica del Centro Histórico. Serán el conjunto del Colegio de las Vizcaínas, el conjunto Capuchinas y el Hotel Bammer.

Además, se han implementado acciones que permiten que la revitalización sea un proceso sostenido e irreversible. Las acciones iniciadas reflejan la decisión de extender hacia nuevos ámbitos la regeneración urbana y la recuperación de espacios en zonas que habían sido menos intervenidas.

Para la rehabilitación del espacio público e imagen urbana, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Acreditación de uso habitacional en viviendas del perímetro A para acceder a reducciones en el impuesto predial.

- Rehabilitación de edificios y remodelación de fachadas.
- Rehabilitación de espacios públicos.

Rehabilitación del espacio público e imagen urbana

El Centro Histórico de la Ciudad de México es visitado todos los días por más de 1 millón de personas, cifra que llega a duplicarse en fines de semana por lo que requiere un cuidado permanente que mantenga su calidad.

El Programa consiste en el barrido de las calles del perímetro A, así como barrido y lavado de calles peatonales y plazas públicas de la zona, recolección de desechos depositados en papeleras urbanas, control de fauna nociva, mantenimiento de áreas verdes y reposición de piezas en banquetas, guarniciones y mobiliario urbano.

Los trabajos de reposición de piezas dañadas incluyen 8 mil 203 acciones. Para este mes de septiembre se intervienen 3 mil 6 y para diciembre próximo se estima realizar 3 mil 571 acciones.

Por su parte, en materia de rehabilitación, dentro del periodo que contempla el informe, se concluyó:

- Calle 16 de Septiembre, bajo un sistema combinado de calle peatonal con tránsito vehicular y que vincula al primer cuadro con la Plaza de la República; la Alameda Central en su sector sur con el Zócalo y a la Plaza Santos Degollado con la avenida Independencia hasta la avenida Balderas.
- Plaza de la Fundación México-Tenochtitlán con una conexión visual con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la avenida Pino Suárez.

En los próximos meses se concluirán los trabajos del corredor peatonal Moneda-Alhóndiga.

Asimismo se trabaja en la recuperación de manera especial la Plazuela del Templo de la Santísima Trinidad; en la rehabilitación del corredor República de Argentina-Plaza Seminario permitirá conectar la calle República de Argentina con la Plaza

Seminario y vinculará de nueva cuenta el antiguo barrio universitario con la Plaza de la Constitución; en los trabajos de iluminación de la Catedral Metropolitana y de la calle de Moneda que inician la revitalización del oriente del Centro Histórico, Corregidora–Merced.

También se realizó el mejoramiento y nivelación de banquetas en el cruce de las avenidas 20 de Noviembre e Izazaga, a cargo de la Agencia de Gestión Urbana.

Acreditación de uso habitacional en viviendas del perímetro A para acceder a reducciones en el impuesto predial

Este Programa inició desde 2010 para conservar el uso habitacional en el Centro Histórico y apoyar a los actuales residentes del perímetro A. Representantes del Gobierno de la Ciudad de México visitan cada vivienda y emiten una constancia que acredita el uso habitacional y ayuda a acceder a una reducción en el impuesto predial.

Para obtener este beneficio se renovó la acreditación de 1 mil 995 viviendas y otras 90 fueron acreditadas por primera vez. En septiembre se renuevan 30 más y registran 10 por primera ocasión; una proporción semejante se espera para el periodo de septiembre a diciembre.

Arreglo de fachadas

Es un Programa que ha operado bajo el esquema de patrocinios, es decir, de coparticipación entre privados con reglas de operación establecidas por el Gobierno de la Ciudad México.

Un ejemplo es el Proyecto “Monterrey 206”, por el que se realizan obras para la recuperación de la fachada de Bellas Artes, sede del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, organismo consultor de la UNESCO) y el Colegio de Urbanistas, bajo el marco del proyecto de restauración, “Programa de Trabajo y Alcances”.

Festival Internacional de Luces de América Latina

Por primera vez en el Centro Histórico, del 7 al 10 de noviembre pasado, se presentó el “Festival FILUX”, en el que artistas locales y extranjeros reconocidos a nivel mundial, posicionaron a la Ciudad de México en el mismo nivel que las grandes urbes de Europa y Australia.

La ruta del “FILUX” incluyó, entre otros, el Palacio de la Autonomía, el Museo de la Luz, la Plaza de Santo Domingo, la Plaza Garibaldi, la Plaza de la Concepción, la fachada del Palacio de Bellas Artes y la Alameda Central, así como diversas calles decoradas con creaciones de forma espontánea realizadas por la comunidad del Centro Histórico. Fueron cuatro noches en donde más de 2.5 millones de personas descubrieron los juegos de la luz y su potencial transformador de una ciudad monumental.

Diálogo Urbano Ciudad de México-Ciudad de París

En la actual administración durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo este encuentro, mismo que se realizó del 12 al 14 de marzo. En los trabajos se resaltó la importancia de fortalecer el intercambio de experiencias entre ambas ciudades en temas de sustentabilidad, recuperación de espacios y movilidad.

La visita del Presidente de Francia, François Hollande a esta capital y la visita del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a París, Francia, en donde se reunió con la Alcaldesa Anne Hidalgo, sirvió para abrir nuevos horizontes y continuar el diálogo, algo que es muy importante para seguir consolidando y construyendo una mejor Ciudad de México.

Primer Festival de Arquitectura y Ciudad, Metrópoli

Dentro de las acciones relevantes de la administración actual, se llevó a cabo del 22 al 26 de marzo de este año en el que se ofrecieron más de 50 actividades gratuitas. El encuentro reunió a más de 20 mil profesionistas, líderes y expertos, críticos, teóricos, activistas y ex alcaldes de grandes ciudades.

El evento se realizó en diferentes lugares del Centro Histórico como el Teatro Metropolitan, Teatro de la Ciudad, Plaza de la Santa Veracruz, Calle Doctor Mora, Palacio de Iturbide, Laboratorio Arte Alameda, Palacio de Minería, Catedral Metropolitana, Museo Franz Mayer, entre otros.

Aldea Digital Telmex 2014

Para lograr generar espacios que permitan reducir la brecha del conocimiento así como ser incluyentes con la ciudadanía del 11 al 27 de abril de este año, en el Zócalo de la Ciudad de México, se realizó por segunda ocasión la "Aldea Digital Telmex", en la que se impartieron 40 talleres de aprendizaje digital, cursos y conferencias con más de 49 expositores líderes nacionales e internacionales en el campo del mundo digital.

La aldea fue un espacio cultural y tecnológico de inclusión digital más grande del mundo con más de 258 mil 896 asistentes y medio millón de personas conectadas en línea.

Sexta Feria de las Culturas Amigas

En esta ocasión por primer vez se llevó a cabo en el Zócalo de la Ciudad de México, del 17 de mayo al 1º de junio de 2014, con extraordinarios resultados, tuvo 2.3 millones de visitantes nacionales y extranjeros que disfrutaron la cultura, arte, música, gastronomía e historia de 87 naciones en un ambiente de fiesta, diversidad cultural y colorido.

Contó con ocho sedes alternas en el Centro Histórico: Museo Nacional de la Culturas, Antiguo Colegio de San Ildefonso, Antiguo Palacio del Arzobispado, Palacio de la Autonomía, Casa de la Primera Imprenta de América, Fondo Histórico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Plaza Tlaxcoaque y Plaza de La Santísima, donde se realizaron más de 200 actividades culturales.

Rehabilitación de inmuebles

Durante el periodo que abarca este informe se realizaron diversas obras de rehabilitación, dentro de las cuales se concluyó la primera etapa de

rehabilitación de la infraestructura del Portal de Mercaderes, conjunto arquitectónico ubicado al costado poniente de la Plaza de la Constitución que constituye un importante pasaje peatonal que recibe a miles de personas todos los días.

La segunda fase de trabajos se realizará en el último trimestre de 2014, donde quedarán recuperadas sus cualidades arquitectónicas, se logrará una imagen más ordenada en el espacio y mejorarán las condiciones de seguridad para las y los peatones que circulan por la zona.

Por otra parte, se efectuaron trabajos complementarios de conservación en el edificio conocido como Centro de Legalidad y Justicia ubicado en la calle República de Brasil número 74, sede de varias oficinas del Gobierno de la Ciudad de México que ofrecen diversos servicios públicos.

En este contexto, el inmueble ubicado en la calle Justo Sierra número 49 fue rehabilitado de forma estructural para albergar a la Escuela de Artes y Cultura de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México. En este edificio se impartirán clases de música, artes escénicas y artes digitales, así como clases de formación a profesores de estas áreas.

Después de un proceso de tres años se logró la recuperación del inmueble ubicado en la calle de Mina 150, el cual albergará la sede de la Asociación de Escritores de Lenguas Indígenas, A.C. (ELIAC).

Este edificio es una obra del arquitecto Federico Mariscal, representativa del periodo modernista del siglo XX y está considerado como monumento artístico, construido para albergar los antiguos Talleres Tostado. Está por concluir la primera etapa de rehabilitación que consiste en reforzar la estructura de la construcción y pronto iniciarán los trabajos de adecuación para su nuevo uso. En las subsecuentes se continuará con los trabajos de adecuación interior y la rehabilitación de la fachada.

Rehabilitación y peatonalización del Corredor Moneda-Santísima

Este corredor es una de las calles más representativas de la Ciudad de México que alberga el conjunto

histórico arquitectónico mejor conservado del Centro Histórico y es la principal calle de acceso hacia el oriente del mismo. Vincula el primer cuadro con el barrio de Mixcalco hacia el norte y con el barrio de La Merced a través del corredor peatonal Alhóndiga. Se llevó a cabo la primera etapa de rehabilitación y peatonalización del Corredor Moneda–Santísima;

La rehabilitación de esta calle se suma a la red de espacios públicos que privilegian la circulación de personas y propician nuevos esquemas de movilidad con mayor equilibrio entre el tránsito vehicular y peatonal.

Los trabajos de la primera etapa consistieron en el rediseño de la plazuela deprimida en torno al Templo de la Santísima Trinidad para abrir el espacio y mejorar la accesibilidad norte–sur y oriente–poniente, mediante la conformación de rampas y una escalinata a manera de foro abierto que permite la recuperación de visuales arquitectónicas y reduce las fronteras urbanas que dividían el espacio público.

En junio de 2014 se inició la segunda etapa enfocada a la integración de los distintos tramos que conforman el corredor desde la Plaza Seminario hasta la calle Margil. Incluye las calles Licenciado Primo Verdad y Santísima, esta última en el tramo de República de Guatemala a Soledad. En esta etapa se generará un solo nivel de circulación entre el área vehicular y las franjas peatonales, con lo que se ampliarán estas últimas en función de la gran cantidad de personas que circulan por esta calle.

Además se construirán cruces seguros en las intersecciones viales; se reforzará el alumbrado público y se restaurarán fachadas; se ordenará el mobiliario urbano y se llevarán a cabo acciones de ordenamiento de toldos y anuncios, así como el retiro de cables aéreos.

Callejón 5 de Mayo

En la rehabilitación de este espacio público, se llevaron a cabo trabajos de mejoramiento de pavimentos, guarniciones y rampas. También se ordenaron anuncios, toldos y enseres de los establecimientos comerciales caracterizados por los giros de restaurantes y cafeterías.

El paisaje urbano del callejón mejoró y se ordenó la actividad comercial; además de lograr condiciones de accesibilidad segura para personas en sillas de ruedas y un amueblamiento urbano acorde con los usos contemporáneos de los espacios públicos.

Con este proyecto, se rehabilitaron las fachadas de los edificios para lograr una imagen urbana ordenada y limpia acorde con la calidad buscada en los espacios públicos del Centro Histórico.

Callejón de la Condesa

Este proyecto comprende el tramo entre la calle Tacuba y avenida 5 de Mayo, en dicho callejón se realizaron trabajos de rehabilitación de pavimentos, escalinatas y rampas, así como elementos de mobiliario urbano y herrerías.

La una segunda etapa por realizarse empezara a partir del segundo semestre de 2014, se mejorarán las instalaciones del tradicional tianguis de libros usados para generar una imagen urbana ordenada y equilibrada con esta actividad cultural y comercial que caracteriza al corredor.

Plaza Torres Quintero

Mediante el Programa “Mejoramiento Barrial” se rehabilitó esta plaza localizada en el Antiguo Barrio de San Sebastián Atzacolco, en el sector nororiente del Centro Histórico.

Para lograr el mejoramiento integral de la imagen urbana de este singular espacio, se rehabilitaron 14 fachadas de los edificios que la rodean y que en su mayoría se trata de inmuebles con valor histórico o artístico. También se incluyó el ordenamiento y sustitución de toldos y anuncios en apego con la normatividad federal y local en la materia.

Fomento a la inversión y el desarrollo inmobiliario

Con el objeto de propiciar el aprovechamiento y rehabilitación de edificios vacíos y abandonados en el primer cuadro, el Gobierno de la Ciudad de México ha realizado una permanente tarea de diagnóstico y promoción de la inversión privada en predios sin uso o subutilizados.

Esta tarea consiste en la concertación de operaciones de compra-venta entre actores privados, facilitación de trámites, licencias y propuesta de nuevos usos que contribuyan a la habitabilidad y repoblamiento del primer cuadro, así como a su reactivación económica, desarrollo cultural, educativo y turístico.

Gracias a este esfuerzo, la inversión privada en el Centro Histórico ha mantenido un ritmo ascendente en los últimos dos años y decenas de edificios antes deteriorados, vacíos o en riesgo estructural han sido rehabilitados y hoy albergan nuevas viviendas, comercios, oficinas públicas y centros culturales.

Imagen urbana

Mediante el levantamiento de información de 5 mil 137 establecimientos comerciales en el perímetro A del Centro Histórico, se actualizó el Índice Local de Conservación y Preservación del Paisaje Histórico que permitió registrar datos relacionados con los cinco indicadores que lo conforman: condición de fachadas, calidad de anuncios, uso de vía pública, control de ruido y manejo de residuos.

Con dicha información se estableció una línea base que permite comparar la conservación del paisaje histórico en diferentes momentos. Los resultados obtenidos permitirán el desarrollo de políticas para la conservación de esta zona patrimonial.

Por otra parte, se han sostenido acciones de mejoramiento de las condiciones materiales del Centro Histórico con la participación activa de diversas autoridades y particulares de la zona, entre las que destacan vecinos, administradores de negocios y propietarios de inmuebles.

También se logró el retiro voluntario de un volumen acumulado en los últimos dos años que rebasa las 150 toneladas de anuncios y toldos fuera de norma, al tiempo que se han incorporado nuevas acciones para fortalecer la conciencia sobre el uso responsable del sitio patrimonial.

En este periodo se han llevado a cabo recorridos periódicos para el control del ruido y el buen uso de la vía pública.

Escultura ecuestre de Carlos IV

En abril de 2014 inició el proyecto de investigación científica para la conservación y restauración de la escultura ecuestre de Carlos IV y su pedestal. Fue autorizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia que supervisa todos los trabajos que se realizan con la participación honorífica de un equipo interdisciplinario conformado por especialistas del más alto nivel en las materias de conservación de bienes muebles e inmuebles, historia, análisis de materiales e ingeniería

Participan especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad La Salle e Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

En dicho proceso se contemplan una serie de estudios que en conjunto permitirán diagnosticar de manera integral la obra para con posterioridad, determinar las necesidades de conservación y restauración del monumento. El proyecto específico será sometido a consideración del propio Instituto Nacional de Antropología e Historia para su autorización en una etapa siguiente.

Participación ciudadana

Con base en los elementos que caracterizan al concepto de justicia civil, con sustento en el marco legal existente en la Ciudad de México, en específico los ordenamientos contenidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, se han diseñado, consensado y suscrito pactos ciudadanos en diversas zonas recuperadas.

Para el caso de Regina, San Ildefonso, San Jerónimo y Concepción Cuepopan. La más reciente de esas experiencias es la calle de Felipe Berriozábal. Se tratan de ejercicios que aspiran a consolidar espacios públicos en los que la cultura cívica se pueda expresar con plenitud para lograr una sana convivencia y mejor calidad de vida y sean un ejemplo de armoniosa relación entre ciudadanía y autoridades para el mantenimiento y conservación del espacio urbano.

En la integración y suscripción de esos pactos participan ciudadanas y ciudadanos que demuestren su legal estadia como propietarios, arrendadores de inmuebles, personal o usuarios de las calles, así como representantes de las dependencias y órganos de gobierno.

Desde hace seis años se implementó la Escuela de Formación Ciudadana y Conservación del Patrimonio por la que han pasado ocho generaciones de vecinos-alumnos.

Durante 2014 se incorporaron las y los integrantes de los comités ciudadanos recién electos para que en conjunto se desarrollen dos cursos más de la Escuela Tradicional para vecinos y comerciantes del Centro Histórico, de los cuales una será especial para integrantes de comités ciudadanos y otro curso adicional dirigido a los postgraduados.

Con el fin de afianzar la conciencia sobre la conservación del sitio patrimonial, se encuentra en elaboración el primer Manual Ciudadano para el Cuidado del Centro Histórico que tendrá una difusión masiva entre las y los vecinos, comerciantes y usuarios del primer cuadro.

El manual incluirá toda la información necesaria sobre las normas de convivencia a respetar en materia de uso del espacio público, cultura ambiental, emisión de ruido e imagen urbana.

Movilidad

Con el fin de fomentar el uso de transporte público no contaminante adecuado a la estructura urbana y el paisaje histórico, se ha continuado con el servicio de transporte para el recorrido de distancias cortas en el Centro Histórico mediante los vehículos libres de emisiones contaminantes llamados "ciclotaxis".

Para la operación de este proyecto se cuenta con 132 unidades impulsadas por propulsión humana a través de un sistema híbrido mecánico-eléctrico de fácil manejo y producción de cero emisiones contaminantes. De marzo de 2009 a la fecha se han transportado en este medio más de 1.6 millones de pasajeros.

Eventos culturales y difusión del patrimonio

La recuperación del espacio público tiene un efecto que fortalece el bienestar y la vida comunitaria de las poblaciones en que se produce. En el caso del Centro Histórico va enlazado a estrategias de recuperación del tejido social.

Mediante eventos culturales que le den una nueva vocación a las calles y plazas se busca convertir sus calles del Centro Histórico en un lugar más habitable y disfrutable.

Al tiempo que se difunde el patrimonio, se crea un sentido de apropiación entre las y los habitantes de la zona y se generan procesos de sensibilización, revaloración, aprendizaje, comunicación y disfrute comunitarios en el marco del proyecto de recuperación patrimonial:

- "Festival Internacional de Cine Documental". De octubre a noviembre de 2013 se llevó a cabo la octava edición con exitosas funciones al aire libre en peatonales y plazas del Centro Histórico. La novena edición se realizará en octubre de 2014.
- "Ambulante, Gira de Documentales". Durante enero del 2014 se llevaron a cabo —por quinta ocasión— funciones al aire libre en diversas calles del Centro Histórico.
- "Programa Visitando el Patrimonio". Tiene por objeto acercar la oferta cultural de los 52 museos ubicados en el perímetro A del Centro Histórico a las comunidades que habitan y trabajan en esta zona patrimonial.
- "Feria de las Culturas Amigas 2014". Se llevó a cabo por primera vez en el Zócalo capitalino bajo el lema "Una Ventana a la Diversidad Cultural del Mundo en el Corazón de la Ciudad de México".

Se habilitaron ocho sedes alternas en las que en colaboración con 33 embajadas, se desarrollaron más de 200 actividades como talleres, mesas redondas, conferencias, presentaciones de libros y funciones de cine, con el fin de difundir la cultura y tradiciones de esos países.

Las sedes alternas fueron Museo Nacional de las Culturas, Antiguo Colegio de San Ildefonso, Museo de Arte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Antiguo Palacio del Arzobispado, Palacio de la Autonomía, Casa de la Primera Imprenta de América, Fondo Histórico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Plaza Tlaxcoaque, Plaza de la Santísima y el Foro Artístico ubicado en el Zócalo.

En este sentido, se han reforzado las tareas de difusión de los procesos de regeneración urbana, social y cultural en la zona patrimonial.

Con un tiraje mensual de 15 mil ejemplares, la publicación mensual “Km.Cero”, Noticias del Centro Histórico, se ha posicionado como el principal medio de comunicación interior y exterior especializado en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Este septiembre se publicó la edición número 74 con 1 millón 110 mil ejemplares distribuidos de forma gratuita.

Por otra parte, se ha mantenido y ampliado el alcance del portal web Guía del Centro Histórico de México, que cuenta con 145 mil visitas mensuales. Es el principal medio electrónico de información cultural y turística sobre actividades y recintos de primer cuadro.

A esta tarea se le suma la interacción masiva del Gobierno de la Ciudad de México con vecinos, comerciantes y visitantes en diversas redes sociales especializadas que fueron creadas o reforzadas el último año.

4.1.5 Gestión urbana

Con el objetivo de impulsar la coordinación y colaboración eficiente entre los diversos entes públicos locales y federales, cuyas atribuciones y actividades institucionales inciden en la realización de obra pública, la prestación de servicios públicos urbanos, la funcionalidad de la vía pública y el uso y/o aprovechamiento del subsuelo, se crea la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México como un órgano desconcentrado de apoyo a las actividades del gobierno capitalino que desde el pasado 12 de febrero de 2013, ha puesto en marcha un nuevo paradigma de administración de las grandes urbes.

Para crear políticas públicas eficientes, la Agencia se retroalimenta de una diversidad de experiencias de éxito a nivel mundial y del diseño e instrumentación de diagnósticos y soluciones de la problemática urbana provenientes de los sectores público, social, privado, civil y académico.

Ciudad inteligente

El Gobierno de la Ciudad de México actúa con rumbo fijo en dirección a la construcción de una ciudad inteligente que tiene la capacidad de crear, recopilar, procesar y transformar la información para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La atención ciudadana es uno de los canales de interacción más relevantes entre el gobierno y la población. Repensar sus procesos de mejora debe ser la premisa desde la cual se fortifique la idea de una ciudad inteligente.

El desafío que impone este paradigma reside en encontrar la fórmula más idónea para que la tecnología de punta sea útil para todos, fácil de entender y sencilla de utilizar. Consiste no sólo en la resolución de requerimientos específicos por parte de las personas, sino en aprovechar el contacto que se tiene con ellas para incrementar la calidad de los servicios y el conocimiento que de ellos se tiene a fin de mejorar la toma de decisiones.

Bajo este contexto, el servicio 072 que el Gobierno de la Ciudad de México ha puesto a disposición de la ciudadanía para reportar incidentes relacionados con los servicios urbanos y obras públicas como baches, deterioro del pavimento, poda en camellones, limpieza de vialidades, tiraderos clandestinos, banquetas en mal estado, luminarias descompuestas y daños en puentes vehiculares y peatonales. Se ha convertido en un canal fundamental de comunicación entre gobierno y sociedad.

Asimismo, este servicio se ha convertido en una plataforma que tiene componentes inteligentes para la planeación, análisis, innovación, vinculación interinstitucional y mayor eficiencia en la atención a estas necesidades que ha crecido de forma exponencial en cuanto al número de demandas recibidas y atendidas.

Esta plataforma permite que el ciudadano reciba en todo momento información del avance de su solicitud con múltiples canales de acceso al mismo tiempo como son la telefonía, redes sociales, comunidades digitales, aplicaciones móviles, página web, correo electrónico y módulo presencial, las 24 horas del día, los 365 días del año, sin generar duplicidad en una incidencia pero con seguimiento a todos los reportes efectuados por el canal que ingresó. Se conserva el histórico de la Ciudad y la solicitud no pierde caducidad hasta ser atendida por la dependencia correspondiente.

En el periodo que va del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, el Gobierno de la Ciudad de México recibió a través del servicio 072 de atención ciudadana un total de 210 mil 3 demandas en materia de servicios públicos urbanos, de las cuales 128 mil 909 fueron resueltas.

En septiembre de 2014 se llega a recibir un total de demandas de 281 mil 310, es decir, 71 por ciento de atención. A este ritmo se estima que en diciembre de ese mismo año, se podrían llegar a registrar 388 mil 274 solicitudes con un aproximado del 75 por ciento de atención.

La cantidad de datos obtenidos a través del número 072 de atención ciudadana es dinámica y sustancial para los servicios públicos, en este sentido se realizaron 2 mil 825 revisiones de obra con el propósito de supervisar y monitorear el cumplimiento a la normatividad aplicable a los trabajos ejecutados que afectan la movilidad y la funcionalidad de la vía pública.

Uno de los retos de esta administración es la transformación en una ciudad inteligente a partir del mayor conocimiento de las expectativas de la población. Saber por ejemplo, cuáles son los servicios que más se requieren y en función de eso determinar cuántos recursos deben destinarse a este rubro y en qué tiempo o bien, conocer qué se requiere para que el alumbrado de las calles se mantenga en operación a un 100 por ciento de su capacidad instalada y brindar en consecuencia, mayor seguridad a la población.

Bajo este contexto, se logró gestionar la asignación de 300 millones de pesos para atender las solicitudes de bacheo y aquellas derivadas de

“Decisiones por Colonia”. Se analizaron las zonas de mayor potencial, lo que permitió la aplicación de 123 millones en alumbrado público bajo un mismo criterio, que implicó lograr más eficiencia en el ejercicio de los recursos que para tal fin, ejerció la Secretaría de Obras y Servicios.

Por otra parte, se conformó el Sistema de Información Geográfica de la Ciudad de México (SIG CDMX) que busca proporcionar a los diversos entes de esta administración las herramientas y metodología necesarias para explorar datos, generar reportes y acceder a una arquitectura geográfica que sea un activo valioso para impulsar los principales procesos operativos y la toma de decisiones estratégicas en términos de transporte, seguridad pública, salud, infraestructura, servicios públicos u otros temas que son cruciales para la Zona Metropolitana del Valle de México.

En septiembre de este año se encuentran establecidos los lineamientos, protocolos y estándares de las capas de información geoestadística y para diciembre próximo se esperan tener 48 capas temáticas de información geoestadística actualizada correspondiente a 36 entes.

El auge reciente de las aplicaciones para dispositivos inteligentes, llamadas app's y la necesidad de la población de comunicarse con su gobierno, de ser escuchada y participar de manera más activa, ha abierto espacios de comunicación mediante dichas tecnologías. Esta administración las utiliza para agilizar el acceso a servicios, dar transparencia y simplificación, sin restricción de horario o pérdidas de tiempo en oficinas.

En agosto de 2013 se lanzó “Agumóvil”, una app de acceso gratuito en sistemas IOS, Android y Blackberry. La primera que se desarrolla con consumo de datos abiertos del Gobierno de la Ciudad de México. Con ella se informa a las y los usuarios en tiempo real sobre afectaciones como desvíos, marchas, cierres, obras o todo aquello que afecte la movilidad, ya sea en transporte público o privado. Cuenta con información de las líneas de transporte público como el Metro, Metrobús o Nochebus; sus costos de la ruta, traslados, enlaces, horarios, paradas o información útil para viajar en la Ciudad de México.

También sirve para acceder a información a través de la opción “Planear Tu Ruta” si el usuario busca llegar a un sitio que desconozca o bien, tener opciones acorde a sus tiempos y movimientos, ya sea en automóvil o en el transporte estructurado. Ofrece información de lo que afecta a la vialidad en el sitio donde se encuentra el usuario con su opción “Ubícame”, la cual de manera rápida brinda alternativas de viaje con ahorro de tiempo.

Mediante el acceso a “Reporte 072” de la propia aplicación, la población reporta las afectaciones o solicitudes de servicios públicos urbanos como baches, fallas de luminarias, fugas de agua o inquietudes de adoptar reconstrucción de banquetas o áreas verdes.

Este canal de comunicación permite la interacción con el ciudadano para informarle en todo momento, sobre el proceso de atención de su solicitud. Funciona como plataforma 2.0 ya que almacena la fotografía que proporciona ubicación geográfica e información de la solicitud a atender, lo que evita duplicidades en reportes similares y pérdida de tiempo.

Al 31 de julio se tuvo un registro de 79 mil 811 descargas de la aplicación en los tres sistemas operativos, con un registro de 59 mil 859 usuarios activos que visitan la aplicación al menos dos veces al día. Se han otorgado 292 mil 674 alternativas de vialidad en línea, 6 mil 9 rutas personalizadas en transporte público, 74 mil 157 rutas personalizadas en transporte privado y se han publicado 60 mil 920 cierres, desvíos, marchas o afectaciones en las principales vialidades de la Ciudad de México.

Capital con funcionalidad urbana

La Ciudad de México es un espacio que adquiere en su cotidianeidad diversas funciones que le son definidas por la relación entre su territorio, gente, cultura y vocación económica y política. La calidad de vida de su población está determinada en buena medida por su funcionalidad urbana, esto es, por un uso adecuado y eficiente de la vía y espacios públicos a través de la interacción de los elementos que la conforman y de la dinámica propia que en ellos se desarrolla para la óptima prestación de los servicios públicos urbanos, la movilidad y la imagen urbana, que procura seguridad, comodidad y disfrute de las y los ciudadanos.

Bajo este contexto, una ciudad ordenada y con equidad social viene acompañada de una efectiva gestión urbana capaz de coordinar todas aquellas actividades, planes, programas, proyectos, diagnósticos y propuestas de interés general relativas a la funcionalidad urbana, prestación los servicios públicos urbanos y movilidad, encaminadas a potenciar el desarrollo económico y sustentable, en ese sentido, en la Ciudad de México se han logrado importantes avances.

Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional

Las actividades efectuadas bajo la coordinación interinstitucional han respondido a la urgente necesidad de que las intervenciones o los trabajos realizados en la vía pública se ejecuten con una mejor coordinación, colaboración y diligencia por parte de los entes públicos y privados.

Al periodo reportado se ha recabado, estandarizado y georeferenciado la información relativa a los planes, programas, proyectos, obras y/o intervenciones que han decidido llevar a cabo 24 entes públicos locales y federales de manera directa o por conducto de particulares, así como de aquella información sobre emisión de licencias de construcción especial, generada por los órganos político-administrativos del Gobierno de la Ciudad de México.

Como resultado se elaboró el Compendio 2013 de información geoestadística de las intervenciones urbanas en la Ciudad de México, cuyo contenido fue compartido con las 16 delegaciones y siete entes públicos del sector central de esta administración. Se trata de una base de datos conformada con el fin de que se analicen y armonicen con criterios de prelación lógica, programación y ejecución de las intervenciones que se realizan en la vía pública y así evitar duplicidades, dispersión y/o desfase en el desarrollo de las mismas. Se continuará con la recopilación, sistematización y estandarización de los datos correspondientes a las intervenciones en la vía pública registradas durante 2014.

Con apoyo de esa información se ha participado en las sesiones de los órganos colegiados que abordan asuntos relacionados con la obra pública, uso y aprovechamiento del subsuelo, movilidad

y funcionalidad de la vía pública. Entre los más trascendentes se encuentran el Comité Central de Obras del Distrito Federal, el Comité de Usuarios del Subsuelo y las mesas de trabajo relativas a las obras de infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad en el Centro Histórico y el resto de la Ciudad de México.

A través del Comité de Usuarios del Subsuelo se lograron relanzar los mecanismos de coordinación interinstitucional y la colaboración con usuarias y usuarios del subsuelo asistentes a dicho foro, a partir de la generación de propuestas para la resolución de afectaciones a la vía pública. Se espera que en lo que resta de este año se logre concluir con la implementación de un formato único para el intercambio de la información de los trabajos previstos y realizados por las empresas usuarias del subsuelo, lo que permitirá darle seguimiento desde su proceso de autorización hasta su ejecución y conclusión.

En las mesas de trabajo con la Comisión Federal de Electricidad se dio seguimiento a los trabajos de modernización de la red eléctrica subterránea del Centro Histórico, realizados por dicha paraestatal, los cuales fueron inaugurados en junio de 2014 y cuya inversión aproximada fue de 1 mil millones de pesos.

Dentro de estos trabajos, también se formuló una propuesta de modificación al procedimiento para la construcción de obras por terceros, Obra PROTER, a cargo de la propia Comisión Federal de Electricidad, con objeto de establecer al particular la obligación de presentarle a ésta los permisos y licencias emitidos por las autoridades locales para realizar trabajos en la vía pública, so pena que de no hacerlo, se negará el servicio de energía al inmueble.

Con esa medida se pretende mitigar el impacto generado por la realización de acometidas que llevan a cabo particulares y que se ostentan como personal de dicho organismo descentralizado federal, para evitar el trámite de licencias de construcción especial. Se estima contar con la aprobación de esta propuesta en lo que resta de 2014.

Mejora normativa

Bajo la consideración de que son varios los entes públicos que diseñan, gestionan, ejecutan, regulan, verifican y sancionan los trabajos en la vía pública, se ha considerado de fundamental importancia iniciar un proceso de revisión y análisis al marco jurídico vigente, con el fin de contar con un cuerpo normativo más coherente, simple y acorde a la realidad urbana.

Para cumplir con este objetivo, se elaboró una propuesta de adición tanto al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal como al Código Fiscal del Distrito Federal para el pago anual por el uso, aprovechamiento y/o explotación de la vía pública, en particular, de las vías terrestres de comunicación que no sean federales o de particulares como calles, avenidas, plazas, viaductos, paseos, jardines, parques públicos y que incluye el subsuelo e instalaciones en el espacio aéreo de las mismas, utilizada para prestar cualquier tipo de servicio público o privado.

Como resultado del trabajo interinstitucional entre diversos entes públicos, se creó un proyecto de reforma al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal; se participó en la elaboración del proyecto de iniciativa de Ley de Movilidad para el Distrito Federal aprobada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se ha propuesto un proyecto de iniciativa de Ley de Servicios Públicos Urbanos del Distrito Federal. Se espera que en lo que queda de 2014 se aprueben las mencionadas propuestas normativas.

Proyecto urbanos

Con el fin de fortalecer el proceso de planeación e intervención del espacio urbano, se ha brindado apoyo a la realización de los principales proyectos de movilidad de la capital. Es el caso de la Línea 5 de Metrobús en donde se estableció el diseño de la imagen de las estaciones, se definieron los criterios y características de intervención de los cruces con un diseño seguro y funcional para los desplazamientos peatonales y se desarrollaron los proyectos de las zonas denominadas plazuelas, ubicadas en el camellón entre cada estación. El principal objetivo

es comunicar de una forma segura y funcional los cuerpos de estaciones en ambos sentidos del corredor y las banquetas de ambos paramentos.

De igual manera, se participa en la mesa de revisión y análisis del proyecto de la Línea 6 de Metrobús.

Atención de cruces peligrosos y destinos principales

Dada la existencia de un alto número de accidentes registrados en diversos cruces viales de la Ciudad de México derivados, entre otras causas, por las condiciones inadecuadas de señalización y geometría, obstaculización de banquetas por mobiliario urbano obsoleto y comercio en la vía pública, se implementó una estrategia interinstitucional para la identificación, diseño arquitectónico e intervención de aquellos cruces considerados como de mayor riesgo para las y los peatones.

Como resultado, se concluyeron y entregaron para su ejecución, proyectos de los cruces ubicados en:

- Paseo de la Reforma y avenida Hidalgo.
- Eje 2 Oriente Congreso de la Unión y Fray Servando Teresa de Mier.
- Avenida Chapultepec y Eje 1 Poniente Cuauhtémoc.
- José María Izazaga y 20 de Noviembre.
- Arcos de Belén y Eje Central.
- Insurgentes Norte y calzada Ticomán.
- Paseo de la Reforma y Eje 1 Norte.
- Arcos de Belén y Balderas.

En los avances de las obras, se concluyeron los trabajos en los seis primeros. Se espera que a diciembre de 2014 se encuentre concluida la construcción de los ocho proyectos.

Asimismo, se tiene prevista la terminación y entrega de los proyectos de intervención de los cruces en

Paseo de la Reforma de Circuito Interior a Periférico e Insurgentes y Eje 1 Norte Mosqueta, Buenavista.

Mextrópolis, Primer Festival Internacional de Arquitectura y Ciudad

Este importante evento se desarrolló en una alianza estratégica con Arquine con el propósito de consolidar a la capital como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, en el que se promueve la implementación de políticas participativas al servicio de la ciudadanía, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.

Las actividades se dividieron en seis rubros para lograr la participación ciudadana: escucha, dialoga, observa, desplázate, participa y celebra. Registró la asistencia de más de 20 mil personas provenientes de toda la República, además de contar con la participación de 23 universidades y talleres de 14 estados.

Se llevó a cabo del 22 al 26 de marzo de 2014 y participaron 60 conferencistas y panelistas nacionales e internacionales con intervención en distintos temas que promovieron en los diferentes espacios la reflexión, nuevas propuestas, debate y conocimiento en la forma de hacer arquitectura y vivir la Ciudad de México.

Durante su celebración, se realizaron más de 60 actividades distintas en diversos espacios del perímetro A del Centro Histórico entre los que destacaron el Teatro Metropolitano, Laboratorio Arte Alameda, calle Dr. Mora, patio exterior de la Plaza Santa Veracruz, museo Franz Mayer, biblioteca de la Ciudad de México, San Hipólito, Antiguo Colegio de San Ildefonso, entre otros.

Gracias a la transmisión en línea, las conferencias fueron vistas por más de 10 mil 500 personas y en redes sociales se registraron más de 6 mil menciones. Se obtuvieron 132 mil entradas a la página web www.mextrópolis.mx desde su activación y 46 mil visitas únicas. También se registraron entradas de otros países como Estados Unidos de América, España, Colombia, Argentina, Perú, Chile, India, Ecuador y Venezuela.

Con ese importante intercambio global de ideas y experiencias, se obtuvieron aportaciones de expertos, se reconoció el consenso en algunas políticas públicas implementadas y a su vez, las y los servidores públicos asistentes aprovecharon el acervo de información para su inclusión en programas y proyectos específicos.

Maqueta interactiva CDMX

Con objeto de contar con un espacio interactivo sobre la evolución y futuro de la Ciudad de México y ser al mismo tiempo una importante herramienta para la planeación urbana y posicionamiento de la urbe en un entorno global, abierto a la población y sus visitantes, se coordina el proyecto para la instalación de la “Maqueta Interactiva CDMX”.

La sede del proyecto será en el inmueble ubicado en calle Jiménez número 13, Centro Histórico de la Ciudad de México, ocupado por el Teatro de las Vizcaínas. El periodo de ejecución de los trabajos abarca de septiembre de 2014 a marzo de 2015.

Memorial New’s Divine

Derivado de la Recomendación 11/2008 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se coordinó la construcción del Proyecto “Memorial New’s Divine, Nunca Más”, en el sitio en el que ocurrieron los trágicos acontecimientos del 20 de junio de 2008, en la extinta discoteca “New’s Divine”.

Como resultado del trabajo interinstitucional y de la participación de las madres y padres de las víctimas, organizaciones de la sociedad civil, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y asesores ciudadanos en diseño arquitectónico y derechos humanos, el proyecto se establece como un espacio integral multimedia de libre acceso al público y multifuncional de reflexión de memoria individual y colectiva desde el lugar de los hechos, que contribuirá a la reconstrucción del tejido social y comunitario en el que se establezcan y generen en sus contenidos el uso de la tecnología de información y comunicación para un constante estudio, análisis y difusión de los derechos humanos de las juventudes.

El periodo de ejecución del proyecto es del 1 de abril al 30 de noviembre de 2014, por lo que se espera que a diciembre de 2014 se hayan concluido los trabajos de construcción del memorial.

Se trabaja en la puesta en marcha del recinto cuyas directrices de funcionamiento se establecerán por un cuerpo colegiado en el que, además de las instancias del Gobierno de la Ciudad de México, se contará con la participación de los familiares de las víctimas, organizaciones civiles y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Innovación cívica y creatividad para soluciones urbanas

El 50 por ciento de la humanidad vive en ciudades. Éstas se han vuelto el espacio de los grandes retos, cambios e inventos. Es primordial enfrentar retos urbanos y explorar posibilidades que mejoren la calidad de vida de la metrópolis.

El Gobierno de la Ciudad de México debe crear espacios para hacer circular e implementar nuevas ideas, explorar nuevos procesos multidisciplinares y diversas metodologías creativas, así como detonar conversaciones estratégicas para la Ciudad y crear espacios de encuentro, diálogo y acción colaborativa con las y los ciudadanos.

Porque una ciudad innovadora necesita un gobierno innovador capaz de catalizar, articular y aprovechar este talento ciudadano, el Laboratorio para la Ciudad —el primer laboratorio de su tipo en Latinoamérica y uno de los pocos a nivel internacional— busca generar un banco de ideas innovadoras y diseñar soluciones urbanas a partir del apoyo y estímulo de la imaginación de las y los ciudadanos, a través de convocatorias, proyectos, experimentos, eventos, intervenciones urbanas, pruebas piloto y prototipos.

En diálogo constante con las diferentes áreas de gobierno y con las y los ciudadanos para crear vínculos, escalar e institucionalizar las mejores ideas, capaces de mejorar la calidad de vida urbana, el laboratorio ha organizado a la fecha más de 40 talleres y eventos con expertos nacionales e internacionales.

Gobierno abierto CDMX

Un gobierno abierto es el que intercambia conocimientos de manera constante con la finalidad de mejorar sus sistemas y brindar mejores resultados con la integración de sus recursos.

Se puso en marcha este Programa facilitado por la "Plataforma Integral de Desarrollo Sustentable, A.C." (PIDES, Innovación Social) y en el que participan distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México en cumplimiento de los objetivos trazados en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Gobierno Abierto CDMX ha transformado el tratamiento de la información en las dependencias capacitadas a través del taller "De los Datos Crudos a la Participación Ciudadana". Ofrece las ventajas de aumentar la apertura de datos relevantes y útiles para la población, así como la relevancia de la estandarización y renovación de servicios gubernamentales.

En este contexto, se capacitó a más de 60 servidoras y servidores públicos de distintas dependencias con ponencias de expertos locales e internacionales y así continuar la conversación sobre nuevos modelos de gobierno.

Asimismo, en el marco del Programa se creó el Laboratorio de Datos que constituye una plataforma que promueve el uso, acceso, utilización y aprovechamiento de datos abiertos, al ofrecer a las y los estudiantes, desarrolladores, e investigadores, así como a las y los emprendedores, un espacio de experimentación, vinculación y visualización de estos. La dirección es <http://datos.labplc.mx>

La enorme cantidad de datos que obtiene el gobierno durante su operación diaria, desde la calidad del aire hasta datos de transporte y salud, etc., son materia prima que tanto el mismo gobierno como la ciudadanía pueden aprovechar para encontrar soluciones a retos urbanos.

A través del Laboratorio de Datos se brinda asistencia intergubernamental en el proceso de apertura de los datos que se generan de forma interna, crea casos de estudio de las mejores prácticas dentro de gobierno y fomenta comunidades que utilicen estos datos.

La plataforma actúa como curador de conjuntos de datos y fomenta la disponibilidad de éstos para cumplir con estándares internacionales. Facilita la interoperabilidad entre dependencias mediante el análisis y cruce de información, brinda soporte y asesoría en torno a los datos abiertos, APIs y otras aplicaciones digitales.

Para septiembre de 2014, se tiene proyectado incrementar el número de bases de datos útiles, con el compromiso de mantener la información actualizada para disponibilidad de la ciudadanía.

A la fecha se ha trabajado con más de 13 secretarías en la apertura de datos y el laboratorio ha recibido más de 4 millones de consultas, además de que se crearon por ciudadanos más de 55 aplicaciones digitales prototipo que utilizaron esta información.

Para el mes de diciembre próximo, se espera contar con mayor participación y coordinación de las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México para que funcione como un espacio experimental que crea comunidad y complementa la página oficial de datos del Gobierno de la Ciudad de México.

HackCDMX

Esta administración convocó a la población a participar en el primer festival de datos de la Ciudad de México denominado "HackCDMX, hackatón" o maratón de programación.

Durante el encuentro se reunieron a más de 500 personas que aprovecharon los datos aportados por las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para idear y desarrollar en 45 horas diversas aplicaciones móviles o web en beneficio de la capital a partir de los principios de transparencia, participación, inclusión, colaboración e innovación.

En total se desarrollaron 52 aplicaciones cívicas de las que un jurado especializado seleccionó a tres ganadoras y una mención especial. Se llevaron a cabo talleres temáticos y se contó con la presencia de líderes de la industria tecnológica y el mundo de las y los emprendedores que actuaron como mentores para los participantes.

El punto de partida para el desarrollo de las aplicaciones y talleres fueron los 32 conjuntos de datos y herramientas digitales liberados por 13 dependencias y entidades participantes en el encuentro.

Durante el presente año, se estima preparar el siguiente "Hackathon" y tener definidos los detalles del evento para 2015.

Código CDMX

Es un Programa que se emprendió en 2013 con el objetivo de insertar a programadores cívicos en dependencias específicas del Gobierno de la Ciudad de México para desarrollar aplicaciones digitales. De esta forma se crea una cultura de colaboración entre gobierno y ciudadanía.

Después de nueve meses de duración, "Código CDMX" dio sus primeros frutos con la presentación final de las aplicaciones desarrolladas con características abiertas, sostenibles a largo plazo y replicables a otras urbes y contextos.

Utilizan datos y códigos abiertos para facilitar el acceso a la información y fortalecer las buenas prácticas gubernamentales en áreas prioritarias para la Ciudad de México como desarrollo económico, innovación, medio ambiente, salud, transporte y turismo. Entre las aplicaciones desarrolladas se encuentran:

- "Eventario". Herramienta para teléfonos inteligentes que permite al usuario encontrar eventos culturales, deportivos o de salud ofrecidos en la capital.
- "Traxi". Aplicación cuyo objetivo es dar al usuario mayor seguridad al abordar taxis que regula el Gobierno de la Ciudad de México. Muestra datos del vehículo, la evaluación de otros usuarios y cuenta con funcionalidades de alerta.
- "¡Cúdate!" Plataforma que fomenta actividades saludables. Utiliza las redes sociales al compartir información con familiares y amigos y localiza centros de salud, clínicas y hospitales del Gobierno de la Ciudad de México.

- "Almacén de indicadores". Aplicación que facilita el acceso a indicadores económicos de manera ágil y abierta. Incluye estadísticas, indicadores, estudios e infografías.
- "Verifícalo". Sitio web que incide en la responsabilidad de los automovilistas a través de alertas y consultas directas sobre el cumplimiento de las obligaciones e información relacionada con el uso del automóvil.
- "Mi Ecobici". Permite a las personas usuarias de Ecobici que visualicen en un mapa interactivo la ruta de sus viajes y las distancias recorridas y cómo han ayudado a mejorar el medio ambiente.

Ciudad Propuesta

Es un Programa basado en una plataforma que recaba ideas y proyectos ciudadanos que buscan beneficiar a la capital.

Se recibieron 152 propuestas de las cuales 102 son ideas por germinar y 50 proyectos que ya están en marcha pero necesitan algún tipo de apoyo para ampliar su impacto.

Para septiembre de 2014 se realiza una convocatoria para las y los habitantes de Milpa Alta enfocada en encontrar talento joven que aporte ideas y colabore en la solución de los retos que enfrenta dicha delegación a fin de empoderar a la comunidad joven.

La vinculación es el factor más importante para impulsar iniciativas ciudadanas, por lo que se obtendrán apoyos de al menos 10 aliados de organizaciones nacionales e internacionales que comparten inquietudes antes de diciembre de 2014.

Hacedores CDMX, Ciudad de Hacedores

La "Feria de Hacedores de la Ciudad de México" será un espacio donde las y los capitalinos podrán acercarse al movimiento de hacedores o "makers" para celebrar y promover el talento, creatividad e ingenio del aficionado, así como el espíritu "Hazlo Tú Mismo", a partir de la producción manual, manipulación lúdica de la tecnología y fabricación.

El evento se enfocará de manera especial a los recursos que hacen que la Ciudad de México sea un ecosistema apropiado para una cultura de hacedores y será clave en el próximo “Festival Abierto Mexicano de Diseño” que ocupará diversos espacios del Centro Histórico del 12 al 16 de noviembre de 2014.

4.2 VIVIENDA DIGNA

El Gobierno de la Ciudad de México ha creado políticas públicas que tienen con fin garantizar el derecho humano a la vivienda digna reconocido en el numeralo 4 de nuestra Carta Magna, a través de programas, acciones, instrumentos, estímulos y apoyos que propicien la igualdad y faciliten a los sectores vulnerables y de menores ingresos el acceso a una vivienda.

4.2.1 Programas sustantivos de vivienda

El Gobierno de la Ciudad de México realizó 9 mil 21 acciones de vivienda en beneficio de 36 mil 84 personas a través de los programas de “Vivienda en Conjunto” y de “Mejoramiento de Vivienda” otorga créditos, ayudas de beneficio social, mejoramiento y rehabilitación, subsidios para sustentabilidad, vivienda terminada con sustentabilidad y locales comerciales.

De forma adicional, se brindan apoyos a familias que habitaban en zonas de riesgo para el pago de renta hasta la entrega de una vivienda digna y segura, los cuales no se acumulan, ya que pueden ser las mismas familias a las que se beneficia de forma continua.

Programa de Vivienda del Distrito Federal	
Programas Sustantivos	Realizado Dic 2013–Jun 2014
Vivienda en Conjunto	
Creditos contratados	866
Ayudas de renta	1,389
Viviendas con Sustentabilidad	929
Locales comerciales	10
Subtotal	3,194
Mejoramiento de Vivienda	
Créditos autorizados mejoramientos	2,953
Créditos autorizados vivienda progresiva	1,878
Subsidios autorizados para sustentabilidad	996
Subtotal	5,827
Total Acciones	9,021

La población que se beneficia con este Programa se ubica dentro de la que percibe un ingreso menor a cinco veces el salario mínimo diario en el Distrito Federal y que atañe a madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, personas que habitan en zonas de riesgo e indígenas en las 16 delegaciones.

4.2.2 Vivienda en conjunto

A través de este Programa se busca apoyar a las familias de bajos ingresos con el impulso al desarrollo de conjuntos habitacionales cuyas características de escala y forma constructiva se inserten de manera armónica al contexto urbano existente, para contribuir a su mejora bajo el contexto de que las acciones de vivienda son un factor de desarrollo urbano y sustentabilidad.

Con el propósito de garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, de diciembre de 2013 a junio de este año se ejerció un presupuesto de 660.7 millones de pesos, que permitió realizar 3 mil 194 acciones de vivienda:

Acciones de Vivienda	Número de acciones
Créditos contratados	866
Ayudas de renta	1,389
Viviendas con sustentabilidad	929
Locales Comerciales	10
Total	3,194

Es importante mencionar que el 88 por ciento de las familias beneficiadas se ubica dentro de las que perciben ingresos menores a cinco veces el salario mínimo diario en la Ciudad de México.

Del total de las acciones, el 63 por ciento ha sido destinado a mujeres.

Viviendas terminadas con esquemas de sustentabilidad

Dentro de las acciones realizadas, se encuentra la de construir vivienda de interés social con esquemas que permitan la sustentabilidad, competitividad y equidad, por lo que en este periodo se concluyeron 929 viviendas que incorporan tecnología de vanguardia en los sistemas constructivos y de instalaciones para hacer de las viviendas un elemento sustentable que se integre a las políticas de desarrollo urbano y ambiental.

Estas acciones han permitido beneficiar a 3 mil 716 habitantes y representan ahorros significativos en el uso de energía eléctrica, agua potable y combustible. En el consumo de agua potable se alcanza un ahorro de hasta el 27.8 por ciento y en cuanto a energía eléctrica y gas por unidad de vivienda se tiene el 17.7 por ciento, lo que representa un ahorro mensual a las familias beneficiadas de hasta 250 pesos.

Con el propósito de apoyar a la economía de las familias beneficiadas con créditos otorgados, se construyeron 10 locales comerciales dentro de algunos conjuntos habitacionales.

Colocación de primeras piedras

A través del acto simbólico de colocación de la primer piedra, se dio inicio de la edificación de los siguientes proyectos:

- Predio Manuela Sáenz. Contempla la edificación de 392 viviendas y ocho servicios complementarios en la delegación Coyoacán. Beneficiará a más de 1 mil 600 personas de escasos recursos. La inversión aproximada se estima en casi 156.5 millones de pesos.
- Predio Fuerza Aérea. Contempla la edificación de 223 viviendas en la delegación Venustiano Carranza. Beneficiará a 892 habitantes de escasos recursos económicos.

Entrega de viviendas

Dentro del periodo que contempla este informe, se han entregado de 992 viviendas ubicadas en 10 delegaciones a familias de escasos recursos, con lo que se beneficia a 3 mil 968 habitantes.

4.2.3 Mejoramiento de Vivienda

A través de este Programa se ejerció una inversión de 438.5 millones de pesos, lo que permitió beneficiar a 5 mil 827 familias de las 16 delegaciones, con un crédito para mejorar su vivienda.

De estos créditos, 3 mil 668 fueron entregados en propia mano a los beneficiarios en dos eventos

realizados en la explanada de la delegación Venustiano Carranza.

Acciones de Vivienda	Número de acciones
Créditos autorizados para mejoramiento	2,953
Créditos autorizados para vivienda progresiva	1,878
Subsidio para sustentabilidad	996
Total	5,827

Del total de familias beneficiadas con crédito, 87 por ciento percibe ingresos menores a cinco veces el salario mínimo diario en el Distrito Federal, dentro de las que se ubican grupos vulnerables de atención prioritaria como madres solteras jefas de hogar, adultos mayores y personas con discapacidad. Se brindó atención a 783 unidades territoriales de las cuales el 80 por ciento recae en unidades de media, alta y muy alta marginalidad.

Sustentabilidad

Con el propósito de brindar apoyo a las y los capitalinos, se autorizaron 740 acciones con las que se beneficiará a igual número de familias y a un aproximado de 2 mil 690 habitantes; apoyos que consisten en:

- Aplicación de diseños e instalación de equipos y mecanismos que permiten la reducción de emisiones de bióxido de carbono.
- Ahorro de energía y ahorro y manejo adecuado del agua en la vivienda con los siguientes accesorios:
 - Calentadores solares.
 - Botes separadores de basura (utilización de composteros).
 - WC con sistema dúo.
 - Llaves y regaderas economizadoras de agua.
 - Focos ahorradores de electricidad.

Estas acciones permiten que las 740 familias beneficiadas obtengan los siguientes ahorros al año:

- En electricidad de hasta 127 mil 473 pesos. En el aspecto ecológico equivale a 300 mil 149 watts.
- En gas L.P. de casi 1.5 millones de pesos, equivalente a disminuir 18 mil toneladas de CO2.
- En agua de 125 mil 444 pesos. Equivalente a 83 mil 686 metros cúbicos de agua potable.

4.2.4 Atención a familias que habitan en riesgo

Como una acción de la política de prevención de riesgos ante fenómenos naturales, el Gobierno de la Ciudad de México ha puesto en marcha diferentes acciones que tienen como objetivo la salvaguarda de la integridad física de las familias que habitan bajo la amenaza de un evento de este tipo y la acción institucional que atiende la meta de diseñar esquemas adecuados para de este grupo de población.

Como resultado de esta política pública, se brindó atención a 166 familias que se encontraban en situación de riesgo estructural, las cuales recibieron vivienda nueva en predios expropiados ubicados en las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Benito Juárez.

Apoyos de renta

El Gobierno de la Ciudad de México entrega apoyos mensuales para renta a 216 familias reubicadas por acciones de gobierno y obra vial, con una erogación en el periodo de 2.4 millones de pesos.

Con el fin de asistir a familias que habitan zonas de alto riesgo hasta la entrega de una vivienda, se ha brindado apoyo mensual para pago de renta a 1 mil 389 familias reubicadas, lo que representó una erogación acumulada de 11.9 millones de pesos.

4.2.5 Escrituración

Con el propósito de brindar seguridad jurídica a la población de la capital sobre la tenencia de sus viviendas, el Gobierno de la Ciudad de México

apoya a los beneficiarios de los créditos que otorga y a los heredados por los extintos fideicomisos de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU) y el de Casa Propia (FICAPRO).

Escrituras individuales y regímenes de propiedad en condominio

Durante el mes de julio, se entregaron 1 mil 15 escrituras individuales, se tienen programada una próxima entrega de 1 mil 120 escrituras que otorgarán seguridad jurídica de su propiedad a 4 mil 480 personas, 688 escrituras individuales más que las reportadas en el mismo periodo del año pasado.

Asimismo, se han escriturado tres regímenes de propiedad en condominio y 139 viviendas pertenecientes a los ejercicios de 2007 a 2014. También se constituyeron 36 regímenes de propiedad en condominio correspondientes a FICAPRO y FIVIDESU.

4.2.6 Condominio Familiar y Popular

Para impulsar la figura de condominio en lote familiar y la regularización de viviendas construidas en lotes unifamiliares, el Gobierno de la Ciudad de México promueve estas figuras a través de las siguientes acciones:

- Para el condominio familiar el universo de trabajo es de 1 mil 323 predios con un total de 5 mil 468 acciones, de los cuales:
 - 332 predios ya fueron escriturados, lo que representa 1 mil 268 acciones.
 - En 38 predios se firmaron escrituras de régimen de propiedad en condominio con 158 acciones.
 - 456 predios se encuentran en proceso con 2 mil 31 acciones.
 - 497 predios fueron enviados a notaría con 2 mil 11 acciones.
- El popular, tiene como objetivo la regularización de viviendas, incluidas las

locales comerciales al interior del inmueble, en proceso de construcción o cuya construcción haya sido financiada por instituciones públicas, a través del otorgamiento de facilidades administrativas para la constitución del régimen de propiedad en condominio, así como el establecimiento de trámites y requisitos para regularizar la construcción de viviendas de interés popular.

El universo de trabajo de este Programa es de 190 predios con un total de 11 mil 739 acciones, de los cuales 35 predios ya están escriturados, con 1 mil 955 acciones de vivienda y 155 predios, con 9 mil 784 acciones, se encuentran en proceso.

4.2.7 Apoyo a la vivienda para indígenas urbanos

Con el propósito de brindar apoyo a los pueblos indígenas de la Ciudad de México, el Instituto

de Vivienda del Distrito Federal a través de este Programa brinda estímulos y apoyos para obtener viviendas dignas. En este contexto se firmaron dos convenios de coordinación para apoyo a la vivienda signados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del mencionado Instituto.

Se hizo entrega de vivienda a:

- 80 familias de las etnias tzetzal, triqui, mazateca, náhuatl, purépecha, totonaca, mazahua, zapoteca y mixteca.
- Se encuentran en proceso de construcción nueve inmuebles que beneficiarán a 946 familias; dos se entregarán en el presente ejercicio fiscal y beneficiarán a 95 familias otomíes y triquis.

Programa de Acción Institucional	Meta y presupuesto 2014		Avance enero-junio 2014	
	Meta propuesta	Presupuesto	Meta alcanzada	Presupuesto ejercicio
Mejoramiento de Vivienda	15,289	1,080,678,361.00	5,827	438,466,254.08
Vivienda en Conjunto	3,914	1,473,422,318.00	2,826	660,690,324.87
Total	19,203	2,554,100,679.00	8,653	1,099,156,578.95

4.3 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS

4.3.1 Recuperación del espacio público

La funcionalidad de la capital, la identidad urbana y la calidad de vida de su población dependen en gran medida del buen funcionamiento de sus espacios públicos, su apropiación y la accesibilidad a éstos, para su disfrute colectivo.

En tal contexto, resulta primordial la creación, recuperación y mantenimiento de los espacios públicos emblemáticos, las áreas verdes urbanas y las calles como elementos articuladores del espacio público, con el fin de propiciar lazos de convivencia. Una verdadera apropiación de éstos con sentido de pertenencia y dotados de ambientes seguros para los y las habitantes, así como para visitantes.

Estatuas y jarrones en Paseo de la Reforma

Como parte del Programa de recuperación de espacios públicos, se brindó mantenimiento y rehabilitación a 76 estatuas y 71 jarrones ubicados sobre Paseo de La Reforma, en el tramo del Eje 2 Poniente Florencia al Eje 2 Norte Manuel González.

Las labores consistieron en limpieza general para eliminar polvo y hollín; retiro y sustitución de piezas de cantera en mal estado; sellado de grietas y fisuras en elementos de cantera y concreto; remoldeo de elementos de cantera y concreto; limpieza de estatuas y jarrones de bronce y limpieza, conservación y reposición de placas de bronce.

Con una inversión de 5.5 millones de pesos se concluyeron a diciembre del año pasado los trabajos de restauración al 100 por ciento.

Rehabilitación de la calle Jesús Carranza

Con un mes de anticipación, en coordinación con la delegación Cuauhtémoc, se concluyó el reencarpetado de 12 mil 462 metros cuadrados de cinta asfáltica, la rehabilitación de 4 mil metros cuadrados de banquetas que van de 1.5 hasta 2.4 metros de ancho y se rehabilitaron 2 mil 200 metros de guarniciones, así como la construcción de 35 rampas que permiten la accesibilidad en el tramo comprendido entre los ejes 1 y 2 Norte, en la colonia Morelos.

Los trabajos se iniciaron el 16 de enero y terminaron el 30 de abril del presente año.

Rehabilitación de la Plaza Cándido Mayo

En atención con los compromisos establecidos con la población en la recuperación del espacio público y el mejoramiento de la imagen urbana, el pasado 29 de marzo se inauguró la Plaza Cándido Mayo, ubicada en la intersección de las calles Lorenzo Boturini, Diagonal 20 de Noviembre y el Eje Central Lázaro Cárdenas en la delegación Cuauhtémoc, en homenaje al reconocido fotoperiodista nacido el 23 de abril de 1922 en La Coruña y asilado en nuestro país en el marco de la guerra civil española.

Faro de Artes y Oficios Iztapalapa

Con el propósito de atender las solicitudes ciudadanas y en coordinación con la delegación Iztapalapa, en una superficie de 2 mil 527 metros cuadrados se construyó el inmueble que cuenta con estructura metálica, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, escaleras metálicas y cisterna, con una superficie construida de 2 mil metros cuadrados. Además se colocó una velaria en el espacio al aire libre. La inversión total fue de 14.6 millones de pesos.

Mejoramiento de espacios públicos en Iztapalapa

Con una inversión de 7 millones de pesos, en la Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco y en el parque CRI-CRI, se realizaron trabajos de rehabilitación, así como la construcción de una pista de patinetas y bicicletas. Además se construyó

una trotapista y colocaron aparatos ejercitadores al aire libre.

Embelllecimiento de Camellones con Materia Orgánica

Durante el mes de febrero del presente año, se puso en marcha el Programa de "Embelllecimiento de Camellones" a través de la colocación de mosaicos elaborados mediante la aplicación de cobertura vegetal denominada "mulch", material orgánico derivado del triturado de residuos de poda y del retiro de árboles muertos.

Los principales beneficios del Programa son:

- Favorecer la retención de humedad por la reducción de evaporación.
- Contribuir a regular la temperatura.
- Reintegrar elementos orgánicos al suelo.
- Mejorar la imagen urbana y ahorros en el mantenimiento de las áreas verdes.

Al 31 de julio de 2014 se reporta un avance de más de 93 mil metros cuadrados en camellones, bajo-puentes, tréboles de vialidad, plazuelas y jardines.

Dentro del Programa destaca la decoración de:

- Espacios que se encuentran en las inmediaciones del Centro de Transferencia Modal de Buenavista.
- Pista atlética El Sope del Bosque de Chapultepec.
- Jardín Periodistas Ilustres en Venustiano Carranza.
- Plaza Tlaxcoaque del Centro Histórico.
- Parque Juana de Asbaje en Tlalpan.

En cuanto a vialidades se han intervenido camellones y gazas de vialidades como Periférico, Insurgentes, Río de la Loza, División del Norte y calle Chimalpopoca, entre otras.

Para el resto del año, se tiene previsto la continuidad del Programa en diversas vialidades y espacios públicos, para lo cual se alistan inversiones superiores a los 25 millones de pesos.

Plaza Renato Leduc

Por acuerdo entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, se iniciaron los trabajos de remodelación de este espacio para homologarlo desde el punto de vista arquitectónico con el corredor de la Plaza de la República.

La remodelación inició en abril de este año. Al 31 de julio se reportan terminados los trabajos.

Memorial New's Divine

Un comité integrado por familiares de las víctimas y diversas dependencias y entidades del Gobierno de esta Ciudad de México, diseñaron este proyecto cultural en memoria de las y los jóvenes que perdieron la vida durante un operativo de vigilancia implementado en la discoteca en junio de 2008.

Su construcción tendrá como objetivo crear un espacio juvenil en el que se difundan actividades relacionadas con la cultura y los derechos humanos mediante un proyecto integral multimedia y coadyuvar a reconstruir el tejido social en la zona.

El sitio, ubicado en calle 303 número 186, colonia Nueva Atzacolco, delegación Gustavo A. Madero. Cuenta con una superficie de 183 metros cuadrados.

La obra considera un muro perimetral en la fachada con la técnica de mampostería que utiliza los mismos elementos de la obra, así como recuperar casi una decena de murales-grafiti originales del lugar. Tendrá un jardín en la azotea con arbustos y plantas de ornato.

Se tiene proyectado mejorar las inmediaciones del lugar, por lo que se rehabilitarán banquetas, guarniciones y ornamentos alrededor del nuevo recinto juvenil.

En un periodo constructivo del 1 de abril al 15 de diciembre de 2014, con una inversión de 12 millones

de pesos, se reporta al 31 de julio un avance de los trabajos del 50 por ciento y al 17 de septiembre del 75 por ciento. Se prevé que para diciembre de 2014 estén concluidos.

Fuentes urbanas de la Ciudad de México

El Gobierno de la Ciudad de México realizó un esfuerzo para construir, rehabilitar y mantener las fuentes de la capital para recuperar la imagen urbana y revitalizar estos elementos que forman parte de nuestro patrimonio cultural.

Para este año la inversión asciende a 25 millones de pesos destinados al mantenimiento de 60 fuentes urbanas distribuidas en 14 delegaciones. Se llevan a cabo trabajos de limpieza en zonas de servicio, concretos, azulejos, de microflora, así como mantenimiento de áreas ajardinadas. Se da prioridad a las fuentes más representativas de la Ciudad como La Diana Cazadora, Acueducto, La República, Salto del Agua, entre otras.

Este Programa inició a principios del mes de junio, para el 31 de julio muestra un avance del 15 por ciento con la atención a 23 fuentes en ocho delegaciones. Está previsto un avance del 56 por ciento para el 17 de septiembre y se proyecta 93 por ciento de los trabajos en diciembre de este año.

Accesibilidad

Uno de los objetivos primordiales para el Gobierno de la Ciudad de México en materia de recuperación de espacios públicos, es garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a las y los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, por ello, en las obras nuevas está presente la accesibilidad universal.

Para este informe, se reportan terminadas y en servicio 774 rampas, de las cuales, 354 se construyeron por contrato en cuadrantes de la Ciudad, otras 232 se construyeron en el Eje 3 Oriente vinculadas a los trabajos de la Línea 5 del Metrobús, en las intervenciones a cruces peligrosos y en el rescate de la calle de Jesús Carranza se construyeron otras 161. Mediante trabajos por administración se construyeron 140

rampas más en atención a solicitudes puntuales de la ciudadanía y se rehabilitaron otras 13.

Por otra parte, en la Autopista Urbana Norte se terminó la construcción de cuatro puentes peatonales con estructura metálica y de concreto con rampas de acceso para personas en silla de ruedas; acciones que mejoran la movilidad y seguridad peatonal en cruces del Anillo Periférico en las intersecciones con las calles General Las Huertas, General Sóstenes Rocha, General José Morán y del Museo Tecnológico que comunica a la estación del Metro Constituyentes y la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

En proceso constructivo, se reportan otras 65 rampas ubicadas en los cuadrantes norte, sur, oriente y poniente de la Ciudad; trabajos que en su conjunto ya registran al 31 de julio un avance promedio del 54 por ciento. Se estima un avance del 68 por ciento para el 17 de septiembre y concluir los trabajos a finales de noviembre próximo.

Remodelación del edificio sede de la Contaduría Mayor de Hacienda

El Gobierno de la Ciudad de México busca tener espacios adecuados que permitan a las dependencias el cabal cumplimiento de funciones para su buen desempeño laboral.

Durante el último trimestre del año pasado se terminaron los trabajos para la remodelación del edificio sede de la Contaduría Mayor de Hacienda en un área de 5 mil 176 metros cuadrados en tres niveles y planta baja.

Asimismo se construyó en el anexo de las instalaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda, un edificio de dos niveles que consta entre otros espacios, de dos aulas de capacitación para 45 personas cada una, una sala de cómputo con capacidad para 36 personas que permitirán la constante actualización del conocimiento al personal que labora en dicho órgano. También se reacondicionó su estacionamiento y áreas de esparcimiento en el anexo del edificio.

Todos estos trabajos se realizaron en un periodo de siete meses y se terminaron en noviembre de 2013, con una inversión de 23 millones de pesos.

4.3.2 Infraestructura para el transporte público

En cumplimiento al establecimiento de carriles exclusivos para el transporte público compartidos con la bicicleta, continúa la orientación del presupuesto para la expansión del sistema Metrobús, mediante la construcción de nuevas líneas y con desarrollo del concepto "Calle Completa".

Se contempla la ampliación de la red del Sistema de Transporte Colectivo-Metro y la construcción de más ciclovías.

Corredores de Metrobús

En la Ciudad de México se ha consolidado el crecimiento de este tipo de transporte público de alta capacidad con la puesta en servicio de cuatro líneas con una longitud de 95 kilómetros. La meta de la presente administración es construir 100 kilómetros adicionales.

Línea 5 de Metrobús

Se construyó la primera etapa de este corredor vial de transporte público sobre el Eje 3 Oriente en una longitud de 10 kilómetros en el tramo de Río de los Remedios a San Lázaro con influencia directa en las delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza en beneficio de más de 50 mil personas, con una inversión de 800 millones de pesos, en un tiempo record en su ejecución de marzo a noviembre de 2013.

Esta obra se destaca por varias razones:

- Se aplicó por primera vez un proceso constructivo innovador para la edificación de las 18 estaciones con estructuras metálicas prefabricadas, que permitió terminar la obra en un tiempo record.
- Las maniobras mayores para el montaje de las estructuras se realizaron en horarios nocturnos, lo que evitó que la obra fuera invasiva.
- Cuenta con un patio de servicio de 13 mil metros cuadrados.

- Se colocó concreto asfáltico modificado en el carril confinado, lo que implicó ahorros en el tiempo de traslado, reducción de emisiones contaminantes y una mejor movilidad de pasajeros.

La nueva Línea 5 de Metrobús integró diferentes acciones coordinadas para mejorar los servicios, imagen urbana y espacios de convivencia.

Las acciones adicionales permitieron desarrollar el concepto "Calle Completa" que incluye la movilidad de todos los actores que conviven en la vía pública como son los propios usuarios del transporte público, ciclistas, peatones y automovilistas, mediante la rehabilitación y reconstrucción de banquetas con rampas y guarniciones; el mantenimiento a la vialidad adyacente y a la red de alumbrado público; la construcción de una ciclo vía; mejoras en la semaforización y señalización horizontal y vertical, así como la construcción de plazoletas.

Con estas acciones se logró un corredor 100 por ciento accesible a personas con discapacidad.

También se mejoró un elemento indispensable referido a las áreas verdes a través de la construcción de jardineras que cuentan con un sistema de riego por goteo, para preservar las especies que existen y las nuevas que se sembraron.

Línea 6 de Metrobús

Con el propósito de brindar continuidad a los trabajos para el crecimiento de la infraestructura de este sistema transporte público, el pasado 12 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria de Licitación para la construcción de la Línea 6 de Metrobús en el tramo de la avenida Carlos Hank González hacia el Metro Rosario, con presencia en las delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.

Esta nueva Línea contempla el reordenamiento vehicular y la rehabilitación de infraestructura sobre el Eje 5 Norte que conecta la zona de Aragón a El Rosario.

Contará con 35 estaciones, dos terminales, biciestacionamientos, señalamientos horizontales de carril confinado para pasos peatonales, dos

patios de servicio, obras inducidas y jardines verticales, en beneficio de más de 145 mil pasajeros por día y con una inversión bianual de 2 mil 84 millones de pesos.

Una vez superado el concurso para la adjudicación de esta obra, se estima que para septiembre de 2014 se encuentren iniciados los trabajos en la fase de proyecto ejecutivo.

Sistema de Transporte Colectivo-Metro

Con el propósito de mejorar la operación de la Línea 12, se realiza el proyecto ejecutivo para su ampliación, así como los estudios y dictámenes necesarios para emprender los trabajos de su rehabilitación y mantenimiento.

Ampliación de la Línea 12 STC Metro, tramo Mixcoac-Observatorio

En su conjunto se considera realizar la construcción de adecuaciones en instalaciones civiles y electromecánicas de la estación Mixcoac, la construcción de la estación Alta Tensión, Álvaro Obregón y estación terminal Observatorio, la construcción de 3.84 kilómetros de línea, así como de la correspondencia con la actual Línea 1 y del área de maniobras y depósito con una longitud de 1.08 kilómetros y 18 posiciones a partir de la cabecera norte de la nueva estación de correspondencia Observatorio que incluye fosa de visitas.

El 20 de diciembre de 2013 se iniciaron los trabajos correspondientes al proyecto ejecutivo para la construcción de la obra civil. Se tiene previsto para el segundo semestre de 2014 concluir el proyecto.

Por su parte, se lleva a cabo el proyecto integral para la construcción de la obra electromecánica que concluirá para finales de 2016.

La inversión registrada en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la realización de esta obra es de 5 mil 65 millones de pesos.

Línea 12 STC Metro, tramo Tláhuac-Atlalilco

Derivado de los problemas en su operación, en el tramo de las estaciones Tláhuac a la de Atlalilco, se realizan estudios técnicos para determinar los trabajos necesarios para la corrección de dichas fallas.

Al 31 de julio del presente año, se ejecutan trabajos de medición de vías, estado de los rieles, nivel de desgaste y evaluación de los problemas en su operación.

Con estos estudios de diagnóstico de las fallas en las vías, se realizarán los dictámenes correspondientes que permita la reactivación del servicio que se encuentra suspendido.

4.3.3 Ciclovías

Con el objetivo de continuar con el crecimiento de la Red de Ciclovías como parte de la "Estrategia de Movilidad en Bicicleta de la Ciudad de México", se trabaja en la construcción de las ciclovías Nuevo León y Reforma III, con una inversión de 15.3 millones de pesos, se busca ampliar esta infraestructura en 8.6 kilómetros más.

Ciclovía Nuevo León, Insurgentes-Plaza Villa Madrid

Esta ciclovía tiene una longitud de cinco kilómetros en su trazo, corre sobre la avenida Nuevo León desde la avenida Insurgentes Sur hasta la avenida Salamanca. Continúa sobre la avenida Oaxaca hasta llegar a la plaza Villa Madrid, en ambos sentidos. Rodea el Parque España en el sentido norte a sur.

Se diseñó para conectar a los ciclistas del sur y el centro de la Ciudad de México con la ciclovía de la avenida Chapultepec y en corto plazo con la ciclovía División del Norte, para crear una ruta ciclista que comunique a las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc con el Corredor Reforma-Centro.

Esta infraestructura ciclista está construida con elementos de confinamiento, áreas de resguardo personal y de espera, cruces ciclistas, semáforos ciclistas y señalización horizontal y vertical para mejorar la conectividad que ayuda a la

recuperación de espacios públicos y vialidades, además de fomentar el uso de los transportes no contaminantes.

La obra se ejecutó en un periodo de 45 días, del 1 de noviembre al 21 de diciembre de 2013, con una inversión de 8.6 millones de pesos.

Ciclovía Reforma III, Av. Hidalgo-Av. Ricardo Flores Magón

Tiene una longitud de 3.6 kilómetros de forma bidireccional, sobre el tramo norte de la avenida Paseo de la Reforma, desde la avenida Hidalgo, donde termina la Ciclovía Modelo, hasta la avenida Ricardo Flores Magón, en beneficio de las y los habitantes de las colonias Guerrero, Morelos y la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco.

Cuenta con elementos de confinamiento, bolardos, semáforos para ciclistas, señalización horizontal y vertical, así como pintura en áreas neutrales, cruceros y zonas de cajón bici-moto.

Los trabajos se realizaron entre 1 de noviembre y el 15 de diciembre de 2013, con una inversión de 6.2 millones de pesos.

Biciestacionamiento masivo en el CETRAM Pantitlán

Con el objetivo de que la población que vive en esta zona limítrofe de la Ciudad de México con el Estado de México pueda trasladarse a este punto en bicicleta para realizar un transbordo modal y continuar sus viajes en otro medio de transporte como Metro, microbuses, vagonetas o el Mexibús, se construyó la infraestructura necesaria para alojar un biciestacionamiento masivo en el Centro de Transferencia Modal de la estación Pantitlán del Sistema de Transporte Colectivo-Metro.

Cuenta con un área de 1 mil 160 metros cuadrados con capacidad para resguardar 400 bicicletas.

También se construyó una plazoleta que rodea el edificio con una superficie de 1 mil 753 metros cuadrados. Cuenta con jardineras, áreas verdes, bancas y luminarias que en su conjunto, renovaron la imagen del lugar.

El edificio tiene sanitarios, acceso controlado, ocho lugares especiales para personas con discapacidad y una tienda taller para atender las reparaciones que requieran las bicicletas.

El biciestacionamiento está ubicado en el extremo izquierdo del predio correspondiente al Centro de Transferencia Modal Pantitlán en Avenida Adolfo López Mateos, entre Eje 1 Norte Miguel Lebrija y Gustavo Díaz Ordaz, colonia Ampliación Adolfo López Mateos, delegación Venustiano Carranza.

Los trabajos iniciaron el 1 de noviembre de 2013 y concluyeron en abril de 2014. La inversión destinada para la realización de estos trabajos asciende a 18.5 millones de pesos.

Estos proyectos en su conjunto, se inscriben en el Mecanismo de Desarrollo Limpio de la Organización de las Naciones Unidas y en acciones puntuales del Gobierno de la Ciudad de México en el combate del cambio climático.

4.3.4 Infraestructura vial

Para mejorar la movilidad de personas y mercancías, así como dotar y mantener la infraestructura vial, su equipamiento y mobiliario, inició la ejecución del contrato de prestación de servicios para la modernización y el mantenimiento integral del Circuito Interior, así como obras complementarias en las autopistas urbanas del norte y surponiente de la Ciudad de México. Asimismo arrancó la obra de construcción del quinto intertramo en la Autopista Urbana Sur.

Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior

Con el propósito de mejorar el flujo vehicular, ofrecer nuevas rutas, acortar tiempos de recorrido al suprimir semáforos y lograr una ruta de acceso controlado hacia el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en marzo del presente año iniciaron los trabajos de construcción y mantenimiento integral de esta importante vialidad bajo el esquema de prestación de servicios a largo plazo por 12 años.

En los primeros dos años se construirán seis obras en cruces conflictivos y se brindará el mantenimiento integral a lo largo de sus 42 kilómetros durante los años de vigencia del proyecto.

De acuerdo a la planeación para la ejecución de las obras, en una primera etapa se lleva a cabo la ejecución de dos puentes vehiculares en los cruces con avenida Tezontle de 480 metros de largo y avenida Té de 580 metros de largo, así como una adecuación geométrica en la intersección con la calle Oriente 106.

En una segunda etapa, se realizarán tres obras más. En el puente vehicular ubicado a la altura de la calle Molinos se construirá una gaza para descenso y conexión hacia el sur por la avenida Revolución.

Por otra parte, una segunda obra será la adecuación geométrica mediante la construcción de un deprimido para la incorporación y desincorporación del flujo vehicular de la Calzada de Tlalpan con Río Churubusco.

En el cruce con la avenida de los Insurgentes, se construirá un doble túnel de 1 mil 500 metros de longitud, para ofrecer una circulación continua y a nivel superficial construir un parque lineal con un andador peatonal, espejos de agua, fuentes y vegetación que acentuará la importancia del espacio público y el embellecimiento de la Ciudad de México.

También se llevan a cabo trabajos relacionados con el mantenimiento permanente e integral del Circuito Interior en sus 42 kilómetros, con atención especial a luminarias, a la carpeta de rodamiento, las áreas verdes, señalización y balizamiento, reparación de muros de contención, limpieza, puentes peatonales y puentes vehiculares, así como la atención a banquetas y guarniciones.

Al 31 de julio de este año se reporta un avance de la primera etapa en la construcción de los puentes vehiculares en los cruces con avenida Tezontle y avenida Té del 78 y 66 por ciento, así como un avance del 11 por ciento en la adecuación geométrica de la intersección con la calle Oriente 106. Se planea la puesta en operación de los nuevos puentes vehiculares a finales del mes de octubre y la adecuación geométrica en diciembre próximo.

Autopista Urbana Norte

Esta autopista se construyó para mejorar la movilidad urbana sobre la principal arteria de conexión con el norte de la Ciudad en el tramo de los límites con el Estado de México al Distribuidor Vial San Antonio. Se enlaza con el Viaducto Bicentenario.

Como parte de las obras complementarias se realizaron instalaciones hidráulicas consistentes en colectores de 1.07 metros de diámetro en los tramos del Campo Marte a la calle Moliere, en la lateral sur-norte del Anillo Periférico entre la calle de Anatole France y Paseo de la Reforma.

Para mejorar el alumbrado público en el cruce del Anillo Periférico y Paseo de Las Palmas se restituyeron tres superpostes y otro más en el cruce de Paseo de la Reforma y la calle Moliere. Se reportan terminados los trabajos.

Asimismo se mejora el alumbrado en diversas áreas oscuras en laterales del Anillo Periférico con base en luminarias sobre postes en una longitud de 4 mil 340 metros. Todos estos trabajos estarán terminados en el transcurso del cuarto trimestre de este año.

Autopista Urbana Sur

En una primera etapa se construyó el tramo elevado de San Jerónimo a Viaducto Tlalpan. Queda por construir el ramal de conexión a la salida hacia Cuernavaca de Viaducto Tlalpan al monumento al Caminero.

Como parte del ramal de conexión hacia Cuernavaca, en la actualidad se encuentra en proceso constructivo el quinto intertramo de la Autopista Urbana Sur en el intervalo comprendido entre el Anillo Periférico y la avenida San Fernando.

Al 31 de julio de este año se reporta un avance del 30 por ciento. Se proyecta un avance del 50 por ciento al 17 de septiembre y al 4 de diciembre terminar al 100 por ciento los trabajos de este intertramo.

Con relación a las obras complementarias de la primera etapa, se terminó la reinstalación de 10 puentes peatonales en las intersecciones con el edificio de la Policía Federal, la calle Simón

Bolívar, la Plaza Pedregal, el Hotel Royal, Camino a Santa Teresa, calle John Fitzgerald Kennedy, calle 10 Oriente, México-Xochimilco, el Hospital de Cardiología y el Hospital de Rehabilitación.

Por otra parte, se concluyeron los trabajos de la construcción de la cubierta metálica para protección del asta bandera ubicada en la Glorieta de San Jerónimo, con el visto bueno de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Autopista Urbana Surponiente

Esta vía de comunicación urbana de peaje que comunica a Santa Fe con el Sur de la Ciudad de México, cumplirá un año de operación en julio de 2014. Se terminó la construcción del edificio de control y telepeaje con el que monitorea de forma permanente la debida operación de la autopista. El inmueble consta de 1 mil 418 metros cuadrados de área construida.

Como parte de las obras complementarias y de mitigación, se construyó una bahía para autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros en la avenida Carlos Lazo frente al Tecnológico de Monterrey y se colocó protección de vialidad para circulación de los autobuses.

Además, se realizó una adecuación vial en la intersección de las calles Roberto Ríos Elizondo y Mimosas y se instalaron protecciones peatonales y reductores de velocidad para pasos peatonales en avenida Las Torres.

En atención a las demandas vecinales de la colonia La Malinche en La Magdalena Contreras, se construyó un parque lineal con una extensión de 1 mil 100 metros cuadrados que por su topografía se solucionó en desniveles. Incluye una cancha de basquetbol, vialidad para vecinos en la zona de bajo puente y bardas para delimitar predios.

4.3.5 Infraestructura para la salud

Este Programa tiene como objetivo la construcción de hospitales y clínicas de alta especialidad, así como la remodelación y atención a diversos centros de salud, con el fin de mejorar y ampliar la infraestructura en salud con la que cuenta el

Gobierno de la Ciudad de México para elevar la calidad de los servicios y extender la cobertura.

Centro de Salud T-III de San Gregorio Atlapulco

Se reportan terminados los trabajos de obra civil consistentes en la demolición y construcción de los edificios de diagnóstico clínico, consulta externa, cuarto de máquinas, subestación y cisterna, con una inversión de 30.7 millones de pesos en beneficio de más de 10 mil habitantes de Xochimilco.

Centro de Salud T-III de San Andrés Tomatlán

Se concluyeron los trabajos de ampliación y equipamiento de los edificios de diagnóstico clínico, consulta externa, cuarto de máquinas, subestación y cisterna. La instalación del mobiliario médico administrativo y equipo informático estuvo a cargo de la Secretaría de Salud local, con una inversión destinada de 27.4 millones de pesos en beneficio de más de 63 mil habitantes de Iztapalapa y zonas aledañas.

Hospital General La Villa

En el mes de agosto del año pasado iniciaron los trabajos de construcción, remodelación, ampliación y equipamiento para la dignificación de la Clínica de la Columna y Servicios de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital General La Villa, ubicado en la colonia Granjas Modernas en Gustavo A. Madero.

Se reportan terminados los trabajos con una inversión de 10 millones de pesos, lo que beneficiará la población de bajos recursos que padece de enfermedades de la columna y no cuentan con el acceso a los servicios de salud privada o de seguridad social.

Clínica especializada para pacientes con VIH

Con el propósito de brindar atención de forma integral a la población con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) que no cuenta con acceso a servicios de salud privada o pública, en diciembre del año pasado se iniciaron los

trabajos para la construcción de las áreas de consulta externa, áreas auxiliares de diagnóstico, un laboratorio clínico básico, áreas de enseñanza, así como áreas directivo-administrativas y servicios de apoyo.

Contará con el Centro de Desarrollo de Nuevas Tecnologías, Vigilancia Epidemiológica y Capacitación en VIH y otras enfermedades.

Se espera beneficiar con atención integral a más de 15 mil pacientes con el Virus de Inmunodeficiencia Humana. El avance al 31 de julio se reporta en un 45 por ciento. Se proyecta alcanzar un avance del 80 por ciento para el 17 de septiembre y terminar los trabajos antes de diciembre de este año. La inversión destinada para estos trabajos asciende a 78 millones de pesos.

Hospital General de Iztapalapa, 2ª Etapa

Con el objetivo de ampliar la infraestructura de alta especialidad en zonas desfavorecidas al oriente de la Ciudad de México, se amplía el edificio de hospitalización que contempla las áreas de urgencias, imagenología, terapia intensiva, unidad quirúrgica, central de equipo y esterilización, hospitalización y obras exteriores.

Al 31 de julio del presente año se registra un avance en los trabajos de obra civil del 45 por ciento. Se estima un avance de los trabajos del 69 por ciento para el 17 de septiembre y terminar la obra en diciembre próximo. La inversión destinada para estos trabajos es de 204.7 millones de pesos en beneficio de más de 890 mil habitantes de Iztapalapa y zonas aledañas.

Hospital Veterinario de la Ciudad de México

Es el primer hospital público veterinario de la Ciudad de México y contará con servicios de especialidad en pequeñas especies de población canina y felina; áreas de consulta por especialidad médica, urgencias, cirugía, laboratorio clínico, radiología, endoscopia, ultrasonido y hospitalización.

Las especialidades incluyen medicina interna, oftalmología, gastroenterología, dermatología, estomatología, cirugía de especialidad,

traumatología y ortopedia, en donde se atenderá entre 60 a 120 perros y de 15 a 20 gatos por día, de lunes a viernes.

Al 31 de julio de 2014 se reporta un avance en la obra civil del 21 por ciento. Se prevé alcanzar un avance del 30 por ciento para el 17 de septiembre y se logre un avance del 55 por ciento en diciembre próximo. La inversión destinada para estos trabajos es de 60 millones de pesos.

4.3.6 Infraestructura para la educación

Escuela de Educación Media Superior, José Revueltas, 1ª Etapa

El proyecto para la escuela contempla la construcción del edificio D; las adecuaciones al edificio de servicios; la ejecución de obras complementarias; construcción de aulas didácticas, laboratorios, cubículos de profesores y de alumnos, área de administración, núcleos sanitarios, aulas para personas con discapacidad, pasillo de intercomunicación y cancha múltiple.

La inversión destinada para esta obra es de 40 millones de pesos y podrá beneficiar a 300 alumnos en dos turnos en la delegación Venustiano Carranza. Se reporta terminada la edificación y prevé que el próximo diciembre se terminen las instalaciones.

Escuela de Educación Media Superior Iztapalapa 4, 1ª etapa

Dentro del proyecto se encuentra en proceso la construcción del edificio A en cuatro niveles, con estacionamiento subterráneo, conformados por un núcleo de escaleras en cuatro niveles, pasillos de circulación, cuatro núcleos sanitarios, área administrativa con cubículos de servicio médico, psicólogo, técnico de servicios escolares, atención escolar, analista administrativo, servicios generales, sistemas, coordinación del plantel, sala de juntas, área de archivo, un aula para personas con discapacidad, 14 aulas didácticas, biblioteca, 17 cubículos para profesores, 13 cubículos para alumnos, redes hidráulicas, sanitarias, de voz y datos.

Con una inversión de 50 millones de pesos, al 31 de julio se reporta un avance del 36 por ciento en los trabajos de obra civil en beneficio de 1 mil alumnos. Para septiembre se estima un avance del 57 por ciento y un 97 por ciento para diciembre de este año.

Escuela de Educación Media Superior Vasco de Quiroga, 2a etapa

El proyecto de trabajos para esta escuela contempla la construcción de los edificios A y B en cuatro niveles y H, F, G de un nivel. También se realizarán adecuaciones a los edificios C, D, E y F a las áreas de servicios y obras complementarias.

El beneficio en la construcción de esta preparatoria, es incrementar la capacidad para albergar una matrícula de 400 a 1 mil 300 estudiantes de la delegación Álvaro Obregón.

Al 31 de julio de 2014 se reporta un avance del 55 por ciento, para el 17 de septiembre de 2014 se contempla un avance del 65 por ciento y para el 4 de diciembre de 2014 se prevé la terminación de los trabajos. La inversión destinada para esa obra es de 50 millones de pesos.

4.3.7 Producción de mezcla asfáltica

La Planta de Asfalto del Distrito Federal tiene como misión producir y comercializar mezclas asfálticas para satisfacer las necesidades y requerimientos de las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y delegaciones de la Ciudad de México, además de particulares, para trabajos de bacheo y repavimentación; construcción de infraestructura vial; y para regular su precio y calidad en el mercado metropolitano.

Lleva a cabo programas de investigación y tecnología para el mejoramiento de su producción y compromiso con el medio ambiente. Produce diversos tipos de mezcla asfáltica, entre las que se encuentran en caliente, templada y modificada.

Del 18 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, esa unidad industrial produjo 394 mil 940 toneladas de mezcla asfáltica que se comercializó tanto en el sector público como en el privado. Se estima que

para el 17 de septiembre de este año se alcance una producción de 517 mil 134 toneladas y al 5 de diciembre de 664 mil 447.

4.3.8 Decisiones por Colonia

Como resultado de consultar a las 1 mil 815 colonias, barrios y pueblos originarios de las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México, se establecieron 11 acciones prioritarias para la ciudadanía, entre las que destacan el alumbrado público con una demanda de 829 colonias y la repavimentación y bacheo con la demanda de 499 colonias que solicitan el servicio.

Alumbrado público

En diciembre de 2013 se implementó un Programa especial para la restitución de 16 mil 497 puntos de luz con tecnología que permite el ahorro de hasta un 25 por ciento en el consumo de energía en beneficio de 72 colonias, lo que representa un ocho por ciento del universo de las colonias que solicitaron este servicio. La inversión destinada para estos trabajos fue de 124 millones de pesos.

El pasado 25 de junio en un anuncio histórico para la Ciudad de México, se presentó el Programa "Ilumina Tu Ciudad", en beneficio de más de 1 mil 500 colonias ubicadas de las 16 delegaciones.

En él se considera la renovación de 340 mil 750 puntos de luz en un periodo de ejecución de 12 meses y una inversión superior a los 2 mil 600 millones de pesos. Con su implementación, el próximo año se atenderá el 100 por ciento de las colonias que solicitaron este servicio.

Repavimentación y bacheo

En el marco de "Decisiones por Colonia", a finales del año pasado se asignaron 300 millones de pesos para brindar mantenimiento a la superficie de rodamiento asfáltica en vialidades primarias y secundarias de la Ciudad de México.

Los trabajos iniciaron en diciembre de 2013 y finalizaron en marzo del presente año. Consistieron en el fresado y reencarpetado de 670 mil 856

metros cuadrados en 15 vialidades primarias en inmediaciones de 65 colonias con seis frentes de atención y el bacheo en 400 vialidades secundarias que forman parte de 201 colonias con cuatro frentes.

En suma, se dio mantenimiento a 916 mil 850 metros cuadrados de la superficie de rodamiento en 266 colonias.

4.3.9 Servicios urbanos

Manejo y disposición final de residuos sólidos

En la Zona Metropolitana del Valle de México se genera el 30 por ciento de los residuos sólidos urbanos del país, lo que representa en promedio 12 mil 740 toneladas diarias.

Casi el 40 por ciento, 5 mil 96 toneladas, es de tipo orgánico que constituye la principal fuente para la elaboración de composta y de mejoradores de suelo requeridos en las áreas verdes de la Ciudad de México.

El 60 por ciento, 7 mil 644 toneladas, son residuos inorgánicos de los cuales un 30 por ciento presenta un potencial de recuperación como son los elaborados con base en papel, cartón, vidrio, metal y plástico.

Sistema de Transferencia de Residuos Sólidos

El sistema labora todos los días del año con 13 estaciones y un promedio de 548 viajes de transferencia al día, equivalentes a más de 12 mil toneladas de residuos sólidos urbanos. La basura remanente después del proceso de selección en las plantas de San Juan de Aragón y Santa Catarina, es llevada a las plantas de selección y de composta. Esta actividad se realiza mediante la contratación de prestación de servicios de transportación y pago de peaje a los sitios de disposición final.

Transferencia de residuos sólidos

Descripción de acciones	Unidad de Medida	Períodos y proyecciones		
		18 sep 2013 al 31 jul 2014	18 sep 2013 al 17 sep 2014	18 sep 2013 al 4 dic 2014
Operación del sistema de transferencia de residuos sólidos	Tonelada	3,572,909	4,108,705	5,032,098

En la estación de transferencia ubicada en Tlalpan, se instaló una planta para la fabricación de Resiblock, material de construcción a base de residuos sólidos urbanos. Quedó instalada en la primera semana del mes de junio y se encuentra en pruebas del producto.

de Selección y Compactación de Residuos Sólidos Fase I y Fase II San Juan de Aragón, de las cuales se estima se recuperaron 65 mil 609 toneladas de materiales reciclables, con el propósito de que los subproductos recuperados en las plantas coadyuven a que sean regresados al ciclo productivo.

Plantas de selección y aprovechamiento

Con la operación de las plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos se continúa con la tarea de separar los materiales que son susceptibles de ser reciclados.

Además de la Planta de Selección y Compactación Fase I y Fase II ubicada en el mismo predio de la Planta San Juan de Aragón, se separan los materiales reciclables y se compactan para generar combustible derivado de residuos; proceso que contribuye a la optimización de los costos de transportación y disposición de residuos sólidos.

Se transportaron más de 1.06 millones toneladas de residuos sólidos a las plantas de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos San Juan de Aragón y Santa Catarina, así como una Planta

Planta de composta

A través del Programa de "Separación de Residuos Orgánicos del Distrito Federal" se logró la recuperación promedio de 1 mil 942 toneladas por día.

En 2014 se estabilizó y registra un promedio de recolección de 1 mil 626 toneladas por día de residuos orgánicos limpios, lo cual constituye un nivel internacional muy alto.

Los residuos orgánicos separados son verificados en las 13 estaciones de transferencia al momento de su descarga por personal que supervisa la calidad de dichos residuos, para que con posterioridad, sean enviados a la Planta de Composta de Bordo Poniente para su tratamiento aerobio.

Resultados de operación de la planta de composta

Descripción de acciones	Unidad de Medida	Períodos y proyecciones		
		18 sep 2013 al 31 jul 2014	18 sep 2013 al 17 sep 2014	18 sep 2013 al 4 dic 2014
Recepción y tratamiento de residuos orgánicos en la planta de composta	Ton	562,194	621,137	745,722
Producción de composta	Ton	107,941	119,258	143,179

Residuos de la industria de la construcción

Se tiene en operación un equipo de trituración de materiales producto de la industria de la construcción con molino de impacto que opera en coordinación con una excavadora. Esta última lleva a cabo la alimentación de materiales a procesar.

En coordinación con las delegaciones Xochimilco, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Tlalpan y Gustavo A. Madero, se han logrado procesar más de 78 mil 522 toneladas de residuos de la construcción.

Disposición final

En el periodo que se informa se depositaron más de 2.5 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos en sitios autorizados en el Estado de México y Morelos, procedentes de la Ciudad de México.

Para el 17 septiembre de 2014 se habrán depositado más de 2.8 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos y para el 5 de diciembre de 2014 se habrán confinado serán casi 3.5 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos.

Seminario Internacional de Gestión de Residuos

El Gobierno de la Ciudad de México organizó del 3 al 5 de junio de 2014, el "2° Seminario Internacional de Gestión de Residuos" en el Museo Nacional de Antropología, que incluyó ponencias técnicas, mesas redondas y visitas técnicas con la participación de 350 personas de los tres órdenes de gobierno, representantes del sector privado y asociativo, así como expertos de América Latina, Estados Unidos, Europa, Japón y Australia.

Como colofón del seminario, se constituyó la Red Latinoamericana de Gestión de Residuos (RELAGRES), cuya Secretaría Técnica estará a cargo de la Dirección General de Servicios Urbanos de esta administración hasta la celebración del próximo seminario en junio de 2015.

Plan Estratégico de Manejo de Residuos Sólidos 2013-2018, Basura Cero

En la actualidad los residuos sólidos urbanos desde su recolección y durante el trayecto de los vehículos recolectores a las estaciones de transferencia tienen una primera selección. Se recupera una cantidad no menor a 2 mil toneladas al día de subproductos para la industria del reciclaje.

Después de ser depositados en las estaciones de transferencia, 2 mil 500 toneladas al día son enviadas a las tres plantas de selección para recuperar los materiales que aún son en potencia reciclables.

Asimismo, 600 toneladas diarias son separadas de inicio para ser coprocesadas en la industria del cemento como combustible alterno.

En las etapas finales del proceso, los residuos no aprovechados en este ciclo son dispuestos en los sitios de disposición final de los estados de México y el de Morelos.

Ante esta circunstancia, la Ciudad de México enfrenta importantes retos en el manejo de residuos sólidos, entre los que destacan:

- Una cultura incipiente en hábitos de reducción, consumo responsable y separación.
- Un déficit vehicular para una mayor cobertura de la recolección y transferencia.
- Insuficiente infraestructura para un mejor manejo, separación, reciclaje y aprovechamiento de los materiales reciclables.
- Falta de tecnologías alternas de tratamiento de residuos finales.
- Ausencia de un nuevo sitio de disposición final, debido a la escasez de espacios dentro de la entidad.

Es insuficiente la inspección y vigilancia contra el depósito clandestino de residuos que provienen de la construcción, remodelación y demolición.

Para el adecuado manejo de los residuos, es necesario consolidar una gestión integral con visión metropolitana que fortalezca un sistema de bajo

impacto ecológico; que analice y asimile en forma colectiva y gradual los avances tecnológicos y las experiencias internacionales que sean factibles en el aspecto económico, viables en lo técnico y aceptables en lo social.

La meta es avanzar en los proyectos para la instrumentación y operación del manejo, valorización y explotación de los residuos sólidos como fuente de generación de materiales complementarios, así como el uso de energía alterna.

En el proceso de aprovechamiento de los residuos, en una primera etapa se pondrá en marcha tres plantas de digestión anaerobia que en su conjunto procesarían 500 toneladas de residuos orgánicos por día.

Para la segunda etapa, hacia el cierre de la presente administración se escalará este procesamiento hasta 2 mil 500 toneladas por día con tecnología probada y respaldada en el extranjero.

En una primera etapa se procesarán 1 mil 400 toneladas de residuos inorgánicos no recuperables o de rechazo, por medio de la valorización energética y después, en una segunda etapa, se procesarán hasta 4 mil toneladas.

Alumbrado público

Con el propósito de mantener en buen estado la red de alumbrado público de la Ciudad de México, con criterios, especificaciones, normas técnicas y todos los elementos que determinan la funcionalidad de la imagen urbana, se realizan acciones para su conservación, rehabilitación, mantenimiento y modernización, en la red vial primaria, puentes peatonales, deprimidos vehiculares y bajo-puentes, en beneficio de la población a través de espacios públicos con seguridad y confianza.

Se realizó el mantenimiento y rehabilitación de 30 mil 987 puntos de luz. A estas acciones se suma la prestación de servicios a largo plazo para la rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público y gestión del mantenimiento preventivo y correctivo en diversas arterias de la red vial primaria y servicios de iluminación artística en inmuebles de la Ciudad de México, por medio del cual se llevan a cabo actividades de mantenimiento preventivo y correctivo consistentes en la reconexión de circuitos, sustitución de lámparas y balastos, así como la reposición de postes o luminarios por daño o robo y que se ha dado el mantenimiento y rehabilitación a 53 mil 35 puntos de luz.

Trabajos por administración

Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Períodos y proyecciones		
		18 sep 2013 al 31 jul 2014	18 sep 2013 al 17 sep 2014	18 sep 2013 al 4 dic 2014
Mantenimiento al alumbrado público en la red vial primaria.	PDL *	28,944	33,116	42,643
Mantenimiento al alumbrado público en pasos y puentes peatonales y vehiculares.	PDL*	2,043	2,188	2,751
Operación del Laboratorio de Alumbrado (pruebas).	Prueba	2,518	3,007	3,446

Trabajos por prestación de servicios en alumbrado público

Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Períodos y proyecciones		
		18 sep 2013 al 31 jul 2014	18 sep 2013 al 17 sep 2014	18 sep 2013 al 4 dic 2014
Instalación de luminarios nuevos.	PDL *	16,497	16,497	16,497
Mantenimiento al alumbrado público en la red vial primaria.	PDL*	31,066	34,469	44,856
Mantenimiento a superpostes	PDL*	4,900	5,195	6,619
Mantenimiento a bajo puentes	PDL*	572	586	669

El Laboratorio de Alumbrado del Gobierno de la Ciudad de México realiza pruebas de calidad y eficiencia a sistemas de iluminación de alumbrado público y lámparas de uso general con acreditación oficial por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. También emite reportes con validez oficial y tiene ingresos autogenerados por su operación.

Cuenta con la certificación de 82 métodos de prueba en materia eléctrica, fotométrica y mecánica, con lo que garantiza el cumplimiento en los niveles de iluminación y la normatividad vigente.

Recién se obtuvo la acreditación en las normas de eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (LED) integradas para iluminación general y eficiencia energética para luminarios con diodos emisores de luz (LED) destinados a vialidades y áreas exteriores públicas. Durante el ejercicio 2014, se han llevado a cabo 1 mil 950 pruebas.

Con relación al alumbrado decorativo, se efectúa la elaboración de conjuntos monumentales y mosaicos luminosos con temas histórico-culturales para la celebración de las fiestas decembrinas, la conmemoración de la Revolución Mexicana y el inicio de la guerra de Independencia. Para el ejercicio 2014 se tiene proyectado instalar 12 mil metros cuadrados de alumbrado decorativo.

Asimismo, se cuenta con plantas de energía eléctrica que proporcionan el servicio de generación e iluminación para diferentes eventos y programas de salud, culturales y deportivos. También da apoyo a la población en casos de desastres naturales, emergencias y programas del Gobierno de la Ciudad de México. Durante el ejercicio 2014 se han proporcionado 234 servicios con estos equipos.

Limpieza y mantenimiento de áreas verdes

Como una acción fundamental para mantener el espacio urbano, todos los días se realizan actividades de limpieza urbana y mantenimiento de áreas verdes para su recuperación y conservación en la red vial primaria y en diferentes espacios públicos como parques, alamedas y camellones.

Todos los días se realizan actividades de mantenimiento integral para la conservación de las zonas verdes urbanas, áreas que tienen un papel esencial en el balance ambiental en el Valle de México, contribuyen a la producción de oxígeno, a la recarga de mantos acuíferos, a disminuir la contaminación, ayudan la preservación de los ecosistemas y elementos naturales y brindan espacios para la realización de actividades deportivas, recreativas, culturales y de esparcimiento.

Limpieza y mantenimiento de áreas verdes

Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Períodos y proyecciones		
		18 sep 2013 al 31 jul 2014	18 sep 2013 al 17 sep 2014	18 sep 2013 al 4 dic 2014
Mantenimiento integral de áreas verdes en la red vial primaria y en diferentes espacios públicos	m ²	45,855,123	53,118,606	66,033,554

De manera permanente se realizan las acciones de limpieza integral de la red vial primaria y espacios públicos de las Ciudad de México.

La limpieza urbana coadyuva a preservar la imagen urbana, a mantener limpias las vialidades para su correcto funcionamiento y a minimizar los riesgos de azolve del sistema de drenaje. Este servicio se logra a través de acciones de barrido manual, barrido mecánico, eliminación de pintas, retiro de propaganda comercial, recolección de tiraderos clandestinos, recolección de desechos, entre otros.

Se realizó el barrido manual a más de 524 mil kilómetros y otro mecánico a más de 240 mil kilómetros. Al 17 de septiembre se estima superar 893 mil kilómetros y para diciembre rebasar la meta de 1 millón kilómetros.

Para conservar y mantener en óptimas condiciones la imagen y la infraestructura urbana en el Corredor Turístico de Paseo de la Reforma en el tramo de Avenida Hidalgo hasta la Fuente de Petróleos Mexicanos en donde se desarrollan múltiples actividades económicas, turísticas, sociales y culturales, se llevan a cabo una gran cantidad de eventos que modifican el entorno, por ello, para brindar el mantenimiento debido a esta importante zona se realizan trabajos permanentes de limpieza, para su conservación.

Trabajos de mantenimiento, Corredor Turístico Paseo de la Reforma

Descripción de acciones	Unidad de medida	Períodos y proyecciones		
		18 sep 2013 al 31 jul 2014	18 sep 2013 al 17 sep 2014	18 sep 2013 al 4 dic 2014
Barrido Manual	m	26,097,046	30,066,847	36,772,638
Lavado de banquetas	m ²	22,530,375	25,892,050	31,614,050
Recolección y lavado de papeleras	Piezas	23,879	27,512	33,592
Poda y deshierbe en áreas verdes	m ²	683,550	785,540	959,210
Riego	m ²	2,927,845	3,359,729	4,068,308
Limpieza integral de Áreas Verdes	m ²	7,971,607	9,120,810	11,171,689

Por ser el principal corredor turístico y cultural de la Ciudad de México, los capitalinos lo utilizan para realizar un número importante de eventos, actividades deportivas, de recreación y manifestaciones diversas. En el periodo que se informa se han realizado 312 eventos con la participación de más de 3.6 millones de personas.

Mantenimiento de la infraestructura urbana

La intensa circulación de vehículos en la red vial primaria ocasiona un importante deterioro de la superficie de rodamiento e infraestructura vial, por lo que de manera permanente se realizan trabajos para conservar en condiciones óptimas esa infraestructura.

Para contrarrestar el deterioro se realizan actividades de diseño y colocación de señalamientos viales

informativos, restrictivos y preventivos en la carpeta asfáltica, señalamiento horizontal, rehabilitación de señalamientos verticales, mantenimiento del equipamiento vial y mantenimiento de puentes peatonales y vehiculares, la restitución o sustitución de accesorios de seguridad como son amortiguadores de impacto, reparación y/o construcción de banquetas y guarniciones, rampas de accesibilidad, barandales, estructuras metálicas, murete central, malla ciclónica, parapeto, entre otros.

Mantenimiento de vialidades primarias e infraestructura urbana

La red vial de la Ciudad de México se integra por 10 mil 200 kilómetros de longitud, de los cuales 913.15 kilómetros son vialidades primarias que son responsabilidad del Gobierno; 9 mil

269.06 kilómetros se catalogan como vialidades secundarias y se encuentran bajo la responsabilidad de las delegaciones.

Se realiza una labor permanente para la conservación de la red vial primaria. El presente año, el diagnóstico de la situación de la superficie de rodamiento arroja que el 65 por ciento de la red vial primaria se encuentra ya en buenas condiciones de rodamiento; el 21 por ciento requiere de mantenimiento preventivo y el 14 por ciento restante de un mantenimiento correctivo.

Para continuar con el esfuerzo de conservar un buen nivel de servicio de la red vial primaria, se superó el mantenimiento de 2.6 millones de metros cuadrados con los diferentes tipos de intervención, de los cuales más de 1.6 millones de metros cuadrados corresponden al "Programa Normal 2013-2014"; otros 916 mil metros cuadrados se realizaron mediante el "Programa Emergente de Pavimentación" iniciado a finales del año pasado y por administración 130 mil. Se prevé que para el 17 de septiembre se logre dar mantenimiento a 651 mil metros cuadrados adicionales y para el 4 de diciembre otros 300 mil metros cuadrados.

Cruceros seguros

En beneficio de la seguridad peatonal y el mejoramiento del entorno urbano se realizan trabajos para el mantenimiento y rehabilitación de los cruceros conflictivos de la Ciudad de México.

Los trabajos incluyen la reconstrucción de banquetas y guarniciones, así como la colocación de bolardos de protección y pasos peatonales a nivel. Con una inversión de 23.5 millones de pesos, se reportan terminados los trabajos en las siguientes intersecciones catalogadas como conflictivas: Ticomán–Insurgentes, Fray Servando–Congreso de la Unión, Cuauhtémoc–Chapultepec, 20 de Noviembre–Izazaga, Paseo de la Reforma–Hidalgo, Ticomán–Insurgentes segunda etapa y Arcos de Belén–Eje Central Lázaro Cárdenas.

Mantenimiento a puentes vehiculares

Este Programa consiste en el mantenimiento preventivo y correctivo a distribuidores viales,

puentes y deprimidos vehiculares, seleccionados por la población a través del Sistema de Atención Ciudadana 072.

En el último trimestre del año pasado se terminaron los trabajos de mantenimiento a seis puentes vehiculares ubicados en avenida Jardín y Circuito Interior, avenida Oceanía 608 y 602, vía Tapo, calzada Ignacio Zaragoza y avenida Telecomunicaciones, calzada Ignacio Zaragoza y Cuauhtémoc, avenida Javier Rojo Gómez y Prolongación Ignacio Zaragoza y avenida Oceanía y Eje 3 Oriente.

Para este 2014, con una inversión de 28 millones de pesos, se realizará el mantenimiento al segundo piso del Anillo Periférico en el intervalo sin peaje, en el tramo San Jerónimo a San Antonio dirección sur a norte; al puente vehicular ubicado en Anillo Periférico entre la Calzada de Tlalpan y la calle de Renato Leduc y al puente vehicular ubicado en el Anillo Periférico Arco Oriente entre Canal de Garay y el Eje 8 Sur Ermita dirección norte sur.

Mantenimiento a puentes peatonales

Como parte de un Programa permanente, se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo en puentes peatonales ubicados en vialidades primarias de la Ciudad de México, en atención a solicitudes ciudadanas y diagnósticos de detección de necesidades propias y en algunos casos a solicitud de las delegaciones.

En el periodo que comprende de septiembre a diciembre de 2013, se concluyó el mantenimiento de 25 puentes peatonales ubicados en nueve delegaciones de las cuales en Azcapotzalco, Benito Juárez, Iztacalco y Miguel Hidalgo se atendió un puente por delegación, mientras que en Coyoacán, Gustavo A. Madero e Iztapalapa se atendieron cinco puentes peatonales por delegación; tres más en Tlalpan y otros tres en Cuauhtémoc.

Para 2014, con una inversión de 20 millones de pesos se tiene previsto el mantenimiento a 88 puentes peatonales, que serán atendidos en tres etapas: la primera consistirá en la reparación de 45 puentes; en la segunda 19 puentes y en una tercera 24 más.

Banquetas y guarniciones

Con el objetivo de satisfacer demandas ciudadanas para mejorar la infraestructura urbana, sobre todo en vías primarias que se encuentran dañadas por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento, se implementó un Programa para nivelar, corregir, rehacer o sustituir las banquetas, rampas de accesibilidad y registros sobre la vialidad peatonal, con la finalidad de ordenar todos los elementos existentes sobre ellas y así, brindar mayor seguridad al peatón.

Para atender estas acciones se cuenta con una inversión de 74.8 millones de pesos y se realizarán 142 mil 850 metros cuadrados de banqueta, los cuales concluirán en el mes de noviembre. Al 31 de julio se han realizado 78 mil 65 metros cuadrados.

En el presente año se destinan 73 millones de pesos para continuar con estos trabajos. Se tiene previsto para noviembre próximo rehabilitar otros 142 mil metros cuadrados y superar a esa fecha los 316 mil metros cuadrados.

Señalización

Con el Programa de “Renovación y Modernización del Señalamiento Vertical Alto y Bajo en Vialidades Primarias del Distrito Federal”, se dará continuidad a los trabajos y acciones, bajo la modalidad de proyecto de prestación de servicios a largo plazo.

Dentro de los trabajos de obra civil que se tienen programados se encuentra la instalación de señalamiento elevado y bajo, desmontaje-entrega y restituciones en avenida Insurgentes Sur, del Monumento al Caminero a Indios Verdes; Anillo

Periférico de San Antonio a San Jerónimo y en el Eje Troncal Metropolitano sobre el Eje 3 Oriente de Río de Los Remedios a San Lázaro.

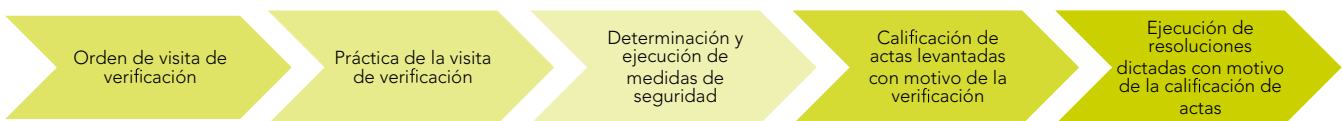
4.4 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El Gobierno de la Ciudad de México lleva a cabo verificaciones administrativas y de transporte bajo un ambiente de respeto, honestidad y colaboración con las 16 delegaciones, a fin de salvaguardar la integridad de la población, generar certidumbre en los inversionistas, fomentar e impulsar la competitividad y el crecimiento sustentable.

Se pretende lograr que la Ciudad de México continúe el respeto al espacio urbano en donde la equidad, certeza jurídica, seguridad, convivencia y buen vivir sean los ejes rectores de la política pública.

La necesidad de avanzar hacia la implementación de una mejor gestión pública que aumente la eficacia y eficiencia del sistema económico, fomente el cumplimiento a la ley, preserve la convivencia, mejore la calidad de vida y promueva una mayor cercanía con las y los ciudadanos, es la razón de existir del Instituto de Verificación Administrativa del Gobierno de la Ciudad de México; pionero y líder en su género, al realizar verificaciones administrativas y al transporte; situación que ha dado la pauta para que otras entidades de la República traten de incorporar su metodología, operatividad y esquema administrativo en sus políticas públicas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

El procedimiento de verificación administrativa consta de cinco etapas:



Se implementa en las materias que establece el artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal:

1. Preservación del medio ambiente y protección ecológica.
2. Anuncios.
3. Mobiliario urbano.
4. Desarrollo urbano y uso del suelo.
5. Cementerios y servicios funerarios.
6. Turismo y servicios de alojamiento.
7. Transporte público, mercantil y privado de pasajero y de carga.
8. Las demás que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias.

En un marco de mejora continua se brinda orientación y asesoría para las personas que habitan la Ciudad de México, que solicitan la realización de una visita de verificación administrativa. Se proporciona sobre los requisitos para realizar una solicitud de verificación, horarios, procedimiento y seguimiento de las solicitudes.

Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se presentaron 1 mil 670 solicitudes de visita de verificación. La mayor parte ingresó por escrito, el 56 por ciento y de manera personal el 39 por ciento.

Las principales solicitudes de visitas de verificación que ingresan son por:

- Desarrollo urbano y uso de suelo, 47 por ciento.
- Anuncios, 18 por ciento.
- Establecimientos mercantiles, 10 por ciento.
- Transporte público, mercantil y privado de pasajeros, nueve por ciento.
- Construcciones y edificaciones, ocho por ciento.

En el ámbito geográfico, las y los habitantes de las delegaciones que solicitan más visitas de verificación son Cuauhtémoc 14 por ciento, Benito Juárez 16 por ciento y Miguel Hidalgo 15 por ciento

De acuerdo con lo establecido en el “Programa Anual de Promoción y Asesoría 2014”, para el periodo que abarca del 5 de diciembre de 2013 al 15 de septiembre de 2014, se programó recibir 1 mil 843 solicitudes de visita de verificación.

Con base en el mismo Programa, se tiene proyectado recibir entre el 5 de diciembre de 2013 y 4 de diciembre de 2014, 2 mil 342 solicitudes de visita de verificación.

Los principales logros obtenidos en materia de verificación administrativa durante el periodo comprendido del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, son:

- Ejecución de 19 mil 031 diligencias a cargo del personal especializado en funciones de verificación adscrito al ámbito central. De ellas, 2 mil 337 fueron visitas de verificación y 16 mil 694 diligencias complementarias como corroboraciones de datos, inspecciones oculares, ejecución de clausuras, levantamiento y/o reposición de sellos, citatorios, notificaciones e implementación de medidas cautelares.
- Práctica de 1 mil 628 visitas de verificación en materia de desarrollo urbano y uso del suelo, lo que favorece el desarrollo equilibrado de la Ciudad de México.
- Práctica de 445 visitas de verificación en materia de anuncios y mobiliario urbano, lo que ocasionó la suspensión de actividades y/o servicios en 62 anuncios y mobiliario urbano, así como el retiro de 42 de ellos, mismos que fueron instalados en forma irregular; situación que ha contribuido a recuperar la imagen urbana.
- Ejecución de 25 mil 621 diligencias a cargo del personal especializado en funciones de verificación asignado a las 16 delegaciones; de ellas, 5 mil 357 corresponden a visitas de verificación en las diversas materias competencia de estos órganos políticos y 20

mil 264 a diligencias complementarias como corroboraciones de datos, inspecciones oculares, ejecución de clausuras, levantamiento y/o reposición de sellos, citatorios, notificaciones e implementación de medidas cautelares.

Para este mes de septiembre se ejecutan 2 mil 891 visitas de verificación y 5 mil 385 diligencias complementarias para un subtotal de 8 mil 236 diligencias derivadas de la actividad verificadora.

Al 5 de diciembre se proyecta la ejecución de 3 mil 706 visitas de verificación y 10 mil 753 diligencias complementarias para un total de 14 mil 459 diligencias derivadas de la actividad verificadora durante el segundo año de gobierno.

Verificación a establecimientos en inmediaciones de centros educativos

Dentro del periodo que se informa se llevaron a cabo cinco acciones de verificación en materia de desarrollo urbano y uso del suelo a establecimientos localizados en inmediaciones de centros educativos de enseñanza media superior, cuyo giro principal es la venta de bebidas alcohólicas a las y los estudiantes.

Se han practicado 37 visitas de verificación en materia de desarrollo urbano y uso del suelo a establecimientos mercantiles en los que se presta el servicio de máquinas tragamonedas de azar, juegos electrónicos y video, instalados a menos de 300 metros a la redonda de algún centro escolar de educación básica.

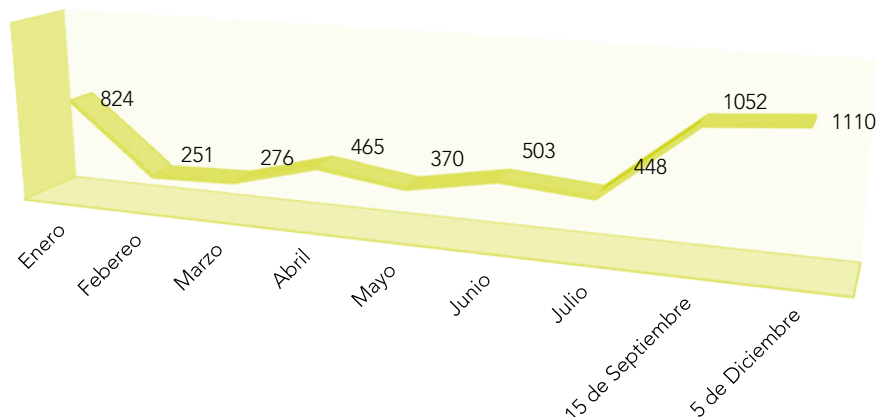
Verificación al transporte

El Gobierno de la Ciudad de México coordina, ordena y practica visitas de verificación al transporte público, mercantil y privado de pasajeros y de carga. El objetivo es inspeccionar el cumplimiento de las normas vigentes y coadyuvar a mejorar la calidad y la seguridad de las y los usuarios de servicios de transporte que se ofrecen en la Ciudad de México.

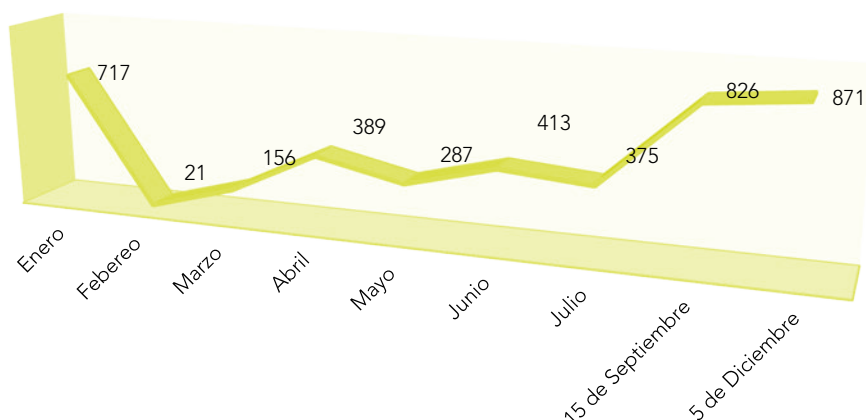
Dentro del periodo comprendido del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, los logros obtenidos en esta materia son:

- 3 mil 301 verificaciones de vehículos, de los cuales 794 fueron remitidos a depósitos vehiculares.
- 2 mil 507 vehículos del transporte colectivo se han suspendido mediante su inmovilización por no contar con las especificaciones físico-mecánicas requeridas para su uso, de los que 2 mil 152 (88.5 por ciento) unidades fueron liberados por haber subsanado sus irregularidades.
- El Programa de “Pasajero Seguro” ha contribuido a disminuir los índices delictivos de robo a pasajero a bordo de taxi y microbús en un 37.8 por ciento y siete por ciento, respectivamente, en comparación con 2013.
- 24 mil 748 sanciones de ordenamiento al transporte.
- Proyecciones a diciembre de 2014:

Proyección de Verificaciones de Transporte



Proyección de Inmovilizaciones de Transporte



4.4.1 Sistema de Gestión de Calidad

Como una acción estratégica, este sistema fue implementado para satisfacer las exigencias de la población en materia de verificación administrativa y al transporte y tienen su base en el apego y cumplimiento irrestricto a las disposiciones legales aplicables en la Ciudad de México .

En el caso de los particulares que infringen las normas correspondientes, el Gobierno de la Ciudad de México supervisa y vigila la aplicación de sanciones. El marco de actuación es transparente y apegado a derecho, lo que incrementa la efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción que de forma permanente se impulsa.

En el ámbito jurídico, los principales logros son:

- Prontitud del procedimiento de verificación en materia de transporte en el que se implementaron medidas cautelares. Es resuelto en un plazo máximo de tres días hábiles.
- El 80 por ciento de los juicios de nulidad y 98 por ciento de los de amparo cuentan con resolución favorable.
- Participación en foros públicos, atención permanente a comités ciudadanos y a peticiones de autoridades para iniciar verificaciones.

- Respeto irrestricto a los derechos humanos en los procedimientos de calificación de actas de verificación. Por quejas presentadas no existen recomendaciones.

4.4.2 Programas y acciones sustantivas

Programa de Verificación

El objetivo de este Programa es determinar el número de visitas de verificación administrativa a realizar en el ejercicio 2014 cuya finalidad de hacer cumplir las normas reguladoras en las materias objeto de ésta práctica.

Dentro de los resultados obtenidos, al 31 de julio de 2014 se realizaron 2 mil 337 visitas de verificación administrativas. Para su ejecución se tomó en cuenta el número de solicitudes de visitas de verificación ingresadas por medio de quejas ciudadanas, así como las peticiones de diversas autoridades. Así se cubre a cabalidad la demanda ciudadana en materia de verificación.

Para este mes de septiembre se realizan 2 mil 891 visitas y para diciembre de 2014 se prevén 3 mil 706.

Programa de Inspección

Este Programa tiene como finalidad inspeccionar el correcto desempeño del personal especializado en funciones de verificación de este Gobierno de la Ciudad de México asignado a las delegaciones.

En el periodo comprendido del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se realizaron 389 inspecciones. Se proyecta llevar a cabo para este mes septiembre 72 inspecciones, lo que arroja un subtotal de 461 inspecciones. La proyección correspondiente a diciembre de 2014 es de 151, lo que da un total acumulado de 540 inspecciones.

Programa de Coordinación

Con este Programa se solventan posibles particularidades que surjan con motivo del estudio y análisis de los informes mensuales remitidos al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, derivados de la actividad verificadora ejecutada por el personal especializado en funciones de verificación asignado a los 16 órganos políticos administrativos.

Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio del 2014 se realizaron 128 reuniones de trabajo. Se estima que en este septiembre se efectúen 32 reuniones de coordinación que una vez acumuladas con las ya ejecutadas y citadas en el párrafo anterior, sumen en total 160 reuniones y a diciembre de 2014, se proyectan 64 reuniones de trabajo. En total serán 192.

Operativo Permanente de Verificación a Establecimientos Ubicados a 300 Metros a la Redonda de Centros Educativos

Del 5 de diciembre del 2013 al 31 de julio de 2014, se practicaron 37 visitas de verificación a ese tipo de establecimientos, en los que se tenían instaladas máquinas tragamonedas y juegos de azar

Programa Itinerante de Verificación y Ordenamiento al Transporte

Este Programa (PIVOT) promueve el ordenamiento vial del transporte público de pasajeros mediante

recorridos en unidades del Gobierno de la Ciudad de México en las inmediaciones de los puntos de revisión de "Pasajero Seguro".

Operativos dirigidos

Su objetivo es atender las denuncias ciudadanas y solicitudes institucionales, motivadas por:

- Conflictos viales, desorden, accidentes e irregularidades en la prestación del servicio.
- Invasión de rutas y/o bases.
- Pirataje, vehículos que no cuenten con la concesión respectiva, presten el servicio de transporte público de pasajeros.
- Funcionamiento de bases y/o rutas no autorizadas.
- Abusos en el cobro de tarifas o mala prestación del servicio.
- A julio suman 504 con la verificación de 1mil 43 unidades.

Programa 5-10-20

Este Programa consiste en inspeccionar de forma detallada las rutas de transporte público concesionado que han provocado accidentes. Dentro del periodo que se reporta se sancionaron a dueños con cinco unidades que presentaron irregularidades en su documentación.

En caso de reincidencia se sancionará con 10 y a la tercera ocasión con 20 unidades. Son 15 las rutas de transporte sancionadas: 1, 2, 4, 5, 9, 12, 18, 26, 27, 31, 37, 43, 60, 81 y 108.

4.5 MOVILIDAD

4.5.1 Cambio de paradigma

La urbanización ha sido una de las tendencias dominantes de la demografía global. En 1900 vivían 150 millones de personas en las ciudades. Para el

año 2000 esta cifra había crecido a 2.8 mil millones. Un incremento de casi 20 veces.

Para 2008, por vez primera, las personas que viven en las ciudades representan más de la mitad de las y los habitantes de este planeta. Hoy existen en el mundo 20 megaciudades con más de 10 millones de personas cada una y en todas ellas, la población necesita movilizarse para educarse, trabajar, adquirir bienes de consumo, convivir y disfrutar su vida.

El auto inamovible

En la Ciudad de México sabemos que el nuevo desarrollo debe de ser creativo y atacar las raíces que generan la desigualdad y la exclusión.

Para la Zona Metropolitana del Valle de México es evidente que la cantidad de vehículos que se incorporan a circular se expande más rápido que la capacidad vial. En la medida en que su número se multiplica y el congestionamiento vial aumenta, los automóviles ya no proveen movilidad sino inmovilidad.

Ley de Movilidad

Durante varias décadas se privilegió la construcción de infraestructura vial para el automóvil sobre el transporte colectivo. Las nuevas vialidades indujeron la adquisición de vehículos privados hasta saturar la nueva infraestructura. Por ello, hoy se desarrolla una estrategia que cambia este paradigma.

El Gobierno de la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y varias organizaciones no gubernamentales, propusieron nuevas bases y directrices que permitirán planificar, regular y gestionar la movilidad de las personas y el transporte de bienes, establecidas en la recién promulgada Ley de Movilidad del Distrito Federal, para asegurar el poder de elección que permita el efectivo desplazamiento de las personas en condiciones de seguridad, calidad, igualdad y sustentabilidad.

La Ley de Movilidad marca un cambio significativo en el hecho de que el sujeto central es la persona y no los vehículos.

Los objetivos, acciones de gobierno y la asignación presupuestal enfatizarán ahora la siguiente jerarquía de movilidad:

1. Peatones, en especial las personas con discapacidad y/o con movilidad limitada.
2. Ciclistas.
3. Usuarios del servicio de transporte público de pasajeros.
4. Prestadores del servicio de transporte público de pasajeros.
5. Prestadores del servicio de transporte de carga y distribución de mercancías.
6. Usuarios del transporte particular automotor.

En la actual administración los automóviles privados han dejado de ser la prioridad, para ser sustituidos por infraestructura para peatones y el uso de bicicletas.

Las inversiones importantes se canalizan al Sistema de Transporte Colectivo-Metro, al Tren Ligero, así como a autobuses confortables y tecnología de punta en el control de sus emisiones.

4.5.2 Acciones hacia una ciudad sustentable

La Ciudad de México es rediseñada para el bienestar de la población. Se crearon ciclovías en donde los autos se estacionaban. Hay en este aspecto una decidida aceptación social. De manera progresiva se instalan parquímetros que generan recursos para obras de beneficio comunitario.

También se renovaron múltiples parques que promueven las reuniones de vecinos y diversos usos comunitarios.

Asimismo, se expande el Metro para que sirva como columna vertebral de un sistema integrado de transporte público. También con la sustitución de microbuses por autobuses que ahora prestan servicio en rutas prediseñadas y corredores urbanos.

Al final del año se habrán implementado seis corredores, con los que se fortalece un sistema de

tránsito rápido que incrementa la velocidad a la que pueden circular los autobuses gracias a carriles preferentes. Esto reduce el tiempo que el pasajero tiene que invertir para ir y regresar de su trabajo o atender otras necesidades.

Además, se construyen biciestacionamientos, así como calles exclusivas para el tránsito peatonal. Los ciclistas y sus estacionamientos se enlazan con las estaciones del Metro y el Metrobús.

La lucha contra la contaminación atmosférica

En los primeros años del siglo XX, en la Ciudad de México se inició el uso de camiones de carga, autobuses y vehículos individuales. Su atractivo era brindar una mayor libertad de destinos y de alcance geográfico en la movilización de pasajeros y de carga que los medios tradicionales del tren y el caballo.

Al inicio del actual siglo, casi el 90 por ciento de la energía que se utiliza para el transporte se obtiene de los hidrocarburos. En promedio se consumen en la Zona Metropolitana del Valle de México 46 millones de litros diarios en forma de gasolinas, diésel, gas de petróleo, gas natural y combustóleo.

Las ciudades y su responsabilidad ambiental

Cada gobierno tiene la responsabilidad de aplicar medidas para aminorar tanto sus problemas de contaminación locales como los globales. El modelo clásico de negociaciones internacionales sólo entre gobiernos nacionales ya no es suficiente. Muchas medidas adicionales hacen falta para lograr que la temperatura de la atmósfera no aumente más de 2° centígrados a nivel global.

La movilización de recursos financieros a nivel global para enfrentar el cambio climático, la reducción de la desigualdad y promover la inclusión, son los ejes principales del debate nacional e internacional.

Las 67 ciudades más grandes han decidido participar en forma decidida en la reducción de los gases con efecto invernadero. Conocidos como el Grupo C40 de Ciudades Líder del Clima, desde hace siete años se han reunido para intercambiar

información, experiencias y asistencia técnica entre ellas y con las ciudades más pequeñas.

En la mayoría de los países hay una clara tendencia a legislar a favor del medio ambiente. Mientras en 1997, cuando se acordó El Protocolo de Kyoto, apenas existían 47 leyes al respecto, para finales de 2013 había 487 leyes asociadas al cambio climático a nivel mundial.

4.5.3 Acción de gobierno en transporte y vialidad

Los vehículos que operan con diésel y gasolina contribuyen con más de dos tercios de los contaminantes atmosféricos. Estas son las principales fuentes de contaminantes a nivel del suelo urbano y del calentamiento global. Por eso es menester reducir esas emisiones y desarrollar y aprovechar energías renovables.

Se debe reducir el consumo per cápita de hidrocarburos que mueve a pasajeros de unidades pequeñas a grandes, con la introducción de motores cada vez más eficientes en nuevos autobuses y retirar los muy deteriorados microbuses. La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal está en proceso de expansión. La Supervía hacia la zona oriente se iniciará con 80 nuevos autobuses con tecnología de punta.

Con el compromiso de mejorar la movilidad urbana, se han logrado avances importantes que enmarcan y dan sustento legal e institucional a la visión de la movilidad que se quiere construir bajo esta administración.

Entre las acciones más relevantes está el trabajo conjunto con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, grupos de interés, asociaciones no gubernamentales y diferentes dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México para la instrumentación de la nueva Ley de Movilidad.

Dicho ordenamiento da inicio a una nueva era en la gestión de los temas urbanos con una visión innovadora y equitativa para todos los actores de la calle, así como propicia los cambios necesarios de fondo y forma que priorizan el cambio de paradigma de movilidad.

A raíz de este gran avance se deriva el nuevo Programa Integral de Movilidad del Distrito Federal 2013–2018 como documento rector del sector transporte que define con claridad y precisión los objetivos centrales en seis ejes estratégicos, 27 metas y 255 acciones a realizar. Se trata de un instrumento que se logró a través de una construcción colaborativa con la participación de más de 80 actores del sector movilidad.

Se avanza en la segunda fase de la Base de Datos Abiertos de Transporte que ha permitido a miles de usuarios viajar con más claridad y eficiencia a través del sistema de transporte público.

Con dicha base se logró a través de la coordinación institucional de los cuatro organismos de transporte, contar con un sólo sistema que presente las alertas del transporte público, de forma clara y sencilla para que el usuario pueda contar con información oportuna a la hora de planear su viaje. Incluye información de las eventualidades en Sistema de Transporte Colectivo-Metro, Metrobús, Servicio de Transportes Eléctricos, Red de Transporte de Pasajeros y Ferrocarriles Suburbanos. Además de la base de datos en formato internacional GTFS-RT.

En septiembre, con la asistencia técnica del Banco Mundial, se pone en marcha la tercera fase de la Base de Datos Abiertos de Transporte que proporciona una herramienta de análisis y visualización de datos cuyo propósito es obtener indicadores sobre el transporte público tales como empleos, servicios públicos, potencial de desarrollo habitacional, entre otros, para ayudar en la planeación del transporte, el desarrollo urbano y económico de la Ciudad.

Esta tercera fase representa un ejemplo de la utilización de los datos abiertos de transporte para fines de planeación, más allá de la elaboración de aplicaciones de generadores de rutas en transporte público.

El Gobierno de la Ciudad de México regula, registra y controla el otorgamiento de licencias, permisos y autorizaciones para operar el transporte público y privado en la capital. Del 5 de diciembre de 2013 al 30 de junio de 2014 se destaca:

- Apoyo a la iniciativa del Laboratorio para la Ciudad.

- Puesta a disposición del público de la base de datos de estacionamientos e información sobre concesiones de taxi en el marco de los proyectos Hack DF y Código para la Ciudad de México.
- Aplicación móvil para usuarios de taxi que brinda información tanto a los mismos usuarios como a las autoridades.
- Aviso de los nuevos corredores de los cuales seis se pondrán en operación este año. En agosto inició el nuevo corredor Chapultepec-Palmas, producto de la integración de la Ruta 2 que resuelve de forma parcial la movilidad de una zona importante de la Ciudad de México y opera bajo una empresa rentable.
- Se habrán retirado de la circulación 188 microbuses que han sido sustituidos por nuevos autobuses, producto de la puesta en marcha de los corredores.

Para diciembre de 2014 se publicará el Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito del Distrito Federal que tenía 13 años sin ser actualizado y beneficiará de forma significativa a todos los habitantes usuarios de la calle, al hacer de forma más uniforme, legible y clara todos los señalamientos de la Ciudad de México que reducirán accidentes y dará mayor orientación a las personas para llegar a sus destinos. Se llevarán a cabo talleres con entes públicos y privados para dar a conocer los cambios más sustanciales de dicho manual para avanzar en la implementación, fabricación, suministro y colocación de los dispositivos.

Transporte público concesionado microbuses

Como todos los años se realiza la Revista de los microbuses. Esta vez, en su edición 2014, también se revisa el estado físico, mecánico y documental de las unidades para garantizar la seguridad de las y los pasajeros, así como operadores. La revista permite ordenar y regular la base de datos del transporte público, carga, mercantil y privado.

En 2013 se ordenó y regularizó en un 80 por ciento esta base. En este año se terminará de ordenar y regularizar, lo que permitirá una toma de decisiones

que regule de forma ordenada y conveniente el esquema de movilidad de este sistema de transporte.

Además se vigila el cumplimiento del convenio celebrado con concesionarios del transporte público en donde se establecieron 10 acuerdos que permiten mejorar la prestación del servicio. Se ha logrado que las organizaciones líderes sean corresponsables del cumplimiento de obligaciones por parte de los concesionarios. Estos compromisos incluyen la mejora permanente de los índices de calidad del servicio y la transformación del esquema de hombre-camión a empresas rentables.

Estas medidas permiten avanzar en el cumplimiento del Programa de Modernización y Transformación del Transporte Público Concesionado que tiene como objetivo garantizar un sistema de transporte público sustentable, eficiente y de calidad a través de la profesionalización y regulación del sector. Sus ejes estratégicos son la reestructuración de la red de servicios, facilidades de financiamiento y chatarrización, nuevo esquema de concesión, profesionalización, seguridad para el usuario, mejora en la experiencia de viaje e institucionalidad.

A fin de atender las necesidades de desplazamiento de 240 mil usuarios de la Línea 12 del Metro que carecía de alternativas durante la suspensión inmediata e imprevista del servicio, 240 camiones de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal fueron asignados a esa tarea.

Bajo la guía de la administración sectorial también contribuyeron un número variable de microbuses a reforzar la capacidad de movilización. Todos los servicios de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal se han proporcionado de manera gratuita y el operativo continúa.

Como respuesta a la demanda ciudadana de contar con un servicio de transporte público nocturno, se inició el Programa "Nochebús". Ofrece servicio en 11 rutas de transporte público que operan de las cero a 5:00 horas de la mañana, los siete días de la semana, durante todo el año, con una tarifa unificada de siete pesos y con gratuidad a grupos vulnerables. Estas rutas cubren 14 delegaciones en un recorrido de más de 300 kilómetros que cubre los puntos laborales y de diversión más concurridos

de la Ciudad, en beneficio de más de 200 mil usuarios al mes.

Con el propósito de ordenar el intercambio de pasajeros, entre los diferentes modos de transporte se abren nuevos Centros de Transferencia Modal.

Sistema de Transporte Público Individual de Pasajeros Taxi

La Ciudad de México tiene el más numeroso sistema de transporte de taxi de toda América Latina. Cuenta con 139 mil concesiones y cada una debe cumplir con la regulación vigente para garantizar un servicio seguro, cómodo, eficiente, de vanguardia y con tarifa justa para usuarias y usuarios.

Para optimizar la calidad del servicio a los concesionarios, se reafirma el trabajo con la transparencia, eficiencia de los procesos, implementación de nuevas tecnologías de la información, combate a la corrupción, cultura de la legalidad, fomento al empleo y coordinación interinstitucional.

Revista vehicular de taxi

Es el instrumento legal mediante el cual el Gobierno de la Ciudad de México verifica y certifica la situación documental y condiciones físicas de los vehículos que prestan el servicio y busca garantizar las condiciones mínimas físicas, mecánicas y documentales de las diversas unidades de transporte, así como reforzar las acciones de inspección, vigilancia y sanciones en materia de emisión de contaminantes y gases de efecto invernadero.

En esta administración se llevó a cabo el rediseño de la Revista 2014 para efectos de simplificación administrativa y elevar los niveles de calidad y eficiencia en la atención de trámites y servicios tanto en los espacios físicos como a través de los medios electrónicos, bajo los principios de igualdad y no discriminación.

Para el 5 de diciembre de 2014 habrá concluido el Programa de "Revista Vehicular" con un total de 139 mil trámites.

Del 5 de diciembre de 2013 al 30 de junio de 2014 se destaca que:

- Se concedió a los concesionarios una prórroga para la terminación del trámite de revista vehicular, derivado de la activa participación de los concesionarios durante 2013.
- Con el inicio del Programa de “Revista Vehicular 2014” —que se anticipó a los tiempos establecidos en ejercicios anteriores a los concesionarios, por periodos de 2 meses por terminación de placa— se habrán concretado un total de 41 mil trámites correspondientes al 30 por ciento del parque vehicular total.

Para septiembre del año en curso, la Revista reporta un avance de 11 mil 480 unidades, equivalente al 41 por ciento de avance general respecto de las metas planteadas. Al 15 del mismo mes se habrán concretado un total de 94 mil trámites correspondientes al 67 por ciento del parque vehicular total y a ocho de las 10 terminaciones de placa existentes.

Sustitución de taxis

Se realizó el replanteamiento de este Programa, mediante el cual se otorga un apoyo económico a los concesionarios que de manera voluntaria se adhieren a él y opten por la destrucción de la unidad que ha llegado al término de su vida útil, para ser sustituido por una nueva de menores emisiones contaminantes.

A través de convenios de colaboración celebrados con Nacional Financiera, se proporciona a los concesionarios las herramientas y condiciones financieras preferenciales para incentivar la renovación del parque vehicular.

En este mes de septiembre de 2014 inicia el Programa con un registro o inscripción de 664 concesionarios; cantidad que supera el número de solicitudes recibidas durante el ejercicio 2013.

Para el 5 de diciembre de 2014 se habrán recibido un total de 1 mil 164 solicitudes de inscripción al Programa con la sustitución de la misma cantidad de vehículos, con lo que se cumplen las metas

del Programa anual y rebasa la cifra de unidades sustituidas en los últimos tres ejercicios.

Ciclotaxis

Con la visión de lograr un transporte amigable con el ambiente y promover el uso de la bicicleta, se implantaron bicicletas adaptadas para el servicio de transporte público llamadas “ciclotaxis”.

Se trabaja en ordenar y establecer criterios y normas para el empadronamiento de las organizaciones dedicadas a la prestación del servicio que fue concebido para brindar movilidad en zonas muy definidas de la Ciudad de México.

Con este Programa se pretende que la prestación del servicio se realice de manera regular, ordenada y que brinde certeza jurídica tanto al permisionario y al usuario final de este modo de transporte.

Para junio de este año se llevó a cabo el diseño de un Programa de pre-registro con el objeto de identificar las agrupaciones y organizaciones que prestan el servicio, establecer un diagnóstico sobre las zonas de operación y los servicios de transporte de otras modalidades que confluyen en las mismas, así como conocer y cuantificar los padrones correspondientes a los prestadores del servicio y el parque vehicular que lo compone.

El diagnóstico obtenido del pre-registro servirá como base para plantear el proceso de homologación del parque vehicular, delimitación de las zonas de operación, obtención de un padrón confiable de prestadores del servicio y de sus unidades y establecimiento de la estrategia de otorgamiento de permisos.

Se promueve una estrategia para erradicar la prestación del servicio en los denominados mototaxis que ofrecen un servicio de manera ilegal, pues no brinda la seguridad que debe garantizar un modo de transporte y genera competencia desleal en contra de los concesionarios del servicio de transporte público individual de pasajeros.

Se diseña una campaña de difusión para concientizar a los líderes de estas agrupaciones sobre el peligro que generan este tipo de unidades.

Después se realizarán operativos en coordinación con otras dependencias responsables del tema, para erradicar la prestación de este tipo de servicio.

A diciembre de este año se iniciará el "Programa Final de Registro", con el cual se habrán otorgado un total aproximado de 116 registros a organizaciones conformadas, así como el otorgamiento de un aproximado de 6 mil 200 permisos de este medio de transporte.

Accesibilidad en el transporte público individual de pasajeros

En la Ciudad de México radican más de 480 mil personas con discapacidad que no cuentan con un servicio de transporte 100 por ciento accesible. Con este Programa se pondrá en operación un servicio especial de calidad para este sector de la sociedad.

Se otorgarán concesiones a empresas que cumplan con especificaciones técnicas y de seguridad que garanticen la accesibilidad al pasajero y/o a sus acompañantes, con el cobro de una tarifa justa, para satisfacer las necesidades de movilidad.

Con este servicio se avanza hacia una capital social de inclusión a grupos vulnerables y se aplica las políticas públicas equivalentes a las de ciudades con mayor desarrollo social a nivel mundial.

Durante el primer semestre de 2014 se elaboró y publicó el Estudio del Balance entre la Oferta y la Demanda de Transporte mediante el cual se identifican las necesidades que en el ámbito de movilidad requieren de atención a fin de proporcionar los medios adecuados de transporte a estos grupos vulnerables.

Para este septiembre de 2014 se da inicio a la operación del Programa con el otorgamiento inicial de 150 concesiones a empresas que cuentan con la capacidad técnica y económica para la incorporación de unidades 100 por ciento accesibles, equipadas con rampas para que una persona en su propia silla de ruedas pueda acceder al interior de la unidad, así como con accesorios y equipamiento auxiliar, que permitan otorgar un servicio de calidad, cómodo, eficiente, accesible e incluyente, bajo un esquema de operación versátil.

Al cierre de 2014 la flota vehicular del Taxi Preferente se ampliará a 450 unidades, lo que posicionará a la Ciudad de México a la vanguardia con la incorporación de taxis 100 por ciento accesibles.

Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros

Derivado de la revisión se logró que el concesionario regularice su expediente documental, lo que se ha visto reflejado en el número de trámites realizados que ascendieron al 30 de junio de 2014 a un total de 34 mil trámites de regularización.

Se espera incrementar el número de trámites de regularización por parte de los concesionarios, toda vez que aunado al Programa de "Revista Anual", se arranca el Programa de Sustitución de Taxis. Se estima lograr un número de 60 mil 100 trámites promedio realizados. A diciembre de 2014, 86 mil 500 trámites.

Zona Rosa Segura

La delegación Cuauhtémoc recibe todos los días una población flotante de 4.5 millones de personas. Existen 140 bases de taxis autorizadas de las cuales 27 se ubican en la Zona Rosa.

La Zona Rosa, es una de las de mayor concurrencia de grupos de diversidad sexual, por lo que se fomenta un trato en apego a los derechos humanos. Se ha dispuesto la reorganización de sitios y bases, unificación de mobiliario urbano, aplicación de nuevas tecnologías de la información para dispositivos móviles y capacitación especializada en derechos humanos para operarios con el fin de dignificar el oficio de taxista y dar certeza de seguridad y buen trato a estos sectores de la población.

A la fecha, se han realizado distintos tipos de estrategias y acciones para dar seguridad a las personas usuarias y se trabaja en una campaña de difusión e identificación tanto de las bases como las unidades y operadores autorizados para la prestación del servicio.

En el primer semestre de 2014 se logró un avance del 30 por ciento en la elaboración del diagnóstico y plan de acción para proyectar el Programa de forma adecuada para el cumplimiento de las expectativas y necesidades de los usuarios.

A septiembre de este año se cuenta con un avance del 50 por ciento en la aplicación del Programa, la regulación, registro y estudios de demanda para la renovación y otorgamiento de autorizaciones a bases de taxis.

Para diciembre de este año se proyecta el 100 por ciento de la aplicación del Programa e implementación de planes de capacitación y sensibilización permanente a operarios y titulares de concesiones sobre el respeto a los derechos humanos y trato digno a la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual (LGBTTTI).

Reordenamiento de sitios y bases de taxis

Reducir la circulación de unidades vacías es el objetivo de este Programa. Las acciones son reubicación en sitios, bases y lanzaderas en vialidades primarias que provocan conflicto vial para mejorar la administración de espacios públicos y vialidades, así como la elaboración de estudios técnicos y revisiones oculares de las bases y los sitios.

A junio de 2014 se han realizado 772 estudios técnicos sobre este particular. A este septiembre 1 mil 92 y para diciembre de 2014, 1 mil 404.

Taxi Seguro

Mediante este Programa se ha corroborado mediante certificados médicos y de tratamiento en adicciones, la rehabilitación de los solicitantes de licencia tarjetón B en el cual se registraron 97 operadores que lograron obtener este documento, después de haber cumplido con lo dispuesto al tratamiento que los aleja de la sustancia prohibida que se les detectó en sangre y que les impedía obtener el tarjetón.

Se logró incluir en el temario de capacitación del Centro para el Fomento de la Educación y la

Salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México, A. C., los puntos referentes a la atención a usuarias y trato al público, para concientizar a los operadores de la importancia de su papel y prevenir delitos a bordo de este medio de transporte.

Taxi Seguro, Magdalena Contreras

Este es un Programa piloto que dotará de la infraestructura y equipo para establecer una red de comunicación entre los concesionarios para garantizar la integridad de usuarios y prestadores del servicio. Solo participarán las bases de taxi autorizadas que cumplan con los requisitos documentales y se apeguen a las reglas de operación.

Durante el primer semestre de 2014 el Programa estuvo en etapa de análisis y desarrollo para el establecimiento de las mencionadas reglas de operación y elaboración del diagnóstico de necesidades.

En septiembre de 2014 se dio inicio a la convocatoria para que cinco bases autorizadas en esta demarcación, cuyos padrones vehiculares se encuentren regulados, logren la inscripción al Programa.

Para el cierre del ejercicio 2014 se iniciarán las operaciones con cinco bases autorizadas y unidades registradas y equipadas con sistemas de radiocomunicación.

Operativos contra taxis piratas y campaña de sensibilización ciudadana

Con el propósito de que la población identifique a los taxis autorizados de los irregulares o piratas, se realizan campañas de difusión e información.

Un taxi pirata representa un riesgo a la seguridad del usuario que lo aborda. Esta campaña busca fomentar el acercamiento y confianza entre las personas usuarias así como las y los taxistas autorizados.

Se detectaron taxis piratas en todas las zonas altas de la Ciudad de México y en las colonias

Cuauhtémoc, San José Insurgentes, Santa Fe y en la mayoría de los hoteles de la Ciudad de México.

A junio de 2014 se realizaron 34 operativos que resultaron en la remisión de 218 unidades a los diferentes depósitos vehiculares.

Para el último trimestre de 2014 se buscará complementar el Programa mediante la utilización de cámaras del C-2 y C-4 como medios de monitoreo constante para establecer mecanismos de control y de sanción que permitan de manera eficaz erradicar la prestación ilegal del servicio.

4.5.4 Legalidad y orden público en el transporte particular

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja para contar con un padrón vehicular y de licencias tipo A confiable y veraz. Con éste se ofrecerá certeza jurídica de los vehículos a través de la nueva tarjeta de circulación y licencia de manejo, ya que cuentan con chip inteligente.

Al 30 de junio de 2014 se realizaron 831 mil 500 trámites de licencias y control vehicular para obtener un ingreso de 406.9 millones de pesos, lo que representa un incremento del 24 por ciento en trámites de control vehicular y un 27 por ciento en ingresos, así como un incremento de 13.63 por ciento en trámites de licencias y un 13.64 por ciento en ingresos.

En septiembre se han realizado 1.02 millones de trámites que generan un ingreso de 551.6 millones de pesos. En comparación con el año anterior, se realizaron en este periodo 897 mil trámites que generan un ingreso de 436.1 millones de pesos, lo que muestra un incremento para este año del 25 por ciento en trámites y 26 por ciento en ingresos.

Para diciembre de este año se estima realizar más de 1.4 millones de trámites que generarían un ingreso de 692.1 millones de pesos. En comparación con el año anterior se realizan más de 1.1 millones de trámites con un ingreso de 556.4 millones de pesos. Significa un incremento para este año del 25 por ciento en trámites y 24 por ciento en ingresos.

Aplicación de examen médico y teórico-práctico de manejo para la expedición de licencia tipo A

El propósito de la aplicación de los exámenes, es disminuir la siniestralidad, mejorar el comportamiento de las y los usuarios en las vías de tránsito e incrementar los conocimientos de la normatividad relacionada con el tránsito vehicular.

Debido a adecuaciones necesarias que se tienen que hacer en el actual sistema de expedición de licencias, se contempla el inicio de su implementación en el tercer trimestre de 2014 para que en el primer trimestre de 2015 inicie su aplicación.

Registro Público Vehicular

A través del Convenio de Coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se establece como Programa con prioridad nacional el Registro Público Vehicular que tiene como propósito otorgar seguridad pública y jurídica a los actos que se realicen con vehículos registrados en la Ciudad de México.

Opera mediante la colocación de constancias de inscripción vehicular que pueden ser leídas para conocer los datos del vehículo y dar certeza legal.

Se tiene contemplado que inicie durante el segundo semestre de 2014, ya que por los tiempos en los procesos administrativos no fue posible iniciar en 2013.

En materia de apoyo vial, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Proporcionar a las y los habitantes información relevante del estado de las vialidades a través de Internet para que las y los ciudadanos cuenten con información para decidir la ruta con mejor movilidad.
- Monitorear las actividades culturales, religiosas, deportivas y las manifestaciones en general para agilizar la movilidad vial de los puntos afectados.

- Brindar primeros auxilios mecánicos a vehículos que por fallas automotrices obstruyan las principales arterias de la Ciudad.
- Atender la movilidad cotidiana de las personas que transitan en la vía pública en puntos estratégicos y conflictivos, con prioridad de tránsito a peatones, ciclistas y especial atención a personas con discapacidad, adultos mayores, así como a niñas y niños.
- Apoyar vía telefónica a quienes se encuentren en alguna emergencia, a través de la canalización de unidades, patrullas, ambulancias, gestores de seguros y servicios urbanos.
- Apoyar en materia de vialidad e información a usuarios y a su vez, monitorear las vialidades afectadas por el tránsito vehicular con motivo de las obras de la Línea 12 del Metro en su tramo Tláhuac-Culhuacán.
- Capacitar a las y los conductores de vehículos automotores en el manejo a la defensiva, reglamento de tránsito y para concientizarles sobre el respeto a las personas que transitan por la vía pública.
- Capacitar a personas de planteles escolares con el objetivo de agilizar la vialidad, así como al personal docente de las escuelas sobre la importancia de los grupos de radares voluntarios.
- Promover entre padres de familia la conciencia de respetar el reglamento de tránsito y no entorpecer la vialidad.
- Difundir la cultura de la movilidad mediante trípticos, folletos, volantes, libros, circuito vial, pláticas y presentación de teatro guiñol, a la población en general.
- Llevar acabo eventos masivos en los jardines, parques y plazas públicas de las delegaciones.
- Atender todas las solicitudes de las instituciones que requieran los servicios de este tipo de eventos.

De diciembre de 2013 a junio de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

- 27 mil reportes vía Internet y radiodifusoras.
- 148 acciones de monitoreo y de apoyo para agilizar la vialidad en el caso de accidentes de transporte público y particular.
- 79 atenciones a solicitudes de servicios de emergencia, gestor de seguros, servicios urbanos y comunicación telefónica.
- 4 mil 250 llamadas telefónicas atendidas.
- 1 mil 260 acciones para disminuir los congestionamientos viales.
- 78 talleres de educación vial impartidos en escuelas.
- 17 cursos de manejo a la defensiva.
- Ocho escuelas capacitadas en radares voluntarios.
- 31 eventos de divulgación de la cultura de la movilidad.

A septiembre de 2014 se realizarán:

- 7 mil 500 informes sobre vialidades, calles y localizaciones de lugares de interés público.
- 32 mil reportes vía Internet y vía radiodifusoras.
- 72 operativos cubiertos y reportes de eventos masivos.
- 25 acciones de primeros auxilios mecánicos.
- 3 mil 750 servicios de ayuda a grupos vulnerables como discapacitados, adultos mayores y menores de edad.
- 129 atenciones a solicitudes de servicios de emergencia, gestor de seguros, servicios urbanos y comunicación telefónica.
- 5 mil llamadas telefónicas atendidas.

- 218 talleres de educación vial impartidos en escuelas.
- 40 cursos de manejo a la defensiva.
- 20 escuelas capacitadas en radares voluntarios.
- 75 eventos de divulgación de la cultura de la movilidad.

Se estima que para diciembre de este año se generarán las siguientes acciones:

- 15 mil 800 informes sobre vialidades, calles y localizaciones de lugares de interés público.
- 37 mil 300 reportes vía Internet y radiodifusoras.
- 149 operativos cubiertos y reportes de eventos masivos.
- 51 acciones de primeros auxilios mecánicos.
- 7 mil 750 servicios de ayuda a grupos vulnerables como personas con discapacidad, adultos mayores y menores de edad.
- 180 atenciones a solicitudes de servicios de emergencia, gestor de seguros, servicios urbanos y comunicación telefónica.
- 5 mil 800 llamadas telefónicas atendidas.
- 423 talleres de educación vial impartidos en escuelas.
- 68 cursos de manejo a la defensiva.
- 36 escuelas capacitadas en radares voluntarios.
- 102 eventos de divulgación de la cultura de la movilidad.

4.6 TRANSPORTE DINÁMICO

4.6.1 Red de Transporte de Pasajeros

En concordancia con su misión social y comprometido con las demandas de transporte

eficaz que cubra los requerimientos de movilidad de las y los habitantes de las zonas periféricas de la capital, el Gobierno de la Ciudad de México mantiene un servicio articulador y radial, bajo los principios de eficiencia, seguridad, comodidad e higiene, sin olvidar el importante aspecto del impacto ambiental.

A lo largo de los 3 mil 360.52 kilómetros de longitud que componen la red de rutas, en el período de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se transportaron 291 mil 75 pasajeros en promedio los días hábiles y 174 mil 992 los inhábiles.

La Red de Transporte de Pasajeros conecta con 148 estaciones de las 195 del Sistema de Transporte Colectivo-Metro, lo que representa un 75.9 por ciento y enlaza con 14 estaciones del Metrobús, cinco estaciones del Tren Ligero del Servicio de Transportes Eléctricos y en los corredores Cero Emisiones Línea 1 con seis puntos de ascenso y descenso y ocho en la Línea 2.

Esta red cuida el impacto al medio ambiente. Uno de sus principales programas es el Corredor de Transporte de Bajo Carbono con Unidades Híbridas Eléctricas-Gas Natural Comprimido. A través de la donación de recursos del Banco Mundial y aportación de este gobierno se adquirieron dos autobuses con tecnología de punta llamados híbridos, ya que su funcionamiento puede ser a base de energía eléctrica y gas natural comprimido 100 por ciento accesibles.

Como parte de las tácticas de movilidad se planea la primera etapa del servicio de transporte en el tramo de la Autopista Urbana Poniente Santa Fe-Las Águilas, ruta denominada Línea 2 de "Ecobús". Tendrá 40 unidades a gas natural comprimido 100 por ciento accesibles con tecnología amigable de medio ambiente, cámaras de seguridad y localización satelital y beneficiará a usuarios con destino de viaje en la zona sur-poniente de la capital.

En la actualidad esta ruta es atendida con tres unidades. En promedio transporta 1 mil 749 usuarios diarios durante el período del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014.

La Red de Transporte de Pasajeros mantiene los siguientes servicios:

- Servicio Ordinario. Aquel que se ofrece en las 16 delegaciones a través de 94 rutas con una cobertura de 3 mil 263 kilómetros.

Tiene como objetivo transportar a los usuarios de la periferia de la Ciudad de México para que puedan contactar otros modos de transporte masivo como el Metro y Metrobús, de forma económica, segura y rápida.

Durante el 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 logró transportar 183 mil 833 usuarios en promedio al día.

- Servicio Exclusivo para Mujeres, Atenea. Se mantiene acorde con el desarrollo de políticas públicas que garantizan la construcción de una Ciudad de México con igualdad de oportunidades para todas y todos.

Maneja 51 rutas que circulan en 21 de los principales corredores urbanos de la Ciudad de México con una tarifa por viaje de dos pesos. Pueden abordar las unidades de forma gratuita las mujeres embarazadas, las personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

Permite el acceso a varones con bebés en brazos mediante el pago de su boleto.

Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se transportaron 31 mil 625 en día hábil, lo que suma un total de 5.9 millones de pasajeras con boleto pagado.

- Servicio Expreso. Brinda seguridad, comodidad, higiene y eficiencia con el principal objetivo de disminuir los tiempos de traslado.

Cuenta con paradas exclusivas colocadas de forma estratégica para este fin y proporciona el único servicio de transporte a la totalidad del Circuito Bicentenario.

Las personas usuarias transportados en esta modalidad, durante el periodo comprendido del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, fueron transportados 11.7 millones y en promedio en día hábil 57 mil 412 usuarios con 95 autobuses en ruta al día.

- Servicio "Ecobús". Es una nueva opción de transporte mediante la cual se incorpora la primera flota a nivel nacional de 30 unidades que operan con gas natural comprimido, tecnología de punta amigable con el medio ambiente, contribuye a reducir la emisión de partículas contaminantes y cuenta con equipo de radiocomunicación, localizador satelital, sistema de videograbación de circuito cerrado y botón de alerta con conexión al Centro de Control del Servicio de la Red de Transporte de Pasajeros del Gobierno de la Ciudad de México, aire acondicionado, calefacción y ventilación, sonido ambiental, iluminación interior de leds, ventanas que evitan el paso de rayos ultravioleta, asientos y pasamanos ergonómicos.

"Ecobús" responde a la exigencia de movilidad urbana, modernización, eficiencia, seguridad, confort y mejora la imagen del transporte público de pasajeros en la capital. Coadyuva a la reducción en el uso del auto particular.

Estas unidades fueron incorporadas a los derroteros del Metro Balderas-Centro Comercial Santa Fe, denominada 34-A y Centro Comercial Santa Fe-Las Águilas, denominada 34-B. En conjunto ambas rutas tienen una cobertura de 51.4 kilómetros y 112 puntos de ascenso.

Durante el periodo comprendido del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se trasladaron 4.1 millones con boleto pagado.

- Transporte Escolar. Programa para instituciones educativas con la finalidad de contribuir a la fluidez del tráfico en puntos conflictivos aledaños a las mismas, para disminuir contaminantes.

Desde diciembre de 2013 al 31 de julio del presente año se han realizado un total de 325 mil 485 viajes/alumno.

- Servicios Especiales de Frecuencia Intensiva. La Red de Transporte de Pasajeros de Gobierno de la Ciudad de México apoya a las dependencias y entidades de la propia administración pública para la ejecución de

sus programas, con autobuses y servicios de frecuencia intensiva cuando se trata de trasladar a la ciudadanía por contingencias derivadas de eventos climáticos o naturales, así como mantenimientos programados y cierres temporales de estaciones en sus diferentes rutas del Sistema Metrobús, Servicio de Transportes Eléctricos y Sistema de Transporte Colectivo-Metro.

El 12 de marzo de 2014 inició el servicio a las y los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo-Metro con 240 autobuses en día hábil y 140 en inhábil en las estaciones de la Línea 12 Atlatilco, Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella, Calle 11, Periférico Oriente, Tezonco, Olivos, Nopalera, Zapotitlán, Tlaltenco, Tláhuac; de la Línea 8 Constitución de 1917 y de la Línea 2 Tasqueña.

Se trasladaron 160 mil pasajeros en día hábil y 86 mil 958 en día inhábil con un total de pasajeros transportados al 31 de julio de 2014 de 19.5 millones en un horario de servicio de lunes a viernes de las 5:00 a las 24:00 horas, sábados de las 06:00 a las 24:00 horas y domingos y días festivos de las 07:00 a las 24:00 horas.

Se traduce en la utilización apremiante de recursos humanos, materiales y financieros de la Red de Transporte de Pasajeros, lo que significa que para operar el servicio se dispuso de 175 auxiliares, 63 operativos y 10 supervisores con un total de 248 personas de apoyo permanente, sin dejar de mencionar al personal de mandos medios y superiores que coordinan las acciones y logística, desde la implementación, durante la prestación y supervisión de este servicio.

El registro de consumo promedio de diésel al día es de 20 mil 136 litros en día hábil y 12 mil 887 litros en día inhábil, así como la utilización de dos grúas, 10 motocicletas y demás recursos materiales que han sido necesarios para operar el servicio de una manera satisfactoria al máximo de las posibilidades en 142 días de servicio de frecuencia intensiva a la Línea 12 del Metro

- Operación del Sistema Metrobús. La Red de Transporte de Pasajeros del Gobierno de la Ciudad de México participa en el corredor Insurgentes y Eje 4 Sur con 73 unidades con tecnología de vanguardia, así como la utilización de diésel de bajo contenido de azufre denominado UBA.

Al 31 de julio del presente año, el total de kilómetros recorridos en el corredor Insurgentes con autobuses articulados fue de 287 mil kilómetros con un parque vehicular de seis autobuses al día y con los biarticulados fue de 440 mil kilómetros, con 10 al día.

En el Eje 4 Sur del 5 de diciembre 2013 al 31 de julio del presente año se han recorrido un total de 888 mil kilómetros con 15 autobuses al día.

En el Eje 3 Oriente del 5 de diciembre al 31 de julio del presente año se han recorrido 219 mil kilómetros con cuatro autobuses al día.

Mantenimiento preventivo

Para el período comprendido entre el 5 de diciembre de 2013 y el 31 de julio de 2014 se aplicaron 5 mil 529 acciones. Con respecto a servicios correctivos, 10 mil 722.

Aplicación de diagnósticos técnicos

Se llevaron a cabo 51 eventos de dictamen técnico para retiro y/o baja de componentes, equipo, refacciones y materiales con vida útil agotada y se efectuaron 41 de diagnóstico técnico de equipo, herramienta, componentes y materiales para validar condiciones, desempeño y funcionamiento.

En el Centro de Recuperación de Partes se realizaron un total de 47 componentes reacondicionados que fueron distribuidos a módulos operativos.

Derechos humanos

La Red de Transporte de Pasajeros realizó acciones específicas en materia de capacitación y sensibilización para las servidoras y servidores públicos.

En el mes de diciembre de 2013 se llevaron a cabo cinco eventos finales de capacitación de un total de 19, del taller “Derechos Humanos y Cultura de Buen Trato”, con una duración de 16 horas. Participaron 150 servidoras y servidores públicos de áreas operativas, administrativas y estructura. De enero al 31 de julio de 2014 se capacitaron 131 personas más en este tema.

Se incorporó la perspectiva de derechos humanos al curso “Formación Profesional para Operadores”. Fue impartido en el mes de febrero de 2014 con una periodicidad semanal y finalizará en diciembre del presente año. Tiene una duración de 40 horas e incluye temas específicos de la operación de autobuses, actividades formativas en equidad de género, sensibilización a la discapacidad y trato a personas en situación de vulnerabilidad. Está dirigido a operadoras y operadores de autobuses. Al 31 de julio de este año se contó con 531 participantes. Se han capacitado un total de 812 servidoras y servidores públicos, con un promedio de 102 participantes mensuales.

En el siguiente cuadro se detalla el cierre presupuestal y el cumplimiento de las metas del ejercicio 2013, así como la proyección realizada para el ejercicio 2014 de los servicios más relevantes.

Metas anuales alcanzadas y presupuesto anual 2013-2014

Programa o acción institucional	Unidad de Medida	2013		2014	
		Meta alcanzada	Presupuesto ejercido	Meta Proyectada	Presupuesto Programado
Transporte Preferencial para mujeres (Atenea)	Mill/pasajeros	7.80	58,401,335.36	8.90	99,171,776.00
Renovación Parque Vehicular (Arrendamiento Puro)	parque vehicular	145.00	40,989,553.52	145.00	50,000,000.00
Servicio Ordinario	Mill/pasajeros	120.60	947,098,617.56	119.60	1,040,323,742.00
Servicio Emergente	Servicios	5,852.00	2,931,270.00	2,410.00	1,710,181.00
Renovación Parque Vehicular (Arrendamiento Puro de unidades a gas natural comprimido)	parque vehicular	30.00	19,800,178.32	30.00	19,850,000.00
Renovación Parque Vehicular	vehículo	0.00	178,715,773.98	130.00	268,073,660.98

Para el logro de estos objetivos y estrategias de movilidad se lleva a cabo el Programa de Renovación del Parque Vehicular en el que a través del aprovechamiento de recursos federales se adquirieron:

- 10 autobuses articulados nuevos con motor a diésel y tecnología ambiental Euro V que operarán en las líneas 5 y 2 de corredores de transporte que corresponden, respectivamente, a Eje 3 Oriente y Eje 4 Sur.
- 40 autobuses de entrada baja a gas natural comprimido, Euro V, con accesibilidad universal, para operar en la autopista urbana en ruta 34B, Santa Fe–San Jerónimo.

4.6.2 Metrobús

El transporte público de pasajeros es una de las principales prioridades de la administración para garantizar a la población un servicio eficiente, confiable, cómodo, seguro y con altos estándares de calidad.

El Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal que coordina a Metrobús, atiende una demanda superior a los 823 mil usuarios en día hábil con un parque vehicular integrado por 430 autobuses que operan en cinco líneas con una extensión de 105 kilómetros y cobertura en 11 de las 16 delegaciones.

Este proyecto ha permitido sustituir 1 mil 162 microbuses y 31 autobuses obsoletos y muy contaminantes, así como introducir mejoras tecnológicas como la Tarjeta de Ciudad (TDF). También se tiene un sistema que permite el control del servicio en tiempo real e integración de autobuses de última generación que cumplen con el estándar Euro 5, el más exigente de la actualidad.

Otro aspecto importante del proyecto es la creación de infraestructura diseñada para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros, con que se atiende una importante deficiencia de la Ciudad de México.

Metrobús es uno de los principales programas impulsados en materia de transporte público y mejoramiento ambiental y urbano.

Línea 5 de Metrobús

Esta línea inició operaciones el 5 de noviembre de 2013 en su primera etapa Río de los Remedios–San Lázaro, con un recorrido de aproximado de 10 kilómetros sobre la avenida Ing. Eduardo Molina con 16 estaciones intermedias y dos terminales que cumplen con estándares de accesibilidad universal. Se integró el patio de servicio El Coyol, cuyas instalaciones están diseñadas para el resguardo y mantenimiento de 24 autobuses Euro V que se incorporaron al sistema.

Con esta nueva línea se benefició la población del nororiente de la Ciudad de México que radica en las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, con impacto en la demanda de transporte que proviene de los municipios de Ecatepec, Netzahualcóyotl y Tlalnepantla del Estado de México, con un promedio en día hábil de 64 mil pasajeros transportados.

Sistema de Ayuda a la Explotación

En junio de 2013 se puso en operación el Centro Informativo de Transporte Inteligente, CITI, que funciona como el centro neurálgico del Metrobús.

Realiza la telecomunicación entre autobuses, estaciones, patios y el propio Centro, así como para localización satelital de los vehículos, video vigilancia y gestión del servicio, lo que permitirá beneficiar a 823 mil usuarios que todos los días utilizan el servicio del sistema.

Durante el periodo que se informa se realizaron las acciones siguientes:

- Instalación de equipos de localización satelital y comunicación a los 270 autobuses de las líneas 1 y 2.
- Puesta en operación bajo el control del CITI de la Línea 4 de Metrobús Buenavista, Centro Histórico, San Lázaro, Aeropuerto, con equipamiento de 54 autobuses, dos terminales y un patio de encierro.
- Integración a la operación del CITI de las líneas 3, 4 y 5 que en su conjunto atienden a 248 mil pasajeros en día hábil.

Ampliación de la flota

En virtud del incremento de la demanda del sistema, de diciembre de 2013 a julio de 2014, se incorporaron 31 autobuses articulados a la flota del sistema que en su conjunto alcanzó un total de 430 unidades, lo que representa un incremento del 7.8 por ciento.

Reducción de emisiones contaminantes

Como resultado de la prestación del servicio de transporte público en vehículos de mayor capacidad, altas especificaciones técnicas y una operación regulada en función de la demanda, así como de las mejores condiciones de operación e infraestructura que privilegian el transporte público sobre el privado, lo cual propicia además la sustitución del vehículo particular entre la población, se estima que se dejaron de emitir a la atmósfera de la Ciudad de México de enero a julio del año en curso, 66 mil 798 toneladas de carbono.

Durante la actual administración, como parte de este esfuerzo, Metrobús ha incorporado al servicio sólo autobuses que cumplen con la norma ambiental Euro V.

Tarjeta de ciudad

La puesta en operación de esta tarjeta ha significado un paso importante en la modernización

e integración tecnológica de los sistemas de transporte público de pasajeros de la Ciudad de México.

Debido al alto número de usuarios que utilizan este medio, ha sido necesario ampliar los puntos para la recarga de tarjeta. Durante el periodo de enero a julio de 2014 se tienen instalados 688 puntos de recarga en comercios independientes y tiendas de conveniencia.

Operación

En el periodo se atendió una demanda de 143.52 millones de viajes, con un promedio en día hábil de 823 mil usuarios, lo que representa un incremento de ocho por ciento respecto al mismo periodo de 2013, debido a la mayor cobertura y conectividad que proporciona la incorporación de nuevas líneas a la red del sistema y se ofertaron 17.9 millones de kilómetros del servicio durante en el periodo enero a julio de 2014.

Ejercicio presupuestal 2014

El presupuesto autorizado a Metrobús para el ejercicio 2014, asciende a 186.5 millones de pesos, de los cuales al 31 de julio se ejercieron 75.8 millones de pesos, que comparados con el monto programado para el periodo es de 100.4 millones de pesos. Representa un cumplimiento del 75.5 por ciento, conforme a lo siguiente:

Ejercicio presupuestal 2014

Concepto	Presupuesto (millones de pesos)		Cumplimiento
	Programado	Ejercido	%
Servicios personales	37.3	31.3	83.9%
Materiales y suministros	3.9	1.1	28.2%
Servicios generales	57.8	43.4	75.1%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1.4	0.0	0.0
Suma	100.4	75.8	75.5%

Línea 6 Eje 5 Norte

El proyecto ejecutivo para la implantación de este corredor tiene las siguientes características:

- Origen Aragón.
- Destino Metro El Rosario.
- Contará con una longitud de 20 Kilómetros y prestará servicio en 35 estaciones intermedias y dos terminales
- Se diseñó para una demanda aproximada de 145 mil pasajeros en día hábil, con una flota vehicular de 75 autobuses articulados
- Está ubicado en una zona de influencia en donde atenderá las delegaciones Gustavo

A. Madero y Azcapotzalco, así como a los municipios de Netzahualcóyotl, Tlalnepantla y Ecatepec en el Estado de México

- Tendrá transferencias con el Metrobús en sus líneas 1, 3 y 5 y con el Sistema de Transporte Colectivo-Metro en sus líneas 3, 4, 5, 6, 7 y B.
- Tiene como objetivo comunicar las zonas habitacionales del nororiente con la zona industrial y de servicios del norponiente de la Ciudad de México.
- Con fecha 12 de junio de 2014 se publicaron las bases para la licitación respectiva. El inicio de la obra se tiene programado para la primera quincena de agosto de este año.

Concepto	Unidad de Medida	Julio de 2014 ¹	Septiembre 2014
Longitud del sistema	Km	105	105
Estaciones y terminales en servicio	Estaciones	171	171
Flota total	Autobús	430	430
Flota en operación en día hábil	Autobús	332	334
Instalación SAE Línea 1 y 2	Autobuses	270	334
Pasajeros transportados	Millones/año	143.52	184.50
Kilómetros recorridos	Km / año	17.9	23.5
Tarjetas inteligentes adquiridas y en uso	Miles de tarjetas	786	1,399
Puntos de recarga en comercios independientes y tiendas de conveniencia	Lugares	688	868.0
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero ^{3/}	Toneladas CO ₂ eq/año	66.798	93,313

1/Datos al 31 de julio de 2014.

3/La reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero es aproximada

A septiembre se ejercen 105.5 millones de pesos que comparados con el monto programado para el mismo periodo es de 107.5 millones de pesos. Representa un cumplimiento del 98.1 por ciento, conforme a lo siguiente:

Ejercicio presupuestal a septiembre de 2014

Concepto	Presupuesto (millones de pesos)		Cumplimiento
	Programado	Ejercido	%
Servicios personales	42.0	41.1	97.9%
Materiales y suministros	3.5	3.4	97.1%
Servicios generales	62.0	61.0	98.4%
Suma	107.5	105.5	98.1%

Proyecciones a diciembre de 2014

Concepto	Unidad de Medida	2014 ¹	Proyección a diciembre 2014
Longitud del sistema	Km	105	105
Estaciones y terminales en servicio	Estaciones	171	171
Flota total	Autobús	430	439
Flota en operación en día hábil	Autobús	332	340
Instalación SAE Línea 1 y 2	Autobuses	270	394 ^{4/}
Pasajeros transportados	Millones/año	143.52	250.0
Kilómetros recorridos	Km / año	17.9	32.2
Tarjetas inteligentes adquiridas y en uso	Miles de tarjetas	786	1,851
Puntos de recarga en comercios independientes y tiendas de conveniencia	Lugares	688	1,048.0
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero ^{3/}	Toneladas CO ₂ eq/año	66.798	122.297

1/Datos al 31 de julio de 2014.

3/La reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero es aproximada

4/ Líneas 1 y 2 se concluyen al 100%, los autobuses para las líneas adicionales se instalaran de acuerdo a su incorporación al sistema.

A diciembre de 2014 se proyecta ejercer 171.5 millones de pesos que comparados con el monto programado para el mismo periodo es de 189.5 millones de pesos, representa un cumplimiento del 90.5 por ciento, conforme a lo siguiente:

Ejercicio presupuestal a diciembre de 2014

Concepto	Presupuesto (millones de pesos)		Cumplimiento
	Programado	Ejercido	%
Servicios personales	66.3	58.0	87.5%
Materiales y suministros	5.6	3.4	60.7%
Servicios generales	116.2	108.7	93.5%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1.4	1.4	100%
Suma	189.5	171.5	90.5%

4.6.3 Servicio de Transportes Eléctricos

Este servicio brinda una alternativa de transporte no contaminante, seguro, confiable y oportuno que satisface con eficiencia y de manera económica a la población usuaria.

Red de trolebuses

Este sistema de transporte dispone de una flota vehicular de 340 trolebuses para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros de los cuales cuatro están adaptados para el servicio de personas con discapacidad y adultos mayores.

Para brindar un buen servicio, se dio mantenimiento preventivo y correctivo en los 203.64 kilómetros de infraestructura de línea elevada de trolebuses. Del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se transportó a más de 58.2 millones de usuarios con tarifa directa.

El número de usuarios beneficiados con los diversos programas del Gobierno de la Ciudad de México con servicio gratuito ascendió a más de 11.8 millones de personas. En total se transportaron más de 70 millones de pasajeros con tarifa directa y cortesías.

La red está integrada por ocho líneas en el servicio que incluye un circuito local y tiene una cobertura de servicio en nueve delegaciones. Su conformación permite atender parte de la demanda de transporte que se presenta en los principales corredores de la Ciudad de México, destacan las líneas del Corredor Cero Emisiones Eje Central, Metro Boulevard Puerto Aéreo–Metro El Rosario, San Francisco–Ciudad Universitaria y San Felipe de Jesús–Metro Hidalgo, entre otras.

No.	Clave	Línea
1	A	Corredor Cero Emisiones Eje Central
2	D	Corredor Cero Emisiones Bus–Bici Eje 7–7A Sur
3	G	Metro Boulevard Puerto Aéreo–Metro El Rosario
4	I	Metro El Rosario–Metro Chapultepec
5	K1	San Francisco–Ciudad Universitaria
6	LL	San Felipe de Jesús–Metro Hidalgo
7	S	Corredor Cero Emisiones Eje 2–2A Sur
8	CP	Circuito Politécnico

NocheBus

A partir del 27 de diciembre de 2013 el Servicio de Transportes Eléctricos se incorpora al Programa “NocheBus” para brindar el servicio en sus tres corredores: Cero Emisiones Eje Central, Bus-Bici Eje 7–7A Sur y Eje 2–2A Sur para atender a una población usuaria de 142 mil 85 pasajeros durante el período. Es el de mayor afluencia el Corredor Cero Emisiones Eje Central con 93 mil 507 usuarias y usuarios.

Acciones inherentes a la operación

En materia de mejoramiento a la prestación del servicio se da continuidad al Programa de Redimensionamiento de la Red de Trolebuses.

Se instalaron 6.7 kilómetros de línea elevada para la ampliación de la línea de trolebuses San Francisco Culhuacán–Ciudad Universitaria que incrementará su longitud de operación de 17.8 kilómetros a 24.5 kilómetros hasta Lomas Estrella. Los trabajos fueron concluidos el 6 de febrero del presente año.

Tren Ligero

En la Línea del Tren Ligero de la terminal Tasqueña al Centro de Xochimilco se transportó a más de 23.1 millones de usuarios con tarifa directa.

La cantidad de usuarios que a través de los diversos programas implementados por el Gobierno de la Ciudad del México, fueron beneficiados con acceso gratuito al servicio ascendió a más de 2.9 millones.

El total de pasajeros transportados fue de 26.1 millones. Incluye tarifa directa y cortesías.

Presta servicio de transporte no contaminante a la población de las delegaciones Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco a través de 16 estaciones y dos terminales con 20 trenes dobles articulados con doble cabina de mando con capacidad máxima de 374 pasajeros por unidad.

En 2012 se adquirieron cuatro nuevos trenes bidireccionales o de doble cabina de mando, de los cuales se recibió el primero de forma provisional en el mes de mayo de 2014, que se encuentra en etapa de puesta en servicio. Las tres unidades restantes se recibirán en los meses de septiembre, noviembre y diciembre, respectivamente.

Seguridad en la operación

Con el propósito de mejorar las medidas de seguridad en la operación, se realizó la extracción

y análisis de 1 mil 948 gráficas del registrador de eventos embarcado en los trenes con el que se verifica la conducción de los operadores, con especial atención en eventos como velocidades alcanzadas, apertura correcta de puertas, control de manipulador y aplicación de frenado, entre otros.

Asimismo se aplicaron de manera aleatoria 6 mil 578 pruebas de detección de consumo de alcohol a operadores, despachadores, jefes de terminal, cambiadores de vías, vigilancia y supervisores de este modo de transporte. Ningún operador resultó positivo, lo que refleja el compromiso de las y los trabajadores dedicados a la transportación de personas.

Trolebuses exclusivos para mujeres

En el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Ejecución del Programa de Seguridad de las Mujeres en Medios de Transporte Público de Pasajeros en el Distrito Federal, Viajemos Seguras, se realizaron acciones para proporcionar en función de la disponibilidad de material rodante, un servicio especial para mujeres con trolebuses exclusivos en los corredores Cero Emisiones Eje Central, Eje 2-2A Sur, Eje 7-7A Sur y Metro Boulevard Puerto Aéreo–Metro El Rosario:

Trolebuses exclusivos para mujeres

Línea	Unidades Asignadas	Horario de Servicio
Corredor Cero Emisiones Eje Central	2	6:30 – 21:00
Corredor Cero Emisiones Eje 2 - 2 A Sur	1	
Corredor Cero Emisiones Bus - Bici Eje 7 - 7 A Sur	1	
Metro Boulevard Puerto Aéreo - Metro El Rosario	1	

Dosificación de la demanda en el tren ligero a través de separación de hombres y mujeres

En las terminales de Tasqueña y Xochimilco, así como las estaciones La Noria, Huichapan y Francisco Goitia, se reforzó la cantidad de personal de supervisión y vigilancia para dosificar a las personas usuarias y auxiliar a las operadoras y operadores en el cierre de puertas para garantizar la seguridad de pasajeros y agilizar la marcha de los trenes con una regulación adecuada entre los mismos con la separación de mujeres y hombres.

Transporte público individual con autos eléctricos

El 27 de enero de 2014 se formalizó la incorporación al Servicio de Transportes Eléctricos de 20 vehículos 100 por ciento eléctricos marca Nissan, tipo Leaf, modelo 2011. A partir del tercer trimestre de este año se pondrán en circulación y se encontrarán monitoreados desde un centro de operaciones para garantizar la seguridad y eficiencia del servicio.

Conduce Sin Alcohol

En el marco del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011–2020 de la Organización de las Naciones Unidas, se elaboró dicho Programa correspondiente al ejercicio 2014 para la aplicación de pruebas de alcoholemia a operadores en la red de trolebuses y de la Línea del Tren Ligero con la finalidad de garantizar la seguridad de las usuarias y usuarios durante la prestación del servicio público de pasajeros en ambos modos de transporte.

Se han aplicado pruebas de alcoholemia a 596 operadores en la Red de Trolebuses y de la Línea del Tren Ligero con la finalidad de garantizar la seguridad de las usuarias y usuarios durante la prestación del servicio público de pasajeros en ambos modos de transporte.

Apoyo a corredores Cero Emisiones

Se dio seguimiento a las Bases de Colaboración Interinstitucional para el apoyo al Corredor Cero Emisiones Eje Central con la finalidad de garantizar

la circulación de los trolebuses en los carriles exclusivos para el transporte público de pasajeros a través de la implementación de operativos de las grúas de arrastre del Gobierno de la Ciudad de México para la aplicación de sanciones a infractores del Reglamento de Tránsito Metropolitano.

El 27 de enero de 2014 fueron incorporados los corredores Cero Emisiones Eje 2-2A Sur y Eje 7 Sur.

Igualdad y equidad

Para garantizar la seguridad de las mujeres durante el uso del transporte público de pasajeros en trolebuses y tren ligero, se impartió el curso de capacitación Inducción a los Lineamientos del Programa “Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México”. Participaron 210 operadores de trolebuses y elementos de la Policía Auxiliar asignados al Tren Ligero.

Se continúa con la campaña “¡Yo Construyo la Igualdad en la Ciudad de México!”, vigente desde el 21 de marzo de 2013.

También se llevó a cabo el Taller de “Sensibilización para el Trato y Manejo de Personas con Discapacidad”. Fueron capacitados 280 hombres y mujeres trabajadoras entre los que se encuentran operadores, supervisores y personal administrativo del área de transportación de trolebuses y Tren Ligero.

De igual manera, se continúa la impartición del curso de capacitación Biciescuela, dirigido a las y los operadores de los corredores Cero Emisiones. Tiene como principal objetivo sensibilizar a los operadores para mejorar el trato y la sana convivencia con las y los ciclistas. Transmite conceptos básicos que un ciclista debe saber, a través del manejo a la defensiva. Permitirá brindar a los mismos una mayor seguridad al circular por los carriles confinados del trolebús. Se lleva a cabo en el Club Ciclista de la Ciudad de México. Participan operadores, supervisores y personal administrativo. Han participado 67 operadores de trolebús.

En coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México se lleva a cabo la impartición de los cursos:

- Conducción Efectiva de los Operadores del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal en Situaciones Extremas. Se capacitaron a 300 operadores de trolebús, operadoras y operadores del tren ligero e instructores.
- Servicio de Calidad a Grupos Vulnerables, Usuarios del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal. Se capacitaron 304 operadores de trolebús, operadoras y operadores del tren ligero e instructores.
- Equidad de Género en la Atención de Pasajeros de Trolebús y Tren Ligero. Se capacitaron en el Depósito de Tetepilco 301 operadoras y operadores de Tren Ligero y trolebuses, así como supervisores e instructores.

4.6.4 Sistema de Transporte Colectivo-Metro

El Sistema de Transporte Colectivo-Metro cuenta con 12 líneas en una extensión de 226.4 kilómetros de red. Está integrada por 195 estaciones y es la columna vertebral del transporte público de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México ya que proporciona servicio a municipios de La Paz, Ecatepec y Naucalpan en el Estado de México con las líneas A, B y 2. Articula los servicios locales y metropolitanos en sus terminales y estaciones.

Brinda un servicio de transporte de pasajeros en condiciones de calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad a la población de la Ciudad de México y su zona conurbada.

Transportó un promedio anual 1 mil 689 millones de pasajeros en 2013. Las líneas 1, 2, 3 y B tienen la mayor demanda en la red con un volumen de 984.4 millones pasajeros que representa el 58 por ciento con respecto al promedio anual.

Se considera que el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones fijas, material rodante y áreas sensibles que en su conjunto representan el 51.21 por ciento del gasto total asignado al Metro según datos de 2013.

Situación presupuestal y metas

Para satisfacer las necesidades de mejoras en todos los ámbitos se asignaron al Metro para el actual ejercicio 15 mil 929.7 millones de pesos que representan un incremento del 5.5 por ciento más con respecto al cierre del año anterior. Este aumento permitirá de forma paulatina, abatir rezagos en el rubro de mantenimiento.

Metas anuales alcanzadas y presupuesto anual 2014							
Programa o Acción Institucional	Unidad de Medida	Avance enero-julio 2014		Proyección de enero al 15 de sept 2014		Proyección de enero al 5 de dic 2014	
		Meta alcanzada	Presupuesto Ejercido	Meta alcanzada	Presupuesto ejercido	Meta alcanzada	Presupuesto Ejercido
		1 Operación del Sistema de Transporte Colectivo	Mill/Pas	933,441,740	1,423,100,916.23	1,154,046,827	2,397,644,715.49
2 Mantenimiento de Instalaciones Fijas	Intervención	141,900	660,358,666.85	171,356	1,397,980,645.45	219,264	1,831,160,633.10
3 Mantenimiento mayor al Material Rodante	Vehículo	69,927	1,220,700,757.85	87,113	2,665,976,551.84	115,697	3,739,312,144.14
4 Mantenimiento de infraestructura para el transporte público en el Sistema de Transporte Colectivo	Inmueble	1	167,740,230.97	2	289,976,193.97	3	397,210,954.97
5 Acciones en Materia de Seguridad	Policía	899	250,619,573.01	899	500,658,611.63	899	596,343,998.72
6 Acciones en Materia de Desarrollo Tecnológico	Estudio	0	42,520,079.21	0	216,961,132.07	1	359,528,093.18
7 Acciones en materia de capacitación y desarrollo	Capacitación	67	211,032.99	105	6,676,766.49	156	11,593,701.00
8 Construcción de Infraestructura para el Transporte Público en el Sistema de Transporte Colectivo	Inmueble	0	0	0	5,000,000.00	1	15,221,573.00
9 Otras Actividades Institucionales			1,521,891,018.04		3,997,530,659.09		5,084,866,694.03
Operación de Centros de Desarrollo Infantil en el Sistema de Transporte Colectivo	Persona	500	12,790,615.79	500	20,109,216.84	500	24,448,268.96
Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	Acción	1	685,444.00	1	1,129,444.00	1	1,425,443.00
Administración de Recursos Institucionales	Documento	1	1,057,763,328.20	1	3,513,062,476.75	1	4,579,540,147.07
Transacciones de la Deuda Pública / Costo financiera de la deuda	Documento	3	450,651,630.05	3	463,229,521.50	3	479,452,835.00

El ajuste de la tarifa del Metro permite la mejora del servicio mediante acciones prioritarias para dar cumplimiento a su modernización y actualización e incrementar los índices de fiabilidad en la operación y el servicio en beneficio de las millones de personas usuarias de la red.

Dentro de los proyectos que lleva a cabo la actual administración se tienen los siguientes:

- Compra de 45 trenes nuevos para la Línea 1. Durante el segundo semestre de 2014 se llevará a cabo la Licitación Pública Internacional para la Adquisición de 45 trenes neumáticos para la Línea 1. La fabricación del tren prototipo tiene una duración de 18 meses y la incorporación de los trenes deberá finalizar en el primer semestre de 2018.
- Adquisición de 12 trenes férreos para la Línea 12. Está concluida al 100 por ciento la integración de las especificaciones técnicas funcionales. Tiene contemplado el proceso de adquisición durante el 2015.
- Renovación integral de la Línea 1 y remodelación de las estaciones. Se han iniciado durante el primer semestre del presente año los trabajos de diagnósticos para la renovación integral de Línea 1 y la remodelación de las estaciones con la asesoría de SYSTRA del Metro de París.
- Mantenimiento mayor a los 45 trenes de Línea 2. Durante el segundo semestre del 2014 se llevará a cabo la Licitación Pública Internacional para el Mantenimiento Mayor a los 45 Trenes NM-02 de la Línea 2. Una vez adjudicado, los trenes terminarán su proceso de rehabilitación en el año 2018.
- Reparar 105 trenes. De diciembre de 2013 a julio de 2014 se han reincorporado al servicio 14 trenes de los cuales 10 son neumáticos y cuatro férreos. Para el segundo semestre de 2014 se planea incorporar al servicio ocho trenes más.
- Mejorar los tiempos del recorrido de trenes en las líneas 4, 5, 6 y B mediante la modernización

del sistema de tracción frenado de 85 trenes. Se llevan a cabo los trámites presupuestales para obtener la autorización del proyecto de inversión y está en proceso de elaboración las especificaciones técnicas, así como el análisis costo-beneficio.

- Incorporar 1 mil 200 policías más. Se incorporaron para fortalecer la seguridad de las y los usuarios en estaciones y trenes del Metro e inhibir el comercio informal en sus instalaciones.
- En Línea A, renivelación de vías. Concluirá en 2015.
- Eliminar el doble pago en torniquetes. Se retiraron los torniquetes ubicados en la zona de ingreso a la correspondencia de la terminal Pantitlán Línea A para que las y los pasajeros que llegan de las líneas 1, 5 y 9 paguen solo una vez, lo que beneficia a más de 450 mil usuarios al día que provienen de Iztapalapa, Nezahualcóyotl, Los Reyes, La Paz y otros municipios conurbados del Estado de México.
- Sustituir 50 escaleras eléctricas por nuevas en líneas 1, 2 y 3. Durante el primer semestre de 2014 en dichas líneas se iniciaron los trabajos de instalación de las primeras 31 escaleras eléctricas para sustituir las actuales. El próximo año se concluirá la sustitución para sumar un total de 62 escaleras eléctricas nuevas que supera el compromiso inicial de 50.
- Comprar 3 mil 804 ventiladores para trenes. Se adquirieron para el sistema de ventilación de los carros de los trenes. Su instalación iniciará el segundo semestre de 2014 y concluirá en el primer trimestre de 2016.
- Adquirir 258 compresores para mejorar el sistema de frenado y el cierre de puertas de los trenes. Su instalación inicia el segundo semestre de 2014 y concluye en 2016.
- Un nuevo sistema de radiocomunicación TETRA LTE. Se encuentra en proceso de

instalación para trenes, estaciones, personal operativo y de mantenimiento, lo que permitirá mejorar la atención de las y los usuarios así como la prevención y atención de incidentes.

- Modernizar el sistema de torniquetes. Se continúa con la modernización del sistema de peaje a través de tarjetas recargables en la red del Metro para generalizar su uso.
- Modernizar la estación Revolución Línea 2. Se iniciaron los trabajos de renovación en los acabados de pisos, columnas, muros y techo. Se incrementará el sistema de videovigilancia con 15 cámaras, renovará la instalación eléctrica, colocarán tableros inteligentes, un nuevo sistema de iluminación con diodos emisores de luz, modernización del voiceo, sistemas de protección contra incendio y elementos de accesibilidad universal, entre otros. Esta estación es el prototipo de referencia para el proceso de renovación integral de la Línea 1, pues mejora el confort, movilidad y seguridad de las personas usuarias. La adjudicación de este proyecto se llevó a cabo a través de Licitación Pública.
- Cambio de alimentación de 23 a 230 kV. Comprende las líneas 4, 5, 6, 7, 9 y A, así como las ampliaciones de las líneas 1, 2 y 3. Están concluidas las especificaciones técnicas funcionales y se tiene previsto llevar a cabo el proceso para su licitación durante el segundo semestre del presente año.

Operación

El Metro tiene como función prioritaria el servicio de transporte de pasajeros en la Ciudad de México y su zona conurbada con las mejores condiciones técnico-operativas en operación de trenes y estaciones e instalaciones fijas y material rodante.

Para cumplir con este objetivo se realizan las actividades conformadas en el "Programa Anual de Operación 2014", cuya meta y logro se detalla a continuación:

Acción y/o Proyecto relevante	Meta Alcanzada y proyecciones				
	Unidad de medida	Meta 2014	Del 5 de dic de 2013 al 31 de Julio de 2014	Proyección al 15 de septiembre de 2014	Proyección al 5 de diciembre de 2014
		Meta propuesta	Meta alcanzada	Meta alcanzada	Meta alcanzada
Total de Pasajeros Transportados	Pasajeros	1,715'585,144	1,044,458,970	1,265,064,057	1,660,208,057
Pasajeros Transportados con Acceso por la Puerta de Servicio	Pasajeros	165'045,549	110,728,130	131,838,402	169,710,691
Vueltas realizadas	Vueltas	1'343,681.00	854,242.84	1,023,533.34	1,321,943.45
Kilómetros recorridos	Kilómetros	48'047,842.39	29,510,951.30	35,564,745.53	46,235,728.75
Elaboración de Señalamientos	Pieza	150	175	112	150
Conservación de la imagen de las líneas, aplicación de pintura a estaciones	Estación	15	26	26	15
Sustitución de huellas de mármol en escaleras fijas en estaciones	Escalera	24	48	48	24
Adecuación de pisos en los accesos a las estaciones	Acceso	6	9	9	6

Mantenimiento de instalaciones fijas

El Gobierno de la Ciudad de México aplica programas de mantenimiento a los equipos e instalaciones electrónicas, eléctricas, mecánicas, hidráulicas y de vías del Metro en el tiempo y calidad requeridos con el objetivo de mejorar las condiciones del servicio, mantener la continuidad y seguridad en la operación de la red a través de la organización, dirección y coordinación de las acciones orientadas a este fin.

Las instalaciones fijas se constituyen por equipos electrónicos que controlan el tránsito seguro de los trenes mediante la señalización; mando centralizado que permite visualizar en el tablero de control óptico el recorrido de los trenes; pilotaje automático que autoriza y regula en forma autónoma su velocidad y telecomunicaciones que establecen la comunicación entre el puesto central, cabina de conducción, puestos de maniobras y demás sistemas y grupos de mantenimiento.

Se integran a las instalaciones fijas el sistema de peaje que controla los accesos y salida de las y los usuarios a las estaciones; los equipos electromecánicos y sistemas hidráulicos; las instalaciones mecánicas como los equipos de ventilación y acondicionamiento de aire; escaleras mecánicas, elevadores y salva-escaleras, así como el sistema de vías tanto de rodadura férrea como neumática.

El mantenimiento a las instalaciones fijas está conformado por diversas especialidades: eléctrica, electromecánica y vías. Se realiza mediante la aplicación de acciones y programas in situ en jornadas fuera del horario de servicio al usuario.

El universo de las instalaciones fijas a las que se debe proporcionar mantenimiento es el siguiente: 44 mil 90 equipos de automatización y control; de telecomunicación 39 mil 34; de peaje 6 mil 469; 11 mil 532 de instalaciones hidráulicas y mecánicas; de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión que implican 12 mil 676 y 226.4 kilómetros de vías, respectivamente.

El Metro tiene implantado un Programa de mantenimiento a las instalaciones fijas y modernización a fin de contribuir a mantener la continuidad y seguridad en la operación de red. Incluye las siguientes acciones y metas alcanzadas y proyectadas para 2014:

Acción y/o Proyecto relevante	Meta alcanzada y proyecciones				
	Unidad de medida	Meta 2014	Del 5 de dic de 2013 al 31 de Julio de 2014	Proyección al 15 de septiembre de 2014	Proyección al 5 de diciembre de 2014
		Meta propuesta	Meta proyectada	Meta proyectada	Meta proyectada
Mantenimiento a instalaciones electrónicas	Intervención	132,186	96,020	105,326	130,178
Mantenimiento a instalaciones Electromecánicas	Intervención	92,096	49,141	59,402	77,114
Mantenimiento a vías de la red	Intervención	15,744	8,915	10,487	13,692
Medición de temperaturas libres de esfuerzos con el equipo VERSE en la Línea A	Proyecto	86	52	69	86
Verificación de medidas geométricas en aparatos Tangente 0.13 en Líneas 1, 2, 4 y 5.	Proyecto	188	55	180	188
Sustentación de la vía en puntos críticos de la Línea 1.	Proyecto	6	4	6	6
Sustitución de 198 durmientes especiales en las vías de acceso a Garaje de los Talleres el Rosario Línea 6.	Proyecto	198	198	198	198
Mantenimiento mayor a conmutadores de los reguladores bajo carga de los 4 transformadores de 85/15 KV, 38.5 MVA (TA-1, TA-2, TB-1 y TB-2) Sistema Centralizado.	Proyecto	4	2	4	4
Sustitución de durmientes en zona de aparatos de dilatación de la Línea "A"	Proyecto	140	140	140	140
Sustitución de juegos de durmientes de madera en aparatos cambio de vía 21 y 41 en la Terminal Constitución de 1917 de la Línea 8.	Proyecto	57	50	57	57
Modernización de Tableros de Transferencia Automática	Proyecto	16	16	16	16
Rehabilitación de tapiz madera en Líneas 2, 3 y 9.	Proyecto	25	25	25	25
Modernización de los interruptores de 15,000 volts en la Subestación Eléctrica de Alta Tensión Buen Tono	Proyecto	110	102	104	108
Sustitución de 62 Escaleras Electromecánicas en diversas estaciones de la Red del STC.	Proyecto	62	0	16	15
Sustitución de elementos de vía, en vías principales y en vías secundarias de Talleres Zaragoza de la Línea 1.	Proyecto	547	0	0	9

Mantenimiento mayor al material rodante

El parque vehicular está integrado por 390 trenes con 17 modelos, cuatro de ellos férreos y el resto neumáticos con distintos sistemas: comunicaciones, compresores, convertidores, mando y control, pilotaje automático 135 KHZ, pilotaje automático SACEM y CBTC, señalización, tracción frenado, cajas, puertas y mecánicos.

Los sistemas se conforman con 449 mil 140 partes, 91 por ciento corresponde al material rodante neumático y el restante, al férreo. Se realizan cuatro modalidades de mantenimiento conforme al kilometraje recorrido, conservación de los equipos y tecnología:

- Mantenimiento sistemático preventivo mínimo entre los 6 y 8 mil kilómetros y máximo de 30 mil kilómetros en función de la tecnología.
- Mantenimiento sistemático cíclico, con periodicidades que van de los tres a los 24 meses.

- Mantenimiento sistemático mayor cada 500, 700 y 750 mil kilómetros.
- Mantenimiento cíclico mayor, cuya periodicidad fluctúa entre dos y cinco años según el equipo que se trate.

El mantenimiento mayor al material rodante tiene como finalidad conservar en óptimas condiciones de operación los trenes de la red mediante la adecuada planeación, coordinación y ejecución de los programas de mantenimiento, modernización y rehabilitación del material, así como la supervisión de los procesos de fabricación, rehabilitación y modernización de trenes.

Para este año se contemplan las siguientes acciones, metas alcanzadas y proyectadas:

Mantenimiento mayor al material rodante

Acción y/o Proyecto relevante	Unidad de medida	Meta alcanzada y proyecciones			
		Meta 2014 Meta propuesta	Del 5 de dic de 2013 al 31 de julio de 2014 Meta alcanzada	Proyección al 15 de septiembre de 2014 Meta proyectada	Proyección al 5 de diciembre de 2014 Meta proyectada
Mantenimiento Sistemático Menor	Carro	16,635	10,847	14,136	16,698
Mantenimiento Cíclico Menor	Carro	74,575	47,719	63,684	73,857
Mantenimiento Sistemático Mayor	Carro	22,137	11,921	16,245	21,203
Mantenimiento Cíclico Mayor	Carro	9,918	4,277	6,243	8,323
Rehabilitación de trenes mod. NM-73A, NM-73B y MP-82	Tren	9,525	2,389	4,379	6,382
Seguimiento de la revisión general trenes FM- 95, primera fase	Seguimiento (tren)	72	48	57	66
Evaluación de la calidad del servicio de los trenes FE-10 de la Línea 12	Evaluación (tren)	360	240	285	330
Evaluación de la calidad del servicio de los trenes MP-82 de Línea 8 modernizados del sistema de tracción frenado	Evaluación (tren)	300	200	237	275
Seguimiento de los trenes férreos FE-07 de la Línea "A" en período de garantía.*	Seguimiento (tren)	108	72	85	99

*La actividad incluye la supervisión, operación y desempeño de la fabricación de los trenes ya en operación.

Mantenimiento de infraestructura para el Metro

El Metro cuenta con 12 líneas integradas por un total de 195 estaciones, una longitud de servicio de 226 mil 488 kilómetros de vías principales y edificios complementarios: tres Subestaciones Eléctricas de Alta Tensión (SEAT), 174 Subestaciones de Rectificación (SR), 357 Subestaciones de Alumbrado y Fuerza (SAF), dos Puestos Centrales de Control (PCC), dos Puestos de Control de Línea (PCL), dos edificios y naves de estacionamiento y de mantenimiento de trenes en los talleres Zaragoza, Tasqueña, Ticomán, Ciudad Azteca, La Paz, El Rosario, Constitución de 1917 y Tláhuac y con 84 inmuebles para uso administrativo o comercial.

Esta infraestructura requiere intensos procesos de mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción, monitoreo y conservación de imagen tanto por su antigüedad como por las afectaciones causadas por fenómenos naturales como asentamientos diferenciales del suelo característicos de la Ciudad de México y movimientos telúricos.

Mantenimiento de infraestructura para el Metro

Programa o acción relevante	Unidad de medida	Al 31-diciembre-2013	Del 1-enero-2014 al 31-diciembre-2014
		Meta alcanzada	Meta proyectada
Mantenimiento de canal cubeta, cárcamos y drenajes de las Líneas de la Red	metros (canal cubeta)	43,799	49,475
Impermeabilización de azoteas en estaciones e inter-estaciones locales técnicos y subestaciones), Edificios Administrativos y Falleres	m ²	15,857	12,665
Tratado, sellado e inyección de filtraciones en estaciones e inter-estaciones de la Red	litro (uretano)	5,818	5,000
Corrección de trazo y perfil de vía en el Conjunto Pino Suárez de la Línea 1 y 2	metro	410	
Sustitución y reparación de rejillas en estructuras de ventilación en los tramos subterráneos de la Red	m ²	454	372
Corrección geométrica de vías (trazo, perfil y gálibos) y solución al sistema de fijación (plintos) en Línea B	plinto	360	**
Rehabilitación del colector de aguas negras y pluviales de 1.07 m de diámetro en Línea A	metro	505	
Construcción y rehabilitación de bardas en tramos superficiales, en zona de maniobras y en zona de peñes	metro	9,053	**
Accesibilidad para personas con discapacidad tercera etapa	elevador	***	13
Trabajos de renovación de Línea A	juntas	****	15
Accesibilidad para personas con discapacidad cuarta etapa	proyecto	***	1
Modernización de la estación Revolución de Línea 2	estación	***	1

** Actividad programada para 2015

*** Actividad programada para iniciar en 2014

**** Actividad reprogramada de 2013 a 2014 por razones de índole presupuestal

Programa o acción relevante	Unidad de medida	Meta 2014	Del 1 de enero de 2014 al 31 de julio de 2014	Proyección al 15 de septiembre de 2014	Proyección al 5 de diciembre de 2014
		Meta propuesta	Meta alcanzada	Meta proyectada	Meta proyectada
Mantenimiento de canal cubeta, cárcamos y drenajes de las Líneas de la Red	metros (canal cubeta)	49,475	--	12,368	49,475
Impermeabilización de azoteas en estaciones e inter-estaciones (locales técnicos y subestaciones), edificios administrativos y talleres	m ²	12,665	--	3,166	12,665
Tratado, sellado e inyección de filtraciones en estaciones e inter-estaciones de la Red	litro (uretano)	5,000	--	1,250	5,000
Sustitución y reparación de rejillas en estructuras de ventilación en los tramos subterráneos de la Red	m ²	372	--	62	372
Accesibilidad para personas con discapacidad tercera Etapa	Elevador	13	13	13	13
Trabajos de renovación de Línea A	Juntas	15	--	---	15
Accesibilidad para personas con discapacidad tercera Etapa	Proyecto	1	--	--	1
Modernización de la estación Revolución de Línea 2	Estación	1	0.15	0.61	1

Seguridad institucional

Con su implementación se preserva la integridad física de las y los usuarios, trabajadores, instalaciones y trenes, mediante la organización, supervisión y control de los servicios de vigilancia, seguridad y programas internos de protección civil y de seguridad industrial e higiene. Se mantiene de manera permanente el enlace externo con organismos gubernamentales relacionados con seguridad nacional.

Metas 2013 y 2014

Delito	Unidad De Medida	Del 5 de dic de 2013 al 31 de Julio de 2014	Proyección al 15 de Septiembre de 2014	Proyección al 5 de Diciembre de 2014
Abuso Sexual	Incidentes	224	254	327
Robo c/s violencia	Incidentes	164	192	228
Queja de robo	Incidentes	280	314	414
Revisiones con arco detector y rayos x	Incidentes	7,027,093	8,961,248	11,948,330
Revisiones con garrets	Incidentes	7,390,827	9,172,862	12,749,258
Operativo seguridad nocturna	Incidentes	238	284	365
Acciones contra el comercio informal	Incidentes	18,752	19,452	21,952

Desarrollo tecnológico y planeación estratégica

Dentro de los principales logros destaca la conclusión del desarrollo Monitor Inalámbrico de Señales de Tren que permitirá contar con la información referente a los parámetros digitales del tren en tiempo real.

Otro desarrollo tecnológico destacable es el diseño, construcción y equipamiento del Laboratorio de Electrónica Digital Avanzada que cubre la necesidad de actualización tecnológica de equipos electrónicos para incrementar su disponibilidad.

Sobresale la instalación del Sistema de Radiocomunicación TETRA con tecnología de punta que generará beneficios relacionados con la seguridad para el personal operativo del sistema, dado que facilitará e incrementará la eficiencia de la comunicación, sobre todo la móvil, cuando el trabajador necesita estar enlazado de manera directa y en tiempo real. Este proyecto concluirá en 2015 y para diciembre de 2014 se contará con el 50 por ciento del mismo.

Otro sistema a concluir con la colaboración del Instituto Politécnico Nacional en el presente año, es

el diseño de un prototipo de simulador de operación de una línea del Metro (BI NOI II) que reflejará el funcionamiento de las líneas modernizadas.

Se han capacitado 280 elementos operativos de las categorías Conductor, Inspector Jefe de Estación y Regulador de PCC.

En materia de planeación sobresale el desarrollo de simulaciones matemáticas de ampliaciones de la red que permiten determinar los parámetros operativos que identifican el impacto en las líneas del Metro, así como la evaluación de diferentes trazos y estimación de costos de inversión.

El Metro desarrolla diversas acciones y proyectos en materia de desarrollo tecnológico y planeación estratégica. Destacan las siguientes actividades en el segundo año de la actual administración.

Programa o Acciones Relevantes	Breve Descripción	Meta 2014 Meta propuesta	Del 5 de dic de 2013 al 31 de Julio de 2014 Meta alcanzada	Proyección al 15 de septiembre de 2014 Meta proyectada	Proyección al 5 de diciembre de 2014 Meta proyectada
Sistema de Pruebas de Pilotaje Automático Embarcado SACEM de la Línea "A"	Se diseñará y construirá un sistema de pruebas para suministrar todas las señales eléctricas de operación a un equipo de pilotaje automático montado en un banco.	100%	90%	92%	100%
Conversión de 6 a 9 carros de Trenes de Línea "A", Etapa de solución en zona de maniobras en terminal Pantitlán.	Sistema Electrónico, que permitirá realizar un "movimiento" virtual del tren para corregir la diferencia de distancias que registra la informática del tren.	100%	25.75%	32%	100%
Sistema de Monitoreo y Rearme Remoto de Armarios de Pilotaje Automático SACEM de la Red del STC.	Sistema que permite monitorear a distancia el estado Activo o Pasivo de los Armarios del equipo de Pilotaje Automático Fijo SACEM en Las Líneas B y B.	100%	73%	75%	100%
Sistema de Monitoreo y registro de accesos en Torniquetes de entrada y puertas de cortésia en tiempo real.	Disponer de un Sistema Informático que permita el registro en forma segura, íntegra y única, de las lecturas diarias de todos los torniquetes de entrada de la Red del STC.	30%	7%	10%	30%
Desarrollo e Implementación de Dispositivo para registrar la información que genera la PGT (Programadora General de Tráfico) en tiempo real de toda la Red del STC.	Sistema que permitirá contar con la información que genera la Programadora General de Tráfico.	100%	53%	60%	100%
Construcción y equipamiento de un Laboratorio de Electrónica Digital Avanzada.	El laboratorio de electrónica digital avanzado dará servicio a todas las áreas operativas del STC, así como órganos externos a través de convenios de colaboración, que requieran de asistencia tecnológica.	100%	80%	90%	100%
Ingeniería Inversa para Balizas de Línea "A".	Contar con la información técnica necesaria para poder llevar a cabo las reparaciones de los equipos, y reproducirlos.	100%	90%	93%	100%
Suministro, Instalación y Puesta en Operación de un Sistema de Radiocomunicación TETRA	El sistema dará cobertura suficiente para atender los siguientes espacios: 100% del recorrido de los trenes de Metro, tanto en los tramos en superficie como en los tramos de túneles y andenes subterráneos.	50%	20%	35%	50%
Sistema de Monitoreo y Telemando de Equipos Electrónicos de Instalaciones Fijas a través de la Red Multiservicios	Monitoreo en tiempo real del estado de operación de las instalaciones fijas en las que se presta el servicio integral de transporte de pasajeros.	100%	13%	40%	70%
Diseño de un prototipo de un Simulador de Operación de una Línea del Metro "BINO II"	Sistema que ejecuta fielmente el funcionamiento de los efectos dinámicos, cinemáticos, acústicos y visuales de Línea 9, representándolos en un Tablero de Control Óptico y sus 2 PML's asociados.	100	96	98	100
Operación del Sistema informático de alarmas de franqueamientos de la red	Tratamiento de la información adquirida en la bitácora de operación del Subistema de Optimización de las Líneas, reconociéndose las alarmas de franqueamiento de DBO's, señales de maniobra y de espaciamiento.	100	99	100	100
Estudio de Actualización al Plan Maestro del Metro	Desarrollar el estudio que permita formular el documento rector de ampliaciones de la Red, sustentado técnicamente y que oriente la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo en la materia. Las acciones realizadas son los términos de referencia y el anexo técnico de estudio.	100%	100%	100%	100%
Escenarios de Ampliación de Líneas de la Red	Simulación matemática de escenarios de ampliación de la Red para medir su comportamiento e impacto. Escenarios realizados: Línea 4 Martín Carrera-Jardines de Morelos y Santa Anita-Etiopía; Línea "A" La Paz-Chalco; Línea 8 Constitución de 1917-Santa María; Línea 9 Tlacubaya-Observatorio; Línea 12 Mikcosac-Observatorio; Línea "B" Buenavista - Colegio Militar; Línea 4 del Metrópolis Indios Verdes-Marín Carrera	8	8	8	8

Instituto de Capacitación y Desarrollo del Metro

Las actividades que realiza el personal del Metro son de carácter técnico y de atención a las personas usuarias, por lo que se requiere aplicar de manera permanente cursos de sensibilización y actualización en procesos y tecnologías.

El objetivo es establecer y ejecutar las políticas y lineamientos para la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los programas de capacitación, orientados a incrementar los niveles de eficiencia y productividad de las y los trabajadores técnicos, administrativos y de seguridad del Metro. Incluye las siguientes acciones y metas alcanzadas en 2013 y las proyectadas para 2014.

Acción y/o Proyecto relevante	Meta alcanzada y proyecciones				
	Unidad de medida	Meta 2014	Del 5 de dic de 2013 al 31 de Julio de 2014	Proyección al 17 de septiembre de 2014	Proyección al 4 de diciembre de 2014
		Meta propuesta	Meta alcanzada	Meta proyectada	Meta proyectada
Cursos de capacitación Externos	curso	110	43	70	10
Cursos de capacitación internos	curso	352	139	172	82
Personal capacitado	participante	5720	1,889	2,200	2,112
Usuarios atendidos en Cibercentros	usuario	1,737,295	1,063,465	1,456,913	1,655,623

El Metro está acreditado como una entidad de certificación y evaluación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER) en la elaboración de normas de competencia, en especialidades de material rodante, instalaciones fijas, transportación y taquillas. Se tienen 14 estándares publicados en el Diario Oficial de la Federación.

La capacitación por competencias permite certificar a las y los trabajadores del Metro en su especialidad e incide en su formación y desarrollo, lo que es fundamental para garantizar la eficiencia en el desarrollo de su función.

ÁREA	Status Estándares de Competencia y Certificados			
	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA		CERTIFICADOS	
	Estándares publicados	Proyectos en desarrollo	Certificados emitidos a julio de 2014	Certificados emitidos y en proceso a julio de 2014
Material Rodante	7	1	28	
Taquilla	1		25	11
Transportación			36	
Línea A				
Transportación		1		
Tren Neumático				
Instalaciones Fijas	5	6	107	
Evaluadores			40	
Instructores			4	
TOTALES	14	9	240	11

En 2013 el CONOCER emitió 204 certificados a 165 personas que trabajan en el Metro. La diferencia radica en que las y los evaluadores reciben dos certificados.

Hasta abril de 2014 el CONOCER ha emitido 30 certificados del mismo número de trabajadores.

Atención al usuario y comunicación social

Las actividades más relevantes en el tema de atención al usuario, quejas y sugerencias, servicios de orientación, recarga de tarjetas y difusión de la cultura son:

Proyectos especiales

Se continúa con el proceso de formalización del acuerdo tripartita en el que participan los gobiernos Federal, del Estado de México y de la Ciudad de México para mejorar el transporte masivo de pasajeros con la implementación de proyectos que beneficien la movilidad de las y los habitantes de la zona metropolitana.

Tren Interurbano

Con este proyecto se busca comunicar a la Ciudad de Toluca con la Zona Metropolitana del Valle de México por la zona poniente y se conectará con la estación terminal Observatorio de Línea 1, Observatorio Línea 12 y Línea 9 en las que se harán trabajos de ampliación.

Comprende la creación en la terminal Observatorio Línea 1 de un mega conjunto denominado Centro de Transporte Modal Observatorio que la convertirá en la principal terminal en la zona poniente de la Ciudad de México como un sitio de distribución y transbordo de pasajeros de excelencia.

Línea 1

En su terminal Observatorio cuenta con dos vías y dos andenes. Se prevee hacer las adecuaciones de la instalación para tres vías, dos andenes y de esta forma, aumentar la capacidad de transporte.

Línea 4

Se considera la ampliación hacia el lado norte de la zona metropolitana de la Ciudad de México hasta llegar a Tepexpan en el Municipio de Acolman, Estado de México y hacia el sur de la terminal Santa Anita hasta la altura del Periférico; pasará por la Central de Abastos en Iztapalapa. Estas ampliaciones traerán enormes beneficios a las y los habitantes de esa región y permitirá un mayor desarrollo económico y social.

Línea 9

Con trazo de la terminal Pantitlán ubicada en la zona nororiente de la Ciudad de México hasta la estación Tacubaya, se proyecta una ampliación de un tramo que permita llegar al conjunto Observatorio mediante una estación terminal Observatorio Línea 9.

Línea 12

Corre de Tláhuac en la zona oriente a la estación Mixcoac y tiene las siguientes características:

- Inicia operaciones el 30 de octubre de 2012.
- Opera con 29 trenes de rodadura férrea.
- Tiene 20 estaciones.
- Longitud de 25.1 kilómetros.

A principios de año transportó un promedio de 289 mil usuarios en día laborable.

Con transbordos en las correspondencias Atlalilco, Ermita, Zapata y Mixcoac, tiene capacidad para transportar cerca de 350 mil usuarios los días laborables.

Fue construida para atender la zona sur oriente de la Ciudad de México. Va de Tláhuac a Mixcoac en su primera etapa.

Desde el inicio de sus operaciones manifestó una serie de inconsistencias que en el transcurso se agravaron como el desgaste ondulatorio prematuro en rieles de la vía y degradación en las ruedas

metálicas de los trenes y afectaciones en el trazo de la vía y sus componentes.

Se evaluó la situación y llevaron a cabo consultas con especialistas. Se determinó que dichas inconsistencias representaban un alto riesgo en la seguridad de continuarse con la operación de trenes.

Ante el evidente peligro para las y los usuarios y trabajadores del Metro se tomó la decisión de suspender el servicio en 11 estaciones, en el tramo comprendido de la terminal Tláhuac a la estación Atlalico y se da servicio en nueve estaciones de Atlalilco a Mixcoac. El tramo suspendido se cubre con autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros.

Esta situación prevalece en tanto se toma la mejor alternativa para la solución de fondo. Para tal efecto se llevan a cabo dictámenes y análisis con especialistas en la materia a nivel internacional.

Por otra parte, se ampliará un tramo nuevo que comprende tres estaciones adicionales hasta llegar al conjunto de la terminal Observatorio.

Línea A

En esta línea férrea de la terminal Pantitlán a la terminal La Paz se pretende construir una ampliación de La Paz a Chalco en el municipio del mismo nombre en el Estado de México.

Derivado del aumento en el costo del boleto se estableció el compromiso de eliminar el cobro del trasbordo de Línea A al Metro neumático en la estación de correspondencia Pantitlán; acción que está concluida al 100 por ciento con resultados satisfactorios y que beneficia a usuarios de este medio de transporte.

4.7 CIUDAD VERDE, CIUDAD VIVA

La Ciudad de México transita hacia un nuevo modelo de desarrollo en el que el objetivo central es elevar de manera sustancial y tangible la calidad de vida de la población para convertirse en una entidad más competitiva e inclusiva que garantice el desarrollo sustentable y el bienestar de la población en el mediano y largo plazo.

Una ciudad verde no sólo depende de su riqueza natural, sino de una planeación adecuada que permita el aprovechamiento integral y eficiente de los recursos naturales.

Inicia un nuevo ciclo de desarrollo sustentable, con objetivos definidos a favor de las y los habitantes de la Ciudad de México para crear una urbe competitiva con mejor calidad de vida, porque una Ciudad Verde es una Ciudad Viva.

4.7.1 Cultura y educación ambiental

Infraestructura ciclista

Como parte de los proyectos de movilidad integral, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa una estrategia de movilidad en bicicleta que permita consolidarla como modo de transporte a través de la construcción de infraestructura y equipamiento ciclista en la Red de Transporte Público.

Uno de los proyectos más importantes al respecto es el primer biciestacionamiento masivo en el Centro de Transferencia Modal Pantitlán, primero en su tipo en el país y América Latina por su modelo basado en la semi automatización, a partir de la integración de la Tarjeta de la Ciudad (TDF) torniquetes y cámaras de video vigilancia para garantizar el acceso y seguridad en su operación.

Se generó un diseño específico para la Ciudad de México en los más de 400 muebles que darán servicio a 1 mil usuarios todos los días; diseño que contará con baños y una tienda-taller.

Este biciestacionamiento contempló la recuperación de un espacio público de más de 3 mil 200 metros cuadrados junto con una plazoleta de acceso rediseñada bajo los criterios de la Autoridad del Espacio Público, en la cual se instalarán juegos infantiles y mobiliario para ejercicio.

EcoBici

Con más de 131 mil 166 usuarios registrados, 275 cicloestaciones, 48 kilómetros de ciclovías y más de 17 millones de viajes realizados, las personas usuarias cuentan con la TDF que les permite hacer

uso del Sistema de transporte individual-“EcoBici”, Sistema de Transporte Colectivo-Metro, Metrobús, Transportes Eléctricos, así como el acceso al biciestacionamiento, para cumplir con el objetivo de fomentar la intermodalidad de transporte masivo y bicicleta. Se trata del cuarto sistema de bicicletas públicas más grande del mundo.

Durante 2014 se realizó la ampliación de “EcoBici” en la zona de Buenavista, mediante cinco cicloestaciones con lo que se complementa la capacidad en la Zona en un 100 por ciento y un servicio de hasta 2 mil viajes diarios.

La planeación para la Fase IV de “EcoBici” en la delegación Benito Juárez contará con 171 cicloestaciones y 2 mil 565 bicicletas que permitirán el registro de 55 mil nuevos usuarios y un promedio de 21 mil viajes diarios adicionales.

En atención a los reportes de ciclistas y usuarios de EcoBici, se efectuaron 22 recorridos que solucionan problemáticas de invasión e interferencia.

Como parte de las reuniones de Coordinación Interinstitucional para la Validación de la Información y Bases de Planificación para el Diseño de Áreas de Transferencia Modal se realizó un análisis de movilidad ciclista en los Centros de Transferencia Modal de Indios Verdes, Martín Carrera y Constitución de 1917, en el que se determinó la cantidad de biciestacionamientos que deben existir.

Se estableció un calendario de intervención con criterios ciclistas en las intersecciones conflictivas más peligrosas en la Ciudad de México.

Se firmaron convenios con el Programa de recompensas “Verde Tu Ola”, el cual ha beneficiado a más de 10 mil usuarios que reciben puntos por los viajes diarios que se intercambian por entradas al cine, música, libros o accesorios ciclistas, con lo que se incentiva la movilidad urbana sustentable como una manera de beneficiar al ambiente.

Muévete en Bici

A julio del año en curso se realizaron 37 paseos, 46 son a septiembre y se estima que serán 56 a diciembre próximo.

Cuenta con un total de 48 kilómetros de recorrido, distancia que coloca a la Ciudad de México en el quinto lugar de ciclovías recreativas más largas del mundo.

En abril de este año se realizó la rodada para conmemorar el “Día Mundial de la Bicicleta”, con una gran participación ciudadana. Asistieron cerca de 5 mil ciclistas al evento.

En cuanto a la afluencia de participantes se tiene registrada una asistencia de 1.3 millones de personas; 1.5 millones a este septiembre y se esperan 1.9 millones serán a diciembre. Se ha buscado reforzar la ruta del “Paseo Dominical” con nuevas actividades como la campaña “Alcánzame”, clases de ajedrez, “Mega Clase de Yoga”, así como clases y exhibiciones de capoeira.

La “Biciescuela” se ha convertido en una herramienta fundamental para enseñar a las personas ciclistas cómo andar en bicicleta, conducirla de manera segura y adecuada, como un vehículo más en la vía pública. Como resultado, en el “Bicientrénate” Reforma del paseo dominical Muévete en Bici CDMX, se atendieron a más de 1 mil 500 personas, 2 mil 800 para este septiembre y 3 mil 600 serán atendidas a diciembre.

Con relación al “Bicientrénate” División del Norte, paseo dominical Muévete en Bici CDMX, en octubre inició el servicio en la zona sur de la Ciudad de México. Se espera atender a más de 500 personas a diciembre.

Del 19 de julio al 17 de agosto la “BiciEscuela de Verano” brindó cursos para enseñar a andar en bicicleta y mejorar habilidades en ella. Se realizaron 14 eventos en que se atendieron a 10 mil personas.

Museo de Historia Natural

A sus 50 años de apertura y en lo referente a exposiciones y actividades relevantes como visitas guiadas, asesorías, charlas, obras de teatro, talleres, actividades de divulgación científica y cultural, se registró una afluencia de 127 mil 800 visitantes; son 143 mil 800 a septiembre y 177 mil para diciembre de 2014.

En seguimiento a la renovación y actualización de contenidos con una nueva distribución y colocación de las piezas para un mejor disfrute del visitante, en octubre de 2013 fue reabierto la sala de la "Evolución Humana".

En noviembre de 2013 se inauguró la exposición fotográfica "El Arca de Noé" de Francisco Mata Rosas.

También se realizaron ocho "Noches de Museos", la "Feria de Ciencias", la observación del eclipse lunar, la participación en coordinación con 100 museos de la Ciudad de México para el "Día Internacional de los Museos" con el tema "Descubre Qué Hay Detrás de una Exposición en el Museo fuera del Museo", participó en la "XXXV Feria Internacional del Libro Palacio de Minería" y en el "Mercado de Trueque" en el Bosque de Tlalpan con una afluencia de 6 mil 800 asistentes.

Se concluyó el proyecto ejecutivo para la rehabilitación de cuatro bóvedas que contienen los temas "Origen de la Vida", "Evolución", "Adaptación al Medio Ambiente", "Biodiversidad y Taxonomía"; "Taller para Mujeres Menores en Conflicto con la Ley"; la "2ª Feria de Museos de la Ciudad de México" con 8 mil 200 personas atendidas; emisión conmemorativa del billete de la Lotería Nacional, boleto y tarjeta del Metro y el catálogo con 50 ejemplares emblemáticos del Museo por sus 50 años.

Bosque de Chapultepec

Con 686 hectáreas, es considerado el principal pulmón de la Ciudad de México. Además es un espacio propicio para la promoción cultural, en los meses de septiembre y octubre de 2013 se montó la exposición "Ver de Monero, Humor Negro en Tinta Verde", en las rejas del Bosque de Chapultepec, con 690 mil visitantes; 790 mil si se le suma la "Galería Juventud Heroica"; 2.1 millones con la exposición fotográfica y concurso Encuéstrate. Se estima serán 3.1 millones de visitantes a diciembre de 2014.

Asimismo se llevaron a cabo seis festivales importantes con el fin de recuperar el espacio público a través de eventos culturales y recreativos. Se recibieron a más de 64 mil asistentes al "Festival Chapultepec de Mis Amores", "Festival de

Primavera", "Festival del Día del Niño", "Sábado Verde", "Festival Miquixtli", "12º Festival del Bosque", "Lanchacinema" y la celebración del 50 aniversario. A diciembre próximo se estima serán 200 mil asistentes.

Dentro del plan de mantenimiento de la primera sección se efectuará la rehabilitación de las fuentes más representativas.

En este contexto, se desarrolló el proyecto ejecutivo del Eje de Movilidad y Accesibilidad del Plan Maestro de la 2a Sección, con criterio de calle completa, señalización, iluminación, mobiliario urbano y jardinería, para mejorar la accesibilidad entre la estación del Metro Constituyentes y la 2ª Sección del Bosque de Chapultepec.

También se construyó un puente y amplió la pasarela que conecta la calle Electrificación con el Bosque en su Zona de Museos y se desarrolla el proyecto ejecutivo del parque Rosario Castellanos que contempla la creación de zonas de días de campo, juegos infantiles, iluminación, mobiliario urbano y señalización, así como la creación de un nuevo jardín canino.

Bosque de San Juan de Aragón

Se realizó el saneamiento forestal, mejora de la calidad del suelo y creación de espacios ajardinados dentro de las 114 hectáreas de áreas verdes.

También se culminó la rehabilitación de la trotapista con una longitud de cinco kilómetros, instalación de un módulo con 32 aparatos de ejercicio, reforzamiento de la reja perimetral, instalación de 432 y luminarias solares nuevas y rehabilitación de 145, colocación de 91 módulos de señalización, creación de un área de juegos infantiles, así como la rehabilitación y construcción de un total de 12 palapas. Se suman, la limpieza y desazolve del lago, conclusión de la planta de composta y módulos de educación ambiental.

Con la finalidad de involucrar a la comunidad en las actividades de conservación del Bosque, se realizaron cuatro jornadas de mantenimiento y limpieza en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Universidad Humanitas, Grupo Coconal y con vecinos del área.

Registró una participación de más de 1 mil 400 personas. Son 1 mil 954 para este septiembre y se estiman 2 mil 454 a diciembre de este año.

Naturación y reforestación

Ante la necesidad de compensar las áreas verdes perdidas y generar beneficios ambientales y visuales se crean áreas verdes inducidas en diversas edificaciones, mediante el "Sistema de Naturación de Azoteas".

En 2013 se colocó vegetación en una superficie de 6 mil 345.9 metros cuadrados en las azoteas de las escuelas preparatorias de Iztapalapa, Benito Juárez; de Tláhuac, José Ma. Morelos y Pavón; de Tlalpan 1, Francisco J. Múgica; de Xochimilco, Bernardino de Sahagún, así como de la Clínica Hospital Emiliano Zapata. Se estima llegar a 21 mil 891.11 metros cuadrados para diciembre de 2014. Se han brindado 55 asesorías en este tema. Son 70 a septiembre y se proyecta llegar a 82 en diciembre próximo.

Como resultado del Programa de "Saneamiento para el Control de Muérdago en la Ciudad de México", en colaboración con las 16 delegaciones políticas, se atendieron a 6 mil árboles tratados con el método estructural podas y derribos. Este mes de septiembre serán 8 mil 900 y se llegará a 11 mil 600 en diciembre.

Con la 2ª edición del Programa "Árbol por Árbol", en los meses de enero y febrero se canjearon 41 mil 274 plantas de ornato y acopiaron más de 100 mil árboles de navidad.

Cultura ambiental

Para promover una nueva cultura y conciencia ambiental entre la población, se realizaron tres campañas de educación ambiental con los temas "Cuidar el Agua es Cosa de Tod@s", marzo-junio 2014; "Calidad del Aire y Movilidad", junio-septiembre 2014 y "Sin Moño y Sin Bolsita por Favor", octubre-diciembre de 2013 y el mismo período de 2014.

En los Centros de Educación Ambiental se imparten cursos, talleres, visitas guiadas, charlas, conferencias,

pláticas, ferias y bicirallies con temática ambiental. Se atendieron casi a 65 mil 544 personas, 69 mil 67 en el mes de septiembre, se estiman 82 mil 473 a diciembre de 2014 y en su parte itinerante a más de 113 mil personas. Para septiembre son 117 mil 980 y serán 132 mil 922 para diciembre de este año.

Mercado del Trueque

En el "Mercado del Trueque" han participado más de 26 mil ciudadanas y ciudadanos en diferentes zonas de la Ciudad de México, donde se ha conseguido el acopio de 121 toneladas de residuos valorizables. En septiembre se espera la participación de 34 mil personas ciudadanas y un acopio de 143 toneladas, mientras que para diciembre de 2014 el estimado es de 40 mil con 179 toneladas de residuos valorizables. Este año se han realizado mercados de trueque al interior de diversas escuelas de educación preescolar y primaria.

Reciclación

En 10 jornadas del "Reciclación", con 128 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos acopiados, se contó con la participación de 3 mil personas y 91 empresas. Son 12 jornadas, un acopio de 144 toneladas, participación de 3 mil 400 personas y 101 empresas en septiembre y se tienen proyectadas para el mes de diciembre de 2014, 15 jornadas, un acopio de 168 toneladas, participación de 4 mil personas y 116 empresas.

En el Programa "Ponte Pilas con tu Ciudad", se acopiaron casi 80 toneladas de pilas, para el mes de septiembre se llevarán 100 toneladas y se estima que para diciembre el acopio de 113 toneladas.

Se impartieron 55 cursos mediante el Programa de "Capacitación Ambiental" a más de 2 mil personas. Se llevan 67 cursos con 2 mil 700 personas capacitadas en este mes de septiembre y se tienen proyectados 75 cursos, con 3 mil personas capacitadas a diciembre próximo.

4.7.2 Cambio climático y calidad del aire

Cambio climático

Una de las políticas públicas para revertir y aminorar los efectos del cambio climático es el Programa de “Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020” que se presentó el 5 de junio de 2014.

A través de la implementación de 73 acciones interinstitucionales el Gobierno de la Ciudad de México busca reducir 10 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente.

Sistema de Administración Ambiental

Otra política pública al interior del Gobierno de la Ciudad de México es la de asesorar a 41 dependencias y entidades de la propia administración pública del Distrito Federal en mejorar su desempeño ambiental sustentable y servir de ejemplo para que la sociedad lleve a cabo medidas que ayuden a reducir las emisiones de compuestos de efecto invernadero.

En este período se han implementado acciones relativas al ahorro de agua, energía, reducción de residuos sólidos y en la adquisición de bienes y servicios por parte del Gobierno, amigables con el ambiente.

En conjunto, dichas acciones han permitido la reducción de 1 mil 452 toneladas de bióxido de carbono equivalente. Un importante componente para lograr este resultado ha sido la capacitación y el compromiso de las y los servidores públicos en la adopción de medidas sustentables en cada uno de los inmuebles y sus hogares.

Otra acción dentro del sistema, es la puesta en marcha del proyecto piloto de Energía Renovable y Eficiencia Energética en el Hospital Pediátrico la Villa. El proyecto representa el 35.6 por ciento de ahorro en el consumo de energía anual, esto es, ocho toneladas de bióxido de carbono equivalente.

Con la colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México, Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI) y la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GIZ), se desarrolló el taller de perspectivas y futuro de los residuos sólidos en la Ciudad de México, que

tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento de las y los servidores públicos delegacionales acerca de los instrumentos de gestión ambiental y al marco teórico-normativo de la administración pública en materia de medio ambiente, enfocado al tema de prevención y gestión integral de residuos sólidos, a fin de identificar las necesidades ambientales de la ciudadanía y sus posibles soluciones. Asistieron 48 servidoras y servidores públicos de las 16 demarcaciones.

Inventario de Residuos Sólidos 2012 y 2013

Con el propósito de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, el inventario es una herramienta que permite contar con datos históricos respecto a la generación de residuos sólidos desagregados en las fracciones orgánica e inorgánica a nivel delegacional y permite tener un panorama actual de los residuos en la Ciudad de México.

El inventario sirve para desarrollar una mejor planificación de los residuos así como para adaptar políticas públicas.

En octubre de este año el Gobierno de la Ciudad de México publicará el inventario 2013 que se nutre de información de diversas entidades y dependencias de esta administración.

Coordinación de Fondos y Fideicomisos

Se encarga de la gestión de recursos financieros para la ejecución de proyectos y acciones prioritarias que en materia ambiental se desarrollen en el Gobierno de esta Ciudad. Administra las siguientes fuentes de financiamiento:

- Fondo Ambiental Público, 26 proyectos.
- Ramo 16, Anexo 30, ocho proyectos encabezados por la Secretaría del Medio Ambiente de este Gobierno, de los cuales uno es liderado por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y dos por delegaciones.
- Fondo Metropolitano, dos proyectos.

Programas ambientales urbanos

A través de la evaluación del impacto ambiental y riesgo como instrumento preventivo de la política ambiental, se determinan las medidas obligatorias de prevención, mitigación y compensación ambiental de los desarrollos habitacionales, obra pública, comerciales y/o de servicios, con el fin de garantizar la preservación de los servicios ambientales de la Ciudad de México.

Se han evaluado 3 mil proyectos y durante el ciclo enero-julio de 2014 se recibieron 989 de los cuales se ha evaluado el 68 por ciento de proyectos de desarrollo urbano; en el mes de enero-septiembre de 2014 se recibieron 1 mil 89 y evaluado el 90 por ciento y se prevé que para el de enero-diciembre se hayan recibido 1 mil 730 y evaluado el 92 por ciento. Se proyecta una superficie total de área verde en proceso de establecimiento en esta administración de 150 mil 288 metros cuadrados y una superficie total de naturación de azoteas de 27 mil 376 metros cuadrados.

Se impulsa el desarrollo sustentable de la Ciudad de México con la promoción de una relación directa entre el desarrollo y los servicios ambientales bajo cuatro criterios de evaluación del impacto ambiental, asociados a los factores de movilidad, eficiencia energética, ahorro de agua y establecimiento de áreas verdes.

El criterio establecido para los proyectos comerciales y de servicios en los que se solicita designar el 10 por ciento del área total de estacionamiento para "Sistemas de Autos Compartidos" con una superficie total de 86 mil 640 metros cuadrados y cinco por ciento para la colocación de biciestacionamientos, con superficie de 50 mil 494 metros cuadrados que han contribuido con el fomento de la movilidad sustentable, disminuir el número de viajes en distancias menores a 8 kilómetros en auto particular y la reducción del tránsito vehicular.

Se implementó la revisión de 260 proyectos de desarrollo urbano a través de los sistemas de información geográfica y de ingeniería geomática que integran los medios para la captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de información geográfica de los proyectos de impacto ambiental, con lo cual se facilita la toma de decisiones e interpretación de los proyectos para

comprobar su cumplimiento ambiental y garantizar la conservación de las superficies destinadas a Área Natural Protegida, Área de Valor Ambiental y Espacios Abiertos.

En materia de energía y economía ambiental se estableció el Programa de "Auditoría Ambiental Sustentable del Distrito Federal", como iniciativa vanguardista e innovadora, única en su tipo en el país. Fomenta la realización de auditorías ambientales y la aplicación de criterios de sustentabilidad con dos esquemas de certificación.

El Programa "Empresa Verde" con 19 empresas certificadas, generó los siguientes beneficios ambientales:

- Reducción del consumo de agua por 10 mil 918 metros cúbicos.
- Ahorro en el consumo de más de 2.8 kilowatts/hora de energía eléctrica anual (cantidad equivalente al consumo eléctrico bimestral de la Línea 4 del Metro de la Ciudad de México).
- Ahorro en la emisión de 250 toneladas de carbono equivalente en un año, lo que corresponde a las emisiones de 655 autos.
- Ahorro en la generación de 220 toneladas de residuos sólidos al año, equivalentes a los residuos que generan 430 habitantes en la Ciudad de México en un año.

Son 34 las empresas que participan en este último Programa y se espera que esta cifra ascienda a 400 al finalizar el año.

El Programa de "Certificación de Edificaciones Sustentables" promueve la certificación de nueve edificios y logró la inscripción de 55 que han ahorrado en materia de agua y energía lo equivalente a dotar de agua potable a 543 personas en un año y de energía a 1 mil 844 hogares con ahorros de 17 mil 599 toneladas de carbono equivalente a la atmósfera.

Incentivos fiscales

Se emitieron 170 constancias de reducción fiscal que otorgan el 30 por ciento de descuento en el pago

del impuesto predial, lo que ha permitido conservar más de 2.2 millones de metros cuadrados de área verde lo que equivale a 45 veces la superficie de la Plaza de la Constitución o 1.3 veces la superficie de la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

A través del Programa de “Normatividad Ambiental” se publicaron dos normas para la promoción y cuidado del arbolado urbano. Se trabaja en la modificación de la norma ambiental que ayudará a disminuir el ruido ambiental y de la norma que controlará las emisiones de sustancias precursoras de ozono.

Se desarrollan dos proyectos de norma que permitirán la disminución de residuos sólidos y de manejo especial que llegan a disposición final y dos normas más para coadyuvar en el control de emisiones de hidrocarburos, así como una serie de normas técnicas complementarias para determinar los contaminantes descargados a las aguas residuales de la Ciudad de México.

Licencia Ambiental Única

A través de la licencia se da cumplimiento a Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, atendiendo las obligaciones ambientales. De septiembre de 2013 al 31 de diciembre de 2013 se recibieron 969 solicitudes de licencias ambientales únicas y actualizaciones para alcanzar un total de 6 mil 94 durante ese año y de las cuales se ha atendido el 98 por ciento. Al 31 de julio de 2014 se recibieron 5 mil 658 solicitudes y se dio atención al 35 por ciento. En este mes de septiembre son 5 mil 800 las recibidas y 60 por ciento las atendidas. Se prevé que para diciembre de este año el total de solicitudes sea de 6 mil 400 y se hayan evaluado y dictaminado un 90 por ciento, con lo que se resuelve un 60 por ciento más de las solicitudes respecto al año anterior.

Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes para el Distrito Federal

Se publicó el informe correspondiente a los años 2010 y 2011 que describe por tipo y cantidad las sustancias químicas utilizadas, emitidas y transferidas al ambiente por parte de las fuentes fijas que operan en la Ciudad de México. Se

continúa con la integración la base de datos para la siguiente emisión de este registro.

Calidad del aire

La actualización de las políticas para mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México y su área metropolitana ha conseguido que a pesar del crecimiento permanente de la urbe, los niveles de contaminación mantengan una tendencia favorable.

Los resultados del monitoreo de la calidad del aire indican que se ha mantenido el cumplimiento de los niveles recomendados por las normas oficiales mexicanas para dióxido de azufre, monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno y plomo.

Sólo en el caso de ozono y las partículas suspendidas continúan por encima de los niveles recomendados por la normatividad. Por ello, de 212 días transcurridos comprendidos hasta el 31 de julio de 2014, el 55 por ciento de los días han registrado concentraciones menores a las recomendadas por la norma para el valor horario, 110 partes por billón, mientras que para partículas menores a 10 micrómetros (PM10) se han registrado 197 días con concentraciones menores al valor recomendado para el promedio de 24 horas, 120 microgramos por metro cúbico.

Monitoreo de la Calidad del Aire

Es uno de los programas ambientales más exitosos en la Ciudad de México. Desde su instalación en 1986 el Programa ha funcionado de manera continua e ininterrumpida. Se cuenta con 41 estaciones que conforman el “Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México” y realiza el monitoreo permanente del estado de la calidad del aire en la mayor parte del territorio de la Ciudad de México y la zona conurbada del Estado de México.

Los datos del monitoreo se utilizan para dar seguimiento de las políticas públicas y para desarrollar estudios sobre la contaminación y sus efectos. Los resultados de la medición se comunican de forma permanente a la población a través del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) y el Índice de Radiación Solar Ultravioleta (IUV).

Con el propósito de ampliar la cobertura de la red de monitoreo de calidad del aire, este año se instalaron dos nuevas estaciones de monitoreo, una en la delegación Tlalpan y otra en la delegación Miguel Hidalgo. Además se instalaron dos estaciones para medir carbono negro ubicadas en Alzomoni y en el Centro Cinco y para finales de 2014 se instalarán tres nuevas estaciones en Xalostoc, Ajusco y la zona Centro de la Ciudad de México.

Con una inversión de 38 millones de pesos se reforzará la infraestructura del "Sistema de Monitoreo Atmosférico" con la instalación de tres nuevas estaciones de monitoreo para medir contaminantes locales y el reforzamiento de la infraestructura del "Laboratorio de Calibración de Estándares y Monitoreo de Calidad del Aire".

Proyectos para el estudio del problema de la contaminación del aire y de colaboración científica

Entre los meses de noviembre 2013 y febrero 2014 se realizó con éxito la campaña piloto "AERAS" para la caracterización de aerosoles atmosféricos y para la identificación de los principales componentes de las partículas y su asociación con fuentes específicas de contaminación.

Uno de los objetivos fundamentales en esta campaña fue evaluar las nuevas tecnologías disponibles para el estudio de los aerosoles, desarrollar los métodos de medición y capacitar al personal operativo.

Entre los meses de febrero y junio de 2014 se realizó la Campaña de "Monitoreo de Hidrocarburos Precursores de Ozono" en tres sitios del "Sistema de Monitoreo Atmosférico". El estudio de estos compuestos proporcionará datos sobre la química atmosférica relacionada con la formación de ozono. Los datos obtenidos de ambas campañas permitirán el diseño de políticas para mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México.

En el mes de mayo se firmaron acuerdos de colaboración científica y técnica con la Universidad de Nueva York, la Escuela de Salud Pública de Harvard, la Universidad de Ehime en Japón, el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Geofísica de esta última, para avanzar

en proyectos para mejorar el conocimiento sobre la contaminación atmosférica y determinar los daños a la salud provocados por la concentración de contaminantes, con el propósito de desarrollar mejores políticas ambientales.

En el mes de junio se firmó un convenio con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares en el marco de un proyecto de colaboración financiado por el Organismo Internacional de la Energía Atómica para el estudio de las partículas suspendidas.

PROAIRE 2011-2020

En el marco del Programa para "Mejorar la Calidad del Aire 2011-2020", "PROAIRE", se elaboró el informe de seguimiento y evaluación correspondiente a 2013. Las medidas que se destacan por su contribución en la reducción de contaminantes criterio y de gases de efecto invernadero, así como el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México por su participación directa en ellas, son:

- Fomento a la introducción de vehículos y motores con tecnologías de control avanzadas en flotas gubernamentales y de empresas privadas.
- Renovación de la flota vehicular de transporte de pasajeros de baja, mediana y alta capacidad.
- Promoción del uso de combustibles menos contaminantes en vehículos de transporte público de pasajeros y de carga.
- Promoción del uso de la bicicleta como un medio de transporte y el fomento a la utilización del transporte escolar.
- Reducción de emisiones en el sector industrial, entre otras.

Se redujeron de manera total desde el inicio del Programa hasta 2013 cerca de 255 toneladas/año de PM10; tres toneladas/año de dióxido de azufre; cerca de 18 mil toneladas/año de monóxido de carbono; más de 1 mil 40 toneladas/año de óxidos de nitrógeno y alrededor de 5 mil 350 toneladas/año

de compuestos orgánicos volátiles, así como más de 108 mil toneladas/año de bióxido de carbono y cerca de 420 toneladas/año de contaminantes tóxicos.

Inventario de emisiones

Se actualiza cada dos años con la finalidad de conocer el origen, cantidad y tipo de emisiones que se liberan a la atmósfera.

Los resultados más recientes indican que de manera anual se generan cerca de 35 mil toneladas de partículas menores a 10 micrómetros, de las cuales el 27 por ciento son partículas menores a 2.5 micrómetros. De precursores de ozono se emiten más de 239 mil toneladas de óxidos de nitrógeno, casi 633 mil toneladas de compuestos orgánicos volátiles y 1.6 millones de toneladas de monóxido de carbono.

De las anteriores emisiones casi 196 mil toneladas son contaminantes tóxicos y más de 2 mil son de carbono negro considerado como el principal contaminante de vida corta que contribuye al cambio climático. Estos datos pueden ser consultados en el nuevo sitio web de "Calidad del Aire" www.aire.df.gob.mx.

Se actualizó el Registro de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en donde se indica que de los 30.7 millones de toneladas equivalentes de bióxido de carbono que se generan por las actividades desarrolladas al interior de la Ciudad de México, las fuentes emisoras a cargo del Gobierno de la Ciudad de México aportan el 20 por ciento, 6.2 millones toneladas de bióxido de carbono equivalente.

Programa Ambiental Integral para 200 industrias

Su objetivo es reducir las emisiones a la atmósfera de "PM10", óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles, consumo de agua potable y generación de residuos sólidos en las industrias más contaminantes de la Ciudad de México.

Durante este año de trabajo a través de la vinculación con las áreas de vigilancia ambiental, regulación ambiental y gestión de la calidad del aire, se han realizado 155 visitas de inspección a diferentes

industrias, lo que redujo 3 mil 700 toneladas/año de compuestos orgánicos volátiles, alrededor de 260 toneladas/año de partículas "PM10" y cerca de 40 toneladas/año de óxidos de nitrógeno. Se tiene un avance del 75 por ciento hasta el momento.

Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas

Tiene como meta principal establecer las acciones y medidas que deberán acatar las industrias, servicios y los propietarios de vehículos, así como los organismos gubernamentales y toda la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, cuando la contaminación alcanza niveles que podrían representar un riesgo para la salud de la población.

En el seno de la Comisión Ambiental Metropolitana se diseñan las modificaciones a las acciones del Programa, en particular, al mecanismo de exención para las industrias que reduzcan sus emisiones de compuestos orgánicos volátiles, que son precursores de la formación de ozono. En lo que va de 2014 se ha activado en tres ocasiones la fase de pre-contingencia.

Acciones de movilidad

El Programa de "Verificación Vehicular Obligatoria" tiene como objetivo mantener el parque vehicular en su mejor desempeño ambiental posible.

Están autorizados 81 verificentros para la prestación del servicio y un centro institucional de revisión de emisiones para la atención del parque vehicular del Sistema de Aguas del Distrito Federal.

Se tiene un total de 406 líneas a gasolina, incluye ocho líneas duales, más ocho líneas dedicadas a diésel.

Durante el primer semestre de 2014 se verificaron 2.1 millones de vehículos, serán 2.8 millones a septiembre y se proyecta sean 3.9 millones a diciembre, de los cuales, 850 mil corresponden al tipo Cero 1.1 millones a septiembre y 1.6 millones para diciembre de 2014; 940 mil al tipo Dos, 1.3 millones a septiembre de este año y 1.8 millones a diciembre próximo; 96 mil al tipo Doble Cero,

136 mil en septiembre y 178 mil proyectados a diciembre de 2014 y 196 mil a Rechazos. Estos últimos representan el nueve por ciento del total de verificaciones.

Hoy No Circula

El Programa ha sido uno de los más importantes en la Zona Metropolitana del Valle de México para reducir las emisiones contaminantes generadas por las fuentes móviles.

Tiene como objetivo limitar la circulación de los vehículos con mayores emisiones contaminantes, a la vez que permite reducir el número de automotores en circulación.

En el marco del Programa para “Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2011-2020” se planteó el compromiso de modernizar el Programa “Hoy No Circula” para identificar mejoras con beneficio ambiental, así como para el análisis de los criterios actuales de exención y restricción a la circulación.

El 18 de junio se dio a conocer la homologación de los programas de verificación en la megalópolis y modernización del “Hoy No Circula” en la Ciudad de México y el Estado de México.

Con el Programa anterior en la Zona Metropolitana del Valle de México, en promedio, dejaban de circular todos los días 372 mil vehículos. Con la aplicación del nuevo esquema de regulación vehicular, la eficiencia de “Hoy No Circula”, aumentará en un 52 por ciento, por lo que en promedio dejarán de circular de manera diaria 560 mil vehículos.

Con el nuevo esquema que aplica a partir del 1 de julio de 2014, se dejarán de emitir 141 mil toneladas de contaminantes al año.

Medición de emisiones de fuentes móviles, Sensor Remoto

Es un equipo que permite medir en poco tiempo datos de emisiones de miles de vehículos cuando están en circulación.

Con dicha medición se puede detectar de manera puntual, eficaz y segura a los vehículos con mayores emisiones contaminantes en condiciones reales de operación y bajo condiciones de carga sin detener el vehículo.

Del 22 de abril al 30 de mayo de 2014 se llevó a cabo la campaña de monitoreo vehicular con sensor remoto y se realizaron 53 mil mediciones.

El Gobierno de la Ciudad de México organizó el primer “Congreso Mundial de Sensor Remoto” que se llevó a cabo los días 27 y 28 de marzo. Contó con la participación de especialistas, investigadores y representantes de Austria, España, Suecia, Chile, Inglaterra y Estados Unidos de América, así como por instituciones de la Ciudad de México que tienen el equipo de sensor remoto. Asistieron los estados que conforman la Comisión Ambiental de la Megalópolis y del interior del país.

Se analizó en el congreso las aplicaciones de sensor remoto para la detección de fuentes contaminantes vehiculares en condiciones de operación real y la clasificación de emisiones de automotores en movimiento. Permitted el intercambio de experiencias a fin de estudiar la factibilidad de uso de éste como herramienta para la detección de vehículos limpios y vehículos contaminantes.

Centro de monitoreo remoto a fuentes móviles

Para reforzar y mejorar la atención a la población se modernizó la infraestructura de 96 cámaras de vigilancia para el monitoreo del Programa de “Vehículos Contaminantes enlazadas al Centro de Inspección y Vigilancia Ambiental Remota y Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México”.

Durante el período se realizaron 170 operativos de vigilancia, 214 operativos a este septiembre y se espera serán 274 a diciembre próximo, en los cuales se sancionó a 21 mil 881 conductores, por las siguientes irregularidades:

- 2 mil 769 por emitir humo azul.
- 725 por emitir humo negro.

- 14 mil 216 por falta de verificación.
- 4 mil 131 por circular en día u horario restringido.

Se han liberado 10 mil 728 sanciones que representa un 49 por ciento.

Inspección y vigilancia a suelo urbano-fuentes fijas

Para controlar las emisiones de contaminantes a la atmósfera provenientes de industrias, construcción, establecimientos mercantiles y de servicios, se han realizado 163 visitas en materia de impacto ambiental, licencia ambiental única, residuos de la construcción y emisiones a la atmósfera. Serán 186 visitas a septiembre y 200 a diciembre de 2014, con lo que se impusieron 42 multas que ascienden a 243 mil 820 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

Para la atención de la denuncia ciudadana en materia ambiental se recibieron 866 denuncias, a septiembre 909 y 1 mil 49 denuncias a diciembre. Se realizaron 588 visitas de inspección en atención a ellas, 638 visitas a septiembre y 778 visitas a diciembre.

Con respecto al control de emisiones de ruido de fuentes fijas, en la Ciudad de México se participó en dos líneas de acción estratégicas, que son:

- “Bici vigilancia”, por el que se exhortó a 210 establecimientos para que controlaran sus emisiones de ruido y cumplir con la normatividad aplicable. Para el mes de septiembre serán 296 y en diciembre 386.
- Operativo “Mala Copa”, por el que se visitaron 79 establecimientos y ejecutaron 31 clausuras en las zonas de Condesa, Roma, Polanco, Zona Rosa y Centro.

Inspección y vigilancia a los Centros de Verificación Vehicular

Se amplió el número de cámaras que monitorean desde el Centro de Inspección y Vigilancia Ambiental Remota. Se tienen un total de 2 mil

135 cámaras conectadas que permiten vigilar en tiempo real tanto el acceso como el interior de los 81 centros de Verificación Vehicular de la Ciudad de México o verificentros, con lo cual se ha logrado una disminución del 80 por ciento en el robo de hologramas.

Se suscribió un convenio de colaboración entre dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México para atender delitos ambientales.

El Centro de Inspección y Vigilancia Ambiental Remota se ha convertido en un referente nacional e internacional, en virtud de sus alcances y ventajas que representa en el desarrollo de acciones de inspección y vigilancia tendientes a inhibir y erradicar delitos ambientales. Ha recibido visitas de funcionarias y funcionarios de países como Colombia, así como de la Comisión Ambiental de la Megalópolis y de los estados de México, Morelos y Quintana Roo.

Se ejecutaron 175 visitas de inspección a verificentros, 223 vistas a septiembre y 403 a diciembre de 2014.

Se impusieron 43 multas equivalentes a 343 mil 700 días de salario mínimo general vigente; se clausuraron de manera parcial dos verificentros por irregularidades en la carga de dinamómetro; se suspendió la operación de 47 por no cumplir en su totalidad con el sistema de videograbación; se revocaron las acreditaciones de tres técnicos de verificentros y se revocó en forma parcial la autorización de una empresa proveedora de servicios de mantenimiento a equipos de verificación por no haber configurado la carga de los dinamómetros.

Para llevar a cabo el Programa de “Inspección del Sistema de Recuperación de Vapores de las Estaciones de Servicio” ubicadas en la Ciudad de México, gasolineras. Se realizaron 17 visitas con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental y reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera. Son 60 vistas para este septiembre y se estima alcanzar 140 visitas a diciembre próximo.

Transporte escolar

La última etapa, Fase V, de este Programa entró en operación al inicio del ciclo escolar 2013-2014 y se aplica en escuelas particulares con más de 490 alumnos inscritos. Se tienen registradas 49 escuelas con el uso del servicio de transporte escolar con una matrícula en total de 39 mil alumnos, de los cuales 19 mil, 48 por ciento, utilizan transporte escolar; 9 mil o 23 por ciento, llegan y se retiran del colegio a pie, en transporte público o por un medio no contaminante; y 11 mil, 29 por ciento, utiliza automóvil particular.

4.7.3 Biodiversidad, suelo de conservación y áreas naturales protegidas

Biodiversidad

Gracias al trabajo de preservación y conservación en los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes, han ocurrido 314 nacimientos de variadas especies. Resalta el nacimiento de una cría de hipopótamo del Nilo en el Zoológico de Chapultepec, hecho que no se daba desde hacía 16 años, y de un macho de dromedario, primera cría de la hembra que nació también en el mismo zoológico hace nueve años. Los animales fueron nombrados, a través de la participación ciudadana vía electrónica, como "Manik" y "Sul-ik".

Los zoológicos representan uno de los principales contactos de la población de la Ciudad de México con la biodiversidad, ayudan a la conservación de especies en peligro de extinción, generan conocimiento científico y recrean a sus visitantes. El Zoológico de Chapultepec recibió 3.2 millones de visitantes, San Juan de Aragón 841 mil 483 y Los Coyotes 994 mil 788, lo que implica un total de poco más de 5 millones.

Las instituciones zoológicas de la Ciudad de México poseen una colección faunística compuesta por 2 mil 195 ejemplares de 287 especies de México y el mundo que reciben una atención especializada para su bienestar.

El Programa de "Medicina Preventiva" que se realiza en los zoológicos incluye actividades de inmunización, desparasitación, suplementación

vitamínica y mineral, higiene y desinfección de albergues, así como elaboración de dietas. Estas implican un gasto de 765 mil 730 pesos y para este mes de septiembre son 1.1 millones; para diciembre se estima un gasto de 1.3 millones; acciones en beneficio de la colección albergada.

Son de particular en este Programa los estudios de laboratorio que ayudan a conocer el estado de salud de los ejemplares de la colección, así como a elaborar un diagnóstico oportuno de enfermedades. Se realizaron 1 mil 700 exámenes clínicos. En este mes de septiembre suman 2 mil y se proyecta que en diciembre próximo serán 2 mil 300.

También se cuenta con el Programa de "Medicina Terapéutica" que ha realizado 4 mil 884 consultas y se espera que para septiembre sean 5 mil 474, mientras que para diciembre se buscan alcanzar las 7 mil 345. Por otro lado, se han realizado un total de 9 mil 9 acciones como tratamientos médicos, cuidado hospitalario, cirugía y eventos anestésicos. Con esto se contribuye al restablecimiento del estado de salud de los ejemplares enfermos.

Por los esfuerzos realizados para la conservación del lobo mexicano *canis lupus baileyi*, a través del procedimiento de inseminación artificial se logró obtener por primera vez en nuestro país una camada de dos ejemplares en el Zoológico de Chapultepec.

El pasado 21 de abril en el zoológico de San Juan de Aragón nacieron por reproducción natural cinco crías de esa misma especie, ambas instituciones son estratégicas en el Programa "Binacional México-Estados Unidos de América", de conservación de la especie.

Por otro lado, mediante el Programa de "Conservación del Panda Gigante", ailuropoda melanoleuca, se realizó el monitoreo endocrinológico e inseminación artificial de un ejemplar hembra por parte de especialistas de la República Popular China. Se está a la espera de los resultados.

También se gestionó la importación de dos hembras de cóndor de California, *gymnogyps californianus*, para en el futuro participar en el Programa de re liberación a la vida silvestre de ejemplares nacidos

en cautiverio en la sierra de San Pedro Mártir en Baja California. Especialistas del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos de América y del Zoológico de San Diego, realizaron la visita al Zoológico de Chapultepec para verificar las instalaciones que albergarán a los ejemplares.

Con el propósito de promover y generar conocimiento científico que contribuya a la conservación de las especies y su mantenimiento en cautiverio, de septiembre de 2013 a junio de 2014 se registraron siete nuevos proyectos de investigación. Para este mes de septiembre son ocho y en diciembre de este año serán 10.

Destacan los proyectos interinstitucionales en conjunto con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, tanto a nivel licenciatura como doctorado, con especies como el mono saraguato o aullador y el conejo zacatuche que son relevantes por el grado de amenaza en que se encuentran. Son 17 los proyectos de investigación activos.

En materia de conservación y protección de la diversidad biológica se realizó el traslado del Zoológico de Chapultepec al de Los Coyotes de un ejemplar de puma hembra y la gestión de los permisos correspondientes para la captura con fines de exhibición, de ejemplares de murciélago narigudo, *leptonycteris yerbabuenae*; especie residente en el Valle de México y sus alrededores. Se requiere sensibilizar y concientizar a la población para poder lograr una conservación integral y de largo plazo con resultados tangibles y permanentes.

Los zoológicos del Ciudad de México realizaron entre sus visitantes, actividades de recreación y esparcimiento, como el montaje de exposiciones semestrales, recorridos dirigidos a grupos de todos los niveles escolares, de educación especial y vulnerables; talleres infantiles y familiares; pláticas interactivas y proyección de documentales y actividades lúdicas, cuyos temas reflejan el trabajo que se realiza a través de los convenios de cooperación interinstitucional en materia de educación, con una población beneficiada de 3.9 millones. En este mes de septiembre son 5.7 millones los beneficiados y para el próximo mes de diciembre serán 6.8 millones. Importante resaltar el curso de verano y el "Festival Mundial de las Aves".

En materia de capacitación y difusión de la Ley de Protección de los Animales del Distrito Federal, en coordinación con la sociedad civil, se impartieron siete cursos de capacitación con una afluencia total de 380 personas.

También se logró la implementación y actualización del registro de establecimientos comerciales, criadores y prestadores de servicios vinculados con el manejo, producción y venta de animales en la Ciudad de México. Se cuenta con un total de 364 establecimientos registrados y se mantiene vigente la convocatoria 2014 para la inscripción al Padrón de Asociaciones Protectoras de Animales y Organizaciones Sociales dedicadas al mismo objeto.

De igual manera se trabaja de en cinco iniciativas para la creación o modificación de ordenamientos jurídicos en materia de protección a los animales para fortalecer, actualizar y difundir el conocimiento, protección, bienestar, así como el trato digno y respetuoso hacia los animales de compañía.

En el mes de marzo de este año se firmó el convenio marco de coordinación entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, con el objeto de llevar a cabo acciones en materia de conocimiento, investigación, conservación y uso sustentable de la biodiversidad de la Ciudad de México para dar paso a la conclusión de la compilación del "Estudio Diagnóstico de la Biodiversidad en el Distrito Federal".

Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los zoológicos es de vital importancia. En el Zoológico de San Juan de Aragón se rehabilitaron las plantas de tratamiento y filtros de hipopótamos y lobo marino, así como los albergues de leones, jaguares-tigres, teporingos, guacamayas, hipopótamos, lince y puerco espín, así como del aviario y los albergues de ecosistemas áridos y la sabana africana.

Suelo de conservación

Más del 50 por ciento del territorio de la Ciudad de México es considerado suelo de conservación. Su preservación y restauración es tarea fundamental del Comité de Asignación de Recursos de Fondos

de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social que autorizó el apoyo de 229 proyectos y grupos de trabajo en beneficio de 5 mil 469 personas.

Es importante destacar que se espera la autorización de 461 proyectos más para beneficiar a 5 mil 542 personas al mes de septiembre de 2014. En total se recibieron 690 proyectos, los cuales están en revisión. En caso de autorizarse se beneficiaría a 11 mil 11 personas a finales de este año con un apoyo económico de 112.3 millones de pesos.

Áreas naturales protegidas

En cumplimiento a los programas de manejo de las Áreas Naturales Protegidas y a su plan rector, se instalaron los consejos asesores de Sierra de Guadalupe, Ecoguardas, Cerro de la Estrella y Desierto de los Leones.

Se instaló el Consejo Asesor del Área Natural Protegida Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco y se apoyó en la elaboración y revisión de los programas de manejo para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del Área Comunitaria de Conservación Ecológica Milpa Alta y la Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo.

Asimismo, prosigue la restauración de 23 hectáreas recuperadas en el Paraje Zacatepec del Área Natural Protegida Sierra Santa Catarina. Se planea a fin de año instalar los consejos asesores de las áreas naturales protegidas La Loma y Parque Ecológico de la Ciudad de México.

Sanidad forestal

Para prevenir y reducir la incidencia de plagas forestales que tienen efectos económicos, ecológicos y sociales negativos en la zona de humedales de las delegaciones de Xochimilco y Tláhuac, se ejecutaron acciones de control del gusano de bolsa, se asperjaron 27 mil 372 ahuejotes, se retiraron 28 mil 942 bolsas, se colectaron 31 mil 752 masas de huevecillos, se podaron 10 mil 357 árboles de ahuejotes infestados por la planta parásita de muérdago.

También se continuará con la aspersión de 2 mil 628 ahuejotes, retiro de 9 mil 58 bolsas, colecta de 12 mil 606 masas de huevecillos y poda de 4 mil 443 árboles de ahuejotes infestados por planta parásita de muérdago.

Retribución por la conservación de servicios ambientales

Con el objetivo de conservar los recursos naturales y mantener los servicios ambientales para la Ciudad de México, a través del Programa de "Retribución por la Conservación de los Servicios Ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica", se tienen protegidas 13 mil 502.99 hectáreas de bosques.

A la fecha se benefició a seis núcleos agrarios: San Miguel Topilejo, San Bernabé Ocoatepec, San Nicolás Totolapan, Milpa Alta, San Andrés Totoltepec y Santiago Tepalcatlalpan, con apoyo a 182 brigadistas comunitarios que realizan actividades de protección, conservación y restauración de ecosistemas naturales.

Las brigadas realizan actividades de vigilancia para prevenir y combatir incendios forestales, preparar áreas para reforestar con acciones como rehabilitar caminos y cortar hierba. Se elaboró y tramitó para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Declaratoria del Área Comunitaria de Conservación Ecológica San Andrés Totoltepec.

Durante los meses de julio a septiembre en el marco del Programa de "Reforestación del Distrito Federal" se realiza la reforestación y el cultivo a plantas y se llevan a cabo acciones de prevención física.

Ordenamiento de la ganadería

Para reducir los efectos negativos que ocasiona el libre pastoreo y disminuir la incidencia de incendios forestales, se promueven proyectos a través del Programa de "Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social", con lo que se dan alternativas a los productores para asegurar la alimentación del ganado, rehabilitar instalaciones

y establecer praderas, sin tener que recurrir a la quema de pastizales.

El Comité de Asignación de Recursos del Programa autorizó el apoyo a cuatro proyectos para rehabilitar instalaciones y establecer praderas para estabular 316 unidades animales. Están en revisión para su aprobación cuatro proyectos más, para estabular 100 unidades animal en total. Se espera apoyar ocho proyectos para la estabulación de 416 unidades animales.

Ciclovías en suelo de conservación

Resulta fundamental el uso de medios no motorizados y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para conservar la riqueza biológica de la zona, por ello se opera la Ciclovía en Suelo de Conservación con una longitud de 28.9 kilómetros.

Se realizaron cinco ciclones familiares, un ciclón nocturno y una junta de retroalimentación del módulo ciclovía. En el mes de septiembre se realiza un ciclón familiar y otro nocturno alusivo a las fiestas patrias. Para el último trimestre de este año se tienen programados cuatro ciclones y uno nocturno alusivo al día de muertos.

Ordenamiento ecológico

Para cumplir con los objetivos del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, así como conservar y proteger los recursos naturales y el uso cultural de los mismos, a través de la regulación de obras o actividades que se realizan en el suelo de conservación, se emitieron los siguientes documentos:

- 2 mil 180 opiniones de uso de suelo, 399 constancias de uso de suelo y 14 dictámenes técnicos ambientales.
- De Áreas Naturales Protegidas se emitieron 20 opiniones de uso de suelo.
- En septiembre se emiten 407 opiniones de uso de suelo, 26 constancias de uso de suelo y 39 dictámenes técnicos ambientales.

- En el último trimestre de este año se planea emitir 193 opiniones de uso de suelo, 37 constancias de uso de suelo y 26 dictámenes técnicos ambientales.

Recuperación de suelo de conservación

De manera sistemática se realiza la vigilancia preventiva para las nueve delegaciones con suelo de conservación y áreas naturales protegidas, mediante recorridos disuasivos de infracciones ambientales, por lo que durante el periodo se realizaron 1 mil 611 recorridos. En septiembre se realizan 1 mil 681 recorridos y 1 mil 930 se tienen proyectados a diciembre.

Se ha brindado la atención y el seguimiento de 408 denuncias ciudadanas y gubernamentales ingresadas mediante oficios, llamadas telefónicas, medios electrónicos y redes sociales e instalado de manera aleatoria la operación de nueve retenes en sitios estratégicos para inhibir el depósito de tierra, cascajo y residuos de la construcción. Son 13 retenes en este mes de septiembre y 21 para diciembre próximo. También se han impuesto como medida de seguridad un total de 682 clausuras.

Como resultado de la estrecha coordinación gubernamental destacan las recuperaciones en 76 hectáreas en áreas naturales protegidas de las delegaciones Tláhuac, Iztapalapa, Xochimilco y Tlalpan y 144 hectáreas de Suelo de Conservación de las delegaciones Tláhuac, Iztapalapa, Cuajimalpa de Morelos, Tlalpan y Gustavo A. Madero.

Transversalidad y normatividad administrativa

Se emitieron observaciones a 9 dictámenes con Proyecto de Decreto de Reforma de Ley y 11 a este mes de septiembre, al tiempo que se ha dado cumplimiento y atención oportuna a 28 puntos del Acuerdo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobados por su pleno. Son 38 a septiembre y 46 para el mes de diciembre próximo.

Asuntos internacionales

El Gobierno de la Ciudad de México ha asumido el liderazgo con acciones concretas para mejorar

la calidad del aire y en la lucha contra el cambio climático, las cuales han sido reconocidas a nivel global.

La Ciudad de México compitió con 120 ciudades del mundo y resultó ganadora en la categoría de Calidad del Aire en el Premio Internacional Ambiental de Ciudades Líderes del Clima del C40. Fue merecedora de este premio en reconocimiento a la aplicación de los programas para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (ProAire) en los últimos 23 años.

Por el impulso a las políticas de uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado y sustentable, la Ciudad de México fue reconocida también como el primer lugar en el Ranking de Ciclociudades que elaboró el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP por sus siglas en inglés).

El Gobierno de Dinamarca, en cooperación con ITDP, donó a la Ciudad de México el primer contador ciclista en el país como parte de ese premio. Esta distinción fue entregada por Los Príncipes Herederos de Dinamarca en noviembre de 2013, el cual fue colocado sobre avenida Paseo de la Reforma y ha registrado 430 mil viajes ciclistas. Son 610 mil al mes de septiembre y 700 mil a diciembre.

La Ciudad de México fue elegida de entre más de 400 solicitudes para formar parte de la "Red de 100 Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller", a través del "Desafío del Centenario 100 Ciudades Resilientes" que sirvió para convocar a las urbes de todo el mundo a ser parte de la citada red.

Tras la evaluación de un panel de distinguidos líderes de todo el mundo, el primer grupo de 33 ciudades fueron nombradas. Como parte de la Red, la Ciudad de México recibirá apoyo para crear una estrategia de resiliencia y obtener acceso a herramientas, apoyo técnico y recursos para la implementación de un plan de capacidad de recuperación integral.

Por otro lado, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) e ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad eligieron a la Ciudad de México como la triunfadora nacional en el Desafío de Ciudades de la Hora del Planeta 2014. El Desafío reconoce a las urbes que realizan esfuerzos de

largo plazo para combatir el cambio climático y que promueven un futuro sustentable basado en el impulso al aprovechamiento de las energías renovables.

La Ciudad de México se unió a ese movimiento mundial de conciencia llamado la "Hora del Planeta" el 29 de marzo de 2014 en el Altar a la Patria del Bosque de Chapultepec, por lo que apagó las luces no esenciales de 113 monumentos representativos y edificios públicos. En este movimiento participan 150 países de todo el mundo para generar un compromiso con el planeta y nos recuerda que las acciones individuales y colectivas son generadoras de grandes cambios.

Estas acciones locales a favor de la sustentabilidad y el medio ambiente generan beneficios globales, por lo que se reforzaron los vínculos de cooperación ambiental con diferentes ciudades del mundo y en foros internacionales.

Asimismo se participó en la Reunión Anual de "C40 Ciudades y la Iniciativa Global Clinton" en donde se facilitó un diálogo con alcaldes de ciudades de todo el mundo para intercambiar buenas prácticas e identificar oportunidades para fortalecer la resiliencia de la Ciudad de México.

De igual forma se tuvo presencia en la "Cumbre Mundial de Alcaldes de C40" en Johannesburgo, Sudáfrica. En este importante foro se dieron a conocer las acciones que la Ciudad de México adapta para mejorar la calidad del aire y para mitigar los efectos del cambio climático y elevar la calidad de vida de las y los habitantes.

En América Latina se participó en diferentes foros y misiones técnicas en las ciudades de Panamá, Panamá y Lima, Perú para compartir experiencias y fomentar capacidades y estrategias de planificación e implementación de políticas de desarrollo sustentable e impulsar proyectos que fomenten el reciclaje inclusivo y la gestión integral de residuos sólidos.

Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Como parte de las acciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México en la zona de

chinampas, lacustre y de monumentos históricos, elementos que integran una zona considerada Patrimonio Mundial de la Humanidad en una superficie de 7 mil 534 hectáreas en las delegaciones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, se encuentra en marcha la recuperación de la zona chinampera con la participación ciudadana, por lo que se implementaron 44 convenios de concertación con grupos de productores chinamperos de los poblados de San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco, San Pedro Tláhuac y Mixquic.

Las líneas de acción implementadas fueron las siguientes:

1. Desazolve de canales, lagunas y cuerpos de agua. Se realizó el desazolve de canales, lagunas y cuerpos de agua en la zona de preservación de la zona lacustre en 42 mil 838 metros cuadrados, equivalente a nueve kilómetros lineales de canales de cinco metros de ancho, en los parajes de Tlapechicalli, Ototcingo, Tlaquilpa, Alamo, Atenco, Coapantitla, Tlamelaiky, Zacapa, Rincón de la laguna, San Sebastián, Tlatic, La Espejera, Acuario, Toltenco, La Comunidad, Celada, Muyuguarda, La Virgen, Lago de los Reyes Aztecas y San Agustín, con un monto de inversión de 3.8 millones de pesos.
2. Limpieza de canales, apantles y acalotes. Se llevaron a cabo acciones de limpieza en los canales de los parajes de La Comunidad, Toltenco, Ototcingo, Tlaquilpa, Alamo, Atenco, Coapantitla, Tlamelaiky, San Sebastián, Tlatic, Acuario, La Comunidad, La Virgen, Lago de los Reyes, San Miguel y San Agustín en 82 mil 126 metros cuadrados, equivalente a 16.4 kilómetros lineales de canales de cinco metros de ancho, por un monto de 4.3 millones de pesos.
3. Poda sanitaria para el control de plagas en arbolado infestados por muérdago, con la finalidad de combatir plagas y pérdida de arbolado endémico en la zona de protección de la zona patrimonio, se efectuaron acciones de poda y control de plagas fitosanitarias en 2 mil 979 árboles de los parajes de Tlapechicalli, Ototcingo, Tlaquilpa, Alamo, Atenco, Coapantitla, Tlamelaiky, Zacapa, Rincón de La Laguna, San Sebastián, La Espejera, Acuario, Toltenco, La Comunidad, Celada, Muyuguarda, La Virgen, Lago de los Reyes Aztecas, por un monto de 283 mil 5 pesos.
4. Retiro de arbolado muerto que obstruye la circulación en canales. Un factor importante para el cierre de canales y abandono de chinampas es el desbordamiento y cierre de canales, por lo que se retiraron 780 árboles muertos y caídos sobre canales y apantles de la zona chinampera de los parajes de Tlapechicalli, Ototcingo, Tlaquilpa, Alamo, Atenco, Coapantitla, Tlamelaiky, Zacapa, La Comunidad, Lago de los Reyes, por un monto de 116 mil 725 pesos.
5. Reforestación y revegetación de bordos de canales, zanjas y apantles con de árboles endémicos, como una medida preventiva de mitigación de impactos ambientales y con la finalidad de mitigar la perdida de arbolado endémico, se establecieron 11 mil 774 árboles e individuos vegetales en los parajes Tlapechicalli, Ototcingo, Tlaquilpa, Alamo, Atenco, Coapantitla, Tlamelaiky, Zacapa, Rincón de La Laguna, San Sebastián, Tlatic, La Espejera, Acuario, Toltenco, La Comunidad, Celada, Muyuguarda, La Virgen, Lago de los Reyes Aztecas, por un monto de 470 mil 220 pesos.
6. Recuperación de bordos y taludes mediante estacado. Un factor importante en el mantenimiento y preservación de la chinampera y circulación hídrica es la recuperación de bordos y taludes de la chinampas, por lo que se realizaron 1 mil 963 metros lineales de estacado en los parajes de San Sebastián, Tlapechicalli, Tlaquilpa, Alamo y La Comunidad, por un monto de 1.2 millones de pesos.
7. Control de especies exóticas mediante retiro de carpas y tilapias. Para el rescate y recuperación de fauna endémica como el ajolote, se realiza la extracción y control de especies exóticas convertidas en plaga como las carpas y tilapias existentes en la zona lacustre, por lo que se extrajeron casi 20 toneladas de pescado y se procesaron 8 mil kilogramos de harina de pescado, con una inversión de 200 mil pesos.

8. Mantenimiento de estructuras rústica para control de niveles de agua en canales, con la finalidad de apoyar la producción chinampera y el funcionamiento de canales y apantles en coordinación con los productores chinamperos, se dio mantenimiento en 132 metros cúbicos de estructuras para el control hídrico diferencial de los parajes Ototcingo, Álamo, Zacapa y San Sebastián, con un costo de 500 mil 736 pesos.
9. Acciones de Difusión de la Zona Patrimonio. Se realizaron 49 mil 800 acciones de difusión, entre el levantamiento de información por medio de encuestas y la repartición de material informativo del sitio patrimonio, por un monto de 2.6 millones de pesos.
10. Inventario de monumentos históricos y sitios arqueológicos. Se actualizó el inventario de sitios y monumentos históricos de la zona patrimonial con un costo de 650 mil pesos.

Las 10 líneas de acción mencionadas se lograron con la participación de 620 personas, con lo que se incorpora el fomento de la participación social en la preservación de este sitio.

La inversión total de las acciones al periodo del 5 de diciembre de 2013 al 30 de junio de 2014 fue de 14.29 millones de pesos.

Conversatorios temáticos

En coordinación con los diversos actores institucionales de los gobiernos de la Ciudad de México y el Federal, se han establecido espacios de diálogo que cumplen el propósito de transversalizar un enfoque de conservación, salvaguarda y aprovechamiento sustentable de los bienes y valores naturales y culturales de la zona patrimonio, así como generar capacidades ciudadanas.

Se llevaron a cabo tres conversatorios especializados en agua, mujeres, género y patrimonio, en los que participaron 150 servidoras y servidores públicos de mandos medios y superiores, así como 250 ciudadanas y ciudadanos.

Rodadas patrimoniales en bicicleta

El Gobierno de la Ciudad de México se caracteriza por su cercanía con la ciudadanía y está convencido de la importancia que reviste la participación de todas y de todos para salvaguardar los bienes naturales considerados dentro del polígono patrimonial.

Al partir de la premisa de que no se puede cuidar lo que no se conoce, se han realizado cuatro rodadas en las que se recorrieron más de 50 kilómetros de la zona de conservación y puntos históricos como el Acueducto Porfiriano en las que participaron 350 promotoras y promotores de diversas comunidades aledañas, así como de varias delegaciones.

Jornadas ciudadanas

Uno de los retos para la conservación de la zona patrimonio y sus valores culturales es la participación de la ciudadanía en la recuperación de sus sitios arqueológicos, monumentos históricos, memoria histórica y testimonial, por lo que se ha establecido un equipo de trabajo ciudadano e institucional que tiene la intención de proteger de la mancha urbana el sitio arqueológico de Cuahuilama ubicado en el Pueblo de Santa Cruz Acalpixca.

Desde esa perspectiva se han realizado jornadas ciudadanas de limpieza, caminatas históricas y talleres de difusión e información que buscan generar capacidades y habilidades ciudadanas para la protección, promoción y difusión de la riqueza patrimonial y la importancia de su cuidado como un factor que abona al fortalecimiento del tejido comunitario y la identidad de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

Salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial

Uno de los mayores logros es el establecimiento de la Comisión Especial para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Zona Patrimonio de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta que se estableció con la finalidad contar con un plan de salvaguardia único en su tipo en América Latina.

Dicha comisión reúne las voluntades y esfuerzos por generar condiciones de articulación, coordinación y sensibilización con los actores sociales y gubernamentales más representativos a favor de la conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los bienes y valores culturales y naturales que integran la riqueza del polígono patrimonial.

La riqueza de los valores patrimoniales materiales e inmateriales ofrece una oportunidad para su registro, conocimiento, aprovechamiento sustentable y su preservación, a fin de estar en condiciones de conservar y transmitir este legado de la humanidad debido a que se encuentran en procesos de transformación constante que dada su complejidad, corren el riesgo de pérdida y vulnerabilidad.

Se ha desarrollado un trabajo continuo de vinculación con los organismos internacionales que dan soporte a la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, mediante la interrelación que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha establecido con la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, designada como su punto de contacto en México.

A través de este organismo se llevó a cabo la Conferencia sobre "Patrimonio Cultural y Natural", así como la elaboración del informe anual de la zona patrimonial con la inclusión de la complementación de la poligonal de la declaratoria inscrita para ser presentada en la reunión anual de la UNESCO.

También se ha trabajado con el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, organismo consultor de la UNESCO), a través del Comité Nacional Mexicano para fortalecer la cultura patrimonial entre las comunidades rurales y realizar un trabajo de campo para la elaboración conjunta del proyecto de Puente Urrutia con el Ejido de San Gregorio Atlapulco.

Con ICOMOS se ha establecido además un convenio de coordinación para realizar un trabajo vinculado que determine el estado de conservación de los bienes culturales materiales comprendidos en la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta con la finalidad de contar con líneas prioritarias para

su restauración, conservación y aprovechamiento responsable.

Capacidades productivas y alimentarias

Se ha trabajado con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el propósito de unificar esfuerzos y analizar las capacidades productivas y alimentarias de las zonas agrícolas de Tláhuac e identificar detonadores para su desarrollo rural; esta acción se vio fortalecida por la visita a la zona chinampera realizada por la representante de la UNESCO en México.

Parte importante de este trabajo se consolida mediante la firma de una carta de intención entre el Gobierno de la Ciudad de México y la FAO que se traduce en el reconocimiento internacional del sistema productivo chinampero el cual será incorporado por la FAO dentro de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de los que sólo existen siete a nivel mundial que representan sistemas agrícolas únicos que ejemplifican el uso tradicional de la biodiversidad agrícola de importancia mundial, la conservación de la agrobiodiversidad y diversidad biológica asociada, el conocimiento autóctono y la inventiva en el manejo de los sistemas, por lo cual merecen ser reconocidos como patrimonio de la humanidad.

Se ha consolidado el trabajo con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en seguimiento a una carta de intención firmada con anterioridad, mediante la elaboración de la Nota de Compromiso del Proyecto (NEP), último paso del proceso de donación de recursos, ejecutada por la visión enviada desde París por el Fondo Francés para el Medioambiente Mundial (FFEM), reforzada por la visita de su Secretario General a la zona patrimonial para establecer las bases del circuito financiero de entrega de recursos que beneficiará a la zona con una serie de acciones ambientales que repercutirán de manera favorable en toda la Ciudad de México.

Esta acción planteada a un año, permitirá elaborar los lineamientos para el manejo del humedal de importancia internacional del sistema lacustre de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio, así como formar al personal calificado para realizar estudios y otorgar el acompañamiento técnico administrativo para la incorporación del Humedal de Tláhuac.

Fortalecimiento de la biodiversidad

Con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) se ha focalizado el trabajo en el fortalecimiento de la biodiversidad mediante el reconocimiento de las Áreas de Importancia para la Conservación de Aves (AICA) números 14 del Valle de México y 37 de los humedales de Tláhuac, a través de la identificación de los hábitat y la habilitación de grupos de las propias comunidades como observadores de aves residentes y migratorias provenientes de Canadá, Estados Unidos de América y del norte del país.

Mediante estas acciones se logrará crear una red comunitaria local de monitoreo de aves con el Programa de Aves Urbanas que servirá para sensibilizar a la población, generar información útil para evaluar las condiciones ambientales existentes en la región e incorporar esta información a la red oficial de aves de CONABIO y generar actividades productivas en las comunidades.

Estas acciones fueron concertadas tanto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) como con la CONABIO mediante la firma de los respectivos convenios de coordinación.

Con el apoyo de la CONANP se realizaron tres mesas de trabajo con un grupo que reúne 10 cooperativas de Tláhuac en torno a los temas de restauración de los humedales y su importancia como reservorio de biodiversidad. Con la delegación Tláhuac, CONANP y CONABIO se realizó también un taller con el Ejido de Tláhuac sobre el patrimonio cultural material e inmaterial de la zona, así como el patrimonio natural y los humedales.

Rehabilitación de la red chinampera del hábitat de especies nativas

Con el apoyo de ICOMOS y la AFD, el Gobierno de la Ciudad de México realizó una mesa de trabajo sobre el tema del agua en la zona lacustre para conocer las perspectivas y propuestas de manejo y operación; dos mesas más con el conjunto de chinamperos de Xochimilco y representantes de los grupos de productores para concertar propuestas de acciones y proyectos en la zona y una adicional con el Ejido San Gregorio Atlapulco y un grupo de ejidatarios acompañados por chinamperos, para

conocer sus propuestas de acciones y proyectos para la zona.

Por otro lado, se establecieron las bases para elaborar un Programa unificado sobre el patrimonio cultural tangible e intangible de la zona patrimonial e incorporar el extenso patrimonio natural prevaleciente, así como para la creación de una Fábrica de Artes y Oficios (FARO) especializada en temas de chinampas y cultura chinampera; acciones que se consolidan mediante la forma de un convenio marco de colaboración.

Con la finalidad de fortalecer las acciones, proyectos y programas encaminados a la recuperación y conservación ecológica de la zona reconocida por la UNESCO como Patrimonio Mundial de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, el Gobierno de la Ciudad de México convino la ejecución de 7.5 millones de pesos con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con la Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Xochimilco (UAM-X) para la elaboración de cuatro proyectos de investigación.

El proyecto "Rehabilitación de la Red Chinampera y del Hábitat de Especies Nativas de Xochimilco", elaborado por el Instituto de Biología de la UNAM, aportó elementos técnicos fundamentales para promover la conservación y protección de especies endémicas y en peligro de extinción como el ajolote, mediante la reactivación productiva tradicional en chinampas y la construcción de refugios de ajolotes libres de especies exóticas, como la carpa y la tilapia.

Con este proyecto se construyó una base de datos con información en tiempo real, sobre la calidad del agua generada en estaciones permanentes de monitoreo colocadas en los canales estudiados de Xochimilco.

El proyecto "Análisis del Estado de Conservación Ecológica del Sistema Lacustre Chinampero de la Superficie Reconocida por la UNESCO como Sitio Patrimonio de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta", fue elaborado por el "Programa Universitario de Medio Ambiente" (PUMA) de la UNAM, con el cual se construyó un modelo de zonificación con identificación y descripción de los diferentes niveles de conservación ecológica del sitio, con sus respectivas propuestas de acciones

a realizar por zonificación en el corto, mediano y largo plazos. En este sentido, se dio prioridad a la problemática ocasionada por la presencia y crecimiento de asentamientos humanos irregulares.

El proyecto “Caracterización y Catalogación de las Chinampas en la Superficie Reconocida por la UNESCO como sitio Patrimonio de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta”, fue elaborado por la UAM-X. Dio continuidad a la catalogación de las chinampas que conforman la zona lacustre de San Gregorio y San Luis Tlaxialtemalco, acción que se había detenido desde 2010 y que es de vital importancia concluir, ya que, como todo bien decretado por la UNESCO como patrimonio de la humanidad, debe contar con la catalogación de los bienes excepcionales que le dieron ese valor.

El proyecto incluyó la caracterización de las chinampas de Tláhuac y de monumentos históricos de Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco.

Digitalización del acervo documental

El proyecto “Digitalización del Acervo Documental del Centro de Información y Documentación Específica de Xochimilco (CIDEX)”, elaborado por la UAM-X, rescató toda la información que se ha generado en esta casa de estudios, referente a todos los temas que atañen a Xochimilco y su zona de influencia.

Las tesinas, trabajos de investigación, carteles, libros, presentaciones en congresos, folletos, entre otros, el CIDEX se encargó de digitalizarlos y ponerlos a disposición de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, para que ésta a su vez, se encargue de difundirlos en Internet en donde podrán ser consultados.

Conservación y protección de los valores, bienes naturales y culturales

Se pretende realizar acciones dentro del polígono patrimonial de las 7 mil 534 hectáreas con una inversión de 14.5 millones de pesos:

- Rehabilitación y saneamiento de canales para obtener un sistema funcional apto para la

navegación de embarcaciones destinadas a actividades productivas y de recreación.

- Revegetación de riberas y bordos con reforestación y saneamiento del arbolado endémico.
- Manejo hidráulico con mejores flujos, niveles y calidad.
- Recuperación de bordos y taludes de la zona chinampera mediante estacado.
- Extracción de especies introducidas con tamaño de población excesivas.
- Recuperación de poblaciones de flora y fauna endémicas para su conservación y mejora de hábitat.
- Promoción y difusión de la importancia de conservar y preservar los humedales; sus valores ambientales, culturales, paisajistas, turísticos y otros excepcionales tangibles e intangibles.
- Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de las zonas de uso público y sitios históricos y naturales de la zona patrimonio.
- Fomento a la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la zona.

Obras prioritarias para la zona de humedales de Xochimilco y Tláhuac

Con fecha 6 de mayo del año en curso y derivado de la realización de un diagnóstico coordinado para la preservación de la Zona Patrimonial de Xochimilco, se realizaron mesas de coordinación en donde se presentaron las acciones prioritarias para el funcionamiento hidráulico, lo que tuvo como resultado la firma de un convenio interinstitucional en donde se establecieron siete obras para mejorar las condiciones hidráulicas de los canales de la región, con una inversión de 20.2 millones de pesos para obtener los siguientes resultados:

- Sobreelevación de 700 metros de bordo margen derecho y 1 mil metros sobre bordo

margen izquierdo del Canal de Japón entre los canales Chalco y El Bordo.

Se realizará una inversión de 4.8 millones de pesos.

Asimismo, se encuentra en proceso de elaboración el proyecto ejecutivo y se iniciarán acciones este mes de septiembre para su conclusión en el mes de diciembre de este año.

- Rehabilitación del vertedor sobre el Canal Japón.

Se efectuará una inversión de 2 millones de pesos.

También se encuentra en proceso de elaboración el proyecto ejecutivo por parte de la delegación Xochimilco.

- Reforzamiento del bordo del Canal de Caltongo en 560 metros en ambos márgenes y otras actividades. Se hará una inversión de 4.5 millones de pesos.
- Rehabilitación del vertedor sobre Canal de San Sebastián con una inversión de 1.6 millones de pesos.
- Rehabilitación del vertedor sobre Canal de Chalco con una inversión de 2 millones de pesos.
- Estructura de control de niveles sobre el Canal San Sebastián entre la laguna de San Luis y laguna San Gregorio con una inversión de 2.3 millones de pesos.
- Estructura de control de niveles sobre el canal del Bordo y laguna San Gregorio con una inversión de 3 millones de pesos.

Estas acciones tienen el objetivo principal de contribuir con la solución integral para recuperar la capacidad y eficiencia operativa de la zona canalera y evitar la pérdida de agua tratada e inundaciones de las áreas.

Convenio de colaboración con la delegación Tláhuac

Este convenio establece las bases de cooperación para coordinar esfuerzos encaminados a preservar conservar y restaurar la zona patrimonio en la demarcación. Con esta inversión se busca:

- La limpieza, saneamiento y desazolve de la zona canalera de la región, mediante la extracción de lirio y basura en 12 mil metros cuadrados de canales, con la inversión de 4 millones de pesos.
- Mesas de trabajo y talleres de diagnóstico para la difusión del sitio patrimonio en sus habitantes y poseedores de la delegación, con una inversión de 1 millón de pesos.
- Reforzamiento de la infraestructura mediante la adquisición de maquinaria y equipo para el manejo del agua de la zona, importante para el mantenimiento de los niveles hídricos de la zona productiva, con una inversión de 3 millones de pesos.

Vigilancia, investigación, uso e intercambio de información

Como parte de la coordinación interinstitucional para atender la problemática de ocupación territorial en la zona patrimonial, se trabaja en el desarrollo de actividades de vigilancia, investigación, uso e intercambio de información para preservar y conservar la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. Al mes de diciembre del presente año se pretende alcanzar:

- Un Sistema de Información Geográfico Participativo y Especializado de monitoreo permanente sobre las 7 mil 534.17 hectáreas que comprenden la superficie patrimonial.
- Detectar actividades o hechos que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos, daños o deterioro grave al ecosistema de la zona.

- Elaborar estudios, dictámenes y opiniones técnicas relacionadas con la aplicación de las disposiciones en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Coadyuvar durante el procedimiento de la atención de las denuncias ciudadanas e investigaciones de oficio por incumplimiento a la normatividad ambiental y del ordenamiento territorial en la Zona.

Biodiversidad en los humedales de Xochimilco y Tláhuac

Con participación del Instituto de Biología y del PUMA de la UNAM se realizó el levantamiento de información de la biodiversidad en los humedales de Xochimilco y Tláhuac para actualizar y complementar la ficha técnica base elaborada en 2004 para la incorporación del humedal de importancia internacional: el Sistema Lacustre Ejidos de Xochimilco y San Gregorio, así como cumplir los términos que establece la Convención “Ramsar” para ampliar la superficie del sitio con la incorporación de una superficie aproximada de 2 mil 700 hectáreas en la delegación Tláhuac.

Con esta acción se garantiza la protección de casi 4 mil 900 hectáreas de humedales como hábitat de la biodiversidad y de aves acuáticas migratorias de la Ciudad de México.

Al mismo tiempo se contribuye a la ejecución de acciones contra los efectos del cambio climático y protección de sitios de gran valor por la captura de carbono. En paralelo, se implementaron con las comunidades una serie de 6 talleres de sensibilización en coordinación con la CONANP, para el manejo y conservación de humedales, así como para su cuidado como centros mitigadores del cambio climático.

Combate de incendios forestales

Para reducir los incendios forestales y el grado de afectación a los recursos naturales provocados durante el primer semestre de 2014, se combatieron 567 siniestros que afectaron una superficie de 845 hectáreas con un promedio de 1.49 hectáreas por evento.

En prevención cultural se realizaron:

- 179 pláticas de sensibilización con 3 mil 759 asistentes y 26 cursos y talleres de capacitación con 1 mil 989 participantes.
- Una feria ambiental y una exposición del trabajo por parte de las brigadas de combate de incendios forestales a las que asistieron en total 8 mil 334 personas.
- Corte de 594 hectáreas de hierbas.
- Apertura y limpia de 1 mil 345 kilómetros de brechas cortafuego.
- Acondicionamiento de 416 kilómetros de caminos.
- Tratamiento de 255 hectáreas con quemas prescritas.
- 36 kilómetros de apertura de líneas negras.

Reforestación rural y reconversión productiva

Durante los meses de julio a septiembre de este año se realizó la reforestación de 1.2 millones de plantas, la reconversión productiva de 50 hectáreas y el cultivo y mantenimiento de 500 mil árboles de plantaciones establecidas en años anteriores, con el objetivo de rehabilitar ecosistemas degradados por factores, como la tala clandestina, plagas y enfermedades forestales, cambio de uso de suelo por construcciones irregulares, incendios forestales, entre otros.

Vivero San Luis Tlaxialtemalco

Desde la creación del vivero se han perfeccionado las técnicas de producción. Se tiene el paquete tecnológico para la producción de 45 especies de plantas nativas del Valle de México que se utilizan en los programas de “Reforestación del Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas”.

Con el paquete tecnológico se produjeron 1.7 millones de árboles y arbustos para abastecer al Programa de “Reforestación en el Suelo de Conservación del Distrito Federal”. Para cumplir

con el Convenio de Coordinación con la Comisión Nacional Forestal se produjeron 537 mil árboles.

En el mes de julio de este año inició la producción para abastecer los programas de reforestación del próximo año. Para fin de año se estima contar con 2.3 millones de plantas que se utilizarán para suministrar al Programa de “Reforestación del Suelo de Conservación del Distrito Federal en 2015” y atender convenios.

4.7.4 Abastecimiento, saneamiento, calidad del agua y drenaje

Las acciones del Gobierno de la Ciudad de México van encaminadas a garantizar el ejercicio del derecho humano al agua en igualdad de condiciones y oportunidades para su acceso y uso, así como el apoyo que se debe brindar a las personas en situaciones de vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos extremos como sequías o inundaciones, con criterios de equidad de género e igualdad de condiciones y oportunidades.

El sistema hidráulico de la Ciudad de México debe cumplir con su cometido de abastecer de agua potable a los 8.9 millones de capitalinos y a la población flotante de más 4 millones de personas que circulan por esta urbe y hacen uso de sus servicios, además de desalojar las aguas residuales y pluviales de manera eficiente y segura sin comprometer la sustentabilidad del recurso.

Con “Decisiones por Colonia” se consideraron en los programas hidráulicos de la Ciudad de México las demandas de sus habitantes para resolver las deficiencias en los sistemas de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso que afectan a la ciudadanía para mejorar los programas de rehabilitación y mantenimiento periódico a la infraestructura, así como ampliarla y modernizarla. Se busca garantizar una operación correcta y segura que permita reducir los riesgos ante la amenaza de eventos hidrometeorológicos.

Se requiere continuar con la transparencia en los procedimientos técnicos administrativos que desarrolla el Sistema de Aguas del Gobierno de la Ciudad de México, lo que brinda confianza y certeza en el quehacer diario y mejora los

aspectos comerciales que permiten en el corto plazo disponer de los recursos para llevar a cabo las actividades necesarias e importantes y poder garantizar una mejor condición de desarrollo de los servicios hidráulicos en la Ciudad.

Rehabilitación y reposición de pozos de agua potable

Rehabilitación de pozos

La principal fuente de abastecimiento de la Ciudad de México es el acuífero de su zona metropolitana que junto al Alto Lerma, aportan 19.46 metros cúbicos por segundo, lo que representa el 63 por ciento del caudal suministrado. Es importante su rehabilitación y reposición con el fin de mantener el caudal autorizado para su explotación, ya que estos pozos tienen un promedio de 30 años de vida útil.

En la rehabilitación se consideran los trabajos de desazolve, limpieza y reequipamiento electromecánico.

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se concluyeron los trabajos en 19 pozos: Lerma Norte 36 y 39, Lerma Sur 24-A y 72-A, Presidente Madero, Zapata número 15, San Luis número 9, Santa Catarina números 8 y 9, Granjas San Antonio, Providencia, Lago Ginebra, La Pastora, Purísima número 7, Purísima Democrática, Panteón Civil, Iztapalapa 1, Iztapalapa 2 y Auxiliar Xotepingo 6-B, con una inversión de 23.7 millones de pesos.

Para el 31 de julio de este año se rehabilitaron ocho pozos: Lerma Norte 25, 26, 141, 122, 77, 79, 94 y 111, con una inversión de 1.8 millones de pesos.

En septiembre de 2014 están en proceso de rehabilitación 10 pozos entre los que destacan Zapata 14, Cedros y Moliere, Cerrillos número 1, Azcapotzalco número 1, Acoxta 32, Xochimilco número 28 e ISSSTE Coapa número 4, con una inversión de 11.4 millones de pesos.

En diciembre próximo se tendrán concluidos los 10 pozos más cuatro, con una inversión total de 5.3 millones de pesos.

Rehabilitación de pozos de agua potable (pozo)

Periodo	Meta Alcanzada	Presupuesto (millones de pesos)
Del 17 de septiembre al 31 de diciembre 2013	19	23.7
Del 1 de enero al 31 de julio 2014	8	1.8
Avance al 17 de septiembre 2014	10	11.4
Avance al 5 de diciembre 2014	4	5.3

Nota: El valor de la meta corresponde al valor del número de pozos en el periodo.

Reposición de pozos de agua potable

Periodo	Meta Alcanzada	Presupuesto (millones de pesos)
Del 17 de septiembre al 31 de diciembre 2013	3.0	16.18
Del 1 de enero al 31 de julio 2014	0.07	4.2
Avance al 17 de septiembre 2014	0.27	22.9
Avance al 5 de diciembre 2014	2.87	41.05

Nota: El valor de la meta corresponde a la suma de avances en porcentaje de los pozos en el periodo.

Reposición de pozos

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se concluyó la perforación del pozo Nativitas en Benito Juárez y se iniciaron los trabajos preliminares para la perforación del pozo R-16 en Milpa Alta y se encuentra en proceso la obra civil y equipamiento electromecánico del pozo exploratorio San Lorenzo Tezonco en Iztapalapa, con una inversión de 16.18 millones de pesos.

Para el 31 de julio de 2014 se continua con el reequipamiento del pozo Nativitas y se concluyen los trabajos en el pozo San Lorenzo Tezonco, con una inversión 4.2 millones de pesos.

En el mes de septiembre se continua el reequipamiento electromecánico del pozo Nativitas, se iniciaron los trabajos de reposición de los pozos Auxiliar Xotepingo 4-C en Iztapalapa, Auxiliar Xotepingo 11-B, en Coyoacán, Tepexpan Norte 2 en el municipio de Ecatepec, con una inversión total al periodo de 22.90 millones de pesos.

Para diciembre de este año se concluye el reequipamiento electromecánico del pozo Nativitas, continúa la reposición de los pozos Auxiliar Xotepingo 4-C, en Iztapalapa, Auxiliar Xotepingo 11-B, en Coyoacán, Tepexpan Norte No. 2, en el municipio de Ecatepec, Estado de México, inician los trabajos de reposición de los pozos Granjas Agrícola Coapa, en Tlalpan; Tecomitl No. 18, en Tláhuac; San Sebastián Tecoloxtitla, en Iztapalapa y Tacubaya No. 1, en Venustiano Carranza, con una inversión total de 41.05 millones de pesos.

Pozo San Lorenzo

Como resultado de la perforación del pozo profundo exploratorio San Lorenzo, a 2 mil metros, se realizó la obra civil y electromecánica para ponerlo en funcionamiento con una inversión de 16.2 millones de pesos para que proporcione un caudal de 60 litros por segundo que es enviado a la planta potabilizadora Agrícola Oriental.

Mediante la coordinación con el Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y Sistema de Aguas del Gobierno de la Ciudad de México se continúa con el proyecto de exploración del acuífero profundo donde intervienen la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), el cual consiste en la perforación de seis pozos profundos, con el objetivo de contar con una fuente alterna de suministro.

Automatización de pozos de agua potable

Con el objetivo de dar continuidad en el servicio de agua potable se realiza este Programa que permite monitorear las fallas y faltas de energía eléctrica y el vandalismo en las instalaciones de los pozos para atenderlas con prontitud de acuerdo a su naturaleza.

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se concluyó la automatización de 16 pozos de agua potable con una inversión de 3.37 millones de pesos. Para el 31 de julio de este año se

automatizaron cuatro pozos más con una inversión de 873 mil pesos. Al mes de septiembre se tienen 20 pozos automatizados.

Sectorización de la red de agua potable

Este Programa optimiza el funcionamiento del sistema de distribución de agua potable, ya que controla los caudales y presiones, hecho que permite conocer el volumen suministrado a las y los usuarios, facilita las labores de mantenimiento al detectar de manera más efectiva pérdidas y fugas no visibles en la red de distribución.

La sectorización de la Ciudad de México se conforma de siete macrosectores que se encuentran divididos en sectores hidrométricos.

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se concluyó el acondicionamiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de agua potable existente en el Sector Hidrométrico Las Águilas, en Álvaro Obregón y se inicia la implementación de un sistema de inspección de plantas de bombeo y rebombes para controlar la operación en forma automatizada y lograr un mejor aprovechamiento y distribución del agua en el Macrosector V. En la zona de Santa Fe se continuó con la construcción, rehabilitación y adecuación de infraestructura de los puntos de medición para un funcionamiento autónomo de los Macrosectores I y V en las delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa con una inversión de 27.17 millones de pesos.

Para el 31 de julio de 2014 se concluyeron los trabajos de los Macrosectores I y V, así como la implementación del sistema de inspección de plantas de bombeo y rebombes con una inversión de 19.7 millones de pesos.

En septiembre de este año se inician trabajos de acondicionamiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de agua potable de sectores en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras, considerada en el Macrosector III con una inversión de 2 millones de pesos.

Para diciembre de este año se continuarán los anteriores trabajos con una inversión de 4 millones de pesos más.

Construcción de líneas primarias de agua potable

Para zonas con problemas de abastecimiento en la Ciudad de México se ha contemplado en esta administración la construcción de líneas de conducción de agua potable.

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se concluyeron las líneas del pozo San Sebastián a la planta potabilizadora del mismo nombre; la de la calle Ignacio Zaragoza entre avenida Benito Juárez y calle Reforma; la del Acueducto Lerma a la planta de bombeo Tlayapaca; la de avenida Hospital Juárez entre Fortuna y José Urbano Fonseca y se continuó la línea del tanque Cerro del Judío al tanque Pájaros I; obras que suman una longitud de 0.92 km con una inversión de 7.8 millones de pesos y que benefician a las personas que habitan en las delegaciones Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero.

Al 31 de julio de 2014 se concluyó la línea Pájaros I y continuó la construcción de la línea de conducción del Tanque Reynaco a La Mesita con una longitud de 0.99 kilómetros y una inversión de 5.39 millones de pesos.

Para septiembre se concluyen las líneas de 20 pulgadas de diámetro de la planta de bombeo C.T.M. al tanque Vicente Guerrero y la línea de conducción del Tanque Reynaco a La Mesita con una longitud de 0.35 km y se inicia la construcción de la línea del tanque Chalmita al tanque GM-6 con una longitud de 0.6 kilómetros con una inversión de las 3 líneas de 6.9 millones de pesos.

En diciembre de 2014 se concluirá la línea del tanque Chalmita al tanque GM-6 con una longitud total de 1.2 kilómetros e inversión de 8 millones de pesos.

Construcción de líneas de agua potable (km)

Periodo	Meta Alcanzada	Presupuesto (millones de pesos)
Del 17 de diciembre 2013	0.92	7.8
de julio 2014	0.99	5.39
Avance al 17 de septiembre 2014	0.95	6.9
Avance al 5 de diciembre 2014	1.2	8.0

Sustitución de redes de agua potable

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre del 2013 se concluyó la sustitución de 78.75 kilómetros en las colonias Altavista, Río Magdalena entre avenida Revolución y Anillo Periférico en Álvaro Obregón, Cerro de la Estrella, Lomas de Santa Cruz y Central de Abastos, 1ra, 2da, 3ra. y 4ta. etapas, en Iztapalapa, San Isidro, San Sebastián y Del Mar 1ra, 2da y 3ra. etapas en Tláhuac, Club de Golf México en Tlalpan, Industrial 3ra. etapa, Ampliación Gabriel Hernández, Chalma de Guadalupe, Solidaridad Nacional, Panamericana y Estrella en Gustavo A. Madero, con una inversión de 135.7 millones de pesos.

Al 31 de julio de 2014 se sustituyeron las líneas de conducción en Bahía de Todos los Santos en Miguel Hidalgo y la del Rebombeo el Portal al TC-15 en Tlalpan y se encuentra en proceso la sustitución de las redes secundarias en las colonias Pantitlán, Agrícola Oriental, Ramos Millán, Tlacotal y San Pedro en Iztacalco, Unidad Habitacional El Coyol en Gustavo A. Madero, red en la calle Asunción en la colonia San Jerónimo Lídice en La Magdalena Contreras y la segunda etapa de la Central de Abastos, con una longitud de 6.36 kilómetros e inversión de 11.95 millones de pesos.

Para este septiembre se sustituyen 14.90 kilómetros en las colonias Pantitlán, Agrícola Oriental, Ramos Millán, Tlacotal y San Pedro en Iztacalco, segunda etapa de la Central de Abastos, El Coyol, red en la calle Asunción y se encuentra en proceso de rehabilitación las redes en la colonia San Juan y Guadalupe Ticomán, La Pastora, Chalma de Guadalupe, 3era. etapa, San Pedro el Chico y la línea de conducción del rebombeo Aduana al rebombeo GM-11, todas en Gustavo A. Madero, línea en calle Capulines entre Avenida San Bernabé y andador Granada en Magdalena Contreras y la terminación de la línea del pozo Tecomitl III al rebombeo Panteón en Tláhuac, con una inversión total de 32.92 millones de pesos.

En diciembre de 2014 se concluirá la sustitución de la red de las colonias San Juan y Guadalupe Ticomán, La Pastora, Chalma de Guadalupe 3era. etapa, líneas en calle Capulines entre avenida San Bernabé y Andador Granada en La Magdalena Contreras y el rebombeo de la línea Aduana, con una longitud de 4.88 km e inversión de 10.94 millones de pesos.

Sustitución de redes de agua potable (km)

Periodo	Meta Alcanzada	Presupuesto (millones de pesos)
Del 17 de septiembre al 31 de diciembre 2013	78.75	135.7
Del 1 de enero al 31 de julio 2014	6.36	11.95
Avance al 17 de septiembre 2014	14.90	32.92
Avance al 5 de diciembre 2014	4.88	10.94

Construcción y rehabilitación de pozos de absorción

Con el propósito de restablecer de manera gradual el equilibrio del acuífero, se continúa con el Programa de "Recarga Artificial con Agua Pluvial" mediante pozos de absorción. Se estima infiltrar un caudal de 50 litros por segundo en promedio, por pozo y evento de lluvia, para la recarga del acuífero.

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se rehabilitaron 49 pozos con una inversión de 6.2 millones de pesos en beneficio de las delegaciones Coyoacán, Tlalpan y Álvaro Obregón.

Al 31 de julio se concluyó la construcción de tres pozos en Tlalpan y La Magdalena Contreras, con una inversión de 3.5 millones de pesos.

Para septiembre se tienen construidos tres pozos más con una inversión de 5.1 millones de pesos y para diciembre de 2014 se tendrán construidos dos pozos más, con una inversión de 5 millones de pesos.

Rehabilitación de plantas potabilizadoras

Con el objetivo de garantizar el acceso a agua potable de calidad que suministran las plantas potabilizadoras, se requieren labores de mantenimiento mayor para su eficiente operación.

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se rehabilitaron las plantas Magdalena, en La Magdalena Contreras, Jardines del Pedregal número 5 y la Pastora, en Gustavo A. Madero,

Cerrillos II y III, en Xochimilco, Iztapalapa 2, Santa Catarina en Iztapalapa y se encuentran en proceso de rehabilitación las plantas Panteón Civil y Agrícola Oriental, en Iztapalapa y Vista Alegre en Venustiano Carranza, con una inversión de 85.8 millones de pesos.

Al 31 de julio de 2014 se concluyeron los trabajos en las plantas Vista Alegre, Panteón Civil y Agrícola Oriental, con una inversión 48.1 millones de pesos.

Rehabilitación de plantas potabilizadoras (Planta)

Periodo	Meta Alcanzada	Presupuesto (millones de pesos)
Del 17 de septiembre al 31 de diciembre 2013	7.0	85.5
Del 1 de enero al 31 de julio 2014	3.0	48.1

Rehabilitación, sustitución e instalación de medidores

La facturación y el cobro del servicio de agua potable de manera eficiente son esenciales para mejorar los servicios y continuar con el mantenimiento de aquellos medidores que lo requieran y que han rebasado ya su vida útil o se encuentran dañados; también se instalan micromedidores para incrementar la cobertura de medición.

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se dio mantenimiento, sustituyeron e instalaron 80 mil 417 medidores, con una inversión de 94.9 millones de pesos. Al 31 de julio de 2014 se llevaron a cabo 60 mil 895 acciones en medidores, con una inversión de 77.7 millones de pesos.

En este mes de septiembre se realizan 44 mil 785 acciones en medidores, con una inversión de 55.1 millones de pesos y para el diciembre próximo se tendrán 45 mil 963 acciones más realizadas en medidores, con una inversión de 56.6 millones de pesos.

Detección, sanción y clausura de tomas clandestinas

El Programa tiene como objetivo sancionar y en su caso, regularizar a las personas usuarias que

cuenten con tomas clandestinas de agua potable ya que esto representa pérdidas de recaudación y daños a la infraestructura.

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se realizaron 257 inspecciones y cancelaron de tres tomas. Del 1 de enero al 31 de julio de 2014 se realizaron un total de 737 inspecciones y clausuraron 10 tomas clandestinas. En el mes de septiembre se realizan 524 inspecciones y 12 clausuras y para diciembre se tendrán 430 inspecciones adicionales y 22 clausuras.

Programa Emergente de Abasto de Agua Potable, Servicio Gratuito

Se suministra agua potable en forma gratuita a través de camiones-cisterna a diferentes colonias cuando por circunstancias operativas no es suficiente el abasto de agua potable por red o se realicen los programas de mantenimiento y/o reparación al Sistema Cutzamala, Sistema Norte Chiconautla, Acueducto Tláhuac-Xochimilco y Acueducto La Caldera.

En el periodo del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se atendieron a más de 45 mil personas y se dispuso de 91 mil 100 metros cúbicos de agua, lo que representa un total de 8 mil 158 viajes de carros tanque.

Al 31 de julio de 2014 se atendieron a 25 mil habitantes mediante el suministro de 87 mil 821 metros cúbicos de agua potable en 8 mil 16 viajes de carros tanque.

Hidroarte

Con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la población en general sobre el cuidado y preservación del recurso hídrico, se han realizado campañas artísticas de promoción directa sobre la cultura del agua en espacios públicos, la idea es promover el buen uso y cuidado del agua.

Este Programa tiene una cobertura de 77 mil 600 usuarios informados mediante campañas de alto impacto. Se informó a más de 7.4 millones de usuarios, con la participación activa informada y corresponsable de la sociedad, para contribuir al desarrollo sustentable.

Es importante señalar que se llevó a cabo el “Primer Concurso para Realizar Murales de Arte Urbano con el tema Cultura del Agua” en el que participaron artistas mexicanos y se recibió el apoyo de diversas empresas privadas patrocinadoras que aportaron materiales, premios y personal auxiliar en su realización. Con estos esfuerzos se contribuye al rescate y mejora de espacios públicos en algunas de las instalaciones del Sistema de Aguas.

Construcción de plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales

Para mejorar el desalojo de las aguas residuales y pluviales se construyen las plantas de bombeo.

En septiembre de 2014 se inician los trabajos de construcción del cárcamo de bombeo Jardines de la Montaña, delegación Tlalpan, con un monto de 600 mil pesos. Para diciembre del mismo año tendrá un avance del 40 por ciento, con un monto de 11.4 millones de pesos.

Rehabilitación de plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales

Con la finalidad de recuperar la capacidad original de las plantas de bombeo, así como de los equipos electromecánicos que la conforman y que rebasaron ya su vida útil, es necesario sustituir y rehabilitar sus componentes electromecánicos.

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se concluyó la de suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos electromecánicos para las plantas de bombeo San Cosme, 1ra. etapa, Gran Canal número 1, 1ra. etapa, 5 y 6, con una inversión total de 183.9 millones de pesos.

En este mes de septiembre se inician los trabajos de suministro, instalación y puesta en marcha de las plantas San Cosme, 2da. Etapa, Churubusco, Sindicalismo, Gran Canal número 1, 2da. etapa y Zoquipa con una inversión de 204.6 millones de pesos. Para diciembre de 2014 se continúa con los trabajos de dichas plantas.

Construcción de colectores

Con la construcción de colectores se mejoraron las condiciones de funcionamiento para la conducción y el desalojo de las aguas residuales y pluviales en diversas delegaciones de la Ciudad de México.

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se concluyeron los colectores derivación del colector Ameca a la planta El Llano, en Tláhuac; Moraván y Alencastre, en Miguel Hidalgo y Hospital de Gineco-pediatría 3-A del Seguro Social y sobre Avenida 604 entre Avenida 613 y Avenida 661 en la 3era. Sección de San Juan de Aragón en Gustavo A. Madero, Lomas de la Estancia, en Iztapalapa y se encuentran en proceso los colectores Ameca en el Pueblo de Tulyehualco, en Tláhuac; Zona Escolar, segunda etapa, en Gustavo A. Madero; 20 de Noviembre, segunda etapa, en Tláhuac y Gelati y Circuito Interior, en Miguel Hidalgo con una longitud total construida de seis km y una inversión total de 55.3 millones de pesos.

Al 31 de julio del presente año se concluyeron los colectores entre Gelati y Circuito Interior, Zona Escolar, segunda etapa y continúan en proceso de construcción los colectores Ameca en el Pueblo de Tulyehualco, 20 de Noviembre, segunda etapa, en Avenida 412, 4a etapa Viborillas, en Gustavo A. Madero, con una longitud total construida de 2.5 km y una inversión total de 18.2 millones de pesos.

En este septiembre se concluye el colector Ameca en el Pueblo de Tulyehualco, 20 de Noviembre, segunda etapa, se encuentra en proceso Avenida 412 y se inicia Volcán Tacana en la colonia Ampliación Providencia en Gustavo A. Madero, con una longitud total de 0.63 km y una inversión total de 28.2 millones de pesos.

Para diciembre de 2014 se tiene proyectado concluir los colectores Avenida 412, Volcán Tacana, además los colectores Calle Amado Nervo hasta la interconexión del colector Tláhuac y rectificación del colector Tetelco, en Tláhuac con una longitud total de 0.42 kilómetros y una inversión de 8.3 millones de pesos.

Construcción de colectores (km)

Periodo	Meta Alcanzada	Presupuesto (millones de pesos)
Del 17 de septiembre al 31 de diciembre 2013	6.0	55.3
Del 1 de enero al 31 de julio 2014	2.5	18.2
Avance al 17 de septiembre 2014	0.63	28.2
Avance al 5 de diciembre 2014	0.42	8.3

Rehabilitación de colectores

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el servicio de drenaje, es necesario rehabilitar redes, sobre todo los colectores que por causa del hundimiento del suelo y en algunos casos, porque han rebasado su vida útil en zonas específicas, presentan problemas de capacidad y conducción.

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se concluyeron las siguientes obras: red de drenaje en Beethoven, Circuito Interior, Constantino y Misterios en Cuauhtémoc; atarjea en la colonia Ampliación Barrio de San Miguel en Iztapalapa; red en colonias Cuatro Árboles y Bahía; red y colectores en la colonia Federal; colector Electricistas en Venustiano Carranza; red de drenaje de la Línea 5 del Metrobús; segunda etapa, colector Poniente 44 en la colonia San Salvador Xochimanca, en Azcapotzalco; colector en las calles Plutarco Elías Calles desde Tlacotal a Sur 131, colonia Tlacotal Ramos Millán en Iztacalco; colector perimetral a la embajada de Estados Unidos de América; colector 5 de Mayo y se encuentra en proceso la red en las calles Sucres, Rupias y Peniques colonia Aquiles Serdán con una longitud total construida de seis kilómetros y una inversión de 36.7 millones de pesos.

Al 31 de julio de 2014 se concluyó la rehabilitación de la red de drenaje en las calles Jerusalén, Jericó, Marcos, Sucres, Rupias y Penique en la colonia Aquiles Serdán, en Venustiano Carranza y se inició el colector Emiliano Zapata, en Venustiano Carranza, con una longitud total construida de 0.9 kilómetros y una inversión total de 3.8 millones de pesos.

Para septiembre de este año se tienen en proceso los trabajos del colector Herreros en la colonia 20

de Noviembre, en Venustiano Carranza; Emiliano Zapata y el relleno del colector Montevideo y No. 8 Coahuila en Cuauhtémoc, con una longitud total construida de 2.15 kilómetros e inversión total de 19 millones de pesos.

En diciembre de 2014 se culminarán los colectores Herreros, Emiliano Zapata, relleno del colector Montevideo y No. 8 Coahuila, con una longitud total construida de 1.5 kilómetros e inversión total de 20 millones de pesos.

Con el objetivo de hacer funcionar de manera apropiada las redes de drenaje, es necesaria la construcción y rehabilitación de accesorios hidráulicos pluviales, como coladeras y rejillas de piso que han sido dañados por el paso de los vehículos. Del 17 de septiembre al 31 de julio de 2014 se han sustituido 104 piezas, con una inversión de 9.5 millones de pesos. Para el 17 de septiembre se tendrán tres estructuras más con una inversión de 0.5 millones de pesos.

Desazolve de presas, cauces, lagos y lagunas

Con el objeto de recuperar la capacidad de almacenamiento, regulación y conducción de las aguas negras y pluviales en presas, cauces, lagos y lagunas, es esencial, continuar con los trabajos de desazolve que se realizan en la época de estiaje.

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se desazolvó la Laguna de Regulación Horaria en la zona federal del Lago de Texcoco, en el Estado de México y se extrajo un total de 9 mil 28 metros cúbicos de azolve con una inversión de 0.6 millones de pesos.

Al 31 de julio de 2014 se realizaron trabajos de desazolve en las presas Anzaldo, Mixcoac, Texcalatlaco en Álvaro Obregón, lagunas de regulación El Salado y Mayor en Iztapalapa y la presa San Joaquín, en el Estado de México y se encuentran en proceso las lagunas de regulación Ciénega Chica y Grande, en Xochimilco; la presa Becerra C y la Caja de Becerra, en Álvaro Obregón, con un total de 449 mil 865 metros cúbicos desazolvados e inversión de 87.4 millones de pesos.

Para septiembre del año en curso se realizó el desazolve de la laguna de regulación Ciénega

Chica con un total de 15 mil 521 metros cúbicos desazolvados y una inversión de 48.17 millones de pesos.

Obras para resolver encharcamientos

Para atender zonas donde se presentan encharcamientos considerables que ponen en riesgo a la infraestructura urbana y a la población, es necesaria la construcción de diversas obras.

Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se concluye la obra en Morvan y Alencastre en Miguel Hidalgo y se encuentra en proceso una en la colonia Campamento 2 de Octubre, en Iztacalco, con un avance de 0.302 kilómetros y un monto de 4.9 millones de pesos.

Al 31 de julio de 2014 se concluye una en la colonia Campamento 2 de Octubre, en Iztacalco y se inicia otra en avenida Talismán y Gran Canal, en Gustavo A. Madero con una inversión de 9.4 millones de pesos.

En este mes de septiembre se continúa con los trabajos en avenida Talismán y Gran Canal e inician en la U.H. Vicente Guerrero, Santa Cruz Meyehualco, Constitución de 1917 y Reforma Política, en Iztapalapa con una inversión de 5.1 millones de pesos.

Para diciembre de 2014 se culminarán los trabajos de las obras antes mencionadas, con una inversión de 32.78 millones de pesos.

Rehabilitación de plantas de tratamiento de agua residual

Con la finalidad de aprovechar las aguas residuales tratadas, destinadas a diferentes usos, es necesario continuar con la rehabilitación de plantas de tratamiento.

Del periodo del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se concluyeron los trabajos de rehabilitación de la planta de tratamiento Reclusorio Sur, con una inversión de 14.2 millones de pesos.

Decisiones por Colonia

Para atender las demandas de la ciudadanía referentes a los servicios hidráulicos, se definieron las obras que mejorarían las condiciones de habitabilidad y el espacio público urbano.

Dichas demandas se remiten a las faltas de agua y servicio intermitente, así como trabajos de desazolve, los cuales se atienden por medio de la sustitución de redes, rehabilitación y construcción de plantas de bombeo de agua potable, construcción líneas de conducción, rehabilitación de plantas potabilizadoras, conexión a redes, además de la construcción de colectores y red secundaria, sustitución de rejillas, construcción y rehabilitación de plantas de bombeo y desazolve de la red.

También se realizaron obras referentes al sistema de agua potable en 15 colonias y en 13, obras de drenaje, con la finalidad de atender las demandas en beneficio de las y los pobladores de las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Programa Operativo de Lluvias 2014

Este Programa tiene como objetivo atender los efectos que causan las fuertes lluvias. Ayuda a disminuir los tiempos de presencia y solución a encharcamientos e inundaciones, así como asegurar el óptimo funcionamiento de la infraestructura.

Del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se atendieron 3 mil 892 encharcamientos que afectaron a vialidades primarias como avenida Insurgentes al cruce con Cantera, Fortuna, Periférico, Calzada de Tlalpan; Anillo Periférico con Palmas, Reforma, Legaría, Viaducto, Boulevard de la Luz, Viaducto Tlalpan, avenida Tláhuac; Viaducto Miguel Alemán con Tacubaya, Monterrey, Calzada de Tlapan, Río Churubusco frente a la Ciudad Deportiva; Calzada de Tlalpan con Lucas Alamán; Calzada Ignacio Zaragoza con Telecomunicaciones, Cayetano Andrade, avenida Rojo Gómez y Eje 3 Oriente; Circuito Interior con Reforma, Marina Nacional, Calzada de Guadalupe y Misterios, Aeropuerto, Calzada Vallejo, Eje 4 Sur, Eje 1 norte y Oceanía, entre otras.

El 30 de mayo de 2014 se registró como el día más lluvioso con un promedio pesado de 6.25 mm y se presentó en las estaciones pluviográficas El Rosario y Lumbrera número 4 del Interceptor Oriente Sur, con el registro de lluvia más alto de 34 mm.

Para fortalecer el impacto social del Programa, se ha incorporado información en Internet, mediante Twitter y con una fuerte presencia en los medios masivos de comunicación, con el fin de informar a la sociedad para que con oportunidad programe su desplazamiento y evite las vialidades que presentan encharcamientos que afectan la circulación vehicular.

Convenio para la instalación de la Comisión Metropolitana de Drenaje

Se firmó el 24 de junio del año en curso entre el Estado de México, Comisión Nacional del Agua y Gobierno de la Ciudad de México con el objetivo de conformar una comisión que opere, mantenga, conserve y planee el Sistema de Drenaje Metropolitano, el cual es operado de manera coordinada por la Ciudad de México, Estado de México y Gobierno Federal.

Se reconoce y considera que dicho sistema de drenaje es indivisible, complejo e interdependiente y su operación depende de los tres actores, los cuales han cedido parte de sus atribuciones y funciones a la comisión y han ganado al poder invertir en forma conjunta en obras específicas, así como en la operación y reacción en términos de alertas y emergencias, por lo que se considera que la población de la Ciudad y la de su zona conurbada tendrá un riesgo menor de inundarse, ya que toda la infraestructura del sistema hidráulico del Valle de México será dispuesto para prevenir dichos eventos.

Fondo Nacional de Infraestructura

Como parte del "Programa Hídrico de la Ciudad de México", el Gobierno de la Ciudad de México realiza la gestión para acceder a los recursos que otorga el Fondo Nacional de Infraestructura, FONADIN, con lo cual se podrán llevar a cabo acciones importantes como:

- Construcción de 22 plantas potabilizadoras y rehabilitación de siete más, con una capacidad

conjunta de 1 mil 631 litros por segundo para beneficiar a las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

- Eficiencia física y comercial. Se mejorará el sistema de medición y control de la red de agua potable. Se continuará con la sectorización de la red, sustituirán 1 mil 740 kilómetros e instalarán 2 mil 600 tomas domiciliarias. Se continuarán las acciones de detección de tomas clandestinas y se instalarán 525 mil micromedidores. Se continuará con la actualización del padrón de usuarios y rehabilitarán 100 kilómetros de colectores en condiciones críticas, con lo cual se mejorará el servicio e incrementará la recaudación para hacer más eficaz la cobranza y transitar de una eficiencia global del 35 por ciento al 60 por ciento en cinco años.
- Acueducto Oriente. Con la finalidad de incrementar el suministro de agua potable en 1 mil 370 litros por segundo a las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco se realizarán tres nuevos pozos y reequipamiento de 14 existentes; rehabilitación de 2.5 kilómetros del acueducto, así como la construcción de cinco kilómetros de interconexiones, 6.7 kilómetros de descargas, 9.7 kilómetros de derivaciones y una planta de bombeo.
- Ampliación y rehabilitación de plantas de tratamiento. Se logrará liberar agua potable de las actividades donde se pueda usar agua tratada, lo que generará un impacto ambiental positivo al rehabilitar cinco plantas con 408 litros por segundo de capacidad y la construcción de dos plantas más con un caudal de 150 litros por segundo.

Todo requiere de una inversión de 10 mil millones de pesos y 80 millones de pesos adicionales para estudios básicos indispensables.

4.7.5 Derechos ambientales en la Ciudad de México

Como organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento

Territorial del Distrito Federal (PAOT) es única con respecto al resto de las procuradurías ambientales estatales y autoridades federales, dada su visión integradora para la defensa de los derechos de las y los ciudadanos, así como la promoción de la cultura del cumplimiento de la ley.

La PAOT tiene uno de los marcos jurídicos más avanzados en el país en materia de defensa de derechos ambientales y urbanos. Cuenta con capacidades legales para realizar la defensa de los derechos de las y los capitalinos de disfrutar un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

El fortalecimiento de la PAOT ha sido una constante. Prueba de ello es la asignación de recursos fiscales con los que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal le ha dotado. Para 2014 cuenta con una cantidad de 107.3 millones de pesos.

Las gestiones del Gobierno de la Ciudad de México han permitido que la PAOT obtuviera recursos adicionales federales mediante el Anexo 30 por un monto de 26.7 millones de pesos para la instrumentación del Programa para “Fortalecer la Aplicación y Cumplimiento de la Normatividad Ambiental y Urbana y Garantizar el Derecho Humano a un Medio Ambiente Sano de los Habitantes del Distrito Federal”, el cual se aboca a la elaboración de estudios, acciones de capacitación en materia de defensa de derechos ambientales y territoriales de la población, así como acciones de equipamiento.

La PAOT se ha consolidado como una institución especializada en la atención de denuncias ciudadanas. Cuenta con protocolos de actuación para ganar la confianza de la ciudadanía. De este modo, se ha logrado un mayor acercamiento con la población, lo que ha conducido a realizar múltiples acciones administrativas para ese efecto.

Cabe señalar que se han enfocado los esfuerzos en la atención de las denuncias ciudadanas, así como en el trabajo conjunto con denunciantes y autoridades involucradas en la solución de los conflictos ambientales y urbanos. Se cuenta con el sistema de información de denuncias que brinda

datos sobre el tipo de conflictos ambientales que la población percibe como causantes de violaciones a sus derechos humanos.

También se logró consolidar un nuevo “Sistema de Información Geográfica” para el uso y sistematización de la cartografía de la Ciudad de México y una plataforma de visualización. Aunado a este Sistema, se diseñó una interfaz que integró la información referente a la zona chinampera y de humedales con la finalidad de proporcionar cartografía, fotografías e información acerca de estudios y gestiones de la zona en una plataforma interactiva.

Esos desarrollos serán puestos a disposición a través de Internet durante 2014. La información que brindarán representa la posibilidad de contar con datos-base que permitan ayudar a las autoridades ambientales y territoriales a tener más elementos para la toma de decisiones enfocadas en mejorar el desempeño de la política ambiental.

Se ha asumido un rol proactivo en la solución de los problemas urbanos y ambientales, al salir a las calles a acompañar a la población en la atención de sus demandas. A la par se realizan funciones de investigación y análisis técnico-jurídico de denuncias presentadas por las y los ciudadanos.

Como parte del Programa “Módulo Móvil PAOT”, se consolidaron cuatro módulos de atención ciudadana en las delegaciones La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Iztapalapa y Xochimilco.

Por otro lado, se llevó a cabo la “Semana por una Cultura sin Ruido”. Esta celebración se realizó por primera vez en la capital, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México sentó un precedente en la atención de esta problemática que incide de manera importante en el desarrollo de las actividades cotidianas, la convivencia con los demás y la salud de todos los seres vivos, al reunir a autoridades, legisladores, expertos y sociedad civil para analizar y discutir la importancia de la atención de dicha problemática, así como para la búsqueda de soluciones.

Se incursionó de manera eficiente en la judicialización de los derechos ambientales y territoriales de las

y los habitantes de la Ciudad de México, pues se presentaron denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal al haber comprobado la comisión de delitos ambientales a partir de la investigación de denuncias ciudadanas y un número similar de amparos en los que se intervino como tercero interesado o demandado.

Es importante señalar que se ha procurado que los grandes proyectos de infraestructura urbana se apeguen al cumplimiento de la normatividad ambiental y urbana para evitar afectaciones a la población. Surgieron, de esta forma, procesos de acompañamiento con autoridades públicas, para garantizar la legalidad de los trabajos realizados en las distintas obras.

Denuncias ciudadanas

En el periodo comprendido del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, el Gobierno de la Ciudad de México, por medio de la PAOT, recibió 1 mil 917 denuncias ciudadanas relacionadas con procesos de atención prioritaria, es decir, 11 por ciento más respecto al mismo periodo anterior.

Las tres delegaciones políticas que presentaron mayor número de denuncias durante el periodo fueron Cuauhtémoc con 280, Benito Juárez con 251 e Iztapalapa con 186.

Investigaciones de oficio

Otra herramienta institucional para detener los procesos de deterioro ambiental son las investigaciones de oficio que la PAOT inicia cuando en los medios de comunicación se publica información que pueda constituir incumplimientos en materia ambiental y/o del ordenamiento territorial o bien, a través de las denuncias ciudadanas no ratificadas que se consideren de especial relevancia.

Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se iniciaron 55 investigaciones de oficio en las siguientes materias:

- 22 sobre áreas verdes.
- 22 de suelo urbano.

- 12 de residuos de construcción.
- Tres de animales.
- Dos de ruido y vibraciones.
- Una de áreas de valor ambiental.
- Una sobre gases olores y vapores.
- Una de barrancas.
- Una sobre suelo de conservación.

Semana por una cultura sin ruido

En el marco de la celebración del “Día Internacional de la Lucha contra el Ruido” y con el objetivo de despertar conciencia sobre las implicaciones que tiene la contaminación auditiva de la Ciudad de México entre sus pobladores, así como de abrir el debate a fin de coordinar de manera eficaz la actuación de las autoridades encargadas de atender esta problemática, del 28 al 30 de abril de 2014 se realizó la “Semana por Una Cultura sin Ruido”, en donde se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Presentación del “Primer Mapa de Ruido para la Zona Metropolitana del Valle de México”, elaborado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco y el Gobierno de la Ciudad de México.
- Conferencia de especialista de la Universidad Pedagógica Nacional sobre los efectos psicosociales del ruido generado por las actividades urbanas.
- Charla sobre los efectos del ruido en los animales por expertos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Evento organizado por la delegación Álvaro Obregón denominado “60 Segundos Sin Ruido”, con la participación de representantes vecinales de la demarcación y autoridades de esta administración, quienes firmaron un convenio marco de colaboración en materia

de verificación de emisiones sonoras en establecimientos mercantiles.

- Presentación del libro “Guía Sonora para Una Ciudad” de Jimena de Gortari Ludlow.
- Foro de discusión y análisis sobre el ruido en la ciudad, celebrado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para promover el intercambio de ideas y la búsqueda de soluciones.

Foro de discusión y análisis de la Norma General de Ordenación 26

El jueves 6 de febrero de 2014 en el Salón Benito Juárez de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se abrió la discusión y análisis de las condiciones bajo las cuales se debe desarrollar una nueva norma de ordenación para promover la vivienda de interés social en el Distrito Federal, en armonía con la normatividad urbana y acceso a la población de bajos recursos.

También se planteó la derogación de la Norma General de Ordenación número 26 y se propuso la generación de dos nuevas números 30 para Incentivar la Producción de Vivienda de Bajo Costo que Resulte Accesible para las Familias de Menores Ingresos en el Distrito Federal y 31 para Promover la Densificación Habitacional Incluyente y Sustentable en el Distrito Federal.

Rescate integral del Río Magdalena

La ejecución de este proyecto ha sido tema prioritario para personas residentes a la zona aledaña al afluente. El Gobierno de la Ciudad de México mantiene un constante monitoreo de las actividades que al respecto se realizan.

Durante el mes de diciembre de 2013 y hasta mediados de abril de 2014 se realizaron recorridos de seguimiento y evaluación de las condiciones que presenta el cauce. A finales de 2013 se concluyeron las obras relacionadas con la construcción del colector marginal de los ríos Magdalena y Eslava.

Cabe destacarse que se elaboró un diagnóstico del grado de perturbación que presentaba el Río

Magdalena en el tramo que comprende la zona urbana de la delegación La Magdalena Contreras desde el puente La Cañada hasta la presa Anzaldo.

Mediante comparación de resultados obtenidos en un diagnóstico elaborado con la misma metodología para el sitio en 2007, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En 2014 se observó el cauce con una mejor calidad del agua, pero en menor cantidad.
- La cantidad de residuos sólidos urbanos y de la construcción sobre el cauce era menor que en 2007.
- Los asentamientos humanos colindantes o dentro de las riveras siguen presentes.
- La obra del colector fue concluida, pero se detectó que el ramal de Río Eslava llegaba con aguas residuales debido a un taponamiento y colapso del colector por tiro de residuos.

Se informó de este último punto al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Canal Nacional

El Gobierno de la Ciudad de México recibió denuncias referentes a la falta de mantenimiento y cumplimiento del “Plan de Manejo y Salvaguarda del Área Verde” conocida como Canal Nacional en Coyoacán y Xochimilco.

Asimismo se realizaron visitas de reconocimientos de hechos en las cuales se identificaron puntos críticos como la acumulación de basura, infestación de muérdago en los árboles, presencia de árboles de riesgo y presencia de lirio en el canal.

Se elaboró un reporte técnico en el que se concluye:

- El Canal Nacional es un espacio que debe preservarse, conservarse y en algunos tramos restaurarse, toda vez que se conecta con el área natural protegida zona sujeta a conservación ecológica, parque ecológico de Xochimilco y ejidos de San Gregorio Atlapulco, el cual debe considerarse un potencial corredor biológico, lo que permitiría un desplazamiento de las

especies de flora y fauna característicos de la zona en ambas direcciones, así como el restablecimiento y mantenimiento de la conectividad entre hábitats.

- Sus condiciones ambientales y aporte de servicios ecosistémicos como la captura de partículas suspendidas, amortiguador de cambios bruscos de temperatura, infiltración de agua al manto freático, barreras contra el viento y ruido, refugio de flora y fauna silvestre, aumentan la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Vasco de Quiroga

En la avenida Vasco de Quiroga, colonia Peña Blanca Santa Fe, delegación Álvaro Obregón, se llevó a cabo la poda indiscriminada de 105 árboles adultos, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la PAOT, emitió un dictamen técnico de los árboles afectados.

Se encontraron podas severas de los árboles que contravienen la normatividad en materia de áreas verdes y arbolado, lo que provocó la pérdida de su estructura natural y propicia condiciones que los exponen al ingreso de enfermedades y ataque de plagas que pondrían en riesgo su supervivencia.

El dictamen fue entregado a la Fiscalía de Delitos Ambientales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal como elemento de prueba que coadyuve en el procedimiento de integración de la averiguación previa iniciada por los hechos mencionados.

Rescate y maltrato de animales

El Gobierno de la Ciudad de México, mediante la PAOT, atendió 146 denuncias asociadas con maltrato animal. En estos casos, se han desarrollado acciones especializadas con la finalidad de hacer cumplir las disposiciones de la Ley para la Protección de los Animales del Distrito Federal y prevenir actos de crueldad animal.

Por cada expediente abierto se realiza el reconocimiento de los hechos denunciados para valorar las condiciones generales de salud

y bienestar animal de los perros y gatos objeto de investigación, lo que permite determinar las acciones subsecuentes como plantear recomendaciones conducentes a sus propietarios y monitorear de forma posterior las mejoras en sus condiciones de salud y bienestar.

Para el caso de actos de crueldad o maltrato que causen lesiones pongan o no en peligro la vida de los animales de compañía, se establecen estrechas relaciones de coordinación interinstitucional con la Secretaría de Seguridad Pública a través de la "Brigada de Vigilancia Animal", la Agencia Sanitaria de la Secretaría de Salud y la Procuraduría General de Justicia, todas de esta administración, a fin de lograr el rescate y reubicación de los animales que sufren este tipo de agresiones.

El 100 por ciento de las denuncias se han atendido en promedio dentro de un lapso de tres meses con resultados favorables para las especies y respuestas positivas para las personas que denuncian.

Se tiene proyectado que para diciembre del año en curso, de acuerdo a la creciente tendencia de denuncias recibidas en esta materia, se atiendan al menos 400, situación que favorecerá a las acciones propuestas por el Gobierno de la Ciudad de México respecto al fomento del trato digno y respetuoso de los animales de compañía.

En seguimiento a denuncias presentadas por el presunto maltrato del que son objeto los animales que se ofertan en el establecimiento mercantil "+KOTA", así como a lo señalado en el punto de acuerdo emitido por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través del cual se exhorta a autoridades a realizar una serie de acciones para mitigar el posible maltrato en las tiendas dedicadas a la venta de animales, se llevaron a cabo visitas de reconocimiento de hechos en 42 tiendas "+KOTA", tres tiendas de la cadena "Petland", nueve establecimientos de "Liverpool" y uno de "Petco". Se elaboró al efecto una ficha de reactivos de valoración del bienestar animal.

A partir de los resultados recabados se solicitó a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México la elaboración de un informe técnico en donde se determinará si las condiciones de manejo, alojamiento y la insuficiente vigilancia médica,

observadas en los reconocimientos realizados, constituyen afectaciones o riesgos para la salud, bienestar y adecuado desarrollo fisiológico de las mascotas.

Se elaboró un reporte integral del cumplimiento normativo de los establecimientos dedicados a la venta de animales en la Ciudad de México en el que se exponen los incumplimientos detectados en función de lo establecido en la Ley de Protección a los Animales en el Distrito Federal y su Reglamento.

Rehabilitación de avenida Presidente Masaryk

El Gobierno de la Ciudad de México, por medio de la PAOT, dio seguimiento a la ejecución de este proyecto, a efecto de constatar que los trabajos dañen lo menos posible al arbolado existente en dicha vialidad y que se cuenten con las autorizaciones que para tal efecto dispone la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal y Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012.

Se logró concientizar a Construcciones Lerma, S. A. de C. V., para el cuidado de las raíces del arbolado que con motivo de los trabajos han quedado expuestas a la superficie.

Descarga de aguas residuales provenientes del Reclusorio Preventivo Varonil Sur

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la PAOT, recibió una denuncia sobre la descarga de aguas residuales hacia el cauce del Río Santiago, provenientes de la planta de tratamiento del Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

A petición de la PAOT, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México licitó la rehabilitación de la planta que se encuentra en operación para el tratamiento a las aguas residuales que provienen del mencionado centro de reclusión.

Rehabilitación del Bosque de San Juan de Aragón

A raíz de la poda y derribo de diversos árboles presentes en el Área de Valor Ambiental Bosque de San Juan de Aragón, localizada en la delegación Gustavo A. Madero, el Gobierno de la Ciudad de

México, mediante la PAOT, participa en el Comité Directivo de Cumplimiento y Supervisión de los trabajos que se realizan derivados de un convenio con la Comisión Nacional Forestal que consisten en el manejo integral del arbolado: remoción de árboles muertos o enfermos, así como podas y actividades de composteo y reforestación.

Las actuaciones y opiniones vertidas por la PAOT han tenido como resultado que las actividades se realicen en el marco de las disposiciones jurídicas ambientales aplicables al Área de Valor Ambiental, incluso, la modificación de las especies arbóreas a reforestar para que prosperen de forma adecuada en el suelo salitroso característico del lugar.

Saneamiento del arbolado en Paseo de la Reforma

A partir del mes de mayo de 2013 y en el marco de la "Primera Cruzada Integral Contra el Muérdago", dieron inicio los trabajos en avenida Paseo de la Reforma en el tramo comprendido entre las calles Río Ródano y Lieja hasta Avenida de los Insurgentes con el propósito de atender aquellos árboles infestados con muérdago, planta hemiparásita que debilita y provoca la muerte del árbol.

También se trabajó en los árboles que por sus condiciones de salud se consideren de alto riesgo para las personas y sus bienes. Se realizan podas de saneamiento o inclusive, el derribo, según corresponda.

Durante el desarrollo de las jornadas, la PAOT supervisa que los trabajos se lleven a cabo por especialistas y en estricto apego a la normatividad ambiental y brinda a ese respecto información a la población.

Bici Vigilancia

La PAOT participa en el operativo "Bici Vigilancia" en zonas ruidosas por la concentración de establecimientos mercantiles con giros de bar, restaurante-bar y centros nocturnos en las colonias Roma, Condesa, Zona Rosa y Centro Histórico en Cuauhtémoc, Polanco en Miguel Hidalgo, San Jerónimo en Álvaro Obregón, Coyoacán en la delegación del mismo nombre, así como Acoxta y Prolongación División del Norte en Tlalpan.

De detectarse niveles de emisiones sonoras por encima de los límites máximos permisibles que establece la norma ambiental para el Distrito Federal NADF-005-AMBT-2006, se conmina a los encargados de los establecimientos a cumplir de manera voluntaria con los niveles permisibles.

Verificentros

A partir del mes de febrero de este año, la PAOT participa en el operativo a Centros de Verificación Vehicular con la finalidad de proporcionar orientación a los usuarios respecto a sus derechos, obligaciones y requisitos para el trámite de verificación vehicular. Se hacen recorridos por los alrededores de los verificentros para detectar la presencia de preverificadores y preverificentros cerca del sitio.

Asesorías y orientaciones

Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se brindaron 2 mil 478 asesorías especializadas a la población. Son 2 mil 844 asesorías en este mes de septiembre y al 5 de diciembre se estiman 3 mil 476.

Se han visitado nueve de las 16 delegaciones para acercar los servicios que presta el Gobierno de la Ciudad de México a la comunidad y se han abierto cuatro oficinas delegacionales y brindado cinco pláticas informativas.

Opiniones a proyectos legislativos

En el periodo comprendido del 5 de diciembre de 2013 al 30 de junio de 2014 se realizó un análisis jurídico sobre 39 proyectos de iniciativas a diferentes ordenamientos que derivan de los proyectos de reformas y adiciones presentadas por los Diputados de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre otros:

- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Registral para el Distrito Federal, Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y Ley

Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional del Distrito Federal y se abroga la Ley de Seguridad Alimentaria Nutricional del Distrito Federal y Ley de Desarrollo Agropecuario Rural Sustentable del Distrito Federal.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Servicios Públicos Urbanos del Distrito Federal.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal, Código de Procedimientos Penales, Ley Orgánica de la VV Pública, Ley de Extinción de Dominio y Ley del Notariado, todas del Distrito Federal.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 316 y 318 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en materia de Propaganda Electoral.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Reparación del Daño Causado por Violaciones a los Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Protección y Tenencia Responsable de Animales de Compañía en el Distrito Federal.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 15, 62 y 82 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Uso de Energías Renovables en el Distrito Federal.
- Iniciativa de reforma con proyecto de Decreto por el que se crea el artículo 15 BIS de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Movilidad del Distrito Federal.

Se elaboró un análisis jurídico sobre el dictamen de iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, aprobado el pasado diciembre de 2013 por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En septiembre del año en curso se emiten otras 10 opiniones jurídicas a proyectos e iniciativas de leyes y reglamentos y para diciembre de 2014 se estiman un total de 54.

Asuntos contenciosos

Se promovieron acciones ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, entre otras instancias:

Demandas de litigio	Avances en la gestión (diciembre-mayo)
Denuncias Penales	6
Juicios de Nulidad	5
Juicios de Amparo	13
Juicios de Lesividad	8
Actuación de la PAOT	2

Estación de Servicio San José de los Cedros

Debido a la construcción de una estación de servicio de gasolina ubicada en avenida San José de los Cedros 30, entre avenida México, calle San José de los Cedros esquina con Jesús del Monte, colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa de Morelos, se promovió un juicio de amparo radicado ante el Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.

Como actos reclamados se señalaron Certificado de Clave y Valor Catastral, Licencia de Uso de Suelo, Licencia de Construcción, Dictamen de Incorporación e Impacto Vial para la Estación de Servicio y Tienda de Conveniencia y Dictamen Ambiental.

Son autorizaciones, permisos y documentos expedidos por autoridades del Municipio de

Huixquilucan y el Gobierno del Estado de México; autoridades incompetentes para expedirlos porque se trata de un predio que se encuentra en la circunscripción territorial del Distrito Federal en el cual de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano para Cuajimalpa de Morelos, el uso de suelo para estación de servicio se encuentra prohibido, ya que la zonificación aplicable al predio es HC2/40: Habitacional con Comercio en Planta Baja, 2 Niveles Máximo de Construcción, 40 por ciento de Área Libre.

CAPITAL EFECTIVA



El Gobierno de la Ciudad de México impulsa de manera activa los derechos humanos de las y los ciudadanos con el objetivo de preservar, respetar y garantizar su pleno ejercicio.

Las acciones de la administración pública están fundamentadas en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; mecanismo que facilita el diálogo permanente con la población y contribuye a la gobernabilidad.

En congruencia con los avances que en su vida jurídica, política y social la Ciudad de México ha experimentado; se trabaja según los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 para consolidar la reforma política y conquistar el derecho a la autodeterminación.

Esta administración se encuentra decidida en garantizar la eficacia de los actos y procedimientos que emanan de las y los servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México, de manera tal que éstos se encuentren provistos de legalidad y certeza en beneficio de la población.

La transparencia y rendición de cuentas, es una práctica que se lleva a cabo de manera cotidiana por el personal de la administración pública; por lo que se realizan procesos de supervisión y auditoría con la finalidad de evitar actos indebidos que vulneren el patrimonio de las y los ciudadanos, así como de la Ciudad.

De igual forma, se trabaja para proyectar y posicionar a la Ciudad de México a nivel internacional, mediante la exposición de sus políticas públicas y gobernanza, lo que ha permitido fortalecer nuestra presencia de manera global.

En la actual administración, el compromiso, integridad y profesionalismo de las personas servidoras públicas que contribuyen de manera importante, para consolidarnos como una Capital Efectiva, por y para nuestros ciudadanos.

Para **GARANTIZAR**
CERTEZA JURÍDICA y **PATRIMONIAL**

Se realizaron
MÁS DE
36 MIL
ACCIONES

Se benefició a
MÁS DE 144 MIL
PERSONAS

6,413
Escrituras
entregadas

6,672
Testamentos
entregados

1,582
Sucesiones

21,397
Jornadas
notariales

Se publicaron

97 DECRETOS

en Gaceta Oficial



Respondimos
43 MIL
SOLICITUDES
de información pública



ACCESO GRATUITO A INTERNET

en:
Zócalo
Alameda Central
Parque México
Parque España



350
AUDITORÍAS

CON 1,280
OBSERVACIONES:
76% Administrativas y
24% Económicas

Y 1,790 SERVIDORES
PÚBLICOS
SANCIONADOS

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Unificamos la
**IMAGEN
INSTITUCIONAL**
del Gobierno de la
CDMX

Elaboramos
y difundimos
2 MIL 701
boletines para
medios de
comunicación

Producción de
46
programas
"Luces de la Ciudad"

Difundimos
**MÁS DE
240**
campañas de
publicidad

Conocer sobre
**PROGRAMAS
Y ACCIONES**
de Gobierno

Información
y solicitudes ante
contingencias y
emergencias

@GobiernoDF

Más de **410 MIL** seguidores

Continúa como la cuenta
NÚMERO 1 de Ciudad en
AMÉRICA LATINA

Creamos una
RED INTERINSTITUCIONAL
que alcanza más de **2.8 MILLONES**
de seguidores con todas
las cuentas de Gobierno



Los ciudadanos
pueden **CONSULTAR
INFORMACIÓN**
sobre el Gobierno

ALERTAR
posibles actos
DELICTIVOS

DENUNCIAR
posibles actos de
CORRUPCIÓN



5. CAPITAL EFECTIVA

EFFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

5.1 ADMINISTRACIÓN SENSIBLE

5.1.1 Atención con carácter social

Participación ciudadana

El Gobierno de la Ciudad de México ha establecido una estrecha colaboración interinstitucional con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en el proceso de capacitación a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos para promover mecanismos de participación ciudadana por medio de un Programa Multidisciplinario de Capacitación Permanente, organizado en los siguientes módulos:

- I. Derechos Humanos.
- II. Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos.
- III. El Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- IV. Observación y Vigilancia Social de la Acción Pública.

Interlocución política con grupos sociales y atención ciudadana

El Gobierno de la Ciudad de México sostiene un diálogo permanente con la ciudadanía para coadyuvar en la gobernabilidad de la Ciudad, por lo que se han atendido 1 mil 604 manifestaciones en el período del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, que comparado con el mismo periodo del año anterior, representa una disminución de 28.3 por ciento. Esto significa un avance sustantivo en el trabajo que se realiza. En promedio 6.6 eventos por día. En la cuantificación, se tiene que las expresiones por temas de orden federal quedaron 8.8 por ciento sobre las locales.

Se recibió en audiencia pública a ciudadanas y ciudadanos, así como a organizaciones sociales y políticas con demandas específicas. En caso de así requerirlo, fueron transferidas para su seguimiento a las dependencias y entidades competentes de esta administración. Los resultados son: 693 concentraciones, 424 marchas, 36 mítines, nueve plantones, 388 bloqueos y 57, en otros eventos.

Asesoría de 2 mil 276 mesas de concertación durante el periodo analizado, resultó un instrumento fundamental de diálogo para abordar los conflictos sociales y encontrar la solución a la problemática del ciudadano en un plazo menor.

El Gobierno de la Ciudad de México participó en la organización y coordinación de la seguridad de 1 mil 924 eventos que han convocado a 10 millones 153 mil 872 personas, sin que se haya presentado una situación que pusiera en riesgo la seguridad de las personas.

Mecanismo de protección a periodistas

El 29 de marzo de 2012 se llevó a cabo la firma de un Convenio de Colaboración Interinstitucional con el fin de implementar el mecanismo de prevención y protección a periodistas, colaboradores periodísticos, así como defensoras y defensores de derechos humanos en situación de riesgo con motivo del ejercicio de sus actividades. Participó en la suscripción de este instrumento el representante de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su calidad de testigo.

Se han atendido 56 casos con medidas de seguridad y apoyos sociales para garantizar su estancia en la Ciudad y regreso a sus lugares de origen u otras entidades de refugio.

Tipo de casos	Número de casos
Mecanismo Local	12
Mecanismo Federal	21
Atenciones*	23

*Cuando la persona beneficiaria decidió no entrar a alguno de los mecanismos, pero recibió apoyo se considera en la clasificación de Atenciones

El modelo desarrollado se basa en el trabajo conjunto entre sociedad civil y gobierno, para garantizar el enfoque adecuado y bajo una óptica de derechos humanos y la perspectiva de género.

En la actual administración se mantienen medidas de protección y atención en cinco casos del mecanismo local (una periodista, tres personas defensoras de derechos humanos, un colectivo de derechos humanos) y 17 del mecanismo federal

(11 periodistas y siete defensores de derechos humanos -seis mujeres, seis hombres y cinco organizaciones-).

Durante el periodo del 5 diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, la actual administración ha realizado las siguientes atenciones: ingreso al mecanismo de una periodista, un colectivo de personas y dos personas defensoras de derechos humanos.

Asimismo, cuando defensores o periodistas se encuentran o viven en esta entidad, el Gobierno de la Ciudad de México coordina acciones con el Gobierno Federal para implementar medidas de protección bajo este esquema. Durante el periodo del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se ha tenido colaboración en ocho casos.

Derechos Humanos

Preservar, respetar y garantizar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos es una prioridad para la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México; por ello, del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se dio impulso especial a 277 líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal con 103 sesiones ordinarias y 28 extraordinarias, lo que ha implicado la participación de más de 1 mil personas en dichas reuniones, entre servidoras y servidores públicos, así como miembros de organizaciones de la sociedad civil.

El curso a distancia "Conociendo los Derechos Humanos, el Diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal", fue dirigido a 53 dependencias del Gobierno de la Ciudad e inició el 26 de agosto de 2013 y concluyó el 14 de marzo de 2014; aprobaron el curso 8 mil 436 servidoras y servidores públicos. Para diciembre del año en curso se calcula que se registrarán al curso otras 2 mil personas servidoras públicas.

Diversidad sexual

El Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual de la Ciudad de México es un espacio de encuentro, identificación y convivencia para las personas que habitan y transitan en la capital, donde se articulan diversos programas y acciones que las dependencias de la administración

pública ofrecen al grupo de población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI).

Del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se brindó atención a 1 mil 189 personas, más 12 mil 867 personas en eventos masivos, lo que hace un total de 14 mil 56 personas, en su mayoría habitantes de la Ciudad de México, así como procedentes de 20 municipios del Estado de México y de otras 10 entidades de la República y seis países de América y Europa. Las principales actividades que se han realizado son las siguientes:

- Participación en 19 eventos masivos de gran impacto a nivel de promoción y difusión de los servicios que se brindan en el Centro Comunitario, en los cuales se ofrecieron diferentes servicios a 12 mil 867 personas. Entre ellos el "Tour Armonía y Diversidad" de la banda de rock alternativo Betty; "Conmemoración del Día Mundial del Uso del Condón"; conversatorio "Inclusión de Mujeres LGBTTTI"; "Caminata por los Derechos de la Mujer"; cine debate "Familias por Igual"; jornada informativa de drogas organizada por el Instituto de la Juventud; 3º Aniversario del Centro, "Encuentro sobre Políticas Públicas" organizado por la Secretaría de Cultura; pronunciamiento conjunto de la Campaña "Contra la Homofobia y las Diversas Manifestaciones que Agreden la Dignidad de la Población LGBTTTI en la Ciudad de México". Los tres órganos que ejercen el poder en la Ciudad de México, participaron de manera conjunta.

Asimismo se lanzó la campaña "17 de Mayo", "Muévete por la Diversidad Sexual en Iztapalapa" y la "Primera Feria de Empleo para la Diversidad Sexual LGBTTTI".

Se organizó la "Caminata en contra de la Trata de Personas"; homenaje luctuoso organizado por grupos de la comunidad trans y se participó en la formación de la "Red Nacional de Familias Diversas".

- Actividades artísticas. Para el centro es de suma importancia contar con una diversidad de actividades artísticas, en virtud de son un medio de expresión y una forma de transmitir

sentimientos, percepciones e interactuar con el medio. Cumplen con una doble función al ser un abanico amplio de actividades y un espacio para que personas de la comunidad que tienen algo que expresar participen con su arte. Se intervino en dos actividades:

- Concierto de rock alternativo Betty en conmemoración de la campaña de 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y las niñas.
- 63 aniversario del día de los derechos humanos y tercer aniversario del Centro Comunitario.
- Capacitación y sensibilización. Se realizaron cuatro actos de capacitación a diferentes sectores como servidoras y servidores públicos, las y los estudiantes, usuarias y usuarios del centro.
- Vinculación internacional. Las actividades realizadas fueron la conferencia de prensa de la embajada norteamericana, del tour "Armonía y Diversidad" de la banda de rock alternativo Betty en conmemoración de la "Campaña de 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas" y el "63 aniversario del Día de los Derechos Humanos", 1ª "Feria de Turismo Multicolor" de la delegación Cuauhtémoc, "Encuentro Nacional de Abogadas, Abogados y Promotores de Servicios Legales y Derechos Humanos de Latinoamérica", "Primer Foro Latinoamericano y del Caribe sobre el Continuo de Atención del VIH-SIDA".

Política contra la trata de personas

En el marco de la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil y su comisión interinstitucional, el gobierno participó como integrante en los trabajos de las Subcomisiones de Prevención y Atención. Se participó en talleres impartidos por la representante de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C., dirigidos a personas servidoras públicas de las instancias integrantes de la Comisión para la Elaboración de Protocolos en la materia.

A partir de la entrada en vigor de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas, el pasado 13 de marzo, el 16 de junio del año en curso se instaló la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas que coordinará la política del Gobierno de la Ciudad de México en la materia.

5.1.2 Comunidades rurales y sector agropecuario

Los núcleos agrarios son el asiento de los pueblos originarios y representan las tradiciones, cultura e historia de la entidad, además de aportar servicios ambientales y son elemento fundamental para la sustentabilidad.

Durante segundo año se logró la concertación y conciliación con núcleos agrarios y pueblos originarios de la Ciudad de México, con la atención a sus demandas en materia de rezago agrario, asentamientos humanos irregulares, invasiones, delitos ambientales e impulso al desarrollo productivo, para integrar a estos sectores a los programas y proyectos que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, con lo que se ha logrado dar mantenimiento a nuestros bosques, en beneficio de comuneros, ejidatarios y población en general.

Se ha mantenido permanente seguimiento en siete mesas de trabajo entre comuneros y autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para preservar la gobernabilidad en la zona y el orden público en San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa, debido al conflicto social derivado de la derrama económica proveniente del Parque Nacional Desierto de los Leones.

Con la puesta en marcha del seminario "Lo Rural en el D.F.", se fortalece a los sujetos agrarios, productores agrícolas y mujeres, integrantes de 28 núcleos agrarios, brindándoles información que les permita reconocer la problemática que se vive en el sector agrario, el empoderamiento de la mujer rural y sus posibles alternativas de atención.

5.1.3 Orden y organización de los espacios

Reordenamiento de la vía pública del Centro Histórico

Conforme al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, el Centro Histórico de la Ciudad de México ha requerido un trabajo metódico en materia de recuperación y reordenamiento de la vía pública, por lo que de manera permanente se da seguimiento a las actividades que se desarrollan en la vía pública del perímetro A del Centro Histórico que abarca 9.1 kilómetros cuadrados y se conforma por 668 manzanas.

Según lo establecido en la Comisión de Reordenamiento y Regulación del Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico y del Consejo Consultivo de Rescate del Centro Histórico, se determinó la recuperación de la vía pública de su zona oriente conocida como Mixcalco.

Ese rescate comprende las calles de Eje 1 Oriente Vidal Alcocer, Mixcalco, Manuel Doblado, San Antonio Tomatlán, República de Guatemala, Lecumberri y Leona Vicario; calles que se encuentran dentro del perímetro B. Desde el 6 de enero se recuperó el espacio de la zona de Mixcalco, con lo que se liberaron 11 manzanas en donde ejercían sus actividades 4 mil comerciantes informales, quienes invadían de manera ilícita la vía pública.

Desarrollo metropolitano

El Fondo Metropolitano ha sido un instrumento institucional eficiente que ha permitido materializar proyectos. En consecuencia y de acuerdo a las Reglas de Operación, se determinó que la cartera 2014 queda integrada por 47 proyectos con un costo de 3 mil 919 millones de pesos; a la Ciudad corresponden 1 mil 822.3 millones de pesos para realizar los nueve proyectos que a continuación se enlistan:

Obras a ser ejecutadas por el Distrito Federal		Monto aprobado al 29 de abril 2014
1	Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final- D.F.	900,000,000.00
2	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas vialidades	147,700,000.00
3	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Rehabilitación y equipamiento de parques y jardines	50,000,000.00
4	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Mantenimiento a puentes peatonales en vialidades primarias del Distrito Federal	20,000,000.00
5	Mejoramiento de Infraestructura Vial	302,651,495.00
6	Estrategia de Movilidad en Bicicleta (ecobicis)	29,905,373.00
7	Proyecto de Planeación Gran Maqueta de la Ciudad de México	62,000,000.00
8	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Segunda Sección del Bosque de Chapultepec	99,175,261.61
9	Bases para la Implementación de un Sistema Avanzado de Gestión del Tránsito (Proyecto Centauro)	210,919,365.00
Total de proyectos a ser ejecutados por el Distrito Federal		1,822,351,495.00

Convenio de Coordinación Barranca Hueyetlaco

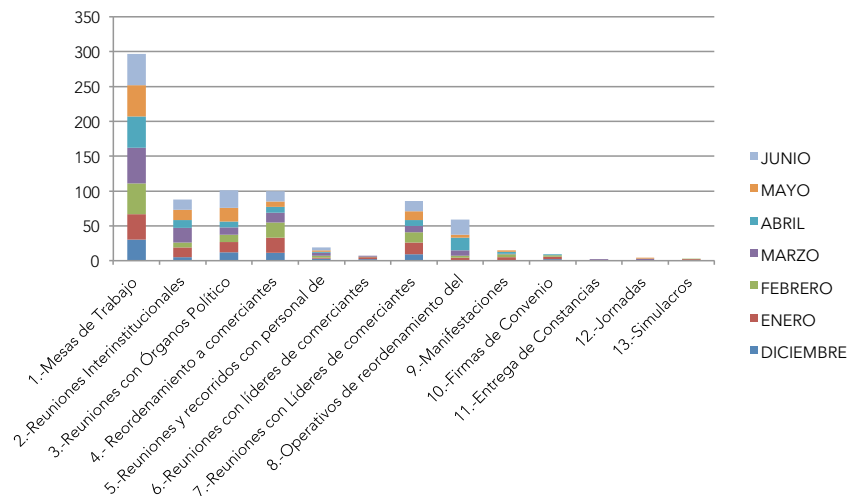
Se coordinan esfuerzos para la suscripción de un convenio con el Gobierno del Estado de México en beneficio de las y los habitantes de la zona poniente de esta Ciudad. Dicho convenio establece las bases para la construcción de la vialidad Barranca Hueyetlaco que por más de 20 años estuvo pendiente de construcción, con el propósito de optimizar el tiempo de las personas que se trasladan en aquella región e impulsar la economía de la zona, además contribuirá a reducir la emisión de contaminantes.

Recuperación, regeneración y creación de espacios públicos

El Programa de Reordenamiento de la Vía Pública en el Distrito Federal tiene como objetivo general mejorar de forma integral el entorno urbano con la liberación de zonas prioritarias para el Gobierno de la Ciudad de México y en coordinación con las instancias de gobierno facultadas para dicho propósito.

En coordinación con los distintos niveles e instancias de gobierno, para dar cumplimiento al Programa de Reordenamiento, se han obtenido los siguientes resultados:

Acciones realizadas sobre el comercio en la vía pública



Fuente: Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública.

Con el propósito de otorgar seguridad jurídica y patrimonial, además de apoyar el desarrollo con equidad de las y los habitantes de la Ciudad de

México, se realizó la escrituración de inmuebles, con los siguientes resultados:

Acciones enero - julio 2014	
Escrituras entregadas	6,413
Testamentos entregados	6,672
Sucesiones	1,582
Jornada notarial	21,397
Total	36,064
Personas beneficiadas	144,256

Decidiendo juntos ciudadanía y gobierno, se tiene proyectado la entrega de:

Acciones relevantes	Proyección al 15 de septiembre acumulado (ene-sept)	Proyección al 5 de diciembre acumulado (ene-dic)
Escrituras Entregadas	7,800	11,000
Testamentos Entregados	6,625	9,500
Sucesiones	2,670	2,855
Jornada Notarial	24,045	25,930
Total	41,140	49,285

5.1.4 Transparencia y acceso a la información pública

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), realizó dos evaluaciones a los portales de transparencia de las entidades y dependencias del Gobierno de la Ciudad de México. Se dio seguimiento puntual a la actualización de la información de los sitios web, se brindó asesoría y se mantuvo contacto permanente con el órgano garante para conocer los resultados de la evaluación.

En la cuarta evaluación de 2013 a la información pública de oficio que los entes obligados difundieron en sus portales de Internet, obtuvieron un índice global de cumplimiento de 92.1 y en la primera evaluación–solventación de las recomendaciones que el Instituto realizó derivado de la propia cuarta evaluación, los entes obligados obtuvieron un incremento en su calificación de 3.2 puntos para situarse en 95.3 en el mes de marzo de 2014.

Solicitudes de información pública

Se ha brindado seguimiento a través de las oficinas de información pública a casi 43 mil solicitudes de información ingresadas a los entes obligados de la administración pública con el fin de verificar la calidad de sus respuestas. Se prevé que al 15 de septiembre reciban más de 55 mil solicitudes de información y alrededor de 70 mil al 5 diciembre de 2014.

Indicadores de desempeño en materia de transparencia y acceso a la información pública

Con el objeto de verificar la calidad en el desempeño y realizar acciones que permitan la mejora en la transparencia, se verifica un conjunto de variables para conocer el índice de acceso a la información, lo que a su vez permite conocer el porcentaje en que se entrega información sin la intervención del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

El índice de acceso a la información pública es de 98.9 por ciento que quiere decir que por cada 1 mil solicitudes atendidas, sólo en 11 ocasiones el instituto interviene para que se entregue información al solicitante.

Feria de la transparencia

Con el fin de promover los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales entre la población, así como las actividades que realizan las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, se comenzarán los trabajos de preparación de la Sexta Feria de la Transparencia a realizarse en septiembre del presente año. Se espera la participación de 50 mil personas.

Capacitación

A través del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, se impulsó la realización de 22 acciones de capacitación en modalidad presencial, lo que beneficia a 789 participantes de diversos entes obligados.

5.1.5 Interlocución política

Coordinación con delegaciones

La eficacia de la implementación de las políticas públicas requiere de una estrecha coordinación con cada una de las delegaciones de la Ciudad de México. Se ha trabajado en coordinación con las jefaturas delegacionales en más de 60 reuniones, mesas de trabajo y operativos en diversos temas.

En este segundo año de administración, todas las y los integrantes del gabinete ampliado se han sumado al Programa CDMX Te requiere. Con el apoyo invaluable de las y las jefaturas delegacionales, así como de las y los vecinos e integrantes de la iniciativa privada, de manera voluntaria participan en jornadas de barrido manual, balizamiento de guarniciones, poda, clareo de luminarias, mantenimiento de luminarias, desazolve, retiro de propaganda, retiro de sedimento, retiro de cascajo,

pinta de postes, compostura y pinta de juegos, pintura jardineras, etc., que se realizan cada sábado en 16 puntos diferentes de la Ciudad.

Hasta el mes de junio, esta administración ha coordinado la realización de 22 jornadas del Programa CDMX Te requiere y se han sumado un total de 340 puntos atendidos.

Enlace legislativo

Durante las 17 sesiones ordinarias, seis extraordinarias y 18 de la Diputación Permanente, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal remitió al Gobierno de la Ciudad de México, un total de 463 Puntos de Acuerdo canalizados para su atención a más de 50 distintas dependencias de la administración pública; de los cuales se tiene el reporte documental de las áreas sobre 310 puntos atendidos, de los cuales se remitió información a la Asamblea Legislativa y 153 en proceso de atención.

Respecto a la rendición de cuentas de titulares de la administración pública, se atendieron 25 comparecencias y/o reuniones de trabajo en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como 33 reuniones que contaron con la presencia de funcionarias y funcionarios, así como 134 mesas de diálogo en las instalaciones Gobierno de la Ciudad de México en las que participaron en 114 reuniones de Comisiones, 27 foros, 36 recorridos y 201 conferencias de prensa.

5.1.6 Comunicación cercana a la ciudadanía

El Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno de la Ciudad de México se encuentra constituido por el canal de televisión de la Ciudad de México Capital 21 y la estación de radio web CDMX Radio. De los distintos programas que se transmiten vía televisión, se han alcanzado los siguientes logros:

- Desde el relanzamiento del canal Capital 21, el 1° de julio de 2013 y hasta el 30 de junio de 2014, se han realizado 647.5 horas de transmisión en vivo de los noticieros "Metropoli21", "A Tiempo 21 Meridiano" y "A Tiempo 21 Nocturno". A septiembre se alcanzan 783 horas de transmisión en

vivo, en las que se informa día a día a los capitalinos de los hechos más relevantes de la Ciudad y a diciembre de 2014, serán 977.5 horas de transmisión. Además de los cortes informativos, avance vía y estado del tiempo que generan cerca de 12 minutos de transmisión informativa por día.

- El Programa de Telerevista Informativa “Tu Ciudad Es...”, del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014 ha transmitido 780 horas en vivo. En septiembre se han transmitido 945 horas del Programa y para el 30 de diciembre de 2014 se habrán transmitido 1 mil 176 horas en vivo, para dar a conocer los principales programas y acciones de los órganos de Gobierno de la Ciudad de México. Se incorporó a esta producción un traductor en la transmisión, para la inclusión del público televidente de personas con discapacidad.

Se formalizaron acuerdos y convenios interinstitucionales con sistemas de comunicación masiva de carácter nacional, estatal, municipal o del extranjero, como:

- TV UNAM de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- CANAL ONCE del Instituto Politécnico Nacional.

Se coordinaron esfuerzos con medios de comunicación internacionales, como Fundación Albatros Media y Deutche Welle. El primero es un medio de comunicación panameño y el segundo alemán que se caracterizan por crear campañas de alto impacto y programación para concientizar y educar sobre temas ambientales, documentales y sociales.

El día 2 de junio de 2014 se relanzó la estación de radio web CDMX Radio, a través del portal de Internet de Canal 21.

5.2 PROYECCIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja para alcanzar la proyección y posicionamiento de la Ciudad de México a nivel internacional, a través de sus políticas públicas y buenas prácticas, lo que

ha permitido fortalecer su presencia en el exterior como una de las urbes de Latinoamérica más importantes a nivel global.

Las acciones y actividades internacionales se focalizaron en torno a cuatro objetivos:

- Fortalecer y diversificar los vínculos internacionales de la Ciudad de México.
- Fomentar la internacionalización de las mejores prácticas del Gobierno de la Ciudad de México, así como el intercambio de experiencias con diversos actores internacionales.
- Posicionar a la Ciudad de México como un referente internacional en materia de desarrollo urbano y sustentabilidad.
- Impulsar la competitividad de la Ciudad de México a nivel internacional.

Se difundieron las tareas del Gobierno de la Ciudad de México en áreas específicas como turismo, cultura, educación, salud pública, medio ambiente y sustentabilidad, movilidad, inclusión y desarrollo social, seguridad pública y nuevas tecnologías.

Gracias a esta labor de internacionalización, se logró incrementar la presencia de la Ciudad de México en el mundo con la exposición de sus capacidades, imagen, patrimonio histórico y riqueza cultural.

Proyectos y programas

- Feria de las Culturas Amigas. El proyecto tiene como objetivo crear un espacio de encuentro para la población de la Ciudad de México tengan la oportunidad de conocer la cultura y tradiciones de otros pueblos y naciones.

La programación de las actividades de la Feria de las Culturas Amigas 2014, se realizó por primera vez en el Zócalo capitalino; ofreció a los más de 2.3 millones de visitantes, la oportunidad de disfrutar de manifestaciones artísticas, gastronómicas y culturales de los cinco continentes.

En la sexta Edición de la Feria de las Culturas Amigas, se contó con la participación de

87 delegaciones; cifra récord del evento. Colaboraron más del 90 por ciento de las representaciones diplomáticas acreditadas en México. Se realizaron más de 200 actividades culturales en el foro artístico y en las siete sedes alternas ubicadas en el Centro Histórico, las cuales completaron el plan integral de la feria.

Se presentó la exposición de las mejores fotografías del Concurso "A Través de Tu Mirada", organizado durante la quinta edición de la feria. Se contó con un pabellón dedicado en exclusiva a la difusión de su historia como capital solidaria, al brindar apoyo, asilo y acoger a ciudadanas y ciudadanos de todo el mundo; también con la instalación artística "Un Mundo en el Zócalo" para representar la llegada de los distintos países del mundo al Zócalo.

- Proyecto "AL-LAs". La alianza euro-latinoamericana de cooperación entre ciudades es un proyecto encabezado por el Gobierno de la Ciudad de México y financiado con el apoyo de la Unión Europea, en el marco del Programa Temático Actores No Estatales y Autoridades Locales en el Desarrollo.

El objetivo general de "AL-LAs" es fortalecer las relaciones internacionales de los gobiernos locales de América Latina, sus redes y asociaciones para mejorar la calidad de sus políticas públicas y su desarrollo territorial. De esta forma se acompañan proyectos específicos de cooperación descentralizada en tres temas: sustentabilidad, inclusión social y atraktividad territorial.

Durante este año se realizaron cuatro talleres de aprendizaje: instrumentos de una política pública para la acción internacional de las ciudades latinoamericanas, en la ciudad de Quito; acción internacional para una ciudad sustentable, en Belo Horizonte; internacionalización estratégica y participativa de las ciudades, celebrado en Medellín y acción internacional para una ciudad atractiva, en Lima.

Se publicaron los dos primeros tomos de la colección de cuadernos para la internacionalización de las ciudades

latinoamericanas y se realizaron dos seminarios web sobre los temas del segundo y tercer talleres. Se llevó a cabo la primera edición del curso de especialidad "Nueva Agenda y Nuevos Enfoques en la Acción Internacional de los Gobiernos Locales y Regionales", impartido por la Universidad de Málaga, en el que participaron funcionarias y funcionarios públicos de la Ciudad de México.

Asimismo, se efectuaron tres ediciones de "Café con AL-Las", que consistieron en un espacio de debate y discusión en línea y la elaboración de tres boletines informativos con información inédita, además de la integración de comunidad de expertos a la plataforma web www.proyectoallas.net. Se crearon las alianzas estratégicas con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el "Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad". Se articularon redes de trabajo con organismos latinoamericanos, como "MERCOCIUDADES" y "REDCISUR". Por último, se logró la visibilidad del proyecto en 25 foros internacionales y el video de proyecto en cuatro idiomas: español, inglés, francés y portugués.

- "Iniciativa Ciudad de México". Este Programa brinda atención a población migrante originaria de la Ciudad de México, en las oficinas ubicadas en las ciudades de Los Ángeles y Chicago; además promueve a la Ciudad de México como un destino atractivo en el mercado turístico, cultural y económico en dichas ciudades.

En las casas de la Ciudad de México en el exterior, se brindó servicio a la población migrante capitalina radicada en estas dos ciudades a través de programas de salud y entrega de documentos oficiales.

Se realizaron diversas acciones de vinculación con autoridades, legisladores, cámaras, asociaciones, empresarios y medios de comunicación de las ciudades de Los Ángeles y Chicago. Se promovieron las buenas prácticas que realizan las diferentes dependencias del Gobierno del Ciudad de México, así como la imagen de la Ciudad de México como una capital atractiva y con buenas oportunidades de inversión.

Se mantiene una estrecha relación con ambas alcaldías, con las gubernaturas de los estados de California e Illinois y con los consulados generales de nuestro país, en beneficio de las y los ciudadanos de la Ciudad de México radicados en Estados Unidos.

En el marco de la "Iniciativa Ciudad de México", entre el 11 y el 12 de noviembre de 2013 se realizó la primera edición del "Diálogo Estratégico entre Chicago, Los Ángeles y el Distrito Federal", el cual tuvo como objetivo promover y fortalecer los vínculos y hermandad de las tres ciudades, así como contribuir al desarrollo de políticas públicas en beneficio de la calidad de vida de los capitalinos en el exterior.

- "Diálogo Urbano: París-México". Proyecto de cooperación descentralizada entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía de París, cuyo fin es preservar y valorizar el patrimonio y reforzar la promoción turística. París y la Ciudad de México desarrollaron una política urbana ambiciosa, con el fin de asegurar la vitalidad a sus barrios y centros históricos.

5.2.1 Convenios y acuerdos de hermanamientos

Durante el periodo que se informa se suscribieron convenios y acuerdos de hermanamiento con distintos países, ciudades y organismos no gubernamentales, para estrechar los lazos y fomentar la cooperación de la Ciudad de México a nivel internacional.

Los convenios y acuerdos de hermanamiento son instrumentos fundamentales para la cooperación internacional que tienen como objeto fortalecer y fomentar vínculos con otras entidades que fomenten el desarrollo local. Destaca la suscripción de los siguientes:

- Carta de Intención de Colaboración con la Alcaldía de París, Francia, como documento de ratificación del Acuerdo de Amistad firmado por ambas capitales en junio de 1999. El objetivo de la carta radica en implementar proyectos encaminados a promover la cooperación y el intercambio de

información en la recuperación de centros históricos, así como temas de renovación urbana, mejoramiento de infraestructura para la movilidad, turismo, incubadoras de empresas y cultura, así como ciudades refugio, en el marco de la exposición "París-México Capitales del Exilio".

- Convenio de Concertación entre el Gobierno de la Ciudad de México e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C., con el objetivo de implementar, administrar y gestionar el proyecto de las Casas de la Ciudad de México en el Exterior, Chicago y Los Ángeles, que atienden a las personas migrantes de la Ciudad y ofrecen servicios de asesoría legal, apostilla de actas de nacimiento, matrimonio y defunción; expedición de actas de nacimiento, matrimonio y defunción; consultas médicas, mediante su "Programa de Medicina a Distancia"; renovación de licencias para conducir; promoción económica y de oportunidades de inversión y promoción turística en la Ciudad de México.
- Memorándum de Entendimiento con el Alcalde de Nueva York y Presidente del C40, Señor Michael Bloomberg, mediante el cual se estableció el compromiso de trabajar de manera conjunta para integrar las estrategias, planes y acciones para reducir los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático, a través de la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y la aplicación de medidas de adaptación y reducción de riesgo.
- Memorándum de Entendimiento para establecer la alianza económica con la Ciudad de Los Ángeles por conducto de su alcalde, Eric Garcetti. El memorándum reafirma la hermandad entre ambas ciudades y subraya la intención trabajar en conjunto en temas de desarrollo económico, exportaciones e inversión extranjera directa.
- Memorándum de Entendimiento para establecer un acuerdo económico con la Ciudad de Chicago, por parte del alcalde Rahm Emanuel. El memorándum plantea como objetivo el trabajo en conjunto en temas

de desarrollo económico, exportaciones, inversión extranjera directa, innovación, investigación, educación y capital humano.

- Convenio de Colaboración con la Academia Nacional de Medicina de Francia, en el marco de la visita oficial de la delegación del Gobierno de la Ciudad de México a París, Francia. El convenio permite contar con la asesoría de académicos franceses y la vinculación institucional en temas de VIH, salud sexual, lactancia, obesidad, diabetes, cáncer, salud mental, prevención y atención de adicciones.
- Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), con la intención de compartir experiencias y crear mecanismos de colaboración en temas de política social en la región. Como resultado de dicho convenio se realizó en la Ciudad de México el seminario Ciudades Latinoamericanas y Brechas de Desigualdad: Una Aproximación Crítica, el 2 y 3 de septiembre de 2014.
- Declaración de Intención entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Embajada de la República Francesa en México. El mencionado documento plantea como objetivo el trabajo en conjunto en materia de políticas públicas sobre regeneración urbana y la formulación del "Programa de Regeneración Urbana Integrada de la Ciudad de México".
- Convenio con la Alcaldía de Bogotá en materia de transporte, movilidad, vialidad, desarrollo urbano, medio ambiente, salud y relaciones internacionales. Con este acuerdo se comprometen a establecer planes dirigidos a promover la cooperación técnica, operativa y el intercambio de información, así como experiencias entre ambos gobiernos locales.
- Declaración de Intención con la Ciudad de Quito para renovar y estrechar la relación bilateral de amistad y cooperación entre ambos gobiernos con lo que se reactiva el Convenio de Hermanamiento firmado en 2009.

5.2.2 Giras oficiales al exterior

Con el propósito de fomentar el intercambio cultural, comercial, económico y tecnológico, funcionarios públicos del Gobierno de la Ciudad de México han participado en giras de trabajo y misiones al extranjero. En este segundo año de gobierno, se realizaron las siguientes misiones oficiales:

- Visita oficial a Moscú, Rusia, en la que el Gobierno de la Ciudad de México participó como ponente en el Foro "Open Innovations" en el panel "Ending the Gridlock: Solving Traffic Problems". El foro permitió dialogar sobre las tendencias mundiales de urbanización y motorización. Se evaluaron las nuevas soluciones tecnológicas tales como sistemas de transporte inteligentes que integren nuevos elementos en la infraestructura existente.

La delegación del Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo un encuentro oficial con el alcalde de Moscú, Sergei Sobyenin y el alcalde de Helsinki, Finlandia, Jussi Ilmari Pajunen, con quienes se identificaron oportunidades de cooperación a fin de crear recursos futuros que consoliden las relaciones de nuestros gobiernos. Se intercambiaron experiencias en temas de interés mutuo como movilidad, sistemas de control de tránsito e infraestructura de las urbes, fundamentales para un desarrollo ordenado.

- Visita oficial a la Ciudad de Nueva York en la que la delegación del Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo una reunión de trabajo con el alcalde de Nueva York, Michael R. Bloomberg. Se firmó el Memorandum de Entendimiento en la sede de Bloomberg Foundation. El documento firmado estableció el compromiso de trabajar de manera conjunta con el Grupo de Liderazgo Climático C40 de Ciudades Líder del Clima para la elaboración del "Segundo Programa de Acción Climática" 2013-2020 de la Ciudad de México. Además, integró estrategias, planes y acciones para reducir los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático, a través de la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y la aplicación de medidas de adaptación.

- Gira oficial del Gobierno de la Ciudad de México a Johannesburgo, Sudáfrica para participar en el Grupo de Liderazgo Climático C40, en la Sesión Plenaria “Ciudades Inteligentes, Ciudades más Viables”. Se presentaron los desafíos que comparten las ciudades frente al cambio climático. En dicho evento, la Ciudad de México reafirmó su compromiso con el medio ambiente y el cambio climático; se presentaron los exitosos proyectos Parque de Bolsillo y Ecobici; así como la candidatura del Gobierno de la Ciudad de México para ser sede de la Cumbre del C40 en el año 2016.

En este viaje oficial, la delegación del Gobierno de la Ciudad de México se reunió con el alcalde de Río de Janeiro y Presidente del C40, Eduardo Paes, y con Joan Clos, Director Ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Habitat).

En el marco de esta visita oficial, la delegación del Gobierno de la Ciudad de México sostuvo un encuentro con el alcalde de Johannesburgo, Mpho Franklyn Park Tau con quien se convino un intercambio de programas para mejorar las condiciones del medio ambiente y reducir el impacto del cambio climático mediante la implementación de transportes sustentables. En dicho encuentro, la delegación del Gobierno de la Ciudad de México expuso el éxito en temas de movilidad debido al funcionamiento de sistemas como Metrobús y Ecobici.

- Gira oficial del Gobierno de la Ciudad de México a París, Francia. En el marco de la visita oficial, la delegación del Gobierno de la Ciudad de México se reunió con el Presidente de Francia, François Hollande, con quien se refrendó la voluntad de la Ciudad de México en la construcción de una agenda sobre temas de cambio climático.

Además, la delegación del Gobierno de la Ciudad de México tuvo un encuentro oficial con la alcaldesa de París, Anne Hidalgo en el que se firmó el Acuerdo de Cooperación entre la Ciudad de México y la capital francesa, con el fin de intercambiar experiencias e información sobre la recuperación de espacios históricos, urbanismo, medio ambiente, infraestructura y economía.

Durante la gira, la delegación del Gobierno de la Ciudad de México se reunió con el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde se concretó el nombramiento de la Ciudad de México como sede de la Sexta Mesa de Alcaldes y Ministros de la OCDE, a realizarse en 2015. La delegación del Gobierno de la Ciudad de México también sostuvo una reunión con el Presidente de la Región Île-de-France, Jean-Paul Huchon, quien extendió una invitación a la delegación para participar en actividades concretas a realizarse en París en materia de salud pública y de medio ambiente.

- Participación de una delegación de la Ciudad de México en el Séptimo Foro Urbano Mundial: Equidad Urbana en el Desarrollo – Ciudades para la Vida (WUF, por sus siglas en inglés). En el contexto del evento, la Ciudad de México presentó el panel Construyendo Ciudades más Equitativas a través de un Modelo Compacto, Policéntrico, Dinámico y Sustentable, para compartir ideas e identificar mejores prácticas y espacios urbanos incluyentes que contribuyan a la construcción de una mejor calidad de vida con las personas participantes.
- Gira oficial del Gobierno de la Ciudad de México a Lima, Perú. En el marco de la visita oficial, la delegación del Gobierno de la Ciudad de México se reunió con el Presidente de Perú, Ollanta Humala, con quien se intercambiaron puntos de vista en los siguientes temas: incremento de los salarios mínimos, movilidad, seguridad, vialidad y salud. En esta área, los gobiernos de la Ciudad de México y Perú firmaron un Memorándum de Entendimiento para promover y desarrollar la cooperación en campos de sanidad, ciencia médica y enfermería.

Durante la gira, la delegación del Gobierno de la Ciudad de México tuvo un encuentro oficial con la alcaldesa de Lima, Susana Villarán y participó en la Primera Cumbre de Ciudades Líderes de Movilidad Sustentables de América Latina, en la cual se suscribió la Declaración de Lima. En la declaración se advierte sobre la necesidad de impulsar políticas públicas de salud y reconocer la movilidad urbana como un derecho social fundamental de la población

5.2.3 Redes y organismos internacionales

Como miembro de redes y organismos internacionales, la Ciudad de México reforzó durante este año su posición estratégica en el ámbito internacional, como actor local con perspectiva global. Resalta la presencia y participación activa de la en distintas redes y organismos internacionales. Al formar parte de estas redes de cooperación, se cuenta con herramientas eficaces de participación a nivel internacional y se beneficia para enfrentar los retos que demandan la ciudad y el mundo.

La participación en las redes permite la promoción de buenas prácticas y el posicionamiento de la Ciudad. De esta manera, se impulsaron ejes temáticos de interés primordial para el Gobierno del Ciudad de México, los cuales se presentan a continuación:

Desarrollo social

- Como parte de los compromisos adquiridos con la firma del convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se llevó a cabo en septiembre de 2014 el "Seminario Ciudades Latinoamericanas y Brechas de Desigualdad: Una Aproximación Crítica". El seminario generó una discusión sobre los temas sociales en la región y una reflexión estratégica sobre las principales problemáticas de la desigualdad urbana, los dilemas de desarrollo económico, la segmentación socio-territorial y la acción pública.
- Participación en la Tercera Reunión del Comité Preparatorio para la Conferencia de No Proliferación de Armas Nucleares 2015 de Alcaldes por la Paz celebrada en Nueva York entre el 28 de abril y el 9 de mayo. En dicha reunión el Gobierno de la Ciudad de México entregó a la Organización de Naciones Unidas un informe de resultados del Programa "Por tu Familia, Desarme Voluntario", el cual busca disminuir el número de víctimas por armas de fuego. Además, la Ciudad de México participó como observador en la reunión

plenaria de la ONU, donde se abordaron acciones sobre desarme, el "Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y el Uso Pacífico de la Energía Nuclear". Para apoyar en la difusión internacional de este Programa, se elaboró un folleto en tres idiomas.

- La Ciudad de México fue sede de la Primera Reunión de la Red de Ciudades Iberoamericanas contra la Trata con Fines de Explotación Sexual. Durante la reunión se aprobó la institucionalización de una política pública en materia de trata de personas con fines de explotación sexual y la homologación de protocolos para la protección y atención de las víctimas.
- La Ciudad de México asumió el reto internacional de aplicar un millón de encuestas para la consulta mundial My World, desarrollada por la Organización de Naciones Unidas para conocer la opinión de las personas en relación a su calidad de vida y cómo mejorarla. La Ciudad de México fue la única ciudad en el mundo en participar como gobierno local, entre 194 países. El Gobierno de la Ciudad de México participó en el banderazo de salida de la encuesta, junto al representante de las Naciones Unidas, Ravi Karkara. La consulta la realizaron más de 3 mil jóvenes del Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

Cultura

- El Gobierno del Ciudad de México, Copresidente de la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), organizó el "Premio Internacional CGLU - Ciudad de México - Cultura 21", a fin de reconocer a ciudades y personalidades líderes en sus aportes a la cultura como cuarto pilar del desarrollo. El Premio refuerza la difusión y la implementación local de la Agenda 21 de la cultura y demuestra el liderazgo de la Ciudad de México como promotor de la importancia de la relación entre cultura y desarrollo sostenible. El premio, en sus dos categorías, será entregado por el Gobierno de la Ciudad de México en noviembre de 2014.

Educación

- El Gobierno de la Ciudad de México participará en el Décimo Tercer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras a realizarse en Barcelona, España, en noviembre. Se planteó la posibilidad de que la Ciudad de México sea sede del Décimo Cuarto Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, programado para 2016.

Medio Ambiente

- Participación en la organización de actividades en el marco de la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores GLOBE, la cual reunió a legisladores de todo el mundo en torno al tema de medio ambiente. Durante las actividades desarrolladas en la Ciudad de México, se intercambiaron experiencias con legisladores internacionales para conocer las actividades, avances y logros en materia de cambio climático.
- Como parte del Grupo de Liderazgo Climático C40 de Ciudades Líderes del Clima, el Gobierno de la Ciudad de México y el Alcalde de Nueva York y Presidente del C40, Michael Bloomberg, firmaron un Memorándum de Entendimiento, que establece el compromiso de trabajar de manera conjunta para la elaboración del "Segundo Programa de Acción Climática 2013-2020 de la Ciudad de México". El memorándum integra estrategias, planes y acciones para reducir los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático a través de la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y la aplicación de medidas de adaptación y reducción de riesgo.

Transporte y vialidad

- El Gobierno de la Ciudad de México participó en el "Foro Internacional de Transporte" de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que se realizó el 22 de mayo en Leipzig, Alemania, donde intervino en la sesión plenaria "Creando Ciudades Habitables en un Contexto Urbano en

Evolución", en la cual se presentó a la Ciudad de México como una metrópolis dinámica y de gran dimensión.

Modernización administrativa

- El Gobierno de la Ciudad de México presentó una candidatura a la Octava Distinción Buena Práctica en Participación Ciudadana, otorgada por el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP). Recibió una mención especial y la publicación del Programa "Contralores Ciudadanos", como una buena práctica.

Salud pública

- El Gobierno de la Ciudad de México participó en la reunión de la Comisión de Salud Urbana de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en Rabat, Marruecos, en octubre de 2013. Como resultado de su intervención, en mayo de 2014 se realizó en la Ciudad de México el "Foro Internacional Contra la Obesidad y la Diabetes", en el cual la Ciudad fue nombrada líder mundial de los trabajos en la materia.

Profesionalización de la administración pública

- En septiembre de 2013 se inauguró en la Ciudad de México el Centro Regional de Formación para América de Metrópolis, albergado en la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal. Asimismo, una delegación asistió a Seúl, Corea del Sur, para la inauguración del Metropolis International Training Institute (MITI), con lo que se consolida el liderazgo del Gobierno de la Ciudad de México al ser Punto Focal de Metrópolis para América del Norte y antena de la "Red Internacional de Mujeres Metrópolis".

Financiamiento para el desarrollo

- La Ciudad de México cumple con el gran compromiso que tiene con la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)

desde 1982. Participó este año en el Noveno Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores; Vigésimo Quinta Reunión de Alcaldes y Alcaldesas de la Región Centroamérica, México y el Caribe; Reunión de Coordinadores UCCI-CAMC y en la Décimo Sexta Asamblea Plenaria de la UCCI. Estos encuentros permitieron la proyección de la Ciudad de México en la región iberoamericana. Además, sirvieron como espacios para el intercambio de experiencias y conocimientos en materia de cooperación y financiación de las actividades de la región.

- La Ciudad de México alberga la Oficina Regional para América Latina del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV, por sus siglas en francés), la cual ha permitido visibilizar las experiencias exitosas del Gobierno de la Ciudad de México en materia de financiamiento para el desarrollo urbano. En concreto, durante el “Séptimo Foro Urbano Mundial”, celebrado en Medellín, Colombia, se organizó la mesa “Intermunicipalidad: Una Herramienta Eficaz para la Cohesión Social y Territorial”. Se presentó la publicación Panorama e Instrumentos para el Financiamiento del Desarrollo Urbano.

Integración regional

- Por primera vez, el Gobierno de la Ciudad de México coordinará los trabajos de la Red de Ciudades Suramericanas (REDCISUR), la cual está conformada por 10 ciudades de la región, incluida la Ciudad de México.

5.2.4 Recepción de delegaciones oficiales

Se realizaron diversos encuentros y visitas con diferentes delegaciones internacionales que visitaron la Ciudad de México con el fin de cooperar, fortalecer lazos económicos, políticos y de amistad, para apoyar a las dependencias del Distrito Federal a concretar, organizar y llevar a buen término reuniones con los representantes de los gobiernos visitantes, así como propiciar un intercambio de experiencias exitosas.

La organización y coordinación de estas visitas se llevaron a cabo en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la amplia red de Embajadas y Consulados de México en el exterior, así como con las y los miembros del cuerpo diplomático acreditados en el país. Se elaboraron las agendas de trabajo de funcionarias y funcionarios, y de delegaciones extranjeras para entablar un diálogo con los y las representantes del Gobierno de la Ciudad de México. A continuación se enlistan y describen las visitas protocolarias y las de trabajo que delegaciones extranjeras realizaron en la Ciudad de México.

Nombramientos de huéspedes distinguidos de la Ciudad de México

- Entrega de la Llave de la Ciudad y Nombramiento de Huésped Distinguido al Presidente de la República de Irlanda, Michael D. Higgins. Durante la visita, se resaltaron los compromisos compartidos por la Ciudad de México e Irlanda en temas de medio ambiente y resiliencia.
- Entrega de la Llave de la Ciudad y Nombramiento de Huésped Distinguido al Primer Ministro de Portugal, Pedro Passos. Durante la visita, se resaltó el interés por generar un mayor intercambio y cooperación entre la Ciudad de México y Portugal en materia de tecnología, educación, turismo y cultura.
- Entrega de la Llave de la Ciudad y Nombramiento de Huésped Distinguido al Príncipe del Reino de Dinamarca, Frederik André Henrik Christian. Durante la visita, se resaltaron los compromisos compartidos por la Ciudad de México y Dinamarca en materia de igualdad social y medio ambiente.
- Ceremonia de entrega de Medalla y Nombramiento de Huésped Distinguido al Alcalde de Chicago, Rahm Emanuel. Durante la visita, se estrecharon los lazos de amistad y cooperación entre la Ciudad de México y Chicago y se resaltaron los compromisos compartidos en temas de medio ambiente y en sistemas de movilidad.

- Ceremonia de Entrega de Llave de la Ciudad y reconocimiento como Huésped Distinguido al Primer Ministro de la República Italiana, Enrico Letta. En su visita, se acordó fortalecer las relaciones de cooperación e intercambio en materia de desarrollo económico, turístico, cultural, educativo, de medio ambiente y sustentabilidad entre Italia y la Ciudad de México.
- Nombramiento de Huésped Distinguido al Alcalde de Los Ángeles, Eric Michael Garcetti. Durante esta visita se firmó el Memorándum de Entendimiento que busca impulsar la inversión y el comercio entre ambas ciudades. Además, se trataron temas de migración, infraestructura, transporte, medio ambiente, turismo y comercio, así como la presentación de diversos programas sociales.
- Nombramiento de Huésped Distinguido a Hasekura Tsunetaka, descendiente de la decimotercera generación del Excelentísimo Samurai Hasekura Tsunenaga, Primer Embajador de Japón en México. La visita se llevó a cabo en el marco de la celebración de los 400 años de relaciones diplomáticas entre Japón y México, misma que refrendó los vínculos de amistad de la Ciudad de México con el pueblo de Japón y la comunidad japonesa en México.
- Entrega de la Llave de la Ciudad y Nombramiento de Huésped Distinguido al Presidente de Francia, François Hollande, donde se renovaron los vínculos y relaciones entre la Ciudad de México y Francia. Se estableció una agenda bilateral en temas de medio ambiente, negocios, tecnología, salud y turismo. También, se acordó la gira de trabajo de la delegación de la Ciudad de México a Francia. Durante la visita, se inauguró la exposición París-México, Capitales del Exilio.
- Entrega de la Llave de la Ciudad y Nombramiento de Huésped Distinguido al Presidente de Perú, Ollanta Humala. Durante la visita, se resaltaron los objetivos comunes de ambos gobiernos, como la protección a las y los adultos mayores, la preservación del patrimonio cultural y el impulso al debate por el ajuste del salario mínimo.

Visitas de trabajo a la Ciudad de México

- La Ciudad de México fue sede del “Primer Diálogo Estratégico: Chicago–Ciudad de México–Los Ángeles”. Este encuentro se dio en el marco del Programa “Iniciativa Ciudad de México” y contó con la participación de funcionarias y funcionarios públicos, empresarios y empresarias, legisladoras y legisladores, así como medios de comunicación. El objetivo del evento fue promover y fortalecer los vínculos de hermandad entre las ciudades participantes, con énfasis en temas migratorios.
- Visita del Presidente de la Cámara Federal de Economía de Austria, Christoph Leitl y el Consejero Comercial de la Embajada de Austria, Friedrich Steinecker. El objetivo de la visita fue estrechar la relación entre Austria y la Ciudad de México.
- Visita oficial del Secretario General de Alcaldes por la Paz, Yasuyoshi Komizo. En la reunión se discutió el papel de la Ciudad de México en la Reunión de Alcaldes por la Paz 2014 y se presentaron los resultados del Programa “Por tu Familia, Desarme Voluntario”, emprendido por el Gobierno de la Ciudad de México. Gracias al éxito de dicho Programa, la Ciudad de México es la única en Latinoamérica que cuenta con una vicepresidencia dentro de dicha organización internacional.
- Visita oficial y junta de trabajo del Alcalde de Dublín, Oisín Quinn, a la Ciudad de México, en la que se concretaron mecanismos de cooperación entre ambas ciudades, en específico en temas de sustentabilidad, nuevas tecnologías, innovación y educación.
- Visita oficial y reunión de trabajo del Gobernador de Massachusetts, Deval Patrick. Se estableció una alianza entre las principales universidades, instituciones y organismos de la Ciudad de México con Boston, Massachusetts. Además, el Gobernador visitó las instalaciones del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal, Metrobús, con la intención de conocer su funcionamiento.

- Visita oficial y reunión de trabajo del Alcalde de Phoenix, Greg Stanton y diputados de Arizona. En la reunión se planteó la posibilidad de abrir una oficina comercial de Phoenix en la Ciudad de México, se fortaleció el diálogo político y los lazos económicos y de cooperación entre ambas ciudades.
- Visita oficial y reunión de trabajo del Gobernador de Colorado, John Hickenlooper. El objetivo de la visita fue promover el intercambio comercial entre Colorado y la Ciudad de México. Además, se impulsaron asuntos académicos y de innovación relacionados con la Bienal de las Américas; evento cultural que promueve el Gobernador Hickenlooper.
- Reunión oficial con el Gobernador de Utah, Gary R. Herbert, la cual sirvió para plantear la importancia de trabajar de manera conjunta en materia ambiental, desarrollo de agricultura urbana sustentable e innovación tecnológica.
- Visita oficial del Alcalde del Sector 3 de Bucarest, Rumania, Robert Sorin. La visita tuvo como objetivo discutir temas prioritarios entre Bucarest y la Ciudad de México tales como tecnología, desarrollo de infraestructura y medio ambiente.

5.2.5 Promoción educativa y cultural

Durante este segundo año de gobierno, se gestionaron, coordinaron y administraron distintos programas educativos en el extranjero, en el marco de los convenios de cooperación existentes. Se incentivó la participación de la ciudadanía en eventos académicos y culturales organizados por las representaciones diplomáticas del país o por organizaciones internacionales. Se coordinó la participación de funcionarios públicos en distintos foros, talleres y seminarios con el fin de desarrollar sus habilidades y conocimientos en beneficio de la Ciudad de México.

También se difundieron y apoyaron los programas de becas ofrecidas a mexicanos por parte de las representaciones diplomáticas en el exterior.

Educación

- Promoción del Programa “Vocational Training Program (VTP)” Seúl, Corea del Sur. En el marco del Acuerdo de Hermanamiento entre ambas ciudades, se conceden becas a las y los estudiantes mexicanos para cursar una carrera técnica en Corea del Sur.
- Formación/capacitación de las y los servidores públicos:
 - Participación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el “Taller sobre Sistemas de Seguridad Social”, organizado por el Gobierno de España a través de la Agencia Mexicana de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).
 - Asistencia de servidoras y servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) en el Seminario sobre “Delito Fiscal, Contrabando y Blanqueo de Capitales”, realizado en Uruguay.
 - Participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) en el evento “Seminar on informatization and Urban Development for Officials from Latin America, Caribbean and South Pacific Countries”, cuya invitación realizó el Gobierno de China.
 - Participación de los enlaces de relaciones internacionales de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México en el curso “Nueva Agenda y Nuevos Enfoques en la Acción Internacional de los Gobiernos Locales”, impartido por la Universidad de Málaga como parte de las actividades del Proyecto “AL-LAs”.
 - Asistencia de las Secretarías de Protección Civil y Seguridad Pública en el Seminario Internacional para la Gestión de Riesgos de Desastres en las Metrópolis, organizado por el Centro Regional de Formación para América de la organización Metrópolis.

- Difusión de premios y concursos:
 - Premio “Escolar Paz y Cooperación 2014”, organizado por la Embajada de España, cuyo lema fue “La Familia: Derechos y Futuro, Tradición y Modernidad”, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).
 - Concurso “Tell me a fairytale which includes you and your dreams”, organizado por la Embajada de Turquía con la finalidad de incentivar la imaginación de las y los niños y ayudarlos a expresar sus sueños de forma visual, a través de la Secretaría de Educación (SEDU).
 - Concurso Internacional de “Ensayo para Jóvenes 2014”, organizado por la Fundación Goi para La Paz, con la UNESCO, cuyo objetivo es motivar a las y los jóvenes a promocionar la cultura de la paz y el desarrollo sustentable a través de la Secretaría de Cultura y Secretaría de Educación.
- La Secretaría de Cultura en el Concurso “Ojos de los Niños del Mundo”, organizado por el Ministerio de Cultura de Egipto, cuya finalidad es que las y los niños muestren su percepción y conocimiento sobre la historia egipcia, su tiempo actual y futuro en el aspecto social, político e histórico.
- “Séptima Competencia Interna de Pintura Infantil Ahmet Yesil”, organizada por el Colegio Privado Mersin Doga de Turquía. La competencia tiene como objetivo crear, mediante la pintura, vínculos entre las y los niños turcos y del resto del mundo; así como contribuir a la interacción cultural entre las escuelas y promover la cultura, arte, historia y bellezas naturales de la Ciudad de Mersin, por parte de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación.
- “Tercera Bienal Internacional de Miniaturas”, cuyo objetivo es familiarizar a los participantes con la historia moderna de Polonia y aumentar los conocimientos con eventos históricos acontecidos en

Europa desde 1939, por parte de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación.

Cultura

- Apoyo en la exposición fotográfica que conmemoró los 150 años de las relaciones diplomáticas entre México y Portugal, con la cual se dio muestra de los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones.
- Coordinación del evento “35th Sister and Friendship Cities Children’s Art Exhibition”, el cual tuvo como objetivo el intercambio de dibujos realizados por las y los niños de la Ciudad de Nagoya, Japón y de la Ciudad de México. Además del intercambio de pinturas, se hizo una exposición en la estación de Metro Centro Médico de la Ciudad de México para mostrar sus pinturas.
- Como seguimiento de los días de la Ciudad de México en Roma, se colaboró en la exposición itinerante “Tránsitos de Nahualli” de Marta Palau. La exposición se presentó en Roma, Italia y se encuentra en Évora, Portugal.

5.2.6 Colaboración con el cuerpo diplomático

Como sede de las representaciones diplomáticas acreditadas en México, durante este periodo, el Gobierno de la Ciudad de México estableció con estos lazos de cooperación y amistad, para fortalecer sus vínculos institucionales y de colaboración, bajo las siguientes acciones:

- Participación del Gobierno de la Ciudad de México como integrante del presidium en la “Vigésima Reunión de Cónsules y Embajadores”, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores. En dicho evento, se expuso la estrategia de vinculación de la Ciudad de México con el exterior y se destacaron los principales proyectos que impulsan su internacionalización. Se fomentó el acercamiento de la Ciudad de México con las Representaciones Diplomáticas Mexicanas en el exterior, así como con las y los representantes de México ante Organismos

- Internacionales. Este espacio permitió el intercambio de experiencias con otros estados del país y fomentó la promoción de la Ciudad de México a través de las representaciones de México en el exterior.
- Visita de las y los titulares de las embajadas acreditadas en México, así como del Ministro de Defensa de Irlanda al Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, Inteligencia, Investigación, Información e Integración (C4i4). El objetivo de dichas visitas fue dar a conocer a las personas miembro del Cuerpo Diplomático el funcionamiento del C4i4 y se estableció un intercambio de experiencias respecto a temas de seguridad.
 - Reuniones de trabajo del Gobierno de la Ciudad de México con Embajadores y Miembros del Cuerpo Diplomático de países como Francia, Uruguay, Belice, Costa Rica, China, Filipinas, Cuba, Canadá, Líbano, entre otros. Dichos encuentros son el medio para la presentación y propuesta de nuevos proyectos de colaboración entre nuestros gobiernos.
 - Coordinación y gestión de la sesión informativa del Proyecto de Rehabilitación del Corredor Urbano de Masaryk con las y los miembros del Cuerpo Diplomático, cuyas sedes se encuentran en dicha avenida, con el fin de resolver sus dudas sobre las obras que ahí se realizan.
 - Apoyo a la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la realización de los festejos con motivo del "69° Aniversario de su Constitución". Se planea realizar una exposición fotográfica, una feria del conocimiento y una caminata-carrera atlética de cinco y 10 kilómetros. El evento está programado para realizarse entre el 24 de octubre y el 23 de noviembre de 2014.
 - Acercamiento con la comunidad empresarial italiana. Coordinación de la reunión de trabajo entre el Gobierno de la Ciudad de México, el Embajador de Italia en México, Alessandro Busacca y la Cámara de Comercio de Italia en México. El objetivo fue fomentar la inversión económica italiana en la Ciudad de México y llevar proyectos de inversión a Italia.
 - El Gobierno de la Ciudad de México se reunió con el Excelentísimo Señor Hisham Hamdan, Embajador de Líbano en México y con miembros de la comunidad libanesa en la Ciudad de México. En dicho encuentro se firmó el libro de honor ante la comunidad libanesa en México para refrendar los lazos de amistad en común.
 - Encuentro del Gobierno de la Ciudad de México con 19 representantes de las Embajadas Islámicas en México y miembros de la Organización para la Cooperación Islámica en México (OIC). En la reunión participó una delegación especial Palestina, los Emiratos Árabes Unidos, Estado de Kuwait, Estado de Libia, Malasia, Reino de Arabia Saudita, Reino de Marruecos, República Árabe de Egipto, República Argelina Democrática y Popular, República de Azerbaiyán, República de Costa de Marfil, República de Indonesia, República de Iraq, República de Turquía, República Federal de Nigeria, República Islámica de Irán, República Islámica de Pakistán, República Libanesa y República Popular de Bangladesh. Durante la reunión, el Gobierno de la Ciudad de México y los países islámicos lograron un acercamiento que fomentó la integración de las comunidades musulmanas en la capital.
 - Vinculación con las embajadas para la recuperación y mejoramiento del espacio público. Se llevaron a cabo reuniones, encuentros y proyectos, entre los que destaca la restauración del tótem canadiense ubicado en el Bosque de Chapultepec en el marco del festejo de los 70 años de las relaciones diplomáticas entre México y Canadá.

5.3 REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

La orientación de los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, cuya intención es dar continuidad y potencia renovada a los logros alcanzados en administraciones anteriores, así como retomar los retos pendientes, motivó al actual gobierno a considerar el tema de la reforma política del Distrito Federal como una de las principales demandas ciudadanas que aún están en ruta para materializarse.

En ese contexto, la Ciudad ha experimentado diversos avances en su vida jurídica, política y social que la han colocado a la vanguardia de los procesos más progresistas del país. No obstante, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos electos por la vía democrática, para conquistar el derecho a la autodeterminación de la Ciudad de México, ésta no ha logrado consolidarse debido a la falta de un consenso definitivo entre las y los actores políticos, así como sociales involucrados.

En la actualidad, las condiciones políticas y sociales han generado que las principales fuerzas políticas del país reconozcan la necesidad de llevar a cabo la reforma política del Distrito Federal y en ese sentido, han externado su compromiso para materializar este proyecto.

Con tales propósitos, el actual gobierno colocó el tema de la reforma política como la primera área de oportunidad dentro del Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección del Programa General de Gobierno de la Ciudad de México 2013-2018, a fin de posicionarlo como una meta de la presente administración que guiada por el enfoque que ha caracterizado a los gobiernos progresistas de izquierda, permita concretar el reconocimiento de la plena autonomía de la Ciudad y contar con los mismos derechos y obligaciones que el resto de los estados de la república, con las facultades suficientes para promover el crecimiento económico y el bienestar social de la población.

El limitado marco normativo que aún rige a la Ciudad de México, es el motivo que justifica la necesidad de esta reforma, pues éste le confiere facultades político-administrativas y financieras disminuidas en relación con las que posee el resto de las entidades federativas. Por lo tanto, esta base constitucional es insuficiente para diseñar de manera autónoma la planeación para el desarrollo y garantizar los derechos de quienes la habitan y transitan.

La capital está supeditada a que el Congreso de la Unión le imponga su Estatuto de Gobierno, por lo que está impedida para establecer una Constitución Política propia. El órgano legislativo local no está facultado para participar de las reformas constitucionales federales. El titular de la Procuraduría General de Justicia requiere de la ratificación del Ejecutivo Federal; éste también

nombra al titular de la Secretaría de Seguridad Pública. Aunado a ello, la Ciudad tampoco puede ejercer las facultades que no están concedidas por la República.

Por ser la capital del país y sede de los poderes de la Unión, padece la exclusión de diversos fondos federales y una excesiva carga económica derivada del funcionamiento de los poderes de la Federación, por lo que requiere de un estatuto de capitalidad que delimite los ámbitos de actuación de los poderes federales dentro de la Ciudad, así como la coordinación entre estos y los poderes locales.

En lo que respecta a la base de organización política y administrativa del Distrito Federal, las delegaciones funcionan como órganos desconcentrados unipersonales con relativa autonomía técnica y de gestión. Carece de una regulación para la necesaria coordinación metropolitana entre el Gobierno de la Ciudad de México y los estados conurbados que contribuiría a la mejor prestación de los servicios públicos.

Por otra parte, es necesaria la reivindicación de los derechos políticos plenos para la población.

Desde el inicio de esta administración se emprendieron diversas líneas de acción tendientes a avanzar en la discusión, consulta, coordinación y construcción de acuerdos y consensos para concretar esta reforma y así superar el esquema jurídico de subordinación que padece el Distrito Federal respecto del poder nacional.

En el primer año, hubo avances sustanciales en la materia. Este Gobierno creó la Coordinación General de la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal como una instancia de asesoría y apoyo, la cual cuenta con un Consejo Consultivo integrado por expertos en la materia, de reconocido prestigio nacional.

Por otra parte, se buscó alcanzar consensos mediante la participación en la Mesa Nacional de Diálogo que se integró con motivo de la reforma constitucional del Distrito Federal.

Asimismo, en cumplimiento de los compromisos asumidos, este Gobierno elaboró una iniciativa de reforma constitucional sobre el tema, la

cual fue impulsada por algunos legisladores y presentada ante las instancias legislativas federales correspondientes, lo que propició que dicha iniciativa sirviera como punto de partida para discusiones posteriores.

Cabe destacar que se lograron acuerdos políticos para que la Ciudad cuente con una transferencia de recursos federales por concepto de fondo de capitalidad, el cual podrá destinarse a proyectos con impacto que contribuyan a su desarrollo y competitividad.

Durante este segundo año de gobierno, se han conseguido acuerdos significativos para alcanzar la reforma política y se ha dado puntual seguimiento a los mecanismos y espacios de interlocución ya establecidos con diversas organizaciones de la sociedad civil, académicos, actores locales, federales y de otras entidades federativas a fin de consolidar las acciones institucionales necesarias que posibiliten, en el corto plazo, el tránsito del Estatuto de Gobierno a una Constitución de la Ciudad de México.

En atención a estos acuerdos, se han generado nuevas estrategias para la difusión, promoción y concreción de la reforma política mediante el impulso de la iniciativa elaborada por esta administración y la redacción de diversos documentos de análisis y propuesta. Para ello, se han celebrado diversas reuniones, foros y mesas de trabajo en las que se han revisado y discutido las figuras constitucionales y legales que los distintos actores han considerado tomar en cuenta para la aprobación de esta reforma.

Para atender estos propósitos, nos hemos abocado a la sistematización de los avances alcanzados y al análisis de los diversos proyectos que sobre la reforma política de la Ciudad se han presentado; ésta ha contribuido a referenciar los tópicos para el intercambio y la interlocución política; ha elaborado diagnósticos para examinar los principales problemas del marco jurídico de la Ciudad y ha propuesto soluciones y alternativas.

A fin de fortalecer estos avances, durante el primer semestre de 2014 se organizaron, en coordinación con organizaciones y dependencias de la Ciudad, foros, mesas de discusión y debates sobre los temas específicos de la reforma política, con el objeto

de enriquecerlos y recoger las propuestas de los diversos actores políticos y sociales, que posibiliten el mayor consenso local y nacional dirigido a la aprobación de la reforma constitucional federal, además de la elaboración de insumos para la Constitución Política de la Ciudad de México.

En ese mismo sentido, se ha trabajado de manera consistente en la construcción de un diálogo que incorpore las posturas, visiones y propuestas de investigadores, especialistas, actores políticos y sociales sobre la condición jurídico-política de la Ciudad, a fin de identificar y articular las coincidencias que contribuyan al diseño de los principios y directrices hacia el nuevo orden jurídico constitucional propio de la Ciudad de México.

De igual manera, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal han sido actores cruciales para la discusión de esta reforma, por lo que se ha documentado y dado seguimiento a las iniciativas y debates gestionados por éstas.

Hasta el momento, se han celebrado cuatro sesiones del Consejo Consultivo de la Coordinación General de la Unidad para la Reforma Política, en las que se ha discutido, reflexionado, debatido y dialogado sobre la reforma política y la Constitución de la Ciudad de México, respecto a los procesos, posicionamientos, propuestas y mecanismos para la inclusión de actores en la concreción de la reforma.

En atención a que la reforma política fungirá como instrumento para fortalecer la identidad político-cultural de la población de la Ciudad de México, será necesario consolidar este tema como un asunto prioritario para todas y todos. Es imprescindible extender la discusión a los diversos ámbitos como barrios, sindicatos, unidades habitacionales, instituciones de educación superior, colonias, etc.

En suma, este Gobierno se ha planteado como objetivo promover la apertura de este proceso a una mayor participación social y ante la eventual aprobación de la reforma constitucional federal, articulará una consulta amplia a todas las y los actores políticos y sectores de la sociedad civil para recibir, atender e incorporar las sugerencias, opiniones, propuestas y posiciones sobre los temas que deben contener los proyectos de la Constitución Política de la Ciudad de México.

5.4 LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA

5.4.1 Orden jurídico moderno

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Consejería Jurídica y Servicios Legales, brinda certeza en los procedimientos administrativos correspondientes para las expropiaciones, desincorporaciones, reversiones y pago de indemnización.

Asimismo verifica los anteproyectos de iniciativa de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y ordenamientos en materia local y es la responsable de la Gaceta Oficial del Distrito Federal. En el mismo contexto, atiende el Archivo General de Notarías, el Registro Civil, Justicia Cívica y la Defensoría Pública.

Iniciativas de ley y publicación de decretos y acuerdos

En el periodo del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 97 decretos, entre los que se encuentran diversas modificaciones a leyes y reglamentos, así como 63 acuerdos y otras disposiciones. Se proyecta al 5 de diciembre de 2014 se emitan 55 decretos y 35 acuerdos más.

Desincorporaciones

El Gobierno de la Ciudad de México desincorporó a favor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México una superficie de 17 mil 202.43 metros cuadrados para que tales instituciones continúen con sus respectivas funciones.

Asimismo, se impulsó la visión de ciudad sustentable con la desincorporación de una superficie de 152 mil 603.54 metros cuadrados, para destinarla al proyecto de coinversión "ZODE Ciudad del Futuro".

Procedencia del pago por expropiaciones

El 9 de diciembre de 2013, se creó la Comisión de Análisis para la Determinación de la Procedencia del Pago por Expropiaciones o Afectaciones y de las Resoluciones de Reversión en la Ciudad de México, como un órgano de coordinación, apoyo, transparencia, consulta y seguimiento a los proyectos de dictámenes de procedencia por las solicitudes de pago de indemnización y reversiones que promuevan particulares por las expropiaciones y afectaciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México, con lo cual se permite resolver estas solicitudes con mayor eficiencia, eficacia y transparencia.

Protocolo de Actuación del Perito en Tránsito Terrestre

Con la finalidad de dar certeza e impartición de justicia en al ámbito administrativo se creó el Protocolo de Actuación del Perito en Tránsito Terrestre de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México para el procedimiento de daño culposo causado con motivo del tránsito de vehículos, con el cual se logró que particulares, en un tiempo corto, obtengan el resarcimiento del daño sufrido para evitar trámites dilatados ante las agencias del Ministerio Público y los juzgados penales correspondientes.

Defensa del patrimonio inmobiliario

Se realizaron las acciones correspondientes para defender el patrimonio inmobiliario del Distrito Federal. Se logró que del inmueble ubicado en Montes Apalaches, número 525, sección Virreyes, colonia Lomas de Chapultepec, se recuperará una superficie de 2 mil 250 metros cuadrados. Se obtuvo la inscripción correspondiente en el Registro Público de la Propiedad del Decreto por el que se estableció como zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico.

Derechos humanos

Dentro de las acciones de seguimiento, gestión, concertación y conciliación necesarias para dar una atención eficaz, pronta y expedita a las quejas presentadas contra las y los servidores públicos, se ha tomado conocimiento de 42 quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito

Federal, contra actos u omisiones de las y los servidores públicos de la administración pública.

A través del Comité de Mecanismo para la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Distrito Federal, se creó la metodología y el seguimiento al proceso de consulta indígena, para la posterior creación de la Ley.

Concepto	05 Dic 2013 al 31 Julio 2014	Julio 2014 al 15 Sep 2014	Total
Quejas presentadas ante la CDHDF	42	16	58
Acciones para el cumplimiento a las quejas presentadas en la CDHDF	47	22	69
Quejas concluidas	15	10	52
Acciones requiriendo a diversas autoridades de la Administración Pública para cumplimiento a las quejas presentadas en la CDHDF	50	22	72

Consultas jurídicas y trámite de apostilla y legalización

Con el propósito de cumplir con la Convención de la Haya en la atención del trámite de apostilla y legalización de firmas de las y los servidores

públicos, así como las consultas para revisar y sancionar los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos y administrativos relativos a la coordinación con la administración pública federal y con los gobiernos estatales, se tienen los siguientes resultados:

Acciones realizadas de apostilla y consultas sobre contratos				
Concepto	5 dic 2013 al 31 julio 2014	agosto 2013 al 17 septiembre 2014	18 de septiembre al 4 de diciembre 2014	Total (2013-2014)
Trámite de apostilla de documentos y legalización de firmas	22777	43908	8964	57540
Emisión de opiniones de consultas de diversas áreas de la APDF	51	35	33	119
Revisión y sanción de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos y administrativos	37	22	37	96

Cumplimiento a la Ley de Notariado

En el periodo que se informa, se realizaron 486 inspecciones a las notarías de esta Ciudad a través

de Visitas Generales y Especiales de conformidad con la Ley del Notariado del Distrito Federal.

Acciones de inspección del cumplimiento de la ley del notariado				
Concepto	5 Dic 2013 al 31 julio 2014	01 de agosto 2014 al 17 septiembre 2014	18 de septiembre al 4 de diciembre 2014	Total (2013-2014)
Visitas	269	67	150	486
Realización de exámenes de aspirante y de oposición	41	25	40	106
Total	310	92	190	592

En este segundo año de gobierno se ha continuado con la supervisión notarial con la realización de dos visitas generales a todas las notarías de esta Ciudad a diferencia de años anteriores, en que sólo se realizaba una visita por notaría.

El Arancel de Notarios del Distrito Federal para este año es una propuesta que favorece a gente vulnerable al refrendar el enfoque social signado en 2013, al determinar que se mantengan algunas de las tarifas del paquete de servicios notariales contempladas el año pasado.

Equidad de género en la función notarial

Se implementaron acciones afirmativas de igualdad de género: Primera. De las 92 abogadas que

tomaron los cursos de equidad y género, se invitaron a 45 de ellas para dar inicio de práctica notarial y se tuvo como resultado ocho inicios de práctica; Segunda. Se invitaron a las otras 47 abogadas para que acudieran a revisar sus expedientes de practica notarial para que solicitaran su examen de aspirante a notario; Tercera. Para el mes de agosto del año que corre, se logró que cuatro abogadas presentarán su examen de aspirante a notario y otras 10 iniciarán su práctica notarial.

Archivo General de Notarías

En el periodo del mes de junio de 2013 al mes de julio del presente año, han ingresado 14 mil 227 avisos de testamentos, lo que representa el primer lugar ante el Registro Nacional de Avisos de Testamento.

Trámites	Junio de 2013 a Diciembre de 2013	Enero de 2014 al 31 de Julio de 2014	Incremento de Trámites
Archivo General de Notarías	52,020	63,386	11,366

5.4.2 Registro Civil del Distrito Federal

Con el propósito modernizar y eficientar la función y el servicio que se presta en la expedición de actas del estado civil, apuntes y documentos relacionados con las mismas, se han habilitado los siguientes programas y acciones relevantes:

Paquete de fomento de matrimonios

En una acción sin precedentes en la Ciudad. Fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha 28 de julio de 2014 la Resolución de Carácter General Mediante la cual se Exime Totalmente el Pago de Derechos por la Inscripción de Matrimonio en los Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal, la cual tiene por objeto eximir el 100 por ciento del pago de los derechos previstos en el Código Fiscal del Distrito Federal a las personas que pretendan contraer matrimonio, que vivan en el Distrito Federal, que sean de escasos recursos económicos y que tengan hijos.

También fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha 28 de julio de 2014,

el Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, mediante el cual se incorpora como un requisito para la celebración del matrimonio la asistencia a cursos prenupciales, así como de la lectura de votos matrimoniales, elaborados por las partes, a la ceremonia.

Plaza de la Identidad

El 28 de julio de 2013 se colocó la primera piedra de la Plaza de la Identidad, ubicada en la explanada de la Oficina Central del Registro Civil, que cumplen 155 años de vida, en honor a la valiosa labor que tiene como encomienda la institución registral, instalaciones que tras su primer medio siglo de edad lucen una nueva fisonomía y en la continuidad de rediseñarse y estar a la vanguardia.

Bases de Colaboración para el Registro Ordinario y Extemporáneo de Nacimiento

El 23 de enero y 12 de febrero fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, dos

bases de colaboración. Las cuales tienen como objetivo establecer las reglas de coordinación y colaboración entre las dependencias para la tramitación de registro de nacimiento de las personas que no cuentan con documentos de identidad jurídica personal y que se encuentren en las categorías de beneficiarios, de manera ordinaria o extemporánea.

Las personas beneficiarias de las bases de colaboración son la población de atención prioritaria residentes de la Ciudad de México, personas que viven en situación de abandono, calle, y/o con enfermedades crónicas físicas y/o mentales o en fase terminal; adultos mayores; personas con discapacidad o que vivan en circunstancias de desventaja social, niñas, niños y adolescentes; beneficiarios de programas y servicios sociales; personas usuarias de los servicios de asistencia e integración social y beneficiarios del Programa de Apoyo Integral para las y los Adultos mayores.

Actas en braille

En consideración a las personas con discapacidad visual, se ofrece el servicio de impresión de copias certificadas de diversas actas como matrimonio, defunción y nacimiento en sistema braille. Se han entregado ya 77 actas en el referido formato.

Los datos registrales que se imprimen en braille son año, juzgado, libro, acta, nombre completo del registrado, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nombre del padre y nacionalidad. Lo mismo con la madre y nombres de las y los abuelos paternos y maternos. Con ello, el ciudadano con discapacidad visual tiene certeza de sus datos y situación jurídica.

Actas de nacimiento en lengua indígena

Las actas emitidas por el Registro Civil y la información asentada, serán en idioma español, en aquellos casos de personas pertenecientes a los pueblos indígenas nacionales. Las actas deberán extenderse a demás, si así lo solicitan, en la lengua indígena de la que sea hablante el solicitante y preservarán en todo momento los nombres, apellidos ancestrales y tradicionales, conforme a sus sistemas normativos.

En el transcurso de la presente administración se han entregado 29 en Triqui y uno en purépecha en el formato especial correspondiente.

Acción institucional de beneficio social de registro ordinario o extemporáneo y emisión de actas de nacimiento gratuitas

El 23 de mayo de 2014, bajo los mismos parámetros de ejercicio realizado el año pasado en las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, fueron publicadas las Reglas de Operación de la Acción Institucional de Beneficio Social (AIBS) de emisión de actas (copias certificadas), para las personas de escasos recursos que habitan en las delegaciones políticas Gustavo A. Madero, Coyoacán, Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Xochimilco e Iztapalapa, bajo el principio de que la inscripción del nacimiento de las personas es un elemento esencial e imprescindible del derecho a la identidad, por lo que el acta de nacimiento implica el reconocimiento legal de la existencia de una persona; indica que pertenece a una familia, a una comunidad y a una nación, además de ser considerado como requisito para acceder a otros derechos en nuestra Ciudad.

Bajo este esquema, al 31 de julio de 2014 se han entregado 66 millones 952 mil actas gratuitas por medio de las jornadas de unidad móvil.

Primera feria nacional de la identidad

Se llevó a cabo la Primera Feria Nacional de la Identidad en la explanada de las Oficinas Centrales del Registro Civil del Distrito Federal, en la cual se atendió un aproximado de 50 mil personas originarias de estados diversos.

Unidad móvil del registro civil

Durante el presente año, se añadieron dos Unidades del Registro Civil Móviles que realizan labores de registro de nuevos actos del estado civil de las personas, así como la expedición de copias certificadas de registros existentes en sus archivos en zonas marginadas de la Ciudad de México, reclusorios y programas sociales diversos, en coordinación con las delegaciones políticas, a través de un sistema en línea que los conecta con la Oficina Central. A la fecha se cuenta con seis unidades.

Campañas permanentes

A partir del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se han realizado 49 campañas de nacimiento, reconocimiento y matrimonio en diversos espacios como reclusorios, delegaciones políticas, etc., en la inteligencia de que a ciertos grupos poblacionales no les es posible trasladarse a cualquier oficina del Registro Civil a registrar o actualizar actos del estado civil, por lo que a través de la Unidad de Juzgado Móvil se realizan campañas en las cuales se promueve la participación de la población, ya que al definir su identidad jurídica y estado civil reafirman su compromiso con ellos mismos, sus familias y la sociedad.

Iniciativa de reformas relativas a la rectificación de actas y reconocimiento de su identidad de género

Gobierno presentó una iniciativa que remitió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que pretende desaparecer el juicio de reasignación por concordancia sexo genérica, para sustituirlo por un procedimiento administrativo denominado reconocimiento de identidad de género ante

el Registro Civil del Distrito Federal. Dicho procedimiento simplifica los trámites de corrección y rectificación de actas por ese motivo a la vía administrativa.

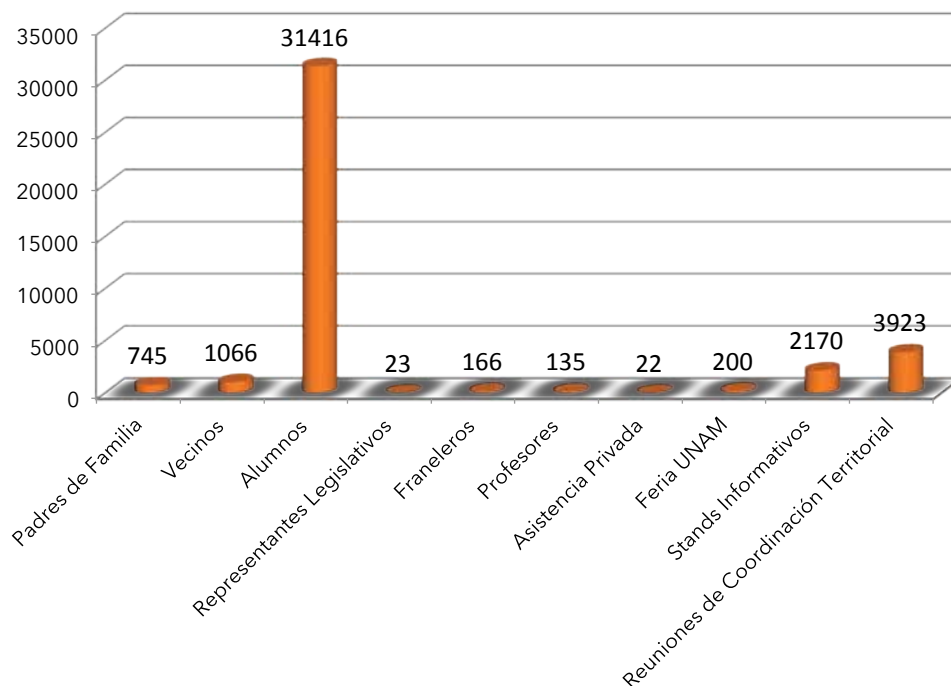
5.4.3 Justicia cívica

La justicia cívica tiene como finalidad establecer las reglas mínimas de comportamiento, garantizar el respeto a las personas, los bienes públicos y privados, así como determinar las acciones en el marco de las atribuciones de justicia administrativa, para su cumplimiento.

Los 52 juzgados cívicos distribuidos en las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal dan cobertura las 24 horas del día, los 365 días del año.

Difusión de la cultura cívica

Como una acción relevante en el fortalecimiento de valores y principios elementales de civismo, se han difundido 1 mil 353 actividades a 39 mil 866 personas.



Se estima que para el 5 diciembre de 2014 se logre la meta de 57 mil personas.

Capacitación para las y los servidores públicos

En un trabajo interinstitucional se capacita a las y los servidores públicos para que cuenten con las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

Derivado de lo anterior, la actual administración ha capacitado a 9 mil 367 personas servidoras públicos entre los que se encuentra personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal en sus diferentes sectores y áreas; cadetes y futuras personas servidoras públicos.

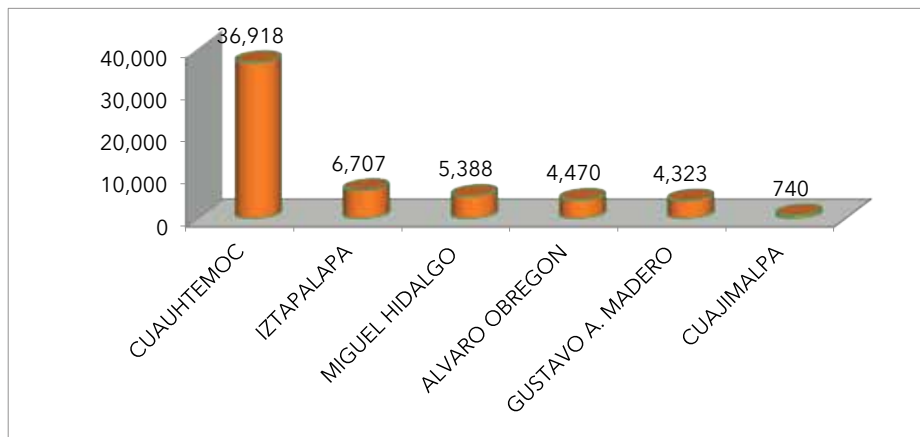
Asimismo, se proyecta que en el mes de diciembre se certifiquen a 90 peritos en hechos de tránsito terrestre adscritos a los juzgados cívicos, con el objetivo de profesionalizar y fortalecer el ejercicio de sus funciones, para ello destaca la vinculación con el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Para el 15 de septiembre de 2014 se estima que se capacite a 11 mil servidoras y servidores públicos y se proyecta que el 5 de diciembre de 2014 se logre la meta de capacitación de 15 mil servidoras y servidores públicos con injerencia en justicia cívica.

Juzgados cívicos

Al mes de julio del año en curso fueron remitidas 72 mil 25 personas a los juzgados cívicos por la probable comisión de infracciones administrativas. La delegación política que más presentaciones tuvo durante este periodo fue Cuauhtémoc con 36 mil 918 personas. La infracción más común en este caso es la de usar áreas y vías públicas sin autorización, con 21 mil 944 personas. Por el contrario, la delegación con menos presentados fue Cuajimalpa, con 740 personas presentadas. En este último caso, la infracción más común fue la de ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos.

Número de remisiones derivadas de infracciones administrativas durante diciembre de 2013 al 31 julio de 2014



A las infracciones por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública le siguen las de usar las áreas y vías públicas sin contar con autorización; impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía pública y causar daño a un bien mueble con motivo del tránsito de vehículo.

Atención de hechos de tránsito vehicular

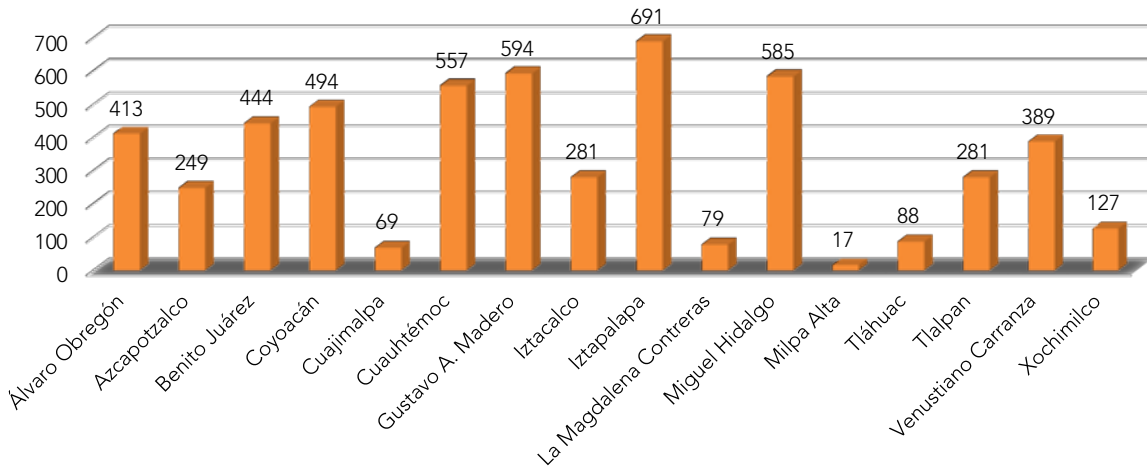
La justicia cívica ha intervenido de manera eficiente para la conciliación como medida alternativa de solución de conflictos.

Con el objetivo de facilitar la conciliación de las personas involucradas en hechos de tránsito, se ha agilizado el procedimiento a través de la emisión

oportuna de los dictámenes periciales y resolver conforme a derecho, por lo que se han atendido 5 mil 358 solicitudes de intervención de peritos.

Mediante el Protocolo de Actuación del Perito en Tránsito Terrestre de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, publicado el 17 de febrero, se genera certidumbre jurídica,

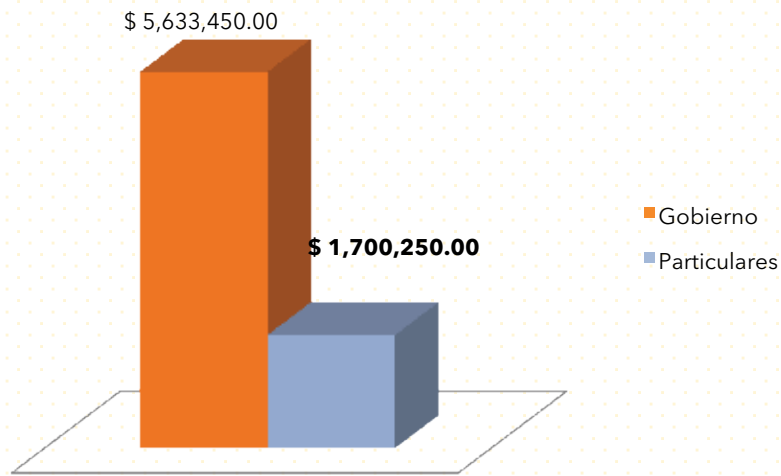
transparencia y blindaje de los servicios que se brindan a favor de la ciudadanía al reducir el tiempo aproximado de atención a partir de la solicitud del Juez Cívico para la intervención pericial a un tiempo aproximado de atención de tres horas y media, lo que representa una reducción de los tiempos en las intervenciones de los peritos de un 30 por ciento.



Para el 15 de septiembre de 2014 se tiene contemplado atender 6 mil 250 solicitudes relacionadas con daños culposos con motivo del tránsito de vehículos; por otra parte, se estima que para el 5 de diciembre de 2014 se alcance 8 mil 500 solicitudes.

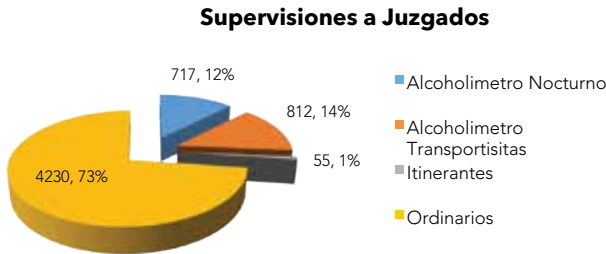
Derivados de los procedimientos de daño culposo por tránsito de vehículos, se realizaron 409

intervenciones en valuación de bienes muebles e inmuebles. Se recuperó un total de 5.6 millones de pesos al erario publico local y 1.7 millones de pesos al patrimonio de las y los ciudadanos que se vieron afectados por los hechos de tránsito de vehículos, lo que coadyuva a la preservación del entorno e imagen urbana de la Cuidad, así como del patrimonio de la ciudadanía.



Supervisión de juzgados cívicos

Se reforzó la supervisión al personal de los juzgados cívicos para verificar el estricto cumplimiento a las disposiciones jurídicas y lineamientos aplicables y en apego a los principios rectores del servicio público. En el periodo que se informa se realizaron 5 mil 814 supervisiones.



Se atendieron 49 quejas, 166 comparecencias de quejosos, se dio respuesta a 150 oficios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como 32 canalizaciones a juzgados

cívicos, además de 31 acuerdos de conclusión, 106 asesorías y 21 expedientes enviados al Órgano de Control Interno para el inicio del procedimiento administrativo correspondiente.

Para el 15 de septiembre se realizan 7 mil 700 supervisiones y para diciembre se proyecta que se cumpla con la meta de 12 mil 180.

Participación en el Programa Conduce Sin Alcohol

Dentro del trabajo interinstitucional que se realiza en este Programa, está la participación de los juzgados cívicos itinerantes o móviles que permiten que el procedimiento administrativo se inicie, desarrolle y concluya en el punto de revisión del alcoholímetro, lo que garantiza la transparencia, seguridad y certeza jurídica en dichos procedimientos y genera un efecto inhibitorio y preventivo a favor de la ciudadanía.

En el periodo que se informa, se instalaron 858 juzgados cívicos móviles y se han remitido a 14 mil 148 personas:



Se estima que para el 15 de septiembre se realicen 17 mil remisiones y para el 5 de diciembre se hayan realizado 22 mil, por infracciones a los artículos 31 y 32 del Reglamento de Tránsito Metropolitano, aplicándose el procedimiento administrativo contemplado en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

Presencia de juzgados cívicos en eventos masivos

Con el propósito de garantizar la convivencia armónica de las personas, se coadyuva de manera interinstitucional con la instalación de juzgados cívicos itinerantes en centros de concentración masiva, con lo que se logra, entre otras cosas, la inhibición de la reventa.

Dentro del periodo que abarca este informe se instalaron 62 juzgados cívicos itinerantes en los operativos que se llevan a cabo en estadios o centros de espectáculos masivos, con un total de 1 mil 5 remisiones por promover o propiciar la reventa, con lo que se han recuperado 1 mil 142 boletos.

Averiguaciones previas

En razón de la despenalización del daño culposo con motivo del tránsito de vehículos y las lesiones que tardan en sanar menos de 15 días, se han atendido 508 averiguaciones previas enviadas por el Ministerio Público.

Barandilla transparente

Con el fin de generar en la ciudadanía una percepción positiva de la cultura cívica como una práctica común, bajo criterios de servicios de calidad y calidez a favor de la ciudadanía, se realizaron trabajos de remodelación en 51 juzgados cívicos.

De manera paralela, se busca transparentar la actuación de las y los servidores públicos adscritos a los juzgados cívicos, para brindar seguridad y certeza jurídica a la ciudadanía, razón por la cual cobra relevancia el inicio del desarrollo del sistema de registro de infractores que sirve como insumo para la APP de justicia cívica que contempla la funcionalidad de la barandilla transparente; el sistema y la aplicación tienen como finalidad transparentar los procedimientos, reducir los tiempos de atención y dar estricto cumplimiento a la Ley de Cultura Cívica.

5.4.4 Programa Integral de Cultura Ciudadana

De conformidad con el acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la elaboración del "Programa Integral de Cultura Ciudadana para el Distrito Federal 2013-2018", publicado el 31 de mayo de 2013 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, las diferentes dependencias que integran la administración pública atienden de forma prioritaria, transversal, participativa y pedagógica aquellos comportamientos que afectan la convivencia, así como fomentan la cultura de la legalidad y la resolución pacífica de conflictos.

Como uno de los logros más importantes destaca la implementación del Programa "CDMX, Ciudad con Imagen", que busca la recuperación del paisaje urbano debido a la alta presencia de pintas y de publicidad sin autorización en espacios públicos e inmuebles privados de la Ciudad. Estas jornadas se realizan cada sábado dentro de las acciones de "Tu Ciudad Te Re-Quiere" y se espera que para diciembre de este año se hayan intervenido 27 espacios públicos de las 16 delegaciones de la Ciudad. El trabajo permeará en la disminución de contaminación visual.

Para el mes de septiembre se realiza, con el apoyo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el "Segundo Foro Internacional de Función Pública y Cultura Ciudadana". Este año el tema central será el fomento de la cultura de la paz en la Ciudad de México, inserto en el eje estratégico "Me Cuido y Te Cuido" del Programa.

Para la celebración de ese Foro, se realizan nueve mesas de trabajo que permitan abordar la problemática del tema desde el enfoque normativo, legislativo, educativo, cultura ciudadana y buenas prácticas internacionales. Se contempla en cada mesa la participación de expertos nacionales e internacionales, así como la presencia de por lo menos 1 mil asistentes en tres días de trabajo.

Del resultado de las mesas se espera desarrollar un Proyecto de Políticas Públicas Integrales que permita fomentar competencias sociales entre las y los escolares, las y los funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México y población de la capital, con el fin de propiciar la conciliación y resolución pacífica de conflictos.

5.4.5 Registro Público de la Propiedad

El Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México es la institución encargada de dar publicidad de los actos jurídicos que conforme a la ley requieren de este requisito para surtir efectos contra terceros a fin de brindar certeza jurídica. En la actualidad se realizan en promedio 2 mil 500 trámites diarios; 50 mil mensuales y 600 mil anuales.

El Registro Público, en cumplimiento al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, fortalecerá la modernización y administración

para elevar su calidad, eficiencia y eficacia de los servicios gubernamentales a través de nuevos procedimientos administrativos, sistemas de información y tecnología de vanguardia. Reduce tiempos de respuesta y facilita así el acceso a sus servicios. Entre los principales logros obtenidos, destacan los siguientes:

- En el periodo comprendido del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, esta institución presenta un 45 por ciento menos de rezago en los trámites de inscripción en comparación al mismo periodo de 2013.
- Al 5 de diciembre de 2013 el Registro Público de la Propiedad tenía un universo de 28 mil trámites en proceso de inscripción, para julio de 2014 el total es de 8 mil.
- Con el objeto de abatir el rezago, fue necesario implementar un Programa emergente para su atención de manera eficaz y eficiente.
- A fin de eficientar la operatividad de las áreas, se implementaron nuevos procesos de trabajo para reducir tiempos de respuesta en beneficio de la Ciudad.
- El Registro Público obtuvo un incremento del 10 por ciento de ingresos en comparación con el primer semestre del año 2013, por concepto de pago de derechos por búsquedas oficiales, por pantalla y constancias de folios mercantiles.
- Derivado de la optimización de trámites, se tenía como tiempo estimado en el año 2013 la expedición de los certificados de libertad de gravamen de tres a cinco días y en el 2014 se acortó el tiempo a dos días; término inferior al establecido en la ley que es de siete días.
- En el 2014 se creó una nueva modalidad de certificado de libertad de gravamen urgente que permite entregarlo el mismo día que se solicita.
- El uso de los medios electrónicos en paralelo al proceso de modernización, brinda ventajas en los tiempos de respuesta, captación y seguridad en la información generada. Se cuenta con los siguientes servicios electrónicos:
 - Constancia de folio.
 - Constancia de antecedente de libro.
 - Consulta de imagen electrónica de documentos expedidos.
 - Comunicado de conclusión de asiento electrónico.
 - Boletín registral electrónico.
 - Asesoría de servicios.
 - Atención empresarial SIGER.
- De forma innovadora se creó la aplicación de la alerta inmobiliaria (App) como un servicio electrónico, mediante el cual la ciudadanía recibe a través de su cuenta de correo electrónico y dispositivos móviles, avisos inmediatos sobre cualquier tipo de consulta o movimiento que se lleve a cabo con respecto al folio relacionado con el o los inmuebles que se deseen registrar a efecto de alertar sobre posibles modificaciones en su situación jurídica registral.
- Se identificó la necesidad de crear un área de atención permanente para grupos vulnerables para dar cumplimiento de manera transversal al Programa de Derechos Humanos.
- Con el objeto de no acumular nuevo rezago, se tomó la decisión de hacer un corte al mes de mayo de 2014, a fin de atender en el término de 20 días los trámites relativos a inscripciones ingresadas a partir de esa fecha.
- En coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Colegio de Notarios y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, se logró reformar el Código Civil y la Ley Registral, ambos ordenamientos para el Distrito Federal, con lo que se prevé un tráfico inmobiliario más ágil, sin dejar de salvaguardar la seguridad jurídica que esta institución está obligada a otorgar.
- El proceso de modernización es permanente, por lo que la vinculación interinstitucional es un factor indispensable que requiere

de una participación activa a fin de lograr un solo objetivo: tener un Registro Público automatizado que transparente sus servicios con eficiencia, eficacia y agilidad.

- El trabajo conjunto con el Gobierno Federal es de suma importancia, por lo que se presentó el “Programa Estatal de Modernización 2014”, para tener acceso a recursos federales que permitan dar continuidad a los trabajos de modernización.
- Se han establecido programas de trabajo con instituciones como Catastro y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con quienes la vinculación facilitará la función registral.
- En materia de comercio, se tiene una vinculación estrecha con la Secretaría de Economía, lo que ha dado como resultado una gestión eficiente y ágil, no obstante, se continúa con las acciones en esta materia para lograr la homologación de sistemas que permitan la consolidación de la información mercantil en una sola base de datos.
- La atención a la ciudadanía es un tema prioritario para el Gobierno de la Ciudad de

México, por lo que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales ha implementado un “Programa de Atención Directa” por parte de las y los servidores públicos que conforman su estructura, lo que permite que los usuarios reciban una adecuada asesoría.

- La automatización de los procesos es el camino que debemos seguir con la finalidad de lograr un Registro Público cien por ciento electrónico, por lo que la consolidación del sistema telemático será sólo el inicio para lograrlo, lo que permitirá que los notarios puedan realizar a través de su firma electrónica la inscripción de actos jurídicos, como son:
 - Compraventa.
 - Cancelación de hipoteca.
 - Hipoteca.
 - Adjudicaciones.
 - Sociedades conyugales.
 - Protocolización de actas de asamblea de personas morales civiles.

Proyecciones:

Concepto	30 de junio 2014	15 de septiembre 2014	5 de diciembre 2014
Expedición de certificados.	80,010	131,223	166,426
Abatimiento de rezago de trámites de inscripción.	23,000	3,000	0

5.4.6 Servicios legales

Defensoría Pública del Distrito Federal

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Defensoría Pública del Distrito Federal tiene la misión de proveer asistencia jurídica consistente en asesoría, orientación y defensa de calidad para la población del Distrito Federal y de quienes transiten por su territorio, ya que promueve el acceso real

y equitativo de los servicios jurídicos gratuitos en favor de las personas inculpadas en un proceso penal o justicia especializada para adolescentes en conflicto con la ley penal o patrocinado en asuntos civiles, familiares, de arrendamiento inmobiliario y mercantil con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

La Defensoría Pública es la responsable de asegurar la efectiva asistencia y defensa jurídica de las personas a través de 470 defensores públicos, 25

peritos y 60 trabajadores sociales encargados de brindar los servicios de asistencia jurídica a personas que carecen de recursos económicos necesarios para contratar un abogado particular y para quienes pertenecen a alguno de los sectores o grupos de la población en condición de vulnerabilidad como niñas, niños, las y los jóvenes, personas en situación de calle, migrantes, las personas con discapacidad, población LGBTTTI, las personas adultos mayores, la población indígena, entre otros.

Nueva Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal

El 28 de febrero de 2014 se publicó la Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal, con lo que se instituye entre otros aspectos la Unidad de Mediación como medio de solución de conflictos, norma la defensa de los derechos de los individuos ante las diversas instancias ministeriales y judiciales y considera a la defensoría con autonomía técnica y operativa, lo que permitirá elevar la eficiencia de la labor de los servicios jurídicos en forma sencilla y transparente.

Con este nuevo ordenamiento se implementará el Servicio Profesional de Carrera, como un requisito de ingreso así como la permanencia de las y los defensores públicos; el otorgamiento de estímulos; se crea el Instituto de Formación Profesional de la Defensoría Pública para brindar capacitación y profesionalización permanente; se impulsará la justicia restaurativa y mecanismos alternativos de solución de controversias; además, se prevé la existencia de unidades especializadas para la atención de grupos vulnerables.

En general, permite la creación de un Sistema de Defensoría Pública de vanguardia, con esquemas de calidad y humanismo, acorde con las reformas constitucionales en materia de derechos humanos, procuración y administración de justicia.

Implementación del nuevo sistema de justicia penal

La reforma constitucional del 18 de junio de 2008 instituyó las bases para transitar hacia un nuevo sistema de justicia penal oral y acusatorio, con el objeto de que las controversias penales se

resuelvan en un marco de respeto de los derechos fundamentales y estableció como garantía la defensa adecuada, lo que implica un equilibrio de fuerzas entre el Ministerio Público y la defensa.

La reforma reconoce a la defensa un papel esencial dentro del procedimiento penal, por ello, durante el período que se informa se han realizado acciones encaminadas a lograr este objetivo:

- Proyectos presentados ante la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

Para cumplir con las expectativas de esta reforma penal integral con miras a la implementación del sistema acusatorio, la Defensoría Pública presentó dos proyectos ante la SETEC en materia de capacitación y equipamiento y logró el subsidio para los siguientes:

- a) Capacitación integral para los defensores públicos, por un monto de 560 mil pesos, con el que se capacitará de manera especializada a 210 defensores públicos que van a operar el nuevo sistema de justicia penal.
- b) Mobiliario para la Defensoría Pública en las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Centro de Asistencia Jurídica en Línea (Call Center) y Oficinas Centrales, por un monto de 5.8 millones de pesos, con lo que se dignificarán los espacios de atención de las y los defensores públicos en beneficio de la ciudadanía.

Laboratorio de servicios periciales en la Defensoría Pública del Distrito Federal

En la actual administración, las y los defensores públicos como parte de sus estrategias de defensa, requieren de manera cotidiana apoyo de los peritos de la defensoría pública, para soportar su defensa mediante informes o dictámenes periciales.

Aunado a lo anterior, se obtuvo un subsidio con recursos federales a través de la SETEC, para

implementar un laboratorio de servicios periciales. Se adquirió mobiliario y equipo pericial consistente en cámaras digitales, Kit para criminalística de campo, Kit de documentoscopia, lámparas led, casillero para evidencias, equipo para analizar evidencias portátiles, registro para tomas de impresión dactilares, Kit para detectar drogas, equipo para recolección de muestras, equipo para la recolección de sangre y orina, equipo para la detección de armas de fuego, equipo para identificación de fluido seminal, Kit de luz alternas y fuente de luz ultravioleta onda larga.

Este equipamiento ha contribuido a optimizar los tiempos en la realización de los informes o dictámenes, además de evitar los retrasos innecesarios al solicitar apoyo de alguna otra dependencia gubernamental para la emisión de algún peritaje ante la falta del equipamiento necesario.

Participación de la Defensoría Pública en la Jornada Notarial 2014

Con el fin de concientizar a la población sobre la importancia de regularizar la propiedad de sus viviendas y tramitar sucesiones testamentarias, para dar tranquilidad a sus familias, se llevó a cabo la Jornada Notarial, en la que se brindó asesoría y orientación jurídica a las y los ciudadanos en las diferentes materias familiar, civil, arrendamiento inmobiliario, penal y justicia especializada para adolescentes.

Como resultado, se brindaron 2 mil 732 asesorías presenciales, que en su mayoría se canalizaron a las diferentes áreas de la Defensoría Pública para patrocinio, defensa o seguimiento de las acciones jurídicas que correspondan.

Capacitación permanente

Con el objeto de incrementar los estándares de eficiencia y calidad en los servicios de asistencia jurídica que brindan las y los defensores públicos y con la finalidad de proveer de conocimientos en el orden jurídico y de especialización durante el período que se informa, se ha dado continuidad a la capacitación integral con más de 36 cursos, talleres, conferencias y pláticas en las diversas

ramas del Derecho, en los cuales participaron más de 232 servidoras y servidores públicos de la Defensoría Pública.

Convenio Fianzas de Interés Social

En esta Ciudad de México se atiende en forma especializada a personas de bajos ingresos y en situación de vulnerabilidad, por lo que es compromiso permanente del Gobierno de la Ciudad de México fortalecer la asistencia jurídica gratuita, técnica y de calidad que proporciona la Defensoría Pública.

Por ello, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales firmó el Convenio General para el Otorgamiento de Fianzas de Interés Social con Afianzadora Insurgentes, para procesados en materia penal de bajos recursos representados por la Defensoría Pública, que permitirá la obtención de la libertad provisional bajo caución para las personas acusadas de delitos no graves, mediante el pago de una póliza hasta por 50 mil pesos, con el fin de evitar que la comisión de un delito menor implique un costo social muy grande con un fuerte impacto que afecta tanto a la persona, a su familia, como a la sociedad en general, con un costo de 500 pesos.

Las fianzas serán exhibidas por las y los defensores públicos del área penal, quienes además los defenderán en su proceso, para garantizar las obligaciones que exija el juez para la continuidad del juicio.

Convenio de colaboración y coordinación institucional para la creación de la figura denominada Comité de Aval

En beneficio de las personas que se encuentran privadas de su libertad en los diferentes centros de reclusión del Distrito Federal, con el propósito de coadyuvar en su reinserción a la sociedad, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales celebró este convenio para que las personas reclusas que no cuenten con familiares que funjan como aval, puedan acceder al beneficio del "Programa de Fianzas de Interés Social" a través de la Defensoría Pública del Distrito Federal.

Acciones en favor de las niñas y niños

La Defensoría Pública para atender la violencia económica que se genera contra de las mujeres, niñas y niños, brinda asesoría, apoyo y asistencia legal con la finalidad de garantizar sus derechos, patrocina de manera gratuita los juicios de pensión alimenticia, en la mayoría de estos casos por estrategia jurídica de manera paralela se reclaman otras prestaciones como la guarda y custodia, régimen de visitas y convivencias, la patria potestad o medidas precautorias que tiendan a preservar la familia y proteger el interés superior de las niñas y niños.

Cabe destacar que durante el período que se informa se patrocinaron 3 mil 954 juicios de pensión alimenticia; 996 de guarda y custodia; 200 de régimen de visitas y convivencias; 71 de reconocimiento de paternidad y 30 de pérdida de la patria potestad.

Incumplimiento en el pago de la pensión alimenticia

Para el caso del incumplimiento en el pago de la pensión alimenticia y buscando la protección de las y los menores, la Defensoría Pública en busca de alternativas eficientes, interpone en favor del acreedor alimentario, el incidente de cumplimiento de la sentencia de alimentos, el incidente criminal ante el juez que conoció del juicio de alimentos y en otros casos asesora y orienta al acreedor alimentario para que formule denuncia penal ante el Ministerio Público competente, ya que el incumplimiento en el pago de la pensión alimenticia se encuentra tipificado como delito en el Título Séptimo del Código Penal para el Distrito Federal.

Abogatel

Durante el período que se informa, se dio continuidad a la campaña permanente de difusión Abogatel, respecto de la gama de servicios jurídicos gratuitos que presta la Defensoría Pública, con la cual se logró acercar y facilitar el acceso a estos servicios para las y los ciudadanos, además de que permitió consolidar los esfuerzos para brindar una atención con calidad y eficiencia, mantener el promedio de servicios proporcionados, con los siguientes resultados:

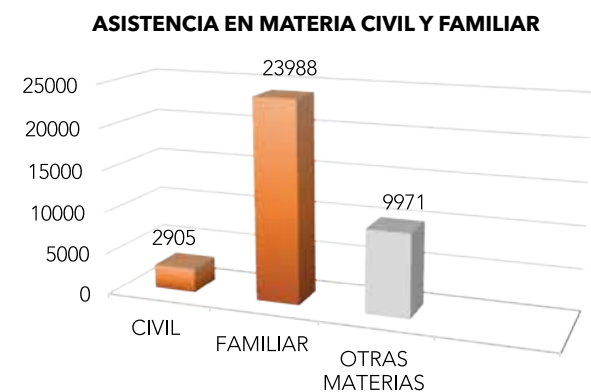
Asistencia jurídica penal

La asistencia en materia penal aumentó el promedio de servicios proporcionados ya que se brindaron 109 mil 343 asesorías y 36 mil 22 defensas penales, lo que implicó un aumento del 16 por ciento en relación con el mismo período del año anterior.



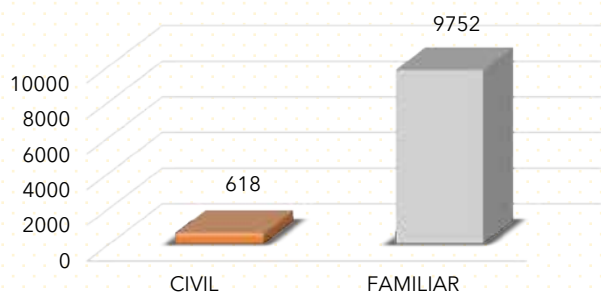
Asistencia jurídica civil, familiar y arrendamiento inmobiliario

En estas materias, se logró mantener el promedio de servicios jurídicos brindados, a través de 36 mil 864 asesorías, de las cuales 2 mil 905 fueron en materia civil, 23 mil 988 en materia familiar y 9 mil 971 en otras materias.



El patrocinio jurídico gratuito de la Defensoría Pública en juicios civiles y familiares ha sido constante. Durante el período que se informa se patrocinaron 10 mil 370 juicios en estas materias, de los cuales 9 mil 752 fueron en materia familiar y 618 en materia civil.

PATROCINIOS CIVIL, FAMILIAR Y ARRENDAMIENTO 2014



Asistencia jurídica especializada en justicia para adolescentes

Durante la actual administración, en la defensa de las y los adolescentes, en el periodo que se informa, se les brindaron 22 mil 430 asesorías así como también a sus familiares. Como una acción más se llevaron a cabo 4 mil 205 defensas.

ASISTENCIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES



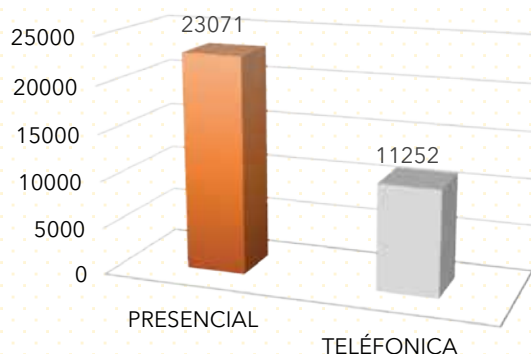
Centro de Asistencia Jurídica en Línea (Abogatel)

Durante el periodo que se informa, el Centro de Asistencia Jurídica en Línea de la Defensoría Pública, único en su tipo a nivel nacional y que opera bajo un modelo de atención vanguardista certificado bajo la Norma Internacional de Calidad ISO:9001:2008, se consolidó como el espacio donde las y los ciudadanos reciben asesoría y orientación jurídica vía telefónica. Evita la presurización de los espacios y los traslados innecesarios, ya que las citas para asesoría presencial se otorgan por esta misma vía.

Además, este Centro brinda también asesoría presencial y con el apoyo de trabajadores sociales se designa a un defensor público para la representación legal gratuita de los juicios que requieran las y los ciudadanos.

Durante el período que contempla este informe, se proporcionaron 23 mil 71 asesorías presenciales y 11 mil 252 asesorías telefónicas.

ASESORÍAS BRINDADAS POR EL CENTRO DE ASISTENCIA JURÍDICA EN LÍNEA



Atención a mujeres víctimas de violencia y grupos vulnerables

En el Centro de Asistencia Jurídica en Línea de la Defensoría Pública se implementó un turno extraordinario que brinda atención especializada a través de un grupo de defensores públicos capacitados en derechos humanos y perspectiva de género a mujeres víctimas de violencia y a las personas que pertenecen a algún grupo vulnerable, para asesorarles y en caso de resultar necesario, se les designa un defensor público que les represente en las acciones judiciales que procedan, con lo cual se refuerza la atención a grupos vulnerables con el fin de lograr una vida libre de violencia y el goce pleno de los derechos humanos para estas personas consideradas como discriminadas.

Durante el periodo que se informa se ha brindado especial atención a 2 mil 329 personas en situación de vulnerabilidad.

Programas relevantes

“Programa de Práctica Jurídica Mediante Trabajo Profesional”. Se renovó el Convenio entre la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el que se dio continuidad al “Programa de Titulación” mediante un año de práctica jurídica, con lo que la Defensoría Pública cuenta con el apoyo de las y los jóvenes egresados de la Licenciatura en Derecho, con la finalidad de compartir y consolidar los conocimientos teóricos y prácticos, con lo que se contribuye en la formación integral de profesionales del Derecho.

Programa permanente de captación de prestadores de servicio social. La ejecución de este Programa permitirá contar en la Defensoría Pública con las y los estudiantes, así como las y los egresados de las distintas universidades públicas y privadas que realicen servicio social para que aporten sus conocimientos y habilidades en apoyo de las y los defensores públicos que brindan la asistencia jurídica gratuita y en beneficio de los habitantes de la capital. Con esto, se contribuye en la formación de la nueva generación de profesionales del Derecho.

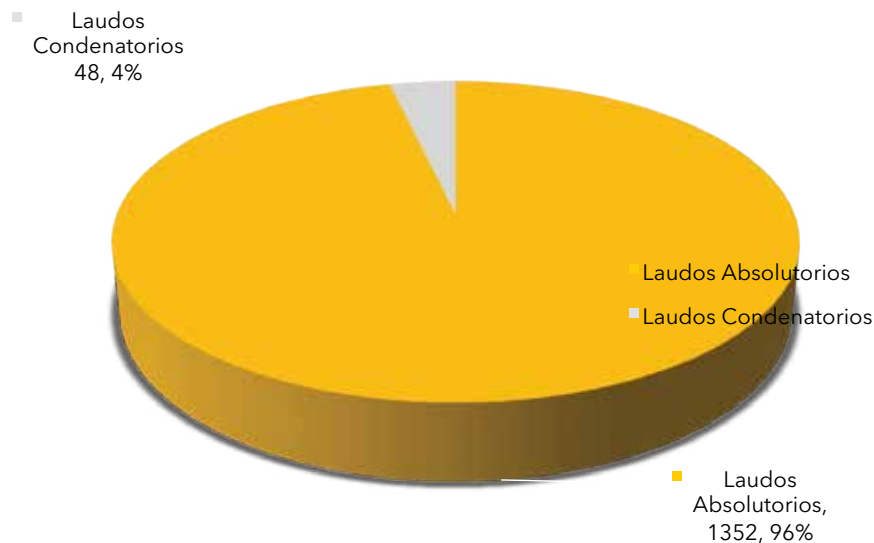
Participación en la XXXIX Feria Jurídica del Servicio Social de la Facultad de Derecho de la Universidad

Nacional Autónoma de México. La Defensoría Pública participó en esta feria de servicio social al brindar información a las y los estudiantes respecto de las actividades que realizan defensores públicos para aumentar la matrícula de prestadores de servicio social.

Defensa de la legalidad

Una de las funciones primordiales de la Consejería Jurídica es la defensa de la legalidad en beneficio de la Ciudad, por lo que en los procesos judiciales, es argumento central que el beneficio de la colectividad se encuentra siempre por encima de los intereses particulares, dentro del marco de respeto de los derechos humanos, lo que se desarrolla a través de los siguientes programas y acciones relevantes:

Juicios Laborales. Durante el período del 5 de diciembre de 2012 al 15 de agosto de 2014, se realizaron 510 emplazamientos a juicio al Gobierno de la Ciudad de México. Hasta esta última fecha, se han emitido 1 mil 352 laudos de los cuales 1 mil 304 fueron absolutorios y 48 condenatorios, lo que representa un 96 por ciento de laudos dictados a favor y un 4 por ciento de fallos que implican condena:



Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Juicio ordinario civil, acción declarativa promovida por Gobierno de la Ciudad de México y Proyecto Metro del Distrito Federal vs Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V., Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. y Alstom Mexicana, S.A. de C.V., radicado ante el Juzgado Sexagésimo Primero de lo Civil en el Distrito Federal, expediente 346/2014, a efecto de que se determine que el consorcio contratista, de conformidad con el contrato de obra pública 8.07 C0 01 T.2.022, se encuentra obligado a realizar todos aquellos trabajos, sin excepción, que resulten necesarios para la culminación total de las obras pactadas en el contrato y los convenios modificatorios. Alstom Mexicana, S.A. de C.V., promovió incidente de incompetencia por declinatoria y argumentó que la competencia para resolver el juicio le corresponde a un juez federal, en virtud de que existen convenios de colaboración por los que la Federación transmitió al Gobierno de la Ciudad de México recursos federales para la construcción de la Línea 12 del Metro y que por consecuencia, la ley aplicable es la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Asimismo, promovió un incidente de nulidad de notificaciones en contra del emplazamiento el cual fue resuelto mediante sentencia de fecha 11 de julio de 2014. Se declaró improcedente al encontrarse realizada la diligencia de emplazamiento de mérito.

Acciones de recuperación de la vía pública en la zona del Pedregal. Para llevar a cabo la recuperación de la vía pública denominada Fuente de la Alegría, colonia Fuentes del Pedregal, delegación Tlalpan, la administración pública promovió los siguientes juicios:

Juicio ordinario civil, promovido por Gobierno de la Ciudad de México, radicado ante el Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil en el Distrito Federal, expediente número 1679/2011, en el que se reclamó entre otras prestaciones la demolición de toda obra que esté construida o se construya en la vía pública, así como la entrega de la misma en las condiciones de uso en que se encontraba antes de la ocupación. La persona moral demandada basó su defensa en el argumento de que el predio del que dice ser propietario se encuentra contemplado dentro de los programas delegacionales de desarrollo urbano, en los cuales no se menciona que se encuentre afectado

por la vialidad que se le reclama. Señala que el Gobierno de la Ciudad de México no acredita el tracto sucesivo de la propiedad sobre la calle Fuente de la Alegría, además de que se le otorgó la licencia de construcción y el alineamiento y número oficial por parte de autoridades de la delegación y que en las mismas jamás le mencionaron que existiera la vialidad controvertida. Sin embargo, el Gobierno de la Ciudad de México acredita la plena propiedad de la superficie reclamada con una escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. El juicio se encuentra en etapa probatoria.

Juicio de Lesividad I-19902/2012, promovido por la administración pública del Distrito Federal. En este juicio se demandó ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo la nulidad del Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, expedido el 11 de mayo de 2010, por el Director del Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, por el que se hizo constar la certificación para uso del suelo habitacional en una superficie ocupada por uso de 33 mil 120 metros cuadrados, en el inmueble ubicado en la calle Circuito de las Fuentes número 441 (antes 451) de la colonia Fuentes del Pedregal en la delegación Tlalpan. Asimismo se demandó la nulidad de la manifestación de construcción tipo C, para obra nueva a desarrollar en el inmueble ubicado en la calle Circuito de las Fuentes número 441, de la colonia Fuentes del Pedregal en la delegación Tlalpan, construcción con las siguientes características: superficie del predio 14 mil 904.65 metros cuadrados, superficie de desplante de 2 mil 700 metros cuadrados, superficie total de construcción 50 mil 440.72 metros cuadrados, 199 viviendas, 12 niveles y 670 cajones de estacionamiento, con una vigencia del 8 de junio de 2010 al 8 de junio de 2013.

Con las pruebas aportadas al juicio se acreditará que los documentos de los cuales se demanda la nulidad fueron expedidos con error de hecho y de Derecho, lo que repercutirá en una sentencia favorable a la Ciudad.

Acciones de Nulidad en contra de Usos de Suelo. Se han promovido 11 demandas de lesividad en contra de los certificados de uso de suelo, manifestaciones de construcción y avisos de apertura de establecimientos mercantiles emitidos por autoridades delegacionales; ocho en Miguel

Hidalgo, una en Coyoacán, una en Cuauhtémoc y una en Tlalpan. Lo anterior para efecto de evitar construcciones de obras que se contraponen con los programas delegacionales.

En todas las demandas, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal concedió la suspensión de la construcción de las obras hasta la conclusión de los juicios, con el objetivo de evitar daños a terceros y salvaguardar el interés público.

El objetivo de los juicios citados, es dejar sin efectos los permisos y autorizaciones que emitieron las autoridades para evitar que continúen las construcciones irregulares.

Juicios en contra del alza de tarifa del Sistema de Transporte Colectivo-Metro. El 7 de diciembre de 2013 se publicó el Acuerdo por el que se emite Resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Sistema de Transporte Colectivo-Metro.

En contra de dicho acuerdo fueron promovidos nueve juicios de amparo en los cuales las y los promoventes argumentaron que se violaban sus derechos humanos al determinar el aumento sin tomar en cuenta el salario mínimo. En los nueve juicios se dictó sentencia por la que se sobresee el juicio porque los quejosos no acreditaron el interés jurídico. En uno se promovió recurso de revisión por el quejoso; el tribunal del conocimiento confirmó la sentencia y negó el amparo y protección de la justicia de la Unión. A la fecha los nueve se encuentran concluidos.

Juicios de amparo en contra del Decreto por el que se expide el Programa "Hoy no Circula" en el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de junio de 2014, así como del "Programa de Verificación Vehicular Obligatorio" para el Segundo Semestre de 2014, publicado en la misma Gaceta el 30 de junio del mismo año.

El 19 de junio de 2014 se publicó el Decreto por el que se Expide el Programa Hoy No Circula en el Distrito Federal, cuyo objetivo es establecer las medidas aplicables a la circulación vehicular de fuentes móviles o vehículos automotores, con el objetivo de prevenir, minimizar y controlar la emisión de contaminantes provenientes de fuentes móviles que circulan en el Distrito Federal, sea cual fuere el origen de las placas y/o matrícula del

vehículo. Asimismo, el 30 de junio del mismo año se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el "Programa de Verificación Vehicular Obligatorio" para el Segundo Semestre de 2014, expedido por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno Distrito Federal, cuyo objetivo es establecer el calendario y los lineamientos conforme a los cuales los vehículos automotores de combustión interna matriculados y/o que circulen en el Distrito Federal deberán ser verificados en sus emisiones contaminantes durante el segundo semestre del año 2014.

Al 19 de agosto de 2014 se tienen registrados 1 mil 181 juicios de amparo en los que se reclaman los decretos señalados. Tres de ellos se han sobreseídos; dos por desistimiento de la parte quejosa y uno más por haberse declarado que no se trata de un ordenamiento autoaplicativo. Quedan 1 mil 178 en trámite. En 189 juicios se concedió la suspensión, 103 de ellas ha sido provisional y 86 definitivas para el efecto de que se les permita a los quejosos acceder a la calcomanía cero y doble cero, de acuerdo a la emisión de contaminantes de sus vehículos, sin condicionarlos por el modelo de su vehículo. En los restantes juicios se ha negado la suspensión solicitada o no fue solicitada por la quejosa.

Asuntos Civiles Pagados. Con motivo de las condenas impuestas a la administración pública del Distrito Federal en los diversos juicios en que es parte, se logró obtener recursos presupuestales para realizar el cumplimiento correspondiente. En 11 juicios se logró ahorro por la cantidad de 80.6 millones de pesos.

Mesa de Asuntos Civiles. En el periodo de agosto de 2013 a 20 de agosto de 2014, se presentaron 152 solicitudes de vistos buenos por parte de diversas dependencias con el objetivo de dar cumplimiento a sentencias dictadas por tribunales civiles locales y federales, en donde existía obligación de pago en virtud de que se acreditó en juicio que las y los actores llevaron a cabo acciones en favor del Gobierno de la Ciudad de México.

De estos, se devolvieron 18 por no cumplir con los requisitos señalados en el Acuerdo por el que se delega en el Director General de Servicios Legales de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la facultad de otorgar el visto bueno previo al ejercicio de los recursos autorizados para cubrir los gastos

por conciliaciones de juicios en trámite o para el cumplimiento de sentencias definitivas favorables a las personas físicas o morales en los procesos judiciales de carácter civil, mercantil, agrario y contencioso-administrativo, promovidos por la administración pública del Distrito Federal o en contra de ésta y por el que se constituye la Mesa de Asuntos Civiles de la Comisión de Estudios Jurídicos del Distrito Federal y los Lineamientos, para otorgar el visto bueno previo al ejercicio de los recursos autorizados para cubrir los gastos por conciliaciones de juicios en trámite o para el cumplimiento de sentencias definitivas favorables a las personas físicas o morales en los procesos judiciales de carácter civil, mercantil, agrario y contencioso-administrativo, promovidos por la administración pública del Distrito Federal o en contra de ésta, que se publican para cada ejercicio fiscal. Los vistos buenos fueron otorgados por parte de la Mesa de Asuntos Civiles para ejercer una cantidad de 461.2 millones de pesos.

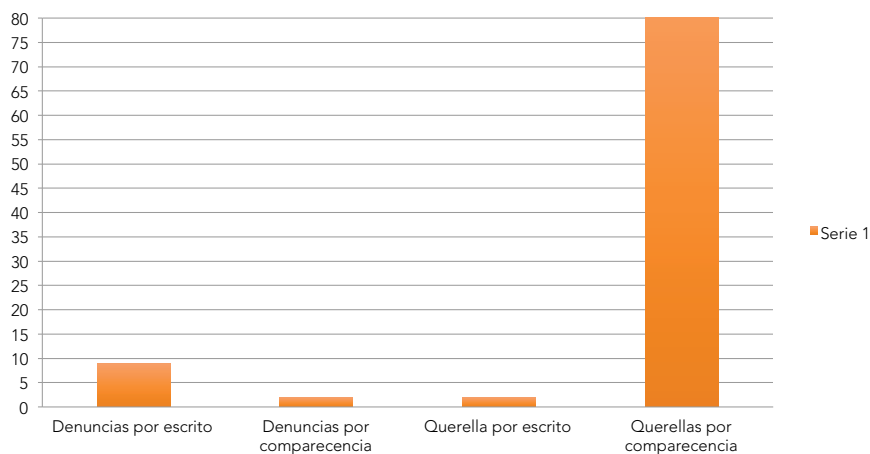
Mesa de Asuntos Laborales. Del mes de agosto de 2013 al mes de agosto de 2014, se presentaron 1 mil 383 solicitudes de visto bueno de las cuales fueron otorgados 1 mil 276 y 107 fueron devueltas por no cumplir con los requisitos señalados en el Acuerdo por el que se delega en el Director General de Servicios Legales de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la facultad de otorgar el visto bueno previo al ejercicio de los recursos autorizados para cubrir los gastos por conciliaciones de juicios en trámite promovidos en contra de la administración pública del Distrito Federal o por liquidaciones de laudos o sentencias definitivas dictados por autoridad competente favorables a las y los trabajadores al servicio de la administración pública

del Distrito Federal y por el que se constituye la Mesa de Asuntos Laborales de la Comisión de Estudios Jurídicos del Distrito Federal, publicado el 6 de marzo de 2014 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y los Lineamientos para otorgar el visto bueno, publicados el 14 de marzo de 2014.

Asimismo, fueron otorgados 410 vistos buenos solicitados mediante requerimiento formulado por el órgano jurisdiccional con fundamento en el punto octavo de los citados Lineamientos. Cabe señalar que los vistos buenos otorgados ascienden a la cantidad de 706.9 millones de pesos.

Asuntos Penales. El artículo 116, fracción IX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, establece que la Dirección General de Servicios Legales es la encargada de formular denuncias y/o querellas ante el Ministerio Público por la comisión de delitos en agravio de la administración pública del Distrito Federal. De agosto de 2013 a la fecha se han presentado un total de nueve denuncias por escrito; dos denuncias por comparecencia; dos querellas por escrito y 96 querellas por comparecencia, sobre todo, por los delitos de daño a la propiedad y robo en agravio de la administración pública del Distrito Federal.

Asimismo, para recuperar de manera pronta el monto por concepto de reparación de daño a través de la Tesorería del Distrito Federal, en aquellos casos en que procedió el otorgamiento de perdón, se otorgaron siete perdones por escrito, respecto de los cuales se recaudó la cantidad de 50 mil 840 y 19 por comparecencia. De estos últimos se recaudó la cantidad de 121 mil 878.



5.5 SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE

5.5.1 Profesionalización de las y los servidores públicos

Evaluación y promoción de las y los servidores públicos

En la aplicación de nuevos lineamientos para fortalecer los procesos de evaluación y promoción de la confianza de las y los servidores públicos y aspirantes, destaca lo referente a las modificaciones de formato de perfil de puesto que busca contar con un instrumento que establezca las habilidades personales y de conocimiento del candidato a ingresar a la administración pública del Distrito Federal y atiende a las necesidades de cada unidad administrativa. A la fecha se cuenta con perfiles de puesto correspondientes a 80 entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México.

Se ha fortalecido el análisis psicológico y curricular basado en el dominio de competencias y habilidades; se realiza una evaluación longitudinal que contempla un dictamen inicial con seguimiento a seis meses o un año, mismo que considera el cumplimiento de observaciones y restricciones, además de la evaluación del desempeño individual de los evaluados.

Evaluaciones de las y los servidores públicos en funciones y postulantes

Como parte de los procesos de ingreso y permanencia de las personas servidoras públicas, a solicitud de más de 60 entes públicos, se han realizado 3 mil 468 evaluaciones psicométricas; 764 entrevistas psicológicas; 608 estudios socioeconómicos y una evaluación poligráfica a

las y los servidores públicos o postulantes, en el periodo del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014.

Ingreso y seguimiento a las y los servidores públicos

Dentro del proceso de permanencia se cuenta con un área específica para el control de ingreso y seguimiento al desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, que posterior a las evaluaciones, analiza al funcionario respecto de las recomendaciones realizadas para conocer los avances y el desempeño mostrado.

Se han realizado 2 mil 157 seguimientos para información de áreas de oportunidad e invitación a cursos de apoyo al desarrollo profesional, además se otorgaron 401 vistos buenos y realizaron 57 revisiones técnicas.

Por otra parte, se invitó a 63 entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México para cumplir con los cursos dictaminados a las y los servidores públicos a partir de las recomendaciones realizadas.

Fortalecimiento en áreas de desarrollo humano y laboral para las y los servidores públicos

A fin de fortalecer el área de desarrollo profesional, se ha dado énfasis al acercamiento con las y los servidores públicos a través de las diferentes unidades administrativas, las cuales ofrecen una serie de actividades que se agrupan en talleres y cursos para fortalecer áreas específicas en el ámbito personal y laboral.

En el periodo que se informa se han impartido los siguientes cursos:

Cursos de fortalecimiento en áreas de desarrollo humano y laboral		
	Desarrollo profesional	Personas
Cursos	78	1,340
Talleres	10	129
Total	88	1,469

Acción	Proyección de cursos y talleres			
	Al 15 de septiembre de 2014		Al 5 de diciembre de 2014	
	Número de cursos	Número de personas a capacitar	Número de cursos	Número de personas a capacitar
Cursos	25	500	50	1,000
Talleres	0	0	4	60

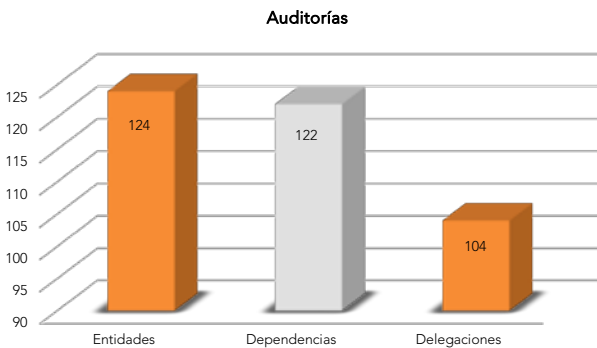
5.5.2 Vigilancia e inspección

Programas de auditoría y fiscalización

Para promover la eficiencia en los diferentes entes de la administración pública, verificar sus operaciones y el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas, los órganos de control interno realizan auditorías dentro del ámbito de su competencia, a fin de formular las observaciones necesarias y establecer un seguimiento sistemático. En este periodo se realizaron 350 auditorías.

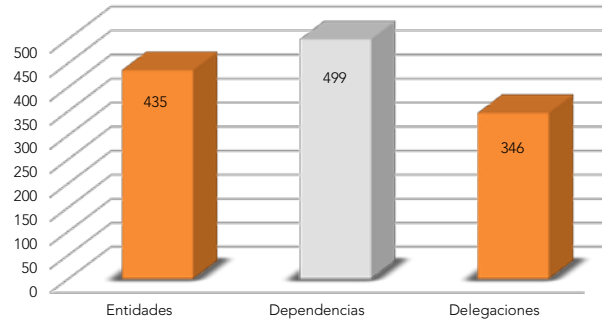
Auditoría y fiscalización		
Del 1 octubre de 2013 al 31 de julio de 2014	Proyección al 15 de septiembre de 2014	Proyección al 5 de diciembre de 2014
350	116	112

Cabe señalar que las auditorías se realizan de manera trimestral, por lo que las 350 auditorías señaladas abarcan del 1 de octubre de 2013 al 31 de julio de 2014.



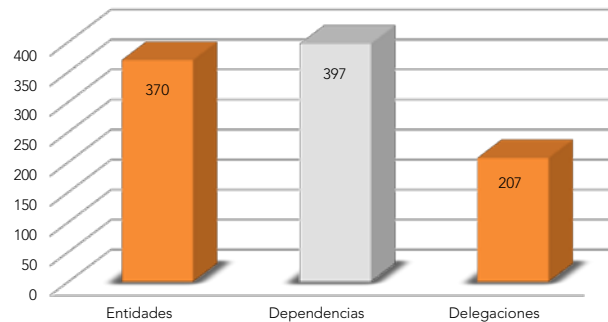
Estas auditorías fueron realizadas en dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la administración pública del Distrito Federal. De las 350 auditorías que se emitieron, 1 mil 280 observaciones se clasifican de la siguiente forma:

Observaciones



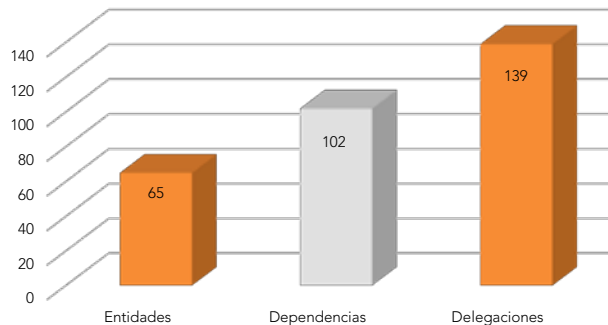
Por su parte, de las 1 mil 280 observaciones, el 76 por ciento de ellas fueron administrativas y de acuerdo al sector se clasificaron de la siguiente manera:

Observaciones administrativas

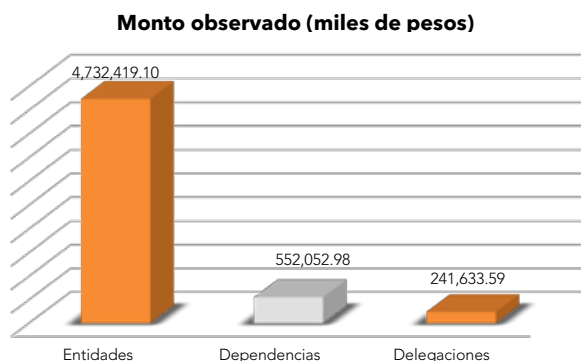


Las observaciones económicas constituyen el 24 por ciento del total y se clasifican de la siguiente manera:

Observaciones económicas



El monto observado fue de 5.5 millones de pesos, integrado de la siguiente forma:



Cabe destacar que las entidades auditadas tienen un plazo de 45 días hábiles para solventar las observaciones económicas y administrativas. En este sentido, en el periodo se solventaron 463 mil 296.68 pesos.

Además de los programas anuales de auditoría y las acciones regulares de supervisión y vigilancia de los órganos internos de control, se implementan varios programas preventivos en la Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Social, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Educación.

Auditoría externa

Se llevó a cabo el proceso de selección y contratación de las firmas de los despachos de auditoría externa que realizaron el dictamen de estados financieros y presupuestales del ejercicio 2013 de 43 entidades de la administración pública del Distrito Federal. Los resultados se expresan a continuación:

Estados Financieros		
Opinión	No. Entidades	Porcentaje
Limpia ⁽¹⁾	25	58.14%
Salvedad ⁽²⁾	13	30.23%
No aplican	3	6.98%
Denegación de Opinión	2	4.65%

(1) De las 25 entidades con Opinión Limpia 8 incluyen Párrafo de énfasis.
(2) De las 13 entidades con Salvedades 6 también mencionan Párrafo de énfasis.

Vigilancia, inspección y verificaciones

La Contraloría General verifica el cumplimiento de la normatividad con un enfoque preventivo. En este sentido, para asegurar la observancia irrestricta de la normatividad aplicable durante el periodo reportado se asistió a diversos eventos como:

Vigilancia, inspección y verificaciones	1 septiembre de 2013 al 31 julio 2014
Comités o Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios	959
Asesoría a Servidores Públicos y/o Ciudadanía	7,016
Asistencia Actas de Entrega-Recepción	4,054
Asistencia Actas de Entrega-Recepción de Obras	975
Asistencia Invitación Restringida	1,956
Asistencia Licitaciones Públicas	1,026
Participación de Comités de Obra	335
Participación de Comités Especializados	2,069
Participación en Actividades de Verificación	5,554
Penas Convencionales Aplicadas	2,560
Verificación de Adjudicaciones Directas	2,061
Vistas INFODF	86
Vistas CDHDF	162
Total	28,813

Penas convencionales

Dentro de las actividades mensuales de las contralorías internas verifican las recepciones de los bienes y/o servicios adquiridos contra las fechas establecidas en las requisiciones, contratos o convenios para establecer posibles atrasos en el cumplimiento por parte de los proveedores y/o contratistas, lo cual ha generado los siguientes resultados:

Importe de la aplicación de la pena convencional cobrada en miles de pesos*				
Cuarto trimestre 2013	Primer trimestre 2014	Segundo trimestre 2014	Julio 2014	Suma
60,448.5	26,128.7	25,818.4	26,043.6	138,439.2

Revisión del presupuesto comprometido

Se llevaron a cabo verificaciones al presupuesto comprometido que las unidades de gobierno reportaron de manera mensual a la Secretaría de Finanzas. La verificación se realizó a todas las unidades ejecutoras del gasto por lo que se impulsó un Plan de Trabajo para la Verificación del Presupuesto Comprometido del Ejercicio 2013, para comprobar la veracidad de la información plasmada como presupuesto comprometido e identificar que dicha información financiera y presupuestal se encontrara devengada y soportada de manera documental.

Por lo que corresponde al sector paraestatal, se puede resaltar la recuperación por la cantidad 119.3 millones de pesos, mientras que para el caso del sector central y desconcentrado, se coadyuvó para que las unidades contaran con información confiable en la evolución del gasto público.

Vigilancia de obras públicas

Como resultado de la función revisora de los órganos de control interno cierre de obras del ejercicio 2013, de un universo de 781 contratos, se revisaron 452 contratos de obra pública, los cuales representan el 58 por ciento, se observó que 161 contratos presentaron atraso en su terminación con relación a su periodo contractual, por lo que se realizaron las acciones pertinentes para su correcta conclusión, así como la verificación y constatación del cumplimiento de las normas de calidad, especificaciones de construcción, el costo convenido y la aplicación de las sanciones correspondientes.

Derivado de lo anterior, se generaron diversas observaciones cuantificables por la falta de aplicación de penas convencionales, por lo que se han recuperado 6.4 millones de pesos.

Verificación de padrones de beneficiarios de programas sociales

Con el objeto de garantizar la transparencia en la entrega de beneficios sociales, se verificó la conformación y publicación de los padrones de beneficiarios de 165 programas sociales

en dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades:

Permisos Administrativos Temporales Revocables

Como resultado de la verificación al Permiso Administrativo Temporal Revocable otorgado a la empresa ISA Corporativos, S.A. de C.V., para el uso, aprovechamiento y explotación de espacios publicitarios, se llevó a cabo la conciliación con el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, en el cual se registra la aplicación de los saldos acumulados 2010 y 2012, por un total de 10.7 millones de pesos, más 1.7 millones de pesos de I.V.A., lo cual hace un total de 12.4 millones de pesos, con lo que se comprueba la recuperación en beneficio del Gobierno de la Ciudad de México.

Consulta electrónica de proveedores en incumplimiento contractual

Con el propósito de dar cumplimiento a la obligación contenida en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; se solicitó a titulares de las 92 áreas ejecutoras de gasto, efectuar el registro de proveedores incumplidos en el Consulta Electrónica de Proveedores en Incumplimiento Contractual (CEPIC), para lo cual se proporcionó una clave, guía y asesoría para el acceso al sistema.

Se tiene un portal único donde todas las áreas ejecutoras de gasto pueden consultar en tiempo real la información de proveedores con incumplimiento contractual, en la página www.contraloria.df.gob.mx. Las áreas antes referidas, no celebran contratos con las personas físicas o morales que incurran en incumplimiento contractual. Al 31 de julio de 2014, se tienen 12 proveedores en incumplimiento.

Situación patrimonial de las y los servidores públicos

Como una medida preventiva para la detección oportuna de posibles actos de corrupción y enriquecimiento ilícito, en este periodo se han recibido 30 mil 828 declaraciones de situación patrimonial por Internet de personas servidoras públicas, a las que se realiza un análisis de la evolución patrimonial.

Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación

Como una herramienta para que las dependencias de la administración pública del Gobierno de la Ciudad de México se abstengan de contratar personas inhabilitadas para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, se cuenta con el registro de servidores públicos sancionados, se ha constituido en una herramienta fundamental en la expedición de la constancia que acredita la no existencia del registro de inhabilitación. En este periodo se emitieron 38 mil 236 constancias, de las cuales 38 mil 178 fueron de no existencia de registro de inhabilitación y 58 resultaron con antecedentes de inhabilitación.

Las áreas de recursos humanos encargadas de realizar las contrataciones pueden verificar la no existencia de registro de inhabilitación, mediante consulta directa ante la Contraloría General del Distrito Federal. En el período se verificaron 68 mil 596 antecedentes de inhabilitación.

Sistema de Denuncia Ciudadana

Se ha dado mantenimiento al Sistema de Denuncia Ciudadana y en particular se realizó una mejora al formulario de registro de denuncias, además se incluyó la leyenda de protección de datos personales. Se incorporaron nuevos criterios de consulta en el panel de control.

Se ha facilitado el acceso a la sociedad para que pueda realizar denuncias desde teléfonos inteligentes, por ello se desarrollaron aplicaciones para las principales plataformas en el mercado como BlackBerry, Windows Phone, Windows 8 y Android. En el periodo que se reporta han ingresado al sistema 4 mil 387 denuncias, por los siguientes canales:

Registrada por	Cantidad
El ciudadano	2,892
Consejo Ciudadano de Seguridad Pública	1,494
Total	4,387

Procedimientos administrativos

En el seguimiento de la captación de quejas y denuncias, respecto al periodo comprendido del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio del año en curso, se advirtió que se radicaron 4 mil 909 asuntos.

Captación de Quejas y Denuncias	17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014	*Proyección al 15 de septiembre de 2014	*Proyección al 5 de diciembre de 2014
	4,909	5,789	7,541

Si bien se radicaron 4 mil 909 asuntos, se suman aquellos que se recibieron en el periodo anterior, lo cual hace un total de 3 mil 586 expedientes en trámite. De estos se concluyeron 5 mil 128 expedientes de la siguiente forma: 3 mil 621 expedientes fueron en etapa de investigación y 1 mil 507 en procedimiento administrativo disciplinario.

Estado de los expedientes en trámite	17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014	*Proyección al 15 de septiembre de 2014	*Proyección al 5 de diciembre de 2014
En trámite	3,586	4,943	5,107
Expedientes resueltos	5,128	5,534	6,588

Responsabilidad administrativa de las y los servidores públicos

En el rubro de procedimientos administrativos, durante el periodo que se reporta se obtuvieron los siguientes resultados:

Responsabilidad administrativa de los servidores públicos	17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014
Servidores públicos sancionados	1,790
Sanciones administrativas impuestas*	1,817

*El número de sanciones no concuerda con el número de servidores sancionados, debido a que a un solo servidor público se le impuso más de una sanción.

Las sanciones administrativas que se impusieron están desglosadas de la siguiente manera:

Sanciones administrativas	17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014	*Proyección al 15 de septiembre de 2014	*Proyección al 5 de diciembre de 2014
Destitución e inhabilitación	81	83	87
Inhabilitación	211	245	306
Destitución	32	36	37
Suspensión	817	901	1,117
Amonestación	560	667	839
Apercibimiento	116	129	175
Total	1,817	2,061	2,561

De las 1 mil 817 sanciones que se han impuesto, una vez que las resoluciones sean firmes, se harán del dominio público a través del portal de la Contraloría General y del portal anticorrupción.

Por otra parte, se impusieron 216 sanciones económicas a las y los servidores públicos, lo cual equivale a un monto de 675.1 millones de pesos.

Recursos de responsabilidad patrimonial

El recurso de reclamación por responsabilidad patrimonial previsto en la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal garantiza el ejercicio del derecho indemnizatorio por responsabilidad patrimonial derivado de la generación de daños y perjuicios a la ciudadanía con motivo de una actividad administrativa irregular.

Durante el periodo que se reporta se presentaron 80 recursos de reclamación, de los cuales se han resuelto 68 y 19 se encuentran en trámite. En el mismo periodo se emitieron 10 resoluciones en las que se condenó al pago de la indemnización correspondiente.

Recursos de inconformidad

Sobre las inconformidades de proveedores y contratistas contra actos o resoluciones derivados de licitaciones pública o invitación restringida procedida de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se informa lo siguiente:

Periodo	Recibidos	Resueltos	En trámite
17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014	43	43*	3
Proyección al 15 de septiembre de 2014	16	12	4

Dentro de los 43 asuntos recibidos, solamente 12 han sido impugnados ante los tribunales competentes.

La administración local convocó a 928 licitaciones públicas o invitación restringida, de lo que se puede observar que el número de recursos de inconformidad, alcanza apenas el 4.63 por ciento.

Sentido de la resolución	Del 17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014	Proyección al 15 de septiembre de 2014	Proyección al 5 de diciembre de 2014
Procedentes	5*	2	2
Improcedentes	38*	10	16
Trámite	3	4	4
Total	46	16	22

Declaratorias de impedimento y sanción de empresas

Las personas jurídico colectivas que han incumplido contratos o convenios suscritos con el Gobierno de la Ciudad de México, han sido sometidas a procedimiento bajo los siguientes resultados:

Periodo	Sanción a empresas			
	Iniciados	Sancionados	Sin elementos	Trámite
17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014	21	18	0	5
Proyección al 15 de septiembre de 2014	7	5	1	1
Proyección al 5 de diciembre de 2014	10	8	1	1

Se ha detectado una mayor incidencia en la presentación de información falsa por parte de proveedores y contratistas. Estos omiten cumplir

con sus obligaciones contractuales de forma parcial o total. Por ello, se han implementado acciones que permitieron detectar esas conductas y hacer efectiva la sanción, ya que en el periodo se ha logrado inhabilitar a 11 personas por información falsa y siete por rescisión administrativa de contratos, por periodos que van de uno a tres años.

5.5.3 Legalidad

Prontuario normativo

Esta compilación electrónica de más de 3 mil 200 normas jurídicas y administrativas es consultada por las y los servidores públicos y por la ciudadanía. En este periodo se realizaron 325 mil consultas para garantizar que las disposiciones jurídicas y normativas del prontuario se encuentren vigentes, se realizaron 306 acciones de compilación y actualización, así como 181 depuraciones del prontuario.

Opinión normativa

La Contraloría General del Distrito Federal posee la atribución de emitir opiniones para que las personas servidoras públicas se apeguen al marco jurídico en los actos que emiten. En el periodo que se informa se emitieron 364 opiniones en materia de adquisiciones, obra pública, disciplina presupuestaria, patrimonio inmobiliario y entrega-recepción, entre otras. Se pueden consultar en el Sistema de Compilación de Opiniones del Portal de la Contraloría General, que cuenta con un total de 1 mil 86 opiniones que emiten un criterio.

Revisión y sanción jurídica de contratos, convenios e instrumentos jurídicos

La revisión del cumplimiento de los requisitos legales de los instrumentos jurídicos brinda certeza jurídica en cuanto a los derechos y obligaciones de la administración pública y además permite que se establezcan las sanciones y garantías necesarias para salvaguardar su interés jurídico, con ello se busca evitar una afectación al patrimonio público en caso de incumplimiento. Durante este periodo, se analizaron los siguientes:

Revisión y sanción a instrumentos jurídicos	17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014	Proyección al 15 de septiembre de 2014	Proyección al 5 de diciembre de 2014
Contratos	991	250	250
Convenios	50	1	0
Convocatorias	4	0	0
Bases de Licitación pública e invitación restringida	14	2	0
Total		253	250

Participación en la actualización del marco normativo

En coordinación con otras áreas normativas de la administración pública, se participó en la elaboración y revisión de 105 disposiciones normativas dirigidas al mejoramiento y eficiencia de la gestión pública, conforme a lo siguiente:

Constitución	Estatutos	Leyes	Códigos	Reglamentos	Lineamientos	Acuerdos	Manuales	Guías	Circulares	Total
4	1	55	1	7	7	1	23	1	6	105

Actualización del marco normativo	17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014
Normatividad actualizada	105

5.5.4 Supervisión

Vinculación con la ciudadanía

Es una atribución de la Contraloría General del Distrito Federal la designación de las y los contralores ciudadanos en los órganos colegiados de la administración pública del Distrito Federal. Del mes de septiembre de 2013 a julio de 2014, se acreditaron 419, lo cual ha incidido de manera favorable en la prevención y combate a la corrupción y en la vigilancia de la gestión de la administración pública del Distrito Federal.

Contraloría ciudadana en obras y servicios relacionados y adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios

En estos programas, la participación de las y los contralores ciudadanos está enfocada a la vigilancia en la aplicación de recursos destinados a la obra pública y compras que lleva a cabo el Gobierno, a través de las delegaciones políticas y entes públicos en la Ciudad de México.

Los resultados obtenidos a través de este Programa en el periodo de septiembre 2013 a julio 2014, se detallan a continuación:

Instancia de Gobierno	Órganos colegiados de Adquisiciones	Órganos Colegiados de Obras	Otros Órganos Colegiados
Secretarías	21	6	1
Delegaciones	14	16	1
Entidades y Órganos Desconcentrados	22	6	13
Total	57	28	15

Se han realizado 139 designaciones de contralores y contraloras ciudadanas que participan con voz y voto, con el fin de vigilar en la toma de decisiones en los órganos colegiados.

Contraloría social en programas federales

En cumplimiento con el "Programa Anual de Trabajo 2013", firmado entre la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General del Distrito Federal, se evalúa:

Vigilancia en la Contraloría Social en los Programas Federales del 17 de septiembre a diciembre 2013			
Programas	Instancia Ejecutoras	Número de Proyectos/ metas/ rutas	Montos (MDP)
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	1	21	340.23
Caravanas de la Salud	1	10	7.74
Deporte (se realizó la verificación de la obra en los espacios deportivos de los ejercicios fiscales 2009-2012).	14	29	148.0
Hábitat	3	6	5.04
Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP)	3	18	16.14
Programa de Riesgo en Asentamientos Humanos (PRAH)	1	1	1.5
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	1	8	5.02
Total	19*	93	523.67

* Hay instancias ejecutoras que participaron en más de un programa federal.

Vigilancia en la Contraloría Social en los Programas Federales de enero a julio 2014*

Programas	Instancias Ejecutoras	Número de proyectos/ metas/ rutas/acciones/ verificaciones	Montos (MDP)
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	1	35	\$405.0
Caravanas de la Salud	1	10	\$5.98
Deporte	1	1	\$0.51
Fondo de Infraestructura Deportiva (FID)	13	45	\$193.0
Comunidad Diferente	1	3056*	Pendiente
Programa de Tratamiento de Aguas residuales (PROTAR)	1	8	\$80.0
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	1	6	\$3.40
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	1	6	\$7.86
Programa de Apoyo Al Empleo (PAE)	1	136	\$3.94
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS)	16	En definición**	\$686.88
Programa Nacional Forestal (PRONAFOR)	1	1	\$169
Total		3,304	\$1,555.57

*Los proyectos, metas, rutas y acciones, están sujetan a la aprobación de las instancias normativas federales, por lo que pueden tener modificaciones en cualquier momento.

**Las 3,056 acciones de Comunidad Diferentes, están encaminadas a repartir 2,975 despensas y equipar 81 comedores popular.

*** Es el primer año que al Distrito Federal, le asignan este Fondo. La aprobación depende de la Secretaría de Desarrollo Social. En la actualidad se está en un periodo de conformación de la cartera de proyectos.

Acreditación de nuevos contralores ciudadanos

En el periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, se cuenta con una plantilla de 668 contraloras

y contralores ciudadanos acreditados, 62 nuevos contralores están a la espera de la acreditación.

Contralores ciudadanos

Programa	En funciones al 31 de julio de 2014	Proyección al 15 de septiembre de 2014	Proyección al 5 de diciembre de 2014
Obras y Adquisiciones	107	33	48
Agencias del Ministerio Público	210	40	41
Contraloría Comunitaria	351	60	110
Total	668	133	199

Operativos de verificación ciudadana

Como resultado del incremento de la plantilla de contraloras y contralores ciudadanos, se logró participar con las contralorías internas. De septiembre de 2013 a julio de 2014, participaron en 26 operativos en donde se aplicaron 7 mil 26 encuestas y cédulas de verificación a usuarios y se dio continuidad a dos. La finalidad fue verificar la atención en los trámites, servicios y beneficiarios de programas sociales. El beneficio social de esta participación fue verificar, identificar y reportar desviaciones en cada uno de los servicios, trámites y el otorgamiento de beneficios sociales.

Programa de Capacitación de Contralores Ciudadanos

De acuerdo a los programas de Contraloría Ciudadana se impartieron 87 cursos en temas como obras, adquisiciones, formación de las y los visitantes ciudadanos e inducción a la Contraloría Ciudadana Comunitaria, así como algunos de interés general para las y los contralores ciudadanos así como sociales con un total de 611 horas de capacitación:

Capacitaciones impartidas	
Capacitaciones	17 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014
Cursos formativos	20
Cursos de actualización	2
Cursos complementarios	30
Cursos en Contraloría Social	66
Total	118

Estos cursos son impartidos en colaboración con la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, el Instituto de Formación Profesional (IFP-PGJDF), organizaciones de la sociedad civil, el Escuadrón de Rescate de Urgencias Médicas y algunos impartidos en la Contraloría General del Distrito Federal.

5.6 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

5.6.1 Agenda de mejora regulatoria CDMX

Cada año el Gobierno de la Ciudad de México gestiona más de 13 millones de trámites y servicios a través de sus 832 áreas de atención ciudadana, presenciales, digitales y telefónicas, a cargo de 8 mil 50 servidoras y servidores públicos que asumen funciones de atención al público. Significa la atención diaria de 35 mil 616 trámites y servicios, incluso, los fines de semana. Estos datos no consideran las transacciones financieras que se realizan cada año a través de la Secretaría de Finanzas con 14 millones de pagos por línea de captura.

El 94 por ciento de los trámites solicitados son ante instancias del gobierno central, en los que destacan 6.4 millones de servicios brindados a través de LOCATEL, 3.5 millones de trámites gestionados ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y 1.1 millones de solicitudes realizadas ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. El seis por ciento de trámites y servicios gestionados, se hacen ante las delegaciones políticas; en materia de trámites destaca Iztacalco con 23 mil 189 al año. En materia de servicios, destaca Iztapalapa con 105 mil 543 anuales.

Se ha trabajado en una Agenda de Mejora Regulatoria con el objetivo de fortalecer la

operación de los órganos de la administración pública del Distrito Federal, facilitar y agilizar la gestión de trámites y servicios, así como generar normas claras y sencillas, que contribuyan al impulso de las actividades económicas y a satisfacer de manera efectiva las necesidades de mayor impacto para la ciudadanía.

La Agenda de Mejora Regulatoria, se ha creado bajo las siguientes características relevantes:

- Prioridad a los trámites y servicios de mayor impacto a la ciudadanía, en particular a los relacionados con el desarrollo económico.
- Participación y coordinación al interior del Gobierno de la Ciudad de México.
- Colaboración con el Gobierno Federal y con gobiernos estatales para identificar mejores prácticas.
- Interacción con organismos internacionales.
- Alineación a la agenda nacional de mejora regulatoria.
- Creación de un registro electrónico de trámites y servicios.
- Eficiencia y calidad en la atención ciudadana, así como disminución de áreas de oportunidad para actos irregulares o de corrupción.
- Inicio del proceso de automatización de trámites y servicios.
- Propuesta de mejora al marco normativo de los trámites y servicios identificados de mayor impacto o relacionados con el desarrollo económico.

Mantenimiento y actualización permanente del Catálogo Único de Trámites y Servicios en Línea

Se realizaron las actualizaciones de las cédulas del Catálogo Único de Trámites y Servicios (CUTS) en el primer semestre, que pasaron de 534 a 530, con la eliminación de trámites sin vigencia que hacen este catálogo completo, transparente y vigente. Se homologaron los contenidos de los trámites y

servicios en cada una de las cédulas, con la finalidad de tener un lenguaje más ciudadano que permita conocer a las personas usuarias la información sin remitirse al Código Fiscal del Distrito Federal, de igual manera se actualizó la sección de trámites en línea, la sección de ubicación de áreas de atención ciudadana de dependencias y delegaciones, así como números telefónicos de emergencia. Del total de las cédulas contenidas en el CUTS, 284 son trámites y 246 son servicios.

Las 22 dependencias y entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México cuentan con 385 trámites y servicios y las 16 delegaciones suman un total de 145.

El sitio del Catálogo Único de Trámites y Servicios www.tramitesyservicios.df.gob.mx recibió el primer semestre de 2014 un total de 984 mil 4 visitas, un incremento del 49.9 por ciento respecto al mismo período del año anterior.

Aplicación del Modelo de Costeo Estándar a los trámites y servicios

Con el fin de identificar el número total de trámites y servicios que brinda el Gobierno de la Ciudad de México en su conjunto, así como calcular la carga administrativa de los mismos, a fines de 2013 y durante el primer semestre de este año se trabajó con todos los órganos de la administración pública del Distrito Federal, para detectar áreas de oportunidad que mejoran la gestión de trámites y servicios.

Ese trabajo estuvo desarrollado en coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), así como las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones del Gobierno de la Ciudad de México que gestionan trámites y servicios, con la metodología del Modelo de Costeo Estándar promovido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Al respecto, el Distrito Federal es la primera entidad del país que incluye todos los trámites y servicios que brinda. En este sentido, se costearon 582 trámites del sector central, 27 en promedio por dependencias, así como 1 mil 803 trámites delegacionales, 113 en promedio por delegación. Este análisis permitirá identificar áreas de oportunidad para aplicar

medidas de simplificación administrativa y proponer mejoras a su marco jurídico.

Implementación del Registro Electrónico de Trámites y Servicios

Como parte de la estrategia de simplificación y automatización de trámites y servicios, en el primer trimestre de 2014 se puso en marcha el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México, el cual tiene como objetivo concentrar, validar y difundir en un sólo medio electrónico, la totalidad de trámites y servicios que se gestionan. Es obligatorio para todos los órganos de la administración pública inscribirlos, pues aquellos que no se registren, no tendrán validez.

El registro promoverá la transparencia y certeza jurídica, al mismo tiempo que contribuirá a reducir la discrecionalidad de las y los funcionarios que dan atención, gestionan o resuelven trámites y servicios, ya que contiene fundamento legal, procedimientos, requisitos, costos, áreas de atención y formatos homologados para la realización de trámites o la solicitud de servicios.

Se pondrá en operación un portal web, como sitio electrónico oficial en Internet del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal, cuyo propósito será difundir de manera permanente los trámites y servicios a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, que se encuentren inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios.

El registro y el portal web sustituirán al Catálogo Único de Trámites y Servicios, el cual contiene poco más de la cuarta parte del total de trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

El proceso de inscripción de trámites y servicios inició en el segundo trimestre de este año con la capacitación a las y los servidores públicos en el manejo del sistema; la capacitación concluirá a finales del año en curso y el proceso de inscripción de la totalidad de trámites y servicios, terminará en el segundo semestre de 2015. En este periodo, se capacitó a personal de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Secretaría de Seguridad Pública, de dos órganos desconcentrados y de las 16 delegaciones.

El nivel de automatización de trámites y servicios está enfocado, en su mayoría, a pago de servicios, impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, como a continuación se indica:

No.	Nivel de Automatización
334	Informativo.-Trámites o servicios que deben hacerse de manera presencial pero cuya información está disponible en página web
33	Solicitud en línea.- Trámites o servicios que pueden iniciarse de manera remota pero cuyo seguimiento debe hacerse de forma presencial
8	Interactivo.- Trámites o servicios que permiten la interacción con el solicitante en algunas partes del proceso
34	Pago automatizado.-Trámites o servicios cuya automatización consiste en el pago mediante línea de captura.
125	Transaccional.- Trámites o servicios que pueden efectuarse 100 por ciento en línea.
534*	TOTAL IDENTIFICADO (No considera el universo de los 2,385)

Coordinación para el desarrollo de indicadores del Banco Mundial

Se coordinó con la Secretaría de Economía Federal el Programa de Trabajo para la entrega de Información Estadística, Legal y Administrativa que se solicita para el estudio del Banco Mundial denominado Doing Business 2015 que abarca datos de 2013 y el primer trimestre de 2014, en los indicadores de apertura de empresas, registro de una propiedad, obtención de electricidad y permiso de construcción.

La Ciudad de México es la referencia del país para este estudio por ser la economía más importante a nivel nacional, donde México ocupó el lugar 53 de 189 economías en el mundo, por encima de los países del BRIC.

En este año, se dará seguimiento a los resultados del Estudio Doing Business 2014 Subnacional para mejorar en dos años la posición de la Ciudad de México a nivel país, así como al Estudio Nacional 2015, que contiene los resultados para la evaluación en este ejercicio.

Modernización y simplificación administrativa del Registro Público de la Propiedad y de Comercio

De conformidad con el acuerdo por el que se establece el Sistema de Mejora de Procesos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, se ha implementado un proyecto que mejore procesos, detecte áreas de oportunidad y proponga acciones de mejora en la realización de los trámites y la

prestación de servicios. Se inició con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPyC), por ser un referente en estudios internacionales como el Doing Business y por su impacto en dos aspectos de gran interés para las y los ciudadanos: su patrimonio y la facilidad para hacer negocios.

A partir del segundo semestre del año en curso, se hará entrega del Proyecto de Revisión Integral al Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, para cumplir con el compromiso del acuerdo con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México.

Mapeo del proceso de manifestación de construcción

A partir del mes de julio y a efecto de abordar otro indicador del estudio Doing Business en coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, se lleva a cabo el Diagnóstico del Proceso para la Obtención de la Manifestación de Construcción, por ser uno de los indicadores de referencia del citado estudio. Este diagnóstico contempla siete procesos metodológicos:

- 1) Usuario simulado.
- 2) Usuario simulado presencial.
- 3) Elaboración de diagnóstico preliminar.
- 4) Validación de resultados con delegaciones y dependencias.
- 5) Elaboración de herramientas de simplificación.

- 6) Presentación de diagnóstico y simplificación.
- 7) Implementación de herramientas presentadas para la simplificación del proceso.

5.6.2 Atención ciudadana

Como parte de la renovación, readecuación y remodelación de espacios y procesos en la atención ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México y las 16 delegaciones; en este primer semestre se diseñó y envió una cédula de autoevaluación que permitió hacer un diagnóstico de la situación de cada área de atención ciudadana, por lo que se solicitaron 794 cédulas de autoevaluación, de las cuales se han aplicado las métricas para emitir los diagnósticos a 417 cédulas de 26 entes públicos.

En el segundo semestre se concluirán y emitirán las recomendaciones a todos los entes para la aplicación del modelo. Este diagnóstico permitirá aplicar por cada caso, medidas de adecuación y corrección en los procesos de atención ciudadana para el cabal cumplimiento del nuevo Modelo Integral de Atención Ciudadana de la administración pública del Distrito Federal.

Se inició la modificación a la normatividad del modelo, que impulsa la atención con calidad en la gestión de trámites y servicios e incluye la innovación en materia de trato igualitario y atención prioritaria a grupos vulnerables, con la infraestructura adecuada para atenderlas, la homologación de la imagen institucional en las áreas de atención y la remodelación de aquellas áreas que se encuentran en condiciones inapropiadas, se impulsará la capacitación del personal en funciones de atención ciudadana, así como la obligación de atender recomendaciones, entregar información puntual sobre la gestión de trámites y servicios y registrar todas las áreas de atención ciudadana en sus modalidades presencial, digital y telefónica con fines de transparencia y supervisión del cumplimiento de la normatividad. Esta entrará en vigor en el segundo semestre de este año.

Al cierre del primer semestre de 2014, contamos con 832 áreas de atención ciudadana registradas, de las cuales 760 son del Gobierno de la Ciudad de México y 72 pertenecen a las 16 delegaciones, donde laboran un total de 8 mil 50 servidoras y servidores

públicos que atienden a las y los ciudadanos. La información de todas las áreas y las y los servidores públicos están disponibles para consulta de cualquier ciudadano en www.cgma.df.gob.mx.

Administración del Sistema de Servicios y Atención Ciudadana, Ventanilla Única Electrónica

El Sistema de Servicios y Atención Ciudadana (SSAC) es la ventanilla electrónica de atención ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, que tiene como objetivo atender y canalizar la demanda ciudadana de servicios, trámites, información, quejas y denuncias. Este formulario se aloja en el portal oficial correspondiente. Al ser una herramienta de atención ciudadana 100 por ciento en línea, garantiza la atención los 365 días del año, las 24 horas.

Para este primer semestre se cuenta con una red de 57 funcionarios habilitados como enlaces para atender las solicitudes turnadas por el administrador del SSAC, pertenecientes a 52 dependencias del gobierno capitalino y las 16 delegaciones.

Se cuenta con un catálogo de 233 trámites, servicios y asesorías vigentes para el correcto filtrado y turnado de los asuntos. La atención a las solicitudes se realiza en siete días máximo y es en línea, con información para la ciudadanía mediante el envío de un correo electrónico el status de su petición, donde se incluye nombre, cargo, dependencia y teléfono de quien lo atenderá.

En el período del 5 de diciembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se recibieron, canalizaron y atendieron un total de 10 mil 738 solicitudes que al mismo tiempo fueron turnadas para su canalización 11 mil 567 veces a los órganos públicos del Distrito Federal y se espera atender de julio a septiembre de 2014, 1 mil 611 solicitudes más.

5.6.3 Programas de modernización y evaluación del desempeño gubernamental

Agenda de Innovación CDMX

En el marco de la estrategia digital y de innovación, se lanzó la Agenda de Innovación CDMX, la cual es un instrumento de coordinación interinstitucional

que orienta las labores de los distintos entes para diseñar, implementar y evaluar los proyectos de innovación pública de la Ciudad de México, lo que permite la promoción de las buenas prácticas y la transferencia tecnológica al incorporar un esquema que incluye la participación en conjunto del sector público, la academia y la sociedad civil, en la búsqueda por fortalecer el desarrollo económico, científico y social. Durante el segundo semestre de 2014, se realizará la primera convocatoria de registro de proyectos a través del portal www.innovacioncdmx.df.gob.mx.

Proyecto Brújula CDMX

En coordinación con la asociación civil OPI, se desarrolló un Observatorio Ciudadano en Línea, que permitirá a la ciudadanía contar con una herramienta para conocer, entender y dar seguimiento a las acciones derivadas del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF), con la finalidad de generar un vínculo entre gobierno y ciudadanía en un contexto participativo, incluyente y democrático, bajo los principios fundamentales del gobierno abierto que son participación, colaboración y transparencia. Dicho observatorio tiene los siguientes objetivos:

- Promover la participación, colaboración y transparencia en el Gobierno de la Ciudad de México.
- Promover la transparencia y la accesibilidad del PGDDF.
- Permitir a las y los ciudadanos conocer y participar del progreso del PGDDF.
- Conocer la percepción y prioridades de la ciudadanía en torno a los temas relevantes al PGDDF.
- Generar un punto de reunión y contacto para cualquier organización de la sociedad civil que quiera apoyar como agente aliado y dar seguimiento a uno o varios ejes del PGDDF.

El Observatorio Ciudadano Brújula CDMX, será presentado a la ciudadanía durante el segundo semestre de 2014.

Convenio con la Fundación Europea para la Sociedad de la Información

Con el propósito de ofrecer mayores facilidades a las y los ciudadanos, se celebró durante el primer semestre de 2014 la firma de un convenio de colaboración con la Fundación Europea para la Sociedad de la Información (FESI), en el cual se pondrán a disposición de la Ciudad de México, sedes administrativas (Administratel), los cuales permiten una comunicación más ágil y directa a través del uso de las últimas tecnologías de información como la autenticación electrónica, firma digital, trámites y gestiones en línea, etc., de una forma sencilla y completa, que reduce costos y tiempo de espera.

Administratel tiene como fin la mejora de la relación entre la administración y el ciudadano y de la calidad de vida de usuarios de los servicios públicos, a efecto de facilitarles las herramientas para informarse, comunicarse y resolver gestiones a través de medios tecnológicos avanzados, sin necesidad de conocimientos previos de informática.

Diseño de la Arquitectura de la App Única CDMX

Con la finalidad de estandarizar y ofrecer servicios integrales, innovadores y accesibles a las y los ciudadanos, los cuales van desde proporcionar información, solicitar un servicio, recibir reportes, iniciar y consultar trámites, se pretende desarrollar una arquitectura de App Única de la Ciudad de México, cuya infraestructura y administración sea proporcionada por las dependencias de la administración pública y se agreguen nuevos módulos para que contenga todos los servicios proporcionados por las actuales apps. Los beneficios a obtener son los siguientes:

- Posibilidad de diseñar una arquitectura que soporte pagos y trámites completos a través de smartphones y tabletas.
- Se contará con una identidad gráfica única del Gobierno de la Ciudad.
- Mayor control en el tratamiento de los datos personales, privacidad y geolocalización.

- Seguridad en derechos propios y de terceros.
- Control del licenciamiento.
- Control de la publicidad y gratuidad.
- Expedición de la regulación técnica.
- Control de la seguridad e integridad de la información.
- Optimización en costos de infraestructura y desarrollo.
- Al ser una única app, cada dependencia se beneficiará del conjunto de usuarios que ya la tengan descargada, sin necesidad de posicionarla.
- La ciudadanía identificará la App Única del Gobierno de la Ciudad de México y podrá explotar al máximo los servicios que ahí se proporcionen.
- Interconexión de bases de datos de diversas dependencias.

Renovación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación

La construcción del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental, tendrá como finalidad dar seguimiento al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF), mediante el monitoreo y evaluación de los programas sectoriales, especiales e institucionales a través de indicadores de gestión y resultados.

Este nuevo sistema sustituirá a lo que hoy conocemos como "Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental 2010-2012" (PROMOEVA), que estará alineado a la visión y formulación que por ejes, áreas de oportunidad, objetivos, metas, líneas de acción y enfoques transversales están contenidos en el PGDDF y que permitirá mejorar y transparentar el desempeño de la gestión pública. Para este primer semestre de 2014, se ha trabajado en la conceptualización, diseño y programación del mismo.

Para el 15 de septiembre del año en curso, se concluirá la construcción del sistema en su fase de captura, procesamiento de información y generación de consultas, además de iniciar con el pre-registro de indicadores. Para el 5 de diciembre se generarán los primeros reportes de monitoreo una vez que la información haya sido capturada por los entes involucrados en el seguimiento de los programas derivados del PGDDF.

También, se modernizó el equipo informático con el que el Sistema Integral Desconcentrado de Nómina SIDEN, que elabora la nómina de las y los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, mediante la adquisición e instalación del nuevo equipo informático, impresión digital y respaldo de energía eléctrica, con una inversión de 17.5 millones de pesos.

5.6.4 Servicios en beneficio a la ciudadanía

Acceso a internet Wi-Fi CDMX en plazas y parques públicos

El objetivo de este Programa es brindar el servicio de Internet público a través de las redes Wi-Fi a las y los ciudadanos en diversos parques y plazas públicas, para acceder a los diferentes portales del Gobierno de la Ciudad de México, donde se ofrece información relevante, así como trámites y servicios.

La primera fase del proyecto está cubierta con servicio de acceso a Internet en la Plaza del Zócalo, Parque Alameda, Parque México y Parque España.

Se cuenta con las siguientes capacidades de atención:

- Plaza Zócalo: 8 mil 125 usuarios conectados de forma simultánea.
- Parque Alameda: 1 mil 875 usuarios conectados de forma simultánea.
- Parque México: 1 mil 875 usuarios conectados de forma simultánea.
- Parque España: 600 usuarios conectados de forma simultánea.



Zona WiFi. Segunda fase

Como parte de las acciones encaminadas hacia la transformación de una ciudad inteligente (smart city) y la consolidación de una sociedad de la información y el conocimiento, la ciudadanía podrá identificar las zonas de internet Wi-Fi a través de las señalizaciones colocadas. Acciones:

1. Brindar el servicio en Plaza Garibaldi, Bosque de Tlalpan, Bosque Viveros, Bosque de Chapultepec y Bosque de Aragón.
2. Coordinar la colocación de antenas y líneas.
3. Instalación de señalamientos.

Firma Virtual de Voz, Viva Voz

Se implementó un mecanismo de identificación biométrica para las personas jubiladas y pensionadas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL) a través de la voz, que mejora la experiencia del jubilado y pensionado al realizar los trámites correspondientes con el Gobierno de la Ciudad de México, en donde se utiliza tecnología de última generación a través de un sistema integral de detección biométrica vía huella vocal, es decir, que autentifica su identidad a través de la voz, ya que parecido a una huella dactilar la voz es única e irrepetible en los seres humanos debido a los patrones generados en la biometría de la voz. Se analizan cientos de características únicas mediante comparaciones en los registros almacenados en la base de datos. Logros:

- Simplificar procesos y procedimientos administrativos internos.
- Optimizar la automatización y acceso a trámites.
- Aplicar un uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación bajo la perspectiva que generen y amplíen canales para que sus pensionados, jubilados y beneficiarios puedan acceder a sus servicios de manera simple y ágil.
- Abatir el rezago tecnológico e impulsar la inclusión digital de las y los ciudadanos, sobre todo del sector de jubilados y pensionados.
- Impulsar la modernización administrativa dentro de las entidades que conforman el Gobierno de la Ciudad de México.
- Transición hacia un gobierno eficaz, eficiente y moderno.
- Contribuye al modelo de gobierno electrónico o e-Government que se impulsa hacia una ciudad digital y del conocimiento.
- El jubilado y pensionado tendrá acceso a los siguientes servicios vía telefónica:
- Pase de revista o prueba de vida.
- Realizar trámites y servicios en banca telefónica.
- Acceso a su información.



5.6.5 Sistemas informáticos y automatización de procesos

SIMOPiweb. Sistema de Movimientos al Padrón Inventarial

Con la intención de centralizar la información del inventario de bienes de forma transversal de toda la administración pública, se desarrolló un sistema que permite localizar cada uno de ellos.

Se desarrolló e implementó una herramienta informática centralizada que permite a todas las dependencias de la Ciudad de México, sistematizar el registro y actualización de sus inventarios de bienes, se tiene:

- Desarrollo 100 por ciento concluido.
- Se ha capturado al 30 de junio de 2014, el inventario de 70 dependencias.
- Se cuenta con un sistema integral eficaz y expedito con una interface amigable.

Beneficios:

- Contar con una base de datos de bienes única y confiable de toda la administración pública.
- Facilitar la administración, estandarización y coordinación del padrón inventarial.
- Facilitar la localización de todos los bienes de la administración.
- Impulsar la modernización administrativa y la mejora continua dentro de la Oficialía Mayor y en general, dentro de toda la administración pública.

SIGDATA. Sistema de Gestión de Datos

Dentro de la página del portal de datos abiertos de la Ciudad de México www.datosabiertos.df.gob.mx, no existía un modelo integral para el intercambio de datasets actualizados, estructurados y de calidad, sujetos a una estrategia de gobernabilidad en TIC, susceptibles de utilizar por los diferentes entes de gobierno y la ciudadanía.

Se desarrolló e implantó una herramienta que permite la interconexión con diversas fuentes de datos de las diferentes dependencias, para extraer y explotar diferentes tipos de datos de forma automatizada y concentrarlas en un portal único de datos abiertos; alineado a la estrategia de gobierno abierto que impulsa esta administración.

Logros:

- Desarrollo 100 por ciento concluido y puesto en producción.
- Se ha capacitado en el uso de la herramienta a 33 vocales miembros de la Comisión de Gobierno Electrónico.

Beneficios:

- Automatizar la generación y publicación de datasets de toda la administración pública de la Ciudad de México.
- Facilitar información pública actualizada en formatos estandarizados.
- Sentar las bases para la interconexión de los distintos sistemas con los que cuenta la administración pública.



SICADI-CDMX. Sistema Capital Digital

Permite registrar y dar seguimiento a los proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones de la administración pública de la Ciudad de manera centralizada, de tal forma que será posible detectar que proyectos requieren mayor empuje y coadyuvar en el cumplimiento de su objetivo. Con ello se permite:

- Contar con una herramienta que facilite el seguimiento de proyectos que abonen al modelo de ciudad digital y del conocimiento (Smart City).
- Visualizar de manera gráfica los avances de los proyectos, de forma individual y vertical.
- Vincular la información reportada en el PETIC con el Sistema Capital Digital.
- Generar indicadores para la futura implementación de tableros de control.

Sice. Sistema de Información de los Centros de Transferencia Modal

Como parte del proceso de modernización de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) y con base a la necesidad de contar con información confiable de la situación que guarda cada uno de ellos, se puso en marcha el Sistema de Información de los Centros de Transferencia Modal (SICE). Acciones:

- Se desarrolló la primera fase del proyecto que permitirá contar con información en línea por los enlaces en cada CETRAM.
- Migración a una base de datos de la información contenida en hojas de cálculo de Excel.
- Desarrollo de una aplicación web móvil para los apartados de:
 - Datos generales.

- Datos operativos.
 - Instalaciones.
 - Accesibilidad.
 - Problemática.
- Se cuenta con información correspondiente a 123 variables por cada uno de los 49 centros de transferencia modal, distribuida de la siguiente manera:
 - Datos generales, 23.
 - Datos operativos, 21.
 - Instalaciones, 41.
 - Accesibilidad. 16.
 - Problemática. 22.
 - La aplicación desarrollada permite que los 21 enlaces de CETRAM actualicen la información en línea, con ello se obtiene:
 - Contar con la información para una mejor toma de decisiones y mejora de los servicios que se prestan en los centros de transferencia modal.
 - Contempla un módulo de control del parque vehicular, que permitirá la generación de códigos QR, para que los hologramas de identificación cuenten con la información básica de la unidades; posibilite la realización del aforo vehicular, así como su verificación del cumplimiento del pago de aprovechamientos por el uso del CETRAM



SAGTIC. Sistema de administración de gobernabilidad de tecnologías de la información y comunicaciones

La gobernabilidad en materia de tecnologías de la información y comunicaciones se lleva a cabo a través de múltiples instrumentos, uno de ellos es el Sistema de Administración de Gobernabilidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SAGTIC), el cual busca además coadyuvar en el ejercicio de la fiscalización y el control interno.

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Un módulo donde se visualiza de forma transversal, todos y cada uno de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México, así como a los dictámenes técnicos e informes de adquisición de todo lo relacionado a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Incorporación de un módulo de captura y digitalización de Dictámenes Técnicos, así como del contenedor de documentos.
- Se realizará en tiempo real la interconexión de los sistemas SAGTIC, SICADI y el Bus de Datos, lo que evitan duplicidad de esfuerzos en la administración de usuarios.

Beneficios:

- Se han recibido los Programas Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) de 90 dependencias del Gobierno de la Ciudad de México que incluyen un total de 499 proyectos.
- Se alinean los proyectos de TIC al modelo de Gobernabilidad de la Ciudad de México.
- Se evitó la duplicidad de esfuerzos para hacer más eficiente la gestión del gasto de presupuesto en materia de TIC.
- Se presentó en la Comisión de Gobierno Electrónico el Índice de Grado de Obsolescencia 2014 de la administración pública de la Ciudad de México.

Retos:

- Dar seguimiento a los proyectos ingresados al Sistema de Administración y Gobernabilidad de TIC's y contar con una radiografía real del parque informático de la administración pública.

Portal Alameda Central CDMX

Derivado de la implementación de la Estrategia Digital y de Innovación de la Ciudad de México (EDI CDMX), se plantea como parte de las acciones de innovación apoyadas en las TIC's, el desarrollo de un portal que permita a los internautas conocer el parque Alameda Central, ya que es el parque público más antiguo de la Ciudad de México y uno de los lugares de esparcimiento más entrañables para las y los capitalinos.

El portal de la Alameda Central CDMX www.parquealameda.df.gob.mx, permite conocer su historia, atracciones, actividades, tours y proporciona un mapa del parque y galerías fotográficas; además se vinculó con los espacios culturales, recreativos y de entretenimiento cercanos y se informa de los puntos de acceso Wi-Fi del proyecto denominado Acceso a Internet Wi-Fi CDMX en Plazas y Parques Públicos.

- Plaza Zócalo
- Parque México
- Parque España
- Plaza Garibaldi
- Bosque de Aragón
- Bosque de Tlalpan



5.6.6 Política inmobiliaria

La política inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México procura que mejoren las condiciones de los inmuebles y cuida su mantenimiento, conservación y acondicionamiento, lo que proporciona certeza jurídica a todos, así como la regularización y asignación equitativa de la posesión para los entes públicos.

En materia inmobiliaria es importante señalar, que las adquisiciones que se llevaron a cabo este 2014, fue con la finalidad de satisfacer necesidades de la propia ciudadanía para su mejor desarrollo y bienestar, con lo que se cumplen las políticas y normas que regulan este tipo de operaciones.

Asimismo las enajenaciones realizadas, tuvieron la finalidad de dar cumplimiento a convenios celebrados por el Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de atender necesidades públicas, como contar con espacios para el desarrollo de las actividades educativas, académicas y de investigación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

El "Programa Inmobiliario de Asignaciones del Distrito Federal" se ejerció a la luz de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público.

Permite dar 23 inmuebles a distintas dependencias de la administración pública y en su caso, la regularización de su ocupación al permitir su uso y aprovechamiento a favor de las referidas dependencias, que cumplieron con la normatividad aplicable vigente. Esta es una actividad permanente conforme a lo establecido en la presentación del "Programa de Recuperación de Inmuebles".

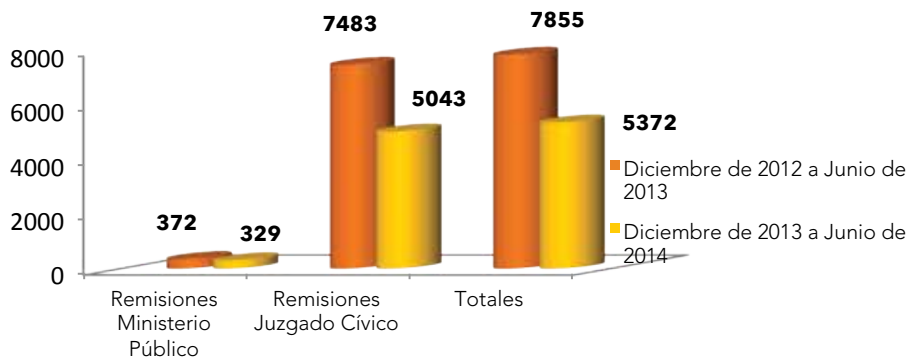
En materia de Permisos Administrativos Temporales Revocables se buscó dar certeza jurídica en materia inmobiliaria a aquellas personas físicas o morales, que requirieron de algún inmueble o espacio propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, ya sea a título oneroso o a título gratuito, siempre en apego a las políticas de la administración pública y en beneficio de nuestra ciudadanía.

Por otro lado, se dio seguimiento a las Bases No Negociables de los Permisos Administrativos

Temporales Revocables que se encuentran formalizados para garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones establecidas en los mismos.

Seguridad al Interior de los CETRAM

Una de las prioridades del gobierno es la seguridad al interior de sus instalaciones para garantizar la seguridad de más de 4 millones de usuarios y transportistas que hacen uso de 14 CETRAM; entre ellos, los más grandes son Pantitlán, Santa Martha, Indios Verdes y Taxqueña, donde se han asignado 430 elementos de la Policía Bancaria e Industrial, para vigilarlos durante las 24 horas los 365 días del año. En el periodo comprendido del 5 de diciembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se realizaron 329 remisiones al Ministerio Público y 5 mil 43 disposiciones ante juzgados cívicos.



Con estas acciones, la comisión de delitos o faltas administrativas en los CETRAM disminuyeron en un 31.6 por ciento.

Se han generado acciones para la seguridad de usuarios y transportistas de los Centros de Transferencia Modal, como los operativos Que Te Conduzcan Sin Alcohol, No Venta de Alcohol en Puestos de Jugos al Interior de los CETRAM y Pasajero Seguro al Interior de los CETRAM.

Con los dos primeros operativos, el Gobierno de la Ciudad se mantiene alerta y evita que los operadores del transporte público que ingresan a los diferentes CETRAM a su cargo, manejen bajo

los efectos de bebidas embriagantes en riesgo de su seguridad y la de los pasajeros.

En el primer caso, con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, a partir del 2 de enero y hasta el 30 de junio de 2014, se realizaron 26 mil 327 entrevistas, se efectuaron 19 mil 691 pruebas, donde resultaron 170 operadores que dieron positivo en la prueba de alcoholímetro, por lo que se remitió la unidad y el operador a las instancias correspondientes para evitar accidentes.

Por los resultados obtenidos en el operativo No Venta de Alcohol en Puestos de Jugos, para el segundo semestre del año se ha calendarizado un

operativo mensual iniciado en julio y terminado en diciembre, con el objeto de cerrar 2014 con 25 operativos que eviten la venta de alcohol en puestos con giro de jugos.

La gran mayoría de la población realiza sus recorridos en transporte público, en consecuencia, es de suma importancia viajar seguros. Con el operativo Pasajero Seguro se previenen actos que atentan contra la integridad o el patrimonio de las y los usuarios.

En el operativo participa personal y elementos de Policía Bancaria e Industrial adscritos a CETRAM. En el periodo de diciembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se han realizado 73 operativos en los 14 CETRAM y remitido personas por delitos contra la salud.

Con el "Programa Integral de Mejoramiento de los Centros de Transferencia Modal", se busca mejorar la infraestructura e instalaciones para el mejor aprovechamiento de los espacios públicos y atención de las personas usuarias y transportistas.

Entre los logros del primer semestre del año se encuentra la sustitución de 70 metros cuadrados de losa de concreto en superficie de rodamiento del CETRAM Martín Carrera, la cual presentaba deterioro importante. En el segundo semestre de 2014, se llevarán a cabo acciones de bacheo en 1 mil 626 metros de superficie de rodamiento de ocho CETRAM.

Personal del Sistema de Aguas de la Ciudad realizó el desazolve en 23 CETRAM, con lo que se evita la inundación de las instalaciones, una constante en otros tiempos. En el último trimestre del año se ha programado la construcción de reductores de velocidad en los andenes del CETRAM Pantitlán. Se reconstruirá la carpeta asfáltica del CETRAM Ferroplaza y se habilitará estructura de acero para confinamiento del CETRAM Puerto Aéreo y se realizará bacheo en diferentes Centros de Transferencia Modal.

Con el objetivo de contar con instalaciones limpias y en óptimas condiciones para usuarios y transportistas. En 2014, se implementó el "Programa Integral de Limpieza en los CETRAM", donde se realizan acciones de barrido manual, poda,

balizamiento y recolección de basura. De enero a junio del año en curso, en 12 CETRAM se han realizado 51 jornadas de limpieza y mantenimiento de instalaciones.

El 21 de abril, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publicaron los formatos de solicitud y la autorización de acceso vehicular a los Centros de Transferencia Modal, para darle orden al servicio de transporte público de pasajeros. Mediante el otorgamiento de autorizaciones y hologramas se dará certeza, confiabilidad y seguridad al usuario y transportistas.

Con este mecanismo los CETRAM se modernizan, se brinda seguridad a los usuarios del transporte público, se mejoran los controles de accesibilidad y se optimizan los espacios para el servicio público de pasajeros.

Hasta el 30 de junio se han recibido 63 solicitudes de organizaciones que representan un total de 5 mil 652 unidades del transporte público. Con este avance, se tiene previsto para el segundo semestre de 2014, realizar una primera entrega de autorizaciones para las 27 empresas y hologramas a 2 mil 419 unidades que ingresan al CETRAM Rosario y que han cubierto los requisitos administrativos, documentales y operativos.

5.6.7 Mejora en la gestión pública

Protección civil

Se elaboró el Plan de Emergencias ante Contingencias de la Ciudad de México. Además se elaboraron los Lineamientos Emergentes a considerar para la atención de sismos o realización de simulacros en el edificio nuevo del Gobierno de la Ciudad de México.

Se han llevado a cabo 370 reuniones de trabajo con 63 entes de la administración pública, en las que se coordina la elaboración de los programas internos de protección civil de los inmuebles que ocupan. Derivado de ello, se encuentran en proceso de revisión 128 y cuatro para presentación ante la Secretaría de Protección Civil.

Eficacia y transparencia en el manejo de los recursos materiales

Con el propósito de elevar la eficacia y eficiencia en la administración pública, se han implementado mecanismos que consoliden la administración de los recursos públicos con el objeto de realizar una gestión pública transparente que genere confianza entre la ciudadanía.

Durante el actual ciclo administrativo, el Gobierno de la Ciudad de México obtuvo importantes logros en materia de recursos materiales y servicios generales, en ámbitos tales como los procedimientos de adquisición para la contratación consolidada de los bienes y servicios, los diversos programas de seguridad y vigilancia a instalaciones, aseguramiento y reaprovechamiento de bienes muebles.

Se realizó la certificación de compradores, acción sin precedentes en el Gobierno de la Ciudad de México y que trae como beneficio la certidumbre de que las personas que realizan funciones de adquisiciones, cuentan con los conocimientos y experiencia en la materia, que permite que los procesos de adquisiciones sean más eficientes, eficaces y efectivos.

El Sistema de Compras de la Ciudad de México (SICOM CDMX), mediante el cual se ha promovido una administración transparente, sustentada en la eficiencia, eficacia, honradez y legalidad, pues la ciudadanía a través del módulo de licitación transparente ha tenido la oportunidad de monitorear y dar seguimiento al manejo de los recursos financieros y materiales.

El SICOM CDMX ha permitido la transmisión y grabación en tiempo real de los procesos de contratación consolidada. Durante el ejercicio 2013 esta funcionalidad fue utilizada para 39 actos correspondientes a 11 procesos de contratación, por un importe adjudicado de 3 mil 702 millones de pesos.

En el primer semestre del ejercicio 2014 se aplicó en cinco procedimientos de compra consolidada mediante licitación pública. También se adjudicó un importe máximo de 863.2 millones de pesos. De estos procedimientos se obtuvieron economías por cerca de 242.8 millones de pesos en 2013 y

de 187 millones de pesos en el periodo de enero a junio de 2014, en consideración de los precios presentados en la propuesta económica solvente más baja en el acto de presentación y apertura de propuestas, respecto a los precios obtenidos al término de la etapa de subasta de precios más bajos.

Durante los últimos meses de 2013 a la fecha, se concluyó la revisión y adecuación de la normatividad relacionada con el SICOM CDMX. Asimismo se mejoró la funcionalidad y los flujos de proceso del módulo de padrón de proveedores, el cual cuenta con el Sistema de Protección de Datos Personales, lo que garantiza la confidencialidad de la información ingresada, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El Catálogo de Precios de Bienes y Servicios de Uso Común de la Administración Pública del Distrito Federal, posee cerca de 2 mil 600 artículos correspondientes a los capítulos de gasto 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000, que se encuentran clasificados conforme a la nomenclatura de número de artículo asignada, descripción, unidad de medida y precio de referencia.

En ese módulo se realizaron ajustes referentes a la imagen institucional para la mejora visual, se perfeccionó el buscador de artículos y acceso a las personas usuarias, a efecto de que las unidades administrativas del Gobierno de la Ciudad de México, accedan de manera fácil y eficiente al sistema de compras.

Ley de Adquisiciones del Distrito Federal

Con relación al proyecto de iniciativa de Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, éste se ha enviado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de la cual, se han llevado a cabo reuniones de trabajo, a fin de efectuar una revisión minuciosa del mismo, antes de su discusión. Se está en espera de su aprobación durante el próximo inicio de sesiones.

Dentro de los beneficios a obtener se encuentra: La figura de subasta electrónica inversa; la obligatoriedad de regir las adquisiciones al catálogo de bienes y servicios; la utilización de los precios

de referencia; los catálogos de bienes y servicios; el padrón de proveedores; listado de proveedores sancionados; la certificación de compradores responsables de las contrataciones, llevada a cabo a través de la Escuela de Administración del Distrito Federal; así, como las atribuciones de las y los Contralores Ciudadanos, como testigos y participantes activos de los procesos de compra que se realicen en la Ciudad de México.

Manual Único de Integración y funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal

Con la finalidad de contar con un documento normativo único, que concentre los criterios de actuación, se concluyó el análisis del proyecto para la elaboración del Manual Único de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal, lo cual redundará en una mayor transparencia, eficacia, eficiencia y racionalidad en el uso de recursos humanos y financieros que participan en dichos Subcomités.

Formalización de contratos y convenios

De la adquisición de bienes y contratación de servicios consolidados realizados durante 2013, se formalizaron entre contratos y convenios, un total de 342 instrumentos jurídicos, por un importe de 11.2 millones de pesos, entre los que se destaca la adquisición de equipos de seguridad para bomberos; 7 mil cámaras del sistema tecnológico de video y vigilancia, Proyecto Ciudad Segura, para el Centro de Atención de Emergencias para la Ciudadanía, mediante las cuales se realizarán las tareas de monitoreo para la prevención y detección de actos delictivos en diferentes zonas; vestuario impermeable para la Secretaría de Seguridad Pública; servicio de credencialización, para las y los servidores públicos de base y estructura; equipamiento de uso informático para la actualización y ampliación del Sistema Integral Desconcentrado de la Nómina (SIDEN) de las y los trabajadores; Sistema de Expediente Clínico

Electrónico para la Secretaría de Salud; vales electrónicos para la entrega de recursos para uniformes y útiles escolares de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Atención de siniestros

Se atendieron 1 mil 844 siniestros, tanto para resarcir daños a terceros como daños causados a la infraestructura urbana de los 16 órganos político administrativos, 23 dependencias, 11 órganos desconcentrados con autonomía presupuestaria del sector central y 35 entidades, además de seis órganos autónomos. En total son 91 unidades administrativas adheridas al “Programa de Aseguramiento Integral” del Gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio 2014 en la póliza de infraestructura urbana.

Programa de Aseguramiento

Mediante el “Programa de Aseguramiento Integral” de los bienes propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, se ha logrado la protección y mantenimiento de dicho patrimonio, toda vez que el cumplimiento puntual de los términos y condiciones pactados en los instrumentos contractuales suscritos con los prestadores del servicio, ha permitido la atención de daños que la ocurrencia de siniestros le ha ocasionado a las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados, entidades y órganos autónomos.

Asimismo, se han fortalecido los mecanismos de control y registro, para el seguimiento de los siniestros y prevención de riesgos y promover la comunicación con las unidades administrativas, lo que coadyuva en el seguimiento y trámite en servicios en materia de seguros, que agiliza el pago de primas y el resarcimiento oportuno de daños.

Se realizó la contratación de 20 pólizas: integral, vehículos, semovientes, aeronaves, accidentes personales y vida, entre otras, por un monto de 1.7 millones de pesos, con ocho aseguradoras, mediante el procedimiento de licitación pública nacional, con vigencia de enero-diciembre de 2014 y se llevaron a cabo 13 visitas de inspecciones de riesgos por parte de la aseguradora, de septiembre de 2013 a junio de 2014.

Las visitas de inspección de riesgos se llevaron a cabo con la finalidad de identificar las condiciones de operación, conservación y seguridad, así como la calidad del riesgo que permiten otorgar las recomendaciones necesarias en materia de prevención de riesgos del Gobierno de la Ciudad de México.

Calidad del medio ambiente

Se mejora la calidad ambiental de la Ciudad de México, con el uso de unidades móviles menos contaminantes, a través del uso de combustibles más favorables al medio ambiente, como es el gas natural comprimido, el cual por ser más ligero que el aire, permite que se disperse de forma rápida en la atmósfera, lo que disminuye riesgos de

concentraciones peligrosas y reduce de manera significativa las emisiones contaminantes y los gases de efecto invernadero.

En ese contexto, se abastece de gas comprimido a siete delegaciones y dos entidades, lo que ha contribuido al objetivo específico del "Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México".

Reaprovechamiento de bienes muebles

Para los ejercicios 2013 y 2014, se realizaron un total de 42 traspasos y transferencias con distintas áreas de la administración pública, los cuales se desglosan a continuación:

Áreas	Periodo	
	Septiembre - Diciembre 2013	Enero - Junio 2014
Dependencias	8	19
Delegaciones	4	3
Entidades	0	8
Total	12	30

Comité de Bienes Muebles 2013 y Programa de Chatarrización

Durante 2013 se celebraron seis sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Este órgano colegiado autorizó solicitudes de baja y destino final de bienes muebles que ya no son útiles para el servicio de diversas áreas que integran el Gobierno de la Ciudad de México.

Dentro de las referidas sesiones, se autorizó adicionar a los procedimientos de licitación pública nacional números LPN/OM/DGRMSG/03/2011 y LPN/OM/DGRMSG/02/2013, para la enajenación de desecho ferroso vehicular la destrucción de 10 mil 339 unidades vehiculares ya no aptas para el servicio, además de unidades provenientes de diversos depósitos de la Secretaría de Seguridad Pública.

De la chatarrización realizada, el Gobierno de la Ciudad de México tuvo una recuperación de

recursos provenientes de la enajenación de dichos bienes vehiculares por 10.7 millones de pesos.

En el periodo de enero a junio de 2014, se han celebrado cuatro sesiones ordinarias, de las enajenaciones que han sido autorizadas por el Comité de Bienes Muebles en materia de desechos ferrosos y metálicos, desechos de papel, residuos, desechos de llantas completas y/o segmentadas y diversos desechos, derivado de las solicitudes de baja y destino final realizadas por diversas dependencias, delegaciones y entidades. Se han obtenido recursos por la enajenación de 916 kilogramos de diversos desechos con una recuperación de 1.7 millones de pesos.

Administración y desarrollo de personal

Se modernizó el equipo informático con el que el Sistema Integral Desconcentrado de Nómina SIDEN, elabora la nómina de las personas que

trabajan en el Gobierno de la Ciudad de México, mediante la adquisición e instalación del nuevo equipo informático, de impresión digital y de respaldo de energía eléctrica, con una inversión de 17.5 millones de pesos.

Se programaron e impartieron 3 mil 262 cursos, dirigidos al personal técnico-operativo y directivo de los cuales 1 mil 440 son de dependencias, 1 mil 468 de delegaciones y 354 de órganos desconcentrados; con una participación de 83 mil 497 personas trabajadoras capacitados; con atención a 4 mil 630 usuarios en enseñanza abierta, los cuales comprenden 289 en alfabetización, 614 en primaria, 1 mil 164 en secundaria y 2 mil 563 en bachillerato; desglosados en 671 en dependencias y 307 en órganos desconcentrados y 3 mil 652 en delegaciones. Se tramitaron 483 certificados de nivel básico.

5.6.8 Centros de Desarrollo Infantil

Dentro del período que se informa se han realizado diferentes acciones tendientes a mejorar el nivel educativo de los siete Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), es un compromiso mejorar el nivel de competencia educativa en las y los menores inscritos y para lograrlo se ha construido una política que articule la educación, cultura y deporte con el conocimiento científico, desarrollo tecnológico e innovación.

Primer mini olimpiada de los CENDI

Con la intención de fomentar el deporte entre las y los menores de los CENDI, se llevó a cabo la primera mini olimpiada, con la participación de más de 200 niñas y niños del nivel preescolar.

Instalación de la primera aula digital en el CENDI 7

Con la finalidad de dar seguimiento a la tarea de hacer de la Ciudad de México una ciudad digital, se trabaja en la instalación de la primera aula digital en el CENDI 7, con un avance del 90 por ciento, dentro de las innovaciones que se contemplan se encuentra la implementación del pizarrón electrónico touch, computadora, tabletas electrónicas; éste será el

plan piloto que pueda desarrollarse luego en los seis CENDI restantes.

Proyecto de construcción de un CENDI sustentable

Hoy en día se cuenta con el proyecto de construcción y se tiene proyectado el inicio de la construcción para el mes de diciembre este ejercicio.

Con la intención de garantizar las condiciones idóneas para ofrecer un servicio educativo de calidad a la población infantil y con el afán de avanzar en la utilización de estrategias que permitan una mejora global en el impacto medioambiental. Esta instancia se ha dado a la tarea de construir el primer Centro de Desarrollo Infantil Sustentable del Gobierno de la Ciudad de México.

Además ese inmueble podrá ser acreedor a uno de los niveles de certificación por la empresa extranjera US Green Building Council (USGBC) y será considerado el primer CENDI a nivel nacional con esta distinción.

De igual forma se aplicará un nuevo enfoque educativo donde las y los menores interactúen con las TIC's de última generación sin dejar a un lado la importancia del cuidado ambiental y animal.

5.6.9 Administración y Desarrollo de Personal

Política Salarial. Una facultad del ejecutivo local, es establecer el incremento salarial de las y los servidores públicos de la ciudad, para coadyuvar para que el personal recupere el poder adquisitivo de su salario; para el año 2014 se autorizó el 3.7 por ciento de incremento salarial al personal técnico operativo y el 3 por ciento al personal de estructura, que incluye a enlaces, líderes coordinadores, mandos medios y superiores.

Credencialización para Servidores Públicos. Como una acción tendiente a generar una imagen de identidad del personal al servicio de la Ciudad, a la fecha cuentan con credencial de identificación personal 214 mil 255 trabajadores y trabajadoras; que representa aproximadamente el 88 por ciento de la totalidad del personal. Cabe señalar que esta acción permitirá implementar al cierre del presente año en las principales dependencias sistemas de control de acceso y control de asistencia como

medida de seguridad y de control del recurso humano.

“Programa de Retiro Voluntario”. La mayor parte del personal técnico operativo al servicio del Gobierno de la Ciudad de México, cuenta con un promedio de más de 50 años de edad, en consecuencia y como reconocimiento a las y los trabajadores que han cumplido con la edad y los años de servicio para jubilarse o pensionarse, la presente administración implementó un “Programa de Retiro Voluntario”, denominado programa 19, el cual se les aplicó durante el término de un año una promoción ascendente equivalente a los niveles necesarios para recibir un ajuste nominal que los ubicó en una plaza de nivel máximo conforme al tabulador salarial. Al periodo se reporta se registraron 2 mil 688 trabajadores y trabajadoras, lo que representa un gasto adicional de 175 millones de pesos. Las plazas que quedaran vacantes durante el ejercicio 2015, dejaron de ejercer un presupuesto estimado de 576 millones de pesos.

Becas para las y los Hijos de mujeres y hombres Trabajadores Afiliados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF). En el marco de las diversas políticas implementadas por la administración actual, que permitirán a las y los trabajadores al servicio de la Ciudad, mejorar su nivel académico y profesional.

En el periodo reportado, a las y los trabajadores afiliados al SUTGDF, se les incrementó 5 mil becas adicionales a las 15 mil que se venían otorgando anteriormente; con el objetivo de evitar la deserción escolar y fomentar la excelencia académica tanto de personas trabajadoras como de sus hijos; cabe señalar que por primera vez el estímulo económico se otorga mediante una tarjeta electrónica bancaria, la cual se entregó directamente a cada una de las y los beneficiarios.

En materia de protección civil para los Centros, en el año pasado 32 maestras adscritas a los CENDI recibieron capacitación en el curso denominado “Mis Primeros Pasos en Prevención contra Incendios” impartido por el Instituto Internacional de Administración de Riesgos, S.A. de C.V., con el

objetivo de enseñarles a preescolares mediante una canción los ocho pasos que deben de seguir para protegerse en caso de un incendio, así como el reconocimiento de los objetos calientes que pueden causarles daños. Al respecto, dicho Instituto realizó las evaluaciones al personal anteriormente mencionado sobre la información aprendida y aplicada a menores, con la intención que mediante éste proceso se acreditara a las maestras como instructor del curso mencionado. Cabe resaltar que el certificado se encuentra listo para ser entregado al personal.

Licencias concedidas conforme al “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de Paternidad y Maternidad responsable, para garantizar y proteger a la convivencia armónica y equilibrada de las familias del Distrito Federal”; hasta la fecha se ha otorgado este beneficio a 352 trabajadoras.

5.7 COMUNICACIÓN ASERTIVA

La relevancia y obligación de mantener informada a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental con objetividad y transparencia; es prioritario para la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México. Por ello, cada día se utilizan la mayoría de herramientas así como los medios de comunicación que permiten proporcionar información oportuna y para la sociedad.

Derivado de lo anterior, en cuanto a generación de contenidos, se elaboran boletines de prensa, se gestionan y concretan entrevistas con titulares o responsables de dependencias que realizan acciones y programas que implementa la actual administración pública. También, se llevan a cabo la creación o en su caso aprobación de campañas publicitarias, así como se establece una línea editorial y seguimiento de contenidos para las distintas plataformas de redes sociales.

Para lograr multiplicar los mensajes y llegar a la audiencia esperada de manera rápida y oportuna, la Coordinación General de Comunicación Social hace uso de manera cotidiana de las distintas plataformas como lo son medios impresos, los electrónicos e internet.

5.7.1 Cobertura Informativa

En la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México, para mantener bien informada a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental,

se han elaborado y difundido 2 mil 956 boletines informativos a medios de comunicación, organizado 47 conferencias de prensa y ofrecido 154 entrevistas con el Jefe de Gobierno a reporteros de radio, televisión, revistas y periódicos.

EVENTO	SEPT	OCT	NOV	DIC.	ENE	FEB	MAR	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	TOTAL
	2013						2014						
DISCURSOS DEL JEFE DE GOBIERNO	24	35	44	28	37	24	52	43	45	41	34	37	407
ENTREVISTA DEL JEFE GOBIERNO CON LA FUENTE (chacaleos)	13	19	18	10	6	3	3	3	5	3	2	3	88
BOLETINES DE PRENSA	233	260	264	234	230	236	275	283	228	211	247	255	2956
ENTREVISTAS DEL GABINETE DE RADIO, TELEVISIÓN E IMPRESOS	132	166	158	156	165	93	158	159	145	184	214	191	1921
DISCURSOS DEL GABINETE	3	6	4	2	10	8	16	15	4	8	15	9	85
CONFERENCIAS SALA DE PRENSA	4	3	2	2	3	5	8	3	4	3	6	4	47
FOTOGRAFÍAS ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	383	407	322	108	345	536	120	695	315	369	266	502	4368

Al mes de julio, se ha monitoreado en televisión, radio e Internet un total de 38 mil 723 notas y 2 mil 71 notas publicadas en medios internacionales,

se han digitalizado 365 síntesis informativas para consulta en la página de Internet del Gobierno de la Ciudad de México.

Monitoreo	SEPT	OCT	NOV	DIC.	ENE	FEB	MAR	ABR.	MAY	JUN.	JUL.	AGO.	TOTAL
	2013						2014						
NOTAS MONITOREADAS	3899	3927	3258	3354	3295	2953	3512	3595	3919	3360	3633	3481	42,186

5.7.2 Nuevas tecnologías

Como parte de la estrategia de comunicación asertiva para nuestros habitantes, haciendo uso a los desarrollos tecnológicos masivos, se han emprendido acciones para fortalecer el mensaje gubernamental a través del uso de nuevas tecnologías.

Las redes sociales son inmediatas, las y los usuarios tiene acceso a la información en tiempo real por lo que, establecer los mensajes que se deben difundir así como las palabras clave de referencia que permitan ubicarlos, son parte cotidiana y primordial de la estrategia del trabajo que se desarrolla.

En México existen 51.2 millones de usuarios de Internet y nueve de cada 10 internautas usan alguna red social. Las redes de referencia en nuestro país son sobre todo Facebook, seguida de YouTube, Twitter y Google.

Por ello, se ha construido una red institucional en el mundo socio-digital que favorece la penetración y alcance de la comunicación al elaborar imágenes o gráficos de alto impacto, para hacerla más asertiva. Gracias a esto, la ciudadanía puede solicitar y consultar información, conocer de las acciones y programas que desarrolla el gobierno central así como en las jefaturas delegacionales; tener

conocimiento sobre contingencias o emergencias; denunciar posibles actos de corrupción e incluso, alertar a las autoridades competentes sobre algún tema si así lo considera.

Bajo la premisa de operación cotidiana de lograr un gobierno con una sola voz, los distintos mensajes acompañados por la marca ciudad "CDMX" elaborada por la actual administración, han logrado un posicionamiento importante al ser referida en todo momento en los mensajes institucionales que se difunden.

Es incuestionable que las redes sociales se han convertido en medidores del pulso ciudadano sobre temas sensibles para la administración pública capitalina, que contribuyen a enriquecer el proceso de constante mejora de la labor de gobierno.

La cuenta institucional del gobierno central en la plataforma Twitter @GobiernoDF alcanzó en el mes de septiembre, más de 410 mil seguidores, continuando como la cuenta número uno de ciudad en América Latina, así como también ubicándose por arriba de ciudades importantes como lo son Nueva York y París.

También, en la actual administración, se ha obtenido en Facebook a 112 mil personas que han indicado les gusta la página (like).

	Del 15 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014	Estimado al 15 de septiembre de 2014	Estimado al 5 de diciembre de 2014
No. de Tweets	19,399	22,045	26,746
Seguidores en Twitter	379,487	400,000	430,000
Boletines en Twitter	1,685	1,937	2,345
Difusión de campañas en Twitter	207	241	291
Difusión de banner en otros sitios	80	91	109

¹ Estudio de Hábitos de Usuarios de Internet 2014. AMIPCI

5.7.3 Promoción y difusión

El Gobierno de la Ciudad de México establece las estrategias de difusión de los planes, programas, acciones y servicios, mediante los distintos medios de comunicación que contrata, dentro de los que se encuentra la prensa escrita, medios electrónicos y digitales. Tienen como propósito visualizar los logros alcanzados en salud, vivienda, seguridad,

personas adultas mayores, niñas, niños, mujeres, hombres así como las y los jóvenes entre otras.

Medidos electrónicos

Estos medios son relevantes para la estrategia de difusión por el impacto que tienen en sus diversas audiencias, horarios y programación.

Del 15 de septiembre al 31 de diciembre 2013, se realizaron ocho campañas en los diversos grupos de televisoras, que tuvieron el mayor número de spots en el año con 7 mil 738, lo que representa el 75 por ciento del total.

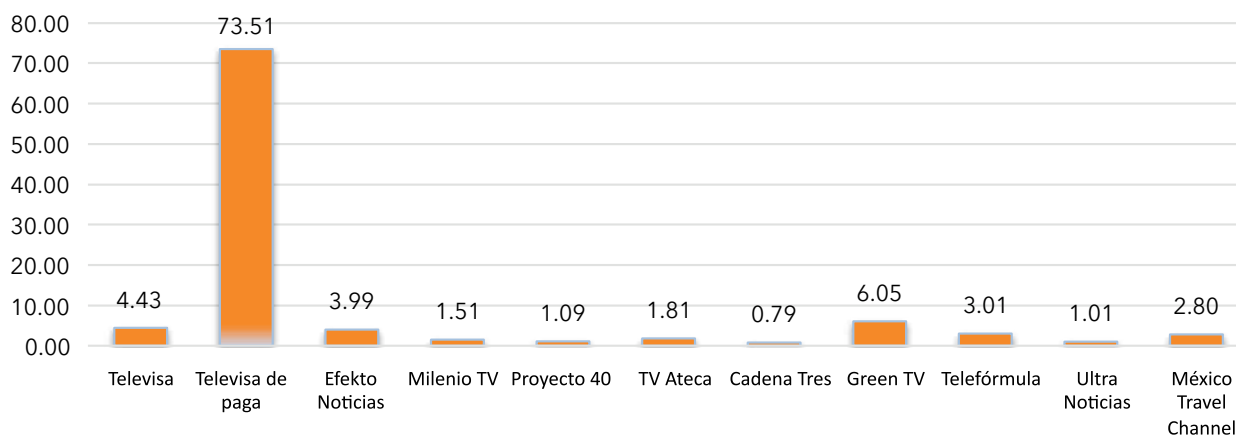
- 3 Afiliate al Seguro Popular Mexicano
- 4 Acciones Sociales
- 5 1er Informe de Gobierno
- 6 Metrobús Línea 5
- 7 Sin Papel es más fácil
- 8 Seguridad en tu Colonia

Campañas 2013

- 1 Equidad de Género
- 2 Conciencia Ciudadana

La participación de las televisoras en estas campañas de acuerdo a los números de spots fue la siguiente:

Porcentajes de Spots por Televisoras - 2013



De enero a julio del presente año, se han difundido seis campañas en los distintos grupos de televisoras, que se incrementaron respecto al año anterior, al pasar de 11 a 14 medios, lo que significó una mayor difusión de las acciones de gobierno.

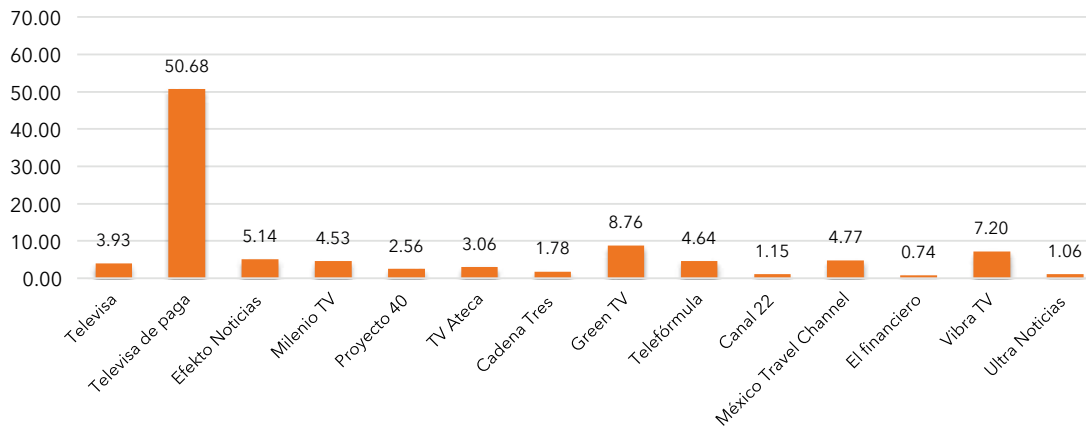
- 3 Predial 2014
- 4 Programas Sociales
- 5 Regularización Fiscal 2014
- 6 Sin Papel es más fácil

Campañas 2014

- 1 Conciencia Social
- 2 Logros y Servicios

La participación de las televisoras en estas campañas de acuerdo a los números de spots fue la siguiente:

Porcentaje de Spots por Televisoras- 2014



Radio

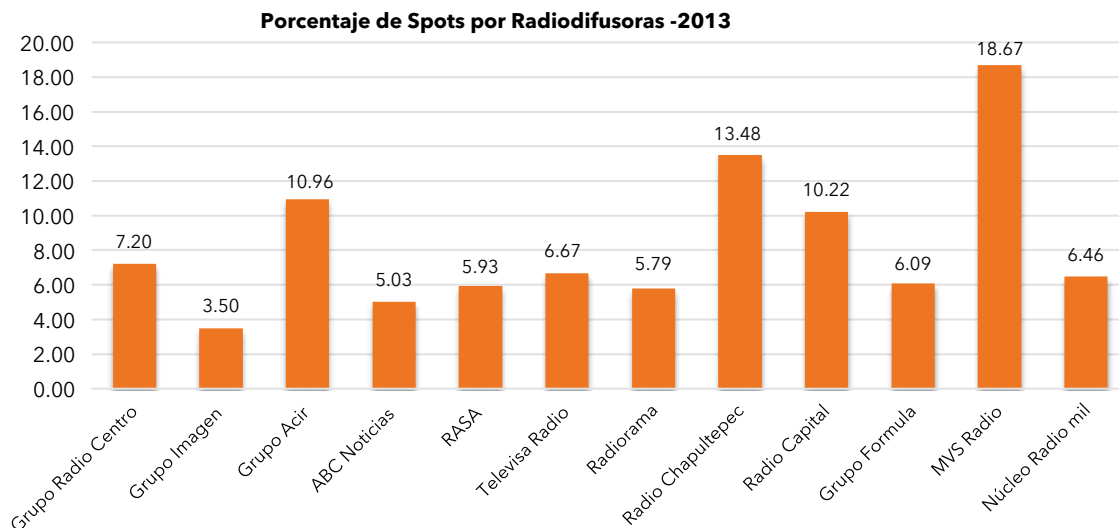
Para el Gobierno de la Ciudad de México las estaciones radiodifusoras, tienen gran relevancia por los espacios en los que la ciudadanía permanece sintonizada con ellas. Se implementó la difusión de campañas como el Primer Informe de Gobierno de 2013, así como sobre temas de salud, capital social y Metrobús entre otras.

Por ello, y haciendo un desglose por año, el número de spots transmitidos de septiembre a diciembre de 2013, en las 12 campañas que el Gobierno de la Ciudad de México difundió, fueron 4 mil 314, lo que equivale al 68 por ciento de los spots transmitidos en todo 2013.

Campañas 2013

- 1 Equidad de Género
- 2 Conciencia Ciudadana
- 3 Afíliate al Seguro Popular DF
- 4 1er. Informe de Gobierno
- 5 Metrobús Línea 5
- 6 Sin Papel es más Fácil
- 7 Seguridad en tu Colonia
- 8 Promoción de la Ciudad de México
- 9 Acciones de Salud
- 10 Mi Mercado
- 11 Navidad Segura
- 12 Seguro de Empleo

La participación de las radiodifusoras en estas campañas, de acuerdo a los números de spots que tuvieron, fue la siguiente:



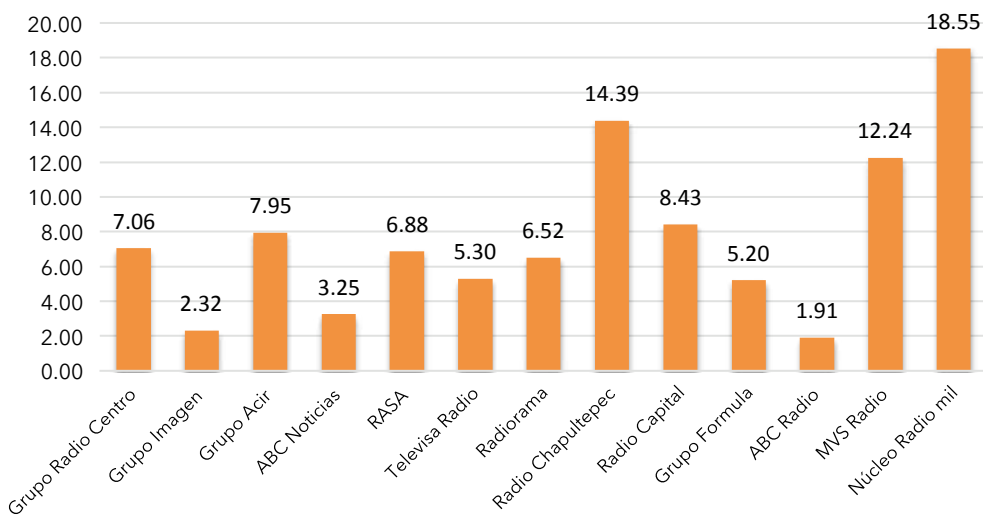
De enero a septiembre del año en curso, se han realizado seis campañas en la radio con la transmisión de 5 mil 171 spots. Destacan las campañas Conciencia Social con la Tarjeta Bienestar, Capital Social; programas sociales; Predial 2014; Regularización Fiscal 2014. En este año se contrató para la difusión 13 grupos radiofónicos, uno más que en 2013.

Campañas 2014

- 1 Predial
- 2 Regularización Fiscal
- 3 Sin Papel es más Fácil
- 4 Conciencia Social
- 5 Contra el Engaño Telefónico
- 6 Programas Sociales

La participación de las radiodifusoras en estas campañas, de acuerdo a los números de spots que tuvieron, fue la siguiente:

Porcentajes de Spots por Radiodifusoras-2014



Prensa

La actual administración del Gobierno de la Ciudad de México durante el periodo de septiembre a diciembre de 2013, se realizaron 22 campañas en medios impresos, así como se realizaron 24 inserciones para difundir diversas acciones de las entidades y dependencias que integran el Gobierno de la Ciudad de México.

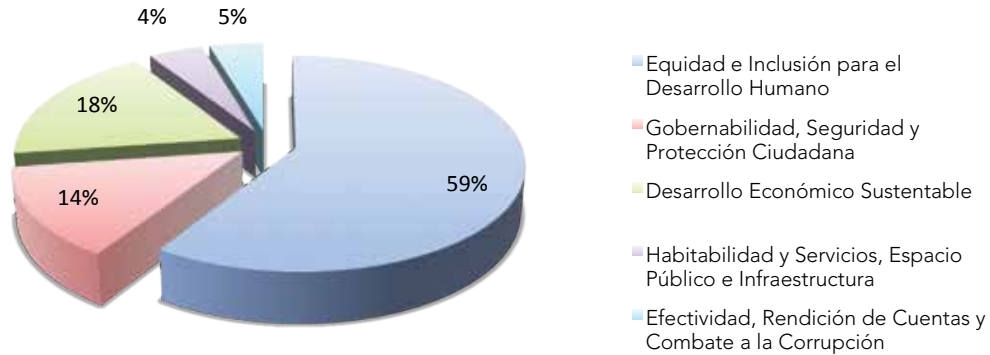
**Campañas realizadas del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2013
Medios impresos**

- 1 1er Informe de Gobierno
- 2 Corredor de Roldán la Merced
- 3 Depresión
- 4 Donación de órganos y tejidos
- 5 Feria Internacional del Libro
- 6 La violencia contra la mujeres es un delito
- 7 Sucede en el Centro
- 8 Trastorno de déficit de atención
- 9 Apps de la Consejería Jurídica

- 10 Miscelánea
- 11 Prevención contra el cólera
- 12 Sin moño y sin bolsita, por favor
- 13 Circo, maroma y teatro.
José Guadalupe Posada;
Metáforas. Fotografías de José Luis Neyra y
Arena México:
80 años de lucha continua.
- 14 Conduce sin alcohol, 10 años
salvando vidas
- 15 Cumpliendo estas 10 acciones - PROSOC
- 16 Despido por embarazo - discriminación
- 17 Mi mercado es mágico
- 18 Tarifas Metro
- 19 ¡Sin papel es más fácil!
- 20 La violencia contra las mujeres no
es natural...
- 21 Noche Bus
- 22 Seguridad en tu colonia 1000
nuevas patrullas

Para este período se agruparon en cinco ejes las campañas de difusión con las siguientes temáticas en 2013:

Equidad e InCLUSión para el Desarrollo Humano	Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana	Desarrollo Económico Sustentable	Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura	Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
13	3	4	1	1



En el ejercicio 2014 se continuó con la apertura a los medios de comunicación, con el propósito de tener una mayor difusión de las acciones gubernamentales. En este periodo se contrataron 14 grupos de televisión, 13 cadenas de radiodifusoras, 33 periódicos, 51 revistas y 67 portales de internet.

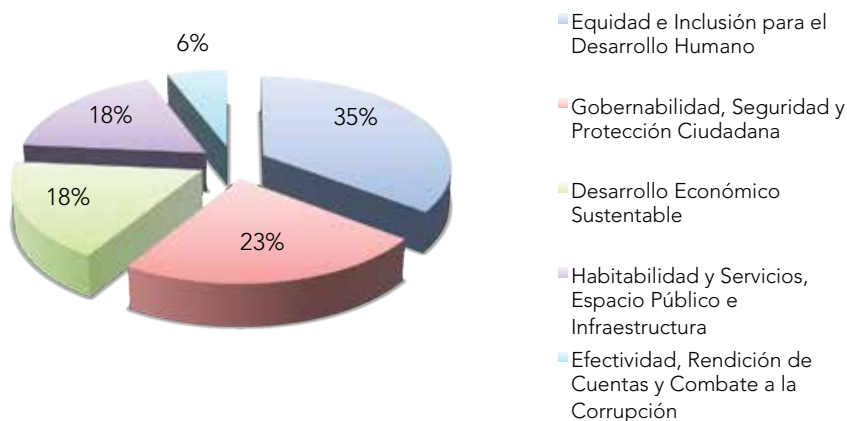
El incremento de medios de comunicación, tiene como objetivo dar a conocer las acciones en beneficio de la ciudadanía de forma eficiente. De igual forma es necesario mantener contacto y retroalimentación con la población para genera mejores resultados en los programas implementados por el Gobierno.

Para 2014, del 1 de enero al 31 de julio se difundieron 17 campañas en medios impresos y se realizaron 11 inserciones con diversos temas de las entidades y dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Campañas realizadas del 1 de enero al 31 de julio de 2014 **Medios impresos**

- 1 21 de Febrero Día Internacional de la Lengua Materna
- 2 30 Festival Centro Histórico México 2014
- 3 8° Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional
- 4 App Tesorería
- 5 Aviso Línea 12 del Metro
- 6 Centenarios Memoria y Amor a la Palabra
- 7 Comunicado Metro (Aviso del cierre de estaciones)
- 8 Conferencia Edzard Ernest (aviso de cambio de fechas)
- 9 Fotografías de la Ciudad de México
- 10 Jornada Notarial 2014
- 11 Predial 2014
- 12 Tenencia 2014
- 13 Tarjeta Capital Social
- 14 Prorroga Tenencia 2014
- 15 Nuevo Esquema Hoy No Circula 2014
- 16 Prosoc ¡Cumplimos! 25 Años
- 17 Comunicado Hoy No Circula 2014

Equidad e InCLUSión para el Desarrollo Humano	Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana	Desarrollo Económico Sustentable	Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura	Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
6	4	3	3	1



5.7.4 Imagen institucional

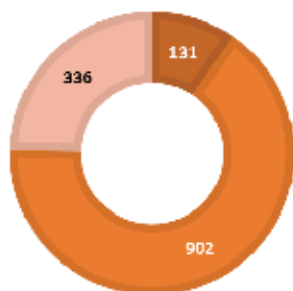
Para lograr un sólo mensaje se unificó el diseño e imagen institucional mediante la aplicación de la identidad gráfica del Gobierno de la Ciudad de México.

Se atendió y supervisó que los materiales impresos para la promoción y difusión de planes, acciones y programas gubernamentales se apegaran a lo establecido en el Manual de Identidad Gráfica del Gobierno de la Ciudad de México.

Concepto	15 septiembre - 31 diciembre 2013	Enero - Julio 2014
Diseños	131	277
Adaptaciones	902	471
Inserciones	336	333

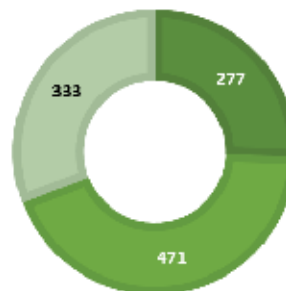
**ACTIVIDADES:
15 SEP. AL 31 DIC. 2013**

■ Diseños ■ Adaptaciones ■ Inserciones



**ACTIVIDADES:
01 ENE. AL 30 JUL. 2014**

■ Diseños ■ Adaptaciones ■ Inserciones



Permisos Administrativos Temporales Revocables

El Gobierno de la Ciudad de México, mediante la celebración y otorgamiento de Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR's) en favor de particulares para la explotación, uso y aprovechamiento de bienes de dominio público, recibe a cambio contraprestaciones en efectivo y/o especie. Además de un porcentaje del total de los espacios concesionados en cada permiso.

Con el aprovechamiento del porcentaje de espacios publicitarios objeto de cada uno de los PATR's, el Gobierno de la Ciudad ha puesto en marcha un número importante de campañas institucionales de difusión y promoción de programas, acciones y logros gubernamentales.

Campañas del Gobierno de la Ciudad de México, apoyadas en los espacios publicitarios objeto de cada uno de los permisos otorgados.

Permisiónaria	Ubicación de Espacios Publicitarios	No. de Campañas
		Del 15 de Septiembre 2013 al 31 de Julio 2014
ISA Corporativo, S.A. de C.V. Compañía de Servicios Urbanos S.A. de C.V. IPKON S.A. de C.V. 5M2 Andenes S.A.P.I de CV MODUVOX, S.A. DE C.V. Grupo Equal, S.A. de C.V. Medios Alternos en Publicidad Exterior, S.A de C.V. Publiespacios Sociales S. A de C.V Espectaculares Televisivos de Alta Definición, S.A. de C.V. Centro de Información Nacional de Estudios Tepeyac, S.A de C.V	Sistema de Transporte Colectivo Metro	185
	Muebles Urbanos (Parabus, Columnas, Cartel Digital)	77
	Túneles	31
	Metrobús	8
	Muebles Urbanos (Módulos)	3
	Muebles Urbanos (Módulos)	3
	Muebles Urbanos (Módulos)	3
	Muebles Urbanos	2
	Pantallas	3
	Espacios en Vía Pública para instalación de Pantallas	3
	TOTAL:	318

Con las campañas de difusión y promoción se reforzaron las acciones de gobierno en materia de salud, cultura, protección civil, medio ambiente y derechos humanos, entre otras:

Rubro	No. de Campañas	
	Del 15 de Septiembre 2013 al 31 de Julio 2014	
cultura	50	23
deporte	2	2
derechos humanos	1	12
desarrollo urbano	1	4
gobierno	6	2
servicios	8	11
tecnología	5	12
turismo	3	5
ciencia	1	1
educación	9	11
medio ambiente	12	2
		Total:
		186

Las dependencias de la administración pública que difundieron campañas en espacios publicitarios derivados de Permisos Administrativo Temporales Revocables, fueron:

Instancias	No. de CAMPAÑAS Del 15 de Septiembre 2013 al 31 de Julio 2014
AGENCIA DE GESTIÓN URBANA	2
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	5
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	3
DELEGACIÓN TLALPAN	1
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	3
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO	12
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA	1
FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA	3
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL	1
INSTITUTO ELECTORAL DEL DF	1
INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DF	1
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	6
INSTITUTO DE LAS MUJERES	6
INSTITUTO DEL DEPORTE	2
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	1
JEFATURA DE GOBIERNO	9
LOCATEL	5
PROCURADURÍA SOCIAL	2
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2
SECRETARÍA DE CULTURA	33
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	6
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	4
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	1
SECRETARÍA DE FINANZAS	2
SECRETARÍA DE GOBIERNO	8
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	12
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	1
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	11
SECRETARÍA DE SALUD	19
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	1
SECRETARÍA DE TURISMO	2
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	2
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	10
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2
Total	186

Luces de la Ciudad

Con el propósito de dar continuidad al “Programa de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México”, en la emisión radiofónica Luces de la Ciudad que se transmite dentro de la Hora Nacional, se abordaron temas relacionados con la cultura, salud, turismo, educación, medio ambiente, protección civil, seguridad pública y noticias

trascendentes, a través de entrevistas, cápsulas, spots, notas y avisos.

Como parte de los programas, se otorgaron cortesías para teatro, música, cine y museos, con el propósito de acercar al radioescucha a la cultura y se creó una cuenta en Facebook para recibir sus comentarios, sugerencias y opiniones sobre la emisión dominical.

Contenidos

Mes	Programas	Spots	Entrevistas	Cápsulas	Notas / Avisos	Total de regalos anunciados	Total de llamadas y/o visitas recibidas
Sept 2013	03	01	09	14	06	148	139
Octubre 2013	04	06	08	22	15	347	334
Noviembre 2013	04	10	09	21	15	219	215
Diciembre 2013	05	18	10	34	29	233	158
Enero 2014	04	09	06	20	13	215	166
Febrero 2014	04	05	43	25	33	270	353
Marzo 2014	05	05	08	27	44	326	582
Abril 2014	04	11	06	29	30	200	251
Mayo 2014	04	05	06	36	37	220	334
Junio 2014	05	07	06	28	59	368	756
Julio 2014	04	09	08	18	31	169	667
Total	46	86	119	274	312	2715	3955

Difusión de medios institucionales

Periodo	AUDIOMETRO	LOCATEL	CÓDIGO DF
Septiembre 2013	03	03	03
Octubre 2013	04	04	03
Noviembre 2013	10	04	10
Diciembre 2013	14	01	01
Enero 2014	02	00	00
Febrero 2014	08	07	07
Marzo 2014	09	08	08
Abril 2014	13	13	13
Mayo 2014	20	01	20
Junio 2014	05	05	05
Julio 2014	06	06	06

5.8 FORMACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

La consolidación de una administración pública profesional, moderna y efectiva es uno de los retos plasmados en el Eje 5 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, así como en uno de los instrumentos que de él se derivan y se denomina "Programa Sectorial de Capacitación, Certificación y Profesionalización".

De ambos documentos, que forman parte del marco programático que rige la actuación de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal (EAPDF), se desprende que la capacitación, la formación, así como la certificación de competencias profesionales, resultan indispensables para que la actividad de las personas servidoras públicas genere resultados positivos para la ciudadanía y se conduzcan bajo principios como la excelencia técnica, vocación de servicio, respeto de la legalidad y el compromiso con la rendición de cuentas.

De la misma manera, la investigación aplicada relativa a los problemas públicos propios de una megalópolis como la Ciudad de México, representa una actividad necesaria y útil para la mejora constante de las políticas y programas gubernamentales. Contribuir a la profesionalización de la administración pública y generar

investigaciones aplicadas y asesorías, conforman la misión institucional que tiene asignada la EAPDF.

En el periodo que aquí se reporta, se amplió y diversificó el catálogo de programas de formación y certificación que se ofrece a las personas servidoras públicas de la Ciudad de México, de manera particular a aquellas que se desempeñan en mandos medios y directivos. De diciembre de 2013 a septiembre de 2014, se diseñaron e impartieron 15 programas de formación, que van desde cursos de actualización hasta los posgrados, a través de los cuales se ha atendido a personal adscrito a dependencias, órganos desconcentrados, entidades, delegaciones y órganos autónomos.

Con la ampliación de la oferta formativa que se logró durante el último año, las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México, cuentan con mayores opciones para actualizar sus conocimientos y fortalecer sus capacidades.

Se diseñó y puso en práctica los primeros procesos de certificación de competencias profesionales que se aplican en el Gobierno de la Ciudad de México. Con ello se crea un espacio trascendente para que las y los agentes públicos tengan oportunidad de elevar sus niveles de profesionalización. Se trata de un hecho relevante porque este tipo de procesos tienen la finalidad de verificar que quienes ejercen determinadas funciones dentro del gobierno o

aspiran a hacerlo, poseen los perfiles adecuados para procurar un buen desempeño y cuentan con los conocimientos, experiencia y aptitudes necesarias para ejercer los cargos públicos de manera más eficaz, eficiente y con calidad.

En materia de investigación y asesorías, la EAPDF tuvo una participación activa, a solicitud de instancias como el Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (COPLADE), en la definición de las metodologías, mecanismos de coordinación gubernamental y rutas críticas tendientes a la elaboración de diversos instrumentos que juegan un papel estratégico en materia de planeación gubernamental, como lo son los programas sectoriales y especiales que se derivan del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

La revisión y la mejora de los procesos de planeación son de suma relevancia para que la administración cuente con mejores condiciones para identificar y diagnosticar los problemas públicos que aquejan a la sociedad, así como para determinar las políticas y programas más pertinentes para atenderlos. En este tenor, se generaron diversos documentos de estudio en aras de contribuir a la identificación de buenas prácticas en materia de planeación gubernamental.

La EAPDF brindó a distintos entes del Gobierno de la Ciudad de México, asesoría técnica especializada en temáticas como la planeación estratégica, el desarrollo organizacional, la coordinación gubernamental, entre otras. Ello se manifestó en las tareas relacionadas con el diseño e implementación de diversos mecanismos que sirven para dar seguimiento al cumplimiento de algunos compromisos, como los que establece la iniciativa 10 X Infancia, que fue suscrita por el Gobierno de la Ciudad y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), o bien los que estipula el Acuerdo contra la Violencia Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia, Acoso, Maltrato y Discriminación en la Población Escolar de la Ciudad de México.

El diseño e implementación de los anteriores mecanismos de seguimiento, tiene por objeto procesar información útil, monitorear y generar informes con respecto al funcionamiento de diversas políticas y programas que aplican los entes públicos.

En las actividades de formación como en las de investigación y asesoría, la dimensión internacional estuvo presente de manera significativa en consonancia con lo que establece el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, en lo relativo al enfoque transversal de Acción Internacional, a través de diversas actividades académicas, tanto a la proyección de la Ciudad de México, como al intercambio de experiencias y buenas prácticas con otras ciudades del mundo y con organismos internacionales.

Prueba de lo anterior, es la activa participación dentro de la Asociación Mundial de Grandes Metrópolis, que es la red de gobiernos metropolitanos más importante a escala global, entre cuyos objetivos está discutir y compartir experiencias exitosas para responder de manera más efectiva a los desafíos de las grandes ciudades.

5.8.1 Profesionalización de las personas servidoras públicas

Dar solución a las necesidades y demandas legítimas de la población de la Ciudad de México, precisa de estrategias y mecanismos de profesionalización de las personas servidoras públicas que les permitan el desarrollo de competencias orientadas a una gestión para resultados. Debido a ello, las actividades del área de formación de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal han girado en torno al diseño e implementación de un abanico de actividades de formación y profesionalización que favorezcan e incidan en la efectividad del quehacer gubernamental.

Durante el periodo que se informa, la EAPDF celebró siete convenios de colaboración con diferentes dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de impartir a las personas servidoras públicas, cursos y diplomados en materia de adquisiciones, administración de recursos institucionales y gestión policial, administración y ética pública, protección de datos personales, así como en materia de integración y desarrollo de las personas con discapacidad.

Las acciones de formación y profesionalización se han organizado en programas generales de gestión pública; programas orientados a funciones específicas y programas de certificación

de competencias profesionales. Los primeros se enfocan en las competencias que toda persona servidor(a) pública de nuestra capital debe desarrollar sin importar el área en que labore; los segundos se concentran en competencias necesarias para áreas especializadas del gobierno y los terceros, al reconocimiento o desarrollo de una competencia específica. Contribuyen a generar oportunidades para incrementar la profesionalización con base en los principios del mérito, la objetividad y la imparcialidad. Se exponen las acciones de formación derivadas de los compromisos internacionales que ha adquirido el Gobierno de la Ciudad de México.

Especialidad en Gestión Pública

Este posgrado tiene como propósito fortalecer las competencias vinculadas con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas, así como el desarrollo de habilidades directivas. Está dirigido a las personas servidoras públicas de estructura del Gobierno de la Ciudad de México. El Programa se encuentra en su etapa de registro y selección de aspirantes.

Con la incorporación de este "Segundo Programa de Posgrado" en su catálogo de cursos, la EAPDF pretende ofrecer a las personas servidoras públicas, una alternativa para el desarrollo de sus competencias profesionales. La concepción y el diseño de este Programa, permite tener un elevado nivel académico, así como una alta aplicabilidad en el ejercicio de la función pública, ya que está orientado a reflexionar y responder a las situaciones y políticas de desarrollo que se viven y se impulsan en la capital.

En su primera generación, la Especialidad en Gestión Pública, contará con servidoras y servidores públicos seleccionados por concurso. Se iniciaron las sesiones presenciales en julio de 2014, para concluir en enero de 2015.

Diplomado de Inducción a la Gestión Pública de la Ciudad de México, modalidad a distancia.

Tiene el propósito de introducir los principales elementos normativos, de organización y funcionamiento de la administración pública de la Ciudad de México. Está dirigido a todo el personal de estructura.

Su modalidad es virtual, con lo que se busca que este Programa sea de amplia cobertura. En su primera etapa de implementación, se formará a más de 800 personas servidoras públicas en el periodo que comprende de agosto de 2014 a febrero de 2015.

Diseño del Diplomado en Gestión Pública, orientación delegacional.

Este Programa busca mejorar el desempeño de la función pública en los órganos político-administrativos de la Ciudad de México y está orientado a ofrecer la inducción a los diversos componentes de la gestión pública con dimensiones específicas de los gobiernos delegacionales.

Para este año se proyecta concluir el diseño curricular por módulos, así como iniciar las sesiones presenciales.

Diplomado en Protección de Datos Personales

Con esta estrategia de formación, desarrollada con base en un convenio signado con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), se busca que las y los participantes conozcan la estructura y el funcionamiento de los marcos normativos que regulan la protección de datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales. Está dirigido a cualquier persona servidor(a) pública de estructura del Gobierno de la Ciudad de México. Las actividades presenciales del curso inician en septiembre de 2014, para concluir en febrero de 2015.

Curso sobre Discriminación como Problema Ético-social, modalidad a distancia.

Con este curso se busca sensibilizar sobre la importancia de la ética y su impacto sobre el derecho de igualdad en la sociedad. Está dirigido a cualquier persona servidor(a) pública de estructura del Gobierno de la Ciudad de México. En la actualidad se encuentra en fase de diseño.

Curso Virtual de Ética Pública y Responsabilidades Administrativas

En el último año se concluyó este Programa formativo que tuvo como propósito fortalecer, en la administración pública de la Ciudad de México, las capacidades profesionales del personal de estructura, mediante el apego a las normas vinculado a un comportamiento ético, que garantice el cumplimiento de sus obligaciones públicas por encima de los intereses particulares.

En el curso se fomentó la reflexión del participante sobre la importancia de interiorizar los valores propios a su carácter de servidor público a partir del conocimiento de conceptos básicos, ejercicios de reflexión sobre su propio actuar, la resolución de dilemas éticos y la identificación de los valores inherentes al servicio público, a fin de realizar sus funciones de manera adecuada, con eficiencia y eficacia para brindar a la ciudadanía un servicio de calidad.

Estuvo dirigido a las y los servidores públicos de estructura del Gobierno de la Ciudad de México. Se cursó en línea a través de una plataforma web específica. En diciembre pasado, se elaboró el reporte final en el cual se señala que se inscribieron 13 mil 928 personas servidoras públicas, de las cuales 13 mil 101 aprobaron el curso.

En este año, el curso de “Ética Pública y Responsabilidades Administrativas” abrirá de nuevo inscripciones para las personas servidoras públicas.

Curso de “Habilidades Gerenciales”

Tiene como objetivo que las y los participantes desarrollen habilidades tales como: motivación, integración de equipos de trabajo y liderazgo, a fin de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Este año se impartió a personas servidoras públicas del Instituto de Capacitación Penitenciaria (INCAPE), divididas en cuatro grupos que culminaron sus actividades en el mes de agosto.

Especialidad en Gestión Integral de Riesgos de Desastre

La Especialidad busca contribuir a la formación y profesionalización para responder de forma integral a los desafíos políticos, económicos y sociales que plantea la corresponsabilidad gobierno-ciudadanía en los riesgos de desastre, a fin de diseñar y organizar políticas y programas para la prevención de riesgos y la atención de emergencias. Está dirigido a personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México con perfil y funciones específicas en la atención de riesgos de desastre.

El Programa que este año dio inicio en mayo, concluirá en diciembre. Se encuentra en su segunda promoción. La primera generación 2013, terminó sus actividades el 11 de diciembre pasado. Los documentos académicos expedidos a las y los participantes acreditados fueron diploma de especialidad, certificado de estudios y constancia de exención de examen. Con ellos la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública registra el grado académico y emite la cédula profesional correspondiente a cada uno de las personas participantes que obtuvieron el grado.

Diplomado en Administración de Recursos Institucionales y Gestión Policial

Este Programa fue realizado en convenio con el Instituto Técnico de Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Tiene como propósito desarrollar las competencias para el ejercicio de las funciones de administración de recursos humanos, materiales y financieros asignados a la unidad administrativa policial, así como el control de la información operativa generada para los sistemas de inteligencia de dicha Secretaría. Está dirigido a los titulares de Unidad Departamental Policial de Apoyo Técnico y de las unidades de la Policía Metropolitana de Proximidad. En septiembre se concluirá con la totalidad de las sesiones presenciales de los dos grupos registrados.

Diplomado en Atención de Conflictos y Negociación de Acuerdos

Este Diplomado pretende desarrollar habilidades para la solución de conflictos, la comunicación efectiva, la negociación, la mediación y la construcción de acuerdos en situaciones de conflicto. Está dirigido a las y los servidores públicos de la Secretaría de Gobierno con funciones en materia de atención a conflictos sociales y políticos de la Ciudad de México. Se encuentra en fase de diseño.

Curso “Introducción a la Administración y la Ética Pública para la Función de Verificación Administrativa”

El propósito es desarrollar competencias en los temas de administración y ética pública, para la función de verificación administrativa. Está dirigido a personas servidoras públicas del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INVEA). Se imparte a 10 grupos, entre junio y octubre del presente año.

Curso Taller de Administración de Contratos en Materia de Adquisiciones

Este curso busca generar aprendizaje práctico sobre los procesos de administración de contratos para la adquisición de bienes y servicios en el Gobierno de la Ciudad de México. Está dirigido a personal perteneciente a las áreas administrativas y con funciones vinculadas a procesos de contratación de bienes o servicios. Fue impartido a personal adscrito a la Corporación Mexicana de Impresiones (COMISA).

Curso “Normatividad en Materia de Adquisiciones para el Distrito Federal”

Tiene como objetivo que las y los servidores públicos de las áreas de adquisiciones conozcan la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal y la normatividad complementaria. Fue impartido en marzo de 2014 a personas servidoras públicas de la Dirección de Administración de Corporación Mexicana de Impresiones (COMISA), así como a un segundo grupo de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal.

Curso de “Atención Ciudadana de Calidad en la Ciudad de México”

Este curso, que se diseña en conjunto con la Coordinación General de Modernización Administrativa del Gobierno de la Ciudad de México, tiene como propósito promover una cultura de atención de calidad al ciudadano dentro de las áreas en las que se gestionan trámites y servicios, tanto en las áreas de atención ciudadana del gobierno central como de las delegaciones. El curso inicia en el mes de octubre y concluye en febrero de 2015.

Cursos a delegaciones

Estos programas formativos están orientados a desarrollar destrezas, habilidades y conocimientos propios del servicio público delegacional.

Se han llevado a cabo tanto el diseño como la implementación de cinco cursos convenidos con la delegación Tlalpan, con el propósito de satisfacer y cubrir las necesidades de capacitación específicas detectadas en su “Programa Anual de Capacitación”. Los cursos concluyeron en el mes de agosto.

5.8.2 Programas de Certificación

La certificación de competencias profesionales apoya el reconocimiento y la confirmación de los conocimientos, habilidades y aptitudes demostradas por las y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, independiente a la forma como fueron adquiridas, así como también, en caso de detectar algunos rezagos, desarrollar esas competencias mediante una capacitación específica.

La Junta de Gobierno de la EAPDF aprobó los Lineamientos para la Certificación de Competencias Profesionales, los cuales tienen como objeto establecer el modelo general de certificación de competencias profesionales que contribuyen a la profesionalización de las personas servidoras públicas y aspirantes a serlo, con base en los principios de objetividad, transparencia, imparcialidad y equidad.

Este año se llevó a cabo el proceso para la certificación de compradores, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad en el desempeño de las funciones, empleos, cargos y comisiones del personal que realiza actividades de compras, adscrito a los diferentes entes de la administración pública de la Ciudad de México.

El proceso consistió en la valoración del mérito laboral y académico, así como en la aplicación de los instrumentos adecuados para medir las aptitudes de las personas servidoras públicas que realizan la función de compras gubernamentales. Con ello pudo ejecutarse una evaluación integral. En el primer grupo certificado participó el personal directivo de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México.

Para dar continuidad al proceso, se tiene programado certificar a 80 personas servidoras públicas más que realizan esta función. El nuevo proceso se llevará a cabo entre los meses de agosto y noviembre.

De igual manera, al 30 de junio de 2014, se han recibido las siguientes solicitudes para iniciar con procesos de certificación de competencias:

La Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional, perteneciente a la Contraloría General de Distrito Federal, solicitó iniciar el proceso para la certificación de personas servidoras públicas que realizan la función de instructores. También, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal solicitó iniciar el proceso para sumarse a la certificación de esta misma función.

Asimismo, conforme al Acuerdo por el que se crea el Consejo para la Capacitación y Evaluación Permanente de las Áreas Jurídicas de la Administración Pública del Distrito Federal, se ha dado inicio a la planeación de las actividades necesarias para la certificación de personas servidoras públicas adscritas a las áreas jurídicas.

5.8.3 Acción internacional

La Escuela de Administración Pública del Distrito Federal es la sede del Centro Regional de

Formación para América perteneciente al Instituto Internacional de Formación de METRÓPOLIS (MITI, por sus siglas en inglés).

METRÓPOLIS es una organización internacional que agrupa a las ciudades de más de 1 millón de habitantes en todo el mundo y a la cual la Ciudad de México está afiliada. Como sede regional del MITI, la EAPDF lleva a cabo iniciativas de formación e intercambio de experiencias con más de 20 metrópolis del continente americano.

Publicación de las Memorias del Seminario Internacional sobre Gestión de Riesgos de Desastres

La publicación de las memorias constituye una aportación al análisis y debate internacional sobre el rol de las políticas públicas locales en la prevención, reducción, mitigación y recuperación ante eventuales desastres.

Recopilan y sintetizan las enriquecedoras aportaciones de las personas participantes en el Seminario Internacional sobre Gestión de Riesgos de Desastres, organizado en el último año por la EAPDF, en su calidad de Centro Regional de Formación para América de METRÓPOLIS.

El Seminario reunió a un nutrido y variado panel integrado por directivos de las áreas de planeación urbana, protección civil y medio ambiente de las ciudades miembros de METRÓPOLIS en América, representantes de organismos internacionales, servidoras y servidores públicos del Gobierno Federal y del Gobierno de la Ciudad de México, así como a expertos pertenecientes a instituciones de investigación y educación superior.

En dicha actividad participaron representantes de las ciudades de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe, Argentina; Belo Horizonte, Brasilia, Guarulhos, Recife y Río de Janeiro, Brasil; Bogotá y Medellín, Colombia; La Paz, Bolivia; Guayaquil, Ecuador; Makati, Filipinas; Saint-Brice-sous-Forêt, Francia; y Veracruz, México.

Destaca la colaboración y participación en el seminario, de organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres/Oficina Regional para

las Américas (UNISDR); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD-México); la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Organización de las Naciones Unidas (OCHA); la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina; la Oficina Regional del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV); la Embajada de Francia en México y la Red de Mercociudades.

Foro “Sharing Cities: Solutions for Better Cities”

La EAPDF participó en el foro “Sharing Cities: Solutions for Better Cities” que se desarrolló en marzo de 2014 y fue organizado por el Gobierno Metropolitano de Seúl, Corea del Sur, con el propósito de compartir conocimientos y experiencias entre ciudades y regiones metropolitanas acerca de las políticas urbanas sostenibles que permitan proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía.

Esta actividad fue un espacio propicio para que el Gobierno de la Ciudad de México, expusiera la relevancia que le otorga al aprendizaje mutuo, el intercambio de experiencias y la cooperación técnica entre ciudades como instrumento relevante para mejorar la efectividad de la gestión pública en beneficio de las y los capitalinos.

Contó con la destacada participación del señor Won Soon Park, Alcalde Metropolitano de Seúl; Chang Hyun Lee, Presidente del Instituto de Seúl; expertos internacionales como Tim Campbell, Presidente del Urban Age Institute; Elisabeth Gouvelal, Directora del Departamento de Movilidad y Transporte de la Región Ile de France; Neal Gorenflo, Co-fundador del Shareable Magazine; Stacey Jones, Directora Asociada del Instituto de Gobierno Carl Vinson, Universidad de Georgia, Estados Unidos de América y Kim Young Tae, profesor de la Escuela Internacional de Ciencias Urbanas de la Universidad de Seúl.

Reunión anual del Instituto Internacional de Formación de METRÓPOLIS

En el marco de la reunión anual del Instituto Internacional de Formación de METRÓPOLIS (MITI), en marzo de 2014, se desarrolló el “Taller

de Planeación Estratégica” que dio lugar a un intercambio de ideas y acuerdos tendientes a fortalecer la misión, visión y estrategias del dispositivo global de formación de la Asociación Mundial de las Grandes METRÓPOLIS, en el cual la Ciudad de México participa a través de la EAPDF.

Se compartieron experiencias y metodologías para la profesionalización de las y los servidores públicos. La EAPDF expuso los fundamentos que guían su quehacer institucional, el modelo educativo basado en el desarrollo de competencias, así como la descripción de sus principales líneas de acción.

La reunión anual congrega al Secretariado General de METRÓPOLIS y a los representantes de los Centros Regionales del MITI que se localizan en Seúl, Corea del Sur; París, Francia; Masshad, Irán y El Cairo, Egipto.

En esta ocasión participaron destacados expertos con amplia experiencia en la coordinación de programas de formación en organismos internacionales como Paul James, Director del Programa de Ciudades Compactas de las Naciones Unidas; Monika Zimmermann, representante del Secretariado Mundial de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI); Stacey Jones, Directora Asociada del Instituto de Gobierno Carl Vinson; Claudio Acioly, Jefe de la Sección de Políticas de Vivienda de ONU-Habitat; y Sasank Vermuri, Director de la Iniciativa para el Desarrollo de las Ciudades en Asia.

Actividades de la EAPDF como Centro Regional de Formación de METRÓPOLIS para América.

Durante el mes de septiembre de 2014, como parte de sus actividades en su carácter de Centro de Formación de METRÓPOLIS, la EAPDF llevará a cabo el Seminario Internacional sobre Políticas Públicas Exitosas para Combatir el Sobrepeso y la Obesidad Infantil, a efecto de intercambiar conocimientos y experiencias con otras ciudades, así como con organismos internacionales y centros de investigación especializados en este campo.

De igual manera, estará en pleno funcionamiento la Plataforma Virtual sobre Gestión de Riesgos de Desastres, que representa un espacio de encuentro e intercambio de información y buenas prácticas

entre las y los funcionarios responsables de las áreas de gestión de riesgos de las ciudades miembros de METRÓPOLIS en el continente americano. Esta iniciativa dará continuidad a los debates e intercambios que tuvieron lugar durante el seminario internacional realizado en el último año.

5.8.4 Investigación y asesoría para la Ciudad

La Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, en el cumplimiento de sus objetivos referentes a la generación de nuevo conocimiento sobre temas y problemas que conciernen al presente y futuro, así como a proporcionar asesoría a las dependencias que integran la administración pública, continúa dando respuesta a las solicitudes de investigación y asesoría, a la publicación de textos y a la elaboración de instrumentos, que facilitan a diversos entes, la producción de documentos programáticos, toma de decisiones y seguimiento de acuerdos y proyectos gubernamentales.

Acompañamiento para el desarrollo de los componentes de los programas derivados del PGDDF 2013-2018

Para cumplir con los principios que establece la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la EAPDF coadyuvó en la elaboración de los Programas Sectoriales y Especiales con la elaboración de los Lineamientos para la elaboración, aprobación y seguimiento a los programas derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, publicados el 11 de diciembre de 2013.

Asimismo contribuyó en la elaboración de la guía metodológica para el desarrollo de los componentes de los Programas derivados del PGDDF 2013-2018, que representó el soporte metodológico para la aplicación de los lineamientos. En ella se ofrecieron elementos teóricos y conceptuales sobre la planeación estratégica y gestión para resultados, así como las etapas mínimas a seguir para la elaboración de los programas sectoriales y especiales.

Para su difusión e implementación, se realizaron 11 talleres en los que se incorporó la participación de 345 personas servidoras públicos correspondientes a 72 entes públicos: secretarías, entidades y órganos

desconcentrados de la administración pública de la Ciudad de México. El resultado fue la integración de 14 programas sectoriales, que constituyen un instrumento de planeación, coordinación institucional, monitoreo y evaluación para cada uno de sus respectivos sectores. Los programas fueron aprobados en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Distrito Federal (COPLADE), el 25 de junio de 2014.

En sesión de COPLADE realizada en febrero pasado, se acordó la elaboración de cuatro programas especiales: Derechos Humanos; General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación; Innovación, Ciencia y Tecnología, y Agenda Internacional, que tendrán que ceñirse a los lineamientos emitidos y ayudarse de la guía metodológica elaborada y dada a conocer en febrero.

Estudios sobre la gestión para resultados en el Gobierno de la Ciudad de México

El Gobierno de la Ciudad de México ha buscado favorecer un cambio de modelo de gestión pública que se distinga por su legalidad, eficacia y eficiencia, así como en centrar el objeto de las políticas públicas en el impacto que éstas generen para mejorar la calidad de vida de la población.

Los estudios sobre el desarrollo e implementación de la Gestión para Resultados (GpR) en Brasil, Canadá y Francia, ofrecen una caracterización de los procesos del ciclo de la GpR implantados en cada uno de estos países, así como recomendaciones que contribuyen a las reformas institucionales y/o normativas necesarias de la consolidación del modelo en la Ciudad de México.

Convencidos de la necesidad de generar mayor discusión y conocimiento sobre el tema entre las personas servidoras públicas, otra de las acciones fue la instalación del seminario permanente denominado "La Gestión para Resultados. Formando Servidores Públicos Efectivos", cuyo objetivo es acercar al personal directivo del Gobierno de la Ciudad de México, el conocimiento e información actualizada sobre la gestión pública y a sensibilizar sobre la importancia de fortalecer las capacidades institucionales para que la acción gubernamental centre su acción en la creación de

valor público. Lo anterior, mediante un diálogo cercano con reconocidos expertos del ámbito nacional e internacional.

En el último año, se realizaron varias sesiones del seminario permanente. En la primera de ellas contamos con la presencia del Dr. Guy Peters, catedrático de la Universidad de Pittsburgh, quien impartió la conferencia magistral “La Coordinación en la Gestión Pública. Potenciando la Acción del Gobierno para Atender las Demandas Ciudadanas”. En este evento se discutió la importancia de la coordinación interinstitucional para la planeación y diseño de programas y políticas públicas, así como su papel en la implementación.

En la segunda sesión estuvieron presentes el Dr. Francisco Longo, de la ESADE de Barcelona y el Mtro. Mario Sanginés, asesor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quienes impartieron la conferencia “La Profesionalización de Servidores Públicos en el Marco de la Gestión para Resultados”. En la que se destacó la necesidad de implementar criterios de mérito, pero en un marco de flexibilidad, con el fin de establecer mecanismos para una gestión más estratégica de los recursos humanos.

En otra de las sesiones, el Dr. Mauricio Merino, profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), presentó una conferencia en torno a “Las Políticas Públicas. Ensayo Sobre la Intervención del Estado en la Solución de Problemas Públicos”, en la que se hizo un recorrido para entender la pertinencia de ese enfoque en la acción gubernamental, para resaltar la importancia de la coherencia entre las políticas públicas, su implementación y evaluación; así como su propuesta de concebir a la ética pública como componente transversal del curso de actuación pública.

En la cuarta sesión, el Dr. José Luis Méndez, expuso su propuesta en torno al tema del Liderazgo Político, como parte de la acción estratégica para promover gobiernos más efectivos.

En las sesiones del seminario permanente, que se realizarán entre los meses de septiembre y noviembre, acudirán otros destacados expertos del ámbito nacional e internacional, para discutir sobre temas asociados a la gestión para resultados, como son el presupuesto basado en resultados y

las reformas pendientes para su consolidación en el Gobierno de la Ciudad de México.

Una vez concluidas las sesiones de este año, se realizará un documento analítico que condense y resuma la discusión generada durante el desarrollo de los seminarios y señale los principales obstáculos y retos que enfrenta la administración pública en la implementación del modelo.

Se impartió el ciclo de “Seis Sesiones China: El Quinto Relevo”, impartido por el Embajador Jorge Eduardo Navarrete López. El objetivo general del ciclo de sesiones fue ofrecer a las y los servidores públicos de nivel directivo del Gobierno de la Ciudad de México, un panorama sobre el papel de China en el vigente contexto internacional, así como su vinculación en distintas temáticas con México y su relevancia para la capital, con el fin de fortalecer sus conocimientos en temas internacionales y mejorar la comprensión del papel de China en la agenda mundial.

Mediante la impartición de este ciclo, se acercó a las personas servidoras públicas de la capital a las actuales dinámicas en las que se desenvuelve la agenda internacional y en especial en relación con el papel desempeñado por la República Popular de China para conocer escenarios prospectivos que contribuyan a la orientación de las políticas públicas de la Ciudad de México.

Red para el fortalecimiento de la gestión y las políticas públicas de la Ciudad de México

Desde la creación de la EAPDF, uno de sus objetivos principales ha sido acercar a las organizaciones académicas nacionales e internacionales para crear sinergias en beneficio de la Ciudad de México. Algunas de ellas son la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Colegio de México (COLMEX), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). En el ámbito internacional, se cuenta con el apoyo de la Comisión de Administración Pública de Naciones Unidas (ONU) y la École Nationale d'Administration (ENA, Francia), entre otros.

En este sentido, el proyecto desarrollado por la EAPDF tiene como propósito fortalecer las redes de colaboración entre esta institución y los expertos presentes en el quehacer académico, gubernamental y social, para generar diagnósticos y nuevos conocimientos acerca de los problemas de la metrópoli, así como proponer líneas de acción que contribuyan a la toma de decisiones por parte de actores estratégicos del Gobierno de la Ciudad.

En el mes de junio, la EAPDF inició con la Secretaría de Salud los trabajos tendientes a la elaboración de un estudio sobre las políticas de atención de problemáticas como el sobrepeso y la obesidad. Producto de esos trabajos se generarán recomendaciones o líneas de acción innovadoras que podrán orientar acciones en la Ciudad.

Ampliación de la colección Biblioteca Básica de Seguridad Ciudadana

La colección es una contribución oportuna en torno a una problemática de especial importancia para nuestra sociedad. Los tres primeros tomos con los que se inauguró la colección en 2013, titulados “¿Qué es la Seguridad Ciudadana?”, “Sistema Penal Acusatorio”, e “Inteligencia Policial” que representan un compendio de textos fundamentales, con un enfoque plural y crítico, para el abordaje de la seguridad ciudadana, que contribuirán al enriquecimiento de los conocimientos de aquellas personas servidoras públicas que trabajan con los temas de la seguridad de las y los ciudadanos y de la sociedad en su conjunto.

Este año se dio inicio a los trabajos de edición para la publicación de tres tomos adicionales, en los que se abordan los siguientes temas: “La Investigación de los Delitos y el Combate a la Impunidad”, “La Prevención del Delito”, “El Desempeño Policial y El Combate a la Corrupción Policial”. En diciembre próximo concluirá el proceso de edición y publicación de los tres tomos.

Sistema de Información

Una de las actividades sustantivas de la EAPDF es la de asesorar a los distintos entes del Gobierno de la Ciudad de México. El Proyecto Sistema de Información de la EAPDF tiene como propósito

diseñar un sistema oportuno de información cuantitativa y cualitativa sobre los temas que son de interés para la capital. El Sistema permitirá acceder a información sistematizada que constituya un insumo en el proceso de elaboración de planes, programas y asesorías que se proporcionan.

Durante este año se han elaborado diversos documentos que serán base para la definición de alcances, catalogación, estructuración y operación del Sistema de Información.

Acciones a favor de los derechos de las niñas, niños y las y los adolescentes

El 22 de abril de 2013, el Gobierno de la Ciudad de México suscribió la iniciativa 10XInfancia, promovida por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México, su Consejo Consultivo y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), la cual propone 10 compromisos para avanzar en la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Con el fin de dar continuidad a este compromiso, el 30 de abril del año en curso el Gobierno de la Ciudad expidió el Acuerdo Interinstitucional por el que se crea el Modelo Administrativo de Actuación para la Atención y Seguimiento de los compromisos establecidos en la Iniciativa 10 X Infancia, en el cual se designó a la EAPDF como responsable del diseño, implementación y actualización del mecanismo de seguimiento correspondiente, así como de la emisión de los lineamientos generales en los que se establecen criterios para la generación, recopilación y procesamiento de la información cuantitativa y cualitativa que se deriven de las políticas, programas, acciones o servicios que se implementan, para la atención de los compromisos de la iniciativa 10 X Infancia, por parte de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México.

Para diciembre de 2014 se prevé la entrega del Primer Reporte de Avances sobre Programas y Compromisos, con la participación de los entes públicos involucrados.

En la misma perspectiva de atender tareas a favor de la infancia, el pasado 5 de junio se firmó el Acuerdo Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia, Acoso, Maltrato y Discriminación en la Población Escolar

de la Ciudad de México, donde el Gobierno de la Ciudad de México estableció acciones específicas de atención inmediata, a través de la coordinación interinstitucional de la administración pública del Distrito Federal, para que se generen mecanismos de prevención y erradicación de violencia, acoso, maltrato y discriminación en el entorno de la población escolar.

En este acuerdo, la EAPDF participa como responsable para diseñar e implementar un mecanismo de seguimiento que registre el grado de cumplimiento de las acciones asignadas a los entes involucrados.

GLOSARIO

Abogatel:	Centro de Asistencia Jurídica en Línea	AVA:	Área de Valor Ambiental
ACA:	Asociación de Correccionales de América	BANOBRAS:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
ACNUR:	Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados	BANSEFI:	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
ADEVI:	Centro de Atención Sociojurídica a Víctimas de Delito Violento	BANXICO:	Banco de México
AFD:	Agencia Francesa de Desarrollo	BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
AFI:	Agencia Federal de Investigación	BPA:	Buenas Prácticas Agrícolas
AFIS:	Sistema de Identificación de Huellas Dactilares y del Sistema de Reconocimiento Facial	BREC:	Búsqueda y Rescate en Espacios Colapsados
AGnot:	Archivo General de Notarías	BRIC:	En economía internacional para referirse conjuntamente a los países de Brasil, Rusia, India y China.
AGU:	Agencia de Gestión Urbana	C-2:	Centro de Control y Comando
AIBS:	Reglas de Operación de la Acción Institucional de Beneficio Social	C2 Móvil:	Centros de Control y Comando Móvil
AICA:	Áreas de Importancia para la Conservación de Aves	C4:	Centro de Control, Comando, y Comunicación Cómputo
AICM:	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	C40:	El Grupo C40 es una Red de Ciudades Comprometidas con la Implementación de Acciones que Contrarrestan el Cambio Climático
AID:	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	C4i4:	Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, Inteligencia, Investigación, Información e Integración
ALDF:	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	CACEH:	Centro de Capacitación para Empleadas
AMAIE:	Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados	CACIS:	Centros de Atención y Cuidado Infantil
AMAV:	Asociación Mexicana de Agencias de Viajes Nacionales	CADAM:	Comisión de Agua y Drenaje del Área Metropolitana
AMEXCID:	Agencia Mexicana de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	CADI:	Centros de Atención al Desarrollo Infantil
AMF:	Asociación Mexicana de Franquicias	CADUVI:	Consejo Asesor de Desarrollo Urbano y Vivienda
AMIM:	Cámara Mexicana de la Industria Maderera	CAEPCCM:	Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México
AMIS-OCRA:	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros-Oficina Coordinadora de Riesgos Aseguradora A.C.	CAI:	Centros de Atención Infantil
AMSDE:	Asociación Mexicana de Secretaría de Desarrollo Económico A.C.	CAIC:	Centros de Atención Infantil Comunitaria
ANDELLAC:	Asociación Nacional de Distribuidores de Llantas y Plantas Renovadoras	CAIS :	Centros de Asistencia e Integración Social
ANILLAC:	Asociación Nacional de Importadores de Llantas A.C.	CAM-SAM:	Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México
ANP:	Áreas Naturales Protegidas	CAMIF:	Centro de Atención al Migrante y su Familia
ANPR's:	Sensores Lectores de Placas Vehiculares	CANACAR:	Cámara Nacional de Autotransporte de Carga
ANTAD:	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C.	CANACINTRA:	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
APASO:	Apoyo para la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas	CANACO:	Cámara Nacional de Comercio
APAZU:	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	CANADEVI:	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda
APCyP:	Administración Pública Central y Paraestatal	CANAIMPA:	Cámara Nacional de la Industria Panificadora
APIs:	Interfaz de Programación de Aplicaciones (por sus siglas en ingles)	CANAPAT:	Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo
App:	Aplicación de software que se instala en móviles o tablets para ayudar al usuario en una labor concreta	CANIRAC:	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
ASA-ZMVM.	Agenda de Sustentabilidad Ambiental para la Zona Metropolitana del Valle de México	CAPACITES:	Programa de la Capacitación para el Impulso de la Economía Social
ASF:	Auditoría Superior de la Federación	CAPEA:	Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes
		CAPREPA:	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar
		CAPREPOL:	Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal
		CARIVA:	Centro de Atención a Riesgos Victimales y

CAS:	Adicciones Centro de Atención del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal	CGLU:	Intercultural y Bilingüe Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales
CASI:	Centros de Asistencia e Integración Social	CGMA:	Coordinación General de Modernización
CAVI:	Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar	CDHDF:	Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal
CBTC:	Sistema de Control de Trenes Basados en Comunicaciones (por sus siglas en inglés)	CI:	Carnet de Corresponsable en Instalaciones
CC:	Citología Cervicales	CICATA:	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada
CCAMFF:	Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	CICCDF:	Comisión Interinstitucional de Cambio Climático del Distrito Federal
CCH-UNAM:	Colegio de Ciencias y Humanidades	CICEANA:	Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica
CCLIMA:	Cumbre Climática Mundial de Alcaldes	CIDE:	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CCOY:	Centro Cultural Olin Yoliztli	CIDEX:	Centro de Información y Documentación Específica de Xochimilco
CCTV:	Sistema de Circuito Cerrado	CIE:	Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades
CDC:	Center for Disease Control and Prevention	CIESAS:	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CDE-DF:	Centro de Diagnóstico y Vigilancia Epidemiológica del Distrito Federal	CIFPDECM:	Comisión Interdependencial para el Fomento y Promoción del Desarrollo Económico en la Ciudad de México
CDHDF:	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	CIJ:	Centros de Integración Juvenil
CDI:	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	CINTERFOR:	Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional
CDMX:	Ciudad de México	CINVESTAV:	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CEAC:	Centro de Atención Ciudadana	CIP:	Sistema de Captura de Intervenciones Periciales
CECACE-DF:	Centro Regional de Capacitación para la Familia de Clasificación en Salud del Distrito Federal	CISEN:	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CECAPIT:	Centro de Capacitación y Adiestramiento para Instructores y Técnicos	CITI:	Centro Informativo de Transporte Inteligente
CECATI:	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial	CIVA:	Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo
CECHIMEX:	Centro de Estudios México-China	CMB:	Consejo Mundial de Boxeo
CECyT:	Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos	CMH:	Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D.F.
CEDA:	Central de Abastos de la Ciudad de México	CMIC:	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
CEDEX:	Centro de Educación Extraescolar	CMWC:	Campeonato Mundial de Bici Mensajeros
CEI:	Comité Ético de Investigación	CNCA:	Centro Nacional de Certificación y Acreditación
CEJUR:	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	CNDH:	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CELADE:	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía	CNIAM:	Colegio de Ingenieros y Arquitectos de México
CEMEX:	Cementos Mexicanos	CNIH:	Cámara Nacional de la Industria Hulera
CENADIC:	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	CNPJ:	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia
CENAPRED:	Centro Nacional de Prevención de Desastres	CO2:	Dióxido de Carbono
CENDI:	Centro de Desarrollo Infantil	COCT:	Fuerza de Comercio, Consejo de Organizaciones de Comerciantes de Tepito
CENEVAL:	Centro Nacional de Evaluación	CODIACI:	Comité Interinstitucional del Cuidado de la Infancia
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	COEDUCA:	Comunidades de Educandos
CEPIC:	Consulta Electrónica de Proveedores en Incumplimiento Contractual	COFEMER:	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
CESAVEDF:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal	COFEPRIS:	Comisión Federal para la Protección contra
CETIS:	Centros de Educación Tecnológica y de Servicios		
CETRAM:	Centros de Transferencia Modal		
CFE:	Comisión Federal de Electricidad		
CGDF:	Contraloría General del Distrito Federal		
CGEIB:	Coordinación General de Educación		

	Riesgos Sanitarios		Distrito Federal
COLBACH:	Colegios de Bachilleres	COPODF:	Consejo de Población del Distrito Federal
COLMEX:	Colegio de México	COPRED:	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
COMAR:	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	COUSSA:	Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua
COMETAH:	Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos		
COMETRAVI:	Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad	CPTM:	Consejo de Promoción Turística de México
COMISA:	Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.	CRECL:	Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano
CONABIO:	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	CROC:	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CONAC:	Consejo Nacional de Armonización Contable	CSE:	Carnet de Corresponsable en Seguridad Estructural
CONACULTA:	Consejo Nacional para Cultura y las Artes	CST:	Centros de Servicios de la Tesorería
CONACYT:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CTA:	Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales
CONADE:	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	CTI:	Ciencia, Tecnología e Innovación
CONADF:	Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal	CUDI:	Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet
CONADIC:	Consejo Nacional Contra las Adicciones	CURP:	Clave Única de Registro de Población
CONAFE:	Consejo Nacional de Fomento Educativo	CUS:	Comité de Usuarios del Subsuelo
CONAFOR:	Comisión Nacional Forestal	CUTS:	Catálogo Único de Trámites y Servicios
CONAGO:	Conferencia Nacional de Gobernadores	CVCCCM:	Centro Virtual de Cambio Climático de la Ciudad de México
CONAGUA:	Comisión Nacional de Agua		
CONAIS:	Consejo de Asistencia de Integración Social del Distrito Federal	CVE:	Centro de Vinculación Empresarial
CONALEP:	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	CVSP:	Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones
CONAMED:	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	DAIP:	Derecho de Acceso a la Información Pública
CONANP:	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	DATATUR:	Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turístico de México
CONAPO:	Consejo Nacional de Población	DESCA:	Derechos Económicos, Culturales y Ambientales
CONAURO:	Consulta de Autos Robados	DGAADF:	Dirección General de Asuntos Agrarios del Distrito Federal
CONAVI:	Comisión Nacional de Vivienda	DGACD:	Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución
CONCAMIN:	Confederación de Cámaras Industriales	DGB:	Dirección General de Bachillerato
CONCANAC:	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio Servicios y Turismo	DGEC:	Dirección General de Empleo y Capacitación
CONDUSE:	Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable de la Ciudad de México	DGETI:	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
CONEVAL:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	DGIDS:	Dirección General de Igualdad y Diversidad Social
CONFE:	Confederación Mexicana de Organizaciones a Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual	DIF DF:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
CONOCER:	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias	DM:	Diabetes Mellitus
CONOFAM:	Coordinación Nacional de Oficina Estatales de Atención a Migrantes	DNC:	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación
CONSAC-DF:	Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal	DP:	Diálisis Peritoneal
CONTRIBUTEL:	Centro de Atención a Contribuyentes Vía Telefónica	DRO:	Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables
COPARMEX:	Confederación Patronal de la República Mexicana	DURI:	Dirección de Unidades de Recepción por Internet
COPES:	Comité Promotor de Edificaciones Sustentables	EAD-GDF:	Educación a Distancia
COPLADE:	Comité de Planeación del Desarrollo del	EAEyD:	Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo
		EAPDF:	Escuela de Administración Pública del Distrito Federal
		Ecobici:	Sistema de Bicicletas Públicas Compartidas

ECOC:	de la Ciudad de México Programa de Educación y Organización Condominal	FILEY:	Infraestructura de los Estados Feria Internacional de Lectura de Yucatán
EcoParq:	Sistema de Parquímetros de la Ciudad de México	FILUX:	Festival Internacional de Luces de América Latina
EDACS:	Sistema Troncalizado (Enhanced Digital Access Communication System)	FIRA:	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
EDI CDMX:	Estrategia Digital y de Innovación de la Ciudad de México	FITUR:	Feria Internacional de Turismo
EDUCABIT:	Programa de Educación Ambiental Itinerante	FVIDESU:	Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano
EFE:	Estado de Fuerza Electrónico	FMDV:	Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades
ELIAC:	Asociación de Escritores de Lenguas Indígenas, A.C.	FMVZ:	Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia
EME:	Exploraciones Mamarías	FMX:	Festival del Centro Histórico
ENA:	École Nationale d'Administration (Francia)	FOCOMDES:	Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable
ENOE:	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	FOCORE:	Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas
ENP-UNAM:	Escuela Nacional Preparatoria	FOFIR:	Fondo de Fiscalización de Recaudación
ERUM:	Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas	FOMIX:	Fondos Mixtos de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica
ETI:	Equipos de Trabajo Interinstitucional	FONADIN:	Fondo Nacional de Infraestructura
EVALUA-DF:	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	FONAES:	Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad
F.F.C.C.:	Ferrocarriles	FONCICYT:	Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología Unión Europea-México
FADEMAM:	Fútbol Americano del Estado de México A.C.	FONDESOS:	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
FAIS:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	FONDO PYME:	Fondo de Apoyo para la Micro Pequeña y Mediana Empresa
FAO:	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	Expo PYME:	Expo para la Micro Pequeña y Mediana Empresa
FAP:	Fondo Ambiental Público	FOPROCINE:	Fideicomiso para la Promoción y el Desarrollo del Cine Mexicano
FARO:	Fábrica de Artes y Oficios	FOSEGDF:	Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal
FASP:	Fondo de Apoyo a la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	FOVISSSTE:	Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
FBI:	Oficina Federal de Investigación	FUCAM:	Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A.C.
FCCM:	Fundación Cultural de la Ciudad De México	GACRI:	Plan Permanente ante Contingencias, Capítulo Sismos y Gabinete de Reacción Inmediata
FCE:	Fondo de Cultura Económica	GCIE:	Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas
FDI:	Fundación Dental Internacional	GDF:	Gobierno del Distrito Federal
FEIEF:	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	GEI:	Gases de Efecto Invernadero
FESI:	Fundación Europea para la Sociedad de la Información	GGAVATT:	Grupo Ganadero para la Validación y Transferencia de Tecnología
FFEM:	Fondo Francés para el Medioambiente Mundial	GIAX:	Grupo de Investigación del Ajolote de Xochimilco
FICAPRO:	Fideicomiso Programa de Casa Propia	GIZ:	Agencia de Cooperación Técnica Alemana
FICCO:	Cine Contemporáneo de la Ciudad de México	GLOBE:	Cumbre Mundial de Legisladores
FICEDA:	Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México	GODF:	Gaceta Oficial del Distrito Federal
FICH:	Festival Internacional de Cine de Horror de la Ciudad de México	GpR:	Gestión para Resultados
FICUNAM:	Festival Internacional de Cine de la Universidad Nacional Autónoma de México		
FID:	Fondo de Infraestructura Deportiva		
FIDCENTRO:	Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro País		
FIDE:	Fideicomiso para el Ahorro de Energía		
FIDEGAR:	Fideicomiso de Educación Garantizada		
FIES:	Fideicomiso para la Inversión en		

GPRS:	Servicio General de Paquetes Vía Radio	INADEM:	Instituto Nacional del Emprendedor
GPS:	Sistema de Posicionamiento Global	INAH:	Instituto Nacional de Antropología e Historia
GSM:	Sistema Global para las Comunicaciones Móviles	INALI:	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
GSP:	Guía del Servicio Preventivo	INBA:	Instituto Nacional de Bellas Artes
GTAAM:	Grupo de Trabajo de Agregados Agropecuarios en México	INCA:	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural
Ha:	Hectárea	INCAPE:	Instituto de Capacitación Penitenciaria
HA:	Hipertensión Arterial	INDEPEDI:	Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal
HD:	Alta Definición	INE:	Instituto Nacional Electoral
HGM:	Hospital General de México	INEA:	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Mayores
HNCS:	Hoy No Circula Sabatino	INEAS:	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
HOMF:	Fondo del Jefe de Misión (por sus siglas en inglés Head of Mission Fund)	INEGI:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
HONESTEL:	Servicio Telefónico Anticorrupción	INFODF:	Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal
IAAF:	Federación Internacional de Atletismo Amateurs	INIDE:	Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación
IASIS:	Instituto de Asistencia e Integración Social	INIFAP:	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
IAP:	Instituciones de Asistencia Privada	INIFAT:	Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical
IAPA:	Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones	ININ:	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
IAPMC:	Asociación Internacional Ciudades Mensajeras de la Paz	INJUVE:	Instituto de la Juventud del Distrito Federal
IASIS:	Instituto de Asistencia e Integración Social	INM:	Instituto Nacional de Migración
ICATCDMX:	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	INMUJERES:	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
FCE:	Fondo de Cultura Económica	INNN:	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía
ICLEI:	Agencia Internacional de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad	INPC:	Índice Nacional de Precios al Consumidor
ICOM:	Consejo Internacional de Museos	INSARAG:	Grupo de Asesor Internacional en Búsqueda y Rescate
ICOMOS:	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios	INSECO:	Instituto para la Seguridad de las Construcciones
IDE:	Impuesto Sobre Depósitos en Efectivo	INSP:	Instituto Nacional de Salud Pública
IED:	Inversión Extranjera Directa	INTOSAI:	Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
IEDF:	Instituto Electoral del Distrito Federal	INVEA:	Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal
IEMS:	Instituto de Educación Media Superior	INVI:	Instituto de Vivienda del Distrito Federal
IEPS:	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	IPADE:	Instituto Panamericano de alta Dirección de Empresas
IES:	Instituto de Energía Solar	IPN:	Instituto Politécnico Nacional
IFAI:	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	IPPEG:	Índice de Procesos Presupuestarios con Enfoque de Género
IFP-PGJDF:	Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	ISAI:	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles
IFSP:	International Federation of Spirits Producers	ISAN:	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
IIJ-UNAM:	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	ISIC:	Carnet Internacional de Estudiante
IJDF:	Instituto de la Juventud del Distrito Federal	ISR:	Impuesto Sobre la Renta
IJE:	Inspector Jefe de Estación	ISSSTE:	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ILE:	Interrupción Legal del Embarazo	ISTUV:	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos
ILIFEDF:	Instituto Local de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	ITAM:	Instituto Tecnológico Autónomo de México
IMCO:	Instituto Mexicano de la Competitividad	ITDP:	Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo
IMECA:	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire		
IMPI:	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		
IMSS:	Instituto Mexicano del Seguro Social		
IMTA:	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua		

ITESM:	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	OCDE:	por Terceros Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ITS:	Infección de Transmisión Sexual	OCHA:	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Organización de las Naciones Unidas
IUV:	Índice de Radiación Solar Ultravioleta	OCRA:	Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados
IVAM:	Instituto Valenciano de Arte Moderno	OEIDRUS-DF:	Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable en el Distrito Federal
KG:	kilogramos	OFCM:	Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México
KHZ:	Kilo Hertz	OIC:	Organización para la Cooperación Islámica en México
KM:	Kilómetros	OIDP:	Observatorio Internacional de la Democracia Participativa
LAB:	Local Actionforbiodiversity	OIP:	Oficinas de Información Pública
LAMVLVDF:	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal	OIT:	Organización Internacional del Trabajo
LAUDF:	Licencia Ambiental Única del Distrito Federal	OM:	Oficialía Mayor del Distrito Federal
LCD:	Pantalla de Cristal Líquido (por sus siglas en inglés)	OMS:	Organización Mundial de la Salud
LED:	Diodo Emisor de Luz	OMT:	Organización Mundial del Turismo
LeeLA:	Feria Internacional de Los Ángeles	ONG:	Organismo No Gubernamental
LGBTITI:	Lésbico Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual	ONU:	Organización de las Naciones Unidas
LGC:	Laboratorio de Genética de la Conservación	ONUDI:	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
LOCATEL:	Servicio Público de Localización Telefónica	OPS:	Organización Panamericana de la Salud
LPADF:	Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal	ORPI:	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
LPGA:	Ladies Professional Golf Association	OSC:	Organización de la Sociedad Civil
LVA:	Ley de Voluntad Anticipada	OTC:	Oficina de Transferencia de Conocimientos
m ² :	Metros Cuadrados	OVICA:	Oficina Virtual del Catastro
MAP:	Museo de Arte Popular	PACCM:	Programa de Acción Climático de la Ciudad De México 2008-2012
MDL:	Mecanismo de Desarrollo Limpio	PAE:	Programa de Apoyo al Empleo
MDP:	Millones de pesos	PAICMA:	Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama
METAS:	Programas Mesas Territoriales de Atención Social	PAIMEF:	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
MexDF:	Modelo de Excelencia Turística en el Distrito Federal	PAJSR:	Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo
MIDE:	Museo Interactivo de Economía	PAOT:	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal
MIPYMES:	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	PASE:	Programa de Atención Social Emergente
MITI:	Instituto Internacional de Formación de Metrópolis (por sus siglas en inglés)	PAT:	Programa de Atención Tutorial
MIV:	Módulos de Identificación Vehicular	PATR:	Permiso Administrativo Temporal Revocable
MOE:	Módulo de Orientación al Exportador	Pbr:	Presupuesto Basado en Resultados
MOMA:	Museo de Arte Moderno de Nueva York	PCAA:	Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas
MP:	Ministerio Público	PCC:	Puestos Centrales de Control
MSyE:	Mecanismo de Seguimiento y Evaluación	PCES:	Programas de Certificación de Edificaciones Sustentables
MUAV:	Vehículo Aéreo no Tripulado	PCL:	Puestos de Control de Línea
NADF:	Norma Ambiental para el Distrito Federal	PCMB:	Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial
NAFIN:	Nacional Financiera	PDHDF:	Programa de Derechos Humanos en el Distrito Federal
NALAC:	Alianza Nacional de Comunidades Latinoamericanas y Caribeñas	PDL:	Punto de Luz
NBA:	National Basketball Association	PDT:	Procuraduría de la Defensa del Trabajo
NEP:	Nota de Compromiso del Proyecto		
NFL:	National Football League		
NIBA:	Red Dorsal Nacional de Impulso a la Banda Ancha		
NIP'S:	Números de Identificación Personal		
NOM:	Norma Oficial Mexicana		
NPASPS:	Núcleo de Población Asentados en Suelo de Propiedad Social		
Obra			
PROTER:	Procedimiento para la Construcción de Obras		

PDU:	Perito en Desarrollo Urbano	PRCVP:	Recuperación de la Imagen Urbana
PEA:	Población Económicamente Activa		Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública
PEAP:	Programa Emergente de Abasto Popular	PREBU:	Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal
PEATC:	Potenciales Evocados Auditivos de Tallo Cerebral	PREDETIC:	Programa Especial de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
PEC:	Programa de Equidad en la Ciudad	PREP:	Programa de Rescate de Espacios Públicos
PEF:	Presupuesto de Egresos de la Federación	PRIMAP:	Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos
PEM:	Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad Estatal	PROAIRE:	Programa para Mejorar la Calidad del Aire
PEMEX:	Petróleos Mexicanos	PROCINE-DF:	Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el D.F.
PET-CT:	Tomografía por Emisiones de Positrones	PROFACE:	Programa Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas
PETIC:	Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	PROFAIS:	Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social
PFCPP:	Programas de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros	PROFEPA:	Procuraduría Federal de Protección Al Ambiente
PGDDF:	Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	PROMOCA:	Programa de Modernización del Catastro de la Ciudad de México
PGDS:	Programa General de Desarrollo Social	PROMOEVA:	Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental
PGIRS:	Programa de Gestión Integral De Residuos Sólidos	PRONAFOR:	Programa Nacional Forestal
PGJDF:	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	PROSOC:	Procuraduría Social del Distrito Federal
PGOEDF:	Programa General De Ordenamiento Ecológico Del Distrito Federal	PROSOFT:	Programa de Fomento a la Industria de Software
PGR:	Procuraduría General de la República	PROTAR:	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
PIB:	Producto Interno Bruto	PROTE:	Programa de Transporte Escolar
PICCT:	Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística	PRUH:	Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social
PICE:	Programa Integral de Conectividad Escolar	PST:	Partículas Suspendidas Totales
PICE:	Programas Institucionales de Conservación por Especie	PTU:	Participación de los Trabajadores en las Utilidades
PIDES:	Plataforma Integral de Desarrollo Sustentable, A.C.	PUEC-UNAM:	Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad
PIDSP ZMVM:	Programa Integral para el Desarrollo Sustentable del Poniente de la Zona Metropolitana del Valle De México	PUMA:	Programa Universitario de Medio Ambiente
PIEPS:	Programa Integral de Empleo Productivo y Sustentable	PYME:	Pequeña y Mediana Empresa
PIME:	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	RAN:	Registro Agrario Nacional
PIREC:	Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes	RAPI:	Registro de Automotores de Procedencia Ilícita
PISA:	Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes	RAVD:	Registro Administrativo de Voz y Datos
PM10:	Partículas Menores a 10 micrómetros	RCCC:	Registro Climático de Ciudades
PNUD-México:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México	RCDF:	Registro Civil del Distrito Federal
POETA:	Programa de Oportunidades para el Empleo a Través de la Tecnología en las Américas	RCP:	Región Centro-Pais
POZMVM:	Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana Del Valle De México	RECSA:	Regiomontana de Construcción y Servicios S.A. De C.V.
PPDU:	Programas Parciales de Desarrollo Urbano	REDCISUR:	Red de Ciudades Suramericanas
PPS:	Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo	REDES:	Regiones Especiales para la Equidad y el Desarrollo Social
PRAH:	Programa de Riesgo en Asentamientos Humanos	REDIM:	Red por los Derechos de la Infancia en México
PRAYRU:	Programa de Reordenamiento de Anuncios y	RELAGRES:	Red Latinoamericana de Gestión de Residuos
		REMA:	Red Mexicana de Aerobiología

REPECOS:	Régimen de Pequeños Contribuyentes		Ministerial
REPUVE:	Registro Público Vehicular	SEDENA:	Secretaría de La Defensa Nacional
RETC:	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	SEDEREC:	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
RFP:	Recaudación Federal Participable	SEDESA:	Secretaría de Salud
RIADS:	Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual	SEDESO:	Secretaría de Desarrollo Social
RIE:	Registro Inmediato de Empresas	SEDU:	Secretaría de Educación del Distrito Federal
ROC:	Programa Renta con Opción a Compra	SEDU-UNAM:	Convenio de colaboración de la Secretaría de Educación y la UNAM
ROI:	Retorno de Inversión	SEDUVI:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
RPpYC:	Registro Público de la Propiedad y de Comercio	SEFIN:	Secretaría de Finanzas
RRC:	Red de Referencia y Contrarreferencia	SEGOB:	Secretaría de Gobierno
RTC-DF:	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes del Distrito Federal	SEMAR:	Secretaría de Marina
RTM:	Reglamento de Tránsito Metropolitano	SEMARNAT:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RTP:	Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	SENASICA:	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
RUSE:	Registro Único de Situaciones de Emergencia	SEP:	Secretaría de Educación Pública
RVOE:	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	SETEC:	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
SAA:	Sistema de Administración Ambiental	SEIP:	Sistema Estratégico de Información Policial
SACMEX:	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	SETRAVI:	Secretaría de Transporte y Vialidad
SAE:	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	SIAPEM:	Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles
SAEM:	Sistema de apertura de establecimientos Mercantiles	SICADI-CDMX:	Sistema Capital Digital
SAF:	Subestaciones de Alumbrado y Fuerza	SICE:	Sistema de Información de los Centros de Transferencia Modal
SAGARPA:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SICOM CDMX:	Sistema de Compras de la Ciudad de México
SAGTIC:	Sistema de Administración de Gobernabilidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	SIDA:	Virus de Inmunodeficiencia Humana
SAIDIU:	Sistema de Atención Inmediata a Daños en la Infraestructura Urbana	SIDEN:	Sistema Integral Desconcentrado de Nómina
SAP:	Sistema de Averiguaciones Previas	SIDESO:	Sistema de Información del Desarrollo Social
SAP-GRP:	Sistema de Gestión de Recursos Gubernamentales	SIG CDMX:	Sistema de Información Geográfica de la Ciudad de México
SAT:	Sistema de Administración Tributaria	SIGAPRED:	Sistema Integral de Gestión y Actualización de Predial
SAU:	Servicio de Reportes y Quejas al Servicio de Autotransporte Urbano	SIGDATA:	Sistema de Gestión de Datos
SBGDF:	Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal	SIGER:	Sistema Integral de Gestión Registral
Sc:	Suelo de Conservación	SIPAM:	Salud Integral para la Mujer A.C.
SCI:	Semana de la Ciencia y la Innovación	SIPI:	Sistema de Certificación y Registro de Profesionales Inmobiliarios
SCJN:	Suprema Corte de Justicia de la Nación	SISEC:	Sistema de Información Cultural del Distrito Federal
SCOT:	Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal	SIVCE:	Sistema integral de Verificación de Comercio Exterior
SE:	Secretaría de Economía	SMSC4I4:	Sistema Multidisciplinario con Sensores, del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, Inteligencia, Investigación, Información e Integración
SEAT:	Subestaciones Eléctricas de Alta Tensión	SOBSE:	Secretaría de Obras y Servicios
SECITI:	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	SR:	Subestaciones de Rectificación
SECTUR-DF:	Secretaría de Turismo del Distrito Federal	SSAC:	Sistema de Servicios y Atención Ciudadana
SECULT:	Secretaría de Cultura	SSP:	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
SEDECO:	Secretaría de Desarrollo Económico	ST:	Subestaciones de Rectificación
SEDEMA:	Secretaría de Medio Ambiente	STC-Metro:	Sistema de Transporte Colectivo Metro
SEDEMÍN:	Sistema de Evaluación del Desempleo	STV:	Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia

STyFE:	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	UMA:	Unidad de Manejo y Aprovechamiento de Vida Silvestre
SYSTRA:	Empresa internacional de Ingeniería y Consultoría en Movilidad Sustentable, Particularmente en el Transporte Urbano y Ferroviario.	UNAM:	Universidad Nacional Autónoma de México
TDF:	Tarjeta del Distrito Federal	UNEME-CAPA:	Unidades de Especialidad Médica-Centro de Atención Primaria de Adicciones
TIC:	Tecnologías de la Información y la Comunicación	UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
TUEP:	Sistema de Transporte Urbano Elevado Personalizado	UNICEF:	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
TURISSSTE:	Sistema de Agencias Turísticas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	UNISDR:	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres/Oficina Regional para las Américas
UPC:	Unidad de Protección Ciudadana	UNT:	Unión Nacional de Trabajadores
UACM:	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	UPC:	Unidades de Protección Ciudadana
UAM:	Universidad Autónoma Metropolitana	UPEZ:	Unidad Popular Emiliano Zapata
UAM-Iztapalapa:	Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa	UPIICSA:	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingenierías, Ciencias Sociales y Administrativas
UAMX:	Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco	UPN:	Universidad Pedagógica Nacional
UAPVIF:	Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar	UPP:	Unidades de Producción Pecuaria
UAPVIF Móvil:	Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Móvil	UR:	Unidades Sanguíneas Recolectadas
UCCI:	Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas	URI :	Unidad De Recepción por Internet
UCCI-CAMC:	Reunión de Alcaldes y Alcaldesas de Centroamérica, México y el Caribe y Reunión de Coordinadores	USAR :	Grupo de Búsqueda y Rescate urbano
UCLG:	Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales	USE:	Unidades de Seguridad Escolar
UIA:	Universidad Iberoamericana	USGBC:	US Green Building Council
UIFDF:	Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno del Distrito Federal	VD:	Valoraciones de Donaciones
UIL:	Instituto para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida	VIH:	Virus de Inmunodeficiencia Humana
UIPE:	Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica	VPH:	Virus del Papiloma Humano
UIP:	Unidades de Inteligencia Policial	VSMD:	Veces Salarios Mínimos Diarios
		VTP:	Programa Vocational Training Program
		VUGE:	Ventanillas Únicas de Gestión
		WMCCC:	Consejo Mundial de Alcaldes sobre Cambio Climático
		WTC:	World Trade Center
		WUF:	Ciudades para la Vida
		WUWM:	Congreso de la Unión Mundial de Mercados Mayoristas
		WWF:	Fondo Mundial para la Naturaleza
		ZMVM:	Zona Metropolitana del Valle de México
		ZODE:	Zona de Desarrollo Económico y Social

2do. Informe de Gobierno del
Distrito Federal
2013-2014

Se terminó de imprimir en septiembre de 2014 en los talleres de Corporación Mexicana de Impresión, S. A. de C. V. (COMISA), General Victoriano Zepeda No. 22 Col. Observatorio 11860, México, D. F. El tiro consta de 200 ejemplares